SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Mueren 39 migrantes en INM de Cd. Juárez

Cae mando militar por el caso Guacamaya Leaks

Relevos en el INE serán por sorteo

Pese a golpe de FGR en 2022, empresa volvió a mover armas y drogas

AMLO: que no crean que terminó todo; aún hay plan C

Caen exportaciones mexicanas en febrero

EU presiona en tema energético; SE ofrece camino llano a inversiones

Apoyan 20 estados de EU demanda mexicana

Encamina PRIMor tómbola para elegir nuevos consejeros

Club de Tobi: Morena y partidos de oposición avalan iniciativa para frenar paridad de género

Aumenta el servicio de policía a la carta

Basura cero

El controvertido 'Plan C'

México, en un... Tobogán de deterioro: Cuauhtémoc Cárdenas

INE: guerra de posiciones

Levantan contingencia luego de 50 horas de mala calidad del aire

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Integrantes de INE deben tener autonomía e independencia, imparcialidad y objetividad; no podemos permitir lo contrario, advierte Creel.- En entrevista con Ciro Gómez Leyva, el diputado presidente Santiago Creel Miranda afirmó: “Vamos a hacer todo lo posible para que quienes integren el Consejo (del INE) tengan autonomía e independencia, imparcialidad y objetividad, eso se llama idoneidad y es la característica fundamental con la que deben de contar para ser consejeros. Hay que tener experiencia electoral, la materia electoral es una materia compleja, hay que tener conocimientos. Se tiene que tomar en cuenta desde el punto de vista jurídico porque puede haber impugnaciones, es claro que hay votos particulares respecto a esta terna y es claro que podría tener recursos, particularmente quienes integran la terna. Lo que no podemos permitir es que existan personas que no tengan las características para integrar posiciones fundamentales en el árbitro electoral”. “Hay que tener experiencia electoral, la materia electoral es una materia compleja, hay que tener conocimientos. Se tiene que tomar en cuenta desde el punto de vista jurídico porque puede haber impugnaciones, es claro que hay votos particulares respecto a esta terna y es claro que podría tener recursos, particularmente quienes integran la terna. Lo que no podemos permitir es que existan personas que no tengan las características para integrar posiciones fundamentales en el árbitro electoral”. [TELEFÓRMULA] [TELEFÓRMULA-PCÁRDENAS] [RADIO FÓRMULA] [ADN 40]

En entrevista con Carlos Zúñiga en Milenio Televisión, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que no haya cuotas en la elección a consejeros del INE.- “Mi idea es que no haya cuotas, pero tampoco tómbola, la tómbola es la anti-política, es renunciar a poder sacar los mejores perfiles de acuerdo con la imparcialidad, la objetividad, la autonomía, la independencia que debe de tener cada uno de ellos y por supuesto, que tanto los parentescos o sus afiliaciones o ex afiliaciones partidistas no les vayan a dar un sesgo de conflicto de interés en algunas de las elecciones que tomen. Entonces, creo que debemos de buscar, nosotros, las mejores características y cualidades para que tenga el o la consejera electoral sobre todo con estas características, entonces, por supuesto que estoy en contra de las cuotas, pero también estoy en contra de la tómbola, aunque la tómbola esté enmarcada en ley, es legal, estamos de acuerdo que es legal”. [MILENIO TV]

Panistas confirman rechazo.- Aunque admitió que son escasas las posibilidades dé frenar la tómbola en el relevo del INE, el presidente ¿de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, no descartó la ruta de la impugnación jurídica si se concreta un nombramiento carente de autonomía. "Llegaremos hasta donde tope para que quienes integren el Consejo del INE sean autónomos, independientes, imparciales y objetivos. Es decir, idoneidad; característica fundamental que deben cumplir las y los consejeros", adelantó ebanista en sus redes sociales. [EXCÉLSIOR/p4; UNOMÁSUNO/p6]

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales "a modo".- Las listas con los 20 mejores perfiles evaluados a lo largo de un mes en cuatro fases ya fueron entregadas ayer por el Comité Técnico de Evaluación a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro; esos nombres fueron entregados en un sobre cerrado. Los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación reiteraron que se respetaron los principios de la convocatoria. Carmen Aristegui: "Hay polémica al respecto, estamos viendo declaraciones como la del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pues está acusando a Morena de poner en marcha lo que están llamando el Plan C para imponer consejeros, dijo, a modo en el Instituto Nacional Electoral". [ARISTEGUI NOTICIAS]

JUCOPO

Diputados alistan proyecto para limitar al TEPJF.- Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que la quinteta de participantes a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) fuera conformada únicamente por mujeres y no por ambos sexos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) alista una iniciativa para limitar las facultades del tribunal para que no se extralimite en sus funciones. [CONTRA RÉPLICA/pp-p6; OVACIONES/p18]

Va Morena por sorteo para elegir a consejeros del INE.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reiteró que su bancada prefiere que la elección de cuatro consejeros electorales, incluida la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se lleve a cabo mediante sorteo. [REFORMA; EXCÉLSIOR/pp-p4]

Se acabará la tradición conservadora de los cuates y cuotas en el INE; Ignacio Mier.- Luego que el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral. [ENFOQUE NOTICIAS]

Que sea por la justicia y no por fobias personales la decisión del «Plan B» en la SCJN: Ignacio Mier.- "Sería lamentable que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hayan tomado su decisión por presión o fobias partidistas o personales ", así lo expuso el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco. [EFEKTO 10]

En entrevista con Óscar Mario Beteta en Radio Fórmula, el coordinador de los Diputados Federales del PAN, Jorge Romero, manifestó que es una burla proponer los perfiles a consejeros del INE.- "Si bien no podemos generalizar, si bien dentro de las 20 personas, 10 mujeres y 10 hombres, que conformaron finalmente las quintetas, sí existen personas con un, a nuestro juicio, un perfil como el que se requiere, también existen nombres; nada de esto es personal, es la opinión que como oposición tenemos. Hay perfiles que, por lógica, por lógica evidente, ni siquiera por un análisis, por lógica vulgarmente evidente tienen una relación o tienen un nexo con el oficialismo, pues consideramos que es literalmente una burla el que siquiera se pretendan proponer esos perfiles y dejando muy claro que no es que nosotros estemos tristes que no llegaron perfiles afines a nosotros". [RADIOFÓRMULA]

En entrevista con Carlos Loret de Mola, el coordinador de los Diputados Federales del PAN, Jorge Romero Herrera, mencionó que impugnará el proceso de selección a consejeros del INE.- "No se está cumpliendo lo que debiera de haber sido por lógica mínima, por mínimo sentido de responsabilidad, con haber puesto quintetas parejas, o por lo menos no en todos los casos, particularmente el presidencial. Si el oficialismo pretende tratar de imponer a personas que notoriamente tienen una vinculación o por lo menos conflicto de interés por tener cercanía al partido oficialista, si esa va a ser la intención, que se vayan olvidando de un acuerdo. Nosotros sí estamos evaluando, pero tenemos que resolver primero como partido y después como coalición, pero sí estamos evaluando incuestionablemente, pues las maneras de impugnar a todo este proceso". [WRADIO]

Jorge Romero señaló que no permitirán perfiles parciales en la elección de consejeros del INE.- El coordinador de los panistas en la Cámara de Diputados, Jorge Romero señaló en un comunicado, que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales, "si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir". [RADIOFÓRMULA]

PRI no descalifica a perfiles morenistas.- A diferencia de la Comisión Permanente del PAN, que instruyó a su bancada en la Cámara de Diputados a realizar todas las acciones de carácter jurídico y político necesarias para evitar que se elija a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) con estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, el PRI no descalificó a esos perfiles. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se desmarcó de quienes han rechazado a los perfiles cercanos a Morena y que son finalistas en el proceso para renovar el Consejo General del INE. [UNIVERSAL/p7]

Moreira descarta que el parentesco o cercanía con funcionarios afecte la calificación de aspirantes a consejeros del INE.- Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que en el proceso de selección de consejeros electorales "yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien". "Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes", resaltó en un video que subió a sus redes sociales. [LATINUS]

Impulsa Alberto Anaya garantizar incentivos económicos a docentes que dan clases en localidades marginadas y vulnerables.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, presentó una iniciativa que reforma los artículos 9, 102 y 124 de la Ley General de Educación. Esto, con el objetivo de que los incentivos económicos a docentes que den clases en escuelas dentro de localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, alta conflictividad social, rurales y en pueblos y comunidades indígenas, sean totalmente garantizados. [EFEKTO 10]

Avistan retorno de las Juanitas.- Con excepción de Movimiento Ciudadano, las coaliciones de Morena y aliados y la oposición de Va por México van por una reforma que limitaría las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TFP]F) relacionadas, entre otros rubros, con garantizar la igualdad de género, el cumplimiento en el Congreso de acciones afirmativas o el dirimir conflictos entre bancadas. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, manifestó ayer lunes

su rechazo a la iniciativa, señalando que no es momento de cambios al marco jurídico electoral. [EXCÉLSIOR/p2]

COMISIONES

Avanza en San Lázaro 3 de 3 contra violencia hacia mujeres.- Con 32 votos a favor y tres abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma 3 de 3 contra la violencia hacia mujeres, a fin de establecer como requisito para ser candidato a un cargo de elección u ocupar un cargo público no haber sido sentenciado por delitos como violencia familiar, violación a la intimidad sexual o violencia política, ni ser declarada persona deudora alimentaria morosa. [MILENIO; EXCÉLSIOR/p5]

Comisión en San Lázaro avala reforma para admitir participación de extranjeros en política.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial de reformas al artículo 33 de la Constitución Política para permitir la participación de los ciudadanos extranjeros en los asuntos políticos del país. El dictamen modifica el tercer párrafo del artículo, en el que hoy se advierte que "los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país", para señalar, en cambio, que "la ley establecerá los límites de la participación de los extranjeros en los asuntos políticos del país". [MILENIO]

Avanza en Diputados reforma para aplicar prisión preventiva por tráfico ilegal de armas.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló por 21 votos a favor, tres en contra y 11 en abstención, el dictamen que propone reformar del artículo 19 de la Constitución, para añadir el delito de tráfico ilegal de armas de fuego, como causal para que el Ministerio Público solicite prisión preventiva oficiosa. [EL UNIVERSAL]

Plantean acotar atribuciones del TEPJF.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizará el próximo miércoles un proyecto de dictamen para limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto que circula entre los diputados federales establece, entre otros puntos, modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, para que el Tribunal se ciña a una interpretación literal de la Carta Magna. [REFORMA]

DIPUTADOS

Avalan propuesta de diputada priista para profesionalizar farmacias del sistema de salud y dar uso racional a medicamentos.- Ante las estimaciones de que el 50 por ciento de medicinas tienen una prescripción y venta inadecuada, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que impulsó la diputada federal Frinné Azuara Yarzábal, a fin de incorporar entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud el uso racional de medicamentos en los establecimientos y unidades médicas, así como la promoción e impulso de programas y acciones para este fin. [HERALDO DE SALTILLO]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Lo relevante es que sean 'honestos'.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, cercanos a Morena o cualquiera que quede como consejero electoral "será mejor" que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, al tiempo que rechazó que el hecho de que sean afines a su gobierno no garantice imparcialidad en la institución. Afirmó que la mitad de la población es afín a su gobierno, y eso no les impide constitucionalmente participar en este proceso. [FINANCIERO / pp-p41]

Edomex y CDMX podrían ser abastecidos con agua de terrenos del AIFA.- El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que la Ciudad de México y el Estado de México podrían ser abastecidas de agua proveniente de pozos perforados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). En su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional, López Obrador detalló que el gobierno federal asesora a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que se utilice el agua que se encontró en el norte del Valle de México, como parte del plan estructurado para llevar agua al AIFA. [MILED / p6]

Proyectan la construcción de 3 plantas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que luego de reunirse la semana pasada con John Kerry, enviado especial para el Clima de Estados Unidos, se proyecta construir tres plantas fotovoltaicas más en Sonora, como la de Puerto Peñasco, con una posibilidad de inversión de 5 mil millones de dólares. López Obrador dijo que le tocará iniciar los proyectos. "Porque son cuatro, contando la de Peñasco, que ya está en su primera etapa. Entonces, son tres más, dijo. [HERALDO / p5]

Expresidente de Perú envía carta a Ejecutivo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional a Guido Croxatto, abogado del depuesto presidente de Perú, Pedro Castillo, quien le entregó una carta escrita a mano por el exmandatario, en la que agradece al pueblo de México por el apoyo brindado a su familia luego de que fuera arrestado. [RAZÓN / p9]

EU prepara ultimátum a México para acabar disputa energética.- El gobierno del presidente Joe Biden planea enviar a México un ultimátum en las próximas semanas para poner fin al estancamiento en una disputa comercial energética, mientras hay más llamados bipartidistas para que Estados Unidos endurezca su posición, según fuentes conocedoras de las discusiones. La medida representaría una escalada significativa en la ya tensa relación entre Biden y su par mexicano, Andrés Manuel López Obrador. [CRÓNICA / p11]

"¡Qué tierna!", dice Ebrard a Claudia… y le pide humildad.- El canciller Marcelo Ebrard consideró un "gesto de ternura" por parte de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el considerarlo dentro de su posible gabinete federal, pero aprovechó para recordarle que aún no está nada decidido y le pidió ser humilde: "Esperemos que la gente decida y veamos qué sucede, pero le agradezco el gesto de ternura, amistad." [MILENIO / pp-p8]

JUDICIAL

Juzgado admite a trámite amparo de Lozoya Austin.- El juzgado primero de distrito de amparo en materia penal de la Ciudad de México admitió a trámite el juicio de amparo que promovió Emilio

Lozoya Austin, exdirector de Pemex, para definir si esta empresa y la UIF deben ser consideradas víctimas o afectados por los sobornos que recibió y, con ello, si ambas instituciones tienen personalidad jurídica para recibir los 200 millones de pesos que el exfuncionario propone pagar como reparación del daño por los delitos que se le imputan en los casos Odebrecht y Nitrogenados. [JORNADA / p11]

Inai presenta controversia constitucional en la Corte por falta de nombramiento de comisionados.- Las comisionadas y los comisionados del Inai, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, interpusieron este lunes, ante la SCJN, la controversia constitucional en la que demandan la falta de nombramientos para cubrir las vacantes del Pleno. Por unanimidad, en sesión extraordinaria del pasado miércoles 15 de marzo, el Pleno aprobó presentar ante la SCJN ese medio control constitucional, al advertir que ante la falta de nombramientos de las posiciones vacantes en el órgano de dirección de este Instituto se vulnera de manera directa el diseño institucional establecido por la Constitución para la integración del Pleno de este órgano autónomo, "con lo cual se transgrede el principio de colegialidad que lo caracteriza". [MILED / p4]

ESTADOS

Motín e incendio en delegación de INM en Juárez acaban en tragedia.- La noche de este lunes se registró un incendio al interior de la delegación del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua. Hasta el cierre de la edición, los primeros reportes señalaban entre 27 y 37 migrantes muertos y más de 30 lesionados; sin embargo, las autoridades no han proporcionado cifras oficiales de heridos y fallecidos. [MILENIO / pp-p4-p5]

SEGURIDAD

Pese a golpe de FGR en 2022, empresa volvió a mover armas y drogas.- La firma Black Wall Street, la cual presuntamente está ligada al cártel del Norte del Valle, de Colombia, siguió operando en casas de la Ciudad de México y el Estado de México, pese a que algunas de sus sedes fueron cateadas por la Fiscalía General de la República en 2022, luego de una denuncia presentada por un integrante de la organización delictiva. El expediente del caso detalla actividades y bienes del *narco* colombiano en la capital del país. [MILENIO / pp-p4-p5]

GENERAL

Acusan que libros de texto gratuitos idealizan pobreza.- Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que el libro de primer año de primaria tiene contenidos que pretenden adoctrinar a los alumnos. En un primer análisis, detallaron que entre sus preocupaciones se encuentran que la situación de la pobreza se considere una virtud y un estado ideal del individuo, que se le limite la difusión de materias científicas y del conocimiento para dar prioridad a la militancia social y que se traten temas en donde los alumnos deben asumir roles sociales antagónicos promoviendo la rebeldía y la confrontación. [EXCÉLSIOR / pp-p8]

ECONOMÍA

Caen exportaciones mexicanas en febrero.- Las exportaciones mexicanas tuvieron en febrero su primer retroceso desde octubre de 2021 y su mayor tropiezo en 30 meses. En el segundo mes del

año descendieron 2.8 por ciento anual, afectadas por la baja de las ventas externas en la industria manufacturera, particularmente la automotriz. Para los analistas, el desempeño es preocupante, ya que revela una importante caída de la demanda externa y que no hay claridad sobre su evolución para los próximos meses. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Prohíbe usar programas de vigilancia subrepticia, tipo 'Pegasus'.- Joe Biden, presidente de Estados Unidos, prohibió oficialmente el uso por parte de su gobierno de programas de espionaje como Pegasus, de la empresa israelí NSO, y otros similares, utilizados por gobiernos autoritarios alrededor del mundo para vigilar a opositores políticos, activistas humanitarios, periodistas y personalidades públicas. El anuncio se da en momentos en que más de 50 empleados del gobierno de Estados Unidos en países extranjeros han sido blanco de espionaje por parte de 10 gobiernos a través de spyware comercial. [FINANCIERO / pp-p36]

Rusia alardea del poder para destruir a rivales.- Como no cesa el respaldo militar a Ucrania, el régimen ruso lanzó nuevos amagos a Occidente al sostener que tiene el poder de eliminar a cualquier rival. Casi al tiempo en que los defensores recibieron 18 tanques Leopard de Alemania, el Consejo de Seguridad del Kremlin enfatizó que no permitirá una escalada al recordarle a los que apoyan a Volodimir Zelenski que esa potencia "posee armamento moderno único capaz de destruir a cualquier adversario". [RAZÓN / p23]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Después que el Comité Técnico de Evaluación, entregó a la Junta de Coordinación Política, lista final de 20 aspirantes a cubrir 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emergen las diferencias entre presidentes de los dos órganos de gobierno en Cámara de Diputados. A través de posicionamiento, el diputado presidente en la JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco; o desde tuit, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Santiago Creel Miranda se reunió con el Consejo Directivo en la Cámara de Comercio, servicios y turismo de la ciudad de México, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas… En el encuentro, el diputado y los directivos de la iniciativa privada capitalina, conversaron sobre el panorama nacional y actual, y el cómo reinsertar a nuestro país en el rumbo de la confianza y el crecimiento (…) [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/JORGE G. CASTAÑEDA/ (…) La exclusión del tema electoral de los asuntos que corresponden a la Corte se mantuvo. La Consejería Jurídica invoca dicha exclusión como su principal argumento de fondo contra la suspensión del ministro Laynez. Si la Constitución fuera la misma hoy que en 2005, tendría razón. Sólo que entretanto se produjo la modificación de 2011, en buena medida gracias a Santiago Creel, en materia de derechos humanos (…) y la idea de que cuando la violación a un derecho humano afecta a todos los ciudadanos, se viola la Constitución y, por ende, la Corte puede tomar cartas en el asunto, aun tratándose de materia electoral. [INDEPENDIENTE/p.7]

COLUMNA/ TRES EN RAYA/ (…) Ignacio Mier, coordinador morenista en San Lázaro y corcholata aspirante a la gubernatura poblana en el 2024, ya anunció que no buscará el acuerdo con todas las

fuerzas políticas en la Jucopo para la designación de los nuevos consejeros del INE sino que irán directo a la insaculación si no se tiene la aprobación de las dos terceras partes del Pleno (…) [HERALDO] El tema se comenta en: **DINERO** [JORNADA/p.6]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Ignacio Mier Velazco acusó al ministro Javier Laynez Potisek de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación (…) [SOL DE MÉXICO] El tema se comenta en: **EN LA POLÍTICA** [OVACIONES/p.20]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Jucopo las listas de aspirantes para ocupar 4 vacantes del INE, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General del INE y consideró el proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes. [24 HORAS]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Ignacio Mier Velazco acusó al ministro Javier Laynez Potisek de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación (…) [SOL DE MÉXICO] El tema se comenta en: **EN LA POLÍTICA** [OVACIONES/p.20] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6] **SABER POLÍTICO** [CONTRARÉPLICA/p.2] **HECHOS Y SUSURROS** [24 HORAS/p.9] **VOTO PARTICULAR** [ECONOMISTA/p.2-p.55] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3] **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4] **FRANCISCO MARTÍN MORENO** [REFORMA/p.12] **CÉSAR CRAVIOTO** [HERALDO/p.14] **HÉCTOR SERRANO** [HERALDO/p.15] **OLIVIA GARZA** [CONTRARÉPLICA/p.9] **RICARDO BECERRA** [CRÓNICA/p.3]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/ (…) En los sobre cerrados del Comité Técnico, que presentaron las quintetas en la Junta de Coordinación Política, sobresale como favorita a encabezar la presidencia a Bertha María Alcalde Luján. Obviamente la línea a Ignacio Mier es empujarla este jueves, aun cuando los panistas de Jorge Romero estén en desacuerdo. [INDEPENDIENTE/p.7] Escribe del tema: **CRÓNICA POLÍTICA** [INDEPENDIENTE/p.8]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ (…) En voz de Rubén Moreira, la coordinación del tricolor en la Cámara de Diputados dijo no ver ningún problema en los perfiles con historias cercanas al partido en el poder ya sea por sus redes familiares con funcionarios del movimiento o por haber colaborado directamente en la administración morenista (…) [HERALDO] El tema se comenta en TEMPLO MAYOR [REFORMA/p.10] ROZONES [RAZÓN/p.2] LOS TRES PODERES [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ROZONES/ (…) Causó preocupación en el PAN el comentario del priista Rubén Moreira, quien pidió no descalificar a los aspirantes a consejeros electorales del INE por su parentesco político o de militancia, ante los señalamientos que se han hecho por la cercanía de al menos seis contendientes con Morena (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: CONTRA LAS CUERDAS [HERALDO]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ (…) Excluyendo a Movimiento Ciudadano, Morena y aliados, y la oposición de Va por México, buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en igualdad de género y conflictos entre bancadas. Proponen modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, quitándole poder al TEPJF. Jorge Álvarez Máynez rechaza la iniciativa, pero, ¿qué esconden estos jugadores políticos? Quieren abrir la caja de Pandora y soltar calamidades democráticas (…) [EXCÉLSIOR/p.11]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) Hay quienes vislumbran que la elección de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) llegue hasta la Suprema Corte. Lo anterior ocurriría si luego de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) elija a un perfil por cada quinteta, a más tardar el próximo miércoles, la propuesta no alcance la mayoría calificada en el Pleno (…) la Mesa Directiva convocará a sesión del Pleno para el 31 de marzo, en la que se realizaría la elección de las consejerías electorales que se encuentren vacantes mediante insaculación, pero, si la mayoría tampoco aprueba ese método en San Lázaro, la Mesa Directiva remitirá las quintetas al Pleno de la Suprema Corte (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Diputados de Morena, PT y PVEM y del bloque de oposición del PAN, PRI y PRD se unieron para presentar una iniciativa que tiene como propósito limitar al TEPJF, al considerar que ejercen exceso de facultades, ello tras la convocatoria que lanzó la Cámara de Diputados por las vacantes que quedarán en el INE, donde el tribunal determinó que el Consejo General del órgano autónomo sea presidido por una mujer. [24 HORAS] Del tema escribe: **ARSENAL** [EXCÉLSIOR/p.4]; **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que diversos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados se declararon en estado de alerta ante la inminente votación de los nombramientos para relevar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz en el Consejo General del INE, por lo que llamaron a sus legisladores a evitar inasistencias y estar pendientes de las sesiones de martes, miércoles, jueves y viernes. [MILENIO/p.2] Comenta el tema: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.41]

COLUMNA/DÍA CON DÍA/ (…) El oficialismo tuvo mayoría en la conducción del proceso de la Cámara de Diputados para integrar las cuatro quintetas de aspirantes. Pero no tiene la mayoría calificada necesaria (dos tercios) para elegir entre ellos. Necesita los votos de la oposición. La verdad, no se ven tan cargadas las quintetas, salvo en la de la presidencia, donde hay 4 filomorenistas de 5. [MILENIO/p.3] Del tema escribe: **JAQUE MATE** [REFORMA/p.10]; **DESDE SAN LÁZARO** [FINANCIERO/p.39]; **TIMES** [ECONOMISTA/p.48]; **SEXTANTE** [EXCÉLSIOR/p.8]; **LA VOZ DE LA IP** [SOL DE MÉXICO/p.18]; **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6]; **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.3]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/ (…) En la Cámara de Diputados avanzó la reforma que permitirá a extranjeros opinar sobre asuntos políticos en México. Ahora ya nomás falta una ley que permita a los mexicanos opinar sin ser atacados desde el poder. [REFORMA/p.10]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Especial

EXTORSIONA 'LA FAMILIA' HASTA EN EL VIACRUCIS

JESÚS GUERRERO

TAXCO.- El crimen organizado alista "castigos" para la Semana Santa.

Integrantes de "La Familia Michoacana" buscan a los penitentes que participarán en el Viacrucis en Taxco, Guerrero, para extorsionarlos.

La Semana Santa se realizará del 2 al 9 de abril y desde hace unos días presuntos miembros de esa organización criminal indagan los números telefónicos de los penitentes para exigirles una cuota.

Además, advierten que venderán el rollo de varas de zarza a 2 mil pesos.

Las zarzas son las que los penitentes se colocan sobre los hombros durante los días jueves y viernes santos para recorrer las calles de Taxco flagelándose. Cada año participan unos 500 hombres.

Integrantes de la congregación de "Devotos de Taxco" están recibiendo llamadas para que den los nombres de quienes participarán en el Viacrucis.

"Sabemos que ellos (los delincuentes) también son católicos y se les pide que no violen su fe a Dios", pidió el Obispo emérito de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza.

El pasado viernes, el líder local, Tonatiuh López Ramírez, escribió en su cuenta personal de Facebook que el párroco de la comunidad de Tehuilotepec, Marco Antonio Catalán, dijo que los penitentes tienen miedo a represalias.

Prepara EU ultimátum en disputa energética

REFORMA / STAFF

Estados Unidos pretende romper el estancamiento en el que ha caído la disputa comercial energética que mantiene con México.

Para ello, el Gobierno de EU planea enviar a México un ultimátum en las próximas semanas, revelaron fuentes cercanas a las discusiones.

La medida representaría una escalada ante el escaso avance en las conversaciones de solución de controversias por la disputa energética que solicitaron EU y Canadá en julio del año pasado.

Bajo las reglas del T-MEC, después de 75 días sin una resolución es posible solicitar un panel de solución de controversias para que un tercero decida sobre el caso.

Se espera que la Oficina del Representante Comercial de EU haga una "oferta final" a los negociadores de México para abrir sus mercados en energía a la inversión extranjera y aceptar una mayor supervisión antes de dar paso a un panel.

Juan Francisco Torres, socio líder de la práctica en Latinoamérica de Hogan Lovells aseguró que México prácticamente agotó el margen de maniobra para llegar a un acuerdo.

"Tienen que ponerse las pilas en serio para encontrar una salida negociada y pronto, porque, si el panel se forma, México no tiene realmente defensa", afirmó Torres.

Recordó que la postura de México no es salvable, por lo que una vez que se establezca un panel internacional perdería ese procedimiento y en consecuencia EU y Canadá tendrían derecho a imponer aranceles a México.

Comentó que el T-MEC tiene aspectos técnicos que se deben cumplir y la preferencia hacia la Comisión Federal de Electricidad (CFE) da argumentos a favor de los estadounidenses.

"Por mucho que uno quisiera adoptar una conducta de defensa patriótica, la realidad es que siendo fríos y objetivos le asiste la razón a los inversionistas extranjeros que se duelen de este viraje o favoritismo a la CFE, en detrimento de las obligaciones que nuestro País ya había asumido", explicó.

Un funcionario estadounidense reconoció la creciente frustración por la falta de avances.

"Queremos ver un avance claro en este asunto, abordar las preocupaciones planteadas por nuestros equipos de negociación", dijo el funcionario, que no quiso que se mencionara su nombre pues las discusiones son privadas.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, dijo que el ultimátum que está dando EU es señal de que las acciones del Gobierno mexicano para tratar de conciliar en las consultas no está siendo suficiente para el gobierno norteamericano.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS, FRIDA ANDRADE Y DIANA GANTE

610972000016

De la voz **de Villoro**

En el Congreso Internacional de la Lengua Española que inició en Cádiz, Juan Villoro leerá un texto sobre el mestizaje y la interculturalidad del idioma, el cual adelantamos a nuestros lectores. **CULTURA (PÁGINA 17)**

LLEGA EL 'TURCO'

Pumas presentó a Antonio Mohamed como su DT, el 'Turco' aseguró que es un sueño dirigir al equipo y que espera sacarlo pronto de su mala racha. **CANCHA**

José Luis Ramírez

MARTES 28 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉ... 54 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,675 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Desatan incendio tras protesta de ocupantes

Mueren 39 migrantes en INM de Cd. Juárez

Llevan a hospitales a 28 heridos graves; tienden cuerpos calcinados en la calle

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- Un incendio provocado en medio de un motín de migrantes en la sede del Instituto Nacional de Migración (INM) de esa ciudad fronteriza causó la muerte anoche de al menos 39 personas.

Fuentes gubernamentales consultadas por REFORMA confirmaron que sólo en el exterior del INM se contabilizaron al menos 25 cuerpos cubiertos con mantas térmicas similares a hojas de aluminio.

Algunos de los cuerpos, que fueron colocados en hileras, estaban calcinados.

En las instalaciones habrían fallecido 37 personas y dos más murieron en hospitales, según las fuentes consultadas.

Las oficinas del INM se ubican junto al Puente Internacional Reforma, en la calle Lerdo, a escasos metros de la Presidencia Municipal y cerca del Río Bravo.

Conforme reportes preliminares, el incidente ocurrió luego de que migrantes, principalmente venezolanos, protestaban ante empleados del INM. En medio de las protestas comenzó un incendio en la zona de los baños del área reservada para hombres que fue avivado porque alguien arrojó solvente.

La llegada de bomberos al lugar habría demorado 15 minutos y decenas de migrantes quedaron atrapados en medio de la conflagración.

El Diario de Juárez reportó al menos otras 28 personas heridas que fueron trasladadas graves en ambulancias a hospitales, principalmente al Femap que se encuentra a una cuadra de donde ocurrió el incendio.

Bomberos que ayudaron a sofocar el fuego en las instalaciones sacaban decenas de cuerpos que eran colocados en el exterior del inmueble incendiado.

Ciudad Juárez había registrado distintos tipo de tensiones por protestas de migrantes. Distintos centros de refugio se encuentran saturados y hay gente pernoctando en las calles del centro del municipio.

Recientemente las autoridades locales impidieron que un grupo de migrantes recolectara dinero en la vía pública, lo que detonó la molestia de muchos de ellos, principalmente venezolanos, e incrementó los conflictos entre autoridades, pobladores y migrantes que presionan por ingresar a Estados Unidos.

El domingo 12 de marzo centenas de migrantes se agolparon en el puente internacional Santa Fe para reclamar a las autoridades estadounidenses que los dejaran ingresar ante la falta de respuesta para citas que solicitaron con el fin de resolver su estatus migratorio.

Especial

Los cuerpos de los migrantes muertos fueron colocados en hileras afuera de la sede del INM en Ciudad Juárez.

Defiende Moreira candidatos al INE

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira dijo que los 20 finalistas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales, incluyendo la presidencia del INE, son personas destacadas y con experiencia electoral.

Minimizó que los y las candidatas pudieran tener alguna relación de parentesco con figuras públicas.

"Dentro de los 20 nombres hay personas muy destacadas y con gran expertise en materia electoral.

"Y yo no califico mal por el parentesco o la cercanía por dos cosas: primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien. Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso Presidentes", sostuvo el priista.

Señaló que todo parece indicar que la elecciones de cuatro consejeros será definida mediante sorteo.

QUIEREN JUECES ELEGIDOS EN LAS URNAS
PÁGINA 5

Apoya Presidente a morenistas

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Sin rubor ni empacho, el Presidente López Obrador justificó la "morenización" del INE.

Tras conocerse que en la quinteta para elegir a la presidenta del INE las cinco candidatas están vinculadas a la 4T, el Mandatario dijo que cualquiera que llegue será mejor que los que hoy están.

-¿Qué opina de esta cercanía (de las candidatas) con su movimiento?.

"Más de la mitad de los ciudadanos simpatizan con nuestro movimiento y tienen posibilidad de participar (...) si pertenecen o simpatizan con nuestro movimiento, no están impedidos, no lo prohíbe la ley".

Descarta MC alianza, a Samuel... ¿y a Colosio?

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- El líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, descartó ayer que el Gobernador Samuel García vaya por la candidatura presidencial para 2024 y pidió "no presionar" al Alcalde regio Luis Donaldo Colosio.

Abordado tras acudir al foro Desarrollo Industrial, en Nuevo León, reiteró que tampoco buscarán ir en coalición con algún partido político nacional.

"Samuel ya dijo que tiene un claro compromiso con Nuevo León por seis años".

"En el caso de Luis Donaldo, no se le debe presionar, cada quien debe tomar sus decisiones", dijo.

-"¿Usted ve a Colosio y a Samuel aún presidenciables?", le insistieron.

-"No, acabo de decir todo lo contrario a lo que usted señala. Escuché a Samuel decir que tiene un claro compromiso con Nuevo León", respondió.

En esa segunda respuesta, el dirigente nacional no aludió a Colosio.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 28 de marzo de 2023

IMAGEN DEL DÍA

TIROTEO Y TERROR EN EU

Nashville.– Una mujer transgénero con dos fusiles y una pistola entró ayer a una primaria en esta ciudad de Tennessee y **mató a seis,** antes de que la policía la abatiera. Entre las víctimas hay tres niños de ocho y nueve años. El presidente Joe Biden llamó "repugnante" al ataque y exigió, una vez más, control a la venta de armas.

| MUNDO | A18

AP/REUTERS/ECHO

Cae mando militar por el caso *Guacamaya Leaks*

Un teniente coronel fue detenido por la Sedena acusado de pérdida de información militar por el hackeo

HACKEO A SEDENA

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Casi seis meses después de que se conociera que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sufrió un hackeo del grupo de activistas llamado *Guacamaya*, lo que permitió que se revelaran miles de documentos clasificados, el pasado sábado fue detenido el primer jefe militar, de nombre Jesús "N", un teniente coronel adscrito a la Dirección de Informática de la dependencia.

El detenido, un ingeniero en informática, fue recluido en la prisión del Campo Militar 1-A y es acusado por la Fiscalía de Justicia Militar por infracción a los deberes castrenses en la modalidad de pérdida de información.

Según fuentes del gabinete de seguridad, se espera que más jefes y oficiales sean detenidos por este caso, derivado de la investigación que desde hace meses inició la Fiscalía de Justicia Militar para detectar posibles omisiones de su personal a cargo de los sistemas informáticos de la Sedena.

En las filtraciones de *Guacamaya Leaks* se conoció que el presidente López Obrador padece gota, hipotiroidismo y "angina inestable de riesgo grave". Y que en 2022 una ambulancia aérea fue a Palenque, Chiapas, para trasladarlo al Hospital Central Militar de la Ciudad de México.

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA CIRO MURAYAMA
Consejero electoral del INE

GERARDO DOMÍNGUEZ/EL UNIVERSAL

"DEJAMOS UN INE BAJO ATAQUE, PERO DE PIE"

No nos va a tocar ver ganar esta defensa de la democracia, pero podemos decir que nos vamos con la satisfacción de no haber dejado perdida la batalla, afirma el consejero

| NACIÓN | A6

Ni militantes ni simpatizantes de Morena en INE, refutan a AMLO

Exconsejeros advierten intento de "capturar" desde el poder al órgano electoral

ALBERTO MORALES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es legal y moralmente válido que la próxima presidenta del INE simpatice con Morena, pues lo más importante es que sean servidoras públicas imparciales y honestas, exconsejeros electorales refutaron al titular del Ejecutivo y advirtieron que desde el poder se trata de "partidizar" o "capturar" al órgano electoral.

El exconsejero presidente del otrora IFE Luis Carlos Ugalde dijo que el INE no requiere militantes ni simpatizantes o partidarios de la transformación, sino personas con experiencia electoral que sean imparciales.

Por su parte, Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, dijo que los nuevos consejeros deben ser personas que garanticen autonomía, por lo que los cercanos a Morena no son idóneos y se requieren perfiles que tomen distancia de los partidos y de la autoridad.

Asimismo, el exconsejero Marco Baños señaló que hay un intento del Presidente por "partidizar" en su favor al INE para controlarlo, colocando a incondicionales tal como lo hizo en la CNDH.

| NACIÓN | A8

FORO EL UNIVERSAL

BERNARDINO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL

Del Moral asegura que, si a Delfina Gómez no la dejan hacer su campaña, será una "Juanita".

"Yo sí voy a gobernar el Edomex; voy por la clase media"

Asegura que no le espanta el apoyo de gobernadores de Morena a Delfina Gómez

REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La precandidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza a la gubernatura mexiquense, Alejandra del Moral, asegura que "yo sí voy a gobernar, no van a gobernar por mí", a siete días de que arranque la campaña electoral con rumbo al próximo 4 de junio.

Al participar en un foro organizado por EL UNIVERSAL, la priista externa que no le espanta el apoyo de gobernadores a la precandidata de Morena, Delfina Gómez, pues apuesta a la militancia, al trabajo en tierra y a la clase media, y afirma que no necesita que hagan campaña por ella. La precandidata de Morena fue invitada a un foro similar.

| METRÓPOLI | A10

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Héctor de Mauleón
A8 Carlos Loret de Mola
A9 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A16 Alejandro Encinas
A17 José Woldenberg
A17 Alberto Aziz Nassif
CARTERA
A22 Javier Tejado Dondé

CATALINA PÉREZ CORREA

"Proponer prohibir el uso médico del fentanilo como respuesta a la crisis de salud es ignorante e irresponsable"

[A16]

$18.85 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,475 CDMX 52 págs.

38475

SEMANA SANTA

CUARTOSCURO/EL UNIVERSAL

JESÚS REGRESA A IZTAPALAPA

Iztapalapa.– El próximo domingo arrancará la representación 180 de la Pasión de Cristo de manera abierta, sin restricciones, luego de tres años del confinamiento por Covid-19. David Uriel González, quien personificará a Jesucristo, afirma que el motivo de su participación es llevar un mensaje a los jóvenes de respeto a los valores.

| METRÓPOLI | A11

GU

Buscan prevenir plagio académico

Tras un sonado caso de copia de tesis, universidades refuerzan acciones para evitarlo.

| U1 |

UD

LA CLAVE DE OCTAGÓN

El legendario luchador celebra su cumpleaños 62 con este diario y revela qué es lo que le permite seguir vigente.

| B1 |

ARMANDO ARORIZ/EL UNIVERSAL

TIROTEO COBRA 7 VIDAS Una mujer abrió fuego en una escuela primaria religiosa de Nashville, EU. El saldo fue de siete personas fallecidas, entre éstas tres menores de 9 años y la atacante. Global / 20

MARTES
28 DE MARZO DE 2023
AÑO CVII TOMO II, NO. 38,555
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

AL MENOS 37 DECESOS

MIGRANTES MUEREN EN INCENDIO

Entre 35 y 37 personas fallecieron dentro de la estación migratoria de Ciudad Juárez, luego de que una conflagración, al parecer iniciada por extranjeros asegurados, se saliera de control. / 17

Foto: Reuters

PRI, RESIGNADO A INSACULACIÓN

Relevos en el INE serán por sorteo

MORENA apuesta por que los consejeros sean elegidos mediante tómbola, ante la falta de mayoría calificada

POR IVONNE MELGAR

La elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) será mediante el método de insaculación, ante la falta de acuerdos entre las bancadas para construir la mayoría calificada que requieren los nombramientos.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó ayer que su decisión es someter a sorteo las cuatro quintetas que este domingo entregó el Comité Técnico de Evaluación.

Con dicha decisión cierra la puerta a las expectativas de la oposición de definir a los futuros consejeros mediante un acuerdo que dé balance y pluralidad a los perfiles, dado el sesgo pro 4T de la mayoría de los aspirantes finalistas.

El artículo 41 de la Constitución establece que, de no lograrse el aval entre dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión para los nombramientos, éstos pueden realizarse por insaculación.

Al respecto, Rubén Moreira, jefe de la bancada priista, dijo que todo indica que la definición de los próximos consejeros se resolverá por tómbola.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Foto: Especial

Lorenzo Córdova dice adiós

Al despedirse de la Junta General Ejecutiva, el aún presidente del INE agradeció a directivos y trabajadores del organismo su "compromiso y valentía". / 6

PRIMERA

Suspensión, para proteger la democracia: Laynez

El ministro Javier Laynez argumentó que concedió la suspensión provisional del plan B electoral para garantizar la capacidad operativa del INE y salvaguardar el sistema democrático. / 5

Presidente adelanta plan C

Si la Corte invalida el plan B electoral, se pondrá en marcha un plan C, el cual consiste en convencer a la mayoría de los ciudadanos para que no vote por el bloque conservador y siga la 4T, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si al final rechazan la reforma electoral que estamos proponiendo para que haya una auténtica democracia y no una oligarquía... hay un plan C, no estén pensando que ya se terminó todo", dijo.

Consideró que la suspensión contra la reforma electoral es un asunto mercantil, ya que ni los consejeros del INE ni los ministros quieren ganar menos que el Presidente.

— *Isabel González*

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIORIZA IDEOLOGÍA SOBRE CIENCIA, ALERTAN

Acusan que libros de texto gratuitos idealizan pobreza

Organizaciones civiles advierten sobre contenidos que pretenden adoctrinar a los estudiantes

POR LAURA TORIBIO

El libro de texto gratuito que se proyecta distribuir en primer año de primaria tiene contenidos que pretenden adoctrinar a los alumnos, advirtieron organizaciones de la sociedad civil.

En un primer análisis sobre el texto, detectaron temas preocupantes como idealización de la pobreza, prioridad a la militancia social más que a la difusión de materias científicas y del conocimiento, y promoción de la rebelión y la confrontación.

Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo, señaló que el texto incluye conceptos no adecuados para la edad de los alumnos, así como actividades que implican el uso de tecnología no accesible en zonas rurales.

En tanto, Luis Arturo Solís Bravo, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, señaló que el libro contiene una carga ideológica socialista.

PRIMERA | PÁGINA 8

FOCOS ROJOS

Entre los señalamientos sobre el libro de texto destacan:

- Que se limita la difusión de materias científicas.
- Se da prioridad a la militancia social.
- Se promueve la rebeldía y la confrontación.
- Se da por hecho que los alumnos tienen acceso a la tecnología.

TIANGUIS TURÍSTICO 2023

Fotos: Héctor López

CORTAN EL LISTÓN

La jefa de Gobierno de capitalina, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco, encabezaron el arranque de la 47 edición del encuentro, en la Ciudad de México, acompañados por gobernadores y funcionarios. Como parte de la muestra se exhibe un prototipo del Tren Maya.

DINERO

FUNCIÓN

Foto: AFP

Vuelve a Londres para batalla legal

El príncipe Enrique de Reino Unido apareció por sorpresa en una audiencia judicial contra el *Daily Mail*, medio acusado de recabar información de manera indebida. / 6

Foto: Cortesía Netflix

Defiende el poder de la risa

"¡El mundo necesita más humor!", considera la actriz Jennifer Aniston, quien participa junto a su colega Adam Sandler en la comedia *Murder Mistery 2*.

ADRENALINA

El Turco asume el desafío puma

El argentino Antonio Mohamed será quien intente levantar el equipo universitario en ruinas que dejó el exestratega Rafael Puente Junior.

Foto: Cuartoscuro

COMUNIDAD

Libran doble Hoy No Circula

La CAMe suspendió la contingencia ambiental en el Valle de México, por lo que no habrá restricciones extraordinarias a la circulación. / 18

Foto: Reuters

GLOBAL

Netanyahu pausa reforma polémica

Tras las protestas masivas en Israel, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, anunció que aplazará la iniciativa judicial que impulsa. / 21

EXPRESIONES

Foto: Cortesía Embajada de México en Alemania

Recuperan patrimonio

Alemania restituyó a México 40 piezas de arte prehispánico pertenecientes a las culturas maya, de la Costa del Golfo, del Altiplano Central, de la Mixteca y teotihuacana. / 22

40 PIEZAS

prehispánicas conforman el lote que será presentado hoy en la conferencia matutina.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 28 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8344
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"El presidencialismo suele ser ingrato con los perdedores" - P. 10

Rana Foroohar
"El debate sobre la construcción del mundo posneoliberal" - P. 20 Y 21

Arturo Zaldívar
"Todos le fallamos a Lizbeth, la alumna de Teotihuacán" - P. 12

Narcotráfico. Black Wall Street, conectada con el crimen colombiano, operaba una casa de cambio en la Anzures y domicilios en Condado de Sayavedra e Interlomas

Pese a golpe de FGR en 2022, empresa volvió a mover armas y drogas

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La firma Black Wall Street, asociada al cártel del Norte del Valle de Colombia, siguió operando en casas de Ciudad de México y Edomex con tráfico de armas y droga, pese a que algunas de sus sedes fueron cateadas por la FGR en 2022. El expediente del caso, en poder de MILENIO, detalla actividades y bienes del *narco* colombiano en la capital. PAGS. 4 Y 5

Templarios en Michoacán
El chofer de *La Tuta*, 9 años detenido... y desaparecido
NOÉ ZAVALETA - PAG. 6

Defensa de López Obrador
"Es moralmente aceptable" que haya consejeros pro 4T
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

"¡Qué tierna!", dice Ebrard a Claudia... y le pide humildad

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

La gente aún no vota, responde Marcelo Ebrard sobre la invitación de Claudia Sheinbaum a su eventual gabinete. PAG. 8

El canciller. ESPECIAL

Nashville. Una tiradora mata a seis personas en escuela primaria

Una ex alumna que se identificaba como transgénero fue abatida después de que disparó contra la comunidad de una escuela primaria en Tennessee matando a tres adultos y tres niños.

Netanyahu pausa su reforma judicial

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, puso en pausa su reforma judicial para frenar las protestas masivas. JONATHAN MATTISE/AP PAG. 22

P. 24

Jorge F. Hernández. La mujer más bella del mundo... en una novela

Motín e incendio en delegación de INM en Juárez acaban en tragedia

RAYMUNDO CHAGOYÁN, CD. JUÁREZ

El traslado de migrantes a una delegación en Ciudad Juárez y un motín acabaron en un incendio con decenas de muertos. P. 4 Y 5

P. 28-30

Fut. *El Turco* llega a CU; el Tri empata la mitad de juegos en el Azteca desde 2010

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La crisis no es aún constitucional

En vísperas de chairizarse el INE, injuriar al Poder Judicial carece de todo sentido. PAG. 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13897 // Precio 10 pesos

"La regulación debería ser más pareja"

En la contienda en Morena, desigualdad estructural: Ebrard

- "Se están tardando en definir fechas de la encuesta, separación de cargos y debates", puntualiza
- "Estoy consciente de que en el Gobierno de la CDMX existe un gran aparato de publicidad"
- "Formarte en la adversidad te permite estar mejor preparado"

▲ El canciller Marcelo Ebrard expuso, en entrevista con *La Jornada*, que fue dura la persecución que vivió en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Ahora, libre de aquel asedio, y metido en un "proceso electoral inédito", afirma que México tiene la oportunidad histórica de dar un salto en su desarrollo. Foto Luis Castillo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 10

"Ni un voto a conservadores, la idea"

AMLO: que no crean que terminó todo; aún hay *plan C*

- Descarta que el fallo de la Corte sea jurídico; "es asunto político y quizás hasta mercantil"
- Ministro Laynez: "la suspensión de la norma fue para salvaguardar el sistema democrático"

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y EDUARDO MURILLO / P 3

Se hallaban en el inmueble más de 100 extranjeros

Perecen 37 en un incendio en estación migratoria de Juárez

DE LA REDACCIÓN / 34

Destacada línea sobre Perú

"Faro de luz en AL, la política exterior de México"

- Guido Croxatto, abogado de Pedro Castillo, subraya la firmeza de López Obrador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 12

▲ Guido Croxatto entregó al Ejecutivo mexicano una carta del depuesto presidente Pedro Castillo. Foto Pablo Ramos

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Como si el mundo estuviera para las bromitas del general ruso.

OPINIÓN

Magdalena Gómez	16
Víctor Manuel Toledo	16
José Blanco	17
Luis Hernández Navarro	17
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	20
México SA Carlos Fernández-Vega	22

7 502228 390008

Mortandad de miles de abejas en Campeche

▲ Productores de San Francisco Suc Tuc, municipio de Hopelchén, y Crucero Oxá, aledaño a la capital campechana, reportaron la muerte de miles de abejas de sus apiarios, presuntamente por la fumigación aérea de campos de cultivo. Calculan los daños en 12 millones de pesos. En tanto, ayer entró en vigor un embargo internacional contra México que impide comerciar 3 mil 53 especies de vida silvestre, como sanción por la falta de un plan adecuado para salvar de la extinción a la vaquita marina. Foto *La Jornada*. L. CHIM Y A. ENCISO / P 14 Y 27

"Tarde o temprano, recuperarán vecinos de EU territorio robado"

- Es una potencia por sus despojos: jefe del Consejo de Seguridad de Rusia
- Se escuda en la democracia para violar soberanías: general Patrushev
- "La Casa Blanca empuja a Europa a conflicto abierto con el Kremlin"
- "Moscú posee armamento capaz de destruir a cualquier rival"

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 25

BM: se enfila la economía global hacia una década perdida

- Advierte que las fuerzas que impulsaron el progreso "se están desvaneciendo"
- El crecimiento medio podría disminuir a 2.2 por ciento en los próximos años

BRAULIO CARBAJAL / P 18

El Multiforo Alicia analiza opciones para continuar

◀ Ignacio Pineda, pilar del proyecto cultural, explica que han abordado la posibilidad de formar una cooperativa. Señala que en 27 años impulsaron a casi 33 mil grupos y lamenta la falta de apoyo de las autoridades locales. Foto José Antonio López. J. CABALLERO / ESPECTÁCULOS

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11333 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 28 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

MERCADOS PÁG. 12

REBOTAN ACCIONES DE BANCOS EN WALL STREET

Los títulos bancarios repuntaron tras compra de SVB por First Citizens y mensajes de reguladores.

Variación porcentual jornada del 27 de marzo

Fuente: Bloomberg.

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 42

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 44

JOE BIDEN EN EU

Prohíbe usar programas de vigilancia subrepticia, tipo 'Pegasus'.

PÁG. 36

Caen exportaciones mexicanas en febrero

INEGI. Primer tropiezo desde octubre de 2021; 'meten reversa' las automotrices

Las exportaciones mexicanas tuvieron en febrero su primer retroceso desde octubre de 2021 y su mayor tropiezo en 30 meses. En el segundo mes del año descendieron 2.8 por ciento anual, afectadas por la baja de las ventas externas en la industria manufacturera, particularmente la automotriz.

Para los analistas, el desempeño es preocupante, ya que revela una importante caída de la demanda externa y que no hay claridad sobre su evolución para los próximos meses.

Advierten que ya había varios meses con la alerta de una eventual desaceleración en EU y parece que ahora se hace evidente. El riesgo, dijeron, ha estado latente y con las quiebras bancarias más, pues aunque no han sido sistémicas, sí generan temor.—*A. Moscosa* / PÁG. 4

Exportaciones totales de México

Variación porcentual anual

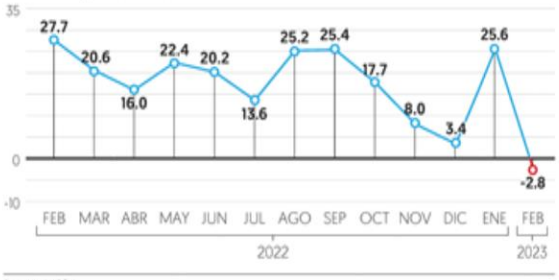

Fuente: INEGI.

CDMX ES LA ANFITRIONA

Arranca la fiesta turística más grande de AL

APOYADO EN EL TIANGUIS. México recibiría este año una derrama turística de 31 mil 169 millones de dólares, que de confirmarse significaría un aumento de 26.8 por ciento con respecto al 2019, anticipó Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo.

PÁG. 32

ESPECIAL

SENADO AVALA DICTAMEN

Admite Corte controversia del INAI

La Corte admitió ayer la controversia constitucional con la que el INAI reclamó la falta de nombramientos para cubrir las vacantes que hay en el Instituto.

En el Senado, las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, aprobaron la lista de candidatos para elegir el relevo del comisionado Acuña.

—*P. Hiriart / E. Ortega* / PÁG. 45

CIRO MURAYAMA PÁG. 43

LUCIA FLORES

'ME PUDE HABER IDO SIN ATAQUES, PERO CON LA VERGÜENZA DE HABER ENTREGADO EL INE...'

Elección de consejeros del INE, a 'tómbola'

Debido a que las quintetas de aspirantes a consejeros del INE fueron con una mayoría de cercanos a Morena y a la 4T, los grupos parlamentarios de oposición en San Lázaro anticiparon que "está descartada la negociación" y un acuerdo con Morena, por lo que "se irán directo a la insaculación y a la tómbola".

La elección de los futuros consejeros se realizará en una sesión extraordinaria el viernes 31, en la que se hará el sorteo, como también lo marca el procedimiento establecido en la Constitución. "Yo no califico mal el parentesco o las cercanías con Morena, pero sí la inexperiencia", dijo el diputado priista Rubén Moreira.—*Víctor Chávez* / PÁG. 40

PÁG. 41

EFE

CERCANOS O NO, ESO NO IMPORTA, DICE AMLO

Lo relevante es que sean 'honestos'

CREE QUE ALCALDE TIENE BUEN PERFIL. El presidente López Obrador dijo que cercanos o no a Morena, cualquiera que quede como consejero 'será mejor' que Córdova o Murayama.

YA HAY PLAN C: AMLO

Freno al 'Plan B' fue para preservar democracia: Laynez.

PÁGS. 41 Y 42

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 28 de marzo del 2023 | Año XXXIII · N° 8754 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Reportan reducción en exportaciones, tras 15 meses al alza

• Reducción en demanda de crudo y ventas automotrices se resintieron en febrero; importaciones ligan 15 meses en ascenso.

• PÁG. 36

Empresas y Negocios

Habrá facilidades para autogeneración eléctrica de empresas

EU presiona en tema energético; SE ofrece camino llano a inversiones

• Gobierno de Biden enviaría en breve un ultimátum para resolver disputas entre ambos países por políticas energéticas de México.

• "Crece impaciencia en Washington ante el estancamiento de consultas en marco del T-MEC".

L. González y R. Morales

• PÁG. 32

Buenrostro trata de quitar presión de los socios

• PÁG. 32

La USTR hará una oferta 'final' a su contraparte de México para abrir sus mercados y aceptar más supervisión".

Fuentes cercanas a la negociación, REPORTE DE REUTERS.

La falta de energía renovable no impedirá el crecimiento ni frenará el arribo de nuevas inversiones".

Raquel Buenrostro, SECRETARIA DE ECONOMÍA.

Producción de crudo frena

La producción de petróleo y condensados de Pemex propia y con asociados en el segundo mes del año fue de 1,869 millones de barriles diarios en promedio, reportó la empresa.

• PÁG. 38

Finanzas Globales

First Citizens acuerda la compra de SVB

• El banco asumirá los activos del SVB por 110,000 mdd.

• PÁG. 42

90,000

mdd en títulos retendrá la FDIC como medida precautoria.

Tianguis Turístico 2023

Diversificación, lección de la pandemia para Quintana Roo

• Caribe mexicano logra 2,400 citas de negocios en Tianguis Turístico.

• PÁG. 4

• Corredor Interoceánico beneficiará al turismo de Oaxaca.

• PÁG. 5

Apuntan firmas de Países Bajos hacia Querétaro

• La entidad, en el *top* 10 de inversiones de ese país en México.

• PÁG. 44

BM prevé crecimiento débil hasta 2030

• Advierte "década perdida" si no se adoptan políticas audaces.

• PÁG. 42

Opinión

Crisis bancarias y política monetaria
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 21

México-EU, energía: ¿panel de controversias?
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 35

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

761,071 millones suman los contagios en el mundo

DECESOS GLOBALES **6'879**

CONTAGIOS EN MÉXICO **7'527**

DECESOS EN MÉXICO **333,449**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

La implantación del "Plan B" quedó suspendida

•Perfilan método de insaculación para elegir consejeros del INE.

• PÁG. 46

"Garantizará la imparcialidad de los integrantes (...) no vamos a repartirnos cuotas".

Ignacio Mier, LÍDER DE MORENA EN SAN LÁZARO.

7 509661 885870

$10
NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2115 /
MARTES 28 DE MARZO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

#TRESSONNIÑOS

TIROTEO EN TENNESSEE DEJA 7 MUERTOS P26

FOTO: AP

FOTO: ESPECIAL

#MateriaElectoral

AMLO ALISTA 'PLAN C'

P6

#CÚPULA

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OVERSIDES

#FIGURA MÍTICA

La eternidad del **ajolote**

#CONTRAARMERÍAS

APOYAN 20 ESTADOS DE EU DEMANDA MEXICANA

LAS ENTIDADES, GOBERNADAS POR DEMÓCRATAS, SEÑALAN QUE LAS EMPRESAS FABRICANTES "ESTÁN PLENAMENTE CONSCIENTES DE QUE SUS ARMAS DE FUEGO SE TRAFICABAN EN EL PAÍS"

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS/P4

#MEJORA CALIDADDELAIRE

Levantan contingencia en la ZMVM

P13

#AHORAENTEXAS

CONTENEDORES EN FRONTERA DAÑAN NATURALEZA P22

FOTO: AFP

Trágico incendio en INM en Ciudad Juárez; decenas de migrantes muertos

FUEGO en sitio cercano al Puente Internacional Stanton-Lerdo deja saldo preliminar de 39 decesos; indocumentados inician conflagración al protestar quemando colchones. pág. 8

Foto: Especial

BOMBEROS rescatan cuerpos de indocumentados, anoche.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MARTES 28 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4296 | PRECIO » $10.00

TIANGUIS TURÍSTICO 2023

Foto: Eduardo Cabrera y Especial

MAURICIO VILA, gobernador de Yucatán; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Evelyn Salgado, de Guerrero; Claudia Sheinbaum, de la CDMX; y Miguel Torruco de Sectur.

Sheinbaum: Tianguis Turístico, puerta abierta a nuestro grandioso México

AL CORTAR listón del evento, señala que éste debe tomarse como mensaje de que se concretó la estrategia de recuperación del sector para la urbe; mañana, cifras de que ha sido el más grande: Miguel Torruco. págs. 19 y 20

Mara Lezama, ayer.

"Crecimiento sí, pero con desarrollo inclusivo"

LA GOBERNADORA de Q.Roo subraya como eje de su gobierno crecer con sustentabilidad; impulsa en evento ratificación de Tulum como Pueblo Mágico y más conectividad aérea.

Crecen 50% turistas en Tlaxcala tras campaña

SECRETARIA Josefina Rodríguez señala llegada de 350 mil visitantes en 2022; lema "Tlaxcala sí existe" los posiciona y promueve eventos como volibol y temporada de luciérnagas.

Josefina Rodríguez Zamora, ayer.

PAN Y PRD PIDEN IMPARCIALIDAD EN PERFILES

Encamina PRIMor tómbola para elegir nuevos consejeros

POR **Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. CHAPARRO**

LÍDER priista en Diputados dice que su conclusión es que van a "insaculación"; yo no califico mal por parentesco o cercanía, sostiene

MIER, coordinador del guinda, afirma que no va a haber reparto de cuotas: "preferimos mil veces que se insaculen"; PAN acusa desaseo

AMLO elogia a Luján; Plan C "es no dar ni un voto a conservadores; critica a ministro por freno a reforma, éste lo defiende págs. 3, 4, 6 y 8

"ESO de la experiencia es relativo, lo que se requiere es integridad, honestidad"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"SE APROBÓ rechazar el proceso de selección de consejeros del INE en razón de la parcialidad, la falta de idoneidad de los perfiles por su falta de conocimiento en materia electoral, vínculos con Morena..."

Comisión Permanente del PAN

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Lo que era importante ya no lo es pág. 2
- **GUILLERMO HURTADO** La batalla por la jubilación pág. 4
- **GABRIEL MORALES** Las masas detienen a Netanyahu, por el momento pág. 23

Dan cauce a selección para Inai; palomean a 10

BASAN elección en percepción documental; acusa Germán Martínez "asquerosa parcialidad" para sustituir a Francisco Acuña; reprocha oposición que se resuelva como acuerdo político en la Jucopo. pág. 12

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,562 $10.00 // **MARTES 28 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

DANIEL AUGUSTO - CUARTOSCURO

Inicia el Tianguis Turístico 2023 en CDMX

Las actividades del Tianguis Turístico 2023, ahora en la CDMX, iniciaron ayer con la develación de un billete de Lotería Nacional Conmemorativo del evento y un recorrido del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por algunos locales. **PAGS 12-13**

Club de Tobi: Morena y partidos de oposición avalan iniciativa para frenar paridad de género

Todos, menos MC, por limitar que el TEPJF los obligue a respetar medidas afirmativas en favor de las mujeres

Oscurito. Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD se unieron en la Cámara baja para evitar que les impongan medidas de equidad de género que los obligarían a tener igual número de mujeres que de hombres en las candidaturas a puestos de elección popular y, también, en las renovaciones de presidencias partidistas.

Estos partidos se vieron sometidos a respetar la paridad de género en las candidaturas de este año a partir de lineamientos del INE que luego fueron avalados por el Tribunal Electoral. Ahora, para evitarlo a futuro, los partidos se lanzarán contra estas instituciones a través de una reforma constitucional (Este diario tiene copia del dictamen final).

La contraofensiva de estos partidos –MC no participa-- inicio con un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, el 14 de febrero, cuando se constituyó "el grupo plural de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

El dictamen ya está listo y debería procesarse este miércoles para seguir su curso a aprobación en pleno. **PAG 6**

T-MEC
Página 11

El gobierno de Biden alista un ultimátum contra México por política energética

REPUDIO
Página 17

Netanyahu pospone su ataque para hacerse del control del poder judicial, ante las masivas protestas en Israel

ARMAS, ARMAS...
Página16

Tiroteo mortal en escuela de Nashville; tres menores asesinados

ESPECIAL / *Fran Ruiz* *Página 16*

EU busca terroristas fuera... y los tiene dentro

A tómbola, la definición de los 4 nuevos consejeros

Decidido. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que su bancada buscará que se realice mediante sorteo la elección de los tres consejeros electorales y la nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto", señaló. Insistió el morenista que a través de insaculación se garantizaría su imparcialidad de los futuros consejeros y los partidos políticos "no metan mano". **PAG 7**

INAI interpone controversia: no han cubierto sus vacantes

Parálisis. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales interpuso ante la Corte una controversia constitucional en la que pide al Senado cubrir las vacantes del Pleno del INAI.

Advirtió que, de no hacerlo, se inhabilitará a este órgano autónomo para garantizar el derecho de la sociedad a la transparencia y rendición de cuentas, propios de la democracia. **PAG 8**

LA ESQUINA

Morena prefirió el sorteo de candidatos a consejeros del INE que la búsqueda de consensos en busca de los perfiles más idóneos para esa tarea. Ahora, la calidad de nuestra democracia está, literalmente, sujeta a la suerte. Hagamos changuitos.

RAMÓN ROMERO/ESTO

DICE QUE TIENE PLANTEL

Tony Mohamed ya es Puma

El argentino Antonio Mohamed firmó como entrenador de los Pumas de la UNAM y prometió buscar el título del torneo Clausura 2023. "No hay mucho tiempo, pero creo que nos da para corregir y jugar mejor", advirtió.

CRISTINA FISHER

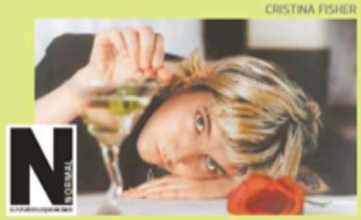

CAROLINE ROSE

Bailar contra la tristeza

Antes de su primera presentación en México, la cantautora habla de *The Art of Forgetting*, álbum realizado de una manera que conoce bien: Sacando algo brillante de una experiencia dolorosa

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 28 DE MARZO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,707 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL **$10.00**

TIANGUIS TURÍSTICO

Los hoteles no ven todavía la demanda prepandemia

El sector turístico en la Ciudad de México se mantiene rezagado, pues sus niveles de ocupación e ingresos por comercio se encuentran por debajo de lo registrado en 2019, coinciden líderes de la industria entrevistados en el marco del Tianguis Turístico. En hospedaje, 2022 cerró con una ocupación promedio de 55 por ciento, 13 puntos porcentuales por debajo a los registrado en 2019, dice a **El Sol de México** el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la capital, Rafael García. Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), José de Jesús Rodríguez, coincide en que el sector está en franca recuperación en la capital, pero sin volver aún a las cifras reportadas previo a la pandemia. Los representantes de la iniciativa privada celebraron que el Tianguis Turístico se realizara este año en la Ciudad de México, después de muchos años de espera. **Pág. 15**

PAUSA REFORMA

Netanyahu recapacita

JERUSALÉN. El primer ministro Benjamín Netanyahu aplazó ayer, hasta el mes próximo, la decisión sobre un proyecto de reforma del sistema judicial que ha sido objeto de duras críticas y protestas. **Pág. 22**

ESCRIBEN

Sara Lovera **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

CIUDAD DE MÉXICO

Aumenta el servicio de *policía a la carta*

KARLA MORA

Código Águila es una medida de protección que las autoridades brindan a la ciudadanía

Las solicitudes del Código Águila, una medida de protección con la que los policías cuidan de forma especial a los capitalinos en situaciones de peligro, aumentaron 47 por ciento en cuatro años.

Lorelei vivió violencia por parte de su expareja durante más de un año. Después de que él la amenazó, llamó a la Línea de atención telefónica Locatel al número *0311, donde seleccionó la opción de violencia contra la mujer. Con la llamada, Lorelei recibió la orientación para acudir a un Centro de Justicia para las Mujeres y posteriormente a la Fiscalía General de Justicia en la calle General Gabriel Hernández 56, colonia Doctores, ahí fue donde tramitaron un Código Águila para ella. La activación de esta medida de protección tomó tres días.

El Código Águila aplicado en la Ciudad de México es una medida de protección que las instancias de justicia otorgan a víctimas de algún tipo de violencia, y son los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los que acuden a domicilio o a un negocio.

Los uniformados realizan visitas diariamente. Año con año, las peticiones para activar este código van al alza. Según datos obtenidos por **El Sol de México** vía transparencia, la SSC registró 80 mil 200 solicitudes en 2019; fueron 81 mil 423, en 2020; crecieron a 98 mil 790 al año siguiente, y reportaron 118 mil 491 en el 2022.

Flora Aldama cuenta que hace cinco años, en la calle Castilla esquina con Correspondencia, colonia Postal de la alcaldía Benito Juárez, había muchos robos de autopartes, razón por la que solicitó un Código Águila. El código se activó de manera inmediata tras una reunión vecinal. **Pág. 19**

LAURA LOVERA

LORENZO CÓRDOVA SE DESPIDE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, se despidió de la Junta General Ejecutiva ayer, en la última sesión ordinaria en la que participa antes de irse. Agradeció el compromiso y la valentía de los directivos y el personal del INE, a quienes calificó como el mejor conjunto de profesionales en el servicio público. También reiteró que la batalla contra el llamado *Plan B* de López Obrador, aún no concluye. **Pág. 4**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Digitalizarán a 3 mil PYMES capitalinas de ventas y servicios

Pág. 3

SERGIO VÁZQUEZ

Grandes firmas de turismo están interesadas en invertir en CDMX, afirma la Sedeco

Pág. 7

ARCHIVO LA PRENSA

AMLO defiende a Bertha Alcalde y al llamado Plan C en el INE

Pág. 17

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 28 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,499 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

BASURA CERO

INVIERTEN 15 MILLONES DE DÓLARES EN PLANTA QUE CONVERTIRÁ DESECHOS ORGÁNICOS DE LA CDMX EN ELECTRICIDAD

Pág. 4

CORTESÍA GCDMX

Analizan que siga la Fiesta Brava, pero sin matar a los toros

Pág. 8

MARTÍN MONTIEL

Presentan a "El Turco" Mohamed en Pumas

MARCADOR

RAMÓN ROMERO

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2702: MARTES 28 DE MARZO 2023
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

EL CONTROVERTIDO ‘PLAN C’

Ante la falta de consenso, a la polarización por los perfiles de las quintetas afines a Morena y al encono alrededor del Instituto Nacional Electoral, se prevé que la selección de los nuevos consejeros del órgano autónomo sea a través de sorteo, algo en lo que el partido guinda y sus aliados, la oposición y especialistas están de acuerdo y consideran lo más adecuado

12

NACIONAL

Cada vez más atroz en México

Organizaciones reportan que la incidencia de los llamados “crímenes atroces” en el territorio nacional se ha incrementado sin control durante las últimas tres administraciones federales

16

CDMX

Sonideros, en la opacidad

La alcaldía Cuauhtémoc organizó un evento con 11 sonideros, pirotecnia y otros artistas; sin embargo, pese al despliegue, rechaza haber gastado recursos o firmado contratos para ello

18

MARTES 28 DE MARZO 2023

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15753

Con respaldo de connacionales, Monreal Ávila integra comités de Reconciliación por México en Los Ángeles, California P. 7

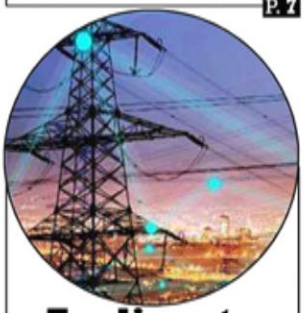

En disputa por temas energéticos, EE. UU. podría imponer aranceles a México P. 3

Freno a "Plan B" es para salvaguardar democracia: ministro Javier Laynez P. 4

México, en un... Tobogán de deterioro:

Cuauhtémoc Cárdenas

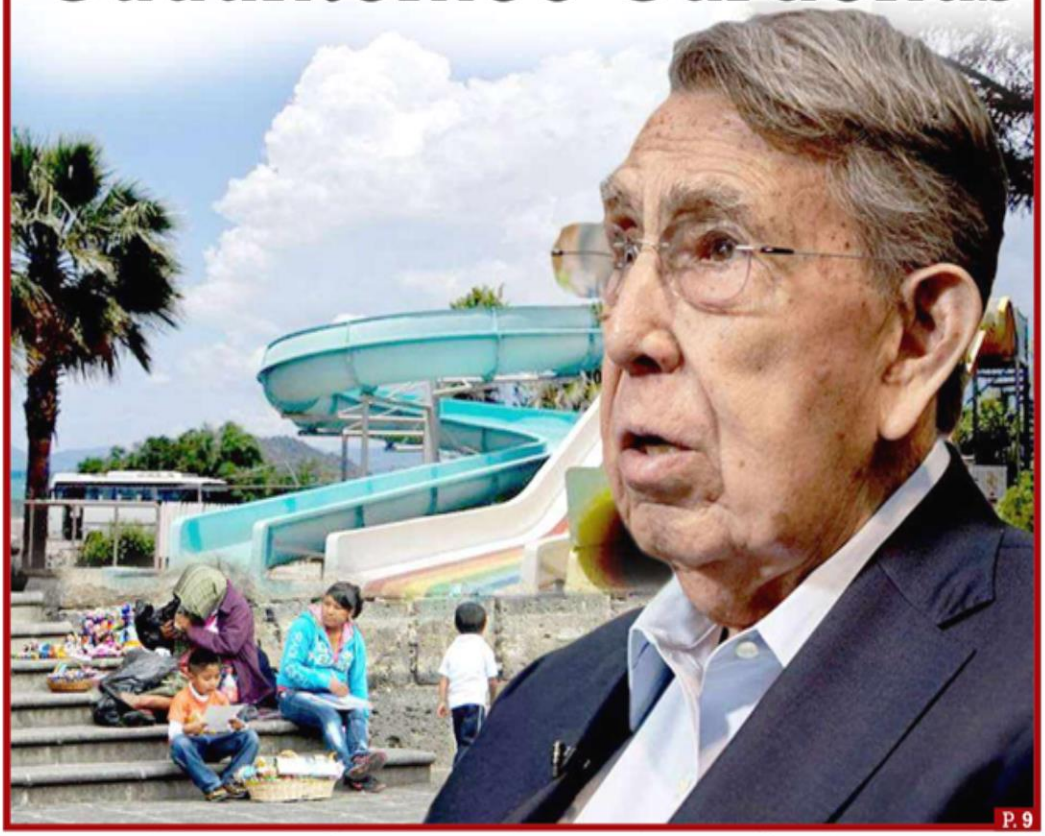

P. 9

P. 12

De acuerdo con la CNDH...

Urgen acciones para prevenir y sancionar tortura

Javier Corral "fabricó" culpables para cerrar caso de Miroslava Breach

Por Guadalupe Lizárraga » Pág. 15

La Corte contra *el Peje*

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024 2.- MAC: el poder es indivisible

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Martes 28 de Marzo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 274

INE: GUERRA DE POSICIONES

AMLO crea otro bloque de poder

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

Sí tengo Plan C: López Obrador

Por José Vilchis » Pág. 6

Bertha Alcalde presidiría al INE

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

Revisa la Corte las controversias

Por Redacción / *El Independiente* » Págs. 11 y 22

Ricardo Anaya se lanza contra el Presidente

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

IRRESPIRABLE, LA CIUDAD DE MÉXICO; CLAUDIA, EN CAMPAÑA

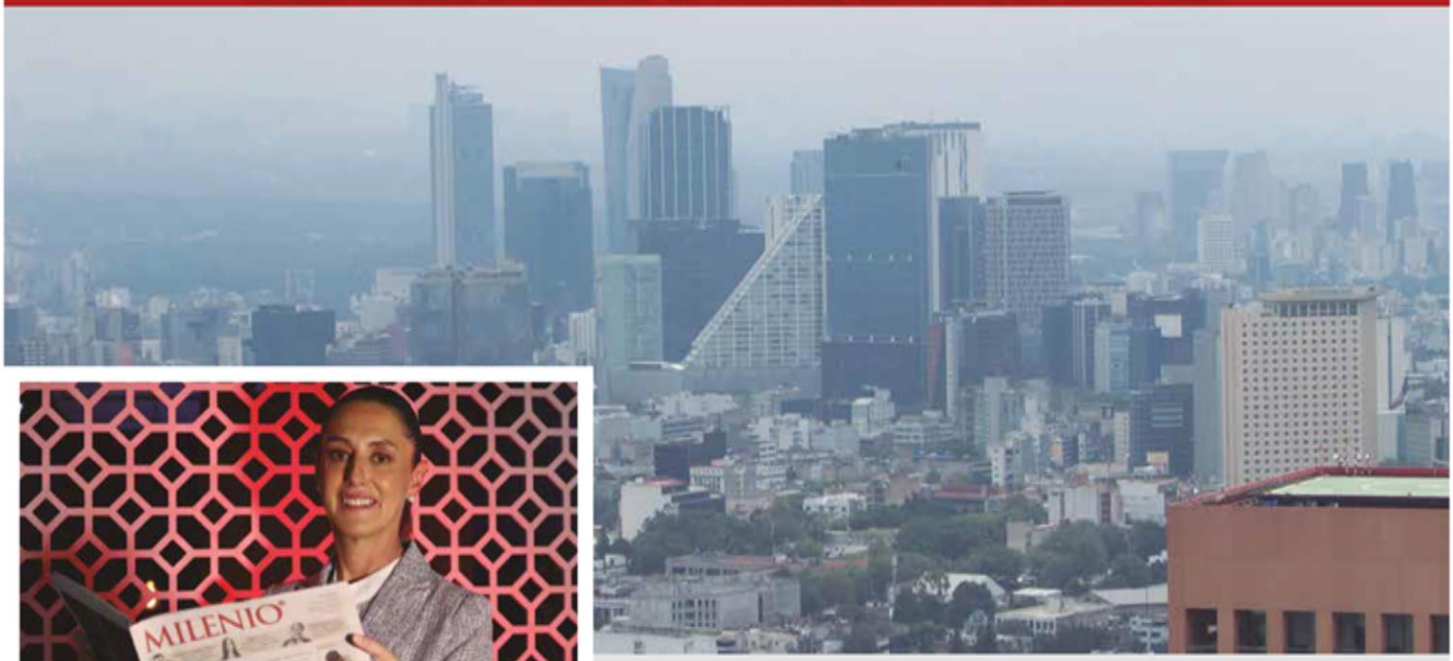

Mientras la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en una entrevista en Milenio dijo verse como presidenta con Adán Augusto López y Marcelo Ebrard en su gabinete en 2024, la Ciudad de México se asfixió durante más de cuatro días que duró la contingencia admosférica. Los niveles de ozono llegaron a rebasar los 150 puntos. Ayer a las 18:00 horas se levantó dicha medida. (Fotos: Raúl Urbina / Twitter) *» Pág. 5*

La nueva marea rosa… no existe

Por Jorge G. Castañeda / Segunda parte » Pág. 12

Tras la puerta del poder

Córdova, en la ceremonia del adiós

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Exagente de la DEA, en *lavado* de dinero

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Otra masacre en EU: mujer mata a 3 niños en escuela

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Agenda Confidencial

El *"Plan C"* de AMLO

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Español del Bienestar

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Chabelo, la vida es una Catafixia

Por Julián Andrade » Pág. 5

La marcha por el medio ambiente

Por *Pato* Zambrano » Pág. 24

Tensión en el mar de Corea; llega portaaviones de EU

» Pág. 18

Crearán en México la Internacional Feminista

» Pág. 22

Ola violenta en Guanajuato y Tamaulipas

» Pág. 16

Mensaje Político

Crisis del agua: a 'distribuir' el costo

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 28
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,485 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

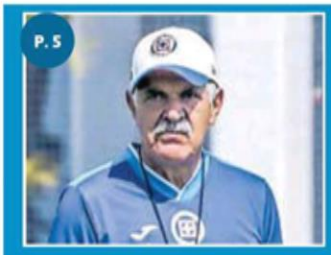
P. 5

ASEGURA EL TUCA FERRETTI

La afición tiene derecho a reclamar al tricolor

@CRUZAZUL

CUARTOSCURO

P. 3-4

ASEGURA MOHAMED AL SER PRESENTADO EN PUMAS

'QUERÍA LA SELECCIÓN'

'NO IMPORTA MI PASADO CON EL AMÉRICA', DICE, Y NO SE COMPROMETE A SER CAMPEÓN
'PORQUE SERÍA IRRESPONSABLE HACERLO'; DEBUTARÁ HASTA LA SIGUIENTE SEMANA

INTERÉS POLÍTICO Y MERCANTIL: AMLO

Proteger la democracia es el objetivo, dice ministro

Al hacer pública su resolución, Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que concedió al Instituto Nacional Electoral (INE) una suspensión contra la aplicación del Plan B de la reforma electoral, "para evitar la posible disminución de la capacidad operativa del órgano y con ello salvaguardar el sistema democrático nacional".

En el acuerdo de la suspensión otorgada, señala que la reforma a las leyes electorales suponía suprimir áreas y recortar personal del INE, lo que pondría en riesgo el cumplimiento de su función.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó al ministro de extralimitarse y de ser parte de lo mismo, de la oligarquía, además de tener intereses político y mercantil. Pág. 18

A MÉXICO

EU lanzará un ultimátum por disputa energética

La decisión de Andrés Manuel López Obrador de tirar reformas para abrir los mercados eléctrico y petrolero a competidores externos desencadenó el diferendo comercial. Pág. 20

INCLUIDOS TRES NIÑOS

Mata mujer a seis en primaria en Nashville

Enfrenta a la policía y es abatida; sacude a Estados Unidos y resurge el debate en torno a la legislación que permiten la posesión y uso de armas sin mayor trámite. Pág. 27

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Héctor Muñoz Pág. 20
Alejandro Armenta Pág. 28
Sara Lovera Pág. 28

@49ERS

P. 17

PARA LA CAMPAÑA 2023

Purdy será titular con San Francisco

Informa Johnny Lynch, gerente deportivo de los 49ers, que el quarterback se lo ha ganado ya.

@RAFAELNADAL

P. 15

ESTÁ LESIONADO

Incierto futuro de Rafael Nadal

El estelar del tenis español aún no sabe cuándo y sí podrá volver a jugar, porque se ha resentido de una pierna.

Invertirá Merck 20 mde en ampliación de planta: Del Mazo Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

EL INSTITUTO TIENE 216 MILLONES DE PESOS POR ACLARAR

Empresas de limpieza *manchan* gasto del IPN

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la institución de educación superior dependiente de la SEP no justificó el número de trabajadores contratados por cuatro empresas para otorgar los servicios de limpieza, jardinería y control de plagas en 2021; la cantidad de trabajadores y día laborados del personal que según esas empresas asignaron al Politécnico, no coinciden con el pago de cuotas al IMSS o no hay documentos que comprueben los servicios **MÉXICO P. 3**

MARTES 28 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2902 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ESPERAN HASTA 15 MIL ASISTENTES AL TIANGUIS TURÍSTICO NEGOCIOS P.15

Amaga López Obrador con intervenir en elecciones

Luego del revés al Plan B electoral por parte de la Corte, el Plan C del Presidente es llamar a votar contra "el bloque conservador"... algo que especialistas y legisladores coinciden en que es una violación a la ley. Mientras tanto, en San Lázaro buscan acotar al TEPJF **MÉXICO P. 4**

PAUSAN REFORMA. Tras amenazas de huelgas y protestas más violentas, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, anunció que se aplaza el proyecto de ley judicial que pretende aumentar el poder de los políticos sobre la Corte Suprema **MUNDO P. 17**

ABOGADO DE PROFESIÓN Y JUDAS POR DEVOCIÓN

Sandro Alberto Alvarado es licenciado en derecho y representará al apóstol que vendió a Jesús, cuestiona los motivos que tuvo el personaje para traicionar a su maestro **P. 6**

MEJORA CALIDAD DEL AIRE Y LEVANTAN CONTINGENCIA

Tras 52 horas de alerta por la mala calidad del aire, CAMe quita las restricciones; especialistas advierten que la sequía es un factor que potencializa la contaminación **CDMX P. 6**

HOY ESCRIBE

Los ministros parten de una tradición equivocada. Históricamente sus decisiones van dirigidas a los demás miembros del Poder Judicial -jueces y magistrados- y a los juristas. Nunca tienen como objeto a la gente, no tienen proyecto de comunicación social, y por ende carecen de lazos y arraigo con la población. No sucedió siquiera con Arturo Zaldívar, dotado de grandes sumas para penetrar en redes sociales y difusión desde Palacio a cambio de su sometimiento.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1169 / Año 04/ Martes 28 de marzo de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

SUSPENDEN CONTINGENCIA AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO

TRAS MÁS DE 50 HORAS. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) levantó la contingencia ambiental en el Valle de México, impuesta desde el día sábado, luego de que mejoraran las condiciones atmosféricas. Con ello, se suspende también el programa vehicular Doble Hoy No Circula. La imagen, de ayer lunes por la tarde. Foto: Cuartoscuro. Pág. 10

Laynez actúa con criterio mercantil: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Se extralimitó al frenar Plan B; se cree el Poder Legislativo, acusa

Ya está listo el 'Plan C': llamar a no votar por el bloque conservador

El ministro Laynez Potisek se dice "salvador de la democracia". Pág. 4

▶ MORENA NO NEGOCIARÁ CONSEJEROS; VA POR SORTEO. P. 6
▶ SE VA, SE VA... PRESIDE CÓRDOVA ÚLTIMA SESIÓN EN INE. P. 6

JUEZ DA ENTRADA A AMPARO DE LOZOYA

POR URIEL BAUTISTA

LA JUEZA PRIMERA de Distrito de Amparo en Materia Penal, Sandra Robledo, admitió el amparo del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, con el cual se abre la posibilidad de frenar su juicio oral por el caso Odebrecht. Pág. 8

DESIGNACIÓN DE COMISIONADO DE INAI AVANZA EN SENADO. P. 8

Y AHORA CABEZA DE VACA EMBISTE CONTRA NIETO Y VILLARREAL

POR ELIA CRUZ CALLEJA

LA DEFENSA de Francisco Javier Cabeza de Vaca acusa a Santiago Nieto y Américo Villarreal de haber fabricado pruebas para imputar. Pág. 8

ALISTAN REFORMA DE CONTROL AL TEPJF

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) informó que la propuesta busca modificar cuatro artículos de la Constitución para limitar las facultades del Tribunal Electoral y que no pueda resolver sobre actos del Congreso de la Unión. Pág. 6

JUCOPO
Propuesta de reforma

"Las disposiciones de órganos electorales que rebasan su competencia altera la división de poderes"

VUELAN EN AICM EN MEDIO DE CONFUSIÓN POR EL NUEVO AJUSTE DE HORARIOS. P. 12

NUEVO TIROTEO EN ESCUELA DE EU DEJA 6 MUERTOS; 3 SON NIÑOS. P. 15

TRAS PROTESTAS EN ISRAEL, NETANYAHU SUSPENDE REFORMA JUDICIAL. P. 15

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 28 DE MARZO DE 2023** | AÑO: X | NÚMERO: 4013 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Levantan contingencia luego de 50 horas de mala calidad del aire

En la Zona Metropolitana del Valle de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) decreta contingencia ambiental cuando se llega a 155 partes por billón

12

LÓPEZ OBRADOR SE REÚNE CON GUIDO CROXATTO, ABOGADO DE PEDRO CASTILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que Pedro Castillo está padeciendo por el clasismo y el racismo que impera en Perú

14

DIPUTADOS APRUEBAN EN COMISIÓN LEY QUE FRENA CANDIDATURAS DE PERSONAS VIOLENTADORAS DE MUJERES

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron la denominada "ley 3 de 3 contra la violencia"

16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		28/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista Ciro Gómez Leyva
a Santiago Creel (Presidente de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Vamos a hacer todo lo posible para que quienes integren el Consejo (del INE) tengan autonomía e independencia, imparcialidad y objetividad, eso se llama idoneidad y es la característica fundamental con la que deben de contar para ser consejeros. Hay que tener experiencia electoral, la materia electoral es una materia compleja, hay que tener conocimientos. Se tiene que tomar en cuenta desde el punto de vista jurídico porque puede haber impugnaciones, es claro que hay votos particulares respecto a esta terna y es claro que podría tener recursos, particularmente quienes integran la terna. Lo que no podemos permitir es que existan personas que no tengan las características para integrar posiciones fundamentales en el árbitro electoral".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANOCPxQ6g%5F93%2DIw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213744&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		28/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista Carlos Zúñiga a
Santiago Creel (Presidente de la Cámara de Diputados)

"Mi idea es que no haya cuotas, pero tampoco tómbola, la tómbola es la antipolítica, es renunciar a poder sacar los mejores perfiles de acuerdo con la imparcialidad, la objetividad, la autonomía, la independencia que debe de tener cada uno de ellos y por supuesto, que tanto los parentescos o sus afiliaciones o ex afiliaciones partidistas no les vayan a dar un sesgo de conflicto de interés en algunas de las elecciones que tomen. Entonces, creo que debemos de buscar, nosotros, las mejores características y cualidades para que tenga el o la consejera electoral sobre todo con estas características, entonces, por supuesto que estoy en contra de las cuotas, pero también estoy en contra de la tómbola, aunque la tómbola esté enmarcada en ley, es legal, estamos de acuerdo que es legal".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEB982Q59aQyKds&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213757&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel afirma que no permitirá el Plan C de Morena para apropiarse del INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel afirmó que no permitirá el Plan C de Morena, para conformar un INE a modo. Creel aseveró que Morena busca poner en marcha su plan C para tener consejeras y consejeros de línea a modo, “no lo vamos a permitir, el INE no se toca, cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad será frenado, la ley es la ley, señaló ayer en sus redes sociales”.

https://drive.google.com/file/d/1mivPnk7A6wZgUPZcJr6-muVlaEG6QFk8/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Vamos a hacer todo lo posible para que quienes integren el consejo del INE tengan autonomía: Santiago Creel

Partidos de oposición, sobre todo el PAN, acusan que el gobierno pretende contar con un ‘Caballo de Troya’ dentro del Instituto Nacional Electoral, y prometen que habrá una ola de impugnaciones. La advertencia la hizo Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: "Vamos a hacer todo lo posible para que, efectivamente, quienes integren el consejo tengan autonomía, independencia, imparcialidad y objetividad, eso se llama idoneidad. Lo que no podemos permitir es que existan personas que no tengan las características para integrar posiciones fundamentales en el árbitro electoral”.

https://onedrive.live.com/?cid=bebb992b33844baa&id=BEBB992B33844BAA%21600&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AJs6z9fI7QneTWY

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Es claro que hay intereses no solamente ideológicos, también partidistas y de carácter personal o parentesco, inclusive en primer grado".

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

Panistas confirman rechazo

Aunque admitió que son escasas las posibilidades de frenar la tómbola en el relevo del INE, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), no descartó la ruta de la impugnación jurídica si se concreta un nombramiento carente de autonomía.

"Llegaremos hasta donde tope para que quienes integren el Consejo del INE sean autónomos, independientes, imparciales y objetivos. Es decir, idoneidad; característica fundamental que deben cumplir las y los consejeros", adelantó el panista en sus redes sociales.

"Es claro que hay intereses no solamente ideológicos, también partidistas y de carácter personal o parentesco, inclusive en primer grado", señaló el diputado Creel.

Por otra parte, la Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó rechazar el proceso de aspirantes para renovar al INE que hizo el Comité Técnico de Evaluación.

"Esto en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral y estrechos vínculos con Morena", se informa.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 40	28/03/2023	LEGISLATIVO

Elección de consejeros del INE, a 'tómbola'

Debido a que las quintetas de aspirantes a consejeros del INE fueron con una mayoría de cercanos a Morena y a la 4T, los grupos parlamentarios de oposición en San Lázaro anticiparon que "está descartada la negociación" y un acuerdo con Morena, por lo que "se irán directo a la insaculación y a la tómbola".

La elección de los futuros consejeros se realizará en una sesión extraordinaria el viernes 31, en la que se hará el sorteo, como también lo marca el procedimiento establecido en la Constitución. "Yo no califico mal el parentesco o las cercanías con Morena, pero sí la inexperiencia", dijo el diputado priista Rubén Moreira.—*Víctor Chávez* / PÁG. 40

ESPECIALES

Postura. El líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, y Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.

ACUSA PARCIALIDAD

AN RECHAZA PROCESO ANTE LA FALTA DE IDONEIDAD EN PERFILES

Los perfiles que conforman las quintetas para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Cámara de Diputados, tienen estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, repudió el PAN.

La Comisión Permanente Nacional del partido fundado por Manuel Gómez Morín rechazó el "desaseo" del proceso de selección, el cual no sólo fue realizado con parcialidad, sino que, además, presenta falta de idoneidad de diversos perfiles.

Asimismo, Acción Nacional lamentó que en la lista que fue presentada existan perfiles con falta de conocimiento en temas electorales.

—*Eduardo Ortega*

REPROCHA OPOSICIÓN

Morena 'no dio lugar a negociar' elección en INE; será por sorteo

"La tómbola es renunciar a la política; es mejor buscar un acuerdo para elegir a los mejores perfiles", recrimina Creel

La decisión no llegará a la Suprema Corte, los diputados lo resolverán, aseguran

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados anticiparon que, debido a que la conformación de las quintetas de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) fue con una mayoría de cercanos a Morena y a la '4T', "está descartada la negociación" y un acuerdo con este partido, por lo que "se irá directo a la insaculación y a la tómbola".

Por eso, adelantaron que la elección de los futuros consejeros no se logrará en la sesión ordinaria del jueves 30, sino en una sesión extraordinaria a la que se convocará el 31, en la que se hará el sorteo, como también lo marca el procedimiento establecido en la Constitución.

"Es importante el consenso, pero vamos a ir a dar a la tómbola", adelantó el coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien aclaró que "yo no califico mal el parentesco o las cercanías con Morena, pero sí la inexperiencia".

Explicó que, "de cada una de las cuatro quintetas que el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política, los partidos deberán escoger a uno de cada quinteta, a dos consejeras y dos consejeros, y si no pasan en el pleno con las dos terceras partes de la votación, entonces vamos a una insaculación".

"Dentro de los 20 nombres hay personas muy destacadas, con una gran experiencia en materia electoral. Yo no califico mal el parentesco o las cercanías, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien, y porque en la historia hay muchos casos de consejeros electorales del INE casados, o que estuvieron casados, con figuras públicas, incluso presidentes del INE", indicó.

Resaltó que "creo que es importante la experiencia para tener un buen Consejo General del INE y algunas de las personas no tienen esa experiencia".

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, adelantó también que "el tema no se resolverá en la sesión ordinaria del jueves, sino en una sesión extraordinaria el viernes. Estimó que "la decisión no llegará a la Suprema Corte, sino que la tomarán los diputados en el sorteo en San Lázaro".

"Con esa mayoría de morenistas que eligió el Comité Técnico no hay espacio para la negociación, vamos directo a la insaculación", anticipó.

También, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que la decisión será por insaculación, para poner fin a la negociación de las "cuotas y los cuates" de antes. "Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen", aclaró.

Contrario a las críticas de algunos legisladores por la elección de las quintetas "con tintes morenistas", Mier Velazco consideró que "la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes".

Expuso que "renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes", y que "el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano", y recordó que "en el pasado todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de partidos y por eso se protegen entre sí".

Denunció también que en el INE "se repartían las direcciones del instituto, así como en muchas instituciones teóricamente autónomas, que no lo son, porque en realidad dependen de los partidos", reprochó.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, del PAN, estimó que "la tómbola es renunciar a la política; es mejor buscar un acuerdo para elegir a los mejores perfiles, con la experiencia para desempeñar mejor el cargo de consejero y de presidente del INE".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, denunció que con la integración de las quintetas para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Morena pretende imponer a consejeros y consejeras 'a modo'. A través de su cuenta de Twitter, sostuvo que lo anterior es parte del denominado 'Plan C' del partido guinda luego de que la Suprema Corte otorgó una suspensión al Plan B.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABaY9RGZ2rm4bj0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213743&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel no permitirá consejeros ‘a modo’

El Comité Técnico de Evaluación concluyó sus trabajos y entregó a la Jucopo de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas para elegir a los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, entre ellos a la nueva Presidenta. Desde el Partido Acción Nacional acusaron la existencia de un supuesto ‘Plan C’; el diputado Santiago Creel afirmó que frenarán cualquier imposición de personas que incumplan con el requisito de imparcialidad mientras que el coordinador blanquiazul, Jorge Romero, anticipo que van a analizar a conciencia las quintetas presentadas por el Comité Técnico.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANkJienmbb0Xvws&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213753&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Bertha Alcalde se desmarca de Morena: *"Yo tengo mi propia trayectoria profesional"*

TANYA ACOSTA

Dentro de las finalistas en la quinteta para presidir al ***Instituto Nacional Electoral (INE), se encuentra Bertha María Alcalde Luján, quien recalcó ante el Comité Técnico de Evaluación que, en caso de ser elegida, las relaciones de su familia con el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no afectarían su labor, pues también se ha desempeñado como funcionaria en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.***

Bertha María Alcalde Luján es una de las finalistas para presidir al **INE**, por lo que fue cuestionada por el comité sobre posibles "***presiones o intereses***" que pudieran contravenirla en caso de ser elegida. En específico por los puestos que tienen su madre, **Bertha Luján Uranga,** como presidenta del Consejo Nacional de Morena, y su hermana, **Luisa María Alcalde,** secretaria del Trabajo.

Alcalde Luján, mencionó que su carrera tomó un rumbo distinto, no sin antes mencionar que admira a las mujeres de su familia.

"***Yo tengo mi propia trayectoria profesional y mi propia trayectoria académica***".

"***Yo nunca he contendido por un cargo de elección popular, yo creo que más bien me he dedicado a un tema de análisis jurídico, he visto temas penales, temas constitucionales***", puntualizó.

Recordó que trabajó en administraciones de **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.**

"No sólo he trabajado en esta administración, he trabajado en Secretaría de Gobernación en 2009, del entonces presidente Felipe Calderón, como en la administración anterior como la PGR (Procuraduría General de la República), la Comisión Nacional de Seguridad", dijo.

Recalcó ***estar convencida de la importancia de que haya un "ámbito imparcial" dentro del INE para evitar que se desestabilice el Estado mexicano.***

Cabe señalar que dicha elección ha sido criticada en varios funcionarios, entre ellos, **Santiago Creel,** presidente de la Cámara de Diputados, pues calificó el proceso como el "***Plan C de Morena***" para mantener el control del organismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Creel acusa 'Plan C' de Morena para imponer consejeros electorales “a modo”

Las listas con los 20 mejores perfiles evaluados a lo largo de un mes en cuatro fases ya fueron entregadas ayer por el Comité Técnico de Evaluación a la Junta de Coordinación Política en San Lázaro; esos nombres fueron entregados en un sobre cerrado. Los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación reiteraron que se respetaron los principios de la convocatoria. Carmen Aristegui: "Hay polémica al respecto, estamos viendo declaraciones como la del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pues está acusando a Morena de poner en marcha lo que están llamando el Plan C para imponer consejeros, dijo, a modo en el Instituto Nacional Electoral".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN4g%2DcmmrsaPSYs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213745&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		28/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel advierte que frenará a la 4T

Santiago Creel**,** presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, puntualizó que no permitirá que siga dominando la 4T**.** Por ello, busca que no sean seleccionados como consejeras y consejeros electorales los perfiles que no garanticen el requisito de imparcialidad.

https://laverdadnoticias.com/politica/Santiago-Creel-advierte-que-frenara-a-la-4T-20230327-0112.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario LEALTAD A CHIHUAHUA		28/03/2023	LEGISLATIVO

Agencia Reforma / Santiago Creel

Alerta Creel de imposición del partido de AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que no permitirán el "Plan C" de Morena para conformar un INE a modo.

"MORENA busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", señaló ayer en su redes sociales.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/alerta-creel-de-imposicion-del-partido-de-amlo-20230327-2038906.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		28/03/2023	LEGISLATIVO

Ven en la quinteta a cuatro mujeres con un perfil morenista para la Presidencia del INE

Los integrates del comité técnico de evaluación, en la conferencia de prensa luego de haber entregado en la Cámara de Diputados un sobre cerrado con las quintetas conforme a la convocatoria anunciada para este proceso de renovación en el INE. Foto: Cuartoscuro

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer la propuesta para cubrir las cuatro vacantes en el Consejo General del INE

Ciudad de México / Monterrey, 27 de marzo de 2023. Morena echó a andar su "Plan C" para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Alertan panistas de imposición

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel dijo que no permitirán el "Plan C" de Morena para conformar un INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca. Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", señaló ayer en su redes sociales.

El coordinador de los panistas, Jorge Romero aseguró que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales.

https://suracapulco.mx/ven-en-la-quinteta-a-cuatro-mujeres-con-un-perfil-morenista-para-la-presidencia-del-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		28/03/2023	LEGISLATIVO

Perfilan a morenistas para encabezar el INE
Alerta Creel de imposición de Morena

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, dijo que no permitirán el "Plan C" de Morena para conformar un INE a modo.

"Morena busca poner en marcha su Plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo. No lo vamos a permitir #ElINENoSeToca.

Cualquier intento de imponer personas que no cumplan con el requisito de imparcialidad, será frenado #LaLeyEsLaLey", señaló ayer en sus redes sociales.

https://lucesdelsiglo.com/2023/03/27/perfilan-a-morenistas-para-encabezar-el-ine-nacional/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REVISTA Punto DE VISTA 45 AÑOS		28/03/2023	LEGISLATIVO

La oposición exige una elección imparcial de los consejeros del INE

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, también acusó a Morena de querer tener consejeras y consejeros del INE a modo y aseguró que la oposición no permitirá que se pierda la imparcialidad en el INE. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, y el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijeron que propondrán perfiles que garanticen la imparcialidad del INE y la autonomía e imparcialidad del mismo, respectivamente.

https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/la-oposicion-exige-una-eleccion-imparcial-de-los-consejeros-del-ine/825178/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		28/03/2023	LEGISLATIVO

Morena armó un ‘caballo de Troya’ para el INE, acusa oposición

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, recordó que los miembros de su bancada advirtieron que la mayoría de los finalistas del proceso eran “alfiles de Morena” por lo que se esperaba que la integración de quintetas tuviera nombres de afines a Morena.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que Morena intenta poner en marcha su plan C, para tener consejeras y consejeros del INE a modo.

https://vanguardia.com.mx/noticias/morena-armo-un-caballo-de-troya-para-el-ine-acusa-oposicion-AJ6957075

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TRIBUNA DE LA BAHÍA		28/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición prepara impugnaciones a consejeros del INE 'a modo' de Morena

Los líderes de los partidos de oposición ya preparan una serie de impugnaciones ante la inminente elección de Consejeros Electorales afines a Morena, además de la Consejero Presidente, cuyos perfiles más cercanos, son, incluso, parientes de actuales funcionarios federales. En entrevistas con el diario El Universal, los líderes del PAN y PRD, además del presidente de la Cámara de Diputados, aseguraron que es 'inadmisible' que el partido en el poder haya creado una estructura para elegir a los consejeros, en la que se aseguren de tener el control del árbitro electoral.

https://tribunadelabahia.com.mx/oposicion-impugnaciones-consejeros-64351

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Morena descarta cualquier acuerdo con la oposición para designar a los consejeros del INE

Los diputados de Morena apuestan a que la suerte (y la probabilidad) esté de su lado. Los legisladores del partido mayoritario prefieren la insaculación o sorteo para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que reemplacen al presidente del órgano Lorenzo Córdova y a los consejeros Ciro Murayama, Margarita Favela y José Roberto Ruiz. El coordinador de los diputados de Morena Ignacio Mier ha anunciado este lunes que su bancada se inclina por llevar a cabo el sorteo, que es la última opción en el proceso de selección de los consejeros electorales. Y unas horas antes, en su conferencia de prensa de todos los días, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "quien sea electo para ocupar un cargo de consejero va a ser mejor que los que están".

La negativa siquiera a negociar ya fue adelantada en enero por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. "No vamos a suplicar la construcción de una mayoría artificial", dijo entonces la mano derecha del presidente. Morena no cuenta con la mayoría suficiente en la cámara, dos terceras partes, y el plazo para votar a los aspirantes es este jueves 30 de marzo.

[…]

Mientras tanto, la oposición está indefinida. Por un lado, el Partido Acción Nacional (PAN) rechaza esta forma para elegir a los consejeros electorales. En entrevista con este diario, el diputado panista Carlos Valenzuela aseguró que lo mejor es evitar el proceso de insaculación y destacó la elección del consejero Uuc-Kib Espadas en julio de 2020. "Él fue propuesto por Morena y traía un perfil de izquierda muy consolidado, pero también cumplía con una larga trayectoria académica profesional y después de su elección, él ha sido un claro ejemplo de que, independientemente de la manera de pensar, siempre ha estado a favor de la defensa de la ley y a favor de la defensa de la democracia", expuso.

El legislador afirma que en las cuatro listas de cinco aspirantes cada uno, conocidas como quintetas y seleccionadas por el Comité Técnico de Evaluación como los finalistas, hay tipos de perfiles que, a pesar de su ideología política, son valiosos por su experiencia en derecho electoral y por su imparcialidad.
En entrevista con *Milenio*, el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel consideró que el sorteo representa "la antipolítica". "Es renunciar a seleccionar los mejores perfiles", aseguró.

Morena descarta cualquier acuerdo con la oposición para designar a los consejeros del INE | EL PAÍS México (elpais.com)

AMLO defendió candidaturas de cercanos de la 4T en el INE: “Tienen derecho como cualquier otro ciudadano”

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) abogó por **la validez** de las candidaturas de personajes afines a la autodenominada **Cuarta Transformación** (**4T**) para la consejería del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

El 26 de marzo el **Comité Técnico de Evaluación** (**CTE**) de la Cámara de Diputados entregó a la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) las quintetas finales para las cuatro vacantes que quedarán libres el 3 de abril en el INE.

A través de redes sociales, miembros de la bancada blanquiazul señalaron que buscarán que “prevalezca el requisito de imparcialidad” entre las seleccionadas y seleccionados para integrarse al **Consejo General del INE.**

Tal es el caso de Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien además de acusar a Morena (partido fundado por el actual presidente de México) de buscar implementar un supuesto plan en contra del INE, aseguró que “todo intento de meter” consejeros “a modo” será frenado.[…]

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEBATE		28/03/2023	LEGISLATIVO

Lilly Téllez: 'Quiero ser presidenta y presidente de México'

Las declaraciones de la panista surgen después de que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, advirtió que impulsará a gente de su partido para representar a Va por México en las elecciones de 2024, y limitó los presidenciables a dos nombres: Lilly Téllez y el diputado federal Santiago Creel, dejando fuera al resto de aspirantes panistas, como Maru Campos, Ricardo Anaya, Mauricio Vila y Mauricio Kuri.

https://www.debate.com.mx/politica/Lilly-Tellez-Quiero-ser-presidenta-y-presidente-de-Mexico-20230327-0118.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

PRD advierte sobre tres hechos que serán un desafío para la Coalición Va por México

El PRD advierte que tres hechos ya marcaron la ruta de lo que será el desafío mayor de la Coalición Va por México, que será el método para definir candidaturas: Primero, que no gustó nada que el líder del PAN, Marko Cortés, haya dicho que, como encargados del proceso de decisiones de los abanderados para la Presidencia y la Ciudad de México, impulsarán solo panistas. Segundo, Santiago Creel anunció que será el primero en registrarse. Tercero, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, pidió que haya una Comisión Nacional para definir candidatos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALhgzqeqPXRzVDo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213739&parId=75F18D3264FEE48F%213738&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel busca ser el primero en registrarse como candidato de su partido en 2024

En un recorrido que hizo este fin de semana en el municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que buscará ser el primero en registrarse como candidato de su partido y de la Alianza por México en el 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFdJM1c0jIW2it0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213747&parId=75F18D3264FEE48F%213738&o=OneUp

Julio Astillero
@julioastillero

Santiago Creel se destapa, buscará ser candidato del PAN para 2024 (nota de Iván Palacios Ocaña en @quintopodermex)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ser diputado a los 18 años avanza en comisiones

Con 34 votos a favor y uno en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 55 y 91 de la Constitución, para disminuir la edad para poder ser diputado y secretario de Estado.

A propuesta de Morena, apoyada por todos los partidos, se avaló bajar de 21 a 18 años la edad para poder ser diputado, y de 30 a 25 años para ser secretario de Estado.

Aunque legisladores morenistas y de oposición argumentaron en favor de la reforma, en apoyo a los jóvenes del país, hubo en Morena un voto en contra.

Presentada por la morenista Andrea Chávez Treviño, la propuesta argumenta que "existe la demanda de varios sectores de la sociedad respecto a la necesidad de fortalecer el camino de la representación política de las personas jóvenes".

Señala que la Constitución establece que los jóvenes pueden votar a los 18 años, pero no ser votados. Por ello, plantea reformas a la Constitución en ese sentido.

Plantea que los jóvenes entre 18 y 29 años representan 24.6% de la población por lo que se debe fortalecer su representación política.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara baja para que sea discutido y votado en el pleno de los 500 legisladores.—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Avanza en Diputados reforma para aplicar prisión preventiva por tráfico ilegal de armas

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló por 21 votos a favor, tres en contra y 11 en abstención, el dictamen que propone reformar del artículo 19 de la Constitución, para añadir el delito de tráfico ilegal de armas de fuego, como causal para que el Ministerio Público solicite prisión preventiva oficiosa.

El dictamen aprobado y enviado a la Mesa Directiva, consideró que se fortalece la demanda que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha interpuesto en contra de las armadoras de Estados Unidos.

Sin embargo, el mismo documento señala que también va en contra de la determinación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada contra el Estado Mexicano para desaparecer el arraigo y el arresto preventivo.

El diputado Salvador Caro, de MC, refirió que la modificación podría ser utilizada para la persecución política y la denostación de personajes incomodos, mediante la sembrar armas.

Además añadió que es ocioso reformar el artículo 19, porque ya están incluidos otros delitos que lo contemplan. Es una iniciativa de “pirotecnia legislativa” para acallar que hay falta de resultados del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto al combate al tráfico de armas, dijo.

Por su parte, la diputada Susana Prieta, de Morena, dijo que con la reforma se busca acatar resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que como está estipulado en el artículo 19 no se ha alcanzado el objetivo de inhibir el tráfico de armas.

Y defendió la política de seguridad del gobierno del presidente López Obrador, y señaló el tráfico que hubo en administraciones pasadas, como sucedió con el operativo “Rápido y furioso”.

La diputada Eunice Monzón, del PVEM, apoyó el dictamen presentado porque ayuda a inhibir el delito, ya que lo considera sin distinguir si son o no armas de uso exclusivo del Ejército.

En su turno, el diputado Santiago Torreblanca, del PAN, señaló que también existen riesgos de que se siembren armas para fabricar delitos, por la forma indiscriminada en que se aplicarían las modificaciones.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-diputados-reforma-para-aplicar-prision-preventiva-por-trafico-ilegal-de-armas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprobó seis dictámenes que reforman y adicionan la Constitución Política

Boletín No.4051

Comisión aprobó seis dictámenes que reforman y adicionan la Constitución Política

• Entre los temas: suspensión de derechos por violencia, edad para cargos públicos y expulsión de extranjeros

• Diputadas y diputados externaron comentarios sobre los mismos

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó seis dictámenes que reforman la Constitución Política en temas de suspensión de derechos por violencia, edad mínima para ocupar cargos públicos, expulsión justificada de extranjeros, zonas metropolitas y prisión preventiva oficiosa.

Robledo Ruiz solicitó que los asuntos aprobados sean turnados a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su atención y continuación en el procedimiento legislativo; se puedan considerar para su discusión y, en su caso, votación en el Pleno durante las próximas sesiones ordinarias.

3 de 3 contra la violencia

Con 33 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones, la instancia legislativa avaló en su 14ª reunión ordinaria, en lo general, el dictamen que reforma los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

En lo particular, se aceptó con 30 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, la reserva para incluir una fracción VII al artículo 38, a fin de suspender los derechos o prerrogativas de los ciudadanos, por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal contra la libertad y seguridad sexuales, y el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, equiparada o doméstica y violación a la intimidad; por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos.

Asimismo, por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata a cualquier cargo de elección popular ni ser nombrada para algún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Robledo Ruiz mencionó que el dictamen tiene antecedentes desde pasadas legislaturas y hoy es producto de un esfuerzo de diversas legisladoras para establecer una nueva figura; es una sanción de carácter constitucional “para cualquier persona -sea hombre o mujer- que incurra en conductas de actividades de violencia y de delitos que afecten la vida e integridad de las personas”.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) dijo que es una iniciativa elaborada de manera plural, para dejar en claro que el Estado debe poner cartas sobre la violencia contra las mujeres y asumir que es un problema generalizado y que no se excluye a ningún poder; se norma que ningún agresor acceda a la función o servicio públicos e incluye a la persona deudora alimentaria morosa.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, diputada del PRI, resaltó la idoneidad e ilegibilidad de cualquier persona que aspire a un cargo público. “Se le llama 3 de 3 porque aborda el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y es 3 de 3, porque va desde ámbito federal, estatal y municipal”:

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez expresó que la finalidad es que ninguna persona violentadora acceda al poder público, por lo que llamó a las y los legisladores a que por unanimidad se apruebe en el Pleno. Aplaudió el trabajo del grupo plural y de los colectivos “para que las personas agresoras no estén en los espacios de poder y como personas servidoras”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), mediante zoom, argumentó que la sociedad civil recogió preocupaciones en la materia “haciendo hincapié en que una persona agresora en el

ámbito privado, también lo es en el público; se deben poner límites; contempla la perspectiva de la familia al incluir a los deudores alimentarios y abona a los derechos de las mujeres".

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) mencionó que hoy se da un paso positivo a favor de las mujeres y de sus hijos, cuando sufren violencia económica. Resaltó el trabajo de las organizaciones y del grupo plural para impulsar estas reformas, ya que el tema de proteger a las familias es sumamente relevante.

Desde la plataforma digital, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) resaltó que el dictamen no solo es un avance para las mujeres, sino para la sociedad, para que los agresores, sean mujeres u hombre, no lleguen a puestos de representación, del servicio público o tomen decisiones.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), vía zoom, resaltó que hoy se avanza en un tema que abona a los derechos de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia y destacó el trabajo de los colectivos en el tema.

Disminuir edad para cargos públicos

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, en lo general y en lo particular, con 34 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos.

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) expresó que se elimina un elemento que legitima la discriminación contra las juventudes; se modifica el requisito etario distinto de mayoría de edad para ser diputada o diputado federal, es decir, reducirla de 21 a 18 años, así como bajar de 30 a 25 años, la edad para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo.

Karla Ayala Villalobos, diputada del PRI, argumentó que se requiere fomentar la participación política de las y los jóvenes. "Con ello, vamos a propiciar que los partidos políticos nos abran los espacios a las y los jóvenes que nos interesa incidir en la vida política del país. Es cuestionable porque sí podemos votar, pero no ser votados; se eliminan los estereotipos".

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) mencionó que en la Cámara de Diputados se tienen talentos que representan a la juventud y que hacen bien su trabajo; en el mundo, también hay ejemplos de liderazgo; sin embargo, dijo, hay amenazas para controlar la edad y a los llamados junior "por el pago de favores".

Mediante zoom, la diputada Lilia García Anaya (Morena) afirmó que el tema es de gran importancia para que todos los grupos sociales tengan representación en el país, pero es preocupante la reducción de edad para ser secretario de Estado, “se debe analizar más de fondo el tema”.

Por plataforma digital, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), celebró este momento histórico para las juventudes del país, pues han demostrado experiencia y talento; es necesario destruir barreras y eliminar la discriminación, “ya que somos sujetos de derechos y obligaciones”.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) aplaudió las reformas que abonan al relevo generacional y el impulso a los jóvenes “mismos que no debemos privar de sus derechos; es congruente votar y ser votado a los 18 años y ocupar cargos de elección popular”.

Expulsión justificada de extranjeros

De igual modo, la instancia legislativa ratificó, en lo general, con 23 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, el dictamen que reforma al artículo 33 de la Constitución Política, en materia de libre manifestación de las ideas y expulsión justificada de extranjeros.

Se menciona que son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional (mexicanos por nacimiento y mexicanos por naturalización) y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce la Constitución Política, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas.

Se establece que el Ejecutivo de la Unión, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional.

En lo particular, se aprobó con 21 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones, la modificación al párrafo tercero del artículo 33 de la Carta Magna, para que la ley establezca los límites de la participación de los extranjeros en los asuntos políticos del país.

Al presentar la reserva, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) argumentó que es una reforma de gran calado, al ampliar los derechos de la libre manifestación de los extranjeros “No hay intención de amordazar a nadie y respetar la expresión de ideas no solo de los connacionales, sino de los extranjeros; buscamos no abrogar el tercer párrafo, sino modificarlo para que la ley establezca los límites de su participación”.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) puntualizó que no se debe perder el valor de los conceptos, en particular, la palabra inmiscuirse, por lo que debe hacerse un análisis y un debate profundo de por qué el constituyente lo estableció así.

Por Morena, la diputada Andrea Chávez Treviño mencionó que en ningún momento del último Siglo se ha aplicado este artículo, “ha habido amagos e intentos en algunos sexenios: hay una utilización política de este articulado; se aplaude la posibilidad de que las y los extranjeros manifiesten sus ideas, así como el mecanismo de audiencia previa”.

Zonas metropolitanas

Con 32 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, diputadas y diputados de las Comisión de Puntos Constitucionales, avalaron en lo general, el dictamen a los artículos 73, 115 y 116 de la Carta Magna, en materia de zonas metropolitanas. En lo particular, el dictamen fue aprobado por 32 en pro, uno en contra y cero abstenciones.

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), a nombre de diversas diputadas, presentó reservas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, dado que son materias que se encuentran reguladas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Se plantea, dijo, suprimir dichos conceptos y únicamente enfocarse en la materia de desarrollo metropolitano, cuya complejidad requiere contar con un marco legislativo propio, expedido por el Congreso a manera de ley general, como se expidió en su momento la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

Por Morena, la diputada Flor Ivone Morales Miranda expresó que es fundamental modificar los artículos para añadir el concepto de zona metropolitana, acorde por el grupo institucional integrado por Sedatu, Conapo e Inegi, para la delimitación de las zonas metropolitana. “No existe una invasión de competencias ni una vulneración a la autonomía de los municipios”.

Prisión preventiva oficiosa

La Comisión ratificó con 21 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones, el dictamen al artículo 19 de la Constitución Política, para ordenar la prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) mencionó que se busca adicionar un delito elevado a la categoría de prisión preventiva oficiosa; los argumentos se esgrimen en la teoría de los derechos humanos frente a las razones de Estado traducidas en seguridad nacional.

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García afirmó que el tráfico de armas es uno de grandes problemas que enfrenta México, pues sean o no del uso exclusivo del Ejército, han cobrado miles de vidas y son utilizadas para cometer delitos que afectan la economía del país, la seguridad y la tranquilidad y el orden social. “Se debe detener el flujo de armas y el dictamen nos ayudará a tener mayores elementos para castigar a quienes las introducen de manera ilegal”.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) sugirió transitar hacia una nueva institución que dé garantías, porque la prisión preventiva se usa con fines políticos. “La reforma es ociosa, pues ya está regulado y está totalmente cubierto; hoy los grupos trafican armas de uso exclusivo del Ejército; es pura pirotecnia legislativa”.

Susana Prieto Terrazas, diputada de Morena, mencionó que no es ociosa la reforma a la Carta Magna, dado que busca aplicar e incluir la prisión preventiva por el tráfico ilegal de armas de fuego. “Por eso, es necesaria la reforma”.

Por el PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell argumentó que la figura de prisión preventiva oficiosa y esta reforma son inútiles, pues lo que se debe hacer es fortalecer a las Fiscalías para la persecución de los delitos graves o no graves.

Lenguas nacionales

Con 26 votos a favor, cero en contra y 8 abstenciones, la Comisión aprobó en lo general, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política, en materia de lenguas nacionales.

En lo particular, fue validado por 29 votos a favor, uno en contra y 7 abstenciones, para incluir un artículo segundo transitorio y señalar que son lenguas indígenas nacionales las comprendidas en el catálogo publicado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

El diputado Robledo Ruiz mencionó que las 68 lenguas nacionales son expresiones de los múltiples grupos étnicos de origen prehispánico que viven en el país. Mencionó que el diputado Irán Santiago Manuel (Morena), presentará una reserva para hacer una acotación que deje con claridad posibles repercusiones económicas por la reforma constitucional.

Desde plataforma digital, el diputado Irán Santiago Manuel (Morena) argumentó que diversas industrias han manifestado que la reforma puede generarles complicaciones económicas, por lo que planteó anexar un transitorio para que se enumeren las lenguas, de conformidad con el catálogo publicado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de enero de 2008, y que la difusión, uso y empleo, no imponga obligaciones que representan cargas económicas a terceros.

El diputado del PT, Pedro Vázquez González consideró necesario seguir apoyando las iniciativas que permitan construir derechos de todas las personas y en beneficio de las y los indígenas para conservar sus tradiciones y cultura. “Las lenguas juegan un papel importante en la defensa de los derechos humanos y la paz, por ejemplo, para ser asistidos por intérpretes que tengan conocimiento en su lengua, cultura y para seguir preservándolas”.

Acuerdan trasladar asunto a una siguiente reunión

Con 21 votos a favor y 15 en contra, se aceptó la propuesta del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), para que el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de días de descanso, se discuta en su reunión del miércoles 29 de marzo, a fin de mejorar la propuesta y hacer consultas con las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público.

Desde plataforma digital, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) aplaudió que se posponga el análisis del dictamen; sin embargo, pidió se tomen en cuenta las propuestas de todos los grupos parlamentarios que vayan en este sentido, a efecto de hacer un análisis más amplio en beneficio de las y los mexicanos.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) llamó a retomar todos los temas sobre la jornada laboral, ya que desde hace 40 años se han presentado propuestas. “No se trata de ver quienes ponen las iniciativas, sino cumplir una deuda con las y los trabajadores del país; es una demanda de justicia social; buscamos que no haya una jornada mayor de ocho horas diarias”.

Mediante zoom, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) pidió seguir con la discusión del dictamen que recoge anhelos, aspiraciones y de justicia laboral de las y los trabajadores del país.

Por plataforma digital, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) argumentó que son pocos los países del mundo en donde la jornada laboral incluye los sábados, ya que trae problemas de salud y de convivencia familias. “A más de 130 años, no se ha hecho una modificación; no es momento de parar estas iniciativas; como legisladores, debemos velar por las y los trabajadores”.

El diputado Salvador Caro Cabrera Salvador (MC) destacó que es necesario pugnar por cumplir con la norma sobre cinco días por semana y no mayor a ocho horas diarias, pues otro tipo de jornada laboral genera rupturas y costos familiares que “nos han llevado a una situación de violencia que se vive en el país”.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada de Morena, precisó que en su partido están a favor de las y los trabajadores, “vamos a ir brazo con brazo y codo con codo con ellos; pero hay propuestas que deben revisarse; no se trata de no aplazar, sino de revisarlas”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-seis-dictamenes-que-reforman-y-adicionan-la-constitucion-politica

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

EL TWEET

SANTIAGO CREEL,
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
@SantiagoCreelM

¿Qué necesita México?

Reconciliación nacional, reconstruir las instituciones, restablecer el Estado de Derecho, reinsertar a México en el mundo y recuperar la confianza; me reuní con el Consejo Directivo de @CanacoMexico con quienes platiqué del panorama actual de nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

El diputado Santiago Creel Miranda se reunió con el Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, se reunió este lunes con el Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas.

Durante el encuentro se dialogó sobre el panorama nacional actual y cómo reinsertar a nuestro país en el rumbo de la confianza y el crecimiento.

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/el-diputado-santiago-creel-miranda-se-reunio-con-el-consejo-directivo-de-la-camara-de-comercio-servicios-y-turismo-de-la-ciudad-de-mexico

La Corte contra *el Peje*

POR JORGE G. CASTAÑEDA.

El enfrentamiento entre el ponente de la Suprema Corte sobre la inconstitucionalidad del plan B y la Consejería jurídica de la Presidencia presenta muchas facetas, todas ellas importantes y llamativas, a algunas de ellas se ha referido José Ramón Cossio en un espléndido artículo publicado hoy en El País. El tono de la abogada de López Obrador es revelador: quieren calentar la plaza, es decir, a la base electoral de Morena, y le guardan un gran desprecio a la mayoría de los ministros de la SCJN, si no es que a todos. Hay mucho en juego: la sobrevivencia del INE, la independencia de la Corte, la separación de poderes, todo lo que hemos avanzado en México desde 1994 en materia política. Una de las facetas más enredadas de la controversia radica en una decisión que se tomó en esos años, más o menos conscientemente. Se resolvió mantener, fortalecer y autonomizar realmente dos estructuras electorales: el organizador de las elecciones (IFE, luego INE), y un tribunal electoral especial, que constituiría la última instancia electoral, en lugar de que fuera la Suprema Corte. Existen ejemplos de ambos tipos de diseño institucional para resolver disputas electorales graves: Brasil tiene un Tribunal electoral aparte, aunque es presidido por un ministro de la Suprema Corte; Francia y Estados Unidos dejan la última palabra al Consejo Constitucional y a la Suprema Corte, respectivamente.

Esta decisión mexicana, que en los hechos implica que los derechos electorales no son derechos políticos y humanos como otros, llevó a que, hasta 2011, no se pudiera llevar temas electorales a la Suprema Corte. Entre otros casos, esto sucedió con el mío en torno a las candidaturas independientes en 2005. La Corte votó que no "le tocaba" resolver un asunto electoral, aunque en ese momento un simple ciudadano tampoco podía acudir al Tribunal Electoral (sólo se recibían recursos de partidos o bancadas legislativas). La exclusión del tema electoral de los asuntos que corresponden a la Corte se mantuvo. La Consejería jurídica invoca dicha exclusión como su principal argumento de fondo contra la suspensión del ministro Laynez. Si la Constitución fuera la misma hoy que en 2005, tendría razón. Sólo que entretanto se produjo la modificación de 2011, en buena medida gracias a Santiago Creel, en materia de derechos humanos. Como se recordará, en dicha reforma se incluyeron los derechos humanos en el Artículo 1 de la Constitución, así como la prelación de los instrumentos internacionales correspondientes en relación a las leyes secundarias, la rectoría del principio pro persona, y la idea de que cuando la violación a un derecho humano afecta a todos los ciudadanos, se viola la Constitución y por ende la Corte puede tomar cartas en el asunto. Aun tratándose de materia electoral.

Un problema pendiente, no forzosamente crucial, consiste sin embargo en una peculiaridad de las modificaciones constitucionales en México. No siempre se borran o se corrigen las contradicciones que emergen entre una nueva adición y lo que rezaba antes la Carta Magna, en otro capítulo. En el caso de la reforma de 2011, por ejemplo, sí se cambió el artículo 89 sobre la política exterior, al incluir la defensa de los derechos humanos como principio rector de la misma. Pero tengo entendido que no se eliminó la exclusión de los temas electorales en la definición de las competencias de la Corte. En eso se escuda la Consejería Jurídica de la Presidencia. Muchos tenemos la esperanza de que la suspensión de Laynez sea confirmada por el pleno y que la impugnación del Ejecutivo y del Legislativo, en su caso, no prospere. Como en otros países, en otros momentos o incluso ahora, la Corte en México se transforma en la última trinchera donde se defiende la democracia, y en el primer blanco de sus enemigos. Esa batalla se ha ganado en Brasil, parece que en Israel, pero en Venezuela no, en El Salvador no, en Turquía tampoco. A ver.

LA PATRIA
ES
PRIMERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

IGNACIO MIER: "SE ACABÓ LA TRADICIÓN CONSERVADORA DE CUOTAS Y CUATES EN EL INE"; CREEL: "HAY INTERESES DE CARÁCTER PERSONAL"

Un día después que el Comité Técnico de Evaluación, entregó a la Junta de Coordinación Política, lista final de 20 aspirantes a cubrir 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emergen las diferencias entre presidentes de los dos órganos de gobierno en Cámara de Diputados.

A través de posicionamiento, el diputado presidente en la JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco; o desde tuit, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda.

Hay que decirlo, el legislador de Puebla y aspirante a la gubernatura, representa al grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, mientras que el representantes popular del PAN, busca la candidatura presidencial del PAN y posteriormente, del bloque opositor.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, o fuera de la sede cameral, ambos, hacen política, mucha política y, el asunto de la elección de consejeros electorales, no es la excepción.

En el tema, opinan, declaran, advierten y se lanzan bravatas, finalmente, cual contrarios en nuestro sistema político mexicano, pero sin insultos, porque saben que son los gajes en el noble oficio de la política.

Ayer, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, fue puyante en el asunto, donde, reiteramos, Morena, tiene segura la presidencia del INE, por el método de insaculación, en el salón de sesiones en Cámara de Diputados.

Método, al que desde un principio, el diputado Mier, apostó en el inicio del proceso para este asunto, en la representación popular.

“Se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral”. Fue reiterativo:

“Renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizará aún más la imparcialidad de sus integrantes”. Expresa que el pueblo mexicano, requiere un INE ciudadanizado, en el que los partidos políticos “no metan la mano”.

En el pasado, acusó, los consejeros electorales fueron electos por cuotas de los partidos “y por eso se protegen entre sí”.

“Se repartían las direcciones generales del INE y así muchas instituciones técnicamente autónomas, que no lo son, porque en realidad, dependen de los partidos políticos. Defendió lista final de 20 aspirantes, ante severas críticas de que será una presidencia del INE “a modo”, con la señora Bertha María Alcalde Luján, “de sana cercanía”, con “ysq”, por ello, su aspiración.

“Se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas, cuatro, están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas”.

“Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 van a estar ahí en las urnas, de ahí, salgan dos hombres y dos mujeres y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral”.

En tuit, el presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, hombre de leyes, advierte: “llegaremos hasta donde tope para que quienes integren el Consejo del @INEMexico sean autónomos, independientes, imparciales y objetivos. Es decir idoneidad, característica fundamental que deben cumplir las los consejeros”.

“Es claro que hay intereses no solamente ideológicos, también partidistas y de carácter personal o parentesco, inclusive en primer grado. Además quienes aspiren a consejera o consejero deben cumplir con conocimiento técnico, es decir con experiencia probada en asuntos electorales”.

Creel, profesional del derecho, se espera que hoy, puntualice los recursos que presentarán como bloque opositor o como Partido Acción Nacional, contra la elección de consejeros “a modo”, una vez el asunto, se dirima… en el salón de sesiones de San Lázaro, o en el de la Corte, por insaculación.

Morena y “satélites”, reiteramos, no tienen mayoría calificada, 334 votos, por lo cual, en la primera votación que se haga, el mismo Creel, cual presidente de la mesa directiva, desechará el dictamen.

Vendría luego, elección por insaculación. La tómbola, se instalará de cara al pleno, Y de acuerdo al Reglamento apra esa elección, que se acuerde en la Junta de Coordinación Política, se pondrá al azar, cada una de las cuatro quintetas, lo que perfila que Morena, y su jefe máximo y del Ejecutivo Federal, tienen asegura una consejera presidenta del INE, “a modo”.

La agraciada, que ya saben quién sería, Bertha María Alcalde Luján, se anunciará con algún número, que podría ser al sacar el primer nombre o el segundo… De no ser ella, sería otra de las cuatro que tienen “sana cercanía” con el presidente de la República: Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

No obstante su “militancia” en Morena y cargos públicos que ocuparon en este sexenio, su “padrino”, con todo el abuso de poder y la fuerza de un Presidente, dijo ayer en su foro matinal que la ley no lo prohíbe.

¡Caray!, ni Carlos Salinas de Gortari, haría expresión semejante.

Ayer, en este espacio, publicamos en relación al asunto de consejeros en Cámara de Diputados: “ante el silencio del PRI en San Lázaro, en la colegisladora -“el tal amlito”, ya protestó como los panistas-, el PAN, realizó ofensiva en el asunto”, y nos referimos a posicionamientos dominicales en la bancada blanquiazul en San Lázaro y en la sede partidista.

Finalmente, el coordinador del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, rompe el silencio… ¡a través de tuit!, en el cual, con matices, expresa ambigua posición en el asunto, pero deja en claro que terminará en la tómbola.

-"Bueno, pues esta semana, de alguna manera, ahora les digo cómo, se seleccionan dos consejeras o dos consejeros del INE.

En donde estamos, bueno, ya se hizo una depuración y quedaron 20 propuestas.

Un comité se hizo para eso, le manda a la JCP, cuatro quintetas, la Junta debe seleccionar de cada quinteta uno, si no lo selecciona o los seleccionados, no pasan en el pleno por las dos tercera partes, entonces, vamos a una insaculación.

De entrada les quiero decir, 4 cosas: la primera, eso es lo que dice la ley, lo que dice la Constitución, total, si no le parece a alguien, pues queda en eso , esa reforma constitucional, yo sé quiénes fueron y para qué.

La segunda, dentro de los 20 nombres, hay personas muy destacadas y con una leal expertise en materia electoral.

La tercera, yo no califico mal, por parentesco o la cercanía, por dos coas, primero, porque la gente, es responsable de lo que hace cada quien.

Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas. Incluso presidentes.

Cuarto, ceo que es importante el expertise para tener un buen Consejo del INE, alguna de las personas no tienen expertise. Y también es muy importante el consenso de los partidos políticos, pero creo como conclusión, que vamos a ir a dar a la tómbola, a la insaculación".

Con experiencia o sin experiencia, para el diputado Rubén Moreira, el asunto de elegir 4 consejeros, será por insaculación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Es interesante la mención del canciller para estar en el futuro gabinete, porque los retos de la próxima administración serán enormes luego de un sexenio de modesto crecimiento y de la oportunidad que ofrece el llamado *nearshoring*

Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard

Muchos aspiran a quedarse con la silla presidencial, pero solo uno lo consigue, en una suerte de competencia en la que "el ganador se lleva todo". El presidencialismo que impera en México suele ser ingrato con los perdedores. Explicable en el caso de adversarios de distintos partidos, por supuesto. No habría razón para que Enrique Peña Nieto hubiera ofrecido un puesto en el gabinete a López Obrador o a Josefina Vázquez Mota, quienes le disputaron y perdieron la elección en 2012; o que AMLO hubiera otorgado una posición a José Antonio Meade o a Ricardo Anaya. No solo estuvieron en bandos contrarios en esa competencia, además ostentan plataformas políticas distintas.

Pero no es el caso de las disputas internas entre miembros de la misma fuerza política entre los cuales, en teoría, hay coincidencias ideológicas y programáticas y, sin embargo, nunca son aprovechados por el ganador. Peor aún, con frecuencia las disputas internas dan lugar al exilio político de los perdedores. Tal es el caso con Felipe Calderón, por ejemplo, quien le ganó la nominación por parte del PAN a Santiago Creel y luego lo desterró de cualquier papel protagónico. E igual Enrique Peña Nieto, quien hizo todo lo posible para ignorar a Beatriz Paredes o a Manlio Fabio Beltrones.

Este lunes MILENIO publicó una entrevista colectiva a Claudia Sheinbaum en la que informó que, si por ella fuera, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López formarían parte de su gabinete. Se trata de los dos rivales y compañeros de partido que tendría que vencer para conseguir la candidatura de Morena en su camino a la Presidencia. Habría que decir que esta afirmación es una respuesta a una pregunta puntual, y no precisamente un deseo explícito. Antes de extraer conclusiones habría que asumir que, en esencia, no podía contestar de otra manera. No significa, pues, que necesariamente vaya a hacerlo o se encuentre en sus planes.

Por lo general los presidentes electos no suelen invitar a sus adversarios correligionarios por dos razones. Por un lado, porque en ocasiones las precampañas son más sangrientas que las campañas mismas. Particularmente como en este caso, en el que hay mucho en juego, pues se estima que quien se quede con la nominación de Morena será presidente. Las luchas intramuros tienden a ser más sangrientas que las de campo abierto. Entre otras cosas porque se conocen demasiado, se disputan el apoyo de otros compañeros de partido, abundan las traiciones, el "robo" de colaboradores, las zancadillas y la guerra sucia soterrada. La competencia en tales condiciones deja heridas

profundas, no siempre susceptibles de cicatrizar.

Por otro lado, quien está sentándose en la silla presidencial necesita afirmar su liderazgo y para ello asegurarse de no tener figuras que le hagan sombra dentro de su corriente política. Su gabinete debe estar formado por hombres y mujeres de cuya lealtad y absoluta subordinación no se tenga duda. Algo que no resulta fácil de parte de rivales que solían presentarse como una mejor opción que el candidato ganador. De allí la lógica que lleva a desactivar a antiguos adversarios internos y a condenarlos al ostracismo.

Con todo, resulta interesante la mención de Marcelo Ebrard dentro de un gabinete de Claudia Sheinbaum por varios motivos. Para empezar, porque los retos de la próxima administración son enormes después de un sexenio de modesto crecimiento y la oportunidad del llamado *nearshoring* que ofrece la coyuntura internacional. Si no hubiera un Marcelo en su gabinete Claudia tendría que crearlo. El gobierno de la 4T no tiene un operador internacional con la experiencia y los contactos que el canciller ha conseguido en estos años. Lo mostró en las gestiones para conseguir las vacunas de parte de los pocos países productores que no eran precisamente generosos para compartirlas. Proyectos como el Transoceánico y las docenas de parques industriales requerirán enormes flujos de inversión para convertirse en realidad; y eso solo será posible potenciar con capacidad de diálogo para vencer resistencias y objeciones y un estrecho conocimiento de los interlocutores favorables para emprender negociaciones delicadas. Eso requiere de un gestor reconocido por los Elon Musk del mundo, los directores de los fondos de inversión o de los organismos internacionales. El hecho de que López Obrador haya rehusado participar en tantas reuniones internacionales y Ebrard lo haya hecho en su lugar, le proporcionó un activo político que bien podría utilizar el próximo presidente, incluso si no es él.

Desde luego, si Sheinbaum llega a Palacio podría buscar a una figura que cumpla esas funciones, pero llevaría más tiempo y estaría aquejado por una curva de aprendizaje que retrasaría el resultado.

No se ve fácil que esa persona sea el canciller, pero habría una razón adicional, al menos en términos hipotéticos. Ebrard ha dicho una y otra vez que él reconocerá el resultado de la encuesta de Morena y asumirá sus consecuencias, incluso perdiendo. A pesar de estas declaraciones, los corrillos políticos y mediáticos no resisten la tentación de especular la posibilidad de que Ebrard se convierta en abanderado de la oposición si su partido no lo favorece. En algunos círculos se dice que el único candidato que puede vencer a Morena es, justamente, Marcelo.

Más allá de la especulación, lo cierto es que en caso de triunfar en las "internas", Sheinbaum podría conjurar tal riesgo haciendo, en efecto, una invitación a Marcelo para hacerse cargo de la estratégica tarea de gestionar los recursos del exterior en favor de México. Vital como es, no interferiría con el espacio político interno de la propia presidenta. Con la ventaja adicional para el ahora canciller de que eso le permitiría mantener vivas sus esperanzas para aspirar a la Presidencia en 2030.

Y también podría suceder que toda esta reflexión careciera de sentido si Ebrard gana la candidatura de Morena en noviembre. Pero esa es otra historia.

@jorgezepedap

En algunos círculos se menciona que, precisamente, el único candidato que puede vencer a Morena es Marcelo

Hay que decirlo, desde que inicio el proceso para esa elección, aquí lo señalamos, Morena lleva gane; señalamos que algo raro estaba pasando en el tema, porque los coordinadores parlamentarios de oposición, prácticamente, apoyaron todo el procedimiento.

O sea, lo que hubo desde el 16 de febrero pasado, hasta la semana en curso, de no haber acuerdo entre coordinadores parlamentarios y Morena obtiene su anhelada presidencia "a modo" en el INE, pues no fue más que una simulación, una falacia el proceso, porque al igual que en gobiernos del PRI o del PAN, en el actual, el presidente López Obrador, impone su palabra y "línea", para transformar al árbitro electoral, "al gusto".

Una burla al país, a los electores, al sistema político mexicano, la farsa de elegir 4 vacantes en el INE, porque Morena y Andrés Manuel López Obrador, como el PRI-PAN, en su momento, con el Tlatoani en turno, imponían su voluntad en el órgano electoral.

Cual Miguel de la Madrid, con Manuel Bartlett Díaz, quien fraguó la caída del sistema electoral en el 88, cuando no reconocieron la victoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sobre el abanderado priista, Carlos Salinas de Gortari.

Cinismo puro, que hoy, premien al señor Bartlett, ¡como director en CFE!

Hoy, en el gobierno de trilladas frases, "no somos iguales", "transformación", aplican la misma receta que aplicaron los antecesores de Andrés Manuel López Obrador, para que la voluntad de un solo hombre, impere en los nombramientos para encargos públicos

En la visión del Presidente, el INE, no es la excepción.

Así será, y quedará esperar a los recursos que presente el bloque opositor en el TEPJF o en la Corte, contra el desaseo en la elección de consejeros.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ignacio Mier, en Puebla, ayer, con reuniones y eventos, para posicionar su candidatura al gobierno del estado, en el 2024… Santiago Creel Miranda, también ayer, se reunió con el Consejo Directivo en la Cámara de Comercio, servicios y turismo de la ciudad de México, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas… En el encuentro, el diputado y los directivos de la iniciativa privada capitalina, conversaron sobre el panorama nacional y actual, y el cómo reinsertar a nuestro país en el rumbo de la confianza y el crecimiento… Otro presidenciable, Ricardo Monreal Ávila, hace política, mucha política, para posicionar su candidatura en Morena, rumbo al 2024… ¿Qué señal envió el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, cuando visitó el proyecto del Tren Maya, e incluyo en su comitiva al titular en Segob, Adán Augusto López Hernández? ¿Eh?... Desde el 20 de febrero pasado, advertimos en esta columna, elección de consejeros "a modo", porque así decidió Andrés Manuel López Obrador, días en que apenas iniciaba el proceso electivo de 20 finalistas para vacantes en el Consejo General del INE… ¡Caramba!... Con la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, en la presidencia del Poder Judicial, en la casa de la justicia, hay apertura, en el asunto del plan "B" en materia electoral, por los recursos de inconstitucionalidad y controversias que presentaron el INE y bloque opositor, contra esa iniciativa que promovió Andrés Manuel López Obrador… Desde ayer, el Alto Tribunal, puso a disposición de la ciudadanía y medios de comunicación, micrositio sobre el análisis constitucional de las reformas político-electorales 2022-2023, el cual se puede visualizar en la página https://www.scjn.gob.mx/rpe/, el objetivo, es tener un espacio de consulta de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que presentaron contra los decretos que conforman esos proyectos que impulsó el Ejecutivo, el año pasado y el que está en curso, así como brindar información sobre en qué consisten, cuáles son las etapas y avances en el análisis que realiza la Corte y datos estadísticos… El primero de los decreto se publicó el 27 de diciembre de 2022, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas… El segundo, se publicó el 2 de marzo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide nueva Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral… La Corte, resalta que el micrositio, es un "repositorio", de todos los documentos que engloban las impugnaciones, para acceder a la información oportuna y clara sobre la discusión de estos decretos… "La Corte es consecuente con su vocación democrática y con este micrositio atiende los principios de transparencia y máxima publicidad en los asuntos que discute y resuelve", pondera… ¡Enhorabuena!... El pleno de la Corte, continúa con el análisis de impugnaciones que presentó CNDH, contra el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, y expidió el Código Militar de Procedimientos Panales, el cual, ¡se publicó el 16 de mayo del 2016!…www.los3poderes.com…

juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

La hoguera de los simpatizantes de la 4T

::::: De nuevo, simpatizantes de la autollamada Cuarta Transformación encendieron la hoguera, y esta vez aventaron a un ministro de la Corte. Utilizando fotografías que no corresponden al ministro **Javier Laynez Potisek**, difundieron las imágenes que buscaban golpear al juzgador, quien el viernes concedió una suspensión a las modificaciones legales en materia electoral. Un usuario subió fotos de un hombre en calzoncillos y el mensaje: "Publican fotos íntimas y en estado de ebriedad del ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek. No podemos confiar el futuro de nuestro país a este tipo de gente". El mensaje fue replicado y comentado por el periodista **Enrique Galván Ochoa**, uno de los encargados de redactar la Constitución Moral del presidente López Obrador. Él agregó el comentario "Toga de día, tanga de noche". Nos hacen ver que, como periodista, Galván Ochoa falló, pues no verificó que las imágenes correspondían a un cantante que se hace llamar "Silverio". Y en el tema de lo moral, tampoco estuvo muy bien, pues parece inmoral criticar el fallo público del juez utilizando imágenes que, asumió, correspondían a la vida privada. La hoguera arde.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Galván Ochoa

Misión indeseable para la Corte

::::: En el Legislativo, nos dicen, hay quienes vislumbran que la elección de Consejeros del INE llegue hasta la Corte si luego de que la Junta de Coordinación Política elija a un perfil por cada quinteta, la propuesta no alcance la mayoría calificada. La lista será devuelta para plantear otra opción. Si llegado el 30 de marzo, se sigue sin alcanzar la votación de dos terceras partes, la Mesa Directiva convocará a sesión el 31 de marzo, para iniciar el proceso de insaculación, pero si la mayoría tampoco aprueba ese método, la Mesa Directiva remitirá las quintetas a la Corte, que procederá a la designación mediante insaculación. Nos hacen ver que quizá los ministros tengan los dedos cruzados para que no les caiga ese trabajo, pues podrían llegar insultos y descalificaciones si la tómbola no arroja los nombres que el gobierno quiere.

No estén ching... al diputado

::::: Nos hacen ver que si algo molesta al diputado panista **Jorge Triana** es que lo interrumpan si está legislando. Esto quedó claro ayer, cuando en una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, recibió una llamada y reaccionó con un: "Ah, qué la ching... otra llamada. Váyanse a la ching... ca...". El presidente del órgano colegiado tuvo que decir: "hay que cerrar el micrófono, por favor, compañero diputado". Así que quienes quieran hablar con el diputado Triana deben tomar nota para que no le marquen cuando está trabajando.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ni militantes ni simpatizantes de Morena en INE, refutan a AMLO

Exconsejeros advierten intento de "capturar" desde el poder al órgano electoral

ALBERTO MORALES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es legal y moralmente válido que la próxima presidenta del INE simpatice con Morena, pues lo más importante es que sean servidoras públicas imparciales y honestas, exconsejeros electorales refutaron al titular del Ejecutivo y advirtieron que desde el poder se trata de "partidizar" o "capturar" al órgano electoral.

El exconsejero presidente del otrora IFE Luis Carlos Ugalde dijo que el INE no requiere militantes ni simpatizantes o partidarios de la transformación, sino personas con experiencia electoral que sean imparciales.

Por su parte, Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, dijo que los nuevos consejeros deben ser personas que garanticen autonomía, por lo que los cercanos a Morena no son idóneos y se requieren perfiles que tomen distancia de los partidos y de la autoridad.

Asimismo, el exconsejero Marco Baños señaló que hay un intento del Presidente por "partidizar" en su favor al INE para controlarlo, colocando a incondicionales tal como lo hizo en la CNDH.

Expertos ven intento de capturar al INE

Exconsejeros electorales advierten que **el presidente López Obrador busca partidizar al instituto con perfiles cercanos a su movimiento**

ALBERTO MORALES Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Exconsejeros electorales advirtieron de un intento del presidente Andrés Manuel López Obrador de partidizar o capturar la presidencia del Consejo General del INE con perfiles cercanos a Morena.

Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) —hoy INE—, aseguró que con esos perfiles el presidente López Obrador quiere imponer a una presidenta

afín al régimen para intentar la captura del instituto.

Ugalde Ramírez insistió en que la función electoral requiere imparcialidad, es decir, aplicar las reglas para todos sin presiones políticas: "Una persona que tiene simpatía política puede querer favorecer a alguno de los jugadores, como en el futbol, lo que el árbitro electoral requiere es ser imparcial y las simpatías políticas, las visiones morales y los vínculos familiares pueden evitar la imparcialidad, ese es el problema".

Señaló que es muy "endeble el señalar que más de 50% de la población apoya su movimiento y si hay una elección esa mitad puede participar: "Entonces hagamos todo por porra y la porra que grite más fuerte sea la que haga que el equipo gane o no gane, no se trata de porras sino que es una cuestión de arbitraje con base en reglas, la visión del Presidente es desde la perspectiva de un militante que cree que lo importante es transformar la realidad cueste lo que cueste, así sea violando la ley".

Marco Baños Martínez, exconsejero electoral, señaló que hay un intento por "partidizar" en su favor al INE, porque el Presidente siempre supo que su plan B es inconstitucional y advirtió que López Obrador quiere controlar al INE colocando a gente que le es incondicional, así como lo hizo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

"Qué mayor prueba que el Presidente no quiere a los órganos autónomos, porque se le oponen, toman decisiones apegadas a Derecho y no le convienen a la Cuarta Transformación, vean lo que pasa con el Inai, con el Conapred, es clara la actitud del Jefe del Ejecutivo de dividir al país y señalar que todos aquellos que están en contra de él son conservadores", subrayó.

Expresó que el problema no es tener simpatías, porque un consejero electoral tiene a salvo sus derechos políticos de libre expresión y asociación, pues no está establecido como requisito constitucional que una persona no forme parte de un partido político para ser consejero.

"El problema es la vinculación definitoria que tiene Bertha Alcalde Luján, aspirante a la presidencia del INE. Es hija de Bertha Luján, presidenta del Consejo Político Nacional de Morena, ni más ni menos, ha sido activista en la Cuarta Transformación, su hermana Luisa María Alcalde, es secretaria del Trabajo, eso ya no es un tema de simpatías", dijo.

Baños Martínez dijo que ese mismo problema lo presentan otros perfiles en las ternas que analiza la Cámara de Diputados. "Es un exceso lo que ha hecho el Comité Técnico Evaluador de poner cinco mujeres claramente identificadas, en niveles distintos, con la Cuarta Transformación, pues eso pondría en tela de juicio la imparcialidad para poder hacer las elecciones conforme mandata la Constitución".

Aseguró que las cinco personas propuestas para presidentas del INE no cumplen el perfil de imparcialidad. ●

ASPIRANTES CUESTIONABLES POR CERCANÍA CON MORENA

Exintegrantes del IFE y el INE perciben que las propuestas para consejeros se vinculan directamente al proyecto de López Obrador, lo cual no puede aceptarse.

LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

"El INE no requiere militantes ni simpatizantes o partidarios de la transformación, sino personas con experiencia en la materia"

MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
Exconsejero electoral

"[El plan B es inconstitucional] lo sabe Ignacio Mier, Monreal, Delgado, todo Morena, pero en el discurso es muy redituable"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Los conservadores se resisten a los cambios, saquearon al país. Quieren seguir manteniendo el control del INE"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Va Morena por sorteo para elegir a consejeros del INE

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reiteró que su bancada prefiere que la elección de cuatro consejeros electorales, incluida la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se lleve a cabo mediante sorteo.

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral", señaló.

Aunque las cinco mujeres que integran la quinteta para la presidencia del Instituto son perfiles cercanos a la llamada Cuarta Transformación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aseguró que se terminó con la "tradición conservadora" de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General del Instituto.

Mier afirmó que la integración de las listas elaboradas por el Comité Técnico de Evaluación se realizó mediante un procedimiento meticuloso, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni alguno de sus integrantes.

"Se han estado haciendo señalamientos que indican que, de las 20 personas, cuatro están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas", dijo.

Ayer, el Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo las quintetas para cubrir los cuatro espacios del Consejo General que quedarán vacantes a partir del 3 de abril, incluidas la del presidente del Consejo General del INE. De acuerdo con éstas, las cinco integrantes de la quinteta para la elección de la próxima presidenta del Instituto está conformada por perfiles afines a Morena, entre ellas Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala y Rebeca Barrera Amador. Están también personajes como Jorge Montaño Ventura, Fiscal de Delitos Electorales de Tabasco; Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la ex Secretaria de la Función Pública, Irma

Eréndira Sandoval y el diputado federal del Morena, Pablo Amílcar Sandoval; y Víctor Humberto Mejía Narango, consejero electoral de Tabasco.

https://www.reforma.com/va-morena-por-sorteo-para-elegir-a-consejeros-del-ine/ar2577005?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

PRI, RESIGNADO A INSACULACIÓN

Relevos en el INE serán por sorteo

MORENA apuesta por que los consejeros sean elegidos mediante tómbola, ante la falta de mayoría calificada

POR IVONNE MELGAR

La elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) será mediante el método de insaculación, ante la falta de acuerdos entre las bancadas para construir la mayoría calificada que requieren los nombramientos.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó ayer que su decisión es someter a sorteo las cuatro quintetas que este domingo entregó el Comité Técnico de Evaluación.

Con dicha decisión cierra la puerta a las expectativas de la oposición de definir a los futuros consejeros mediante un acuerdo que dé balance y pluralidad a los perfiles, dado el sesgo pro 4T de la mayoría de los aspirantes finalistas.

El artículo 41 de la Constitución establece que, de no lograrse el aval entre dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión para los nombramientos, éstos pueden realizarse por insaculación.

Al respecto, Rubén Moreira, jefe de la bancada priista, dijo que todo indica que la definición de los próximos consejeros se resolverá por tómbola.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Será por sorteo el relevo del INE, ratifican

IGNACIO MIER DICE QUE prefieren "mil veces" que se insaculen; asevera que llegó el fin de las cuotas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la recta final del proceso de relevo del INE, el jefe de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confirmó que su decisión es someter a sorteo las cuatro quintetas que este domingo entregó el Comité Técnico de Evaluación.

A través de declaraciones dadas a conocer en un comunicado de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro cerró así la puerta a las expectativas de la oposición de definir a los futuros consejeros mediante un acuerdo que dé balance y pluralidad a los perfiles, dado el sesgo afín al gobierno de la mayoría de los finalistas.

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan 2 hombres y 2 mujeres, y de las 2 mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral", expuso Mier Velasco.

Esa postura del jefe de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados estaría respondiendo a las propuestas que este martes 28 de marzo buscan exponer en la Jucopo legisladores del PAN y del PRD, quienes ya han manifestado públicamente que buscarían construir la llamada mayoría calificada que los nombramientos del INE requieren.

Los acuerdos que en ocasiones anteriores se han tomado en la Jucopo para el recambio en el INE deben garantizar el voto de las dos terceras partes del pleno, un nivel de respaldo que Morena no alcanzaría sólo con sus aliados del PT y del PVEM.

Para que la votación sea calificada en la asamblea de los diputados, el bloque legislativo oficial necesitaría del apoyo de una parte de la oposición.

Sin embargo, el artículo 41 de la Constitución que regula el proceso de elección de los integrantes del Consejo General del INE prevé que, de no lograrse el aval entre el 66% de los representantes presentes en la sesión para los nombramientos, éstos pueden realizarse por insaculación de las quintetas ante el pleno.

Igualmente, ese artículo constitucional detalla que si ese sorteo no se concreta en la Cámara de Diputados tendrá que darse en la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FIN A LAS CUOTAS

En el comunicado, el presidente de la Jucopo afirma que con la aplicación de los cuatro sorteos para igual número de listas de candidatos a las consejerías electorales habría llegado el fin de "las cuotas" en las designaciones del INE.

"Luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral", se afirma en el comunicado.

Según el líder parlamentario morenista, en el pasado "se repartían las direcciones generales del INE y así muchas instituciones teóricamente autónomas, que no lo son porque en realidad dependen de los partidos políticos".

Foto: Especial

Ignacio Mier refrendó el compromiso de Morena de llevar a tómbola la designación de los consejeros electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	28/03/2023	LEGISLATIVO

Club de Tobi: Morena y partidos de oposición avalan iniciativa para frenar paridad de género

Todos, menos MC, por limitar que el TEPJF los obligue a respetar medidas afirmativas en favor de las mujeres

Oscurito. Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD se unieron en la Cámara baja para evitar que les impongan medidas de equidad de género que los obligarían a tener igual número de mujeres que de hombres en las candidaturas a puestos de elección popular y, también, en las renovaciones de presidencias partidistas.

Estos partidos se vieron sometidos a respetar la paridad de género en las candidaturas de este año a partir de lineamientos del INE que luego fueron avalados por el Tribunal Electoral. Ahora, para evitarlo a futuro, los partidos se lanzarán contra estas instituciones a través de una reforma constitucional (Este diario tiene copia del dictamen final).

La contraofensiva de estos partidos –MC no participa-- inicio con un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, el 14 de febrero, cuando se constituyó "el grupo plural de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

El dictamen ya está listo y debería procesarse este miércoles para seguir su curso a aprobación en pleno. **PAG 6**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier (Morena), Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI), Luis Espinosa Cházaro (PRD), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Carlos Puente (PVEM), coordinadores de su partido en la Cámara de Diputados.

Morena y Alianza Opositora van por reforma para que no proliferen candidatas o lideresas de partido

Adversarios feroces coinciden en evitar que, como en 2023, órganos o tribunales electorales les obliguen a respetar la paridad de género

Pacto Patriarcal

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD se unieron en la Cámara de Diputados para evitar que se impongan medidas de equidad de género que los obligaría a tener igual número de mujeres que de hombres en las candidaturas a puestos de elección popular y, también, en las renovaciones de presidencias partidistas.

Estos partidos se vieron sometidos a respetar la paridad de género en las candidaturas de este año a partir de lineamientos del INE que luego fueron avalados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación. Ahora, para evitarlo a futuro, los partidos se lanzarán contra estas instituciones a través de una reforma constitucional (quien esto escribe tiene copia del dictamen final).

La reforma establece que sólo el legislativo puede determinar acciones afirmativas como ordenar que haya igual número de mujeres que de hombres entre los candidatos. Pero si el Congreso no establece nada antes de la elección del 2024, entonces se aplicarán las normas previas que no obligaban a esa equidad. En cuando a las presidencias partidistas, devuelve el asunto a los partidos.

Pero el ataque fundamental es contra el Tribunal, puesto que la reforma será una transfiguración de su actividad: se le impondrá, constitucionalmente, la limitante de emitir resoluciones que tengan que ver sólo con lo que "literalmente" dice la Constitución. Así, si una norma se ve acatada sólo formalmente, aunque en la práctica no se lleve a cabo, el Tribunal no podrá atacar ese fondo y menos determinar o avalar acciones para su verdadero cumplimiento.

El argumento de los partidos es indicar que sólo el Legislativo tiene la protestad de acciones afirmativas y que, cerrando la posibilidad de una laguna legal, esto se hará explícito en la Constitución.

El tema de género deja claro este problema. ¿Antes de 2023 los partidos discriminaban a las mujeres en los procesos electorales? Formalmente no, pero entre 2015 y 2020, sólo se destinaron 18 por ciento de las candidaturas a mujeres y, de entre estas candidatas, únicamente tres por ciento fueron electas, esto debido a que los partidos tendían a colocarlas en aquellas contiendas donde tienen pocas oportunidades de ganar.

Como se recordará, la constitución ya indicaba desde 2019 que "se observará el principio de paridad de género", pero sólo la acción de INE-TEPJF los obligó a materializarla. Antes del inicio oficial de las contiendas 2023, el INE emitió lineamientos de paridad de género prácticos, obligando a que al menos una de las candidaturas a los gobiernos de Coahuila y Edomex debía ser mujer. El Tribunal lo avaló.

Lo que venía a futuro eran las elecciones de 2024 y el proceso de renovaciones de dirigencias partidistas en los diferentes niveles: local, estatal, nacional.

Para evitarse ese mal trago (y regresar al estado de cosas anterior, en el que existía la obligación formal de cumplir la paridad, pero nada que lo tradujera a la práctica), los partidos proponen reformar los artículos 41, 73, 99 y 105, además de dotar de artículos transitorios que, como ya es costumbre, contienen el interés verdadero del legislativo.

En los artículos a reformar, se establecerá que el Tribunal deberá sujetarse "al límite del tenor literal de la ley y esta constitución" y que "dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en ésta".

Lo hecho para el proceso 2023 en materia de paridad de género no podría haberse generado bajo lo establecido por la reforma que se impulsa ahora: Se atribuye al Legislativo la generación de acciones afirmativas y "quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal".

En los artículos transitorios se establece que en caso de que el legislativo no establezca normas de equidad antes del inicio formal del proceso electoral 2024, entonces se sujetarán a "los lineamientos establecidos para el proceso electoral federal del año 2021, y los procesos electorales locales de los años 2022 y 2023". Es decir, aquellos donde e pacto patriarcal floreció, las candidatas escasearon (aun más las ganadoras) y en el que los partidos se sentían cómodos.

¿Y quién se hará cargo entonces del cumplimiento de la equidad política referida en la Constitución en el caso de los partidos? ¡Claro, los partidos políticos! También se aplicarían los criterios de renovación de dirigencias de los partidos políticos nacionales del año 2021.

La contraofensiva de los partidos inicio con un acuerdo en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 14 de febrero de 2023, se constituyó "el grupo plural de trabajo para revisar el marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdéz (PRD) trabajaron el tema.

Movimiento Ciudadano se abstuvo de participar.

El dictamen ya está listo, con el visto bueno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara y debería procesarse este miércoles para seguir su curso a aprobación en pleno•

Anexan, también de común acuerdo, una venganza contra el TEPJF para que constitucionalmente se vea limitado a determinaciones en torno de lo que la norma dice literalmente: nada de interpretar

El dictamen (avalado por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD) ya está listo, con el visto bueno de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	28/03/2023	LEGISLATIVO

A tómbola, la definición de los 4 nuevos consejeros

Decidido. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que su bancada buscará que se realice mediante sorteo la elección de los tres consejeros electorales y la nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto", señaló. Insistió el morenista que a través de insaculación se garantizaría su imparcialidad de los futuros consejeros y los partidos políticos "no metan mano". PAG 7

Cuartoscuro

Ignacio Mier aseguró que su bancada prefiere que los consejeros sean elegidos por insaculación.

Morena anuncia sorteo para elegir consejeros del INE

Ignacio Mier dijo que su bancada pugnará porque se seleccione por sorteo a los consejeros

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reiteró que su bancada buscará que se realice mediante sorteo la elección de los tres consejeros electorales y la nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara de Diputados, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral", señaló. En la quinteta de mujeres, está Bertha Alcalde, hermana de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa Alcalde, militante de Morena.

Insistió que a través de insaculación se garantizaría su imparcialidad de los futuros consejeros.

A través de un comunicado, el morenista aseguró que su bancada prefiere que los consejeros sean elegidos por insaculación, para que los partidos políticos "no metan mano". Acusó además que en el pasado la selección de consejeros era para cumplir cuotas.

El Comité Técnico de Evaluación remitió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la lista de aspirantes para ocupar las cuatro consejerías vacantes. Al respecto, Mier Velazco descartó que haya morenistas entre los 20 perfiles seleccionados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-46	28/03/2023	LEGISLATIVO

La implantación del "Plan B" quedó suspendida

•Perfilan método de insaculación para elegir consejeros del INE.

> "Garantizará la imparcialidad de los integrantes (...) no vamos a repartirnos cuotas".
>
> **Ignacio Mier,**
> EXDIP. DE MORENA EN SAN LÁZARO.

Garantizará imparcialidad en nuevos consejeros: Mier

Perfilan insaculación como método de elección

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De cara a la recta final de la elección de cuatro nuevos consejeros del INE, los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados se perfilan para llevar este proceso hasta la insaculación, pese a que algunos de los candidatos podrían carecer de imparcialidad por sus vínculos con el partido Morena.

Luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las cuatro quintetas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral (INE), Ignacio Mier Velazco, líder parlamentario de Morena de San Lázaro llamó a renovar el Consejo General del INE a través del proceso de insaculación, que garantizaría "aún más la imparcialidad de sus integrantes".

Tras acusar que en el pasado todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos, el también presidente de la Jucopo aseguró que la elección de estas quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes.

Y aunque reconoció que se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas cuatro están ligadas a su partido, el poblano sostuvo que "para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas".

Mientras que Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, dejó entre ver que está de acuerdo con que se lleve un proceso de insaculación, pues argumentó que el parentesco o la cercanía con algún partido no debe determinar la elección.

PAN rechaza

La Comisión Permanente Nacional del PAN llamó a su Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, a rechazar el proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y Consejerías del INE.

Por ello, instó a que se realicen todas las acciones de carácter jurídico y político necesarias para procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apeguen a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza.

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2702. MARTES 28 DE MARZO 2023
reporteindigo.com
$10.00

EL CONTROVERTIDO 'PLAN C'

Ante la falta de consenso, a la polarización por los perfiles de las quintetas afines a Morena y al encono alrededor del Instituto Nacional Electoral, se prevé que la selección de los nuevos consejeros del órgano autónomo sea a través de sorteo, algo en lo que el partido guinda y sus aliados, la oposición y especialistas están de acuerdo y consideran lo más adecuado

12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	28/03/2023	LEGISLATIVO

EL CONTROVERTIDO 'PLAN C' #INE

Ante la falta de consenso, a la polarización por los perfiles de las quintetas afines a Morena y al encono alrededor del Instituto Nacional Electoral, se prevé que la selección de los nuevos consejeros del órgano autónomo sea a través de sorteo, algo en lo que el partido guinda y sus aliados, la oposición y especialistas están de acuerdo y consideran lo más adecuado

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Esta semana será convulsa en la arena política del país y definitiva para el andamiaje electoral. Después de que se descarrilara la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación frenara el Plan B, las quintetas de los aspirantes a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) están llenas de perfiles afines a Morena.

Al respecto, los guindas señalan que el proceso de selección ha sido abierto, transparente y que terminará con las "cuotas y cuates" del pasado.

"Se han estado haciendo señalamientos que indican que, de las 20 personas, cuatro están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas", dijo Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Pero la oposición y especialistas políticos acusan que en las cuatro quintetas hay personajes afines a Morena, principalmente en la de la próxima consejera presidenta del INE.

Pero es bien sabido que en procesos de selección pasados los partidos en el poder, que ahora son oposición, también han colocado a consejeros cercanos a ellos como el caso del expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Juan Carlos Ugalde, a quien se le señaló en su momento de ser "puesto" por la maestra Elba Esther Gordillo.

Actualmente, la controversia radica en que quienes fueron poder ahora son oposición y quienes denunciaron en el pasado los "dedazos" ahora replican las mismas fórmulas.

'No será el fin del INE'

Después de que se revelaron las quintetas de los aspirantes a consejeros electorales del INE comenzó el encono y la polarización ya que varios de los perfiles son afines a Morena.

Tan solo en la quinteta para la presidencia del órgano autónomo, cuatro de los cinco perfiles tienen cercanía con miembros de Morena. Por ejemplo, Bertha María Alcalde es hermana de la secretaria del Trabajo, María Luisa Alcalde e hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Político de Morena; Guadalupe Álvarez Rascón es hija del senador de Tlaxcala por Morena, José Álvarez Lima e Iulisca Zircey Bautista Arreola es esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo.

También, en un posible conflicto de interés se encuentra Guadalupe Taddei Ávala quien es prima del súper delegado federal en Sonora, Jorge Luis Taddei y tía de Pablo Daniel Taddei, designado como director de LitioMX.

Tan solo Rebeca Barrera Amador no tendría vínculos familiares con ningún morenista.

Al respecto, Juan Carlos Montero Bagatella, profesor de Transformación Pública del Tec de Monterrey, opina que si bien es obvio que existe un plan del partido en el poder para "controlar" al INE, una presidencia afín a ellos no es garantía de que ocurra.

"Por supuesto que el Consejo General es la cabeza del INE y se toman decisiones fundamentales, sanciones, distribuciones presupuestales, los grandes planes, pero el INE es un gran cuerpo técnico que es operado por funcionarios profesionales que lo blinda", comenta.

Un ejemplo de esto fue en 2003 cuando llegó a la presidencia del instituto Luis Carlos Ugalde, quien presuntamente tenía cercanía con Elba Esther Gordillo.

"En 2003 Luis Carlos Ugalde no acabó con el INE y en 2023 quienes sean electos, si el Plan B no pasa, tampoco acabarán con el INE porque ese servicio profesional electoral blinda y protege al Instituto Nacional Electoral. Entonces si el Plan B fracasa y el Plan C prospera, ese servicio profesional va a blindar al INE para que soporte los años que estará esta presidencia en funciones", agrega.

Un ejemplo de esto es que a pesar de que la presidencia del Consejo General del INE sea ocupada por una consejera afín a Morena, todas las determinaciones que impacten al órgano autónomo tienen que ser sometidas al voto del resto de los 10 consejeros.

Además, existe el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que debe seguir al pie de la letra la próxima consejera presidenta.

A pesar de esta situación, Montero Bagatella opina que este nue-

vo Plan C en realidad forma parte de una estrategia más completa y critica el intento de "agandalle" por parte de Morena.

"Ahora Morena está haciendo lo mismo que varios de sus integrantes criticaron en 2003, es un movimiento igual de cínico y desvergonzado.

"También es importante decir que los planes A, B y C han ido juntos desde un principio. Todo es parte de una misma estrategia y no se están esperando a que pase uno o pase otro. Echaron a andar todas las piezas. Por eso considero que la tómbola si bien no es el método más adecuado de selección, si sería el menos polémico porque ya no sería tan cínico el proceder de Morena", concluye.

LA QUINTETA DE MORENA

Cuatro de los cinco perfiles de aspirantes a ocupar la presidencia del INE tienen cercanía familiar con integrantes del partido guinda

Guadalupe Taddei Ayala

Formación académica: Licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora

Experiencia laboral: Consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Sonora (2014-2021)

Iulisca Zircey Bautista Arreola

Formación académica: Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología por el Colegio de México

Experiencia laboral: Asesora del consejero electoral Jaime Rivera

Guadalupe Álvarez Rascón

Formación académica: Licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora

Experiencia laboral: Fue coordinadora de Fiscalización del INE

Rebeca Barrera Amador

Formación académica: Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Sur

Experiencia laboral: Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Baja

Bertha María Alcalde Luján

Formación académica: Maestra en Derecho Penal y Derecho Comparado por la Universidad de Nueva York

Experiencia laboral: Comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris (en la actualidad)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	28/03/2023	LEGISLATIVO

LE APUESTAN A 'SORTEO'

POR YVONNE REYES

Ante la baja posibilidad de que diputados del partido en el poder y de la oposición lleguen a un consenso para elegir a los nuevos consejeros electorales, ambos bandos consideran muy probable que se llegue al sorteo, aunque el PRI es el partido que podría inclinar la balanza a favor de Morena

La elección de cuatro consejerías del INE entró a la recta final en la Cámara de Diputados. A más tardar este viernes tendría que concretarse un acuerdo en el recinto legislativo de San Lázaro, siempre y cuando Morena y sus aliados logren alcanzar las dos terceras partes de los votos; es decir, mayoría calificada, para sacar dichos nombramientos.

De no ser así, corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación elegirlos por sorteo.

El escenario se ve complicado ya que es muy poco probable que se concrete un acuerdo con la oposición debido a la cercanía que la mayoría de los finalistas tiene con el partido en el poder.

El día de hoy la Junta de Coordinación Política de San Lázaro se reunirá para iniciar el análisis de las cuatro quintetas que este domingo les entregó el Comité Técnico de Evaluación (CTE) de las y los aspirantes a sustituir a Lorenzo Córdova, en la presidencia del INE, y a los consejeros, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, defendió el trabajo del CTE y afirmó que la "tradición

De acuerdo con el vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, con las quintetas elegidas por el Comité Técnico de Evaluación no solo no se terminan las cuotas y los cuates, sino que se institucionalizan y se legalizan

a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la

dos y por eso se protegen entre sí.

Sobre los señalamientos de cercanía con algunos aspirantes, aseguró que la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico de Evaluación, en el que no intervino la Cámara de Diputados.

No permitirán 'agandalle'

Contrario a la postura de Mier, el vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, afirmó que con estas quintetas no solo no se terminan las cuotas y los cuates, sino que se institucionalizan y se legalizan.

"Es lo más antidemocrático que hemos visto en las últimas décadas desde que existe el Instituto Nacional Electoral. Es un despropósito, es un agandalle, un abuso, están torciendo las reglas.

"Es un intento desesperado

consejero electoral sea familiar de un funcionario de gobierno o familiar directo de un funcionario de cualquier partido político, el que sea".

Debido a esta situación reveló que la oposición está analizando la manera de llevar el tema al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Al ser un asunto inédito, porque nunca habíamos visto un agandalle de este tamaño, no sabemos qué es lo que tendría que resolver el tribunal; es decir, no hay un caso similar, no está claro hasta qué punto puede intervenir o no, pero lo estamos explorando, lo estamos analizando porque tenemos claro quiénes son los perfiles que no cubren la idoneidad y que están quebrantando el principio de neutralidad".

La importancia del PRI

Para que los alfiles electorales de Morena y sus aliados avancen necesitan el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional, pero el tricolor aún no define si será oposición o estará del lado del partido en el poder.

Al respecto, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, consideró que entre las y los 20 finalistas hay personas con una gran experiencia y comentó que no se puede criticar por cercanías personales.

LAS CLAVES DEL PROCESO

Esta es la ruta que definirá en los próximos días la selección de los cuatro nuevos consejeros electorales, incluida la presidencia del INE

- El plazo de los diputados para elegir a los cuatro nuevos consejeros electorales vence el viernes
- Para la elección de cualquier aspirante, incluida la consejera presidenta del INE, se requieren dos terceras partes de los votos
- Morena y sus aliados necesitan los votos del PRI para alcanzar la mayoría
- De no alcanzar la mayoría

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	28/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

El plazo de los diputados para elegir a los cuatro nuevos consejeros electorales vence este viernes.

> **Ahora hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo. Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación"**
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

'NI UN VOTO A LOS CONSERVADORES'

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Considerando que el ministro Javier Laynez se extralimitó al suspender el Plan B, el presidente López Obrador aseguró que el fondo es defender los altos salarios de

Tras la suspensión temporal del Plan B de reforma electoral ordenada por la Suprema Corte de Justicia, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tiene contemplado un Plan C, el cual consiste en no votar por el bloque conservador en 2024, acusando que el fondo de esta decisión es oponerse a la reducción de los

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	28/03/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	28/03/2023	LEGISLATIVO

PAN Y PRD PIDEN IMPARCIALIDAD EN PERFILES

Encamina PRIMor tómbola para elegir nuevos consejeros

POR **Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. CHAPARRO**

LÍDER priista en Diputados dice que su conclusión es que van a "insaculación"; yo no califico mal por parentesco o cercanía, sostiene

MIER, coordinador del guinda, afirma que no va a haber reparto de cuotas: "preferimos mil veces que se insaculen"; PAN acusa desaseo

AMLO elogia a Luján; Plan C "es no dar ni un voto a conservadores; critica a ministro por freno a reforma, éste lo defiende págs. 3, 4, 6 y 8

"**ESO** de la experiencia es relativo, lo que se requiere es integridad, honestidad"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"**SE APROBÓ** rechazar el proceso de selección de consejeros del INE en razón de la parcialidad, la falta de idoneidad de los perfiles por su falta de conocimiento en materia electoral, vínculos con Morena..."

Comisión Permanente del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	28/03/2023	LEGISLATIVO

Enciende polémica

Actores políticos hablaron de la elección de los nuevos consejeros del INE.

POR LO QUE hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan"

Ignacio Mier
Líder de diputados de Morena

PARA TENER un buen consejo del INE es muy importante el consenso de los partidos políticos. Pero creo que vamos a ir a dar a la tómbola, a la insaculación"

Rubén Moreira
Líder de diputados del PRI

AHÍ NO HAY experiencia, no hay capacidad, no hay la seguridad de cumplir una responsabilidad en la que se requiere sobre todo profesionalismo y autonomía"

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD

LA CPN MANIFIESTA su absoluto rechazo al proceso de selección realizado por el CTE en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles"

Partido Acción Nacional
Posicionamiento

NO ESTÁN IMPEDIDOS, si no lo prohíbe la ley, si en los requisitos no está prohibido y se cumplen los requisitos, no hay ningún problema. Lo importante es que sea gente honesta, limpia"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Descartan *a priori* llegar a un acuerdo político

PRI y Morena anticipan elegir a consejeros del INE por tómbola

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El PRI y Morena en la Cámara de Diputados coincidieron en que la selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se prevé resolver por el método de insaculación (al azar) y no mediante un acuerdo político, mientras que el resto de la oposición ha descalificado el proceso.

En el caso de Morena, manifestó que prefiere "mil veces" que la designación de los nuevos consejeros del INE no sea resultado de un acuerdo político, sino del azar, a través de una tómbola.

ELDATO

A MÁS tardar el 29 de marzo, la Jucopo debe notificar a la Mesa Directiva el acuerdo para que el pleno vote y elija de las y los consejeros, la cual debe ser por mayoría calificada.

Luego de que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas con los 20 perfiles de aspirantes finalistas, el coordinador priista en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que su "conclusión" es que "vamos a ir a dar a la tómbola, a la insaculación", a pesar de señalar que será importante llegar a un consenso entre las diversas fuerzas políticas.

Matizó, sin embargo, al expresar que la insaculación sólo se dará en caso de que el pleno de la Cámara baja no alcance un acuerdo entre al menos dos terceras partes de sus integrantes.

Ante las críticas que desató la señalada afinidad de algunos aspirantes con la Cuarta Transformación, el diputado priista evitó descalificar los nombres de los aspirantes y, por el contrario, subrayó que entre los perfiles finalistas "hay personas muy destacadas y con gran expertis en materia electoral", aunque no todas lo tienen, admitió.

"Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien y porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, incluso presidentes", dijo en un videomensaje, respecto a los señalamientos que vinculan a cuatro de las aspirantes a la presidencia con Morena.

Por separado, el coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dejó ver que su partido no está dispuesto a buscar acuerdos, tal como se los indicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el 30 de enero de este año.

"Como ustedes son gente de convicción y saben que no vamos a suplicar la construcción de una artificial mayoría constitucional, yo les pido que cuiden el proceso... Muchos de aquí fueron por insaculación, así se puede y se debe elegir a los consejeros electorales. Ustedes harán su trabajo, habrá un Comité Técnico y estoy seguro que habrá 20 perfiles de mexicanas y mexicanos íntegros, de primera, comprometidos con su país", dijo entonces López Hernández.

Ayer, Mier Velazco aseguró que la "tradición conservadora" de repartirse consejeros entre los partidos políticos se había terminado. Y ante las acusaciones de que cuatro de las cinco aspirantes a presidir el Consejo General del INE están ligadas a la 4T, dijo que, "para la tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas".

Tras defender el trabajo hecho por el CTE, cuyas labores calificó como "meticulosas" y en las que no intervino nadie más, insistió en que la insaculación es el proceso que garantizaría más la imparcialidad de quienes se integren al INE.

"Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del INE", resaltó.

Al respecto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, se dijo preocupado respecto a que el 80 por ciento de la quinteta para la presidencia del INE "está cargada al partido en el Gobierno".

Dijo que las "descalificaciones" no se hacen "ni siquiera" por los nexos familiares o gubernamentales que tienen algunas aspirantes, sino porque "ahí no hay experiencia, no hay capacidad, no hay la seguridad de cumplir al pie de la letra lo que señala la Constitución y las leyes".

Por la noche, la Comisión Permanente del PAN aprobó por unanimidad manifestar su rechazo al proceso llevado por el CTE, al haber incurrido en "desaseo y parcialidad".

Además, consideró que existe falta de idoneidad de diversos perfiles, dado que carecen de conocimiento en materia electoral. Así, instruyó al CEN y a sus diputados a emprender las acciones jurídicas y políticas para procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros "se apegue a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza".

Por separado, el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que la alianza opositora Va por México buscaría el consenso este martes, para que se garantice la autonomía e imparcialidad de los perfiles.

OTROS PARTIDOS de oposición rechazan el proceso por "cercanía" de sus aspirantes con el guinda; Rubén Moreira dice que no descalifica por parentesco

Presidente defiende a afines a 4T

AMLO asevera que candidatos son mejores "que lo que están"; destaca honestidad de perfiles sobre su experiencia

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador justificó la nominación de Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo e hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, como aspirante a la presidencia del INE, porque no hay impedimento legal ni moral para ello.

"Para empezar, más de la mitad de los ciudadanos, para no exagerar, simpatizan con nuestro movimiento, más de la mitad de la población en México. Eso creo que es demostrable. Entonces, si hay una elección, pues esa mitad o más de la mitad pues tiene posibilidad de participar.

"Si pertenecen, simpatizan con nuestro movimiento, pues no están impedidos si no lo prohíbe la ley, es decir, si en los requisitos no está establecido. Porque hay una serie de requisitos legales que hay que cumplir: dirigentes de partido no pueden estar en estos cargos", refirió.

Cuestionado sobre la cercanía de Alcalde con Morena y un probable conflicto de intereses y que no tiene experiencia en materia electoral, respondió que mientras sea gente honesta, no importa.

"Sí es válido. Porque tienen derecho, como cualquier otro ciudadano. Usted puede tener un hijo conservador y usted es progresista, y ni modo que su hijo conservador no pueda participar. Lo importante es que sea gente honesta, limpia; además, se hace un examen y, por lo general, de manera sincera y con todo respeto, los conservadores son muy hipócritas y corruptos y son los que se resisten", acusó.

Reconoció que Bertha Alcalde ha colaborado con su Gobierno como abogada en la Secretaría de Seguridad y en Cofepris, y aunque no lo mencionó, fue delegada de programas del Bienestar en Chihuahua.

"Es una muy buena abogada, joven, tengo con ella la experiencia de que trabajó con nosotros en la Secretaría de Seguridad Pública y en Cofepris, que había muchísima corrupción, pero mucha corrupción, es donde se autoriza la comercialización o la venta de medicinas, es donde se autoriza que se importe medicinas o no, la calidad de las medicinas. Bueno, era de las instituciones más corruptas, y vaya que había corrupción. Entonces, ella fue allá como abogada", subrayó.

ELTIP

PARA CONSEGUIR la mayoría calificada en la elección de los 4 consejeros, se requieren al menos 334 votos, siempre y cuando asista la totalidad de los 500 diputados.

20
Perfiles entre los que se elegirán a los 4 consejeros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier: *se acabó tradición conservadora de las cuotas y cuates* en **INE**

RAÚL RAMÍREZ

Luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política **(Jucopo)** las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, ***Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral.***

El presidente de la Jucopo expresó que ***el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano,*** y recordó que en el pasado, todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos y por eso se protegen entre sí.

"Se repartían las direcciones generales del INE y así muchas instituciones teóricamente autónomas, que no lo son porque en realidad dependen de los partidos políticos", comentó.

Por el contrario, destacó que ***la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes.***

Comentó que *"se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas, cuatro están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas"*.

Sin embargo, resaltó que *"por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral"*.

Asimismo, puntualizó que las reformas en materia electoral que se aprobaron por el Congreso de la Unión plantean, principalmente, ***un ajuste financiero a dos áreas del Instituto que consumen 25 mil millones de pesos de las y los mexicanos sin que haya elecciones.***

Manifestó que los recursos legales interpuestos por el **INE** buscan seguir perpetuando su poder económico.

"Este año que no hay elecciones, y el año pasado que tampoco hubo, las y los mexicanos estuvieron gastando 25 mil millones de pesos, porque finalmente el Presupuesto es de todos los mexicanos y eso es lo que están impugnando", declaró el coordinador de Morena en San Lázaro.

Ignacio Mier Velazco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Cercanos a la 4T buscan integrar el Consejo General del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió el sobre lacrado con la propuesta de cuatro quintetas de nombres con los 20 aspirantes, entre los que se elegirá a tres consejeros y la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral. El 30 de marzo será la votación en el Pleno, se está resaltando la cercanía de 4 de las 5 que se perfilan para ser presidenta del INE al partido Moreno. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, dijo que el Comité será plural para la selección.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJy8ndc3sxTc%2DfY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213734&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Nuevos consejeros electorales serán electos por sorteo

Los nuevos consejeros del INE serán electos por sorteo y no por acuerdo. El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló este lunes que con esta decisión se cierra la puerta a las expectativas de la oposición de definir a los funcionarios mediante un convenio.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADcjtEW5H3o7q%5Fo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213758&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Se acabará la tradición conservadora de los cuates y cuotas en el INE; Ignacio Mier

Luego que el Comité Técnico de Evaluación remitió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral.

Además, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena consideró que renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes.

El presidente de la Jucopo expresó que el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano y recordó que en el pasado, todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos y por eso se protegen entre sí.

“Se repartían las direcciones generales del INE y así muchas instituciones teóricamente autónomas, que no lo son porque en realidad dependen de los partidos políticos”, comentó.

Por el contrario, destacó que la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes. Comentó que “se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas, cuatro están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas”.

Sin embargo, resaltó que “por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral”. Asimismo, puntualizó Ignacio Mier, que las reformas en materia electoral que se aprobaron

por el Congreso de la Unión plantean, principalmente, un ajuste financiero a dos áreas del Instituto que consumen 25 mil millones de pesos de las y los mexicanos sin que haya elecciones.

Manifestó que los recursos legales interpuestos por el INE buscan seguir perpetuando su poder económico.

https://enfoquenoticias.com.mx/se-acabara-la-tradicion-conservadora-de-los-cuates-y-cuotas-en-el-ine-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier cierra las puertas a la oposición de un acuerdo para definir a consejeros del INE

En la recta final del proceso de relevos a consejeros del INE, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su deseo es someter a sorteo, insaculación, a las cuatro quintetas que este domingo entregó el Comité Técnico de Evaluación. El también coordinador de diputados de Morena en San Lázaro cerró las puertas a las expectativas de la oposición de definir los futuros consejeros mediante de un acuerdo.

https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213764&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Prevén insaculación para nombrar a nuevos consejeros

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier, aseguró que no habrá reparto de cuotas en la designación de los consejeros del INE. Afirmó que para su partido, la mejor forma de seleccionar será por sorteo; es decir, cuatro urnas, cada una con cinco nombres, se sortearán y los que salgan en cada una de las urnas, serán los nuevos consejeros. El PRI, a través de su coordinador de diputados, Rubén Moreira, precisó que se irán a la tómbola para elegir a los consejeros, que no hay porque rasgarse las vestiduras. En tanto, la comisión permanente del PAN anunció que van a rechazar todo este proceso de elección de nuevos consejeros del INE.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGrZyEiXuqb5gTM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213769&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Asegura Mier que acabó tradición conservadora de cuotas y cuates en INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la *Cámara de Diputados*, *Ignacio Mier*, afirmó que la tradición conservadora de cuotas y cuates se acabó en el INE. Esto, un día después de que el Comité Técnico de Evaluación entregó las cuatro quintetas de finalistas al Consejo General del INE. No obstante, Mier sostuvo que la designación de la próxima presidenta y tres nuevos consejeros del INE por la vía de la insaculación garantizaría aún más su imparcialidad.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABvGa223B1dPNsk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213762&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		28/03/2023	LEGISLATIVO

}

Va Morena por sorteo para elegir a consejeros del INE

Ignacio Mier**,** coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, reiteró que su bancada prefiere que la elección de cuatro consejeros electorales, incluida la presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se lleve a cabo mediante sorteo.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/va-morena-por-sorteo-para-elegir-a-consejeros-del-ine/ar2577009?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

La elección para elegir a consejeros del INE será por insaculación: Ignacio Mier

A más tardar el próximo viernes deberán estar los cuatro nuevos consejeros del INE. Ya para el día jueves, los 20 nombres divididos en quintetas se someterán a votación en el Pleno de la Cámara de Diputados. Se requiere la mayoría calificada; es decir, tres cuartas partes de los legisladores presentes para su aprobación, de no alcanzarse los consensos necesarios, el 31 de marzo se realizará la votación mediante insaculación. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, prefiere que la elección se lleve acabo mediante un sorteo a fin de garantizar imparcialidad en la elección.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANdYWuhcTIGIc4o&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213766&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Que sea por la justicia y no por fobias personales la decisión del «Plan B» en la SCJN: Ignacio Mier

Pareciera que perdieron la brújula, expresó el diputado

“Sería lamentable que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hayan tomado su decisión por presión o fobias partidistas o personales “, así lo expuso el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

https://efekto10.com/que-sea-por-la-justicia-y-no-por-fobias-personales-la-decision-del-plan-b-en-la-scjn-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier acusa a Ministro de activismo judicial ante suspensión del Plan B electoral

Ignacio Mier, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados acusó de activismo judicial al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek, esto dos días después de que otorgó una suspensión para la aplicación del llamado Plan B de la Reforma Electoral. El líder parlamentario advirtió que sería muy lamentable que la decisión del Poder Judicial en México estuviera meditada a partir de fobias personales y afirmó que la suspensión otorgada por el Ministro es una pérdida de brújula en función de presiones de carácter político.

https://drive.google.com/file/d/1MHMaiM6GWcc2ND_Hn4uICq5YIApvBTny/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		28/03/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier suma más apoyos y encabeza reuniones multitudinarias

El proyecto del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco continúa fortaleciéndose, toda vez que sumó a ex diputados del PAN, PRI y PRD para generar un diagnóstico que atienda las necesidades de los poblanos.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/6937-proyecto-de-nacho-mier-se-fortalece-y-suma-apoyos-de-otros-partidos-politicos

Entrevista / Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Si bien no podemos generalizar, si bien dentro de las 20 personas, 10 mujeres y 10 hombres, que conformaron finalmente las quintetas, sí existen personas con un, a nuestro juicio, un perfil como el que se requiere, también existen nombres; nada de esto es personal, es la opinión que como oposición tenemos. Hay perfiles que, por lógica, por lógica evidente, ni siquiera por un análisis, por lógica vulgarmente evidente tienen una relación o tienen un nexo con el oficialismo, pues consideramos que es literalmente una burla el que siquiera se pretendan proponer esos perfiles y dejando muy claro que no es que nosotros estemos tristes que no llegaron perfiles afines a nosotros”.

https://drive.google.com/file/d/1EdDNgiDQDibTQQpCdvuybcPIKHfZzaz9/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados – PAN)

“No se está cumpliendo lo que debiera de haber sido por lógica mínima, por mínimo sentido de responsabilidad, con haber puesto quintetas parejas, o por lo menos no en todos los casos, particularmente el presidencial. Si el oficialismo pretende tratar de imponer a personas que notoriamente tienen una vinculación o por lo menos conflicto de interés por tener cercanía al partido oficialista, si esa va a ser la intención, que se vayan olvidando de un acuerdo. Nosotros sí estamos evaluando, pero tenemos que resolver primero como partido y después como coalición, pero sí estamos evaluando incuestionablemente, pues las maneras de impugnar a todo este proceso”.

https://drive.google.com/file/d/1U8kKWOPjzb7Aa_IyJoyEHh4c0E-13rvi/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ley sí prohíbe que nuevos consejeros del INE simpaticen con algún partido: Jorge Romero

Jorge Romero, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, afirmó que la ley sí prohíbe que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) simpaticen con algún partido político.

En entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula, el panista replicó los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien consideró válido que los nuevos consejeros del INE sean simpatizantes de Morena porque "no lo prohíbe la ley".

"Sí hay un impedimento legal, no solamente es legal, es un impedimento constitucional", remarcó Herrera.

Herrera sostuvo que la ley establece que quienes sean consejeros deben tener el principio de imparcialidad.

"(El artículo 41 de la Constitución) señala cuáles son los principios constitucionales en toda la materia electoral, uno de los principalísimos principios (sic), por obvias razones, es el principio de imparcialidad", explicó.

El legislador añadió que en la ley existen otros supuestos en donde el parentesco sí hacen presunción de ley.

El panista puntualizó que sus puntos de vista respecto a los aspirantes a consejeros del INE no son de una índole personal, al tiempo de advertir que su partido impugnará la designación en caso de no cumplirse con los requisitos. En La Mañanera desde Palacio Nacional, López Obrador dijo que también es moralmente aceptable que participen, porque tienen derecho como cualquier ciudadano e incluso aseguró que pese a su cercanía con el proyecto garantizarían imparcialidad porque son gente íntegra y

honesta. "Más de la mitad de los ciudadanos, para no exagerar, simpatizan con nuestro movimiento, más de la mitad de la población en México, eso creo que es demostrable. Entonces si hay una elección pues esa mitad o más de la mitad tiene posibilidad ¿no? de participar. Entonces si pertenecen, simpatizan con nuestro movimiento pues no están impedidos si no lo prohíbe la ley", dijo.

https://www.milenio.com/politica/ley-prohibe-consejeros-ine-simpaticen-partidos-pan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

No vamos a concurrir con perfiles de Morena: Jorge Romero

Jorge Romero, líder del PAN en la Cámara de Diputados amenazó con que su partido no va a concurrir para apoyar perfiles que puedan estar cerca de Morena si no se que garantiza la imparcialidad de esa institución (INE).

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIFmlVK0edr82Ww&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213746&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero: PAN buscará que consejeros del INE no tengan afinidad a ningún partido

En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, habló sobre la elección de nuevos consejeros del INE.

“Nada personal contra nadie, no conozco a los aspirantes, pero hay una de las candidatas en presidir el INE que tiene una relación filial de primer grado con Morena”, mencionó.

Asimismo, indicó que tanto Acción Nacional como la alianza opositora Va por México, buscarán que los nuevos consejeros del órgano electoral no tengan ninguna afinidad a algún partido político.

“No estamos buscando el ‘quita a tu cuate para poner el mío’, no queremos eso, ni en el PAN ni en Va por México, nos interesa que no haya gente a fin a nadie”, sentenció.

Cabe mencionar que una de las finalistas para ocupar un puesto en el Consejo General y posible candidata a la presidencia del INE es Bertha Alcalde Luján, hermana de la titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Luisa María Alcalde Luján, además, trabajó en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/3/27/jorge-romero-pan-buscara-que-consejeros-del-ine-no-tengan-afinidad-ningun-partido-587388.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Va por México rechaza propuesta para elegir a la próxima presidenta del INE

La llamada quinteta dorada para elegir a la próxima presidenta del INE entre perfiles afines a la 4T como Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Rebeca Barrera, Lulisca Zircey Bautista y Guadalupe Taddei, encendió los focos rojos en San Lázaro, entre la oposición y el coordinador del PAN, Jorge Romero, anticipó en el chat de su grupo parlamentario un rechazo de Va por México a esa propuesta.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2DqSn4eLOxUYK4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213741&parId=75F18D3264FEE48F%213738&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero señaló que no permitirán perfiles parciales en la elección de consejeros del INE

El coordinador de los panistas en la Cámara de Diputados, Jorge Romero señaló en un comunicado, que no permitirán que se intente imponer a perfiles que no sean imparciales, “si observamos que se quiere imponer a personas que no cumplen con el requisito de imparcialidad, es evidente que como oposición no vamos a llegar a un acuerdo y por supuesto que no lo vamos a permitir”.

https://drive.google.com/file/d/1Dm_GxQxEs8ZT9HcEnKpG7tLnLnJEH_9u/view

Jorge Romero Herrera (Coordinador de diputados – PAN)

“Hiperaplaudimos que sea una mujer la que presida el INE, cien por ciento. También quiero dejar bien claro que los comentarios que voy a exponer no tienen nada que ver con lo personal. Yo no tengo el gusto de conocer a ninguna de las que están aspirando en esta quinteta presidencial. El Presidente dice que no hay ningún impedimento legal a su cercanía con el actual gobierno. Ese es el problema, sí hay un impedimento que no solamente es legal, es constitucional. El Artículo 41, que es el principal en términos de materia electoral, señala uno de los principalísimos principios, por obvias razones; es el de imparcialidad”.

https://drive.google.com/file/d/1MVW-ISopjixnUvWR77q4_gUqpse3cL3s/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/03/2023	LEGISLATIVO

Morena culpó al Cártel Inmobiliario por desabasto de agua en la CDMX

El Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México señaló que el llamado **Cártel Inmobiliario** está detrás del estrés hídrico que actualmente se sufre en la capital mexicana.

Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la CDMX, acusó que no solo el cambio climático ha sido la causante de la escasez del agua en diversas localidades de la ciudad, sino que también se debe al auge inmobiliario sin planeación en demarcaciones como **Benito Juárez**, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

[…]

Cabe señalar que los últimos meses la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJ) inició investigaciones en contra de funcionarios y ex funcionarios en Benito Juárez por presuntamente estar relacionados con el llamado Cártel Inmobiliario y otorgar permisos de construcción a inmobiliarias a cambio de sobornos.

En ese sentido, Ramírez Mendoza expuso que dicho Cártel podría expandirse a alcaldías como Álvaro Obregón o Miguel Hidalgo, actualmente gobernadas por Acción Nacional (PAN). Por ello, manifestó la urgencia por frenar a dicho grupo, al que acusó de estar dirigido por el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero Herrera**; el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, así como el ex alcalde de la misma alcaldía, **Christian Von Roerich**.

Al momento, Von Roerich se encuentra prófugo de la justicia luego de que fue girada una orden de aprehensión en su contra, mientras que diversos funcionarios panistas acusan a Sheinbaum de emprender una persecución política en su contra.

Morena culpó al Cártel Inmobiliario por desabasto de agua en la CDMX - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

El PRI se resigna a la tómbola

El jefe de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, marcó distancia de las descalificaciones que el PAN ha hecho a la *quinteta dorada* que contiene a las aspirantes a la presidencia del INE, al argumentar que el parentesco con políticos o militantes de un partido no las determina.

De esa manera, el líder priista en San Lázaro adelantó la postura que expondrá hoy martes en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la que es integrante.

Aunque no expresó estar a favor o en contra del método de la insaculación, Moreira Valdez tampoco se sumó al pronunciamiento de los panistas de que debería privilegiarse la construcción de acuerdos.

"Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía. Porque la gente es responsable de lo que hace cada quién."

RUBEN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

En cambio, el líder parlamentario admitió que todo indica que la definición de los próximos consejeros electorales se resolverá por tómbola.

— *Ivonne Melgar*

Defiende Moreira candidatos al INE

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira dijo que los 20 finalistas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales, incluyendo la presidencia del INE, son personas destacadas y con experiencia electoral.

Minimizó que los y las candidatas pudieran tener alguna relación de parentesco con figuras públicas.

"Dentro de los 20 nombres hay personas muy destacadas y con gran expertise en materia electoral.

"Y yo no califico mal por el parentesco o la cercanía por dos cosas: primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien. Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso Presidentes", sostuvo el priista.

Señaló que todo parece indicar que la elecciones de cuatro consejeros será definida mediante sorteo.

Pasa Moreira por alto parentesco y cercanía

MARTHA MARTÍNEZ

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del P RI en San Lázaro, reconoció que entre los 20 aspirantes a consejeros hay gente con experiencia y que no está mal que algunos de ellos tengan vínculos personales con figuras públicas.

"Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía: primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien, y, segundo, porque hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes", justificó en un video que subió a sus redes sociales.

"Es importante el expertise para tener un buen Consejo del INE".

El legislador priista recordó que, de cada una de las quintetas que entregó el Comité Técnico, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) deberá hacer una propuesta consensuada entre las fracciones políticas.

Moreira agregó que todo parece indicar que la elección de los cuatro consejeros, incluida la presidenta del INE, será definida mediante sorteo.

"Eso es lo que dice la ley, la Constitución, si no le parece a alguien, pues quién hizo esa reforma constitucional, yo sé quiénes fueron y para qué", dijo.

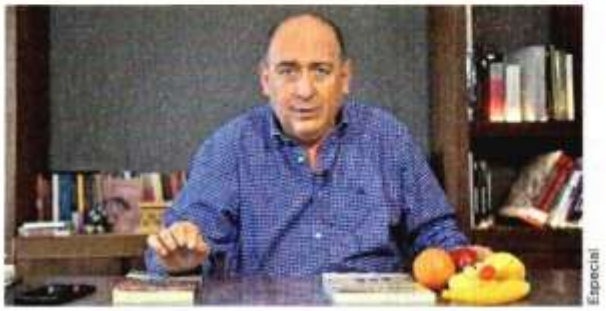

Especial

El diputado priista Rubén Moreira consideró que entre los 20 aspirantes hay personas con una gran expertise.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	28/03/2023	LEGISLATIVO

PRI no descalifica a perfiles morenistas

Coordinador tricolor vaticina que se llegará a la tómbola de la insaculación

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A diferencia de la Comisión Permanente del PAN, que instruyó a su bancada en la Cámara de Diputados a realizar todas las acciones de carácter jurídico y político necesarias para evitar que se elija a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) con estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, el PRI no descalificó a esos perfiles.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, se desmarcó de quienes han rechazado a los perfiles cercanos a Morena y que son finalistas en el proceso para renovar el Consejo General del INE.

A través de un video que compartió en sus redes sociales, dijo que en primer lugar la Constitución no les impide participar por sus vínculos familiares, es decir, que sus aspiraciones son completamente legales.

Consideró que los 20 nombres que integran las quintetas "son personas muy destacadas y con una gran expertiz en materia electoral".

Opinó que el parentesco no habla por los individuos: "Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, primero porque la gente es responsable de lo que hace cada quien y segundo porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes", argumentó.

El priista Moreira Valdez advirtió que lo más importante en la selección de consejeros debe ser el expertiz y advirtió que el proceso terminará en insaculación.

"Lo más importante es la expertiz para tener un buen consejo del INE, y también es muy importante el consenso de los partidos políticos, pero creo, como conclusión, que vamos a ir a la tómbola a la insaculación", vaticinó. ●

TOMADA DE VIDEO

Rubén Moreira se desmarcó de quienes rechazan los perfiles cercanos a Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	28/03/2023	LEGISLATIVO

PRI. Elección de consejeros del INE será por insaculación, señala Rubén Moreira

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, señaló que la semana que comienza será intensa y culminará con la elección –"seguro será por insaculación"- de cuatro consejeros electorales, entre ellos la primera mujer que estará al frente del Instituto Nacional Electoral (INE). El priista explicó que ahora toca ahora a los líderes parlamentarios elegir a dos consejeros y dos consejeras que serán votados en pleno de la Cámara de Diputados, con una aprobación de las dos terceras partes de los legisladores, es decir, por mayoría calificada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Moreira descarta que el parentesco o cercanía con funcionarios afecte la calificación de aspirantes a consejeros del INE

Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que en el proceso de selección de consejeros electorales “yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien”.

“Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes”, resaltó en un video que subió a sus redes sociales.

En la llamada “quinteta dorada” conformada por mujeres para elegir presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) para los próximos nueve años, hay al menos cuatro aspirantes cercanas a la 4T, y un caso de un matrimonio con un funcionario federal de esa administración. Moreira resaltó también que “algunas de las personas no tienen expertise, y también es muy importante el consenso de los partidos, pero creo como conclusión que vamos a ir a dar a la tómbola”.

“Creo que es importante el expertise, para tener un buen Consejo General del INE”, apuntó.

Entre los 20 aspirantes que integran las cuatro quintetas, solamente Bertha Alcalde Luján, hermana de Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, carece de formación académica y profesional en materia político-electoral.

En el video, el líder del PRI en la Cámara de Diputados, hizo un “corte de caja” sobre el proceso de elección de consejeros electorales, en el que este domingo 26 de marzo concluyeron sus actividades los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación (CTE). “Luego de una depuración en la que quedaron 20 propuestas que el comité envió a los coordinadores de la Junta de Coordinación Política, hay cuatro quintetas”, abundó.

Moreira dijo que la Jucopo debe seleccionar a más tardar el 29 de marzo de acuerdo al calendario establecido en la convocatoria, “un aspirante de cada quinteta”. “Si no lo hace, o los postulados no

pasan en el pleno por las dos terceras partes, cuya votación está prevista para el próximo jueves 30 de marzo, entonces vamos a una insaculación", añadió.

https://latinus.us/2023/03/27/moreira-descarta-parentesco-cercania-funcionarios-afecte-calificacion-aspirantes-consejeros-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/03/2023	LEGISLATIVO

“Soy compadre de Osorio Chong”: Rubén Moreira descartó fractura en el PRI

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** Valdez, aseguró que el tricolor **no tiene riesgo de fractura**, luego de los conflictos que se presentaron en el Senado de la República cuando **Miguel Ángel Osorio Chong** renunció a la coordinación del grupo parlamentario.

Durante su visita a Querétaro el fin de semana pasado, el diputado federal aseguró que no se deben de involucrar los temas personales con los institucionales, pues recordó que más allá del partido, **el senador es su compadre**; sin embargo, apuntó a que todos deberían de tener el compromiso de trabajar a favor de México.

“**Yo soy compadre de Osorio Chong**, son temas personales y estos son institucionales. Hay que poner delante de todo a México”, explicó el pasado sábado 25 de marzo.

“Soy compadre de Osorio Chong”: Rubén Moreira descartó fractura en el PRI - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/03/2023	LEGISLATIVO

PREVEN *FAST TRACK* A REFORMA DEL TEPJF

Avistan retorno de las *Juanitas*

Foto: Mateo Reyes

Se prevé que la iniciativa se discuta y apruebe en comisiones mañana miércoles y después pasaría al pleno.

UNA INICIATIVA PROPONE evitar que el Tribunal no resuelva los juicios de protección de derechos políticos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con excepción de Movimiento Ciudadano, las coaliciones de Morena y aliados y la oposición de Va por México van por una reforma que limitaría las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionadas, entre otros rubros, con garantizar la igualdad de género, el cumplimiento en el Congreso de acciones afirmativas o el dirimir conflictos entre bancadas.

Se propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, a fin de que el TEPJF ya no tenga posibilidad de resolver juicios de protección de derechos políticos que ha derivado en el cambio de conformación de bancadas y que han obligado a postular mujeres a cargos de elección popular y o de conducción partidista.

Un caso emblemático es el de las llamadas *Juanitas*, donde los partidos simulaban al nominar a una mujer para un puesto de elección y cumplir la cuota de género y una vez que ganaba cedía el espacio a un varón.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, manifestó ayer lunes su rechazo a la iniciativa, señalando que no es momento de cambios al marco jurídico electoral.

"He sido muy claro con el resto de coordinadores parlamentarios: Movimiento Ciudadano no puede traicionar su palabra frente a la ciudadanía. No es momento para reformas electorales y mucho menos si debilitan a nuestras autoridades electorales", alertó el jefe de la bancada naranja.

Aunque el proyecto estaría aprobándose en comisiones de San Lázaro el

próximo miércoles, su contenido ya desató reacciones adversas entre colectivos feministas que lo consideran un retroceso.

La iniciativa en cuestión es resultado de la mesa de trabajo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados estableció para acotar por la vía de una reforma constitucional los alcances que actualmente tienen las sentencias y definiciones del Tribunal Electoral.

Ayer lunes, cuando la propuesta que respaldan Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD comenzó a ser criticada entre especialistas en el sistema electoral y por organizaciones de mujeres, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) comenzó a circular otra iniciativa en materia de paridad.

La propuesta del morenista busca asegurar los principios que hasta ahora el TEPJF ha vigilado que se cumplan en las elecciones federales, estatales y municipales, estableciendo un cúmulo de sentencias que han generado precedentes en la preservación de la igualdad sustantiva en el ejercicio de la representación política.

EL *TIJERETAZO* LEGISLATIVO

Fechado el 29 de marzo, previendo que este miércoles se presentará en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación, el dictamen contiene un diagnóstico en el que se destaca que el Tribunal toma disposiciones que invaden esfera de otras instancias, rompiendo así la división de poderes.

Se plantea que se adopten medidas orientadas a garantizar los derechos político electorales de la ciudadanía.

No es momento para reformas electorales y mucho menos si debilitan a nuestras autoridades electorales."

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
DIPUTADO DE MC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa Alberto Anaya garantizar incentivos económicos a docentes que dan clases en localidades marginadas y vulnerables

El coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, presentó una iniciativa que reforma los artículos 9, 102 y 124 de la Ley General de Educación.

https://efekto10.com/impulsa-alberto-anaya-garantizar-incentivos-economicos-a-docentes-que-dan-clases-en-localidades-marginadas-y-vulnerables/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados proponen limitar al Tribunal Electoral

Un nuevo conflicto surgió entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes de la Junta de Coordinación Política presentaron una iniciativa para revisar el marco jurídico de atribuciones y limitar sus facultades. El objetivo es que no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas, esto en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, además de que no pueda resolver los actos y demás determinaciones exclusivas de las cámaras del Congreso de la Unión ni de sus órganos de gobierno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOKxH44njwNtED4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213752&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Comentario / Enrique Galván (Analista)

“Ayer entregamos la información a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; no le corresponde al Comité revelar nombres de los seleccionados en las quintetas. Debo decir que el Comité seleccionó algunos por unanimidad, por consenso, a otros por mayoría y con eso concluyó nuestro trabajo explicado en forma somera y resumida. Si alguno de los aspirantes no está de acuerdo con la selección o una parte del procedimiento puede impugnar, tiene pleno derecho a hacerlo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHpPFKBzoxpxdT4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213742&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comité entrega quintetas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las quintetas para la designación de las cuatro personas que ocuparán las plazas vacantes en el Consejo General del INE. Tras la entrega a los integrantes del Comité, ofrecieron un mensaje a medios donde afirmaron que ahora corresponde a la Junta de Coordinación Política establecer los acuerdos para la designación del cargo de presidenta y tres consejerías electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALdotWqsokvCYLw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213749&parId=75F18D3264FEE48F%213738&o=OneUp

Comentario / Enrique Galván (Analista)

“Ayer entregamos la información a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; no le corresponde al Comité revelar nombres de los seleccionados en las quintetas. Debo decir que el Comité seleccionó algunos por unanimidad, por consenso, a otros por mayoría y con eso concluyó nuestro trabajo explicado en forma somera y resumida. Si alguno de los aspirantes no está de acuerdo con la selección o una parte del procedimiento puede impugnar, tiene pleno derecho a hacerlo”.

https://drive.google.com/file/d/1cUYFbt-jtvoeLtwpqAQYa9OY6MFbfLhP/view

Entrevista /Marco Antonio Baños (Ex Consejero Electoral)

Es muy lamentable que al revisar los perfiles a la presidencia del INE encontremos básicamente personas que tienen alguna vinculación mayor o menor con Morena y el gobierno; evidentemente lo de Bertha María Alcalde llama mucho la atención, porque es una persona completamente vinculada al partido. En las quintetas se encuentran personas afines a Morena, pero también se pueden encontrar aspirantes con una sólida trayectoria en los órganos electorales que pueden hacer muy buen trabajo, el problema es que no se ve cómo vayan a construir los acuerdos. Es importante destacar que si no hay acuerdo político esto puede terminar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es la propia *Cámara de Diputados* quien realice un primer sorteo el día 31 de marzo, porque el 30 la Junta de Coordinación Política debería tener ya los cuatro nombres que le van a proponer al Pleno".

https://drive.google.com/file/d/1eA45Ir9qw2eOC1ugZlgi__qfRBNo11jw/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Jucopo recibe propuesta de las cuatro quintetas de candidatos a consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados recibió ayer la propuesta de quintetas para cubrir las cuatro vacantes al Consejo General del INE. El próximo jueves se debe presentar al Pleno una propuesta con cuatro nombres, uno por cada quinteta y para su aprobación se necesita el voto de las dos terceras partes del Pleno, de no haber consenso la elección será por insaculación. Señaladas como favorecidas con las calificaciones emitidas, en la quinteta a la presidencia se encuentran Bertha Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista, todas identificadas como afines a la 4T.

https://drive.google.com/file/d/12ti309a9_7rbRxN5zCMC-SV1HhN9TF6E/view

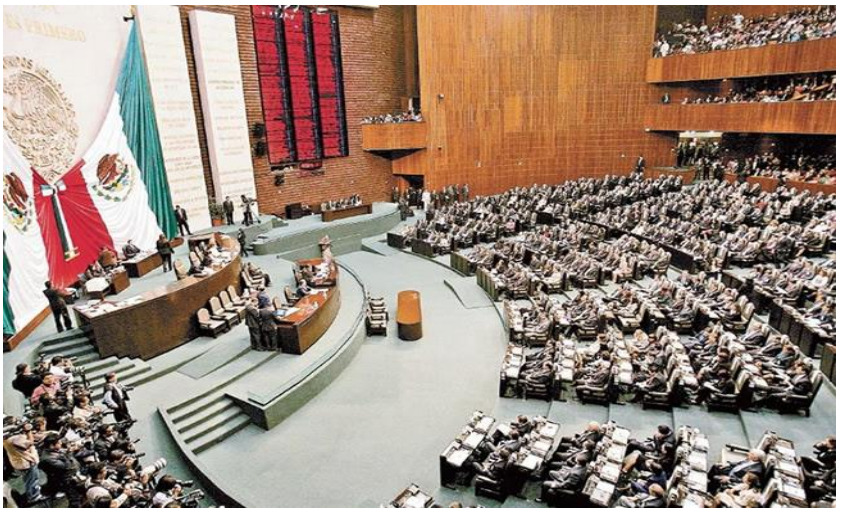

Ahora, diputados proponen limitar al Tribunal Electoral

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar sus facultades, a fin de que no puedan emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279776&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Legisladores esperan que selección de consejeros del INE no sea resuelta por la SCJN

Este domingo, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, para elegir a los 20 finalistas de donde saldrán los cuatro consejeros del INE, concluyeron su labor. Sí habrá paridad, pero la quinteta dorada, de donde saldrá la consejera presidenta del INE, cualquiera de las cinco que tome las decisiones en el órgano electoral será morenista, si la Jucopo no cambia las cosas. Aunque todos los partidos dan por hecho que no se lograrán los dos tercios de 500 diputados, irán a la insaculación, lo que sucedería el viernes 31 en el Pleno, y esperan que este proceso no tenga que resolverlo la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APzybnHK%5Fzvn1pk&id=BEBB992B33844BAA%21599&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición podría impugnar los nombramientos de los próximos consejeros del INE

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Jucopo de la Cámara de Diputados las cuatros listas con cinco nombres cada una para elegir a los próximos consejeros del INE, de esta lista también saldrá la próxima presidenta del INE. Grupos de oposición aseguran que los perfiles son cercanos a Morena, por lo que no descartan impugnar los nombramientos ante la Corte y el TEPJF.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKiHvFwHg1fIhGE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213737&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

La Jucopo en San Lázaro publica lista de finalistas a consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la *Cámara de Diputados* recibió los nombres de los 20 aspirantes que integrarán las cuatro quintetas para elegir a los 4 nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluida su presidencia. En la quinteta para elegir a la consejera presidente se incluyeron a Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APyacTHo0SLV4NQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213767&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comité Técnico entrega a Jucopo propuesta de quintetas para el INE

El Comité Técnico Evaluador entregó su propuesta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que deberá analizar los perfiles para elegir un nombre de cada quinteta para formular la propuesta de dos consejeros, una consejera y de la primera Presidenta del Instituto Nacional Electoral que será votada en el Pleno el próximo 30 de marzo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJTgtNtKKKKft9Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213735&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		28/03/2023	LEGISLATIVO

Defienden a finalistas para el INE: ‘parentesco no viola la imparcialidad’

La selección de los 20 finalistas para consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) ha generado desconfianza, críticas y hasta señalamientos de que se filtró el examen; sin embargo, Sergio López Ayllón, integrante del Comité Técnico de Evaluación (CTE), defendió el proceso de elección y aseguró que todas las personas propuestas tienen el perfil requerido.

En entrevista con ***Forbes México***, el investigador de la UNAM explicó que el examen que se realizó a los aspirantes a consejeros tenía medidas de seguridad, por lo que enfatizó que este no pudo haber sido filtrado.

Al ser cuestionado sobre los seis personajes que María Esther Azuela, también integrante del CTE, consideró que no cumplían con el perfil de imparcialidad y autonomía al tener cercanía con Morena, como Bertha Alcalde Luján, López Ayllón mencionó que una relación de parentesco o afinidad con una persona no es razón para pensar que se compromete la autonomía.

El exdirector del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien fue propuesto por el Inai para ser parte del Comité Técnico de Evaluación, mencionó que las cuatro quintetas que entregaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados están conformadas por los mejores perfiles de las personas que participaron en el proceso de selección para consejeros del INE y señaló que estos personajes -en caso de formar parte del órgano electoral- actuarán con autonomía.

Defienden a finalistas para el INE: 'parentesco no viola la imparcialidad' (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Cañón 760 AM	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados presentan iniciativa para limitar al Tribunal Electoral

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para limitar sus facultades. El Tribunal Electoral no podrá resolver actos y determinaciones de la Cámara de Diputados o el Senado, el ejercicio de las facultades exclusivas y las decisiones de sus órganos de gobierno corresponderán a los regímenes interiores.

https://drive.google.com/file/d/1EzYIdJMttdxmpwps76iZOXK9pKLKDEuU/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Plantean acotar atribuciones del TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizará el próximo miércoles un proyecto de dictamen para limitar la atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El proyecto que circula entre los diputados federales establece, entre otros puntos, modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, para que el Tribunal se ciña a una interpretación literal de la Carta Magna.

El proyecto propone, además, privilegiar decisiones de la Cámara de Diputados sobre algunos temas como las acciones afirmativas, que han dado representación política a diversos grupos minoritarios o en desventaja, por sentencias del Tribunal, ante omisiones legislativas.

La propuesta impacta en la actuación del Tribunal Electoral con respecto a decisiones legislativas y de los partidos políticos, tanto en la elección de sus dirigencias, como en el cumplimiento de disposiciones sobre acciones afirmativas.

El documento establece de manera expresa, en el artículo 99 constitucional que regula la actuación del TEPJF como máxima autoridad jurisdiccional y especializado del Poder Judicial, límites a actuaciones sobre decisiones legislativas.

"El Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en esta. Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal", señala el proyecto de dictamen.

La iniciativa precisa que es consecuencia de un problema planteado desde el inicio de los trabajos de la Comisión que consistía en "la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y por lo tanto del Estado de Derecho".

https://www.reforma.com/plantean-acotar-atribuciones-del-tepjf/ar2577024?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-6	28/03/2023	LEGISLATIVO

ALISTAN REFORMA DE CONTROL AL TEPJF

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) informó que la propuesta busca modificar cuatro artículos de la Constitución para limitar las facultades del Tribunal Electoral y que no pueda resolver sobre actos del Congreso de la Unión.

JUCOPO
Propuesta de reforma
Las disposiciones de órganos electorales que rebasan su competencia altera la división de poderes"

Diputados alistan proyecto para limitar al TEPJF

LA JUCOPO PROYECTA que el máximo órgano electoral no se exceda en sus facultades

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que la quinteta de participantes a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) fuera conformada únicamente por mujeres y no por ambos sexos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) alistan una iniciativa para limitar las facultades del tribunal para que no se extralimite en sus funciones.

De acuerdo con la propuesta fechada para el 29 de marzo —día en la que la presentarán— propone que el TEPJF no pueda resolver actos y demás determinaciones del Congreso de la Unión, porque son facultades exclusivas de las cámaras.

Con el proyecto se busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para que el Tribunal dicte sus resoluciones únicamente "conforme al límite tenor literal de la ley y la constitución y los principios establecidos en ésta", es decir, sin hacer interpretaciones.

Además de que se establece que las decisiones que tomen las cámaras y sus órganos internos de gobierno en apego a sus facultades exclusivas como uno de los tres poderes de la unión "quedarán excluidas de la jurisdicción del Tribunal Electoral".

Es por ello, que proponen que el TEPJF haga uso de los medios de apremio necesarios para hacer cumplir de manera expedita las sentencias y resoluciones en los términos que fijen las leyes.

De acuerdo con el documento de 78 páginas, el Poder Legislativo acusa que las decisiones del máximo órgano electoral rebasan sus competencias e invade las de las cámaras.

"La adopción de disposiciones por

parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de las competencias propias del Poder Legislativo y supone una alteración del principio de división de poderes y, por lo tanto, del Estado de derechos", subraya.

Además, hace hincapié en que la adopción de medidas orientadas a garantizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía, han sido adoptadas por el Tribunal en exceso de sus facultades. Asimismo, el documento señala que dicho proyecto fue construido en acuerdo por todos los partidos políticos presentes en la Junta de Coordinación Política, únicamente con la excepción de MC, pero que por parte de Morena participó juan Ramiro robledo Ruiz; del PAN, Jorge Arturo Espadas Galván; del PRI, Marco Antonio Mendoza Bustamante; del PVEM, Fausto Gallardo García; del PT, Pedro Vázquez González, y del PRD, Elizabeth Pérez Valdez. •

EL TEPJF ordenó modificar la convocatoria para presidir el INE. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ahora van por limitar al TEPJF

JESÚS JUÁREZ

Integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

Según una Reforma Constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, se indica que se da la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales de estos grupos. Ello, luego de que la Sala Superior del TEPJF resolvió que la presidencia del INE será para una mujer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ciudad de México, 28 de marzo de 2023.

C. SECRETARIO DE SALUD.
C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
C. SECRETARIA DE ECONOMÍA.
C. C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
C. C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Profesionales de la salud, pero también industriales, comerciantes y ciudadanía en general, reconocemos los riesgos del consumo nocivo de bebidas alcohólicas, en especial para niñas, niños y adolescentes, quienes legalmente no deben tener acceso a ninguna modalidad de esos productos. El uso de alcohol es junto con el tabaquismo, las dietas malsanas, la inactividad física y la contaminación ambiental, uno de los factores que desencadenan ocho de cada diez decesos en México.[1]

El uso de alcohol debe desnormalizarse en el país. El hecho de que alguien beba no obedece solo a una decisión individual pues la propicia un ambiente proclive, al decir de especialistas, que publicita dicho uso asociado a situaciones gratas, de convivencia y diversión ocultando los riesgos señalados.

Necesitamos que se homologuen en el territorio nacional tanto los horarios de venta como las pruebas de alcoholemia, que se evite la proliferación de expendios de alcohol en derredor de planteles de todos los niveles escolares, que se dejen de publicitar productos etílicos en eventos deportivos o musicales dirigidos a personas jóvenes. Y también es impostergable que se regule la oferta y el consumo en estadios, autódromos, gimnasios y otros espacios donde se presentan espectáculos deportivos.

Para lograr todo ello requerimos de actualizaciones legislativas y de la aplicación de medidas de gobierno, mas también de participar como sociedad en un gran cambio cultural que a todos nos abarque. Debemos proteger la salud de la gran mayoría de nuestra población que no bebe y, no obstante, llega a ser perjudicada por situaciones atizadas por el exceso de alcohol.

En fechas recientes y en diferentes foros se han alcanzado importantes puntos de acuerdo entre senadores, diputados funcionarios del Ejecutivo federal, investigadores, pacientes, cuidadores primarios y activistas sociales, que hemos coincidido en la necesidad de trabajar ya en la reducción de los daños ocasionados por el uso nocivo de alcohol. Para ello consideramos necesaria una ruta de trabajo dirigida a construir la primera ley general sobre control del alcohol.

¡No prohibir, si regular efectivamente la venta y el consumo de bebidas alcohólicas!

Atentamente.

Salud hable

Salud Justa

1.- INEGI, Comunicado de prensa 29/23, Enero 24, 2023.

Responsable de la publicación: Yahaira Ochoa Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Un consejo general del INE a modo 4T

No olvidemos la trampa que resultó ser el examen de conocimientos que tuvieron que presentar los sustentantes

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 28/3/2023 · 00:52 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El plan c va con todo. Un INE a modo producto del desaseo en la selección de los próximos consejeros. Lo dije hace unos meses: es el cochinero que quieren para el Instituto Electoral; destruir la democracia como la conocemos y volver a la más arcaica época donde la decisión de los ciudadanos es, en el fondo, lo que menos importa.

Tiempos aciagos cuando en el cambio de consejeros no se busca el mejor perfil, sino los más cercanos a la 4T. Cuando el presidente de la República, que debería gobernar para todos anuncia que el plan c es "que no se le dé ni un solo voto al bloque conservador". Él, como Ejecutivo federal, no debería hacer ver que a través del INE ya no tendrán votos uno u otro bando. ¿Así funciona según él la democracia? ¿Los únicos votos que cuentan son los otorgados a la 4T?

No olvidemos la trampa que resultó ser el examen de conocimientos que tuvieron que presentar los sustentantes. Primera vez también que hay dudas sobre la imparcialidad del Comité Técnico de Evaluación conformado en su mayoría por afines a la Cuarta Transformación.

El desprecio continúa, Ignacio Mier, coordinador morenista en San Lázaro y corcholata aspirante a la gubernatura poblana en el 2024, ya anunció que no buscará el acuerdo con todas las fuerzas políticas en la JUCOPO para la designación de los nuevos consejeros del INE, sino que irán directo a la insaculación si no se tiene la aprobación de las dos terceras partes del pleno.

Los nombres sacados en la tómbola (sorteo, insaculación) se someterán a votación nuevamente y si otra vez no se obtiene la votación requerida, las cuatro quintetas irán a la Suprema Corte de Justicia para que, en una nueva insaculación, sean los ministros quienes designen a los consejeros del INE. De la quinteta de nombres para ocupar el puesto de consejera presidenta del Consejo General del Instituto, la probabilidad de que quede una persona ligada a la 4T es del 80%. Y es que en esa quinteta, cuatro aspirantes están directamente asociadas a Morena: Bertha Alcalde Luján (hermana de la secretaria del Trabajo e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena); Guadalupe Álvarez Rascón (hija del ex gobernador de Tlaxcala y senador por Morena, José Antonio Álvarez Lima); Iulisca Zircey Bautista Arreola (esposa del subsecretario de la SEDATU, Daniel Octavio Fajardo); y Guadalupe Taddei Zavala (tía de la diputada local de Morena, Ivana Celeste Taddei, y del director de LitioMx, Pablo Daniel Taddei).

Por cierto, la quinta candidata para presidir el INE es Rebeca Barrera Amador, expresidenta del Instituto Electoral de BCS, quien sin tener lazos directos y estrechos con la 4T, fue invitada por el gobernador morenista Víctor Manuel Castro Cosío para ser parte de su administración.

El nepotismo que "no se iba a dar", campea de manera abierta y cínica en este gobierno. Poco importó que Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, señalara a las cuatro candidatas afines a la 4T como no idóneas para ocupar el cargo de consejera presidente, al carecer de autonomía e independencia. Mismo comentario va para Víctor Humberto Mejía, otro aspirante a consejero y para Netzaí Sandoval, funcionario del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y hermano de Irma Eréndira Sandoval, ex secretaria de la Función Pública federal.

Ante la inminente toma del INE por parte del obradorismo, ¿qué podemos hacer para evitarlo? ¿Sólo quedan las protestas o existe alguna vía legal? ¿Cómo podremos vigilar las elecciones del 2024, y con ello impedir que todos los votos sean sólo para Morena (tal como lo dijo López Obrador)?

Falta una pregunta: si alguien de la 4T llega a la presidencia del INE, ¿tomarán en cuenta las voces y votos del resto del Consejo General? ¿O la morenista decidirá de forma unilateral e ilegal?

Si eso ocurre, podemos estar seguros de que se dará el desistimiento de la demanda de la controversia y acción de inconstitucionalidad relativas al llamado plan B electoral ante la SCJN. Ello significará un cisma jurídico con ondas expansivas de difícil cuantificación. ¿López Obrador quiere ver volcada en la calle, de forma reiterada, a parte de los ciudadanos? ¿Con qué objeto?

Cuidado: lo peor del obradorismo apenas está por empezar.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Lorenzo intenta dejar heredero pero... // La próxima presidenta del INE // Inflación a la baja

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HA TRATADO ANSIOSAMENTE Lorenzo Córdova de dejar a un sustituto que le cubra la espalda en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, un inesperado acuerdo del Tribunal Electoral determinó que deberá ser una mujer la próxima presidenta, lo cual es magnífico, pues abona a la paridad de género. Si revisamos los perfiles de la quinteta de donde ella surgirá vemos que ninguna se identifica con sus intereses, todo lo contrario. Su candidato era uno de sus subalternos, Roberto Heycher Cardiel Soto, pero no aparece entre los finalistas. Es el mismo que entró al quite para sustituir a su otro chalán, Edmundo Jacobo Molina, cuando fue separado por algunos días de su cargo en uno de los muchos episodios de la batalla por la reforma electoral. Está nervioso Lorenzo. El titular del órgano de control, Jesús George Zamora, no forma parte de su equipo y le pisa los talones en el tema de los fideicomisos, como aquel de más de mil millones de pesos con el que quiso construir una faraónica nueva sede del INE. Probablemente la pérdida que más resentirá, aparte de los abultados ingresos, será la del aparato de difusión que tiene a sus órdenes, gratuitamente, y que le ha permitido construir una discutible imagen de demócrata.

La próxima presidenta

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador mencionó en la mañanera el nombre de Berta Alcalde Luján como una persona idónea para ocupar la presidencia del INE, sin embargo, los partidos de oposición representados en la Cámara de Diputados ya dijeron que no le darían su voto. Se necesita una mayoría calificada. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, descartó una negociación con los opositores y confirmó su decisión de someter a sorteo las cuatro quintetas que entregó el Comité Técnico de Evaluación. En ese caso, tienen las mismas posibilidades de ocupar la presidencia Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala, Rebeca Barrera Amador y la ya mencionada Bertha Alcalde Luján. Ninguna es del equipo de Lorenzo. Los diputados se reunirán el próximo viernes, o antes, para llevar a cabo el sorteo.

Relaciones y autonomía

ES OPORTUNO CITAR el voto concurrente de Sergio López Ayllón, uno de los siete miembros del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al consejo del INE, porque hay polémica alrededor del tema de los lazos familiares con funcionarios públicos. "Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma –sostiene el académico– una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciudadano de acceso a la función electoral. En el ámbito político resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como "autonomía relacional". López Ayllón representó al INAI –Instituto Nacional de Acesso a la Transparencia– en el Comité de Evaluación.

Inflación

LA INFLACIÓN SE ha mantenido "realmente persistente" en México, mejorando ligeramente en febrero, pero con presiones que permanecen en el índice subyacente y en los precios de los servicios, dijo la subgobernadora del Banco de México, Irene Espinosa. "Estamos esperando, a partir de este segundo trimestre, que la inflación empiece a bajar", afirmó la funcionaria en declaraciones a Reuters, en una conferencia sobre finanzas sostenibles en Londres, citada por el diario *El Economista*. En efecto, el Inegi ajustó la inflación a la baja en 7.12 por ciento al finalizar la primera quincena de marzo.

Twitterati

SENTARSE EN MONTMARTRE, tomar una taza de café con un *croissant* francés crujiente... y ver arder Francia. La ciudad del amor en llamas.

Lorena @Afroditaa1984

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

"¡GRACIAS Y HASTA SIEMPRE!"

El titular del INE, Lorenzo Córdova, encabezó ayer su última sesión con la Junta General Ejecutiva, cuyos integrantes lo despidieron con aplausos. Foto Cristina Rodríguez

Aquí en el Congreso

Palo a *plan B*, disgusto Presidencial

Por José Antonio Chávez*

Pues no le gustó para nada al Presidente López Obrador que los ministros de la Suprema Corte le dieran palo a su plan B de la reforma electoral.

Y como se esperaba, López Obrador acusó que son la misma mafia, enlodó, incluso a sus preferidos y hasta se podría decir amigos, el ex presidente, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea y su ministra consentida, Yasmín Esquivel, acusada del plagio de sus tesis y que se tambalea.

La resolución que recayó en el proyecto del ministro Javier Laynez, enfureció al Presidente y con ello avivó el fuego contra la ministra presidenta, Norma Piña que se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el que manda en Palacio Nacional.

Es un pleito a navaja limpia que no parará hasta terminar el sexenio, López Obrador no pude aceptar que le hayan ganado la presidencia de la Suprema Corte con Norma Piña, pues la considera adversaria.

La actitud que ha mostrado esta nueva presidenta, la ministra Norma Piña que ha aguantado los embates del Estado y uno que otro chairo, como la señora que fue amenazarla con un arma de juguete frente las puertas de la Corte, no la han amedrantado para echarse para atrás.

Simplemente ha mostrado carácter e inteligencia en sus declaraciones, porque más que despotricar contra el Presidente ha antepuesto que la Corte es institucional que atiende los intereses de los mexicanos y no de particulares. Ese plan B desarma al Presidente que ya se saboreaba transformar, a su manera, el INE de Lorenzo Córdova, tal vez tenga razón en gastos excesivos y mal manejo de los recursos, pero no generalizar para afectar a los más vulnerables que son el grueso de trabajadores.

Sin embargo, López Obrador ahora va por impugnar esa resolución ante la propia Corte, quiere ganar, a como dé lugar esa reforma del plan B que los líderes de los partidos opositores Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD, antes le dieron palo en San Lázaro a las tres reformas, la Electoral, Guardia Nacional y Eléctrica, para frenar, como calificaron ocurrencias presidenciales. No pierda de vista que el Presidente López Obrador no se iba a quedar con las manos vacías, desde que inició la elaboración de los nuevos consejeros, su otro plan era llevar una mujer como presidenta del INE en sustitución del actual, Lorenzo Córdova. En los sobres cerrados del Comité Técnico, que presentaron las quintetas en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, sobresale como favorita a encabezar la presidencia a Bertha María Alcalde Lujan, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Obviamente la línea a Ignacio Mier es empujarla, este jueves, aun cuando los panistas de Jorge Romero estén en desacuerdo.

CLAUDIA, ERUVIEL Y NUVIA ¿SE QUEDAN O SE VAN?

La expectativa para este martes será en la bancada de senadores del PRI, después de lo ocurrido la semana pasada por la sacudida que le dieron a su entonces coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong y que literalmente lo echaron. Llegó Manuel Añorve en su lugar en un claro mensaje de Manlio Fabio Beltrones de cobrarle la factura por aquella agresión, brazo derecho de Peña Nieto de imponerle, junto con Luis Videgaray y Aurelio Nuño, los candidatos en 2016 y luego dejarlo solo en la elección para echarle toda la culpa de la derrota de 7 de las 12 gubernaturas y sacarlo como líder del partido.

Añorve y Alejandro Moreno "Alito" no es nueva su amistad, es secreto a voces que el líder priista llevaba mucho tiempo guiando y dándole el impulso que Osorio Chong le dificultaba al beltronista, aun cuando era vicecoordinador. El líder del Senado, Ricardo Monreal confío que esos cambios vengan a fortalecer los acuerdos que han avanzado.

Bueno, Osorio perdió el pleito y ahora se le ve muy bronceado y con un color de movimiento naranja, la duda es si sus tres amigos y seguidores, los senadores Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nubia Mayorca deciden seguir sus pasos y abandonan a los priistas o deciden quedarse en el partido que los formó. Esa es la expectativa.

* Jachavez77@yahoo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador anuncia un Plan "C" electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que luego de que el ministro Javier Laynez Potisek admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la segunda parte del llamado "plan B" electoral, él ya tiene un "plan C".

"Hay un 'plan C', que no estén pensando que se terminó todo; (el plan es) que no se voté por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el 'plan C'. Ya lo aplicamos en 2018, fue el pueblo quien dijo 'basta'. López Obrador comentó que el ministro se extralimitó al admitir la controversia y suspender la medida mientras se resuelve el caso, por lo que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar este acuerdo.

MONREAL TOMA PROTESTA A COMITÉ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, anda muy activo por todo el país cosechando el apoyo de varios sectores de la sociedad rumbo a su candidatura presidencial en 2024 y el domingo estuvo en Nayarit donde tomó protesta al Primer Comité de Reconciliación Mexicana, en el que participan migrantes y residentes de ese estado radicados en Los Ángeles, California. El legislador siguió su camino y de plano fue a visitar a los migrantes que viven en los Ángeles donde refrendó su respeto a López Obrador y manifestó su compromiso por ser el presidente de la reconciliación. "Vengo a decir aquí, en Estados Unidos, a todos mis amigos y paisanos, que voy a luchar para ser Presidente de la República; voy a luchar por ustedes y, voy a luchar por la gente que estamos allá", señaló el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. No lo perderemos de vista.

MIER CRÍTICA SUSPENSIÓN DEL PLAN B

Congruente con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velzco acusó al ministro Javier Laynez Potisek de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación. Mier subrayó que sería muy lamentable que las decisiones del Poder Judicial en México estuvieran meditadas a partir de fobias personales.

ACUERDOS EVITAN CRISIS POLÍTICA EN SINALOA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y al líder del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda y al final de la reunión resalto en su cuenta de Twitter que el gobierno de México, el gobierno de Sinaloa y la sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntará qué paso.

Lea la columna completa en nuestro sitio web: www.ovaciones.com

Dr. J. Hector Muñoz Escobar
Twitter:@ jHectormunoz
Facebook:Hector muñoz
Instagram :Hectormunoz www.hectormunoz.com.mx

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; HAY UN "PLAN C": NI UN VOTO A LOS CONSERVADORES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** ha pedido a la ciudadanía no dar su voto a las opciones electorales del bloque conservador; esto en referencia a las elecciones de 2023 en el Estado de México y en Coahuila, así como a las elecciones de 2024. **AMLO** sostuvo que existe un "Plan C", luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó al INE la suspensión de la reforma electoral promovida por el presidente, conocido como el "Plan B". Hay un 'Plan C', que no estén pensando que ya se terminó todo: que no se vote por el bloque conservador. Para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores; sí a la transformación. Ese es el 'Plan C'. Ése ya lo aplicamos en el 2018, fue el pueblo el que dijo basta, y se inició la transformación, acabar con la corrupción, que es el principal problema del país, y hemos avanzado muchísimo, limpiando de corrupción al gobierno. Todo es político, quieren regresar por sus fueros los conservadores, no tienen llenadera, quieren seguir robando, nada más que no lo van a lograr, porque si algo ha cambiado en México es la mentalidad del pueblo. Hay mucha conciencia en el pueblo.

DIPUTADOS DE MORENA Y OPOSICIÓN; PRESENTAN INICIATIVA PARA LIMITAR EXCESO DE FACULTADES AL TEPJF

Diputados de Morena, PT y PVEM junto a parte del bloque de oposición del PAN, PRI y PRD, se unieron para presentar una iniciativa que tiene como propósito limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que ejercen exceso de facultades. Esto derivado de las diversas diferencias que se han tenido con el TEPJF, recientemente, por la convocatoria que lanzó la Cámara de Diputados por las vacantes que quedarán en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde el tribunal determinó, que el Consejo General del órgano autónomo sea presidido por una mujer. El dictamen critica las recientes sentencias del TEPJF en las que han ordenado acciones afirmativas para modificar bancadas incluyendo diputaciones de grupos minoritarios, como las comunidades indígenas; así como aquellas sentencias con las que ha ordenado a los partidos políticos garantizar la paridad en sus candidaturas y órganos internos. Los diputados plantean la modificación en el artículo 41 de la Constitución, proponen a fin de garantizar que todas las personas tengan derecho a acceder al goce y ejercicio de sus derechos-político electorales, facultar al Poder Legislativo para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, que tengan por objeto subsanar las deficiencias estructurales que colocan a otros grupos en desventaja. Asimismo se establece que los partidos políticos se auto determinarán estableciendo en sus estatutos las reglas para designar a sus dirigencias, tema que recuerda lo que sucede con la extensión del periodo de **Alejandro Moreno** en la dirigencia nacional del PRI: Los partidos políticos, en su ejercicio de autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de género en la integración de sus órgano colegiados. Buscan agregar que el TEPJF no tendrá jurisdicción en los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

SENADOR RICARDO MONREAL; INTEGRA COMITÉS DE RECONCILIACIÓN POR MÉXICO EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

El senador **Ricardo Monreal,** en su visita a Estados Unidos, tomó protesta a connacionales que viven en Los Ángeles, California. Los connacionales integrarán los comités de Reconciliación por México y promoverán su proyecto de nación en la Unión Americana. El legislador afirmó que instalará comités de participación ciudadana con el apoyo de ciudadanas y ciudadanos migrantes en aquel país, por lo que visitará otros estados. Voy a ir a Chicago, voy a ir a Nueva York, a Houston, a Dallas, a Nevada, Alaska; incluso en Alaska hay un Comité, a Santa Ana. Las y los mexicanos respaldaron el proyecto político nacional de **Ricardo Monreal**, quien aspira a ser candidato presidencial de Morena en 2024 y a suceder a **Andrés Manuel López Obrador**. **Monreal Ávila** pidió a las y los ciudadanos mexicanos a velar por nuestra unidad, nuestra integridad, nuestra historia y luchar por nuestra patria y nuestro país. **Ricardo Monreal** presentó el proyecto de Reconciliación por México, como parte de su estrategia para atender las diferentes problemáticas de México en los próximos años. Ha sostenido reuniones con campesinos, artesanos, empresarios, estudiantes, mujeres emprendedoras y diversos sectores de la población, ha explicado que reconciliar nuestro país, es

cerrar todas las brechas sociales que nos dividen y nos separan, luchar para que cada persona se sepa valorada y necesitada por la sociedad. En un documento presentado por el legislador, expone las mejores soluciones para los rubros de educación, salud, economía, ecología y protección del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, estado de derecho, inversión para las actividades del campo.

DIPUTADO IGNACIO MIER; TERMINO LA TRADICIÓN CONSERVADORA DE LAS CUOTAS Y CUATES EN EL INE

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena consideró que renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes. Expresó que el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano y recordó que en el pasado, todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos y por eso se protegen entre sí. Destacó que la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes. Resaltó que por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral. Manifestó que los recursos legales interpuestos por el INE buscan seguir perpetuando su poder económico. Este año que no hay elecciones, y el año pasado que tampoco hubo, las y los mexicanos estuvieron gastando 25 mil millones de pesos, porque finalmente el Presupuesto es de todos los mexicanos y eso es lo que están impugnando.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; PIDIO A ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE COMUNIDAD LGBTTTIQ+ IMPULSAR AGENDA COMÚN

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, durante el foro “Construcción del tejido social con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión, pidió a las organizaciones de la comunidad LGBTTTIQ+ y a las colectivas feministas a trabajar en coordinación para establecer una agenda en común, a fin de enfrentar las resistencias de la cultura hetero patriarcal. La legisladora de Morena subrayó que se trata de que todas y todos los que vivimos en este país tengamos garantizados nuestros derechos humanos. Enfatizó la legisladora, que tanto el feminismo como los movimientos de diversidad sexogenérica representan luchas que se han acompañado mutuamente en distintos momentos; sin embargo, asentó que en muchas áreas no han encontrado la confluencia que les dé mayor fortaleza ante las resistencias de la cultura heteropatriarcal. Señalo que existen tres retos que exigen el trabajo coordinado de organizaciones y colectivas de ambos ámbitos de la lucha social: la violencia feminicida; la reacción del patriarcado respaldado por el conservadurismo que busca revertir los avances logrados; y la necesidad de estructurar una agenda que de rumbo a todos sus esfuerzos.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; FIRMA CON SOCIEDAD CIVIL DE PUEBLA, COMPROMISOS DE GOBIERNO DE COALICIÓN

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, de la mano de integrantes de la sociedad civil y representantes del Partido de la Revolución Democrática firmaron el manifiesto por un proceso electoral de unidad y reconciliación democrática, mismo que garantiza que todas las causas sean escuchadas y resueltas. **Mancera Espinosa** enfatizó que el gobierno de coalición busca sumar a más sectores de la sociedad, pues solo así se puede tener la garantía de que todas las voces están siendo atendidas. Nos estamos tardando en poder definir perfiles que pudieran estar compitiendo, eso nos está motivando a estar en toda la República. El legislador reiteró que la propuesta de gobierno de coalición está socializándose cada día más. Se escuchó ya también a otras fuerzas políticas hablar de gobierno de coalición, pero lo importante es que se consolide, porque si no lo consolidamos pronto como una firma de compromiso entonces se queda en buenas intenciones. Asimismo, extendió la invitación para que otras organizaciones de la sociedad civil se unan para participar activamente en la construcción del programa. México está preparado para gobierno de coalición, México requiere un gobierno de coalición y es una propuesta de gobierno con causa. En el evento estuvieron presentes **Adriana Díaz**, Secretaria General del PRD; **Carlos Martínez Amador**, Presidente de la Dirección ejecutiva Estatal del PRD; **Roxana Luna**, Presidenta del Consejo Nacional del PRD; **Vladimir Luna**, Secretario General PRD Puebla; **Esther Mejía**, representante de Gobierno de Coalición; **Andrés M. Ortiz Carbonell**, Coordinador del Poder Ciudadano de Puebla; **Gabriela Tlapanco Barreda**, Secretaria General de Mariachis y tradiciones afines; **Elesban Romano**, de Agrupación Sindical de Trabajadores Independientes; **Rosana Chávez Buenrostro**, Asociación de ventas de artesanías y productos del campo; **Luis Arturo Guerra**, de Mexicanos al Grito de Guerra; y **Denisse Meade**, de México Unido.

SENADOR JUAN ZEPEDA; ENVÍAN COMISIONES A JUCOPO DICTAMEN CON LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR UN CARGO EN EL INAI

El senador **Juan Zepeda,** presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, informo que las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, aprobaron el dictamen por el que se propone a la Junta de Coordinación Política el listado de las y los candidatos que, con base en los principios de especialización e idoneidad, reunieron las condiciones de elegibilidad para ocupar el cargo de comisionada o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El dictamen fue aprobado con siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones; mientras que la Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, lo aprobó con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. El documento, que contiene una lista de 51 personas aspirantes, fue remitido a la Junta de Coordinación Política, con las opiniones de las y los candidatos respecto de su trayectoria laboral y académica, así como las respuestas a las preguntas que, en tiempo y forma, entregaron las personas aspirantes, con el objetivo de entregar a la Jucopo, información técnica que pueda fortalecer su decisión. Las comisiones emitieron el listado de las personas aspirantes con mayores puntajes obtenidos en las cédulas de evaluación documental, el cual está conformada por cinco mujeres y cinco hombres: **María de los Ángeles Guzmán García, Ileana Hidalgo Rioja, María de Lourdes López Salas, Luz María Mariscal Cárdenas, Alma Cristina López de la Torre; Julio César Bonilla Gutiérrez, Jonathan Mendoza Iserte, Luis Gustavo Parra Norieda, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa**.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; CREAR NUEVA LEY GENERAL DE PARIDAD E INCLUSIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE ELECCIÓN POPULAR

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una iniciativa para crear nueva Ley General de Paridad e Inclusión en materia de postulación de candidaturas e integración de órganos de elección popular para garantizar la paridad de género en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, toda vez que ésta es obligatoria en todo. Se prevé la paridad y aplicación de sus reglas en los poderes legislativos, federales y locales, así como en los ayuntamientos, ya que se considera la naturaleza y dimensión de los órganos legislativos. En la Cámara de Diputados, se considera que su integración final debe ser paritaria dado que se conforma por 500 personas legisladoras, y por contraparte, en el Senado de la República, se prevé la posibilidad de la integración paritaria, dado que el menor número de personas legisladoras, así como el hecho de tres cuartas partes de dicho órgano legislativo es electo en las entidades federativas de manera directa. Se prevé que en el caso de la Cámara Alta se puedan realizar ajustes para tratar de alcanzar la paridad de manera proporcional. Al considerar que hay activismo excesivo por parte de las autoridades electorales, la iniciativa presentada por el diputado **Gutiérrez Luna,** pretende que evolucione el criterio que propuso el Instituto Nacional Electoral para que existiera paridad por año en la postulación de gubernaturas. Toda paridad versa sobre un universo, por ejemplo: la totalidad de las personas integrantes de un congreso o los ayuntamientos en una entidad federativa, y en esa lógica, en el caso de las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México, el universo son las 32 entidades federativas en su conjunto, y no las gubernaturas que coincidan en un año. La iniciativa propuesta versa en que la postulación paritaria en gubernaturas y jefatura de gobierno sea en 16 de las 32 entidades, en razón de la duración de esos encargos, sólo puede darse en su totalidad en un ciclo de 6 años.

DIPUTADA FABIOLA RAFAEL DIRCIO; ANTE LA FALTA DE MEDICAMENTOS, PROPONE QUE SEAN ADQUIRIDOS CON CARGO A LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA

La diputada **Fabiola Rafael Dircio** (PRD) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud. Para que en caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, éstos sean adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante. El documento considera que las y los usuarios de servicios médicos públicos deben gozar de la garantía de medicamentos, no importando si el gobierno tiene o no la capacidad de compra consolidada, de distribución o de planeación de compra. Los tratamientos deben estar disponibles en el momento que se ocupen; por ello, se debe garantizar la proveeduría de medicamentos a las y los pacientes que así lo requieran, sin importar si hay o no en los almacenes y bodegas de la institución tratante. **Rafael Dircio** argumenta que en 2021 había poco más de cuatro mil denuncias contra instituciones públicas de salud por la no proveeduría de medicamentos, no sólo del catálogo básico sino también de especialidades, destacando la falta de medicamentos oncológicos. Las afectaciones en carencia de medicamentos es un problema que se acentúa en poblaciones indígenas, ya que según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México un indígena tiene más posibilidades de morir por falta de atención médica que cualquier otro poblador del país.

DIPUTADA YESSENIA LETICIA OLUA; INICIATIVA EN MATERIA DE CIBERVIOLENCIA Y REPARACIÓN DEL DAÑO HACIA LA MUJER

La diputada **Yessenia Leticia Olua González** (Morena) propuso catalogar como un tipo de violencia contra la mujer, la ciberviolencia y definirla como cualquier acto que, de forma individual o grupal, tiene como fin dañar o molestar a una mujer mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, específicamente el Internet. En la iniciativa, expone que la ciberviolencia podrá constituirse en un tipo de delito que puede derivar en daños morales, psicológicos, económicos e incluso llevar al suicidio, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Propone establecer coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los municipios, las instituciones impartidores de justicia y los institutos o secretarías de la mujer, con el fin de lograr en la mujer una pronta recuperación física, social y psicológica del daño causado por la violencia familiar. Señala que la ciberviolencia contra las mujeres es un hecho latente que, si la reconocen diversas leyes estatales e instituciones, saben que existe y se trata de combatir. Dicho concepto no está armonizado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a pesar de que hay una similitud con el término de violencia digital, dado que lo refiere como modalidades de violencia. Se busca que la ciberviolencia esté tipificada como tipo de violencia contra la mujer y no quede únicamente como un modo, debido a que la violencia existe y claramente está tipificado como delito en el Código Penal Federal.

JOE BIDEN; EXIGE AL CONGRESO APROBAR LEY PARA PROHIBIR LA VENTA DE ARMAS SEMIAUTOMÁTICAS

El presidente **Joe Biden**, exigió al Congreso federal legislar para prohibir la venta de armas semiautomáticas y con ello detener las masacres de niños y adultos, como la ocurrida en Nashville, Tennessee. De acuerdo con el informe de **Don Aarón**, vocero del Departamento de Policía de Nashville, una mujer de 28 años, armada con dos rifles semiautomáticos y una pistola, asesinó a tres niños y a tres adultos en una escuela preescolar antes de ser abatida por oficiales policiacos. **Joe Biden**, agradeció a los policías de Nashville que en minutos acudieron a la escuela preescolar de Nashville. Subrayó que ya ha estado en suficientes escenarios para consolar a familiar de víctimas de la violencia por las armas de fuego, casos que además eventualmente provocan problemas de estrés a las personas que se ven afectadas directa e indirectamente. El Congreso federal estadunidense no ha aprobado ninguna legislación para prohibir la venta de armas semiautomáticas, sobre todo por la oposición de los legisladores republicanos. La ley aprobada e instrumentada en 1994 espiró en 2004 y desde entonces a la fecha varias decenas de proyectos de ley para nuevamente prohibir la venta de armas semiautomáticas han sido anulados por los legisladores republicanos en las dos cámaras del Capitolio.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO ANUNCIA PLAN "C" ELECTORAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que luego de que el ministro **Javier Laynez Potisek** admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la segunda parte del llamado "plan B" electoral, él ya tiene un "plan C". "Hay un 'plan C', que no estén pensando que se terminó todo; (el plan es) que no se voté por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el 'plan C'. Ya lo aplicamos en 2018, fue el pueblo quien dijo 'basta'. **López Obrador** comentó que el ministro se extralimitó al admitir la controversia y suspender la medida mientras se resuelve el caso, por lo que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar este acuerdo.

RICARDO MONREAL, EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA TOMA PROTESTA AL COMITÉ DE RECONCILIACIÓN MEXICANA

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, anda muy activo por todo el país cosechando el apoyo de varios sectores de la sociedad rumbo a su candidatura presidencial en 2024 y el domingo estuvo en Nayarit donde tomó protesta al Primer Comité de Reconciliación Mexicana, en el que participan migrantes y residentes de ese estado radicados en Los Ángeles, California. El legislador siguió su camino y de plano fue a visitar a los migrantes que viven en los Ángeles donde refrendó su respeto a López Obrador y manifestó su compromiso por ser el presidente de la reconciliación. "Vengo a decir aquí, en Estados Unidos, a todos mis amigos y paisanos, que voy a luchar para ser Presidente de la República; voy a luchar por ustedes y, voy a luchar por la gente que estamos allá", señaló el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. No lo perderemos de vista.

IGNACIO MIER CRíTICA SUSPENSIÓN DEL PLAN B

Congruente con el proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velzco** acusó al ministro **Javier Laynez Potisek** de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación. Mier subrayó que sería muy lamentable que las decisiones del Poder Judicial en México estuvieran meditadas a partir de fobias personales.

RUBÉN ROCHA, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ Y HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA LOGRAN ACUERDOS PARA EVITAR CRISIS POLÍTICA EN SINALOA

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y al líder del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén Ojeda** y al final de la reunión resalto en su cuenta de Twitter que el gobierno de México, el gobierno de Sinaloa y la sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntará qué paso. El encuentro se da ante lo que podría haber desembocado en una crisis política que estaba escalando en torno a la Universidad Autónoma de Sinaloa, y quien ya había convocado a una manifestación masiva para el día de mañana martes en defensa de la autonomía universitaria. El movimiento de la UAS se ha originado a partir de que el Congreso del Estado expidió la Ley General de Educación Superior de Sinaloa y la cual fue publicada por el Gobierno de Sinaloa.. Integrantes de la universidad,

sobre todo del Consejo Universitario, interpusieron recursos de amparo contra las leyes expedidas por el Congreso local y señalan que han resuelto a su favor. En la reunión en la SEGOB aunque desconozco los pormenores de la plática, seguramente ese fue el tema y aquí no hay ganadores ni perdedores. Ha imperado la inteligencia y el saber hacer política por parte del aspirante a la presidencia **Adán Augusto López Hernández,** el gobernador de Sinaloa **Rubén Rocha Moya** y de **Héctor Melesio Cuén Ojeda**. **Adán Augusto** demuestra una vez más que tiene un gran oficio político enhorabuena.

CLAUDIA SHEINBAUM INAUGURA TIANGUIS TURÍSTICO EN LA CDMX

Muy contenta se le vio a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al secretario de Turismo del Gobierno federal, **Miguel Torruco**, pues en pleno corazón de la Ciudad inauguraron el Tianguis Turístico México 2023, de paso los funcionarios se develaron el billete de la Lotería Nacional conmemorativo para el Tianguis Turístico, además, se llevó a cabo un desfile de la representación de cada estado del país. Durante el evento estuvo presente el subsecretario de Turismo del Gobierno de México, **Humberto Hernández Haddad**; la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, **Nathalie Desplas Puel**; el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores, **Antonio García Conejo**; el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, **Jericó Abramo Masso**; el presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), **Juan Enrique Suárez del Real Tostado**; el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR México), **Héctor Tejada Shaar, entre otros**.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA INVITA A OSORIO CHONG A SUMARSE AL PRD. EL PRIISTA ASEGURA QUE NO DEJA SU PARTIDO

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD estuvo muy activo el fin de semana y el sábado participó en foro “Visión, Responsabilidad y Contrapeso” donde hizo un llamado a el ex coordinador del Partido Revolucionarios Institucional (PRI), **Miguel Ángel Osorio Chong** yy a la senadora **Claudia Ruiz Massieu** para sumarse a su partido si decidieran cambiar su militancia luego de los conflictos internos que se viven el tricolor. Sin embargo, el senador **Osorio Chong**, declinó la invitación, pues explicó dará la lucha desde el interior de su partido para “quitar” de la presidencia a su dirigente, **Alejandro Alito Moreno**. “Agradezco mucho las expresiones de afecto y solidaridad de mi amigo, y que lo ha hecho también con Claudia, pero eso es lo que quisieran, que nos fuéramos del partido, para dejarles las libertades de seguir haciendo sus trampas, entonces no”, afirmó Osorio Chong en sus declaraciones.

VICTOR FUENTES APOYA CIERRE DE REFINERÍA DE CADEREYTA; MONREAL PIDE INFORME A PEMEX

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** es, sin duda, uno de los legisladores más activos no sólo en la Cámara alta, sino también en su natal Nuevo León pues siempre está pendiente de los problemas de su entidad, ahora pone en el debate nacional el tema de la refinería de Cadereyta que dice ya no se puede ocultar que está contaminando por encima de la norma establecida al ambiente. Ante esto garantizó que desde el Senado de la República apoyará las acciones del Gobierno Estatal para frenar el daño que provoca Pemex. Por lo pronto sus llamados de atención ya tuvieron eco **y Ricardo Monreal Ávila,** presentó un punto de acuerdo para requerir al Director General de Petróleos Mexicanos remitir un informe pormenorizado acerca del estado físico y operativo de la refinería de Cadereyta, Nuevo León, en particular sobre la emisión a la atmósfera de vapores o gases presuntamente contaminantes y dañinos para la población. Estaremos atentos.

GESTIONA ENRIQUE GALINDO PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA SAN LUIS POTOSÍ

Quien tuvo días intensos de trabajo en la Ciudad de México fue **Enrique Galindo Ceballos**, alcalde de San Luis Potosí, pues se reunió con los principales operadores turísticos del país y agencias de viajes de la ciudad. Esto con el fin de diseñar productos turísticos, experiencias y paquetes para promover al municipio a nivel internacional, como parte de una estrategia integral para el desarrollo turístico de San Luis Potosí. El alcalde indicó que en el mes mayo se reunirá a empresas nacionales y Aeroméxico con los operadores y hoteleros potosinos, para concretar paquetes, servicios y experiencias turísticas en San Luis Potosí, lo que representará beneficios económicos y sobre todo potenciará la economía local, ya que se generará derrama económica en el sector servicios, lo que generará empleos y ampliará la oferta turística. Estaremos atentos.

SERGIO CÉSPEDES CUMPLE 100 DÍAS DE GOBIERNO Y YA REGISTRA AVANCES EN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

Quien, sin duda, ha entregado buenas cuentas a 100 días de su mandato es el gobernador de Puebla **Sergio Céspedes** pues ha logrado consolidar estrategias de seguridad con los municipios y también avanza en la reconciliación del gobierno con los sectores público, privado y político. Muestra de ello es que en febrero anunció un incremento de salario para policías estatales y auxiliares de Puebla que recibirían un 10 y 11% directo al sueldo y 12% en compensaciones. Además la entidad recibirá 287 millones de pesos para implementar acciones que reduzcan los delitos y la violencia contra las mujeres, el tercer monto más alto del país, esto luego de que el 1 de marzo, Puebla fue sede de la firma del Convenio de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con autoridades federales y nueve gobernadores de México. Y por si esto fuera poco el mandatario hizo la entrega de 500 patrullas a municipios de Puebla para completar el paquete de mil que adquirió por arrendamiento el Gobierno del Estado en 2022. En este mes, **Sergio Céspedes** por primera vez sostuvo un encuentro con integrantes de más de 40 colectivos feministas para escuchar sus demandas y poder trabajar en acciones más efectivas para erradicar la violencia que viven cientos de mujeres poblanas. No lo perderemos de vista.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SIGUE RECORRIENDO EL PAÍS EN FAVOR DE CLAUDIA SHEINBAUM

Quien sigue ganando terreno, pues cada vez está más firme para la candidatura presidencial de Morena **Claudia Sheinbaum**, es el exdiputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** pues ha tenido un papel fundamental para que lo que pasa en la capital se conozcan en todo el país. Y es que conforme avanza el tiempo se reúne con más sectores para promocionar los logros de la Jefa de Gobierno. Y es que el ex líder de Morena ha recorrido el país para reunirse con diversos sectores de la sociedad. Hace unas semanas **Ramírez Cuéllar** estuvo con representantes del comercio popular a quienes no solo les detalló las políticas implementadas en esta administración sino que aseguró que este tipo de comercio no solo es el motor económico de la Ciudad, sino un motor de vida, lleno de sacrificios y asoleadas, que garantiza que en cada casa haya alimentos frescos y a precios accesibles.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

Rozones

Curiosa declamación en Palacio

Se emocionó, nos cuentan, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** durante la mañanera de ayer en la que aprovechó para declamar una oda que le escribió al Presidente por el tema del Tren Maya. "Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas obscuras del olvido. Hermano Andrés, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra...", recitó la mandataria estatal, mientras apostillaba con la mano derecha. "Gracias, Andrés, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Uf.

Impronta en la Corte

Nos hacen ver que desde la llegada de la ministra **Norma Piña** a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si bien la institución ha sonado fuerte en debate público también ha acometido acciones que dan cuenta de la impronta que la ministra busca darle a su gestión. En esa lógica se inscribe el acuerdo general de administración III/2023, por el que entran en funciones la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género, con lo que, además, la Corte promoverá de manera innovadora el uso del conocimiento científico en los asuntos jurisdiccionales. Esto surge de la necesidad de brindar una atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género. Qué tal.

Mensajes en Coahuila

Y fue en Coahuila, entidad que se encuentra en medio de un proceso electoral, donde el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** pronunció mensajes relevantes. Y es que en la conmemoración del CX aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe en Ramos Arizpe, exhortó a los coahuilenses a ejercer su derecho al voto de manera pacífica y libre. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida y, una vez que la jornada electoral termine, que el gobernador que resulte electo de esos comicios tenga todo el apoyo y la solidaridad de todos los coahuilenses". Y no obvió la coyuntura política al advertir que la institucionalidad no depende "de tener que seguir manteniendo los privilegios y las prebendas de una burocracia dorada". Ahí los puntos.

Balconean acoso digital

Nos recomiendan echarle un ojo a la nota del periódico *El Noroeste*, en la cual se da cuenta de una red de páginas web desde la cual se lanzan descalificaciones en contra de periodistas y políticos destacados de Sinaloa. Los cinco portales involucrados tienen el mismo número telefónico para el manejo de publicidad en Facebook. Y dicho número corresponde a las oficinas del Partido Sinaloense (PAS), que encabeza nada menos que **Héctor Melesio Cuén,** hasta mayo del año pasado secretario de Salud del gobierno del estado. Melesio es todo un personaje, nos comentan: inició su carrera política en el PAN; luego compitió por cargos de elección popular por el PRI, por Nueva Alianza y Compromiso por México, hasta que creó el PAS. Fue aliado de la 4T hasta que lo cesaron del gabinete estatal y ahora la mano que mece la cuna de las campañas de desprestigio se ubica en su partido. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A preparar la tómbola

Y algo anticipábamos en estas páginas y todo parece indicar que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE será por insaculación, es decir, por tómbola. A juzgar por las declaraciones de las últimas horas, el PAN y el PRD no avalarán los perfiles para la presidencia del instituto que señalan como ligados a Morena, o sea, todos. Pero el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira,** asumió una postura distinta, al decir que no se debe descalificar a las aspirantes sólo por su cercanía con el partido guinda. En cuestión de días la Cámara de Diputados deberá tomar una decisión, pues la nueva presidenta del Consejo General debe estar sentada en el principal despacho del edificio de Viaducto y Periférico el 4 de abril. Y no hay para dónde hacerse. En todos los escenarios gana la 4T. Lo mismo si es por tómbola o si antes encuentra una salida "primorosa" que le permita conseguir los votos en el pleno.

El PAN levanta la ceja

Y hablando de la elección de los nuevos consejeros del INE, nos hacen ver que causó preocupación en el PAN el comentario del priista **Rubén Moreira,** quien pidió no descalificar a los aspirantes a consejeros electorales del INE por su parentesco político o de militancia, ante los señalamientos que se han hecho por la cercanía de al menos seis contendientes con Morena. Esta declaración y la manifiesta resignación del líder del tricolor en la Cámara de Diputados para que los nuevos consejeros se elijan mediante tómbola, nos comentan, fueron mal vistos por los panistas, porque ponen en duda la firmeza del PRI para defender al órgano electoral. De hecho, se comenta extraoficialmente que algunos panistas, sobre todo los más radicales en sus posiciones, pusieron en tela de juicio si ha sido o no correcta la estrategia de ir en coalición opositora en el Estado de México y Coahuila.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LA CONTIENDA por la candidatura presidencial de **Morena** está bastante ruda y no parece inspirada en el dichoso "humanismo mexicano" que pregona el Presidente. Resulta que hasta ahora se han presentado 36 denuncias por actos anticipados de campaña en contra de las "corcholatas" de **AMLO**.

LAS QUEJAS ante autoridades electorales, federales y locales, se reparten así: 16 contra **Marcelo Ebrard**, 16 contra **Adán Augusto López Hernández** y 4 contra **Ricardo Monreal**. ¿Falta alguien? Pues resulta que el principal denunciante es un tal **Rodrigo Antonio Pérez Roldán**.

ESTE espontáneo y desinteresado denunciante ha participado en 23 de esos recursos de queja: 14 contra el canciller, 6 contra el titular de **Gobernación** y 3 contra el senador zacatecano. ¿Y quién es Pérez Roldán? Pues un activista con línea directa hacia **Arturo Manuel Chávez López**, asesor del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. ¿Casualidad? Más bien causalidad.

• • •

ESTA OBRA podría llamarse **"Crónica de un PRI-Mor anunciado"**. Resulta que ante las múltiples y reiteradas denuncias de los nexos con la **4T** de las y los finalistas para el **INE**, quien salió en su defensa fue el priista **Rubén Moreira**.

EL COORDINADOR parlamentario sacó un video para asegurar que el **PRI** no ve naaada raro en que existan vínculos políticos, conyugales y hasta sanguíneos entre quienes podrían convertirse en consejeros electorales y diversos personajes del régimen. Y si lo dice Moreira, pues hay que creerle porque es un experto en eso de aprovecharse de las ligas familiares para fines personales. No en balde heredó de su hermano Humberto la gubernatura de **Coahuila**.

LA PREGUNTA en este caso no es para ningún priista, sino para el panista **Marko Cortés**: ¿pondrá la otra mejilla en esta nueva puñalada política de sus aliados?

• • •

AL GRITO DE "¡Ya se la saben, mis empresarios: cáiganse con sus precios o me los quiebro!", el presidente de la República aplicó en vivo y en directo, desde la mañanera, una desconcertante presión en contra de una empresa legalmente establecida.

PESE A QUE en **México** –se supone– que no existe el control de precios, **Andrés Manuel López Obrador** ordenó al procurador del consumidor, **Ricardo Sheffield**, hablar con la empresa gasolinera Valero porque "se están pasando" con sus precios. Y en una escena digna de cualquier novela de **Mario Vargas Llosa** sobre caciques latinoamericanos, el mandatario agregó que si no bajan sus precios, ñaca, ñaca, tomará otras medidas.

PARA LA NOCHE, los directivos de **Valero** ya habían

Continúa en siguiente hoja

aceptado la propuesta imposible de rechazar del gobierno. Si lo hubiera hecho un gángster, sería una extorsión. Pero como lo hizo el **jefe del Ejecutivo**, no tiene nombre.

• • •

EN LA **Cámara de Diputados** avanzó la reforma que permitirá a extranjeros opinar sobre asuntos políticos en **México**. Ahora ya nomás falta una ley que permita a los mexicanos opinar sin ser atacados desde el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

PRI lanza guiño a Morena en elección de consejeros del INE

Es el proceso de designación de consejeros del INE la nueva prueba de la coalición legislativa de Va por México

ALEJANDRO SÁNCHEZ

OPINIÓN · 28/3/2023 · 01:00 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Todo indica a que el PRI apoyará a los candidatos a consejeros del INE ligados a Morena, incluyendo a la próxima presidenta de la institución electoral.

Inició la narrativa de defesa a los finalistas del proceso cercanos a la 4T. En voz de Rubén Moreira, la coordinación del tricolor en la Cámara de Diputados dijo no ver ningún problema en los perfiles con historias cercanas al partido en el poder ya sea por sus redes familiares con funcionarios del movimiento o por haber colaborado directamente en la administración morenista.

"Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien. Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, incluso presidentes", dijo en un video que subió en sus redes.

Hay detrás, dice Miguel Ángel Osorio Chong, recién depuesto de la coordinación del PRI en el Senado, una estrategia maquiavélica al asegurar que Alejandro Moreno, presidente del tricolor, ya acordó con la 4T apoyar a Morena en la designación de consejeros electorales y la presidencia del INE a cambio de que continúe en la dirigencia del partido.

El polémico dirigente impuso una reforma en los estatutos de su partido que le garantizan permanecer más tiempo en el cargo y definir las candidaturas rumbo al proceso electoral de 2024, donde ser renovarán la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías, entre otros cargos.

Alejandro Moreno busca tener todo el control de las designaciones de todo ese capital político a pesar de que su periodo concluye el 18 de agosto de 2023 y con los cambios podrá permanecer en la presidencia del PRI hasta finales del 2024.

Es el proceso de designación de consejeros del INE la nueva prueba de la coalición legislativa de Va por México. El PAN confirmó que existe la posibilidad de una traición del PRI tras conocer la versión del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

La Comisión Nacional Permanente del PAN aprobó un acuerdo para rechazar el proceso de selección del Comité Técnico de Evaluación, así como los perfiles para ocupar la presidencia del INE y tres consejerías.

Diputados de Acción Nacional reconocieron a esta columna, a cambio de no citar sus nombres, que recibieron una comunicación de la coordinación de su partido para no ausentarse de las sesiones legislativas de esta semana, en donde se espera la discusión final y votación de los nuevos consejeros del INE.

Uppercut: La mala calidad del aire del Valle de México está propiciada en gran medida por las refinerías de Pemex en Tula, Hidalgo, y Salamanca, Guanajuato, pero ninguna autoridad de gobierno quiere aceptarlo.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **Efecto búmeran**. Los abogados del exgobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** denunciaron ante la FGR a varios personajes clave, entre ellos el extitular de UIF, **Santiago Nieto**; el actual gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, y el juez federal **Iván Aarón Zeferín Hernández**. ¿Quién lo hubiera pensado? La trama se enreda más y más y ahora resulta que, según el abogado defensor, **Javier Coello Trejo**, desde 2020 existió una conspiración en los más altos niveles del gobierno para desalojar "a la mala" al entonces gobernador de Tamaulipas y entregar el estado a las garras de la delincuencia organizada. No contaban con que sus jugadas maestras pudieran volverse en su contra. ¡Ah, la política, esa rueda de la fortuna llena de sorpresas!

---

2. **En seco**. "A lo que viniste, hermano, no a ofender", le dijeron reporteros invitados por Morena al escuchar a **Mario Delgado**, quien en su discurso, hace unos días en Oaxaca, metió la pata al mencionar que existen "periodistas mercenarios". Vaya error, la rechifla no se hizo esperar. **Delgado** terminó ofreciendo disculpas tras recibir una lluvia de reclamos. Parece que no calculó bien la jugada y el tiro le salió por la culata. Qué bueno que los periodistas no se quedaron callados y le recordaron que, a veces, en lugar de atacar, es mejor pensar antes. ¿Será que desde entonces **Delgado** aprendió la lección? Sólo el tiempo lo dirá. Por lo pronto, la próxima vez que quiera hacer comentarios despectivos sobre la prensa quizás se lo piense dos veces.

---

3. **Miel excesiva**. Primera lectura del Evangelio según **Layda**. La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, se lució en la mañanera alabando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** con poesía y un video musicalizado del Tren Maya. "Súbete al tren, guerrero jaguar", cantaban en el video, mientras **Layda** lo llamaba "hermano **Andrés**" y le decía: "No olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Un poco exagerado, ¿no? Parece que la mujer olvida que su trabajo es gobernar, no ser la porrista oficial del Presidente. Tal vez debería enfocarse en solucionar los problemas de su estado en lugar de cantar loas. Su labor va de trabajar por el bienestar de la ciudadanía. ¿Y en cuentas claras cómo va, gobernadora? Sería interesante conocer esa melodía.

---

4. **Movimientos magistrales**. Excluyendo a Movimiento Ciudadano, Morena y aliados, y la oposición de Va por México, buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en igualdad de género y conflictos entre bancadas. Proponen modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, quitándole poder al TEPJF. **Jorge Álvarez Máynez** rechaza la iniciativa, pero, ¿qué esconden estos jugadores políticos? Quieren abrir la caja de Pandora y soltar calamidades democráticas. Un ajedrez político que no duerme y sorprende, dejando a quienes intentan anticipar sus movimientos con un amargo trago de realidad. La realidad política está demasiado viciada y si no se dan los pasos adecuados, la democracia podría tropezar.

---

5. **Regalo de transparencia**. En un intento de transparencia y propaganda digna de un país en desarrollo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se viste de gala y nos regala un micrositio donde exhibe con lujo de detalles su meticuloso análisis constitucional de las reformas político-electorales 2022-2023. El sitio, además de ofrecer información sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, nos sumerge en el fascinante mundo de las etapas y avances del análisis realizado por la Corte y, por si fuera poco, revela datos estadísticos que, seamos sinceros, siempre hacen falta en las conversaciones de café. En 5, 4, 3, 2... ¿Quién rechaza esta medida de la Corte?

Crónica Política

Llega el momento más tenso para integrar el Consejo General del INE

Por Rosy Ramales*

Sin duda el momento más tenso para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) empieza cuando el Comité Técnico de Evaluación entrega las quintetas de nombres de aspirantes a consejerías electorales a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Ahí inicia el jaloneo real en torno a las consejerías y los últimos jalones del procedimiento de selección. Y lo estamos viendo. El domingo el Comité entregó las quintentas, ¿y qué pasó? Arreciaron los señalamientos en contra de aspirantes y empezaron las advertencias de la oposición en no dejar pasar a finalistas 'afines' a Morena y a su "4-T", sobre todo a la presidencia del INE.

Exactamente lo mismo pasaría si Morena fuese oposición y el PRI o el PAN fuesen gobierno o cualquiera de los otros partidos políticos; los morenistas no permitirían tan fácilmente la llegada de personas 'afines' al priismo, al panismo o a cualquier otra corriente política. Lamentablemente la normatividad electoral vigente permite hasta infiltrar el principal filtro que es el Comité Técnico de Evaluación. Y la Jucopo de por sí es de naturaleza política, siendo el órgano con la facultad de designar a una persona de cada quinteta mediante la "construcción de acuerdos" con lo cual se intentó garantizar los equilibrios políticos.

En 2014 cuando se integró por primera vez el Consejo General del INE a la luz de la reforma electoral integral que entró en vigor a principios de ese mismo año, también hubo jaloneo y se dio principalmente entre el PRI (que era el partido gobernante), el PAN que era el opositor más fuerte, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Y a todas las personas aspirantes les pusieron etiqueta política: Por ejemplo, se dijo que a Lorenzo Córdova Vianello lo impulsó el PRI y que también lo apoyó el PRD; que este partido respaldó a Pamela San Martin y a Ciro Murayama; que Marco Antonio Baños era cercano al priismo y que Arturo Sánchez, lo era al panismo.

En esa integración, que fue total, se dijo que el Revolucionario Institucional llevó mano en la mayoría de las consejerías, pero los partidos como el PAN y el PRD también impulsaron consejerías; entonces hubo equilibrio, que a decir verdad no es otra cosa que el 'reparto del pastel' en el órgano encargado del arbitraje electoral.

Ahora para la renovación de tres consejerías y la presidencia del Consejo General del INE, es precisamente el 'reparto del pastel' la búsqueda de la oposición, que acusa a Morena como partido en el gobierno de pretender 'agandallarse' todo. Es evidente entonces que ningún partido político, ninguno, quiere designar consejeros, consejeras y titular de la presidencia del Instituto con personas totalmente ajenas a partidos o grupos políticos para garantizar la independencia e imparcialidad en el árbitraje electoral.

Obviamente la cereza del pastel es la presidencia del máximo órgano del INE por lo que representa el cargo en sí mismo para la democracia mexicana.

QUINTETAS Y ETIQUETAS

El Comité Técnico de Evaluación entregó las siguientes cuatro quintetas a la Jucopo:

Para la presidencia del Consejo General del INE: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala. Para consejero electoral: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

Quinteta para consejera electoral: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Para consejero electoral: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigi Villegas Alarcón.

Tan pronto se conocieron los nombres, sobre todo de aspirantes a la presidencia del INE, arreciaron los señalamientos, pero no por incumplir requisitos legales, sino por vínculos o cercanía con partidos o grupos políticos; incluso hasta por ligas familiares.

La ley solamente indica las siguientes prohibiciones: No haber sido registrado como candidato; ni haber desempeñado cargo de elección popular o de dirección nacional o estatal en algún partido político, en los últimos cuatro años anteriores a la designación; no ser secretario de Estado, ni Fiscal General de la República o de entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni gobernador, ni secretario de gobierno, a menos que se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento.

Ni siquiera hay restricción expresa para las personas militantes de algún partido político, salvo que hayan sido registradas en candidaturas o hayan desempeñado cargos populares o de dirección partidista. En ninguna norma se niega el derecho a la designación en consejerías electorales por parentesco con políticos, cercanía a grupos o partidos, o por haber prestado asesorías. Estos más bien son elementos subjetivos que evalúan en la 'idoneidad' para ejercer el cargo, primero por parte del Comité Técnico de Evaluación y luego por la Jucopo. ¿Entonces?

Es como decir que las personas aspirantes que integraron o integran algún Organismo Público Local son cercanas a Lorenzo Córdova o al actual Consejo General del INE, pues es éste el que designa las consejerías de los OPL. Igual en el caso de quienes forman o han formado parte de los órganos del Instituto, centrales o desconcentrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fantasma del "obradorato"

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados están divididos frente al proyecto de decreto avalado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, salvo MC, para limitar atribuciones de ese órgano a lo que establece la Constitución.

El proyecto se dio a conocer ayer, luego de que el jueves pasado los magistrados sostuvieran una ríspida reunión en San Lázaro con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alrededor de la supuesta invasión de facultades legislativas por parte de los magistrados.

"Se nos fueron a la yugular, con cierta razón, por estarnos metiendo en temas parlamentarios", nos cuenta el magistrado expresidente del TEPJF, **José Luis Vargas**.

Vargas forma parte de los tres magistrados que se oponen a meterse en asuntos que, según él, no le corresponden al tribunal. Los otros dos son **Mónica Soto** e **Indalfer Infante**.

El magistrado presidente, **Reyes Rodríguez**; **Janine Otálora**, **Felipe Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata** defienden la postura contraria.

Vargas fue el último que habló en esa reunión. Les dijo que, en lo que concierne a la quinteta de mujeres para presidir al INE, había que acatar por esta ocasión porque ya era sentencia firme y se trata del Estado de derecho.

Pero agregó: "A mediano y largo plazos ustedes tienen la capacidad de solucionar esto porque, sin duda, ha habido un abuso de atribuciones por parte de mis pares que han votado todo esto. Esto se regula estableciendo los límites".

Los grupos parlamentarios le reclaman al TEPJF, por ejemplo, la resolución que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE o que haya instruido incluir en la Comisión Permanente a un representante de MC y a otro del Grupo Plural del Senado, resolución que, por cierto, no ha cumplido el Legislativo.

En el cónclave se habló del tema de las candidaturas anuladas, por no reportar gastos de precampaña en 2021, de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán.

Pero el proyecto de dictamen sólo habla del principio de autodeterminación de los partidos para la designación de sus dirigencias y órganos colegiados, pero no de la designación de candidatos. Sin embargo, cuando dice que deberá aplicar, literalmente, la Constitución, implica que no puede interpretar el principio de paridad para cargos que no están legislados: presidente, gobernadores, órganos electorales.

En otras palabras: la paridad de género no aplica para que cada seis años llegue a Palacio Nacional —o a los distintos palacios de gobierno de los estados— una mujer y los siguientes seis años vaya un hombre y así alternativamente.

El citado proyecto propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de Derechos, Justicia, Político-Electorales.

El documento de la Comisión de Justicia nos dice cuál es el problema que reclaman los diputados:

"La adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho".

Y propone: "Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal...

La Comisión de Justicia analizará el proyecto este miércoles.

• "Si los partidos políticos secuestran la candidatura presidencial, estaremos de antemano fraguando nuestra propia derrota", advirtió ayer el historiador y analista político **José Antonio Crespo**.

Y todos los oradores que participaron en la segunda sesión del foro organizado por el PRD rumbo al 2024 en su antigua sede nacional de Monterrey 50 estuvieron de acuerdo.

Jesús Ortega conoce bien a **López Obrador**. Fue su compañero de fórmula cuando ganaron la presidencia nacional del PRD contra **Amalia García** y **Heberto Castillo**. Sabe de lo que habla cuando afirma:

"Cuando **López Obrador** señala que él no se va a equivocar como **Lázaro Cárdenas**, que puso a **Ávila Camacho** y no a **Múgica**, ¿qué quiso decir? Que él va a poner al presidente o a la presidenta. Quiere decir que él va a recuperar el maximato o, mejor dicho, el obradorato...".

En cuanto a los aliados del PAN y el PRD, **Chucho** no se ve muy confiado. "En el Consejo Nacional del PAN ya se les informó, como acuerdo, que a ellos corresponde la elección del Presidente de la República y que las reglas para elegirlo las pone el PAN", dijo.

En el foro participaron **Leonardo Valadez**, expresidente del IFE; *Los Chuchos*, **Zambrano** y **Ortega**; **Adriana Díaz**, secretaria general del partido; **Édgar Pereyra**, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, y **Jessali Zarazúa**, líder de opinión. Como moderador fungió **Rafael Hernández**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

ELECCIONES PACÍFICAS

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Certeza hay de que serán pacíficas las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila, declaró el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, durante una visita que hizo ayer al municipio de Ramos Arizpe, en donde pidió a sus habitantes ejercer el derecho al voto con toda libertad, porque tanto el gobierno federal, como el estatal, brindarán todas las garantías para que así sea. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida", dijo.

MARCELO EBRARD

PASO A PASITO

› El secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** está de *manteles largos*. Ayer comenzó la firma de su obra escrita "El Camino de México" en librerías de la capital de nuestro país, donde también se tomó *selfies*, en lo que representa un *pasito* más en su carrera por la Presidencia de la República para 2024.

PEDRO CASTILLO

APOYO DESDE MÉXICO

› Quien ya tiene una defensa nacional e internacional es el expresidente de Perú, **Pedro Castillo**. El mexicano **Andrés Manuel López Obrador** recibió al abogado del sudamericano, **Guido Croxatto**, con quien le hizo llegar una carta para decirle que tiene todo el apoyo del gobierno de la 4T, porque fue encarcelado injustamente.

MÓNICA BALBOA

CUOTAS Y CUATES

› Un *halo* de desconfianza hay sobre el proceso para nombrar a los nuevos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La morenista **Mónica Balboa** anticipó que las designaciones pendientes se definirán por un acuerdo de la Jucopo, donde prevalecerá el criterio de *las cuotas y los cuates*.

FEDERICO DÖRING

SE VAN DE VACACIONES

› Los legisladores del Congreso de la CDMX tomarán unas largas vacaciones, por segunda ocasión. Habrá sesión hoy, y regresarán el 11 de abril, de manera virtual. Una propuesta que hizo el presidente de la Jucopo, **Federico Döring**, y los coordinadores de todas las bancadas la respaldaron sin *chistar*, porque dicen que se merecen un descanso después de tanto trabajo.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	28/03/2023	LEGISLATIVO

Violentadores de mujeres no podrán tener cargos públicos

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo, aprobó diversos dictámenes de reforma a la Carta Magna.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen del 3de3; golpeadores de mujeres, abusadores sexuales e incumplidores de la pensión alimenticia no podrán llegar a ser funcionarios

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Con 32 votos a favor y dos abstenciones, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen de la "Ley 3 de 3", que frenará que ningún hombre violentador podrá ocupar un cargo público ni podrá ser candidato a puesto de elección popular cuando esté relacionado con violencia física, que sea un violentador sexual o violentador alimenticio (aquel que incumple con la pensión alimenticia).

El dictamen deberá ser aprobado en el pleno de la San Lázaro, así como en el del Senado y de al menos 17 congresos locales para que pueda entrar en vigor.

La reforma modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público, (3de3 contra la violencia).

Aleida Alavez, diputada de Morena y una de las legisladoras impulsoras de esta iniciativa, dejó en claro que a nadie se le viola derechos humanos: "Es un texto muy cuidado, a nadie se le transgrede derechos y (y este dictamen) salió por unanimidad, porque se trata de una reforma histórica"•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprueba en comisiones la "3 de 3 contra la violencia" hacia las mujeres

Con 32 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general y en lo particular el dictamen para elevar a rango constitucional la "3 de 3 contra la violencia" hacia las mujeres, para que quienes tengan sentencias firmes, como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razones género en el ámbito familiar se les suspendan sus derechos y prerrogativas y no puedan aspirar a ninguna función pública, cargo de elección popular o responsabilidad en el ámbito Legislativo, Ejecutivo o Judicial.

Entre aplausos, luego de 18 días de que el Grupo Plural de Igualdad de Género anunció en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se lograron los consensos con todas las fuerzas parlamentarias para aprobar la reforma, la instancia legislativa avaló el dictamen. Para su discusión en lo particular se presentaron dos reservas, de forma, para cambiar la redacción del proyecto, una de ella del presidente de la comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, que fue aprobada por los integrantes de la instancia legislativa. Durante la discusión del proyecto, la diputada de Morena, Aleyda Alavez, destacó que tienen la obligación de dejar claro que el Estado debe poner cartas en el tema de la violencia contra las mujeres. "Es específicamente que asumamos que es un problema lamentablemente generalizado lo que estamos viviendo y que no excluimos a nadie, a ningún poder del Estado para que se haga cargo que estas medidas que se tomen contra la violencia a las mujeres sean reconocidas y puestas en marcha desde cada una de las instancias públicas de este país" señaló la legisladora.

En este mismo sentido, la diputada del PRI, Blanca Alcalá señaló que la construcción del dictamen se logró luego de escuchar a las organizaciones de la sociedad civil y del día a día. “Referirme al rigor del que hemos sido cuidadosas en lo que implica la técnica legislativa, sabemos de lo que implica una modificación al texto constitucional y por ello, definitivamente también apreciamos este trabajo y este diálogo que a largo de estos días hemos tenido con el presidente de la comisión con su secretariado técnico y con las diversas personas que se han manifestado interesadas en el mismo, por supuesto también al interior de nuestras bancadas las expresiones que hemos recogido de ellas”, señaló la diputada a nombre del PRI.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/27/la-camara-de-diputados-apruebaen-comisiones-la-3-de-contra-la-violenciahacia-las-mujeres-492613.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	28/03/2023	LEGISLATIVO

Agresores no podrán tener cargo de elección

EN COMISIONES de San Lázaro avanza por mayoría la reforma 3 de 3 contra la violencia de género; acotan la expulsión del país de extranjeros

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un paquete de seis reformas a la Carta Magna, una de ellas la "3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres", para que agresores de este sector de la población no puedan ocupar ningún cargo público ni de elección popular.

El proyecto, que recibió 32 votos a favor y tres abstenciones por parte de los panistas Santiago Torreblanca, Arturo Espadas y Jorge Triana, propone modificar los artículos 38 y 102 de la Constitución para suspender los derechos a ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ELDATO

EN LA SESIÓN también se aprobaron reformas en materia de zonas metropolitanas y lenguas nacionales, y acordaron posponer para el 29 de marzo la discusión sobre días de descanso.

La iniciativa partió del Grupo Plural de Igualdad de Género, integrado por legisladoras de todas las bancadas, quienes desde hace dos semanas empujaron modificaciones para que se reconozcan y las violencias cometidas contra las mujeres y el Estado asuma una responsabilidad, explicó la morenista Aleida Alavez.

Entre las causales para perder los derechos políticos se considerará a personas deudoras alimentarias, que hayan cometido acoso u otra agresión.

La priista Blanca Alcalá señaló que "esta iniciativa no tiene dedicatoria hacia una, dos o tres personas", sino que se trata de una medida disuasoria para que se recupere la ética política en la democracia mexicana.

En la misma sesión se aprobó el dictamen correspondiente a la modificación al artículo 33 constitucional, a propuesta del Presidente de la República, para acotar la expulsión de extranjeros del país.

El proyecto original proponía derogar el párrafo tercero, que apuntaba que ningún extranjero podría inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

Sin embargo, a propuesta de la morenista Susana Prieto, la comisión avaló no derogarlo, sino modificarlo para que se establezcan límites a la participación de los extranjeros en la política, dado que existen leyes que determinan este rubro.

Otro de los dictámenes que serán discutidos en el pleno fue el relativo a reformar el artículo 19 constitucional para ordenar la prisión preventiva oficiosa por el tráfico ilegal de armas de fuego.

Asimismo se avaló una reforma para reducir la edad de 21 a 18 años la edad mínima a partir de la cual una persona podrá aspirar a ocupar una diputación federal.

Foto: Especial

VOTACIÓN, ayer, en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.

Así avanzó

32 a favor

3 abstenciones

Avanza en San Lázaro 3 de 3 contra violencia hacia mujeres

Con 32 votos a favor y tres abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma 3 de 3 contra la violencia hacia mujeres, a fin de establecer como requisito para ser candidato a un cargo de elección u ocupar un cargo público no haber sido sentenciado por delitos como violencia familiar, violación a la intimidad sexual o violencia política, ni ser declarada persona deudora alimentaria morosa.

https://www.milenio.com/politica/comision-diputados-aprueba-3-3-violencia-mujeres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Avanza 3 de 3 en San Lázaro

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas para que quien ejerza violencia hacia las mujeres, no pueda ser candidato a un cargo de elección u ocupar un cargo público en los tres niveles de gobierno. Reforma conocida como 3 de 3 impide a los violentadores físicos, sexuales o alimentarios acceder a cualquier candidatura o puesto gubernamental a nivel federal, estatal o municipal. Con 32 votos a favor y tres abstenciones del PAN, fue enviada al Pleno de la Cámara baja para su discusión en las próximas sesiones.
https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACcx4PEUaM4JYEU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213763&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/03/2023	LEGISLATIVO

Bajo qué condición un deudor alimentario podría salir de México

Recientemente, el **Senado de la República** aprobó la creación del **Registro Nacional de Deudores Alimentarios**, el cual será un instrumento para las familias mexicanas que permitirá evidenciar cuando un tutor, **generalmente el padre**, no cumpla con sus obligaciones en materia de gastos de **alimentación** o que no pague la pensión establecida por un juez tras el **divorcio**.

La creación del registro no sólo es para visibilizar el incumplimiento de la **pensión alimenticia**, sino que también será de carácter **administrativo**, pues quien incumpla con dicha norma no podrá ser **notario, funcionario**, acceder a un puesto que se defina por elección popular o, en todo caso, se le negará la adquisición de documentos de identificación como **licencia o pasaporte**.

El registro es producto reformas a la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, donde se garantiza el acceso a la pensión alimenticia por parte del tutor que se dedique a la proveeduría en el hogar. Esto quiere decir que, si uno de los tutores se dedica preponderantemente al hogar y el otro a trabajar, será este último el obligado a dar pensión.

Originalmente, la minuta fue aprobada por la Cámara de Diputados y enviada al Senado desde 2019; sin embargo, quedó congelada por cuatro años hasta que la senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Comisión de Justicia, la rescató.

Bajo qué condición un deudor alimentario podría salir de México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	28/03/2023	LEGISLATIVO

AVANZA REFORMA AL 33

Fuera extranjeros, sólo si dañan seguridad nacional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La iniciativa presidencial que reforma el artículo 33 de la Constitución avanzó en la comisión de Puntos Constitucionales con 23 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones, a fin de que los extranjeros puedan ejercer en México la libre manifestación de las ideas y la expulsión, sólo proceda en casos que así lo justifiquen.

En el dictamen, que se turnará para la aprobación del pleno de los diputados esta semana, define que son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional, en el que se refiere que se es mexicano por nacimiento y por naturalización.

Se indica que los extranjeros gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce la Constitución Política, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas.

El gobierno, sin embargo, después de agotar el derecho de audiencia y el procedimiento administrativo que señale la ley ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) presentó una reserva para que la ley establezca los límites de participación de los extranjeros en el ejercicio de la libertad de expresión.

El priista Carlos Iriarte Mercado pidió un análisis y un debate profundo de lo establecido por la Constitución.

EL DATO

Rezago

La diputada morenista Andrea Chávez Treviño señaló que el Artículo 33, tal como está ahora, no se ha aplicado en el último siglo.

Foto: Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión en San Lázaro avala reforma para admitir participación de extranjeros en política

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial de reformas al artículo 33 de la Constitución Política para permitir la participación de los ciudadanos extranjeros en los asuntos políticos del país.

El dictamen modifica el tercer párrafo del artículo, en el que hoy se advierte que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”, para señalar, en cambio, que “la ley establecerá los límites de la participación de los extranjeros en los asuntos políticos del país”.

Avalado en lo general con 23 votos a favor, cinco en contra y ocho abstenciones, el proyecto fue turnado a la Mesa Directiva para su próxima discusión y votación en el pleno.

A propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, el dictamen establece que el Ejecutivo podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, “siempre y cuando se acredite que su estancia constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional”.

“El Ejecutivo de la Unión, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional”, subraya.

Según el mandatario, en el México de hoy “ya no hay cabida ni justificación para sostener un mecanismo de expulsión de extranjeros”, aunque conforme a la normativa internacional, “debe resguardarse la seguridad nacional, por lo que es válido y necesario limitar la estancia de una persona extranjera cuando ésta ponga en riesgo dicha seguridad”.

El proyecto de reformas constitucionales garantiza a los extranjeros el derecho a la libre manifestación de ideas y elimina para ellos la prohibición expresa de “inmiscuirse en los asuntos políticos del país”.

La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales avalaron, sin embargo, la reserva antes descrita para dejar como tercer párrafo “la ley establecerá los límites de la participación de los extranjeros en los asuntos políticos del país”.

https://www.milenio.com/politica/comision-avala-admitir-participacion-extranjeros-politica

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		28/03/2023	LEGISLATIVO

Avanza reforma que permite a extranjeros opinar sobre México

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que modifica el Artículo 33 de la Constitución para permitirles a los extranjeros emitir opiniones políticas sobre México sin ser expulsados del país.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/avanza-reforma-que-permite-a-extranjeros-opinar-sobre-mexico-20230327-2039131.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

AVANZA PLAN

DIPUTADO A LOS 18 AÑOS

La iniciativa de Cynthia López (PRI) de reducir la edad requerida para diputado federal, pasando de 21 a 18 años avanzó en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ivonne Melgar

Foto: Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	28/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban dar prisión por tráfico de armas

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro aprobó ayer modificaciones a la Carta Magna para agregar el tráfico de armas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Contrario a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de eliminar la prisión preventiva oficiosa de la Constitución, los legisladores avalaron modificar el Artículo 19 a fin de considerar el tráfico de armas, sean o no de uso exclusivo del Ejército, como un delito grave que amerita cárcel sin mandato de un juez.

El dictamen salió adelante con 21 votos a favor, tres en contra y tres abstenciones, por lo que fue enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación ante el pleno.

Al justificar el dictamen, la diputada del Partido Verde, Eunice Monzón, indicó que el tráfico de armas es uno de los problemas que enfrenta México, porque estas son utilizadas para cometer miles de delitos que afectan la seguridad y la economía del País.

Reconoció el esfuerzo del Gobierno federal para atacar estos problemas con inversión en materia de programas sociales y a través de la Cancillería, que ha interpuesto diversas demandas en Estados Unidos con la finalidad de obtener respuestas de fabricantes y del Gobierno de ese país.

El emecista Salvador Caro advirtió que la prisión preventiva oficiosa es utilizada recurrentemente para fines políticos.

Aseguró que en los últimos años los grupos criminales han tenido acceso a armas que antes no estaban a su alcance, como Barrett calibre 50, por lo que, en lugar de modificar la Constitución, propuso exhortar al Ejecutivo federal a "echarle ganas" en este tema.

Caro consideró la modificación constitucional como ociosa, ya que el Artículo 19 de la Carta Magna ya establece que el juez ordenará la prisión preventiva en casos de delitos cometidos con armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		28/03/2023	LEGISLATIVO

El CEDIP presenta el libro “Emilio Rabasa. su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917”

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, presentó el libro “Emilio Rabasa. Su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917”, de Gloria Villegas Moreno; se trata de una coedición de esta Cámara y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

https://hojaderutadigital.mx/el-cedip-presenta-el-libro-emilio-rabasa-su-pensamiento-historico-politico-y-el-constituyente-de-1916-1917/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

El CEDIP presenta el libro “Emilio Rabasa. Su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917”

Boletín No.4049

El CEDIP presenta el libro “Emilio Rabasa. Su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917”

• Es una coedición de la Cámara de Diputados y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, presentó el libro “Emilio Rabasa. Su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917”, de Gloria Villegas Moreno; se trata de una coedición de esta Cámara y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Christian Rosas de León, resaltó que la obra de Emilio Rabasa ha transcendido, ya que poseía una aguda comprensión de la realidad política y constitucional; “era un erudito y tenía una hermosa pluma, por lo que es un verdadero deleite leer sus obras literarias, constitucionales y respecto a la evolución histórica de México”.

Detalló que este libro rescata las ideas y escritos de Emilio Rabasa, quien enfatizaba la ineficacia y la necesidad de reformar varios preceptos constitucionales de 1857 por la inaplicabilidad de los mismos; tal fue el caso de la composición del Poder Legislativo, donde proponía que existieran dos Cámaras. Apuntó que esta y otras propuestas fueron influencias para Venustiano Carranza al redactar la Carta Magna de 1917.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, dijo que la trascendencia del pensamiento de Emilio Rabasa, a pesar de las duras críticas, se debe al gran estudio que hizo sobre los acontecimientos históricos y políticos que definieron en su momento al Estado. “Pocos como él, tuvieron la altura para analizar y criticar abiertamente el texto e implementación de la Constitución de 1857”.

Indicó que las instituciones que hoy conforman el Estado mexicano no podrían explicarse sin reconocer las grandes aportaciones e ideas que brindó Emilio Rabasa, jurista, periodista, profesor, político, legislador, historiador y gobernador; además, considerado por su gran influencia como jurista en nuestra historia y reconocido analista implacable de los procesos políticos y sociales.

Señaló que a través de esta obra se puede entender de una mejor manera el pensamiento de uno de los juristas más influyentes e importantes de México. “Es y será un libro de lectura obligada para aquellas personas que quieran entender su pensamiento político, social y jurídico”.

Por su parte, la autora de la obra, Gloria Villegas Moreno, indicó que el propósito de este libro es periodizar y resaltar la contribución de Emilio Rabasa por buscar las diferentes características de la nación, mediante los procesos históricos y los puntos de vista de los descendientes, esto con la finalidad de no encasillar a los personajes y poder ser críticos de ellos, a través del aprendizaje. “La historia del país representa un gran reto en su análisis”.

Intervención de las y los ponentes

Emilio Rabasa Gamboa, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, comentó que los estudios realizados sobre la influencia de Emilio Rabasa en la Constitución de 17 han abordado el problema desde el punto de vista estrictamente jurídico y político. “Hablamos de un texto que tiene más de 30 años de haber sido publicado, lo que es una indicación de que el interés por su contenido persiste”.

Luis Felipe Barrón Córdova, profesor-investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac, consideró oportuna la publicación del libro “porque nuestro régimen constitucional se ha debilitado con el tiempo”. Precisó que se utiliza toda la obra de Rabasa para hacer una interpretación clara de lo que es su pensamiento. Estimó que se debe analizar el libro y ver que muchas de las propuestas y críticas plasmadas a nuestro régimen constitucional “son pertinentes para lo que vivimos hoy y fortalecen el régimen democrático”.

La directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mónica González Contró, dijo que la obra constituye un estudio de un pensador

indispensable para entender la Constitución y el proceso constituyente de 1917. Detalló que se divide en dos partes: la visión histórica de Emilio Rabasa y el congreso de 1916-1917. Destacó que el libro puede iluminar nuestro presente en tres sentidos: en la visión de la historia, entender el sistema jurídico y político y la aplicabilidad de la Constitución.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-cedip-presenta-el-libro-emilio-rabasa-su-pensamiento-historico-politico-y-el-constituyente-de-1916-1917-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	28/03/2023	LEGISLATIVO

Sostiene Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal

Grave, que se pretenda reducir las facultades del TEPJF

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Un proyecto de dictamen pretende acotar la participación del TEPJF en asuntos de partidos.
FOTO: ESPECIAL

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, advirtió que el proyecto de dictamen que se pretende discutir esta semana en la Cámara de Diputados, y el cual pretende limitar facultades a ese tribunal, podría ser inconstitucional además de que sólo beneficiaría a los "poderosos", y reduciría posibilidades de defensa y participación política a sectores como mujeres, jóvenes, personas de comunidades indígenas y de la comunidad LGBTTIQ+.

"No debería ser importante para nadie, ni tendría que estarse discutiendo cómo golpear al órgano judicial electoral antes de iniciar la elección del 2024, mucho menos debilitarlo y quitarle facultades", aseveró al participar este lunes en la clase magistral "El derecho electoral que tenemos".

Luego de que dicho proyecto de dictamen de reforma constitucional, impulsada por Morena, argumenta que el TEPJF ha caído en "exceso de sus facultades", el magistrado Felipe de la Mata Pizaña afirmó que dicho tribunal no hace — per se— política ni activismo.

El magistrado calificó como grave que se le pretenda reducir al TEPJF a analizar únicamente asuntos sobre leyes electorales, pues dijo que el tribunal resuelve en función de otras leyes.

"Conocer sólo de cuestiones reguladas por leyes electorales implica que los derechos humanos no contemplados en esas leyes, no podrán ya ser protegidos por el tribunal, son un montón, respecto de actos específicos y resoluciones, y eso significa crear vacíos de control constitucional. ¿A quién le conviene que la Constitución no se controle? A nadie", dijo.

También calificó como riesgoso —como plantea el proyecto de dictamen— que actos y resoluciones vinculados de manera indirecta o directa en la materia, y que determinaciones de autoridades no electorales vinculados con derechos de esa naturaleza, no puedan ser justiciables ante el tribunal.

Eso provocará, dijo, que los derechos humanos no puedan garantizarse, por ejemplo, todo lo que hace a derechos de la infancia en relación con el uso de su imagen en propaganda electoral.

Destacó que el proyecto de dictamen reduce al mínimo las acciones afirmativas, y advirtió que de aprobarse, esa norma podría ser inconstitucional. "Me surgen dudas si en este tema también puede ser inconvencional y contrario al artículo 1 de la constitución", sostuvo.

Contenido del proyecto

Desde la noche del domingo, circuló entre legisladores federales un proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados que propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de derechos y justicia política-electoral.

La reforma constitucional pretende que el Tribunal Electoral dicte sus resoluciones conforme al límite de la ley electoral y la Constitución, y que los actos y demás determinaciones de las Cámaras del Congreso de la Unión no sean de su competencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Cancela el instituto trabajos por el *plan B*

Tras la suspensión del *plan B*, el Consejo General del INE aprobó anoche por unanimidad el acuerdo que cancela los trabajos para la aplicación de la reforma electoral publicada el pasado 2 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*.

En sesión extraordinaria urgente, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, detalló que con ese acuerdo queda establecido que las actividades y operación del INE siguen tal cual estaban antes de la publicación del decreto de reforma.

Las actividades del instituto "deben ceñirse a la norma vigente que estaba antes de la reforma electoral y pone pausa a los trabajos que habían iniciado el pasado 3 de marzo", explicó Córdova.

El diputado Mario Llergo, representante de Morena ante el INE, señaló que esta suspensión "pone en grave peligro nuestro estado de derecho, derivado de una resolución adoptada por un solo ministro", lo cual da cabida "a los excesos judiciales que derrocan la voluntad popular con la determinación de unos cuantos, que sólo buscan mantener privilegios a costa de todo y defienden con uñas y dientes, porque sólo les interesa el dinero".

Este fue el único punto de la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del INE, que empezó después de casi cinco horas, en las que se efectuaron las dos primeras sesiones extraordinarias del día.

Cuando el decreto de reforma se publicó, hace 24 días, el INE integró un comité técnico para la implementación de la nueva normatividad electoral, con los siete consejeros que continúan en sus cargos.

Ese comité debía llevar a cabo reuniones para la revisión, redimensión y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del instituto.

El grupo sostuvo dos sesiones para acatar lo establecido en la reforma electoral y definir los instrumentos normativos y administrativos para ese fin. Elaboró los lineamientos que se aprobarían en la sesión extraordinaria de ayer para la reestructuración del INE, pero finalmente salieron del orden del día después de la suspensión indefinida del *plan B*, decidida por el ministro Javier Laynez Potisek.

"En los efectos de la suspensión otorgada a este instituto, derivado de la controversia constitucional, se estableció de manera expresa que se concede para que no se aplique artículo alguno del decreto impugnado que incida en la modificación de la estructura, funcionamiento y capacidad operativa del instituto hasta en tanto se resuelva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el medio de impugnación", especifica el acuerdo.

El consejero Ciro Murayama indicó que con este acuerdo se perfila un escenario en el que México vaya a las elecciones de 2024 con las leyes electorales surgidas del consenso democrático, "no de una imposición unilateral autoritaria".

De la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	28/03/2023	LEGISLATIVO

"Grave", limitación que Morena busca imponer al TEPJF: magistrado

DE LA REDACCION

El magistrado de la sala superior, Felipe de la Mata Pizaña, consideró "grave" la limitación de competencias que quiere imponer la fracción de Morena en la Cámara de Diputados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que sólo se dedique a leyes electorales, porque implicaría dejar fuera los derechos humanos en el análisis de sus sentencias y ello representa crear vacíos de control constitucional.

Al criticar esta propuesta de decreto, el magistrado señaló que "a los fuertes y a los poderosos no les gustan las acciones afirmativas y a los partidos políticos no les interesan los grupos minoritarios", y es por esta razón que no les gustan las sentencias que ha resuelto el Tribunal Electoral, que ha sido un contrapeso constitucional.

Durante una conferencia que ofreció en la Universidad de Guadalajara sobre "El derecho electoral que tenemos y el que vendrá", criticó que la propuesta que busca limitar sus facultades no sólo está mal redactada, sino que "implica que los derechos humanos no contemplados en las leyes electorales no podrán ser protegidos por el tribunal".

"No debería ser importante para nadie ni tendría que estarse discutiendo cómo golpear al órgano electoral, al órgano judicial electoral antes de iniciar la elección de 2024, mucho menos debilitarlo y quitarle facultades. Me parece que todo este tipo de reformas tienen que ser inteligentes y pensadas, ponderadas, sopesadas y que no sea el enojo el que gane", subrayó.

El magistrado del TEPJF señaló que este órgano "no es oposición, nadie puede esperar que un tribunal la haga de oposición, no se debe pelear con las autoridades, pero lo que sí debe ser es peso y contrapeso constitucional".

> *Critica que quieran dejar fuera los derechos humanos del análisis de sus sentencias*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	28/03/2023	LEGISLATIVO

Minimizó López Obrador la experiencia electoral de Bertha M. Alcalde para presidir el INE

Por José Vilchis Guerrero

Como integrante de la quinteta que entregó el Comité Técnico de Evaluación a la Cámara de Diputados de los candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) la abogada Bertha María Alcalde, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, se perfiló como posible presidente del organismo electoral pese a tener cercanía con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien minimizó las críticas que suscitó y sostuvo que se trata de una excelente profesional, aunque no tenga experiencia de la materia electoral.

Al ser cuestionado sobre esta posibilidad, expresó que se trata de una buena abogada, joven. "Tengo con ella la experiencia de que trabajó con nosotros en la Secretaría de Seguridad Pública y en Cofepris", subrayó el primer mandatario durante la conferencia de prensa matutina.

López Obrador minimizó las críticas en torno a que carece de experiencia en el ámbito electoral y resaltó que "eso de la experiencia es muy relativo" pues lo que se requiere principalmente es que haya honestidad e integridad". Debido a que Mayte Azuela, integrante del Comité Técnico Evaluador para elegir consejeros electorales del INE, advirtió la semana pasada que hay aspirantes a formar parte del INE cercanos al partido en el poder, emitió un voto particular para rechazar los perfiles con vínculos familiares con miembros destacados de Morena y funcionarios de alto nivel, como Bertha María Alcalde.

Al profundizar sobre las características de los consejeros planteó el presidente López Obrador que también jueces y magistrados deberían ser elegidos mediante voto popular: "No hay que descartar se elijan a los jueces, magistrados y Ministros, en una época de eligieron, en la República restaurada, en Estados Unidos", puntualizó, en respuesta a las quejas por el revés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a su Plan B de Reforma Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Maite Azuela (Ex integrante del Comité Técnico de Evaluador para elegir a los consejeros del INE)

“Ya la última etapa (del proceso de selección de consejeros al INE) era inevitable que tuviéramos diferencias sobre qué es idóneo para un perfil del INE porque eso tienen los órganos colegiados diferencias, yo creo que ahí hubo perfiles que tuvieron consenso, perfiles que tuvieron mayoría y yo emití mi voto particular, pienso que cumpliendo con mi responsabilidad de advertir porque creo que hay diferentes perspectivas, para algunos el INE debe tener representantes o gente cercana a algún partido o a otro, muchas veces incluso a sí se conforman los institutos electorales tanto locales como el federal y para otros, que es mi caso, el INE debe tener perfiles lo más ciudadano posible con una trayectoria intachable, eso ojalá lo pudiéramos garantizar, pero sobre todo con conocimiento y técnica, que no es indispensable, pero que sí le da mucha fuerza al Consejo General”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIOsVTxH3k%5FvVbQ&id=75F18D3264FEE48F%213751&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

Entrevista / Maite Azuela (Ex integrante del Comité Técnico de Evaluador para elegir a los consejeros del INE)

“Lo que sí considero es que en la etapa final teníamos 92 perfiles, supongamos que unos mejores que otros, pero de esos teníamos perfiles con mucha experiencia en temas electorales, con muchísima independencia e imparcialidad en términos de su trayectoria porque nadie puede poner las manos al fuego por nadie, pero si revisas la trayectoria así es más sencillo que identifiques vínculos o que identifiques distancias. Si yo hubiera identificado, insisto, a alguien dentro de la lista de 20 que fuera hija, sobrina o que hubiera trabajado durante la última década con el gobierno del PAN o del PRI lo hubiera señalado y lo hubiera incluido en mi voto particular".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOtrnSVuZYil9bs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213756&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Comentario / Maite Azuela (Integrante del Comité Técnico de Evaluación)

“Mi postura es que esas cuatro vacantes tienen que cubrirse con perfiles muy ciudadanos (consejeros del INE), lejanos de las filias partidistas y sobre todo con la mayor experiencia en diferentes áreas, sí creo que gente que tenga trayectoria sobresaliente, que tenga reconocimiento sobre todo en temas de participación ciudadana. Lo que yo cuestiono es la idoneidad que tienen esos perfiles para ocupar un cargo en el INE, por eso emití un voto particular. Lo que creo es que las decisiones se pudieron haber tomado considerando el resto de los perfiles, había mucho de donde echar mano con perfiles muy profesionales”.

https://drive.google.com/file/d/1qA1qm_wzurmKzZ93yOku_gFSDacNkuuK/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	28/03/2023	LEGISLATIVO

CON APLAUSOS, PASA LA PROPUESTA AL PLENO

Avalan dictamen que veta de la burocracia a deudores alimentarios y violadores

Avanza reforma que disminuye a 18 años la edad para ser legislador y a 25 para secretario de gabinete

ENRIQUE MÉNDEZ

Con aplausos, las fuerzas políticas celebraron en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la aprobación del dictamen para que deudores alimentarios y agresores no puedan ser funcionarios públicos ni candidatos. "Los violentadores no pueden estar en la toma de decisiones si tienen una concepción hostil del mundo", expuso la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), autora de la iniciativa.

En la reunión, parlamentarias advirtieron que algunos legisladores se oponen a la medida. Y al votarse el dictamen, cinco panistas varones se abstuvieron: Humberto Aguilar Coronado, Jorge Triana Tena, Santiago Torreblanca, Jorge Espadas y Anuar Asad.

La reforma prevé agregar una fracción VII al artículo 38 de la Constitución a fin de que pierdan sus derechos políticos quienes reciban una sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida e integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo sicosexual; por violencia familiar, violación equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, así como por tener una declaratoria de deudor alimentario moroso.

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena, dijo que el texto es muy cuidadoso de no violar derechos, además de que la prohibición será durante el tiempo de la sentencia.

Sin dedicatoria

En favor de la reforma, la diputada Blanca Alcalá (PRI) resaltó que la se busca garantizar la elegibilidad e idoneidad de cualquier persona que pretenda acceder a un cargo público.

"Que ningún agresor llegue al poder. Esta iniciativa no tiene dedicatoria a una o más personas, se trata de una medida disuasoria para recuperar la ética política en la democracia mexicana, desde el más modesto al más encumbrado de los funcionarios públicos", abundó.

Para reforzar la necesidad de la modificación, Joanna Felipe Torres (PAN) explicó que "un agresor en la esfera personal también lo es en la pública. Tenemos que empezar a poner límites a lo que se realiza desde el ámbito privado para que se refleje en el público".

Aguilar Gil insistió en que en la Cámara hay diputados que no están de acuerdo. "Apostaban a que las mujeres no nos íbamos a poner de acuerdo, pero la realidad hoy supera el paradigma machista de que 'mujeres juntas ni difuntas'. Esta reforma es un avance para la sociedad en general, porque hombres o mujeres pueden ser agresores y no pueden llegar a puestos de representación", señaló.

La comisión también aprobó reformas para reducir la edad mínima para ser diputado y secretario de gabinete, de 21 a 18 años y de 30 a 25, respectivamente.

Asimismo, agregó el tráfico de armas de fuego al catálogo criminal previsto en el artículo 19 de la Constitución que amerita prisión preventiva oficiosa a quien resulte consignado ante un juez.

La propuesta fue turnada a la mesa directiva para su respectivo debate en el pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	28/03/2023	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Pasa en comisiones *3de3* contra violencia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 32 votos a favor y 2 abstenciones, la reforma *3de3* contra la violencia pasó ayer lunes el filtro de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, por lo que el dictamen se encuentra listo para que esta semana se concrete ese cambio que eliminaría de las boletas y de los cargos públicos a quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual y alimentaria en contra de sus hijos.

Se trata de un dictamen que, de prosperar en el Senado, tendrá que ser avalado por al menos 17 de los 32 congresos locales, mismos que en docena de entidades ya concretaron ese ordenamiento.

La *3de3* contra la violencia es una iniciativa que ya fue aplicada por la vía de los acuerdos del INE y las resoluciones del Tribunal Electoral en las elecciones intermedias de 2021 y en las estatales de 2022.

Foto: Especial

El diputado Juan Ramiro Robledo destacó las sanciones contra violentadores, homicidas y quién no pagan alimentos a sus hijos o padres

El plan B quita a ambas instituciones, la posibilidad de limitar las candidaturas a cargos de elección popular cuando existan esos antecedentes.

Así que de prosperar las reformas secundarias contenidas en dicho plan, la *3de3* sólo tendrá aplicabilidad en los comicios de 2024 si se aprueba la reforma constitucional antes de septiembre próximo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	28/03/2023	LEGISLATIVO

Sin derechos políticos

Agresores y deudores alimentarios no podrán ocupar cargos públicos o de elección popular, señala el dictamen aprobado ayer por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Propone reformar los artículos 38 y 102 constitucionales para establecer las nuevas causales. Martha Martínez

Entrevista / Maite Azuela (Integrante del Comité Técnico de Evaluación)

“Yo creo que como quedó la lista de 20, las posibilidades de que por lo menos dos de los consejeros sean afines a Morena es alta, pero también hay que decírselo a los legisladores de oposición y a los legisladores de Morena, si quieren hacer la diferencia ahí hay buenos perfiles para echar mano y para decidirse por otros con trayectoria electoral. Es importante entender que las quintetas no son perfectas, pero sí hay oportunidades. Si la oposición y los mismos integrantes de Morena quieren demostrar la diferencia de cómo se comportaban sus antecesores, tienen en sus manos perfiles con trayectorias muy probadas”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJgSDY7jG2jAfQU&id=BEBB992B33844BAA%21598&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Aspirantes al INE ligados a Morena, quieren implementación inmediata del 'Plan B'

El Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), publicó las entrevistas grabadas de los 92 semifinalistas del proceso de selección, entre las que figuran las integrantes de la "quinteta dorada", conformada por mujeres y de la cual saldrá la nueva presidenta del organismo autónomo.

El material grabado en video deja ver que los aspirantes contra los que hubo un voto particular por parte de una integrante del Comité, Maite Azuela, por incumplir con el requisito de idoneidad, en especial en cuanto a los principios de autonomía e imparcialidad, respaldan el "Plan B" de la reforma electoral. Bertha María Alcalde, una de las contendientes impugnada por no cumplir los requisitos de idoneidad y tener nexos directos con el partido de Morena y el Gobierno Federal, donde algunos de sus familiares también despachan, se pronunció a favor de implementar con urgencia el "plan b" de la reforma electoral.

En su entrevista, reconoció no tener experiencia en materia electoral, sin embargo, calificó como una "fortaleza" tener una visión "externa" sobre los asuntos electorales y contar con conocimientos en otras ramas del derecho, como el penal y administrativo. Refrendó su aspiración a la presidencia del INE y de lograrlo, dijo querer ser "puente" para que esas disposiciones apliquen de inmediato, por tratarse de una ley vigente.

Alcalde Luján fue entrevistada antes de que este viernes 24 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptara la controversia constitucional promovida por el propio INE contra la reforma señalada y ordenara la suspensión indefinida de su aplicación. "A mí lo que me gustaría es servir de puente de diálogo para llevar a buen puerto estas reformas, se que todavía hay recursos por resolver pero al final, estas son leyes vigentes que tenemos que implementar ¿no?, y tenemos que poner lo antes posible un plan en marcha", respondió a cuestionamientos de los evaluadores.

Como otra de sus "fortalezas", la hermana de la secretaria federal del Trabajo e hija de la presidenta del Consejo Nacional del partido Morena, identificó su participación en la "transformación" de distintas áreas en el actual Gobierno Federal.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/27/aspirantes-al-ine-ligados-morena-quieren-implementacion-inmediata-del-plan-b-587411.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

‘Toga de día, tanga de noche’: Galván Ochoa y Noroña confunden a Javier Laynez con Silverio

Enrique Galván Ochoa, miembro del comité redactor de la Cartilla Moral del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y de los evaluadores de aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), cayó en una fake news al confundir al ministro Javier Laynez con el cantante y DJ Silverio en redes sociales.

“Toga de día, tanga en la noche” fue el mensaje de Galván Ochoa al retuitear una publicación en la que se ven fotografías del cantante, que usualmente termina sus conciertos en ropa interior roja tras desnudarse a lo largo del show.

La publicación, realizada por el usuario @QVeritatem01, dice: “Publican fotos intimas en estado de ebriedad del el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek. No podemos confiar el futuro de nuestro pais a este tipo de gente.” Sin embargo, se tratan de fotografías del DJ, autor de canciones como “Yepa Yepa Yepa”, “Perro” o “Circunstración”.

Otro de los que cayeron en dicha publicación falsa fue el diputado Gerardo Fernández Noroña, quien más allá de acusar al ministro Javier Laynez, pidió que no difundieran su vida privada en redes sociales.

“Francamente me parecen deleznables ese tipo de ataques. Hay que cuestionar su parcialidad, su nula ética, su inconsistencia jurídica y no lo que haga en el ámbito privado”, acusó Noroña al retuitear la publicación. El ministro Javier Laynez fue quien suspendió de manera provisional el ‘plan B’ de la reforma electoral este viernes 24 de marzo, situación que provocó la respuesta del Gobierno Federal, quien dijo que solicitará al pleno de la Suprema Corte revocar el acuerdo que admite el trámite de la controversia y la suspensión del ‘plan B’ de la Reforma Electoral, ya que son contrarias a los principios fundamentales del Estado de Derecho.

La publicación falsa llegó hasta la cuenta de Twitter de Silverio, a quien le preguntaron sobre su parentezco con el ministro Laynez. “No sabía que eras ministro. Grande Silverio”, le comentó un seguidor en sus redes sociales, a lo que el DJ mexicano, exintegrante de TITÁN, dijo “Yo tampoco...”, con sarcasmo.

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/27/enrique-galvan-ochoa-y-fernandez-norona-confunden-a-javier-laynez-con-el-dj-silverio/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Miembro del comité técnico del INE retuitea foto de Silverio que querían hacer pasar por ministro Javier Laynez

Enrique Galván Ochoa, miembro del comité técnico que está seleccionando a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), retuiteó dos fotografías del músico electrónico Silverio, las cuales habían sido publicadas por un usuario identificado como @QVeritatem01, quien había intentado hacerlo pasar por Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su retuit, Galván Ochoa acompañó la publicación con el texto: "toga de día, tanga de noche".

Esto generó reacciones diversas entre los cibernautas. Por ejemplo, la politóloga Denise Dresser contestó: "un tuit que te desmerece", mientras que Jorge Triana, columnista de EL UNIVERSAL, escribió: "Eres de una bajeza y una vulgaridad bárbara. Nauseabundo matraqueo del régimen".

A su vez, el periodista Carlos Bravo Regidor explicó que, en efecto, quien aparece en la fotografía es el músico Silverio, y criticó al funcionario al escribir: "Me pregunto si con ese mismo nivel de rigor evaluó a los aspirantes... Sería cómico si no fuera trágico", con lo que se refiere al mencionado proceso de selección del INE y del cual forma parte Galván Ochoa.

Además, Héctor de Mauleón, también colaborador de EL UNIVERSAL, publicó: "Qué nivel el del señor Galván, miembro del comité técnico del INE y uno de los autores de la supuesta Constitución Moral. De pena ajena".

Silverio, también conocido como "Su Majestad Imperial", es un músico electrónico nacido en Buenos Aires, Argentina, quien creció en "Chimpancingo" —Chilpancingo, Guerrero—, como él lo llama, y actualmente radica en la Ciudad de México.

Es conocido por sus enérgicas presentaciones, las cuales califica de nauseabundas y grotescas, donde con frecuencia sale al escenario con poca ropa y presenta sets viscerales de DJ.

Su música ha sido catalogada en géneros como el electro punk, y en redes sociales abundan comentarios como "vaya artista incomprendido"; "qué suerte la nuestra haber Nacido en tiempos de Silverio", y "si no lo han visto en vivo, no saben de lo que se pierden, poca madre el desmadre".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/miembro-del-comite-tecnico-del-ine-retuitea-foto-de-silverio-que-querian-hacer-pasar-por-ministro-javier-laynez/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Oposición acusa arranque del Plan C

Diversas voces opositoras se sumaron a la idea de un supuesto ‘Plan C’ para la aplicación de las reformas electorales; señalan que esta consiste en tomar la Presidencia del Instituto Nacional Electoral y controlarlo desde el interior. De esta manera, reiteraron la exigencia de que sean designados consejeros neutrales en el Instituto Nacional Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI%5FdDDCIFEr3vEY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213754&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comité publica entrevistas de aspirantes a consejeros del INE

El Comité encargado de elegir a los candidatos (a consejeros del INE) también publicó anoche las entrevistas que realizó a los finalistas durante su proceso de evaluación. Aquí se vio la entrevista de Bertha Alcalde Luján, aseguró que está lista para trabajar en el INE aunque admitió no ser experta en materia electoral y Netzaí Sandoval se desvinculó de sus hermanos, Irma Eréndira Sandoval, quien fue secretaria de la Función Pública y Pablo Almícar Sandoval, sostuvo que siempre ha sido y seguirá siendo imparcial.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAX30pd7FODbGsU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213755&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Listas las quintetas con aspirantes a consejeros electorales

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Quedaron formadas las cuatro listas con cinco aspirantes, cada una, para ocupar cargos de consejeros electorales del INE. Para el cargo específico de consejera presidenta destacan los nombres de cinco mujeres: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala. La oposición criticó que entre las y los finalistas hay personajes vinculados a Morena y al Gobierno Federal.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AORTg3DDU9NJ20Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213770&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

PAN anuncia denuncia en su contra por propuesta

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN en el Senado anunció que presentará una denuncia en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por el anuncio que hizo del Plan C, en el que públicamente llamó a votar en contra del "bloque conservador".

La vicecoordinadora del blanquiazul, Kenia López Rabadán, reprochó que, en su conferencia mañanera, el titular del Ejecutivo federal haya utilizado su poder mediático para llamar al sufragio en contra de la oposición.

"Esto es claramente un delito electoral contemplado en la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Por ello, presentaré una denuncia ante el INE contra el Presidente de la República por violar el principio de imparcialidad y por el uso ilegal de recursos públicos, llamando a votar a favor de su movimiento", manifestó.

La senadora panista dijo que el Presidente López Obrador busca por todos los medios controlar al INE, como se evidenció con las quintetas que entregó el Comité Técnico de Evaluación, que contienen un grupo de perfiles afines a Morena para ser consejeros electorales.

"La mayoría de los perfiles que se anunciaron para la integración de las quintetas que serán presentadas al Pleno de la Cámara de Diputados para que se elijan consejeros electorales, pues la mayoría están siendo relacionadas con López Obrador y con Morena.

"Es una muestra más de que el Presidente no sólo requiere de subordinación, sino lamentablemente también pareciera que en sus expectativas es que sus cercanos no tengan capacidad", declaró.

Y es que López Rabadán criticó que no sólo son perfiles afines a Morena, sino que ni siquiera cumplieron con los requisitos, como el hecho de aprobar el examen.

"Sabemos que los elegidos por Morena son personas que están ligadas a ese partido político, son subordinados a ellos, muchos de los cuales incluso no saben de la materia electoral, y pues para ello tuvieron que robarse el examen, tuvieron que darles el examen.

"El pueblo de México no se merece un proceso de elección viciado de origen, donde no se están eligiendo a las personas más capaces. No se merece que haya familias intocables de Morena, que se estén haciendo ricas a costa del erario de manera inmoral", puntualizó.

2

Mil 175 plazas desaparecerán si procede el Plan B

Emprende campaña

En una mañanera de estrategia electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó ayer ante el fallo de la Corte en contra del "Plan B" electoral y anunció que **iniciará con el "Plan C", que consiste en una campaña de ningún voto al bloque conservador.** "Este ministro que la suspendió se extralimitó y se convierte en los hechos en el Poder Legislativo, porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula, puede haber interpretaciones a las leyes, lo importante es saber por qué actúan así, la mayoría sabe que no es un asunto jurídico, sino político y mercantil, porque lo que no quieren, ni siquiera es que se apruebe la ley, que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE, a eso se reduce todo... se va a continuar por la vía legal y si al final rechazan la ley electoral que están proponiendo para que haya una verdadera democracia y haya un gobierno del pueblo y no de los potentados, con sus achichincles, voceros, y con sus intelectuales orgánicos, hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo, que no se vote por el bloque conservador, ningún voto a los conservadores, sí a la transformación". Ese "Plan C", dijo, ya lo aplicaron en 2018: "Fue el pueblo el que dijo basta".

Tras las críticas a los candidatos finalistas a consejeros y presidente del INE por ser cercanos a Morena, **aseguró que lo más importante es que sean honestos y no con experiencia para ocupar el cargo.** "Si pertenecen o participan con nuestro movimiento y no están impedidos, si no lo prohíbe la ley, es decir, si en los requisitos no está establecido, porque hay una serie de requisitos legales que hay que cumplir". Dijo que cualquiera que llegue será mejor que los que están actualmente. "Lo importante es que sea gente íntegra, honesta. No eso de la experiencia. Además se hace un examen y por lo general los conservadores son muy hipócritas y corruptos, bueno, fueron los que saquearon el país, qué más pruebas queremos, y son los que se resisten a que haya cambios y son los que quieren seguir manteniendo el control en el INE".

Pidió al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, hablar con el consejo de la empresa de combustibles Valero, que lleva varias semanas manteniendo los precios por arriba de lo acordado. "Es una empresa de Estados Unidos... están abusando, **se está entregando un subsidio para que no aumente el precio de los combustibles** y todos los gasolineros están apoyando y actuando de manera responsable".

Finalmente, anunció que el próximo mes **podrían probar el recorrido del Tren Maya de Campeche a Mérida,** pues ya se tienen listas dos locomotoras y todas las vías de ese tramo. Reiteró que la inauguración de la obra será a finales de este año y que se cumplirán los plazos.

Con información de:
j.gomez@institu.to

INSTITUTO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	28/03/2023	LEGISLATIVO

Salomón Jara reprocha a SCJN freno al Plan B

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL GOBERNADOR de Oaxaca y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Salomón Jara Cruz, aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizó una "intervención irresponsable" al suspender el Plan B de la Reforma Electoral.

En conferencia de prensa, señaló que la Reforma Electoral aprobada en el Congreso debe aplicarse, por lo que consideró que el ministro Javier Laynez Potisek no debió suspenderla.

"Fue una exageración de los ministros en la resolución que tuvieron; no nos parece correcto que la hayan parado, que hayan detenido, que hayan parado una reforma de los legisladores; no tenían que haber hecho eso. Es una intervención irresponsable, el Plan B debía aplicarse", declaró.

Al ser cuestionado sobre el tema, el mandaconsideró que el problema es que "hay mucho nerviosismo de los conservadores", porque dicen que el Plan B no garantiza la buena conducción del proceso electoral del 2024.

Sin embargo, afirmó que da mayor certeza, por lo que confió en que este tipo de hechos por parte de la Suprema Corte no sigan ocurriendo, "porque también la ciudadanía desconfía de estos actos".

FUE UNA exageración de los ministros en la resolución que tuvieron; no nos parece correcto que la hayan parado, que hayan detenido una reforma de los legisladores; no tenían que haber hecho eso. Es una intervención irresponsable"

Salomón Jara
Gobernador de Oaxaca

En el contexto del desarrollo de las actividades del Tianguis Turístico, que se realiza por primera vez en la Ciudad de México, el mandatario estatal aseguró que pese a que países como Estados Unidos, han emitido alertas de viaje por la inseguridad en otros estados, Oaxaca es seguro.

"Estamos trabajando muy fuerte para que la seguridad sea para todos. Las incidencias delictivas han bajado en Oaxaca, pero no nos confiamos, no nos atamos las manos y continuaremos trabajando para que bajen las incidencias. Hoy, los turistas que van a Oaxaca están seguros", manifestó.

El jefe del Ejecutivo estatal detalló que incluso el estado ha registrado un incremento superior al 100% en la llegada de turistas extranjeros.

EL TIP

JARA también anunció la construcción de 4 parques eólicos más en el Istmo de Tehuantepec y plantas solares en el norte del país, como parte de los acuerdos de la Conago.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Ezra Shabot (Periodista)

“Creo que estamos metidos ahora en lo que el Presidente ya dio por denominar el Plan C. Primero, la reforma constitucional no la pudo operar, después se le ocurrió que era bueno armar un paquete de leyes en paralelo, que pudiesen reducir la capacidad del propio INE para manejar de manera cómoda los procesos electorales; no se pudo porque la tuerca que tenían amarrada, que era la SCJN con Arturo Záldivar, se les tronó. Hay que irse al Plan C, que es controlar directamente el INE”.

https://drive.google.com/file/d/1LJHtJ8jbmuf4foj8DOyOXkdjOKYgu8Dy/view

Comentario / Gibrán Ramírez (Analista Político))

Me da la impresión de que llevamos una tendencia a la decadencia en la vida pública del país, que se ha ido profundizando lenta y persistentemente. Es verdad que todos los partidos en el gobierno siempre han intentado tomar al Instituto Nacional Electoral, antes el IFE, se lo repartían por cuotas, pero me pregunto si habíamos visto en el pasado una quinteta como la dorada . No recuerdo algo similar. Para empezar, hay una persona que es hermana de una Secretaría de Estado, que también es hija de una dirigente partidista. Yo veo un escenario de captura por parte de Morena".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE9FSBmUhOLrkiM&id=BEBB992B33844BAA%21601&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Hay alta posibilidad de que al menos dos de los nuevos consejeros del INE sean afines a Morena: Maite Azuela

Maite Azuela Gómez, integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), detalló que es muy probable es que al menos dos consejeros electorales estén integradas por personas cercanas al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En entrevista con Joaquín López-Dóriga ara su espacio en Radio Fórmula, Azuela Gómez instó a los diputados para que elijan a consejeros electorales que no tengan vínculos partidistas.

“Ahora yo creo que como quedó la lista de 20, las posibilidades de que por lo menos dos de los consejeros sean afines a Morena es alta, pero también hay que decírselo a los legisladores de oposición y a los legisladores de Morena, si quieren hacer la diferencia ahí hay buenos perfiles para echar mano y para decidirse por otros con trayectoria electoral”, dijo.

“Es importante entender que las quintetas no son perfectas, pero sí hay oportunidades. Si la oposición y los mismos integrantes de Morena quieren demostrar la diferencia de cómo se comportaban sus antecesores, tienen sus manos perfiles con trayectorias muy probadas”, expuso.

Los escenarios pueden ser muy parecidos de una o de otra manera: por como están conformadas las quintetas, dos con mucha seguridad de que haya personas allegadas a Morena en las Consejerías, y dos con posibilidad de que fueran perfiles más independientes. Ojalá ese sea el escenario, indicó.

El Comité Técnico de Evaluación entregó este domingo a la Cámara de Diputados las quintetas para el proceso de selección de la nueva presidenta y tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los finalistas fueron elegidos, algunos por consenso y otros por mayoría, detalló el Comité.

De las cuatro quintetas, la referente a la Presidencia del INE está conformada solo por mujeres, al igual que una para consejera general. Las otras dos quintetas son de hombres, para el cargo de consejero general.

https://lopezdoriga.com/nacional/hay-alta-posibilidad-al-menos-dos-nuevos-consejeros-ine-sean-afines-morena-maite-azuela/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	28/03/2023	LEGISLATIVO

La CTM advierte daño político por conflicto contra el dirigente del PRI

La central obrera aceptará el fallo del TEPJF // Exige mayor participación en el partido

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego del relevo en la coordinación del PRI en el Senado, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), sector obrero del *tricolor*, sostuvo que "no hay cheques en blanco" para la dirigencia del partido, pero también advirtió que la postura del senador Miguel Ángel Osorio Chong al promover ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de acciones contra el dirigente partidario Alejandro Moreno, le "cobrará factura" a esta fuerza política.

El secretario de Acción Política del comité nacional de la CTM, Juan Carlos Velasco, expresó que la central obrera, encabezada por el senador Carlos Aceves del Olmo, será institucional y respetuosa de lo que al final determine el tribunal.

En entrevista, subrayó que al PRI le urge hacer una reflexión y una convocatoria a una reconciliación en busca de la unidad, "porque en estos tiempos se requiere un partido fuerte, propositivo, combativo, incluyente y tolerante".

En la CTM, aludió, "estamos identificados con la ideología del PRI, y en contra de cualquier tipo de división del partido. Hay militantes que están en su derecho, como el senador Osorio Chong, y militantes que están en los tribunales alegando que no puede continuar Alejandro Moreno. Nosotros somos partidarios del respeto a la ley. Lo que queremos es unidad".

Respecto de las impugnaciones ante el tribunal por parte de Osorio Chong, reconoció que "si seguimos dividiendo, nos va a cobrar factura, por supuesto que es un mentiroso quien diga que no. Para el PRI, la división interna tiene consecuencias políticas y muy delicadas", agregó.

Tras considerar que es válido tener distintas ópticas dentro del partido, y como ejemplo aseveró que la central obrera hizo recientemente "críticas al partido".

En un desayuno reciente con la dirigencia del PRI, la CTM manifestó que hay "un abandono a las luchas sociales de los trabajadores, hemos criticado que no es posible que una organización sindical y un sector tan importante como es el obrero tenga un solo diputado y un solo senador, se necesita la voz de los asalariados. No son prebendas, sino justicia".

Velasco apuntó que la CTM nunca ha atacado al Presidente de la República ni descalificando a nadie, a excepción de "los aventureros que se han incrustado en el movimiento obrero para tratar de dividirnos", pero insistió: los cetemistas son institucionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	28/03/2023	LEGISLATIVO

Advierten que organismo invade competencia legislativa

Buscan 'blindarse' partidos ante TEPJF

Pretenden controlar las reglas para designar dirigencias y garantizar paridad

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizará este miércoles un proyecto de dictamen para limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Elaborado por representantes de Morena y los partidos de oposición PAN, PRI, PVEM, PT y PRD –el MC no participó–, el proyecto establece modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, para que el Tribunal se ciña a una interpretación literal de la Carta Magna.

El proyecto propone privilegiar decisiones de la Cámara de Diputados sobre algunos temas como las acciones afirmativas, que han dado representación política a grupos minoritarios o en desventaja, por sentencias del Tribunal, ante omisiones legislativas.

La propuesta impacta en la actuación del Tribunal Electoral con respecto a decisiones legislativas y de los partidos, tanto en la elección de sus dirigencias, como en el cumplimiento de disposiciones sobre acciones afirmativas.

El documento establece en el artículo 99 constitucional, que regula la actuación del TEPJF como máxima autoridad jurisdiccional y especializado del Poder Judicial, límites a actuaciones sobre decisiones legislativas.

"El Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en esta. Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal", señala el proyecto de dictamen.

La iniciativa precisa que es consecuencia de un problema planteado desde el inicio de los trabajos de la Comisión que consistía en "la adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de las competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de división de poderes y por lo tanto del Estado de derecho".

De esa manera, justifica las modificaciones propuestas.

En el artículo 41 de la Constitución se propone añadir un párrafo en el que señale que los partidos establecerán las reglas para la designación de sus dirigencias y para garantizar el principio de la paridad de género en sus órganos colegiados.

En el artículo 73, en donde se precisan las facultades del Congreso, se propone añadir un inciso en donde se indique que tiene facultades "para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género".

Desencuentros

La iniciativa se presenta luego de diferencias entre el TEPJF y los diputados.

FEB. 23 El Tribunal determina que la convocatoria para elegir consejeros electorales se modifique para que se integre sólo por mujeres.

- Los diputados argumentan que el TEPJF se excede en sus facultades.

MAR. 23 diputados dicen que la tendencia será proponer a mujeres pero no por mandato del Tribunal.

ENE. 22 El TEPJF ordena incorporar a legisladores independientes y de MC a la Comisión Permanente.

ABR. 22 El Congreso aprueba reformas que prohíben al Tribunal revisar decisiones internas del Congreso.

AGO. 22 La Suprema Corte de Justicia de la Nación anula la reforma.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunió la semana pasada con los magistrados electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

LORENZO CÓRDOVA SE DESPIDE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, se despidió de la Junta General Ejecutiva ayer, en la última sesión ordinaria en la que participa antes de irse. Agradeció el compromiso y la valentía de los directivos y el personal del INE, a quienes calificó como el mejor conjunto de profesionales en el servicio público. También reiteró que la batalla contra el llamado *Plan B* de López Obrador, aún no concluye.

LAURA LOVERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

BATALLA CONTRA EL PLAN B AUN NO CONCLUYE

Lorenzo Córdova preside su última sesión en el INE

Dijo que gracias al esfuerzo del personal del INE se dio a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos

JAVIER DIVANY

"Nuestra tarea, nuestra causa es consolidar la democracia electoral en México y darle a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos", dijo ayer Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) durante la última sesión ordinaria del Consejo General que preside, ya que el 3 de abril termina su encargo.

Córdova Vianello agradeció a los integrantes de la Junta General Ejecutiva del INE y a los miembros del Servicio Profesional Electoral por atender de forma eficiente las tareas altamente especializadas del instituto durante sus nueve años como consejero presidente.

"Todas y todos ustedes deben sentirse satisfechas y satisfechos por su contribución, siempre comprometida, siempre valiente, a favor de esta noble institución del Estado mexicano que es garante de nuestras libertades y nuestros derechos democráticos", dijo.

Añadió que gracias al esfuerzo del personal del INE se dio a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos y el periodo más largo de estabilidad política y de gobernabilidad democrática de toda la historia del país.

"Los considero ejemplo del mejor conjunto de profesionales en el ámbito del servicio público de todo nuestro país, un trabajo, corrijo, una causa, la suya, que a lo largo de estos años ha estado siempre orientada al servicio de la ciudadanía", apuntó.

Lorenzo Córdova recalcó que todas las decisiones sustantivas del instituto implican al Servicio Profesional Electoral, el cual será disminuido drásticamente si se llega a implementar el *Plan B* de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual fue frenado temporalmente la semana pasada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Sin el Servicio Profesional Electoral, el INE se desnaturaliza y es por ello que ha procurado proteger, defender y respaldar el trabajo de esa estructura a través de todas las instancias jurídicas", dijo.

Confió que ante la subsistencia a futuro de un servicio de carrera con independencia de quienes integren el Consejo General, el voto y los derechos políticos de los ciudadanos estarán salvaguardados y debidamente garantizados mientras se tenga un servicio profesional robusto y leal a los principios rectores de la institución.

También, advirtió que la batalla contra el *Plan B*, aún no concluye y reiteró que esta iniciativa pone en peligro la legalidad, certeza y credibilidad de las elecciones.

Por su parte, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, destacó el liderazgo de Lorenzo Córdova.

"Estoy seguro que todos mis colegas en esta junta han tenido a lo largo de estos nueve años, el liderazgo que da la visión del sentido que tiene la democracia y la responsabilidad de esta institución en estos términos, para darle al país paz pública, en eso se traduce el trabajo de esta institución", aseveró.

Se espera que a más tardar el jueves o el viernes el Pleno de la Cámara de Diputados elija a la sucesora de Lorenzo Córdova al frente del INE y a los otros tres consejeros electorales que terminan su encargo. Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

Se espera que a más tardar el jueves o el viernes el Pleno de la Cámara de Diputados elija a la sucesora de Lorenzo Córdova

EDMUNDO JACOBO
SECRETARIO EJECUTIVO

"Estoy seguro que todos mis colegas en esta junta han tenido a lo largo de estos nueve años, el liderazgo que da la visión del sentido que tiene la democracia"

LAURA LOVERA

Edmundo Jacobo Molina, Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ven golpe a tribunal, previo a 2024

GUADALUPE IRÍZAR

La reforma propuesta en la Cámara de Diputados que busca limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) parece querer debilitar al organismo antes de las elecciones de 2024, alertó el magistrado Felipe de la Mata.

"No tendría que estarse discutiendo cómo golpear al órgano electoral, al órgano judicial electoral, antes de iniciar la elección del 24. Mucho menos debilitarlo y quitarle facultades", apuntó.

De la Mata sostuvo que al establecer que el Tribunal sólo haga una interpretación literal de la Constitución y se remita sólo a la materia electoral, se limita la posibilidad de aplicar criterios y jurisprudencias en favor de acciones afirmativas, de derechos de minorías, de paridad de género y en contra de la violencia política en razón de género.

Recordó que muchas veces, ante la falta de precisión en las leyes, diversas sentencias del Tribunal han estado basadas en una interpretación "principalista" de la Constitución (es decir en los principios generales que protege), lo que ha servido en la defensa de los derechos político-electorales de mujeres, indígenas, minorías sexuales LGTBQ+, afromexicanos, y que no hubieran sido posible de permanecer en la literalidad de la interpretación.

Dijo que los ajustes amenazan la protección de derechos humanos.

Estos derechos electorales tienen vinculación en muchas ocasiones con otros derechos y eso es lo que hay que optimizar, apuntó al participar en la Universidad de Guadalajara en una "clase magistral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	28/03/2023	LEGISLATIVO

#PODERJUDICIAL

Elecciones por urnas

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no descartar la posibilidad de que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos en urnas, pues reiteró que el Poder Judicial está podrido.

En el contexto de la elección de consejeros electorales en San Lázaro, el titular del Ejecutivo consideró que más que la experiencia en los cargos, lo importante es la honestidad de los funcionarios públicos, especialmente en el Poder Judicial. E. CASTILLO Y N. GUTIÉRREZ

CRÍTICA Y POSTURA OFICIAL

El mandatario lleva varios días cuestionado el trabajo del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados buscan acotar atribuciones del TEPJF

Morena y sus aliados junto con la coalición opositora elaboraron una iniciativa de reforma a cuatro artículos de la Constitución con lo que buscan acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin la participación de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), los legisladores en San Lázaro presentaron la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con esta pretenden evitar la adopción, por parte de los órganos electorales, de disposiciones que rebasan la esfera de sus competencias y suponen la invasión de las propias del Poder Legislativo, lo que consideran una alteración de la división de poderes y, por tanto, del Estado de Derecho.

Además, adiciona que en el ejercicio de su autodeterminación, los partidos políticos establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

En el artículo 99 constitucional los diputados proponen que el TEPJF resolverá "exclusivamente" las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales.

Además, el Tribunal dictará sus resoluciones conforme al límite "del tenor literal de la ley y esta Constitución", y los actos y determinaciones de la Cámara quedarán excluidas de la jurisdicción del TEPJF. / JORGE X. LÓPEZ

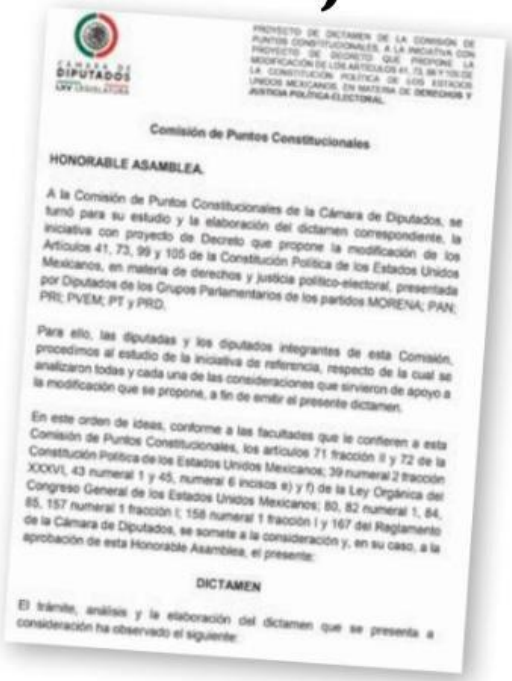

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41, 73, 99 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS Y JUSTICIA POLÍTICA-ELECTORAL.

Comisión de Puntos Constitucionales

HONORABLE ASAMBLEA.

A la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se turnó para su estudio y la elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de Decreto que propone la modificación de los Artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos y justicia político-electoral, presentada por Diputados de los Grupos Parlamentarios de los partidos MORENA; PAN; PRI; PVEM; PT y PRD.

Para ello, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, procedimos al estudio de la iniciativa de referencia, respecto de la cual se analizaron todas y cada una de las consideraciones que sirvieron de apoyo a la modificación que se propone, a fin de emitir el presente dictamen.

En este orden de ideas, conforme a las facultades que le confieren a esta Comisión de Puntos Constitucionales, los artículos 71 fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 numeral 2 fracción XXXVI, 43 numeral 1 y 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 numeral 1, 84, 85, 157 numeral 1 fracción I; 158 numeral 1 fracción I y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se somete a la consideración y, en su caso, a la aprobación de esta Honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN

El trámite, análisis y la elaboración del dictamen que se presenta a consideración ha observado el siguiente:

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Laynez actúa con criterio mercantil: AMLO

Se extralimitó al frenar Plan B; se cree el Poder Legislativo, acusa

Ya está listo el 'Plan C': llamar a no votar por el bloque conservador

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-4	28/03/2023	LEGISLATIVO

LAYNEZ POTISEK SE EXTRALIMITÓ AL SUSPENDER PLAN B ELECTORAL: AMLO

El presidente de la República adelantó que si la reforma es declarada inconstitucional "hay un Plan C, no votar por los conservadores"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el ministro Javier Laynez Potisek, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se extralimitó al suspender el "Plan B" de reforma electoral. Asimismo, advirtió que si este es declarado inconstitucional, entonces estaría buscando un "Plan C".

Durante su conferencia de prensa, AMLO consideró que el ministro Laynez Potisek se excedió al suspender la aplicación del "Plan B" de reforma electoral porque en los hechos anuló la decisión tomada por el Congreso de la Unión. Asimismo, señaló que si bien este tiene derecho a interpretar la Constitución Política y las leyes, con su decisión se convirtió en el Poder Legislativo.

"La mayoría sabe que no es un asunto jurídico, sino un asunto político y yo diría mercantil. Porque lo que no quieren ni siquiera es que se declare constitucional la ley electoral, lo que no quieren es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE. A eso se reduce todo, en eso consiste 'El INE no se toca'", expresó el mandatario mexicano.

López Obrador subrayó que las modificaciones a las normas electorales establecen topes salariales para los consejeros electorales de acuerdo con la Constitución Política, la cual establece que nadie puede ganar más que el presidente de la República. Enseguida, enfatizó que los ministros no coinciden con ese propósito dado que también han retorcido la ley para tener altos salarios y fideicomisos que les generan percepciones extras.

AMLO anunció que desde la Presidencia de la República continuarán luchando por la vía legal para que se valide el paquete de modificaciones aprobadas por los diputados y senadores entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. En tanto, dijo que una eventual cancelación de la reforma electoral sería signo de que hay un equilibrio de poderes que antes no existía, pues en el pasado la Corte no declaraba inconstitucional las reformas impulsadas desde el Poder Ejecutivo al estar sometida a este.

Sin embargo, señaló que si esta reforma es finalmente declarada inconstitucional, entonces irán por un "Plan C", que consistirá en no votar por el bloque conservador. "Ni un voto a conservadores, sí a la transformación. Ese es el Plan C, lo aplicamos en el 2018, el pueblo dijo basta". •

El mandatario acusó que la resolución es para no reducir sueldos en INE. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	28/03/2023	LEGISLATIVO

ASEGURA FELIPE DE LA MATA

El TEPJF aclara que no hace política, pero es contrapeso

Al magistrado le preocupa la iniciativa que busca limitar al tribunal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña planteó ayer su preocupación por la iniciativa de reforma que se discutirá mañana en la Cámara de Diputados con la cual Morena y partidos de oposición buscan limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En respuesta a esta iniciativa y las críticas que ha recibido el TEPJF, el magistrado De la Mata aseguró que el tribunal "no hace política", pero sí tiene un papel "de respeto y contrapeso constitucional". "El tribunal no es oposición, pero tampoco es oficialista", agregó.

Ante la comunidad académica y estudiantil de la Universidad de Guadalajara, De la Mata consideró que es una reforma que busca "golpear" y "debilitar" al tribunal, previo a la elección de 2024, ya que les molesta que éste "sí haga su chamba".

"No debería ser importante para nadie, ni tendría que estarse discutiendo el cómo golpear al órgano judicial electoral antes de iniciar la elección del 24, mucho menos debilitarlo y quitarle facultades", aseguró.

Consideró que este tipo de reformas "tienen que ser inteligentes y pensantes, sin que sea el enojo de nadie el que las lleve al Congreso", además de someterlas a consulta de expertos. Aclaró además que está "bastante mal redactada".

"Yo veo esta reforma muy poco cuidada, la verdad, posibles inconsistencias por supuesto entre el artículo 1 y el 99 de la Constitución", añadió.

Advirtió que la reforma busca generar vacíos en materia de control constitucional, lo cual "no conviene a nadie".

Dijo que una de las preocupaciones es que la reforma busca una interpretación literal de la Constitución, limitar las acciones afirmativas y ceñir la facultad del TEPJF al tema electoral, quitándole de su competencia temas partidarios y legislativo-electorales.

"La propuesta deja bien claro que a los partidos no les gustan las acciones afirmativas, no les gusta la interpretación del tribunal y no les gusta que resuelvan actos parlamentarios", acusó.

Y aclaró que "las sentencias del TEPJF buscan ser humanistas y empáticas con la desventaja de las personas, lo cual no les gusta a los poderosos ni a los fuertes".

EL EVENTO. El magistrado Felipe de la Mata participó en la cátedra titulada *El derecho electoral que tenemos y el que vendrá*, en la UdeG.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	28/03/2023	LEGISLATIVO

Al suspender la SCJN el *Plan B* de la Reforma Electoral INE podrá operar como antes

Por José Vilchis Guerrero

Como primer efecto de la suspensión del ministro Javier Laynez Potisek de la reforma electoral, el Consejo General del INE sacaría del orden del día la aprobación de los Lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral (INE) luego que la suspensión ordena dejar las cosas como están, mientras la Corte revisa el fondo de las controversias constitucionales interpuestas en contra del llamado plan B.

Los lineamientos delimitaban la metodología, y criterios a aplicar, para que las áreas administrativas iniciaran el proceso de revisión de las áreas y se fuera construyendo la reorganización de la estructura orgánica.

La SCJN suspendió por tiempo indefinido la aplicación del plan B de reforma electoral, por lo que el INE podrá operar como antes de la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Un día antes el magistrado Laynez Potisek admitió la controversia constitucional interpuesta por el INE contra las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y contra la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Al aceptar a trámite una controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), el ministro del más alto tribunal estimó que la aplicación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión el mes pasado podrían violar los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, por lo que concedió la suspensión solicitada.

En un comunicado la SCJN precisó que al admitir la demanda de Controversia Constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del 'Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral'. El ministro instructor de la SCJN solicitó a las autoridades demandadas, que son el Congreso de la Unión y Ejecutivo federal, que presenten su contestación dentro del plazo legal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Ni un voto para los conservadores, dice

AMLO advierte que hay un Plan C de la Electoral

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE explica que el nuevo planteamiento será en caso de que la SCJN determine la inconstitucionalidad del Plan B; exhorta a que no se sufrague por el bloque opositor para que siga la transformación

Existe un Plan C en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine la inconstitucionalidad de la Reforma Electoral conocida como el Plan B, para "que no estén pensando que ya terminó todo", advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a sus oponentes, aunque dijo que se trata de votos y preferencias electorales.

ELDATO

LUEGO que el pasado viernes el ministro Javier Laynez frenó la aplicación del Plan B, el Presidente aseguró que el fondo de la Corte es proteger sus salarios y los de los funcionarios.

EL PRESIDENTE López Obrador durante conferencia de prensa, ayer, en Palacio Nacional.

"Pues que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación; ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el Plan C; ese ya lo aplicamos en el 18, fue el pueblo el que dijo: 'basta', y se inició la transformación, acabar con la corrupción, que es el principal problema del país.

"Y hemos avanzado muchísimo limpiando de corrupción al Gobierno de arriba para abajo, como se limpian las escaleras, pero como se está llevando a cabo esta transformación respetando la división, el equilibrio de los poderes, porque hay un auténtico Estado de derecho, no como antes, que lo que había era un Estado de chueco, una república simulada, donde una minoría era la que mandaba en México", dijo López Obrador.

Además, el Presidente denunció que la decisión del ministro Javier Laynez Potisek, de suspender la aplicación total de la Reforma Electoral, pretende suplantar al Poder Legislativo.

"Se piensa que este ministro se extralimitó, se excedió, y pues se convierte en los hechos en el Poder Legislativo, porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula.

"Puede haber interpretaciones a la Constitución, a las leyes, pero en realidad eso fue lo que hizo. Lo importante es saber por qué actúan así.

"Yo creo que la mayoría sabe que no es un asunto jurídico, es un asunto político, y yo diría mercantil, porque lo que no quieren ni siquiera es que se apruebe la ley o que se declare constitucional la ley electoral; lo que no quieren es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE, a eso se reduce todo, en eso consiste 'el INE no se toca'", acusó.

En opinión del Presidente, la SCJN participa en una campaña contra su Gobierno, incluso otorgando amparos a todos sus detractores.

"Y así como le hizo este ministro, no sé si él mismo u otro empezaron a otorgar amparos para que estos funcionarios, más otros de instituciones supuestamente autónomas, que sí son autónomas y son independientes del pueblo, no de los grupos de poder económico y políticos", aseveró López Obrador.

Agregó que incluso los ministros se encuentran fuera de la ley, pues han pasado casi cuatro años violentando el decreto que obliga a todos los servidores públicos a ganar menos que el Presidente.

López Obrador dijo que, si al final los ministros de la SCJN deciden declarar inconstitucional la legislación aprobada por Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo, la ruta que seguirá su administración será el Plan C.

"Nosotros vamos a continuar por la vía legal y, si al final rechazan la Reforma Electoral que estamos proponiendo (...) hay un Plan C", advirtió el mandatario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	28/03/2023	LEGISLATIVO

Sí hay *plan C* para 2024, advierte López Obrador contra suspensión de reforma electoral

Por José Vilchis Guerrero

Sí hay Plan C para el 2024, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras lanzarse contra el magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek, por suspender indefinidamente la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral que modifica el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).

López Obrador reafirmó que Laynez Potiseck "se excedió" y lo acusó de atribuirse funciones correspondientes al Poder Legislativo "porque anula la decisión que tomaron los diputados y senadores".

Puede haber interpretaciones a la constitución, a las leyes, -agregó- pero en realidad eso fue lo que hizo. Lo importante es saber por qué actúan así. La mayoría sabe que no es un asunto jurídico, sino político y hasta mercantil. "Lo que no quieren –ni siquiera es que se apruebe o se declare constitucional la ley- sino que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE. A eso se reduce todo, en eso consiste "el INE no se toca", comentó con ironía.

"Porque en la ley electoral se establecen topes de acuerdo a la Constitución, porque nadie puede ganar más que el presidente de la República; así está en la Constitución, en el artículo 127, y así como le hizo este ministro, no sé si él mismo u otro empezaron a otorgar amparos para que estos funcionarios y otros de instituciones supuestamente autónomas, que sí son autónomas del pueblo. Los mismos ministros de la Corte violan la Constitución porque todos ganan más que el Presidente, tienen fideicomisos y retuercen las leyes".

Pero advirtió que la 4T va a continuar el debate por la vía legal y los integrantes del Poder Judicial rechazan la reforma electoral que propone el Ejecutivo para que en 2024 haya una auténtica democracia "y no una oligarquía; un gobierno para el pueblo y no uno para los potentados con sus achichincles, voceros e intelectuales orgánicos", habrá un Plan C, para que la gente no vote por los conservadores y continúe a favor de la transformación.

"Hay un plan C. Que no piensen que ya se terminó todo. Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C. Ya lo aplicamos en el 2018, fue el pueblo el que dijo: ¡basta! y se inició la transformación".

Expuso el jefe del Ejecutivo que su gobierno se ha dedicado en primer lugar a acabar con la corrupción, que es el principal problema del país, a limpiar de corrupción al gobierno, de arriba hacia abajo, para llevar a cabo la transformación en paz, no en forma violenta, como ocurrió en la Revolución Mexicana. Repitió que ahora se están viviendo tiempos inéditos con una auténtica división de poderes. Y preguntó:

"¿Cuándo se había rechazado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación una ley al Presidente, si todo era: lo que usted diga? El poder de los poderes era el Ejecutivo, era el porfiriato o neo porfirismo, con la máxima de que la Constitución se respeta en la forma, pero se viola en el fondo. Ahora no, vivimos un momento estelar en la vida pública, y qué bueno que esto está sucediendo y vamos a continuar".

Sostuvo que con el Plan C se les va a cerrar el paso a los que quieren regresar por sus fueros para seguir robando, "sólo que no lo van a lograr, porque si algo ha cambiado en México es la mentalidad del pueblo; hay mucha conciencia, es el país con menos analfabetismo político, y eso les molesta mucho a los conservadores, porque estaban acostumbrados a que antes el pueblo no existía", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	28/03/2023	LEGISLATIVO

Hay *"Plan C"* de reforma *electoral,* advierte **AMLO**

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó canción del *Tren Maya* en la mañanera

TANYA ACOSTA

Luego de darse a conocer la suspensión del "Plan B" sobre la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que habrá un "Plan C".

El mandatario federal aseguró que se trata más que un asunto jurídico la suspensión del ***"Plan B".***

"Hay un 'Plan C', que no estén pensando que ya se terminó todo", aseguró.

"Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores, sí a la transformación, ese es el 'Plan C', ese ya lo aplicamos en (20)18", afirmó.

Esto, luego de que el viernes pasado la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la suspensión por tiempo indefinido los efectos del llamado "Plan B" de la reforma electoral.***

Al respecto, el presidente ***López Obrador consideró que el ministro Javier Laynez Potisek se "extralimitó" porque actuó como legislador.***

"Este ministro se extralimitó, se excedió, y pues se convierte en los hechos en el Poder Legislativo porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula. Puede haber interpretaciones a la Constitución a las leyes, pero en realidad eso fue lo que hizo", dijo.

"Cualquier candidato será mejor que los que están": AMLO, sobre nuevos consejeros del INE

El presidente aseguró que cualquiera que sea electo, será mejor consejero que los que están, esto a unos días de que se conozcan los cuatro nuevos integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE).

Consideró que su simpatía con su proyecto de transformación no afecta en la parcialidad del órgano electoral.

"Que quien sea electo para ocupar un cargo de consejero va a ser mejor que los que están", dijo ayer lunes.

Cabe señalar que en las quintetas hay personajes vinculados a Morena, como **Bertha Alcalde,** hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde; Zircey Bautista,** esposa del subsecretario de la Sedatu, **Daniel Octavio Fajardo,** y **Guadalupe Álvarez,** hija del senador **José Álvarez Lima.**

AMLO afirmó que mientras cumplan con los requisitos que establece la Constitución para ocupar el cargo de consejero, es válido que sean electos como integrantes del INE.

"Si pertenecen, simpatizan con nuestro movimiento, no están impedidos, si no lo prohíbe la ley, es decir si en los requisitos no está establecido, porque hay una serie de requisitos legales que hay que cumplir, dirigentes de partidos no pueden estar en estos cargos. Es válido porque tienen derecho como cualquier ciudadano", resaltó el presidente.

Tramo 2 del Tren Maya genera 12 mil empleos en Campeche; avanzan más de 700 obras complementarias

La creación de más 700 obras complementarias en el tramo 2 del Tren Maya, que comprende 234 kilómetros de Escárcega a Calkiní, Campeche, genera 12 mil empleos, informó el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, **Javier May Rodríguez.**

Seis municipios y 31 localidades son beneficiados a través de 447 proyectos de drenaje transversal y pasos inferiores, diez viaductos, 148 pasos peatonales, vehiculares y de fauna, así como 143 obras inducidas como instalación de postes de luz, de fibra óptica y agua potable, mencionó en conferencia de prensa del presidente **López Obrador.**

Entre las obras de infraestructura desarrolladas, destaca el ***Libramiento Ferroviario Campeche, que contempla el Viaducto La Hoya de 1.1 kilómetros, con un avance de 87 por ciento, gracias al trabajo realizado por mano de obra local.***

A la fecha, hay 80 kilómetros de vía terminada; el suministro de riel, durmientes fabricados y balasto producido están al 100 por ciento en este trazo, señaló en el reporte semanal de esta obra prioritaria del Gobierno de México.

A lo largo del tramo 2 del Tren Maya se podrá disfrutar de atractivos turísticos como el Malecón de Campeche, el Museo Hecelchakán y las zonas arqueológicas de Edzná, Kankí y Xcalumkín, apuntó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		28/03/2023	LEGISLATIVO

Plantean acotar atribuciones del TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizará el próximo miércoles un proyecto de dictamen para limitar la atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **(**TEPJF**).**

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/plantean-acotar-atribuciones-del-tepjf/ar2577027

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FIA	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados tiene listo un proyecto de reforma para limitar al TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la Cámara de Diputados se tiene ya listo un proyecto de reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esto para que no intervenga en la decisiones que toman los legisladores, esto a raíz de los desacuerdos que han tenido los diputados magistrados en la designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK0T0XDtD8VZoas&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213768&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Buscan diputados limitar resoluciones del TEPJF

Todos los partidos representados en San Lázaro, con excepción de MC, se unieron para elaborar un proyecto de decreto para limitar las resoluciones TEPJF, pues consideran que excedió sus facultades, principalmente, en la convocatoria de consejeros del INE. Los legisladores, quienes también afirmaron que el máximo tribunal electoral del país ha violentado la división de poderes, presentarán la propuesta el próximo 29 de marzo. Plantea modificar cuatro artículos de la Constitución e imponer nuevos límites a las sentencias, así como su exigencia de obligatoriedad respecto a la paridad de género o en beneficio de grupos vulnerables.

https://drive.google.com/file/d/161xmNHJskkggz4Wq6ElkwGopN1VhHWgR/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		28/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO acusa a la Corte de excederse por frenar su reforma electoral; advierte que ya tiene un "plan C"

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este lunes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de "excederse" por frenar el viernes pasado su polémica reforma electoral, conocida como "plan B", acusada de generar incertidumbre ante las elecciones presidenciales de 2024.
“Este ministro (de la SCJN) se extralimitó, se excedió y se convierte en los hechos en el Poder Legislativo, porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula. Pueden haber interpretaciones a la Constitución, a las leyes, pero en realidad eso fue lo que hizo", dijo en su rueda de prensa diaria.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/amlo-acusa-a-la-corte-de-excederse-por-frenar-su-reforma-electoral-advierte-que-ya-tiene-un-plan-c/1636083

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	28/03/2023	LEGISLATIVO

Organiza el IETD foro para analizar el riesgo de un retroceso democrático

Ricardo Becerra, presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), anunció la realización del Foro Internacional "Retrocesos de la Democracia, el caso de México, un llamado a la opinión pública internacional", el próximo jueves en el Museo Franz Meyer. El encuentro forma parte de una agenda de diversas organizaciones civiles de distinta trayectoria y que han convergido desde la pasada gran manifestación del 13 de noviembre.

Participarán ponentes de talla internacional y expertos en democracia como Adam Przeworskic, escritor de "Las Crisis de las Democracias"; Daniel Zovatto, observador internacional, John Keane, y la periodista turca, Ece Temelkuran, conocida por su libro "Cómo perder a un país" en el que refiere los patrones que siguen las autocracia para desmantelar el régimen de libertades.

Esta creciente inquietud, recordó, viene desde la aprobación de leyes en materia electoral que no fueron consensuadas con las principales fuerzas políticas y sociales del país, además la constante descalificación a los adversarios.

"Alarmados por esta situación es que se ha estado convocando nuevas movilizaciones, nuevas reuniones, nuevas intervenciones y como parte de esto el Foro, que tiene un papel muy especial".

En este mismo sentido, Luis Fernández, director ejecutivo de Nosotrxs, refirió que diversas organizaciones de la sociedad civil estiman que el perfil de quienes conforman las quintetas formadas por el Comité de Evaluación para elegir a las dos y dos nuevos consejeros electorales del INE, es una situación que se suma al contexto de retrocesos democráticos que está experimentando México, por lo que se seguirán de cerca el procedimiento para designar en la Cámara de Diputados a quienes suplirán a los consejeros electorales que concluyen su periodo el próximo 3 de abril.

Ricardo Becerra, mencionó que ya se cuentan con el respaldo directo de alrededor de 47 organizaciones civiles para presentar a principios de abril el llamado Amicus curiae y otras acciones ante la Suprema Corte contra el llamado Plan B de la reforma electoral.

Además del Amicus, abundó, se presentarán diversos recursos de amparo "para mostrarle a la justicia mexicana que está destrucción institucional que se pretende no solo afecta directamente al marco electoral y democrático sino también a otros derechos fundamentales como el derecho a la privacidad y de datos personales". *(C. Higuera)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	28/03/2023	LEGISLATIVO

#NingunAgresorAlPoder

Avalan 3 de 3 en comisiones

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

El paquete de reformas constitucionales para prevenir que los agresores de mujeres lleguen al poder está en vísperas de discusión ante el pleno del Congreso de la Unión

POR YVONNE REYES

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 32 votos a favor y tres abstenciones, la reforma 3 de 3 contra la violencia hacia mujeres, a través de la cual se busca que quede como requisito para ser candidato a un cargo de elección u ocupar un cargo público no haber sido sentenciado por delitos como violencia familiar, violación a la intimidad sexual o violencia política, ni ser tampoco ser deudor alimentario.

A solicitud del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, conformado por diputadas de todos los partidos políticos, la comisión avaló la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 38 y 102 de la Constitución.

En este sentido, la vicecoordinadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Blanca Alcalá, comentó que la iniciativa no lleva ninguna intención política de fondo, sino que está dirigida a todos los ciudadanos para evitar que los violentadores lleguen a ocupar cargos públicos.

"Esta iniciativa no tiene dedicatoria hacia una dos o más personas, se trata de medida disuasoria para recuperar en la democracia mexicana, insisto, lo que implica la ética política en el manejo, desde el más modesto de los servidores públicos, hasta el más encumbrado de quien toma las decisiones", dijo.

Por su parte, la morenista Aleida Alavez Ruiz subrayó la urgencia de que el Estado mexicano tome cartas en el asunto de la violencia contra las mujeres.

"Asumamos que es un problema lamentablemente generalizado lo que estamos viviendo y que no excluimos a nadie, a ningún poder del Estado para que se haga cargo que estas medidas que se tomen contra la violencia a las mujeres sean como tal reconocidas y puestas en marcha desde cada una de las instancias públicas de este país", puntualizó.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences, urgió que se avale el dictamen en el Pleno antes de finalizar el mes de marzo, con la finalidad de que la reforma constitucional sea ley antes de septiembre, ya que también debe ser aprobada por al menos 17 congresos locales.

Destacó la importancia de que la reforma sea avalada en su totalidad para esa fecha, con la finalidad de que entre en vigor para los comicios del 2024, en los cuales se renovarán la presidencia de la República, la Cámara de Diputados, el Senado, congresos locales, gubernaturas y ayuntamientos.

"No claudicaremos hasta lograr que ningún violentador de mujeres, agresor sexual, ni deudor alimentario pueda acceder a algún cargo de elección popular u ocupar un cargo en la adminsitración pública de los tres órdenes de gobierno, órganos autónomos y en los tres Poderes de la Unión", detalló.

De acuerdo con el dictamen turnado a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el pleno, los derechos y prerrogativas de los ciudadanos quedarán suspendidos "por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y la seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, y por ser declarada como persona deudora alimentaria".

En dichos supuestos, "la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		28/03/2023	LEGISLATIVO

Resaltan la importancia de apoyar al campo

El diputado federal, Jorge Llaven Abarca, acompañado de su esposa y presidenta del Voluntariado “Siempre al lado de la gente”, Lupita Gómez Casanova, asistió al festejo del 5º Aniversario de la Confederación Nacional del Campo y para el Campo (Confenacam) que se llevó a cabo en el municipio de Villa Corzo, donde refrendó su compromiso de gestionar recursos e impulsar iniciativas que contribuyan al rescate y fortalecimiento del campo en Chiapas.

https://www.cuartopoder.mx/chiapas/resaltan-la-importancia-de-apoyar-al-campo/444152/

LA RAFAGA

LAS MUJERES AHORA TOMAN LAS DECISIONES: SSPC

Al participar en el Conversatorio de Mujeres Destacadas en el Ámbito de Seguridad, los Derechos Humanos y la Justicia, organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez aseguró que ahora, las principales decisiones son tomadas por mujeres; en materia económica, en energética, en materia educativa, cultural, laboral, jurídica, de bienestar, financiera, de justicia, de derechos humanos y de seguridad. Nunca hubo tantas mujeres en el poder.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		28/03/2023	LEGISLATIVO

Avalan propuesta de diputada priista para profesionalizar farmacias del sistema de salud y dar uso racional a medicamentos

Ante las estimaciones de que el 50 por ciento de medicinas tienen una prescripción y venta inadecuada, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que impulsó la diputada federal Frinné Azuara Yarzábal, a fin de incorporar entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud el uso racional de medicamentos en los establecimientos y unidades médicas, así como la promoción e impulso de programas y acciones para este fin.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/27/avalan-propuesta-de-diputada-priista-para-profesionalizar-farmacias-del-sistema-de-salud-y-dar-uso-racional-a-medicamentos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	28/03/2023	LEGISLATIVO

De acuerdo con la CNDH...

Urgen acciones para prevenir y sancionar tortura

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La *Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura,* demandaron al Congreso de la Unión, Poderes Ejecutivos y legislativos estatales y Fiscalías Generales de Justicia, ***implementar y realizar acciones de política pública a favor de la plena implementación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.***

"El Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, reconoció que en términos generales la Ley General se encuentra en armonía con los estándares internacionales, sin embargo, la descripción de la conducta delictiva no contemplaba los actos de tortura cometidos con el fin o propósito de obtener información o una confesión de un tercero, ni aquellos dirigidos a intimidar o coaccionar a otras personas distintas de la víctima, por lo cual, a través del Diagnóstico, el MNPT y la CNDH hacen un llamado urgente a las y las y los integrantes del Congreso de la Unión a fin de que se realice, a la brevedad posible, la necesaria actualización del tipo penal", se puntualizó.

En el ***"Informe Diagnóstico sobre Armonización Legislativa en Materia de Prevención, Investigación y Sanción de la Tortura",*** las instancias referidas citan que en los artículos transitorios de la Ley General, en los cuales se estableció la obligación para las autoridades de las entidades federativas de adoptar una serie de medidas que permitieran la operación de la mencionada norma, mismas que aún están pendientes de cumplimiento sin que se atendiera la temporalidad específica para su implementación.

Se recomendó que ***los congresos locales deben armonizar su legislación en la materia y los estados crear fiscalías o unidades especializadas para la investigación de la tortura y otros malos tratos.*** *"Después de más de cinco años de vigencia, solo Coahuila, Jalisco, Sonora, San Luis Potosí y Oaxaca cuentan con una norma local de prevención, investigación y sanción de la tortura que homologa los estándares de la Ley General, lo que permite poner en marcha políticas públicas en la materia a nivel local.*

"Aquellos estados que cuentan con una ley sobre prevención de la tortura, promulgada con anterioridad al 27 de junio de 2017, incumplen con lo señalado en el transitorio tercero de la Ley. Los estados que no cuentan siquiera con una ley especial se encuentran en una categoría similar de omisión. Mientras tanto, se identificó a cinco entidades federativas en las que no existen fiscalías y otras 11 que cuentan con una unidad especializada que debiera transitar a fiscalía especializada para una mejor operación".

La CNDH y el MNPT recomendaron modificar el tipo penal de tortura establecido en el artículo 24 de la Ley General, *para que se adicionen los actos de tortura cometidos con el fin de obtener información o una confesión de un tercero; proporcionar a las fiscalías estatales los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de las obligaciones que les competen y reformar la legislación estatal que regula las atribuciones de los organismos públicos de derechos humanos para dotarlos de facultades y recursos suficientes para realizar prevención de la tortura y otros malos tratos a nivel estatal,* entre otras medidas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		28/03/2023	LEGISLATIVO

Compromiso defender INAI y órganos autónomos, ofrece diputado panista Luis Mendoza

La defensa de la permanencia y autonomía del INAI y de los organismos autónomos ante un gobierno que apuesta a la opacidad y el autoritarismo, se comprometió el diputado federal Luis Mendoza Acevedo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

https://www.voragine.com.mx/2023/03/27/compromiso-defender-inai-y-organos-autonomos-ofrece-diputado-panista-luis-mendoza/

Planea Aeroméxico hacia mercado bursátil

SARAÍ CERVANTES

Grupo Aeroméxico quiere regresar al mercado de valores.

En la segunda mitad de este año o en 2024 buscará volver a enlistarse en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y también cotizar en Estados Unidos, informó Andrés Conesa, director general de la compañía.

En conferencia de prensa, en el marco del Tianguis Turístico, el directivo explicó que dichas acciones forman parte de los compromisos que la compañía adquirió cuando se acogió al Capítulo 11.

"Lo que queremos ahora es tener un mercado de capitales mucho más grande, mucho más líquido, mucho más profundo; es complementar y tener la cotización en el mercado de capitales de Estados Unidos", dijo.

Conesa detalló que esto abre una puerta de mayor financiamiento el cual es fundamental para cualquier compañía para avanzar en su crecimiento.

El directivo detalló que la empresa aún analiza si va a cotizar en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés) o en el Nasdaq.

Andrés Conesa, director general de Grupo Aeroméxico, dijo que su regreso a la bolsa es parte de sus compromisos en su reestructura.

El directivo informó que Aeroméxico prevé concluir este año con 150 aeronaves, lo que implicaría aumentar su flota 25 por ciento más respecto a la registrada en 2019, previo a la pandemia del Covid-19.

Sobre la posibilidad de que legisladores aprueben abrir el cabotaje, solicitó a diputados y al Ejecutivo que recapaciten sobre esa propuesta.

De permitir el cabotaje, dijo, se perderían empleos en el País, pues estos se generarían en el extranjero y también se perderían recursos por pago de impuestos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		28/03/2023	LEGISLATIVO

Va oposición por fortalecer transparencia y rendición de cuentas con reformas a ley en la materia

El sistema de gobernanza sólo puede resultar si incorpora la nueva realidad del Poder distribuido mediante la participación ciudadana, señaló el diputado federal priísta, Roberto Carlos López García, razón por la cual promueve una iniciativa que reforma el artículo 59 y adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de fortalecimiento y consolidación del Gobierno y Estado Abierto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		28/03/2023	LEGISLATIVO

Baja, aprobación de iniciativas de diputados federales

Luego de dos años de trabajo legislativo, los 16 diputados federales por Chihuahua han logrado aprobar apenas una de cada 10 iniciativas que presentan ante el Pleno de la Cámara de Diputados.
El porcentaje de aprobación de iniciativas de los legisladores chihuahuenses es del 14 por ciento. De las 136 iniciativas que han presentado como iniciantes, solamente 20 han logrado ser votadas y aprobadas.

https://diario.mx/estado/baja-aprobacion-de-iniciativas-de-diputados-federales-20230327-2038890.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	28/03/2023	LEGISLATIVO

Denuncia ex Gobernador a funcionarios ante FGR

Va Cabeza de Vaca vs. Nieto y Villarreal

Asegura defensa de tamaulipeco que acusaciones fueron falsas

ABEL BARAJAS

Francisco García Cabeza de Vaca denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a su sucesor Américo Villarreal y al ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, por conspirar para removerlo como Gobernador de Tamaulipas y entregarle el control del estado al crimen organizado.

Javier Coello Trejo, quien encabeza la defensa del ex Mandatario panista, dijo que los denunciados usaron sus cargos públicos para apuntalar una denuncia contra Cabeza de Vaca basada en hechos falsos y argucias legales.

En conferencia, indicó que en este plan también estuvo involucrado el líder de Morena, Mario Delgado, a quien señaló de apoyar a Sergio Carmona, empresario ligado al tráfico de huachicol en Tamaulipas y asesinado en 2021 en Nuevo León, para hacerse del control de negocios ilegales en la entidad.

La defensa aseveró que esperan que la FGR al menos finque la responsabilidad penal por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y abuso de autoridad, entre otros.

"El ex titular de la UIF, Santiago Nieto, en colusión con el entonces senador de la República, Américo Villarreal, idearon un esquema en el que aprovecharon las instituciones públicas que representaban, utilizaron todos los recursos inherentes a sus cargos para imputarle hechos falsos a García Cabeza de Vaca y así intentar destituirlo como Gobernador", dijo Coello Trejo.

"Recordemos que, de forma por demás espuria, con mentiras y falacias, pretendieron destituir al Gobernador, violando la Constitución, ya que Sergio Carmona, en colusión con Mario Delgado, se apoderaron de las Aduanas y del negocio del huachicol pretendiendo entregar el estado a la delincuencia organizada, situación que ha sido de conocimiento público a través de los medios de comunicación, incluida la información de que el Gobierno de Estados Unidos ha iniciado una investigación en contra de estas personas".

Acompañado de los abogados Javier Coello Zuarth, Diego Ruiz Durán y Ricardo Cajal Díaz, el litigante afirmó que el senador suplente Alejandro Rojas Díaz-Durán fue usado para presentar una denuncia ante la FGR basada en información falsa, tomada de notas periodísticas y redes sociales.

También acusó que Nieto hizo lo propio en la querella de la UIF contra Cabeza de Vaca para engañar a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para pedir el desafuero del ex Mandatario.

Nieto, señaló Coello, denunció que una Sofom de nombre "Impulsos y Desarrollos GBO" le transfirió recursos sin razón alguna en 2014 a Cabeza de Vaca y que esa empresa supuestamente triangulaba recursos del Cártel de Sinaloa.

"Sin embargo, esta defensa ha demostrado en el proceso que esta Sofom precisamente le otorgó un crédito Francisco Javier Cabeza de Vaca en 2014, cuando era senador de la República para adquirir un departamento en la zona de Santa Fe; es decir, que una Sofom hizo precisamente a lo que una Sofom se dedica, prestar dinero y otorgar créditos", comentó Coello.

Cabeza de Vaca se encuentra en Estados Unidos desde antes de dejar su mandato. Si bien es prófugo de la justicia, aún no está sujeto a un juicio de extradición.

UN LARGO CASO

En los últimos tres años, el ex Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca ha enfrentando una serie de acusaciones por sus presuntos vínculos con el crimen organizado; el caso pasó por el Congreso de la Unión y la Corte.

2020

AGOSTO. El morenista Alejandro Rojas Díaz-Duran denuncia a García Cabeza de Vaca por el delito de enriquecimiento ilícito, por más de 951 millones de pesos, y asegura que ese dinero proviene de vínculos del panista con el Cártel del Golfo.

2021

FEBRERO. La FGR solicita a la Cámara de Diputados el desafuero de García Cabeza de Vaca, tras acusarlo de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. Con base en las acusaciones de Rojas Díaz-Duran, la UIF, a cargo de Santiago Nieto, presenta dos denuncias que darían pie a las indagatorias. Se asegura que del 2000 a la fecha el panista y sus familiares adquirieron 20 inmuebles en México y EU por 10 millones de dólares.

ABRIL. El pleno de la Cámara de Diputados desafora y quita del cargo a García Cabeza de Vaca para vincularlo a proceso por el delito de defraudación fiscal, pero minutos después es repuesto en su cargo por el Congreso de Tamaulipas.

MAYO. El caso llega una semana después a la Corte, luego de que el Congreso tamaulipeco presentara una controversia para que suspendiera los efectos del desafuero. El Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá resuelve que el Gobernador sigue protegido contra posibles acciones penales de las autoridades federales. Pese a la resolución de la Corte, un juez federal ordena la aprehensión del Gobernador por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. Además, la UIF congela las cuentas del Mandatario y otras 36 personas físicas y jurídicas, ante la presunción de lavado de dinero.

2022

JUNIO. Los tamaulipecos salen a votar por su próximo Gobernador y eligen al morenista Américo Villarreal, en una contienda que llega a Tribunales. Además el Congreso local pasa a manos de Morena.
El Congreso, aún controlado por el PAN, modifica un artículo de la Constitución local para que García Cabeza de Vaca pueda concluir su mandato el 30 de septiembre pese al desafuero que enfrenta.

OCTUBRE. Cinco días después de que García Cabeza de Vaca dejara el cargo, un juez federal ordena su aprehensión de nueva cuenta por el delito de delincuencia organizada. Se presume que el panista está en Texas y no en Tamaulipas.

2023

MARZO. Por violaciones al debido proceso, un juez federal instruye cancelar la orden de aprehensión girada en contra del ex Gobernador García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y lavado de 42.1 millones de pesos en la venta de un departamento en Santa Fe.

Ese mismo día, el panista reaparece públicamente y asegura que fue víctima de persecución política.

El abogado Javier Coello Trejo dio una conferencia de prensa donde anunció las denuncias emprendidas por Francisco García Cabeza de Vaca, ex Gobernador panista de Tamaulipas, en contra de Santiago Nieto y Américo Villarreal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	28/03/2023	LEGISLATIVO

Intenta tricolor retrasar dictamen en INE; alega tortura

Cuestan millonada desvíos de Duarte

Descontarán al PRI 25% de mensualidad hasta completar multa de 97.9 mdp

ERIKA HERNÁNDEZ

El PRI tendrá que pagar 97.9 millones de pesos por los desvíos que en 2015 realizó a ese partido el Gobierno de César Duarte, ex Gobernador de Chihuahua actualmente preso por actos de corrupción.

Anoche, los representantes priistas ante el INE intentaron frenar la multa, argumentando que las "supuestas pruebas" fueron conseguidas con torturas a su ex secretario de Finanzas.

Sin embargo, el Consejo General determinó que existían elementos suficientes para determinar un desvío al PRI por 39 millones 166 mil 666 pesos del Gobierno estatal al PRI de Chihuahua, por lo que 9 de los 11 consejeros votaron a favor de la sanción.

A partir de abril, el INE descontará cada mes el 25 por ciento de la mensualidad de alrededor de 88 millones de pesos que el PRI recibe de prerrogativas, hasta completar los 97.9 millones de pesos, los cuales se canalizarán al Conacyt.

En su investigación, el INE detectó que la entonces Dirección de Recursos Humanos de Chihuahua depositó en una cuenta bancaria, destinada a "compensaciones salariales", 14 cheques por una suma total de 39 millones de pesos.

Ese dinero fue a otra cuenta del "Servicio Pan Americano de Protección", que lo cambió en efectivo y fue entregado por funcionarios estatales al entonces Tesorero estatal Joaquín Francisco Hernández Vega.

Al Secretario de Finanzas del PRI estatal, Pedro Mauli Romero Chávez, le entregaron en efectivo en la Tesorería y en 13 partes esos recursos por los que firmó de recibido en 2015.

El funcionario tricolor aceptó haber recibido el dinero, el cual, argumentó, fue canalizado a 65 comités municipales del PRI en Chihuahua, para la liquidación de gastos ordinarios de la dirigencia estatal, apoyos a deportistas que acudían a eventos nacionales e internacionales del partido o para la renta de inmuebles.

El representante del PRI en el INE, diputado Hiram Hernández, aseguró ayer que las declaraciones del secretario de Finanzas fueron resultado de la tortura a la que posteriormente lo sometió el ex Fiscal anticorrupción de Chihuahua, Francisco González, quien estuvo preso y sigue su proceso en libertad por presuntos actos de tortura en el caso de corrupción de Duarte.

Por ello exigía que se devolviera el expediente a la Unidad de Fiscalización, para tomar en cuenta ese hecho y dictaminar antes de noviembre, cuando el caso podría prescribir.

"Hubo tortura y la persona que torturó reconoce que torturó al secretario de Finanzas, en el proyecto no tienen pruebas de que ese dinero haya entrado a las arcas del PRI, mucho menos del PRI nacional", dijo.

El consejero Jaime Rivera aseguró que había declaraciones no sólo de Romero, sino también de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, del Servicio Pan Americano y las pruebas certificadas por parte de la Fiscalía, incluso estudios de grafoscopía.

"No se trata de meras especulaciones, es una cadena de hechos privados y concatenados", afirmó Rivera.

Aseguraron que con indicios como este dictaminaron casos como Pemexgate, Amigos de Fox y los diezmos de Texcoco.

LA RUTA DEL DINERO

El INE sancionó el desvío al PRI de recursos públicos desde la Secretaría de Hacienda de Chihuahua en 2015 durante el Gobierno de César Duarte, actualmente preso.

- La Dirección de Recursos Humanos emitió 14 cheques: 12 por 5 mdp cada uno; uno por 7 mdp y otro por 6.6 mdp.
- Se depositaban a una cuenta de BBVA a nombre de Gob Edo Chih Sec de Hacienda Nomina
- De ahí se transferían a otra cuenta de BBVA del Servicio Pan Americano de Protección.
- Personal de Servicio Pan Americano los cambiaba por efectivo y los llevaba a la Tesorería estatal.
- El Tesorero Joaquín Francisco Hernández Vega los depositaba en la bóveda.
- De ahí se hacían las entregas del efectivo a Pedro Mauli Romero Chávez, secretario de Finanzas del PRI estatal.
- El INE recabó pruebas certificadas de las firmas de recibido que en 2015 asentó el Tesorero del PRI.
- Fueron obtenidas del expediente penal de la Fiscalía local con pruebas grafológicas.
- El destino del dinero incluyó la nómina y apoyos a 65 comités municipales del PRI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	28/03/2023	LEGISLATIVO

Mi proyecto sentará bases sólidas para transformar al país: Alejandro Murat

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

El ex gobernador de Oaxaca y aspirante a la Presidencia de la República, Alejandro Murat Hinojosa, manifestó que a través de su proyecto Piensa México, pretende sentar bases sólidas para transformar al país, en materias de seguridad, educación, protección al medio ambiente y desarrollo económico.

En su visita a la capital michoacana se reunió con jóvenes, a quienes les dijo que no sólo se trata de presentar sus propuestas, sino de escuchar a las diferentes voces de la sociedad mexicana. Dijo que conversando con la gente entenderá cuáles son sus principales necesidades.

En cuanto a la seguridad, Murat Hinojosa comentó que son tantos los descalabros en la materia, que México ha perdido la capacidad de asombro, pero más aún cuando el nivel de impunidad es casi total.

Consideró que son impostergables las reformas integrales al Sistema Penal Acusatorio y a la Ley de Delincuencia Organizada. "La gente quiere seguridad para ellos y sus familias". Opinó que es un agravio para la sociedad que los agresores que ejercen violencia no sólo contra sus adversarios, sino contra la misma sociedad, sean liberados con argumentos legales que provocan vacíos que hacen a las víctimas y sus familias más vulnerables ante la delincuencia.

El ex mandatario oaxaqueño planteó que es importante mantener los programas de asistencia social y apoyo a los emprendedores; asimismo, mencionó la relevancia que tiene el desarrollo regional. Por ello, adelantó que en dos semanas regresará a Michoacán para reunirse con productores de aguacate y limón.

Mencionó que es necesario inyectar más recursos para la atención de zonas marginadas, sobre todo aquellas que permanecen con un nivel de rezago social ancestral.

Murat se pronunció por una elección abierta en el PRI para definir la candidatura presidencial y generar proximidad con los electores. "Por supuesto que hay señales de éxito, el *tricolor* ya ha realizado procesos de elección abiertos y una vez que concluyan los comicios en Coahuila y en el estado de México se puede trabajar en esta posibilidad", resaltó.

Dijo que de ser necesario se alinearía con la elección de perfil que haga el partido, incluyendo la alianza con otras partidos, por el momento, lo que importa es trabajar la unidad y con un proyecto unido".

Sobre la invalidación de la reforma a los estatutos del PRI para mantener a Alejandro Moreno como su dirigente nacional, dijo que está de lado de la legalidad, por lo que pidió a los actores esperar la resolución de este asunto que será impugnado en el Tribunal Electoral.

En cuanto a la designación del dirigente nacional priista opinó que será conveniente llevar a cabo una elección interna, para que los militantes y simpatizantes del tricolor puedan elegir al perfil que deseen les represente. "Será la mejor manera de generar confianza y de rencontrarnos", afirmó.

En su estadía en Michoacán, Murat se reunió con los diputados locales priistas Samantha Flores Adame, Daniela de los Santos Torres, Gloria Tapia, Guillermina Ríos, Adriana Hernández Íñiguez y Jesús Hernández Peña, así como con Olivio López Mujica, presidente del *tricolor* en Morelia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	28/03/2023	LEGISLATIVO

AFIRMÓ QUE EL PRI VOLVERÁ A GANAR

El Edomex no se negocia, se gana en las urnas: Del Moral

Alejandra Del Moral Vela, precandidata electa de la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura mexiquense, aseguró que la entidad no se entrega ni se negocia, sino que se gana en las urnas y en este 2023, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la volverá a ganar.

Ante cientos de militantes, afirmó que México está viviendo una pandemia de populismo pendenciero y beligerante que representa una verdadera amenaza para el Estado de México, por lo que es momento de demostrar que la entidad sabe de verdadera política, "y cuando entregamos nuestra palabra, la entregamos de una pieza".

"Nuestro objetivo es derrotar la voracidad de un sistema que amenaza con destruir a las instituciones, las libertades, la democracia y el bienestar de las familias" mexiquenses, externó la abanderada aliancista.

Sostuvo que los priistas mexiquenses demostrarán por qué son el mejor PRI de todo el país, pues el futuro de México pasa por el Estado de México y en una semana, el ejército de priistas mexiquense recorrerá los 125 municipios de la entidad.

Al dejar en claro que se defenderá al Edomex, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor, Eric Sevilla, aseguró que "aquí no pasarán las ocurrencias ni las improvisaciones".

Expuso que no se trata solo de ganar la gubernatura, se trata de ganar con dignidad y los guerreros priistas tienen una gran misión, "debemos tomar posición en la madre de todas las batallas y ganar la gubernatura del Estado de México".

Al evento asistieron diputados federales, locales, expresidentes municipales, líderes de sectores y organizaciones, así como más de 2,000 militantes del tricolor.

Alejandra Del Moral señaló que el objetivo es derrotar la voracidad de un sistema que amenaza con destruir a las instituciones.

Advierten maniobra en elección de consejeros electorales

Acusa AN que PRI puede tirar alianza

Anuncia Cortés que impugnarán perfiles vinculados a Morena y la 4T

MAYOLO LÓPEZ

El dirigente del PAN, Marko Cortés, alertó ayer a los candidatos de Va por México en el Edomex y Coahuila --los priistas Alejandra del Moral y Manolo Jiménez-- que la alianza se puede caer si el tricolor se aparta del voto de la coalición en el proceso de elección de cuatro consejeros del INE.

La advertencia sobrevino después de que se conociera un video del diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista en San Lázaro, que minimizó el riesgo de que perfiles morenistas lleguen Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de conocer la postura del ex Gobernador coahuilense, Cortés recogió la preocupación que expresaron cuadros panistas durante la sesión de la Comisión Permanente de su partido.

"La alianza se puede caer si votan distinto", advirtió a Del Moral y Jiménez, quienes participaron en la reunión del blanquiazul vía zoom.

Cortés les informó que Va por México impugnará el proceso de elección de las quintetas para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE.

La diputada federal panista Lisette López, fue una de las voces que se alzó para advertir que el PRI puede jugar chueco.

"Siempre son iguales", insistió.

Alejandra Del Moral prometió a los dirigentes panistas observar los principios del blanquiazul en caso de ganar la gubernatura mexiquense en los comicios del próximo 2 de junio.

En tanto, Anuar Azar, líder del PAN en el Edomex, aseguró que el tricolor no ha entregado la plaza mexiquense a Morena.

Más tarde, a través de un comunicado, se informó que la Comisión Permanente aprobó instruir a la dirigencia nacional y a la bancada panista en la Cámara de Diputados emprender acciones jurídicas y políticas, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apegue a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidos en el artículo 41 constitucional.

"Esto en razón del desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados", indicó la dirigencia de Acción Nacional.

LA JUSTIFICACIÓN

ALEGATOS A SU FAVOR

Las cinco aspirantes a presidir el INE tienen vínculos familiares, personales o laborales con Morena y el Gobierno federal.

BERTHA ALCALDE LUJÁN
Hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

"Tengo mi propia trayectoria profesional y académica. Sé trabajar sin necesidad de voltear a ver los tintes políticos de quien está dirigiendo una institución".

GUADALUPE ÁLVAREZ RASCÓN
Hija de José Antonio Álvarez Lima, senador de Tlaxcala por Morena.

"Estoy muy honrada de estar aquí. Tengo una formación multidisciplinaria, soy contadora y maestra en administración de políticas públicas".

ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Esposa del subsecretario de la Sedatu; Daniel Octavio Fajardo.

"Sí milité y lo hice con mucha convicción. Claro que tengo amigos en el PRD, en el PAN, en el PRI, en Movimiento Ciudadano, en Morena".

REBECA BARRERA AMADOR
Esposa de Édgar Dublin Contreras, funcionario con la Alcaldesa de La Paz, la morenista Milena Paola Quiroga.

"Me correspondió apegarme a principios rectores de materia electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	28/03/2023	LEGISLATIVO

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/06/2023**, para la adquisición del **"SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE ATAQUES CIBERNÉTICOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN /06/2023	SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE ATAQUES CIBERNÉTICOS.	05 DE ABRIL DE 2023, A LAS 17:00 HORAS.	11 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a su realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023**, a las **18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en días hábiles en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de, **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega y periodo del Licenciamiento será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 de las Bases.
- El lugar, horario y plazo de entrega del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MARZO DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	28/03/2023	LEGISLATIVO

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/06/2023**, para la adquisición del **"SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE ATAQUES CIBERNÉTICOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/06/2023	SOFTWARE PARA ANÁLISIS DE ATAQUES CIBERNÉTICOS.	05 DE ABRIL DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	13 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023**, a las **18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de abril de 2023**, a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en días hábiles en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega y periodo del Licenciamiento será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 de las Bases.
- El lugar, horario y plazo de entrega del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MARZO DE 2023

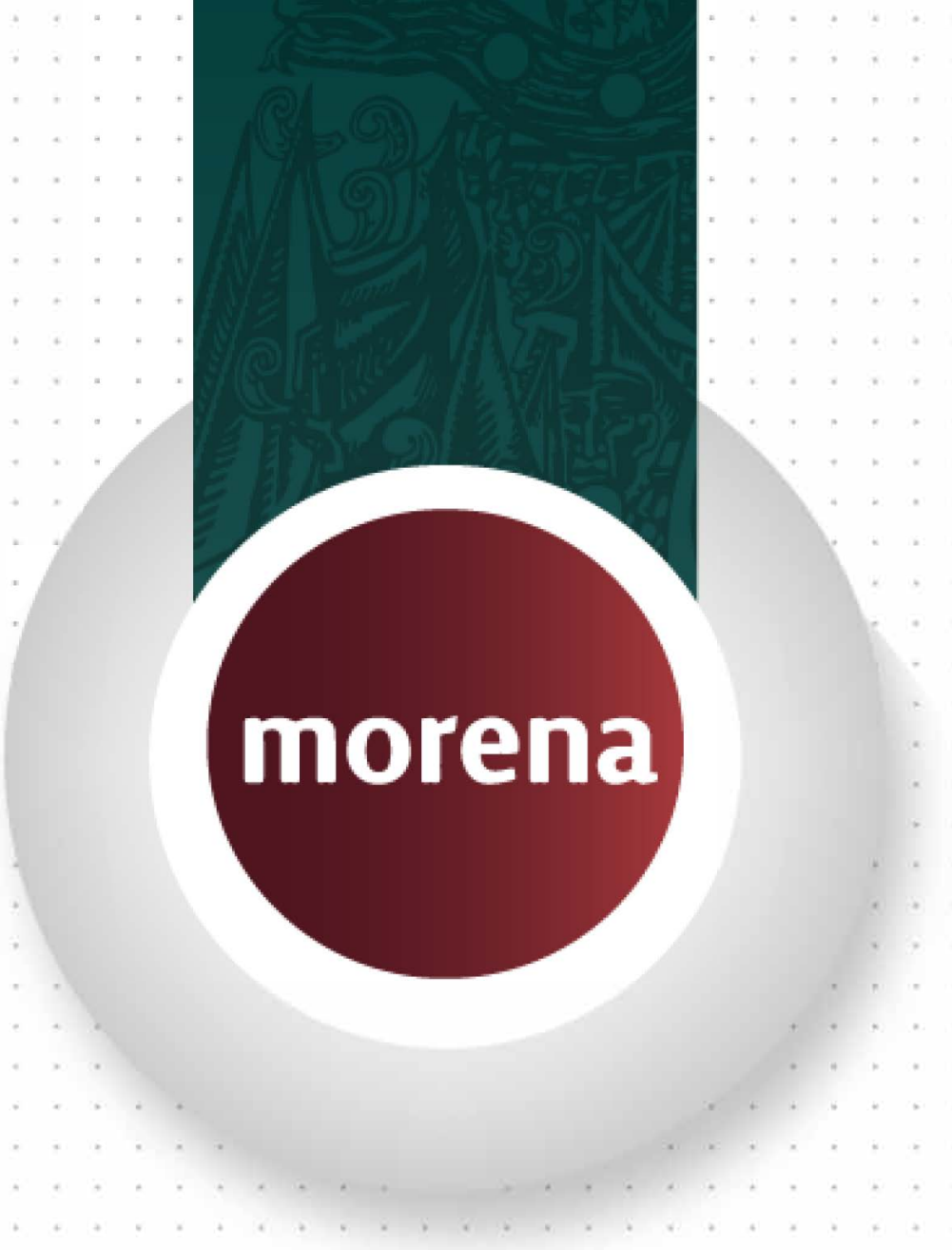

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario LEALTAD A CHIHUAHUA		28/03/2023	LEGISLATIVO

Perfilan a morenistas para encabezar INE

Morena echó a andar su “Plan C” para quedarse con la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). En la quinteta de mujeres para presidir el instituto, la cual se dio a conocer ayer, se concentraron los perfiles de cuatro aspirantes vinculadas a la denominada Cuarta Transformación (4T).

Sin embargo, esa quinteta no se aprobó por unanimidad de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación, sino sólo por la mayoría, también afín a la 4T.

Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala son las cuatro candidatas cercanas a la 4T que están en la quinteta para la presidencia del INE.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/perfilan-a-morenistas-para-encabezar-ine-20230327-2038892.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Se sientan las bases para un México incluyente en materia de cultura indígena: Medina Filigrana

Hay más de 60 lenguas indígenas; 50% está en peligro de desaparecer.
El diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana calificó como «un momento inédito el que se vive en el país», ya que el Proyecto de Nación del presidente Andrés Manuel López Obrador sienta las bases para un México totalmente democrático e incluyente en materia del respeto a las comunidades originarias».

https://efekto10.com/se-sientan-las-bases-para-un-mexico-incluyente-en-materia-de-cultura-indigena-medina-filigrana/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tabasco HOY		28/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa Cantón el bienestar de animales

La mañana de este domingo se llevó a cabo la caminata canina “Sal de tú Cantón” por el bienestar animal, en el parque ‘La Choca’, organizada por el diputado federal Óscar Cantón Zetina en colaboración con Grupo Alprasur y patrocinada por Kantek, Gran Pet, Grupo Cantón, Tabasco HOY, Quinta Edén Villahermosa, Mi Agua y Línea Sana By Alma.

https://www.tabascohoy.com/impulsa-canton-el-bienestar-de-animales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Notifican a Congreso de NL que el Senado instalará comisión para arreglar problemas con Samuel

El diputado federal de Morena por Nuevo León, Mauricio Cantú, entregó un escrito de notificación al Congreso de Nuevo León para informarle que esta semana el Senado de la República instalará una Comisión Especial de Diálogo, con el fin de que los diputados arreglen sus diferencias con el gobernador Samuel García.

Acompañado de ciudadanos de diversas ONG's y de Marcelo Montemayor, especialista en temas legislativos, Cantú dijo que la petición se hizo en virtud de la crisis política que se suscita en la entidad entre los poderes políticos del estado.

"Ahorita se va a conformar una comisión en el Senado de la República para buscar soluciones a este problema que se está viendo de meses atrás entre el gobernador y el Congreso local. Es indispensable todo esto".

"Hay problemas graves de desabasto de agua potable, sobre todo en la zonas más vulnerables, mientras el gobierno incrementó las cuotas de agua sin mejorar el abasto ni la calidad del agua. Hay crisis de movilidad y transporte", señaló.

“La saturación de contaminación que afecta la salud, donde el afán de lucro industrial no ha reparado en instalar equipos anticontaminantes, mientras el gobierno expide permisos de contaminar. si se paga un impuesto verde que enriquece a el estado, pero no soluciona la carencia de aire limpio. La creciente inseguridad siendo el primero, cuarto, quinto y sexto lugar de feminicidios en municipios del área metropolitana de Monterrey y Nuevo Leon sin fiscal”, refirió.

Son el gobernador y los diputados del Congreso de Nuevo León, los corresponsables de la crisis de ingobernabilidad por las constantes diferencias que no acabarán hasta que hablen de frente.

"Con su inacción y falta de interés por resolver los problemas ciudadanos, un demérito en el bienestar personal familiar y social de la población , mismo bienestar que les fue confiada con el voto ciudadano", concluyó. El legislador federal dijo que, si el Senado lo decide, pudieran remover al gobernador y al Congreso local.

https://www.milenio.com/politica/senado-instalara-comision-problemas-congreso-nl-samuel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Imparten el curso “Historia sobre cómo las mujeres se convirtieron en brujas, ciencia y feminismo”

Boletín No. 4050

Imparten el curso “Historia sobre cómo las mujeres se convirtieron en brujas, ciencia y feminismo”

• Necesario, difundir actividades de la Cámara de Diputados contra la violencia hacia las mujeres: diputada Pérez Bárcenas

• Fue organizado por la Unidad para la Igualdad de Género y el Espacio Cultural San Lázaro

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) encabezó la apertura del curso “Historia sobre cómo las mujeres se convirtieron en brujas, ciencia y feminismo”, organizado por la Unidad para la Igualdad de Género y el Espacio Cultural San Lázaro, con el objetivo de revisar la historia y genealogías de la exclusión de las mujeres de la ciencia a través de la figura de “la bruja”.

En el evento, la legisladora indicó que se debe aprovechar este curso para conocer cómo se consideraba a las mujeres que fueron llamadas brujas en la Edad Media, “percepción que tampoco ha cambiado mucho en algunos lugares, donde las mujeres emprendedoras, trabajadoras y con impulso son vistas de manera diferente”.

Destacó la importancia de difundir las actividades de la Cámara de Diputados en pro de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, a través de la Unidad para la Igualdad de Género.

Por su parte, el director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, dijo que el curso, coordinado por el Seminario de Historia Política y Parlamentarismo, forma parte del programa especial de las actividades de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Mencionó que el objetivo principal es atraer la atención hacia una agenda alternativa a la estrictamente parlamentaria y promover y difundir el saber histórico y filosófico, y permitirá entender “cómo se excluyó a las mujeres de la producción del conocimiento científico”.

Cynthia Galicia Mendoza, maestra en estudios de Género de El Colegio de México, señaló que este espacio es para discutir y reflexionar sobre lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo con lo que las mujeres dicen, piensan y conocen.

Durante el curso, que será impartido por plataforma digital a partir de hoy y concluirá el viernes 31 de marzo, a las 16:00 horas, se abordará la epistemología feminista, la acumulación capitalista o el estudio de la materialidad de la exclusión del conocimiento de las mujeres, el análisis de cómo la persecución se convirtió en ley y derecho que se han perpetuado a la fecha y siguen vigentes y se debatirá sobre las luchas por la descolonización del pensamiento de las mujeres.

Señaló que ha habido una oposición histórica a que esta población tenga educación y que en la Edad Media mujeres de conocimiento fueron consideradas brujas, como justificación para aplastarlas y dominarlas, exigir su conformidad y sumisión.

Dijo que hubo 110 mil acusaciones de brujería en los estados europeos, y 60 mil ejecuciones sin proceso, 75 por ciento de las cuales eran mujeres, quienes “no pudieron haber sido sometidas a torturas de no haber sido porque planteaban un desafío a las estructuras de poder”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/imparten-el-curso-historia-sobre-como-las-mujeres-se-convirtieron-en-brujas-ciencia-y-feminismo-

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Luis Alberto Mendoza Acevedo (Diputado – PAN)

“Es preocupante y muy triste, una institución tan importante en este país, que la construyeron muchas personas, algunos hasta con su vida, y con mucho esfuerzo. Hoy este Gobierno está empecinado, no nada más en el INE sino en el INAI el quererlo desaparecer, dejarlo inoperante. Obviamente por conveniencias administrativas y otras cuestiones que ellos sabrán por qué no quieren ese órgano autónomo, de esa magnitud, que es el bien para todos y; sobre todo, es constitucional y un derecho para los ciudadanos”.

https://drive.google.com/file/d/1vfLeJtENcPzPZTQownnpUz0u5FhCyc1g/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		28/03/2023	LEGISLATIVO

Exigen sancionar negligencia en búsqueda inmediata de desaparecidos

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo del PAN, promueve reformas en materia de desaparición de personas y plantea modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

https://laverdadnoticias.com/politica/Exigen-sancionar-negligencia-en-busqueda-inmediata-de-desaparecidos-20230327-0131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL POPULAR		28/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados panistas piden que se solventen observaciones de la auditoría al gobierno de Barbosa

Legisladores federales del Partido Acción Nacional (PAN) Ana Teresa Aranda, Genoveva Huerta, Carolina Beauregard, Humberto Aguilar Coronado y la dirigente estatal del partido, Augusta Díaz de Rivera exigieron que sean solventadas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la cuenta pública de la anterior administración a cargo del ex gobernador Miguel Barbosa Huerta.

https://elpopular.mx/ciudadania-y-gobierno/2023/03/27/panistas-piden-aclaren-observaciones-auditoria-gobierno-barbosa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

El diputado Jorge Triana se molesta por recibir llamadas

Durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados al diputado de Acción Nacional, Jorge Triana, le marcó alguien con quien no quería hablar por lo que se enojó, aunque el micrófono estaba abierto. “¡Oh qué, otra llamada telefónica, váyanse a la chingada, cabrón!”

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM3fjesjqkASqq8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213765&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones bajar edad para ser diputado; pasa de 21 años a 18

Las iniciativas de las diputadas Cynthia López Castro (PRI), Andrea Chávez Treviño (Morena) y Karla Ayala Villalobos (PRI) de reducir la edad requerida para ser diputado de 21 a 18 años, así como bajar de 30 a 25 años, la edad para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo, prosperaron hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

La diputada morenista celebró que con esta reforma a los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos, se elimina un elemento que legitima la discriminación contra las juventudes.

Los jóvenes son más de la mitad de la población y solo están representados en el 2.8 por ciento de los parlamentos en el mundo. Y en la actual legislatura son solo 176 diputados los menores a 40 años y solo 21 menor a 29 años. “Necesitamos más jóvenes en el Congreso”, expuso Cynthia López Castro

“Con ello, cumplo también como presidenta de las mujeres parlamentarias de la Unión Interparlamentaria, organización que promueve las cuotas de jóvenes y matador participación de los mismos”, celebró la diputada priista.

En su intervención, la diputada Ayala Villalobos explicó que con esta iniciativa se logrará que la representatividad que se vive en la Cámara de Diputados incremente, con legisladores migrantes, con discapacidad, con jóvenes, “porque somos muy pocos”.

Señaló que, con la propuesta, se va a dar un gran paso para ir quitando los estereotipos con los que vive este sector, pues externó que el tema de la madurez no siempre va a definir el trabajo de las personas. “Como jóvenes sí podemos hacer las cosas bien, sí podemos trabajar en favor de nuestro país”, subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

https://www.excelsior.com.mx/nacional/aprueban-en-comisiones-bajar-edad-para-ser-diputado-pasa-de-21-anos-a-18/1578315

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno está interesado en que Plan B sea invalidado

Uno de los más interesados en que los cambios a la ley contemplados en el llamado Plan B en materia electoral sea invalidado por la Suprema Corte de Justicia, es el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. Explican que el futuro inmediato de Alejandro Moreno a la dirigencia priista depende de que la Corte invalide esta legislación, si se declara la inconstitucionalidad del Plan B, se mantiene la suspensión de su aplicación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABwftRAyMVR%5Fzd8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213740&parId=75F18D3264FEE48F%213738&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Política exterior mexicana se conduce de manera errática: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la política exterior de México se conduce de manera errática y visceral desde las “mañaneras”, destruyendo todo lo que el día anterior el Servicio Exterior logró edificar con base en el interés, estrategia y objetivos nacionales.

https://efekto10.com/politica-exterior-mexicana-se-conduce-de-manera-erratica-alejandro-moreno/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

PRI se ha convertido en el feudo de Alito, asegura Omar Fayad

El ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, aseguró que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ha convertido al partido en su propio feudo imponiendo liderazgos basados en amenazas, favores políticos, nepotismo y prepotencia.

Señaló que lo que está sucediendo en el PRI nacional ya no es sorpresa para nadie, “esta semana vimos cómo súbitamente la dirigencia nacional movió sus hilos para sacar a Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación del partido en el Senado”.

De acuerdo con Fayad Meneses al también ex gobernador Osorio Chong el partido le quiere quitar hasta la militancia del Revolucionario Institucional. La salida de Miguel Ángel Osorio de la coordinación del PRI en el Senado se dio la semana pasada.

“Discrepar con la dirigencia es el más elemental ejercicio democrático al interior de una organización política, pero si eso se convierte en una excusa para arrebatarle su militancia a cualquier voz que disienta ¿qué podemos esperar los priistas”, sostuvo Omar Fayad.

Por su parte, el diputado local Alejandro Enciso Arellano, respaldó al ex mandatario estatal en lo que llamó la defensa de los valores priistas y en contra de cualquier acción que atente contra la militancia y la unidad del partido.

Según Enciso Arellano el PRI en Hidalgo es fuerte y unido, “y juntos debemos luchar por mantener nuestra fuerza y representación en el estado. Condenamos enérgicamente cualquier intento de socavar la estabilidad del partido y rechazamos cualquier acción que vaya en contra de nuestros principios y valores”.

https://www.milenio.com/politica/pri-convertido-feudo-alito-asegura-omar-fayad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/03/2023	LEGISLATIVO

Omar Fayad reapareció para apoyar a Osorio Chong y lanzarse contra Alito Moreno

El exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad** Meneses, reapareció en redes sociales para cuestionar la salida de Miguel Ángel **Osorio Chong** como coordinador del PRI en el Senado de la República, situación que aprovechó para lanzarse contra **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, presidente nacional del tricolor.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exmandatario local aseguró que las peleas públicas o los rompimientos priistas, en realidad, ya no representan sorpresa para ninguna persona: “Lo que está ocurriendo en el @PRI_Nacional **ya no es sorpresa para nadie**”.

Posteriormente, en un segundo mensaje, el priista indicó que toda la ciudadanía fue testigo de cómo “súbitamente”la Dirigencia Nacional del instituto político habría **“movido sus hilos”** para sacar al extitular de la Secretaría de Gobernación (Segob) de la coordinación de la bancada, por lo que adelantó que le podrían quitar hasta la militancia. […]

Omar Fayad reapareció para apoyar a Osorio Chong y lanzarse contra Alito Moreno - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		28/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa PVEM candidatura de Marcelo Ebrard

Con el slogan: "Marcelo es el mejor", este domingo se presentó en la Ciudad de México la agrupación Plataforma Verde, cuyo fin es impulsar la candidatura presidencial del secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard.

La organización es encabezada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier López Casarín, quien afirma que el canciller reúne las mejores cualidades para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador en 2024.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/impulsa-pvem-candidatura-de-marcelo-ebrard/1636069

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		28/03/2023	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum la preferida a candidata presidencial por Morena: encuestas

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aventaja a sus correligionarios en las encuestas para la candidatura presidencial por Morena.

En la misma situación con una encuesta de Mendoza Blanco & Asociados, pues 30.3% de las personas señaló que prefieren a la jefa de Gobierno de la CDMX como candidata de Morena a la presidencia del país en 2024, con 8.5 puntos menos está el canciller.

En este estudio realizado del 17 al 19 de febrero de 2023, al poner a Claudia Sheinbaum como candidata de Morena, obtuvo 67.07% puntos ante la pregunta “Si hoy fuera la elección para presidente, ¿por quién votarías?”. En caso diferente, al poner a Marcelo Ebrard, obtuvo 5.2 puntos menos.

En la encuesta de FactoMétrica de marzo, 91.4% ha escuchado hablar de la jefa de Gobierno; 90.4%, de Marcelo Ebrard; 80.1%, de Ricardo Monreal; 78.6%, de Gerardo Fernández Noroña, y 68.5%, de Adán Augusto López.

Además, 59.7% señaló que la jefa de Gobierno de la CDMX gobernará con ideas parecidas a las del presidente Andrés Manuel López Obrador.[...]

Claudia Sheinbaum la preferida a candidata presidencial por Morena: encuestas (forbes.com.mx)

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	28/03/2023	LEGISLATIVO

Señalan caos en la SEP por expedientes perdidos

La pérdida de información del programa La Escuela es Nuestra, por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2021, es una muestra más de los "malos manejos" que hizo su titular, Delfina Gómez, estando al frente de esa dependencia, aseveraron legisladores federales.

La diputada federal Teresa Castell de Oro (PAN), legisladora por el Estado de México, puntualizó que además, y como si fuera poco, las políticas públicas y los programas están tan improvisados que han ocasionado una falta total de certidumbre.

Apuntó que el que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) haya detectado que miles de escuelas recibieron recursos durante 2019 y 2020 sin ningún tipo de fiscalización da cuenta no solo de la total opacidad desde hace más de tres años en el manejo de esos fondos, sino que además es el resultado de que no haya expertos creando las mejores políticas educativas.

Por su parte, la vicecoordinadora de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Kenia López, destacó que "la muestra más clara de la ilegalidad en México es precisamente quien hoy está compitiendo en la entidad federativa más poblada de este país. Que la señora Delfina Gómez pueda estar haciendo una campaña sabiendo que le robó el dinero a sus empleados siendo alcaldesa y sabiendo también que destruyó a la SEP a su paso".

Actualmente, la exsecretaria de Educación Delfina Gómez compite por la gubernatura del Estado de México por parte del partido Morena.

Este lunes **24 HORAS** publicó que durante la gestión de Gómez, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dejó que se perdieran 93% de expedientes que comprobaban el ejercicio de recursos del programa de la Escuela es Nuestra en 2021, por parte de los Comités Escolares, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación. / **JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 3	28/03/2023	LEGISLATIVO

EL INSTITUTO TIENE 216 MILLONES DE PESOS POR ACLARAR

Empresas de limpieza *manchan* gasto del IPN

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la institución de educación superior dependiente de la SEP no justificó el número de trabajadores contratados por cuatro empresas para otorgar los servicios de limpieza, jardinería y control de plagas en 2021; la cantidad de trabajadores y día laborados del personal que según esas empresas asignaron al Politécnico, no coinciden con el pago de cuotas al IMSS o no hay documentos que comprueben los servicios MÉXICO P. 3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 3	28/03/2023	LEGISLATIVO

SEÑALA ASF FRAUDE CON NÚMERO DE PERSONAL

En IPN, 216 mdp *sucios* en contratos de limpieza

Modus operandi. Una de las empresas, Rapax SA de CV, ya ha sido señalada antes de laborar ofreciendo más empleados de los que utiliza

KARINA AGUILAR

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) tiene 216 millones de pesos pendientes por aclarar, toda vez que no justificó el número de trabajadores contratados por cuatro empresas para otorgar los servicios de limpieza, jardinería y control de plagas en 2021.

En dicho año, al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la que depende el IPN, se encontraba Delfina Gómez, actual candidata de Morena al Gobierno del Estado de México.

De acuerdo con el informe de la Auditoría de Cumplimiento Forense 2036, correspondiente a la Cuenta Pública 2021, se identificaron inconsistencias y diferencias en el servicio integral de limpieza que el IPN contrató con Rapax SA de CV (empresa que fue inhabilitada por 30 meses en agosto de 2022).

Así como en el servicio integral de jardinería contratado con Servicios Caindi SA de CV, Mer Solutions SA de CV y Servipro de México SA de CV, por un total de 216 millones 87 mil pesos.

Lo anterior, debido a que la cantidad de trabajadores y días laborados del personal que esas empresas reportaron haber asignado al IPN, conforme a las listas de asistencia entregadas, no coincide con los pagos realizados por concepto de cuotas obrero-patronales, la nómina erogada, las propuestas económicas que presentaron, y el registro de pago de cuotas obrero-patronales que obra en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

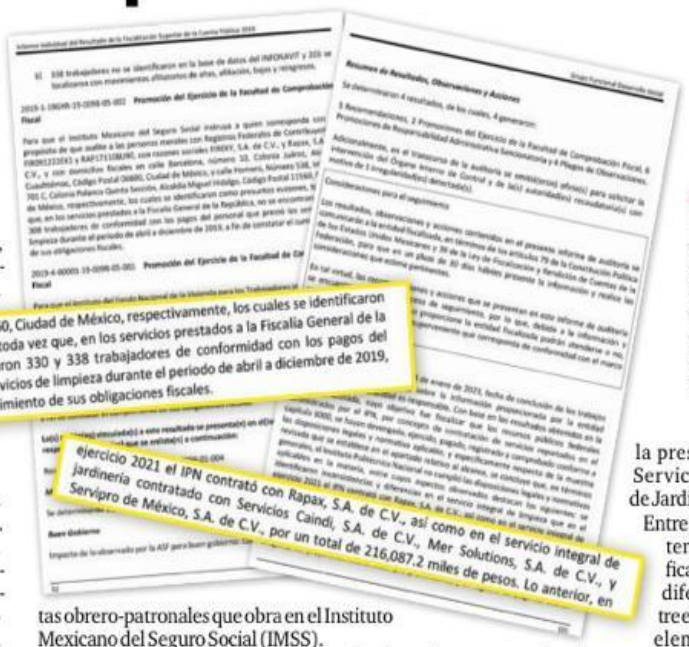

Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, respectivamente, los cuales se identificaron como presuntos evasores, toda vez que, en los servicios prestados a la Fiscalía General de la República, no se encontraron 330 y 338 trabajadores de conformidad con los pagos del personal que prestó los servicios de limpieza durante el periodo de abril a diciembre de 2019, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

ejercicio 2021 el IPN contrató con Rapax, S.A. de C.V., así como en el servicio integral de jardinería contratado con Servicios Caindi, S.A. de C.V., Mer Solutions, S.A. de C.V., y Servipro de México, S.A. de C.V., por un total de 216,087.2 miles de pesos. Lo anterior, en

SIMILARES. En dos auditorías distintas, de 2019 y 2021, aparece la empresa Rapax SA de CV.

Se identificó que por parte de Rapax, Servicios Caindi y Servipro de México, los formatos presentados al IPN para acreditar el pago de cuotas obrero-patronales difiere de los formatos reportados al IMSS, respecto de los cuales se emitió el pago.

La ASF también detectó un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 13.7 millones de pesos, por los pagos que autorizó y realizó el IPN a la empresa Servipro de México, SA de CV en el ejercicio fiscal 2021, al amparo del contrato número IPN-PS-AD-079-2021, toda vez que no se tiene documentación que compruebe la prestación del Servicio Integral de Jardinería.

Entre las inconsistencias identificadas existen diferencias entre el número de elementos y el importe pagado al personal que se encargó de ejecutar el servicio respecto a las listas de asistencia, el importe pagado por concepto de cuotas obrero patronales, la nómina erogada y la propuesta económica presentada.

Además, ninguno de los proveedores ni el IPN acreditaron contar con documentación justificativa y comprobatoria relativos a la entrega del material, maquinaria, equipo, herramientas y demás insumos necesarios para cumplir con su objeto.

El 15 de agosto de 2022 la Secretaría de la Función Pública emitió una circular dirigida a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, para abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la moral Rapax SA de CV, a la que se impuso una sanción administrativa consistente en una inhabilitación por 30 meses.

Estas irregularidades detectadas por la ASF generaron cinco recomendaciones, dos Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, seis Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y cuatro Pliegos de Observaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitió oficio para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control y de la autoridad recaudatoria con motivo de una irregularidad detectada.

ANTECEDENTE

Esta no es la primera vez que la empresa Rapax SA de CV es señalada por el mismo modus operandi, pues en la auditoría 2019-0-17100-19-0098-2020, correspondiente a la Fiscalía General de la República (FGR) en 2019, la ASF detectó que "no se exhibió el expediente del personal de cada uno de los elementos que prestó el servicio; el listado de personal; listas de asistencia; lista mensual de material, insumos y maquinaria entregados por el proveedor", entre otros.

Además, también detectó que 308 trabajadores no se identificaron en las bases de datos del IMSS y 233 se localizaron con movimientos afiliatorios de modificación de salario y reingresos, mientras que por parte del Infonavit, 338 trabajadores no se identificaron en la base de datos y 203 se localizaron con movimientos afiliatorios de altas, afiliación, bajas y reingresos.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-41	28/03/2023	NACIONAL

CERCANOS O NO, ESO NO IMPORTA, DICE AMLO

Lo relevante es que sean 'honestos'

CREE QUE ALCALDE TIENE BUEN PERFIL. El presidente López Obrador dijo que cercanos o no a Morena, cualquiera que quede como consejero 'será mejor' que Córdova o Murayama.

EN LA OPOSICIÓN "VAN A CUESTIONAR TODO", REPROCHA

Consejeros cercanos a '4T' serían mejores... "por honestos": AMLO

Lo importante no es "que se las sepa de todas todas", señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Cercanos a Morena o cualquiera que quede como consejero electoral "será mejor" que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien rechazó que el hecho de que sean afines a su gobierno no garantice imparcialidad en la institución.

"(En la oposición) van a cuestionar todo... qué les contesto: cualquiera que sea electo va a ser mejor que los que están", afirmó al ser cuestionado en su conferencia matutina.

Afirmó que la mitad de la población es afín a su gobierno, y eso no les impide constitucionalmente participar en este proceso.

Al mandatario se le preguntó si, pese a la cercanía con su gobierno, se garantizaría la imparcialidad del árbitro electoral, a lo cual aseguró: "Sí, porque lo importante es que sea gente íntegra, honesta".

Se le resaltó que la mayoría son perfiles sin experiencia electoral, a lo que replicó que es algo "relativo".

"Lo más importante es que la persona sea incorruptible, no que se las sepa de todas todas y que sea un corruptazo", indicó.

Sobre Bertha Alcalde, quien encabeza la quinteta para la presidencia del INE, dijo que es buen perfil.

Ante voces que dicen que el plan C es ahora tomar parte del Consejo General del INE, el mandatario resaltó que el "verdadero plan C" viene para 2024: "Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación; ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

Además, habló de la impugnación del plan B por el ministro Javier Laynez, hecho que consideró no es un asunto jurídico, sino político y "hasta mercantil". Argumentó que ni siquiera es el que se "tire a ley, sino lo que no quieren es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE; a eso se reduce todo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	6	28/03/2023	NACIONAL

Edomex y CDMX podrían ser abastecidos con agua de terrenos del AIFA

López Obrador detalló que el gobierno federal asesora a la Conagua para que se utilice el agua

Juan Hernández

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que la Ciudad de México y el Estado de México podrían ser abastecidas de agua proveniente de pozos perforados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). En su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional, López Obrador detalló que el gobierno federal asesora a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que se utilice el agua que se encontró en el norte del Valle de México, como parte del plan estructurado para llevar agua al AIFA.

"Ahora que hay necesidad de agua en la Ciudad, como para abastecer de agua al aeropuerto se hicieron exploraciones, y en esa zona del Valle de México, en el norte, hay agua en el subsuelo, ahora se está auxiliando a la Comisión del Agua para que al Estado de México y a la Ciudad de México se le abastezca de agua de los terrenos del aeropuerto Felipe Ángeles, con pozos que se perforaron allá", explicó. Abundó en que al final de este año, el AIFA ya será autosuficiente, ya que el pasado 21 de marzo, el nuevo aeropuerto apenas transportó 9.5% de los pasajeros que tenía proyectados para un año.

"Ya en diciembre, es autosuficiente el aeropuerto, y cada vez más vuelos, y ahora toda la carga va a llegar ahí, y va a ser un gran aeropuerto", señaló el mandatario federal.M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	28/03/2023	NACIONAL

#GENERADORASDEENERGÍA

Proyectan la construcción de 3 plantas

AMLO ANUNCIA OBRAS EN SONORA, CON UNA INVERSIÓN DE 5 MMDD

POR N. GUTIÉRREZ Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que luego de reunirse la semana pasada con John Kerry, enviado especial para el Clima de Estados Unidos, se proyecta construir tres plantas fotovoltaicas más en Sonora, como la de Puerto Peñasco, con una posibilidad de inversión de 5 mil millones de dólares.

Dijo que en el encuentro que se realizó en Oaxaca se analizó lo relacionado con las energías limpias y renovables ya que el compromiso es que al final de su gobierno, se genere, por estas vías, 35% de la energía.

"Mínimo tres plantas más, como la de Peñasco, estamos hablando, es una posibilidad de una inversión de cinco mil millones de dólares", externó en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Señaló que con el gobierno de Estados Unidos se analizarán fuentes de financiamiento porque se requiere inversión con tasas de interés bajas.

"Y también aceptaron de que toda esta infraestructura pase a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad.Es fortalecer a una empresa pública, porque al final de todo, como lo vimos ahora, en el caso de Valero (la empresa estadounidense con la que revisarán precios de energéticos), todo desemboca en que no aumente el precio de la luz", manifestó.

López Obrador dijo que le tocará iniciar los proyectos. "Porque son cuatro, contando la de Peñasco, que ya está en su primera etapa. Entonces, son tres más", dijo.

Refirió que también hablaron del Plan Sonora y sus posibilidades ya que además de las plantas solares, se cuenta con el litio para la elaboración de baterías, del cobre y la cercanía con Estados Unidos."500 kilómetros de frontera con Arizona, ellos, nuestros vecinos estadounidenses, ya decidieron traer plantas para la fabricación de semiconductores, de *chips* en Arizona que son muy importantes para la industria automotriz", dijo.

CRECE PLAN

1. AMLO propuso que la central se llame "Rafael Galván".
2. Rehabilitación de las plantas hidroeléctricas, otro tema.
3. Buscan producir 35% de la energía por esa vía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	28/03/2023	NACIONAL

Foto: Especial

EL PRESIDENTE, con Guido Croxatto (der.) el abogado de Pedro Castillo, ayer.

Expresidente de Perú envía carta a Ejecutivo

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional a Guido Croxatto, abogado del depuesto Presidente de Perú, Pedro Castillo, quien le entregó una carta escrita a mano por el exmandatario, en la que agradece al pueblo de México por el apoyo brindado a su familia luego de que fuera arrestado.

36
Meses es la segunda medida de prisión preventiva de Castillo

"Me reuní con Guido Croxatto, abogado de Pedro Castillo, el presidente que fue destituido de manera ilegal y está injustamente en prisión padeciendo por el clasismo y el racismo que impera, tristemente, en Perú. Me envió una carta que comparto con ustedes", publicó en su cuenta de Twitter López Obrador.

En el escrito de poco más de una cuartilla, Pedro Castillo resalta: "Desde esta celda en la que solo puedo resistir con anhelo de la libertad pronta de mi pueblo, lo saludo con toda la fuerza y esperanza para agradecerle a usted y a todo el pueblo mexicano por todo el respaldo a las luchas justas del Perú y el apoyo permanente a mi familia".

Además, aboga por la pronta libertad de su pueblo. "Mi libertad es secundaria, la verdadera libertad que se debe apoyar, querido hermano Presidente, es la de nuestro pueblo", asegura en la carta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	28/03/2023	NACIONAL

EU prepara ultimátum a México para acabar disputa energética

Revelan que hará una "oferta final" para que abra mercados y acepte mayor supervisión

Redacción - Agencias
Ciudad de México

El gobierno del presidente Joe Biden planea enviar a México un ultimátum en las próximas semanas a fin de poner fin al estancamiento en una disputa comercial energética, mientras hay más llamados bipartidistas para que Estados Unidos endurezca su posición, según fuentes conocedoras de las discusiones.

La medida representaría una escalada significativa en la ya tensa relación entre Biden y su par mexicano, Andrés Manuel López Obrador. La decisión del presidente de México de dar marcha atrás en las reformas encaminadas a abrir los mercados eléctrico y petrolero del país a competidores externos desencadenó la disputa comercial.

Se espera que la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos haga lo que se describió como una "oferta final" a los negociadores de México para abrir sus mercados y aceptar una mayor supervisión, dijeron a Reuters tres personas familiarizadas con las conversaciones.

PANEL INDEPENDIENTE

En caso contrario, Washington solicitará un panel independiente de solución de diferencias en el marco del acuerdo Estados Unidos, México, Canadá, o T-MEC, dijeron.

Estados Unidos y Canadá solicitaron conversaciones de solución de controversias con México en julio, hace 250 días. Bajo las reglas del T-MEC, después de 75 días sin una resolución, tienen la libertad de solicitar un panel de solución de controversias, en que un tercero que decide sobre el caso.

Si el panel falla en contra de México y éste no toma medidas correctivas, Washington y Ottawa podrían en última instancia imponer miles de millones de dólares en aranceles de represalia a los productos mexicanos.

La Casa Blanca esperaba evitar una escalada de tensión comercial con México mientras buscaba ayuda en materia de inmigración y narcotráfico, pero meses de conversaciones han dado pocos frutos y el gobierno se ha quedado sin opciones menos beligerantes, dijeron las fuentes a Reuters •

Katherine Tai, representante de Comercio de los Estados Unidos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	28/03/2023	NACIONAL

"¡Qué tierna!", dice Ebrard a Claudia... y le pide humildad

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

La gente aún no vota, responde Marcelo Ebrard sobre la invitación de Claudia Sheinbaum a su eventual gabinete. PAG. 8

El canciller. ESPECIAL

"¡Qué tierna!", responde Ebrard a Sheinbaum

Morena. El canciller pide a la mandataria capitalina tener "un poquito de humildad" y esperar a que la gente decida

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El canciller Marcelo Ebrard consideró un gesto de ternura por parte de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, considerarlo dentro de su eventual gabinete en caso de ganar la Presidencia, pero aprovechó para recordarle que aún nada está decidido

Le pidió a la mandataria capitalina ser humilde y esperar a "que la gente decida y veamos qué sucede, pero le agradezco el gesto de ternura, amistad".

Sheinbaum afirmó en Café MILENIO que "es muy posible" que llegue a ser la primera presidenta de México, en cuyo caso invitará a Marcelo Ebrard, Adán Augusto López e incluso a Ricardo Monreal (sus hoy contrincantes por la candidatura de Morena) a formar parte de su gabinete.

"Depende de ellos también, qué les gustaría, qué les interesaría, y por supuesto que tiene que haber diálogo y tiene que haber unidad y en ese sentido tiene que haber un espacio para todos y para todas", dijo la jefa de Gobierno durante la charla con periodistas de Grupo MILENIO.

Ayer el canciller firmó ejemplares de su libro *El camino de México* y en ese acto fue consultado respecto a los dichos de la jefa de Gobierno. "Yo le agradezco, qué tierna, ¿no? Pero, bueno, yo lo que diría es que a mí me encantaría que estuviera también, por ejemplo, en un cargo del gabinete que voy a encabezar. Yo creo que nos hace falta un poquito de humildad, la gente todavía no vota", contestó.

El secretario de Relaciones Exteriores presentó el pasado 20 de marzo, en el Palacio de Minería, su autobiografía. Al hablar sobre la contienda interna en su partido por la candidatura presidencial, manifestó:

"Cada cual es lo que somos y lo que hemos hecho, lo demás no importa. Nuestros hechos, nuestra vida, nuestra persona, eso es lo que proponemos".

"Quiero ser presidente de México. Sí", escribe el funcionario en la contraportada de su libro. Y aunque sus aspiraciones políticas son claras, Ebrard ha optado por un perfil más bajo respecto de la mayoría de sus contrincantes.

El canciller ha utilizado su carrera política y logros como una especie de precampaña por la

candidatura de Morena para la Presidencia. La demanda contra armerías de Estados Unidos, el combate al tráfico de fentanilo y las gestiones para que México pudiera acceder a vacunas contra el covid-19 durante la crisis por la pandemia del coronavirus fueron algunas de las banderas que promovió durante la presentación de su obra.

Ese día, en entrevista con MILENIO ofreció a sus correligionarios profundizar el legado de Andrés Manuel López Obrador con una "4T 2.0", con la cual México tendrá entre 2024 y 2034 "una década dorada", con un PIB per cápita de 10 mil dólares.

Además, adelantó su eslogan para diferenciarse del resto de las *corcholatas* en Morena: "yo sí sé hacerlo".

Los roces entre simpatizantes de Sheinbaum y Ebrard han sido constantes. Uno de los más recientes tuvo lugar el pasado 2 de marzo, cuando la senadora Malú Micher, promotora de la candidatura del canciller, acusó a la jefa de Gobierno de utilizar programas, apoyos y hasta funcionarios locales para su promoción personal.

La mandataria capitalina rechazó las acusaciones y llamó a conservar la unidad en el interior de Morena. "De mi parte, no voy a ser jamás la que genere un conflicto interno. Y a todos les hago un llamado a que pongan por encima de los asuntos personales la construcción del proyecto que hoy encabeza el Presidente de la República", puntualizó.

El titular de la SRE firmó ejemplares de su libro *El camino de México*. ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	28/03/2023	NACIONAL

Juzgado admite a trámite amparo de Lozoya Austin

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado primero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México admitió a trámite el juicio de amparo que promovió Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), para definir si esa empresa y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) deben ser consideradas víctimas o afectados por los sobornos que recibió y con ello si ambas instituciones tienen personalidad jurídica para recibir los 200 millones de pesos que el ex funcionario propone pagar como reparación del daño por los delitos que se le imputan en los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

Lozoya pretende con este recurso suspender la apertura de juicio, para que no se cierre la oportunidad de lograr un acuerdo reparatorio y un criterio de oportunidad que le permita quedar libre.

Miguel Ontiveros Alonso, abogado del ex funcionario, presentó el amparo el 13 de marzo, el mismo día en que el juez federal Gerardo Genaro Alarcón resolvió abrir el juicio oral contra Emilio Lozoya, para quien la Fiscalía General de la República (FGR) pidió una sanción de 46 años de prisión por lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa; sin embargo, si la juez de amparo decide otorgarle la suspensión, esta etapa del proceso se podría frenar hasta que se resuelva si le concede la protección de la justicia federal.

A medidos de marzo, el juez Augusto Octavio Mejía Ojeda turnó el caso a su homólogo del juzgado primero de distrito de amparo, quien por su parte manifestó que ya conoce de otro asunto relacionado, por lo que analizará el fondo del asunto y determinará si le concede la suspensión provisional.

Durante la etapa intermedia del proceso el juez de control aceptó las 28 pruebas de descargo ofrecidas por los abogados del ex directivo.

Los representantes del Ministerio Público federal informaron que impugnarán la decisión judicial de aceptación de las propuestas, mientras la defensa indicó ese día que promovió un amparo para cuestionar la personalidad jurídica de Pemex y de la UIF como receptores de los 200 millones que Lozoya propone pagar como reparación del daño.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	4	28/03/2023	NACIONAL

Inai presenta controversia constitucional en la Corte por falta de nombramiento de comisionados

Sin los comisionados que requieren, se inhabilitaría al Pleno para sesionar válidamente

Román Quezada

Las comisionadas y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, interpusieron este lunes, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la controversia constitucional en la que demandan la falta de nombramientos para cubrir las vacantes del Pleno. Por unanimidad, en sesión extraordinaria del pasado miércoles 15 de marzo, el Pleno aprobó presentar ante la SCJN ese medio control constitucional, al advertir que ante la falta de nombramientos de las posiciones vacantes en el órgano de dirección de este Instituto se vulnera de manera directa el diseño institucional establecido por la Constitución para la integración del Pleno de este órgano autónomo, "con lo cual se transgrede el principio de colegialidad que lo caracteriza".

Recordaron que sin los comisionados que requieren, se inhabilitaría al Pleno para sesionar válidamente, "con lo cual no podría cumplirse a cabalidad con el mandato que la Constitución le encomienda, afectando los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, en perjuicio de todas y todos los mexicanos" A través de un comunicado, señalaron que la presentación de una controversia constitucional "es un área de oportunidad para que las y los mexicanos sigan con la posibilidad de ejercer sus derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, consagrados en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"La determinación del Pleno de acudir ante la SCJN se dio tras la objeción, por parte del titular del Poder Ejecutivo, del nombramiento de quienes habían sido designados por el Senado de la República como integrantes de este organismo garante, en su sesión pública del 01 de marzo, lo que ocasionó que el Pleno del Inai se mantenga conformado con solo 5 integrantes", puntualizaron.

A esto se suma que el próximo 31 de marzo concluye su encargo el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, por lo que el Pleno del Inai quedaría solo con cuatro integrantes; es decir, sin el quórum legal necesario para sesionar, previsto el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece que "las sesiones sólo serán válidas con la asistencia de cuando menos cinco comisionados".

Por esto, se solicitó la suspensión a la Corte para el efecto de que ordene al Senado de la República culminar con el proceso de designación y, en tanto ello sucede, por medio de una interpretación conforme al artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contraste con lo que dispone el artículo 6° de la Constitución, permita al Pleno de éste Órgano Garante, sesionar con la integración que existirá a partir del 01 de abril de 2023.

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena; las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Adrián Alcalá Méndez dijeron confiar en que la SCJN hará efectiva su función jurisdiccional "para preservar la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como el sistema de pesos y contrapesos del Estado mexicano, del cual forma parte el Inai".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	28/03/2023	NACIONAL

Motín e incendio en delegación de INM en Juárez acaban en tragedia

RAYMUNDO CHAGOYÁN, CD. JUÁREZ

El traslado de migrantes a una delegación en Ciudad Juárez y un motín acabaron en un incendio con decenas de muertos. P. 4 Y 5

Motín e incendio en INM de Juárez terminan en tragedia

Chihuahua.

Arde la delegación luego de operativo para quitar a migrantes de las calles; hay decenas de muertos

RAYMUNDO CHAGOYAN Y BLANCA CARMONA / CIUDAD JUÁREZ

La noche de este lunes se registró un incendio al interior de la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Hasta el cierre de esta edición, los primeros reportes señalaban entre 27 y 37 migrantes muertos y más de 30 lesionados; sin embargo, las autoridades no han proporcionado cifras oficiales de las personas fallecidas y heridas.

Todo comenzó luego de que durante la tarde de este lunes, personal del Instituto Nacional de Migración, en su sede de Ciudad Juárez, llevó a cabo un operativo en los diferentes cruceros de la localidad para resguardar a los indocumentados que se encontraban pidiendo dinero o vendiendo dulces, mismos que más tarde fueron trasladados a las oficinas de dicha delegación.

Alrededor de las 10 de la noche, en el área en donde se encuentran resguardados los varones, éstos iniciaron un motín, lo que generó un conato de incendio y posteriormente el fuego se extendió en todo el edificio.

En el lugar permanecieron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de Ciudad Juárez, paramédicos de la Cruz Roja y rescate municipal para atender a los lesionados, quienes fueron trasladados a los hospitales cercanos para recibir atención médica.

> Los cuerpos fueron cubiertos con mantas térmicas a las afueras de la sede

Asimismo, elementos de la Guardia Nacional, del Ejército mexicano y de Protección Civil, así como autoridades estatales, arribaron al lugar de los hechos para llevar a cabo maniobras de rescate, pues algunos migrantes quedaron atrapados al interior del edificio.

En tanto, los cuerpos de los migrantes fallecidos fueron cubiertos con mantas térmicas a las afueras de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.

La delegación del instituto se encuentra a un costado del Puente Internacional Stanton-Lerdo y funcionaba como una estancia migratoria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	28/03/2023	NACIONAL

Narcotráfico. Black Wall Street, conectada con el crimen colombiano, operaba una casa de cambio en la Anzures y domicilios en Condado de Sayavedra e Interlomas

Pese a golpe de FGR en 2022, empresa volvió a mover armas y drogas

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La firma Black Wall Street, asociada al cártel del Norte del Valle de Colombia, siguió operando en casas de Ciudad de México y Edomex con tráfico de armas y droga, pese a que algunas de sus sedes fueron cateadas por la FGR en 2022. El expediente del caso, en poder de MILENIO, detalla actividades y bienes del *narco* colombiano en la capital. PAGS. 4 Y 5

Pese a golpe de FGR en 2022, empresa volvió a mover armas y drogas

Narco. Black Wall Street, conectada con un cártel colombiano, usó domicilios de Anzures, Condado de Sayavedra e Interlomas para lavado y tráfico de estupefacientes

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Desde hace un año, la Fiscalía General de la República (FGR) inició una indagatoria contra la empresa Black Wall Street, la cual presuntamente está ligada al cártel del Norte del Valle, de Colombia.

El 16 de marzo pasado, Black Wall Street fue cateada por autoridades de la Ciudad de México, después de un año de la denuncia presentada en la FGR por un integrante de dicho cártel.

En el operativo se aseguraron armas cortas y largas, un narcótico que se presume es cocaína y unos 168 mil dólares, según la Fiscalía General de Justicia capitalina.

MILENIO tuvo acceso a la investigación que inició la FGR a partir de la denuncia presentada por un integrante de la organización delictiva, quien reveló que trabajaba "moviendo cocaína, metanfetamina y armas" en los vehículos de Alfredo Benavídez Garza, *El Blacs*, entre los que había carros con placas diplomáticas falsas.

"Estuve trabajando para él varios años, tuve problemas porque en una de sus fiestas en una casa de Querétaro, en calle Robles 120, me enredé sentimentalmente con una de las colombianas que llegaban a sus fiestas, pero esto no fue de su agrado y me amenazó de muerte, incluso me golpeó, corriéndome del lugar, por lo cual tuve que desaparecer por temor a

que me mataran, ya que son personas peligrosas.

"La persona para quien trabajaba Alfredo Benavídez Garza es un colombiano que escuché se llama Eduard Gildardo, *El Boliqueso*, jefe de una red de narcotráfico colombiano de Sudamérica a México".

El denunciante mencionó que conocía diversos domicilios donde "movían" y guardaban drogas y armas; uno era en la calle Hacienda de la Luz 21 C, en la colonia Hacienda de las Palmas, en Interlomas, Estado de México; y una casa de cambio de nombre Black Wall Street, en Cuvier 104, colonia Anzures, Ciudad de México.

En la casa de cambio, apuntó, "lavaban" dinero para la organización, mientras que en la finca El Suspiro, en Condado de Sayavedra, el dueño presuntamente es Juan Alberto Cardona García, *El Maiki*, quien se encarga de trasladar coca de Centroamérica a México "en un avión con número XBRCM".

Asimismo, aseguró tener conocimiento de que dicha aeronave aterrizó en Quintana Roo en 2020, la cual quemaron sus ocupantes.

El 5 de julio de ese año, Alberto Capella, entonces secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo, informó en Twitter que la aeronave con matrícula XB-RCM que aterrizó de emergencia en una carretera "podría estar relacionada con actividades ilícitas".

El denunciante aseguró que "todo esto lo sé porque yo me involucré tanto en la organización durante el tiempo que trabajé y fui gente de confianza, por esto conozco cada casa".

El Boliqueso y *El Maiki* fueron detenidos en abril de 2022.

Diligencia y detenciones

A partir de la información, la FGR solicitó realizar una técnica de investigación, la cual fue otorgada por Amalia del Carmen Fernández Barquín, entonces jueza quinto de control del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, mediante la cual autorizó la diligencia de cateo en el inmueble de la calle Hacienda de la Luz 21 C, bajo el número 398/2022-III.

La FGR solicitó el apoyo de la Guardia Nacional (GN). Intentaron tumbar una puerta con un ariete y con otro objeto denominado "pata de cabra", pero el portón no cedió. Por su parte, un elemento de la GN localizó alrededor del domicilio a Sergio Jurado Tanco, quien fue sometido por no seguir la indicación de tirarse al piso.

También se aseguró a José Luis Melchor Zárate, Alonso José Raúl Alverdi Benavides, Daniel Mendiola Vargas, Víctor Manuel Gómez Bernabé, Édgar Francisco Muñiz Álvarez, Ernesto Antonio García Barrón, Carlos Alberto Ramírez Alfaro y Jonathan Román Ortiz Alfaro. En el sitio había tres mujeres, pero fueron liberadas al comprobar que eran trabajadoras domésticas.

Una vez que ingresaron, encontraron una segunda puerta, detrás había una persona que dijo llamarse Alejandro González Benavides; sin embargo, no quiso abrir porque creyó que los elementos de la Guardia eran miembros de un grupo criminal que iba a matarlo.

Cuando las autoridades lograron entrar, en una de las habitaciones fueron localizadas 14 armas de fuego de diversos calibres, cargadores y cajas, y siete piezas con aditamentos.

También había autos de lujo, como un Lamborghini con placas diplomáticas DMM-006 de la Secretaría de Relaciones Exteriores y 21 relojes, entre otras cosas.

La firma fue cateada otra vez por autoridades de CdMx hace dos semanas

CRONOLOGÍA

16/02/2022
Un integrante del cártel del Norte del Valle denunció que en la empresa se guardaban armas y drogas.

27/04/2022
En la mañanera se informa de la detención de *El Boliqueso*, quien también perteneció al cártel de Cali, así como de *El Maiki*.

16/03/2023
Autoridades llevan a cabo un cateo en uno de los inmuebles de la firma Black Wall Street.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-8	28/03/2023	NACIONAL

PRIORIZA IDEOLOGÍA SOBRE CIENCIA, ALERTAN

Acusan que libros de texto gratuitos idealizan pobreza

Organizaciones civiles advierten sobre contenidos que pretenden adoctrinar a los estudiantes

POR LAURA TORIBIO

El libro de texto gratuito que se proyecta distribuir en primer año de primaria tiene contenidos que pretenden adoctrinar a los alumnos, advirtieron organizaciones de la sociedad civil.

En un primer análisis sobre el texto, detectaron temas preocupantes como idealización de la pobreza, prioridad a la militancia social más que a la difusión de materias científicas y del conocimiento, y promoción de la rebelión y la confrontación.

Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo, señaló que el texto incluye conceptos no adecuados para la edad de los alumnos, así como actividades que implican el uso de tecnología no accesible en zonas rurales.

En tanto, Luis Arturo Solís Bravo, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, señaló que el libro contiene una carga ideológica socialista.

PRIMERA | PÁGINA 8

FOCOS ROJOS

Entre los señalamientos sobre el libro de texto destacan:

- Que se limita la difusión de materias científicas.
- Se da prioridad a la militancia social.
- Se promueve la rebeldía y la confrontación.
- Se da por hecho que los alumnos tienen acceso a la tecnología.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-8	28/03/2023	NACIONAL

ORGANIZACIONES CIVILES ANALIZAN CONTENIDO

Libros de texto adoctrinan a niños de primaria, alertan

ILUSTRACIONES QUE MUESTRAN a niños de bajos recursos y asumir que todas las escuelas tienen internet, entre las preocupaciones

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que el libro de primer año de primaria tiene contenidos que pretenden adoctrinar a los alumnos.

En un primer análisis, detallaron que entre sus preocupaciones se encuentran que la situación de la pobreza se considere una virtud y un estado ideal del individuo, que se le limite la difusión de materias científicas y del conocimiento para dar prioridad a la militancia social y que se traten temas en donde los alumnos deben asumir roles sociales antagónicos promoviendo la rebeldía y la confrontación.

"Entre las observaciones vemos que se pide que los niños conozcan conceptos como asamblea del aula, plenaria, comunidad del aula, comunidad grupal, colaboración del aula; las ilustraciones que destacan a niños de bajos recursos con salones y paredes de madera, la normalización de la consonante

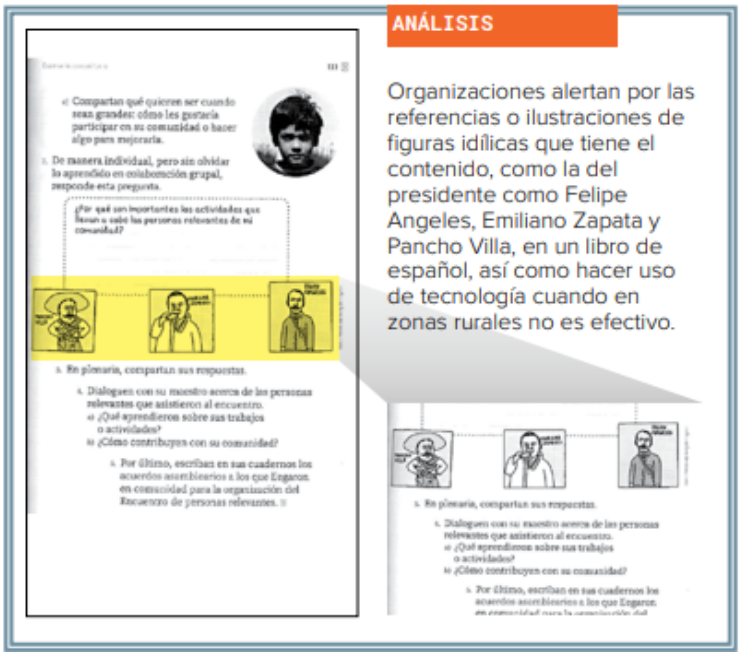

ANÁLISIS

Organizaciones alertan por las referencias o ilustraciones de figuras idílicas que tiene el contenido, como la del presidente como Felipe Angeles, Emiliano Zapata y Pancho Villa, en un libro de español, así como hacer uso de tecnología cuando en zonas rurales no es efectivo.

s; se piden ejercicios, por otro lado, que se hagan con una cámara, lo cual en zonas rurales claramente no existen, las ligas que no funcionan; por ejemplo, hay referencia o ilustraciones de figuras idílicas del presidente como Felipe Ángeles, Emiliano Zapata y Pancho Villa, en un libro de español, es una mezcolanza", señaló Paulina Amozurrutia, presidenta de Educación con Rumbo.

En este contexto, habló de la preocupación que se tiene de que se politice la educación y de encontrar en los libros de texto no sólo errores de forma, sino una manera de adoctrinar a los niños.

EL DATO

Sin freno

Organizaciones civiles advierten que no van a parar hasta que conozcan todos los libros, así como el fundamento pedagógico que tiene el contenido.

Ante ello, adelantó que las organizaciones no van a parar ni mediáticamente ni jurídicamente hasta que conozcan todos los libros, y el fundamento pedagógico que tienen.

Por su parte, Luis Arturo Solís Bravo, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, explicó que el libro de primero de primaria, que hasta ahora, es el único que conoce, tiene una carga ideológica socialista.

"Como padre de familia, no estoy de acuerdo que a mis hijos les quieran ideologizar y mucho menos en primera infancia, estamos hablando de niños de 6 y 7 años, que desde ese momento se les quiera ideologizar a través de estos contenidos y esta pedagogía es lamentable.

El que a nuestros hijos desde primero de primaria se les quiera hablar de asambleas, se les quiera dar a conocer que la pobreza es una virtud, que se les esté promoviendo que generen pensamiento revolucionario, es muy lamentable", expresó.

Ante un primer diagnóstico sobre el contenido del libro de primero de primaria, indicó que preocupa que quienes elaboraron los libros, dan por sentado que los alumnos ya saben leer y escribir, que entienden de

> Entre las observaciones vemos que se pide que los niños conozcan conceptos como asamblea del aula, plenaria, comunidad del aula, comunidad grupal, colaboración del aula; las ilustraciones que destacan a niños de bajos recursos con salones y paredes de madera."
>
> **PAULINA AMOZURRUTIA**
> EDUCACIÓN CON RUMBO

porcentajes y que ya conocen los elementos químicos de la tabla periódica.

Marco Esponda, de la Alianza de Maestros, agregó que también se da por hecho que todos los niños de primer grado tendrán acceso a internet y dispositivos electrónicos, para seguir enlaces de códigos QR que se encuentran en diversas temáticas y poder así, consultar recursos complementarios.

"Lo peor del caso es que dichos códigos no llevan a ningún sitio o son enlaces a YouTube que ya están caducos", refirió.

Ante este escenario, la sociedad demandó a las autoridades educativas, aclarar la intención de la actual administración para cambiar los contenidos de los libros de texto gratuitos, y dar a conocer los otros ejemplares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	28/03/2023	NACIONAL

Caen exportaciones mexicanas en febrero

INEGI. Primer tropiezo desde octubre de 2021; 'meten reversa' las automotrices

Las exportaciones mexicanas tuvieron en febrero su primer retroceso desde octubre de 2021 y su mayor tropiezo en 30 meses. En el segundo mes del año descendieron 2.8 por ciento anual, afectadas por la baja de las ventas externas en la industria manufacturera, particularmente la automotriz.

Para los analistas, el desempeño es preocupante, ya que revela una importante caída de la demanda externa y que no hay claridad sobre su evolución para los próximos meses.

Advierten que ya había varios meses con la alerta de una eventual desaceleración en EU y parece que ahora se hace evidente. El riesgo, dijeron, ha estado latente y con las quiebras bancarias más, pues aunque no han sido sistémicas, sí generan temor.—*A. Moscosa* / PÁG. 4

Exportaciones totales de México

■ Variación porcentual anual

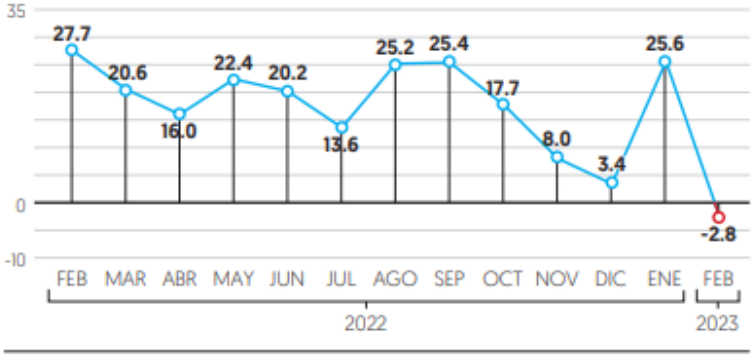

Fuente: INEGI.

Menores compras

Las exportaciones mexicanas registraron en febrero su mayor contracción en 30 meses, debido a menores envíos automotrices, de la industria extractiva y de mercancías petroleras.

Exportaciones totales

■ Variación porcentual anual

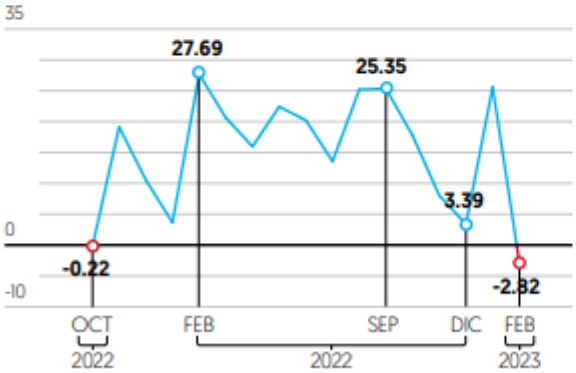

Por tipo de mercancía

■ Variación porcentual anual, a febrero 2023

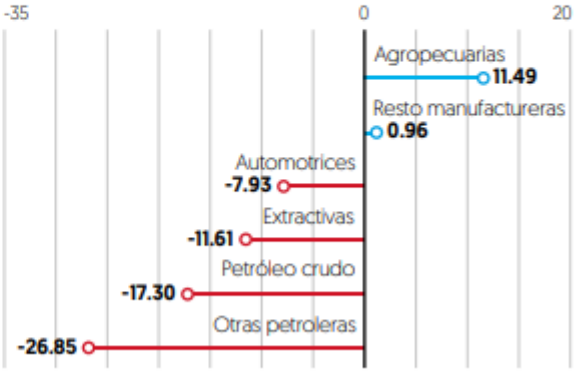

Fuente: INEGI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	28/03/2023	NACIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones sufren en febrero su mayor 'tropiezo' en 30 meses

Arrastra principalmente la caída en las ventas al exterior de la industria automotriz

Señalan analistas que es por impacto de la desaceleración económica en EU

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas descendieron 2.8 por ciento anual en febrero y registraron su caída más pronunciada en 30 meses, afectadas principalmente por el descenso en las ventas al exterior de la industria manufacturera, particularmente de las automotrices.

Para los analistas, el desempeño negativo en las exportaciones es preocupante, ya que revelan una importante caída de la demanda externa, y no hay claridad sobre su evolución para los próximos meses, por lo que el panorama para el comercio exterior luce incierto.

De acuerdo con cifras del INEGI, las exportaciones manufactureras cayeron 2.2 por ciento anual, ante la contracción de 7.9 por ciento en las automotrices, la baja más pronunciada en 13 meses.

Por su parte, las exportaciones extractivas descendieron 11.6 por ciento anual, luego de tres meses al alza, y las petroleras anotaron un descenso de 19.2 por ciento, el más significativo en 28 meses.

En las cifras ajustadas por estacionalidad, las ventas totales al exterior disminuyeron 5.84 por ciento a tasa mensual, su peor dato desde enero de 2022.

"Es un dato que preocupa porque ya teníamos varios meses con el asunto de una eventual desaceleración en la economía de Estados Unidos y parece que este tropezón tiene que ver con esa menor demanda", dijo a El Financiero la directora de análisis económico del Tec de Monterrey, Leticia Armenta.

El catedrático del ITAM, Víctor Gómez Ayala, dijo que "efectivamente hay una desaceleración importante en las exportaciones no petroleras" y añadió que hay preocupación en Estados Unidos, respecto a la posibilidad de que la desaceleración se traduzca en una recesión más acentuada.

"El riesgo ha estado latente y con las quiebras (de Silicon Valley Bank y Signature Bank), aunque no han sido de orden sistémico, han generado preocupación en que esto se pueda traducir de manera más extendida a otros sectores y que eso pueda poner a la economía de EU en una recesión", dijo Ayala en entrevista.

De acuerdo con analistas de Banorte, el panorama para el comercio exterior se ha vuelto más incierto, con mayor volatilidad en los mercados financieros, ante temores sobre el sector bancario en Estados Unidos y Europa.

RECORTAN PRONÓSTICOS

Para Banco Base, ante el desempeño negativo de las exportaciones se revisó a la baja la proyección de crecimiento de las ventas externas para este año, a 7.0 por ciento, desde el 6.0 por ciento previo.

Destacaron que apenas están disponibles dos meses con información de comercio para el 2023 y no hay claridad sobre el desempeño del sector externo. "De materializarse un escenario de recesión moderada en EU este año o que inicie antes del último trimestre, la expectativa de crecimiento de las exportaciones tendría revisiones adicionales a la baja".

Detallaron que las exportaciones enfrentan algunos riesgos, como la probabilidad de recesión en Estados Unidos, volatilidad de los precios de las materias primas y sanciones comerciales en el marco del T-MEC.

DESACELERACIÓN EN IMPORTACIONES

Las importaciones reportaron una fuerte desaceleración, al avanzar 4.1 por ciento anual en febrero, desde el 16.3 en enero, pero ligaron 24 meses con avances.

La importación de bienes de consumo creció 15.8 por ciento anual, su segundo mes con avances; los bienes intermedios 0.1 por ciento, su dato más bajo en 25 meses, y los bienes de capital anotaron un repunte de 28.4 por ciento, su mayor alza en seis meses.

"Un factor a destacar es el aumento de las importaciones de

bienes de capital, necesarias para el proceso productivo. Pero estas también pueden reflejar la desalineación del peso. Al final, la fortaleza de una moneda tiene un costo en el desequilibrio externo", escribió en Twitter el director para América Latina de Moody's Analytics, Alfredo Coutiño.

Ayala planteó que las importaciones dan una perspectiva del estado de la situación interna del país en cuanto a consumo e inversión, y el incremento en los bienes de capital "va en línea con la recuperación que hemos visto en la formación bruta de capital fijo".

Con cifras originales, el monto total de las exportaciones fue de 44 mil 934.1 millones de dólares y las importaciones ascendieron a 46 mil 778.5 millones de dólares, por lo que el saldo fue deficitario en mil 844.4 millones de dólares.

En la balanza petrolera el déficit fue de 2 mil 610 millones de dólares, mientras que en las no petroleras se registró un superávit de 765 millones de dólares, según los registros oficiales.

FOCOS

En deterioro. Para analistas de Vector, los malos datos en las exportaciones durante febrero reflejan la apreciación del peso, menores precios internacionales del crudo y algunos signos de desaceleración en la actividad económica mundial.

Freno automotriz. Según las cifras, la caída en las exportaciones automotrices fueron la principal causa del deterioro en las ventas al exterior.

Incertidumbre. Analistas de Banorte consideran que el panorama para el comercio se ha vuelto más incierto.

BACHE
Las ventas al exterior de la industria automotriz en México hacia Estados Unidos bajaron 3.6% anual y una baja de 14.2%, hacia otros países.

IMPACTO NEGATIVO

7.93%

CAYERON
Las exportaciones de la industria automotriz, su peor dato desde enero del 2022.

19.2%

SE HUNDIERON
Las exportaciones petroleras, lo que fue su mayor descenso en 28 meses.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-36	28/03/2023	NACIONAL

JOE BIDEN EN EU

Prohíbe usar programas de vigilancia subrepticia, tipo 'Pegasus'.

PÁG. 36

Periodistas, activistas, empresarios y académicos, víctimas del *spyware*

A TRAVÉS DE ORDEN EJECUTIVA

Prohíbe Joe Biden el uso de programas espía como Pegasus

Son usados, denuncia, por gobiernos extranjeros para atacar e intimidar a supuestos opositores, entre otros "fines inapropiados"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. El presidente Joe Biden prohibió oficialmente el uso por parte del gobierno estadounidense de programas de espionaje como Pegasus, de la empresa israelí NSO, y otros similares, utilizados por gobiernos autoritarios alrededor del mundo para vigilar a opositores políticos, activistas humanitarios, periodistas y personalidades públicas.

El inesperado anuncio de Estados Unidos tiene lugar en vísperas de la realización, en Washington, de la segunda Cumbre de la Democracia y en momentos en que más de 50 empleados del gobierno de Estados Unidos en países extranjeros han sido blanco de espionaje por parte de 10 gobiernos a través de *spyware* comercial.

"Gobiernos y personas extranjeros han desplegado *spyware* comercial contra instituciones, personal, información y sistemas de información del gobierno de Estados Unidos, lo que presenta importantes riesgos de contrainteligencia y seguridad para el gobierno de Estados Unidos", denuncia la orden ejecutiva.

De acuerdo con la Casa Blanca, gobiernos extranjeros han utilizado *software* espía comercial "con fines inapropiados", como atacar e intimidar a supuestos opositores, frenar la disidencia, limitar la libertad de expresión y de reunión pacífica, la supresión de las libertades civiles y

ESPECIAL

El anuncio. El presidente de EU, Joe Biden, en conferencia de prensa.

> *"Es la práctica de los gobiernos autoritarios que atacan a los disidentes"*
>
> **JOE BIDEN**
> Presidente de EU

rastrear personas sin la debida autorización legal, garantías o supervisión.

La nueva prohibición tiene lugar 14 meses después de que NSO Group y otras empresas fabricantes de *spyware*, como Candiru, fueron agregadas a la *lista negra* de entidades con base en la evidencia de que éstas desarrollaron y suministraron programas a gobiernos extranjeros que utilizaron dichas herramientas para atacar maliciosamente a funcionarios gubernamentales, periodistas, empresarios, activistas, académicos y trabajadores de embajadas.

Estados Unidos sostiene que el *spyware* ha permitido a los gobiernos extranjeros llevar a cabo actos de represión transnacional, "que es la práctica de los gobiernos autoritarios que atacan a los disidentes, periodistas y activistas fuera de sus fronteras soberanas para silenciar la disidencia". Los gobiernos extranjeros que adquirieron Pegasus y otros programas no fueron identificados en la orden del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

El año pasado la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) reconoció haber utilizado Pegasus, pero con fines de "prueba y evaluación" para determinar si podía ser una herramienta útil en apoyo de investigaciones criminales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	23	28/03/2023	NACIONAL

Rusia alardea del poder para destruir a rivales

ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

COMO NO CESA el respaldo militar a Ucrania, el régimen ruso lanzó nuevos amagos a Occidente al sostener que tiene el poder de eliminar a cualquier rival.

Casi al tiempo en que los defensores recibieron 18 tanques Leopard de Alemania, el Consejo de Seguridad del Kremlin enfatizó que no permitirá una escalada al recordarle a los que apoyan a Volodimir Zelenski que esa potencia "posee armamento moderno único capaz de destruir a cualquier adversario".

En este mensaje, el secretario del sector, Nicolai Patrushev, aludió directamente a Estados Unidos —principal proveedor de armas de Ucrania— al reiterar que responderán si su seguridad se ve amenazada en medio de amagos nucleares que inició Moscú, pues el régimen de Vladimir Putin descartó suspender el traslado de armas tácticas a Bielorrusia como estrategia de protección, pues acusó que Occidente aprovecha este conflicto para atacar a Rusia.

En tanto, Ucrania busca más apoyo al elevar las alertas por los temores nucleares el mismo día en que su líder recibió al director de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Rafael Grossi, para evaluar las amenazas en el sector y las condiciones de la planta de Zaporiyia, mientras expertos internacionales admiten un fuerte riesgo nuclear.

Foto: AP

EL LÍDER DEFENSOR, Volodimir Zelenski, (izq.) recibe al director de la IAEA, ayer.

Ese mismo día el invasor encaró otro revés, pues la Organización de las Naciones Unidas (ONU) rechazó crear un grupo para investigar el supuesto sabotaje en los gasoductos Nord Stream 1 y 2; pese al respaldo de aliados como China a Rusia, el organismo le dio la espalda, hecho que tildaron de un intento de aislarlos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL OAXACA		28/03/2023	REGIONALES

Acusan al ISSSTE por despojo en Oaxaca; denuncia frena ampliación de clínica en Matías Romero

Denuncias por fraude al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y por despojo del terreno de una familia, que involucran a funcionarios y notarios de la institución, envuelven a la clínica de medicina familiar ubicada en el centro de Matías Romero Avendaño, municipio de la región del Istmo de Tehuantepec.

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/acusan-al-issste-por-despojo-en-oaxaca-denuncia-frena-ampliacion-de-clinica-en-matias-romero

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Sinaloa		28/03/2023	REGIONALES

“El Guano”, entre el control del Triángulo Dorado y la lucha contra el Ejército

Por los menos en dos ocasiones, Aureliano Guzmán Loera, “El Guano”, ha escapado de operativos lanzados por las Fuerzas Armadas en la sierra de Sinaloa, Durango y Chihuahua, conocida como Triángulo Dorado, la última vez que se reactivó la cacería en su contra, fue hace apenas un mes, cuando elementos militares tendieron un cerco en el municipio de Tamazula que fracasó.

https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/el-guano-entre-el-control-del-triangulo-dorado-y-la-lucha-contra-el-ejercito-9814363.html

Dante Delgado descarta a Samuel García y a Colosio como candidatos presidenciales

Aunque dio un espaldarazo a ambos, el senador y líder nacional del Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, descartó este lunes al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, como candidatos presidenciales. Sin embargo, el emecista admitió que sí vería presidencial al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

https://www.milenio.com/politica/descartan-a-colosio-y-samuel-garcia-como-presidenciales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL MAÑANA		28/03/2023	REGIONALES

Blinda Ejército Río Bravo

La Secretaría de la Defensa Nacional anunció el arribo de 300 elementos del Ejercito Mexicano a la ciudad de Rio Bravo para reforzar las medidas de seguridad en esta población fronteriza.

A través de un comunicado, la Sedena anunció la llegada del contingente que forma parte de la Fuerza de Tarea a Nivel Regional a Río Bravo, los cuales tienen como fin trabajar para garantizar la paz y la seguridad.

La llegada de los elementos castrenses forman parte de las acciones contra la delincuencia organizada, lo cual es un reclamo de la sociedad tamaulipeca, indicó la Sedena en el comunicado.

https://www.elmanana.com/tamaulipas/riobravo/ejercito-rio-bravo-blinda/5685831

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario LEALTAD A CHIHUAHUA		28/03/2023	REGIONALES

Plantean multar al PRI con 97.7 mdp por desvíos de César Duarte

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que en 2015, el Gobierno de Chihuahua, encabezado por el priista César Duarte, preso por corrupción, desvió al PRI al menos 39 millones 166 mil 666 pesos.
Por esa triangulación, considerada como una falta grave especial porque, además de ser ilegal aceptar el depósito de un ente prohibido, lo recibió en efectivo, impidiendo su rastreo y pretendió ocultarlo a la autoridad, el organismo electoral prevé sancionar al Revolucionario Institucional con una multa de 97 millones 916 mil 665 pesos.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/plantean-multar-al-pri-con-977-mdp-por-desvios-de-cesar-duarte-20230327-2038923.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / Maite Azuela (Integrante del Comité Técnico de Evaluación)

“Fue un proceso largo, con metodología rígida, yo incluso quiero reconocer el trabajo de mis seis compañeros integrantes del Comité Técnico Evaluador porque creo que las primeras etapas requerían mucho anticiparse de cómo vamos a evaluar, qué tipo de exámenes vamos a hacer, qué tipo de evaluación para la idoneidad porque muchas cosas pueden ser subjetivas. Yo no estoy en ningún momento cuestionando ni su perfil ni su trayectoria, me parece que son los seis perfiles respetables; yo los señalo por su falta de idoneidad, que de acuerdo con un órgano constitucional autónomo, no tienen, Álvarez Rascón Guadalupe, Taddei Zavala Guadalupe, Netzai Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHuusiJdYA7ohbY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213748&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Entrevista / Maite Azuela (Integrante del Comité Técnico de Evaluación)

“Fue un proceso largo, con metodología rígida, yo incluso quiero reconocer el trabajo de mis seis compañeros integrantes del Comité Técnico Evaluador porque creo que las primeras etapas requerían mucho anticiparse de cómo vamos a evaluar, qué tipo de exámenes vamos a hacer, qué tipo de evaluación para la idoneidad porque muchas cosas pueden ser subjetivas. Yo no estoy en ningún momento cuestionando ni su perfil ni su trayectoria, me parece que son los seis perfiles respetables; yo los señalo por su falta de idoneidad, que de acuerdo con un órgano constitucional autónomo, no tienen, Álvarez Rascón Guadalupe, Taddei Zavala Guadalupe, Netzai Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía Naranjo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHuusiJdYA7ohbY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213748&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Alejandro Armenta propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, presentó una iniciativa para modificar en el artículo 94 de la Constitución, con el fin de que todos los jueces, juezas, magistrados, ministros y ministras sean elegidos mediante el voto popular.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEVl%5FTjqJckuItA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213736&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

INE Celebra suspensión del Plan B

Desde el Instituto Nacional Electoral se celebró la suspensión del Plan B que dictó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez. De acuerdo con el consejero presidente Lorenzo Córdova, esta decisión posibilita la realización de elecciones libres y auténticas en el futuro.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADnyd%2DMFIaklII4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D324FEE48F%213750&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

Suspende la Suprema Corte el Plan B

El viernes por la noche, la Suprema Corte informó que el ministro Javier Laynez concedió una suspensión al Plan B de la reforma electoral tras admitir la demanda del INE. La Corte subrayó que este caso se trata de una posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía. A la par, el Comité Técnico de Evaluación dio a conocer la lista de aspirantes para ocupar las cuatro vacantes del INE; en ellas destacan personas afines a Morena.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABU42rXLCASVh1M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213760&parId=75F18D3264FEE48F%213733&o=OneUp

Entrevista / Kenia López Rabadán (Senadora – PAN)

Han roto los límites en este gobierno, hemos visto algo que además de ser inmoral es absolutamente ilegal. Hoy la mañanera es de las peores que hemos tenido que vivir a lo largo de este régimen. El Presidente de la República no puede llamar a votar a su movimiento de transformación, está ocupando recursos públicos, es ilegal. Evidentemente no solo llamó a votar a su transformación, sino a votar en contra de la oposición, algo que en cualquier Estado democrático y espacio legal no se podría permitir. Lo vamos a denunciar en términos electorales y en términos penales".

https://drive.google.com/file/d/10HOJDi94Q47F2NgojJaxhpa8UECvmMJt/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

La Corte contra *el Peje*

POR JORGE G. CASTAÑEDA.

El enfrentamiento entre el ponente de la Suprema Corte sobre la inconstitucionalidad del plan B y la Consejería jurídica de la Presidencia presenta muchas facetas, todas ellas importantes y llamativas, a algunas de ellas se ha referido José Ramón Cossio en un espléndido artículo publicado hoy en El País. El tono de la abogada de López Obrador es revelador: quieren calentar la plaza, es decir, a la base electoral de Morena, y le guardan un gran desprecio a la mayoría de los ministros de la SCJN, si no es que a todos. Hay mucho en juego: la sobrevivencia del INE, la independencia de la Corte, la separación de poderes, todo lo que hemos avanzado en México desde 1994 en materia política. Una de las facetas más enredadas de la controversia radica en una decisión que se tomó en esos años, más o menos conscientemente. Se resolvió mantener, fortalecer y autonomizar realmente dos estructuras electorales: el organizador de las elecciones (IFE, luego INE), y un tribunal electoral especial, que constituiría la última instancia electoral, en lugar de que fuera la Suprema Corte. Existen ejemplos de ambos tipos de diseño institucional para resolver disputas electorales graves: Brasil tiene un Tribunal electoral aparte, aunque es presidido por un ministro de la Suprema Corte; Francia y Estados Unidos dejan la última palabra al Consejo Constitucional y a la Suprema Corte, respectivamente.

Esta decisión mexicana, que en los hechos implica que los derechos electorales no son derechos políticos y humanos como otros, llevó a que, hasta 2011, no se pudiera llevar temas electorales a la Suprema Corte. Entre otros casos, esto sucedió con el mío en torno a las candidaturas independientes en 2005. La Corte votó que no "le tocaba" resolver un asunto electoral, aunque en ese momento un simple ciudadano tampoco podía acudir al Tribunal Electoral (sólo se recibían recursos de partidos o bancadas legislativas). La exclusión del tema electoral de los asuntos que corresponden a la Corte se mantuvo. La Consejería jurídica invoca dicha exclusión como su principal argumento de fondo contra la suspensión del ministro Laynez. Si la Constitución fuera la misma hoy que en 2005, tendría razón. Sólo que entretanto se produjo la modificación de 2011, en buena medida gracias a Santiago Creel, en materia de derechos humanos. Como se recordará, en dicha reforma se incluyeron los derechos humanos en el Artículo 1 de la Constitución, así como la prelación de los instrumentos internacionales correspondientes en relación a las leyes secundarias, la rectoría del principio pro persona, y la idea de que cuando la violación a un derecho humano afecta a todos los ciudadanos, se viola la Constitución y por ende la Corte puede tomar cartas en el asunto. Aun tratándose de materia electoral.

Un problema pendiente, no forzosamente crucial, consiste sin embargo en una peculiaridad de las modificaciones constitucionales en México. No siempre se borran o se corrigen las contradicciones que emergen entre una nueva adición y lo que rezaba antes la Carta Magna, en otro capítulo. En el caso de la reforma de 2011, por ejemplo, sí se cambió el artículo 89 sobre la política exterior, al incluir la defensa de los derechos humanos como principio rector de la misma. Pero tengo entendido que no se eliminó la exclusión de los temas electorales en la definición de las competencias de la Corte. En eso se escuda la Consejería Jurídica de la Presidencia. Muchos tenemos la esperanza de que la suspensión de Laynez sea confirmada por el pleno y que la impugnación del Ejecutivo y del Legislativo, en su caso, no prospere. Como en otros países, en otros momentos o incluso ahora, la Corte en México se transforma en la última trinchera donde se defiende la democracia, y en el primer blanco de sus enemigos. Esa batalla se ha ganado en Brasil, parece que en Israel, pero en Venezuela no, en El Salvador no, en Turquía tampoco. A ver.

LA PATRIA
ES
PRIMERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

IGNACIO MIER: "SE ACABÓ LA TRADICIÓN CONSERVADORA DE CUOTAS Y CUATES EN EL INE"; CREEL: "HAY INTERESES DE CARÁCTER PERSONAL"

Un día después que el Comité Técnico de Evaluación, entregó a la Junta de Coordinación Política, lista final de 20 aspirantes a cubrir 4 vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emergen las diferencias entre presidentes de los dos órganos de gobierno en Cámara de Diputados.

A través de posicionamiento, el diputado presidente en la JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco; o desde tuit, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda.

Hay que decirlo, el legislador de Puebla y aspirante a la gubernatura, representa al grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, mientras que el representantes popular del PAN, busca la candidatura presidencial del PAN y posteriormente, del bloque opositor.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, o fuera de la sede cameral, ambos, hacen política, mucha política y, el asunto de la elección de consejeros electorales, no es la excepción.

En el tema, opinan, declaran, advierten y se lanzan bravatas, finalmente, cual contrarios en nuestro sistema político mexicano, pero sin insultos, porque saben que son los gajes en el noble oficio de la política.

Ayer, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, fue puyante en el asunto, donde, reiteramos, Morena, tiene segura la presidencia del INE, por el método de insaculación, en el salón de sesiones en Cámara de Diputados.

Método, al que desde un principio, el diputado Mier, apostó en el inicio del proceso para este asunto, en la representación popular.

“Se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral”. Fue reiterativo:

“Renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizará aún más la imparcialidad de sus integrantes”. Expresa que el pueblo mexicano, requiere un INE ciudadanizado, en el que los partidos políticos “no metan la mano”.

En el pasado, acusó, los consejeros electorales fueron electos por cuotas de los partidos “y por eso se protegen entre sí”.

“Se repartían las direcciones generales del INE y así muchas instituciones técnicamente autónomas, que no lo son, porque en realidad, dependen de los partidos políticos. Defendió lista final de 20 aspirantes, ante severas críticas de que será una presidencia del INE “a modo”, con la señora Bertha María Alcalde Luján, “de sana cercanía”, con “ysq”, por ello, su aspiración.

“Se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas, cuatro, están ligadas a nuestro movimiento, pero, para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas”.

“Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 van a estar ahí en las urnas, de ahí, salgan dos hombres y dos mujeres y de las dos mujeres, una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral”.

En tuit, el presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, hombre de leyes, advierte: “llegaremos hasta donde tope para que quienes integren el Consejo del @INEMexico sean autónomos, independientes, imparciales y objetivos. Es decir idoneidad, característica fundamental que deben cumplir las los consejeros”.

“Es claro que hay intereses no solamente ideológicos, también partidistas y de carácter personal o parentesco, inclusive en primer grado. Además quienes aspiren a consejera o consejero deben cumplir con conocimiento técnico, es decir con experiencia probada en asuntos electorales”.

Creel, profesional del derecho, se espera que hoy, puntualice los recursos que presentarán como bloque opositor o como Partido Acción Nacional, contra la elección de consejeros “a modo”, una vez el asunto, se dirima… en el salón de sesiones de San Lázaro, o en el de la Corte, por insaculación.

Morena y “satélites”, reiteramos, no tienen mayoría calificada, 334 votos, por lo cual, en la primera votación que se haga, el mismo Creel, cual presidente de la mesa directiva, desechará el dictamen.

Vendría luego, elección por insaculación. La tómbola, se instalará de cara al pleno, Y de acuerdo al Reglamento apra esa elección, que se acuerde en la Junta de Coordinación Política, se pondrá al azar, cada una de las cuatro quintetas, lo que perfila que Morena, y su jefe máximo y del Ejecutivo Federal, tienen asegura una consejera presidenta del INE, “a modo”.

La agraciada, que ya saben quién sería, Bertha María Alcalde Luján, se anunciará con algún número, que podría ser al sacar el primer nombre o el segundo… De no ser ella, sería otra de las cuatro que tienen “sana cercanía” con el presidente de la República: Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

No obstante su “militancia” en Morena y cargos públicos que ocuparon en este sexenio, su “padrino”, con todo el abuso de poder y la fuerza de un Presidente, dijo ayer en su foro matinal que la ley no lo prohíbe.

¡Caray!, ni Carlos Salinas de Gortari, haría expresión semejante.

Ayer, en este espacio, publicamos en relación al asunto de consejeros en Cámara de Diputados: “ante el silencio del PRI en San Lázaro, en la colegisladora -“el tal amlito”, ya protestó como los panistas-, el PAN, realizó ofensiva en el asunto”, y nos referimos a posicionamientos dominicales en la bancada blanquiazul en San Lázaro y en la sede partidista.

Finalmente, el coordinador del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, rompe el silencio… ¡a través de tuit!, en el cual, con matices, expresa ambigua posición en el asunto, pero deja en claro que terminará en la tómbola.

-"Bueno, pues esta semana, de alguna manera, ahora les digo cómo, se seleccionan dos consejeras o dos consejeros del INE.

En donde estamos, bueno, ya se hizo una depuración y quedaron 20 propuestas.

Un comité se hizo para eso, le manda a la JCP, cuatro quintetas, la Junta debe seleccionar de cada quinteta uno, si no lo selecciona o los seleccionados, no pasan en el pleno por las dos tercera partes, entonces, vamos a una insaculación.

De entrada les quiero decir, 4 cosas: la primera, eso es lo que dice la ley, lo que dice la Constitución, total, si no le parece a alguien, pues queda en eso , esa reforma constitucional, yo sé quiénes fueron y para qué.

La segunda, dentro de los 20 nombres, hay personas muy destacadas y con una leal expertise en materia electoral.

La tercera, yo no califico mal, por parentesco o la cercanía, por dos coas, primero, porque la gente, es responsable de lo que hace cada quien.

Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas. Incluso presidentes.

Cuarto, ceo que es importante el expertise para tener un buen Consejo del INE, alguna de las personas no tienen expertise. Y también es muy importante el consenso de los partidos políticos, pero creo como conclusión, que vamos a ir a dar a la tómbola, a la insaculación".

Con experiencia o sin experiencia, para el diputado Rubén Moreira, el asunto de elegir 4 consejeros, será por insaculación.

Hay que decirlo, desde que inicio el proceso para esa elección, aquí lo señalamos, Morena lleva gane; señalamos que algo raro estaba pasando en el tema, porque los coordinadores parlamentarios de oposición, prácticamente, apoyaron todo el procedimiento.

O sea, lo que hubo desde el 16 de febrero pasado, hasta la semana en curso, de no haber acuerdo entre coordinadores parlamentarios y Morena obtiene su anhelada presidencia "a modo" en el INE, pues no fue más que una simulación, una falacia el proceso, porque al igual que en gobiernos del PRI o del PAN, en el actual, el presidente López Obrador, impone su palabra y "línea", para transformar al árbitro electoral, "al gusto".

Una burla al país, a los electores, al sistema político mexicano, la farsa de elegir 4 vacantes en el INE, porque Morena y Andrés Manuel López Obrador, como el PRI-PAN, en su momento, con el Tlatoani en turno, imponían su voluntad en el órgano electoral.

Cual Miguel de la Madrid, con Manuel Bartlett Díaz, quien fraguó la caída del sistema electoral en el 88, cuando no reconocieron la victoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sobre el abanderado priista, Carlos Salinas de Gortari.

Cinismo puro, que hoy, premien al señor Bartlett, ¡como director en CFE!

Hoy, en el gobierno de trilladas frases, "no somos iguales", "transformación", aplican la misma receta que aplicaron los antecesores de Andrés Manuel López Obrador, para que la voluntad de un solo hombre, impere en los nombramientos para encargos públicos

En la visión del Presidente, el INE, no es la excepción.

Así será, y quedará esperar a los recursos que presente el bloque opositor en el TEPJF o en la Corte, contra el desaseo en la elección de consejeros.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ignacio Mier, en Puebla, ayer, con reuniones y eventos, para posicionar su candidatura al gobierno del estado, en el 2024… Santiago Creel Miranda, también ayer, se reunió con el Consejo Directivo en la Cámara de Comercio, servicios y turismo de la ciudad de México, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas… En el encuentro, el diputado y los directivos de la iniciativa privada capitalina, conversaron sobre el panorama nacional y actual, y el cómo reinsertar a nuestro país en el rumbo de la confianza y el crecimiento… Otro presidenciable, Ricardo Monreal Ávila, hace política, mucha política, para posicionar su candidatura en Morena, rumbo al 2024… ¿Qué señal envió el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, cuando visitó el proyecto del Tren Maya, e incluyo en su comitiva al titular en Segob, Adán Augusto López Hernández? ¿Eh?... Desde el 20 de febrero pasado, advertimos en esta columna, elección de consejeros "a modo", porque así decidió Andrés Manuel López Obrador, días en que apenas iniciaba el proceso electivo de 20 finalistas para vacantes en el Consejo General del INE… ¡Caramba!... Con la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, en la presidencia del Poder Judicial, en la casa de la justicia, hay apertura, en el asunto del plan "B" en materia electoral, por los recursos de inconstitucionalidad y controversias que presentaron el INE y bloque opositor, contra esa iniciativa que promovió Andrés Manuel López Obrador… Desde ayer, el Alto Tribunal, puso a disposición de la ciudadanía y medios de comunicación, micrositio sobre el análisis constitucional de las reformas político-electorales 2022-2023, el cual se puede visualizar en la página https://www.scjn.gob.mx/rpe/, el objetivo, es tener un espacio de consulta de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que presentaron contra los decretos que conforman esos proyectos que impulsó el Ejecutivo, el año pasado y el que está en curso, así como brindar información sobre en qué consisten, cuáles son las etapas y avances en el análisis que realiza la Corte y datos estadísticos… El primero de los decreto se publicó el 27 de diciembre de 2022, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas… El segundo, se publicó el 2 de marzo, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide nueva Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral… La Corte, resalta que el micrositio, es un "repositorio", de todos los documentos que engloban las impugnaciones, para acceder a la información oportuna y clara sobre la discusión de estos decretos… "La Corte es consecuente con su vocación democrática y con este micrositio atiende los principios de transparencia y máxima publicidad en los asuntos que discute y resuelve", pondera… ¡Enhorabuena!... El pleno de la Corte, continúa con el análisis de impugnaciones que presentó CNDH, contra el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, y expidió el Código Militar de Procedimientos Panales, el cual, ¡se publicó el 16 de mayo del 2016!…www.los3poderes.com…

juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Un consejo general del INE a modo 4T

No olvidemos la trampa que resultó ser el examen de conocimientos que tuvieron que presentar los sustentantes

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 28/3/2023 · 00:52 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El plan c va con todo. Un INE a modo producto del desaseo en la selección de los próximos consejeros. Lo dije hace unos meses: es el cochinero que quieren para el Instituto Electoral; destruir la democracia como la conocemos y volver a la más arcaica época donde la decisión de los ciudadanos es, en el fondo, lo que menos importa.

Tiempos aciagos cuando en el cambio de consejeros no se busca el mejor perfil, sino los más cercanos a la 4T. Cuando el presidente de la República, que debería gobernar para todos anuncia que el plan c es "que no se le dé ni un solo voto al bloque conservador". Él, como Ejecutivo federal, no debería hacer ver que a través del INE ya no tendrán votos uno u otro bando. ¿Así funciona según él la democracia? ¿Los únicos votos que cuentan son los otorgados a la 4T?

No olvidemos la trampa que resultó ser el examen de conocimientos que tuvieron que presentar los sustentantes. Primera vez también que hay dudas sobre la imparcialidad del Comité Técnico de Evaluación conformado en su mayoría por afines a la Cuarta Transformación.

El desprecio continúa, Ignacio Mier, coordinador morenista en San Lázaro y corcholata aspirante a la gubernatura poblana en el 2024, ya anunció que no buscará el acuerdo con todas las fuerzas políticas en la JUCOPO para la designación de los nuevos consejeros del INE, sino que irán directo a la insaculación si no se tiene la aprobación de las dos terceras partes del pleno.

Los nombres sacados en la tómbola (sorteo, insaculación) se someterán a votación nuevamente y si otra vez no se obtiene la votación requerida, las cuatro quintetas irán a la Suprema Corte de Justicia para que, en una nueva insaculación, sean los ministros quienes designen a los consejeros del INE. De la quinteta de nombres para ocupar el puesto de consejera presidenta del Consejo General del Instituto, la probabilidad de que quede una persona ligada a la 4T es del 80%. Y es que en esa quinteta, cuatro aspirantes están directamente asociadas a Morena: Bertha Alcalde Luján (hermana de la secretaria del Trabajo e hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena); Guadalupe Álvarez Rascón (hija del ex gobernador de Tlaxcala y senador por Morena, José Antonio Álvarez Lima); Iulisca Zircey Bautista Arreola (esposa del subsecretario de la SEDATU, Daniel Octavio Fajardo); y Guadalupe Taddei Zavala (tía de la diputada local de Morena, Ivana Celeste Taddei, y del director de LitioMx, Pablo Daniel Taddei).

Por cierto, la quinta candidata para presidir el INE es Rebeca Barrera Amador, expresidenta del Instituto Electoral de BCS, quien sin tener lazos directos y estrechos con la 4T, fue invitada por el gobernador morenista Víctor Manuel Castro Cosío para ser parte de su administración.

El nepotismo que "no se iba a dar", campea de manera abierta y cínica en este gobierno. Poco importó que Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, señalara a las cuatro candidatas afines a la 4T como no idóneas para ocupar el cargo de consejera presidente, al carecer de autonomía e independencia. Mismo comentario va para Víctor Humberto Mejía, otro aspirante a consejero y para Netzaí Sandoval, funcionario del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y hermano de Irma Eréndira Sandoval, ex secretaria de la Función Pública federal.

Ante la inminente toma del INE por parte del obradorismo, ¿qué podemos hacer para evitarlo? ¿Sólo quedan las protestas o existe alguna vía legal? ¿Cómo podremos vigilar las elecciones del 2024, y con ello impedir que todos los votos sean sólo para Morena (tal como lo dijo López Obrador)?

Falta una pregunta: si alguien de la 4T llega a la presidencia del INE, ¿tomarán en cuenta las voces y votos del resto del Consejo General? ¿O la morenista decidirá de forma unilateral e ilegal?

Si eso ocurre, podemos estar seguros de que se dará el desistimiento de la demanda de la controversia y acción de inconstitucionalidad relativas al llamado plan B electoral ante la SCJN. Ello significará un cisma jurídico con ondas expansivas de difícil cuantificación. ¿López Obrador quiere ver volcada en la calle, de forma reiterada, a parte de los ciudadanos? ¿Con qué objeto?

Cuidado: lo peor del obradorismo apenas está por empezar.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Lorenzo intenta dejar heredero pero... // La próxima presidenta del INE // Inflación a la baja

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HA TRATADO ANSIOSAMENTE Lorenzo Córdova de dejar a un sustituto que le cubra la espalda en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, un inesperado acuerdo del Tribunal Electoral determinó que deberá ser una mujer la próxima presidenta, lo cual es magnífico, pues abona a la paridad de género. Si revisamos los perfiles de la quinteta de donde ella surgirá vemos que ninguna se identifica con sus intereses, todo lo contrario. Su candidato era uno de sus subalternos, Roberto Heycher Cardiel Soto, pero no aparece entre los finalistas. Es el mismo que entró al quite para sustituir a su otro chalán, Edmundo Jacobo Molina, cuando fue separado por algunos días de su cargo en uno de los muchos episodios de la batalla por la reforma electoral. Está nervioso Lorenzo. El titular del órgano de control, Jesús George Zamora, no forma parte de su equipo y le pisa los talones en el tema de los fideicomisos, como aquel de más de mil millones de pesos con el que quiso construir una faraónica nueva sede del INE. Probablemente la pérdida que más resentirá, aparte de los abultados ingresos, será la del aparato de difusión que tiene a sus órdenes, gratuitamente, y que le ha permitido construir una discutible imagen de demócrata.

La próxima presidenta

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador mencionó en la mañanera el nombre de Berta Alcalde Luján como una persona idónea para ocupar la presidencia del INE, sin embargo, los partidos de oposición representados en la Cámara de Diputados ya dijeron que no le darían su voto. Se necesita una mayoría calificada. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, descartó una negociación con los opositores y confirmó su decisión de someter a sorteo las cuatro quintetas que entregó el Comité Técnico de Evaluación. En ese caso, tienen las mismas posibilidades de ocupar la presidencia Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala, Rebeca Barrera Amador y la ya mencionada Bertha Alcalde Luján. Ninguna es del equipo de Lorenzo. Los diputados se reunirán el próximo viernes, o antes, para llevar a cabo el sorteo.

Relaciones y autonomía

ES OPORTUNO CITAR el voto concurrente de Sergio López Ayllón, uno de los siete miembros del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al consejo del INE, porque hay polémica alrededor del tema de los lazos familiares con funcionarios públicos. "Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma –sostiene el académico– una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciudadano de acceso a la función electoral. En el ámbito político resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como "autonomía relacional". López Ayllón representó al INAI –Instituto Nacional de Acesso a la Transparencia– en el Comité de Evaluación.

Inflación

LA INFLACIÓN SE ha mantenido "realmente persistente" en México, mejorando ligeramente en febrero, pero con presiones que permanecen en el índice subyacente y en los precios de los servicios, dijo la subgobernadora del Banco de México, Irene Espinosa. "Estamos esperando, a partir de este segundo trimestre, que la inflación empiece a bajar", afirmó la funcionaria en declaraciones a Reuters, en una conferencia sobre finanzas sostenibles en Londres, citada por el diario *El Economista*. En efecto, el Inegi ajustó la inflación a la baja en 7.12 por ciento al finalizar la primera quincena de marzo.

Twitterati

SENTARSE EN MONTMARTRE, tomar una taza de café con un *croissant* francés crujiente... y ver arder Francia. La ciudad del amor en llamas.

Lorena @Afroditaa1984

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

"¡GRACIAS Y HASTA SIEMPRE!"

El titular del INE, Lorenzo Córdova, encabezó ayer su última sesión con la Junta General Ejecutiva, cuyos integrantes lo despidieron con aplausos. Foto Cristina Rodríguez

Aquí en el Congreso

Palo a *plan B*, disgusto Presidencial

Por José Antonio Chávez*

Pues no le gustó para nada al Presidente López Obrador que los ministros de la Suprema Corte le dieran palo a su plan B de la reforma electoral.

Y como se esperaba, López Obrador acusó que son la misma mafia, enlodó, incluso a sus preferidos y hasta se podría decir amigos, el ex presidente, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea y su ministra consentida, Yasmín Esquivel, acusada del plagio de sus tesis y que se tambalea.

La resolución que recayó en el proyecto del ministro Javier Laynez, enfureció al Presidente y con ello avivó el fuego contra la ministra presidenta, Norma Piña que se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el que manda en Palacio Nacional.

Es un pleito a navaja limpia que no parará hasta terminar el sexenio, López Obrador no pude aceptar que le hayan ganado la presidencia de la Suprema Corte con Norma Piña, pues la considera adversaria.

La actitud que ha mostrado esta nueva presidenta, la ministra Norma Piña que ha aguantado los embates del Estado y uno que otro chairo, como la señora que fue amenazarla con un arma de juguete frente las puertas de la Corte, no la han amedrantado para echarse para atrás.

Simplemente ha mostrado carácter e inteligencia en sus declaraciones, porque más que despotricar contra el Presidente ha antepuesto que la Corte es institucional que atiende los intereses de los mexicanos y no de particulares. Ese plan B desarma al Presidente que ya se saboreaba transformar, a su manera, el INE de Lorenzo Córdova, tal vez tenga razón en gastos excesivos y mal manejo de los recursos, pero no generalizar para afectar a los más vulnerables que son el grueso de trabajadores.

Sin embargo, López Obrador ahora va por impugnar esa resolución ante la propia Corte, quiere ganar, a como dé lugar esa reforma del plan B que los líderes de los partidos opositores Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD, antes le dieron palo en San Lázaro a las tres reformas, la Electoral, Guardia Nacional y Eléctrica, para frenar, como calificaron ocurrencias presidenciales. No pierda de vista que el Presidente López Obrador no se iba a quedar con las manos vacías, desde que inició la elaboración de los nuevos consejeros, su otro plan era llevar una mujer como presidenta del INE en sustitución del actual, Lorenzo Córdova. En los sobres cerrados del Comité Técnico, que presentaron las quintetas en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, sobresale como favorita a encabezar la presidencia a Bertha María Alcalde Lujan, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Obviamente la línea a Ignacio Mier es empujarla, este jueves, aun cuando los panistas de Jorge Romero estén en desacuerdo.

CLAUDIA, ERUVIEL Y NUVIA ¿SE QUEDAN O SE VAN?

La expectativa para este martes será en la bancada de senadores del PRI, después de lo ocurrido la semana pasada por la sacudida que le dieron a su entonces coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong y que literalmente lo echaron. Llegó Manuel Añorve en su lugar en un claro mensaje de Manlio Fabio Beltrones de cobrarle la factura por aquella agresión, brazo derecho de Peña Nieto de imponerle, junto con Luis Videgaray y Aurelio Nuño, los candidatos en 2016 y luego dejarlo solo en la elección para echarle toda la culpa de la derrota de 7 de las 12 gubernaturas y sacarlo como líder del partido.

Añorve y Alejandro Moreno "Alito" no es nueva su amistad, es secreto a voces que el líder priista llevaba mucho tiempo guiando y dándole el impulso que Osorio Chong le dificultaba al beltronista, aun cuando era vicecoordinador. El líder del Senado, Ricardo Monreal confío que esos cambios vengan a fortalecer los acuerdos que han avanzado.

Bueno, Osorio perdió el pleito y ahora se le ve muy bronceado y con un color de movimiento naranja, la duda es si sus tres amigos y seguidores, los senadores Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila y Nubia Mayorca deciden seguir sus pasos y abandonan a los priistas o deciden quedarse en el partido que los formó. Esa es la expectativa.

* Jachavez77@yahoo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador anuncia un Plan "C" electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que luego de que el ministro Javier Laynez Potisek admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la segunda parte del llamado "plan B" electoral, él ya tiene un "plan C".

"Hay un 'plan C', que no estén pensando que se terminó todo; (el plan es) que no se voté por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el 'plan C'. Ya lo aplicamos en 2018, fue el pueblo quien dijo 'basta'. López Obrador comentó que el ministro se extralimitó al admitir la controversia y suspender la medida mientras se resuelve el caso, por lo que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar este acuerdo.

MONREAL TOMA PROTESTA A COMITÉ

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, anda muy activo por todo el país cosechando el apoyo de varios sectores de la sociedad rumbo a su candidatura presidencial en 2024 y el domingo estuvo en Nayarit donde tomó protesta al Primer Comité de Reconciliación Mexicana, en el que participan migrantes y residentes de ese estado radicados en Los Ángeles, California. El legislador siguió su camino y de plano fue a visitar a los migrantes que viven en los Ángeles donde refrendó su respeto a López Obrador y manifestó su compromiso por ser el presidente de la reconciliación. "Vengo a decir aquí, en Estados Unidos, a todos mis amigos y paisanos, que voy a luchar para ser Presidente de la República; voy a luchar por ustedes y, voy a luchar por la gente que estamos allá", señaló el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. No lo perderemos de vista.

MIER CRÍTICA SUSPENSIÓN DEL PLAN B

Congruente con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velzco acusó al ministro Javier Laynez Potisek de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación. Mier subrayó que sería muy lamentable que las decisiones del Poder Judicial en México estuvieran meditadas a partir de fobias personales.

ACUERDOS EVITAN CRISIS POLÍTICA EN SINALOA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y al líder del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda y al final de la reunión resalto en su cuenta de Twitter que el gobierno de México, el gobierno de Sinaloa y la sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntará qué paso.

Lea la columna completa en nuestro sitio web: www.ovaciones.com

Dr. J. Hector Muñoz Escobar
Twitter:@ jHectormunoz
Facebook:Hector muñoz
Instagram :Hectormunoz www.hectormunoz.com.mx

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; HAY UN "PLAN C": NI UN VOTO A LOS CONSERVADORES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** ha pedido a la ciudadanía no dar su voto a las opciones electorales del bloque conservador; esto en referencia a las elecciones de 2023 en el Estado de México y en Coahuila, así como a las elecciones de 2024. **AMLO** sostuvo que existe un "Plan C", luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó al INE la suspensión de la reforma electoral promovida por el presidente, conocido como el "Plan B". Hay un 'Plan C', que no estén pensando que ya se terminó todo: que no se vote por el bloque conservador. Para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores; sí a la transformación. Ese es el 'Plan C'. Ése ya lo aplicamos en el 2018, fue el pueblo el que dijo basta, y se inició la transformación, acabar con la corrupción, que es el principal problema del país, y hemos avanzado muchísimo, limpiando de corrupción al gobierno. Todo es político, quieren regresar por sus fueros los conservadores, no tienen llenadera, quieren seguir robando, nada más que no lo van a lograr, porque si algo ha cambiado en México es la mentalidad del pueblo. Hay mucha conciencia en el pueblo.

DIPUTADOS DE MORENA Y OPOSICIÓN; PRESENTAN INICIATIVA PARA LIMITAR EXCESO DE FACULTADES AL TEPJF

Diputados de Morena, PT y PVEM junto a parte del bloque de oposición del PAN, PRI y PRD, se unieron para presentar una iniciativa que tiene como propósito limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que ejercen exceso de facultades. Esto derivado de las diversas diferencias que se han tenido con el TEPJF, recientemente, por la convocatoria que lanzó la Cámara de Diputados por las vacantes que quedarán en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde el tribunal determinó, que el Consejo General del órgano autónomo sea presidido por una mujer. El dictamen critica las recientes sentencias del TEPJF en las que han ordenado acciones afirmativas para modificar bancadas incluyendo diputaciones de grupos minoritarios, como las comunidades indígenas; así como aquellas sentencias con las que ha ordenado a los partidos políticos garantizar la paridad en sus candidaturas y órganos internos. Los diputados plantean la modificación en el artículo 41 de la Constitución, proponen a fin de garantizar que todas las personas tengan derecho a acceder al goce y ejercicio de sus derechos-político electorales, facultar al Poder Legislativo para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, que tengan por objeto subsanar las deficiencias estructurales que colocan a otros grupos en desventaja. Asimismo se establece que los partidos políticos se auto determinarán estableciendo en sus estatutos las reglas para designar a sus dirigencias, tema que recuerda lo que sucede con la extensión del periodo de **Alejandro Moreno** en la dirigencia nacional del PRI: Los partidos políticos, en su ejercicio de autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de género en la integración de sus órgano colegiados. Buscan agregar que el TEPJF no tendrá jurisdicción en los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores.

SENADOR RICARDO MONREAL; INTEGRA COMITÉS DE RECONCILIACIÓN POR MÉXICO EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

El senador **Ricardo Monreal,** en su visita a Estados Unidos, tomó protesta a connacionales que viven en Los Ángeles, California. Los connacionales integrarán los comités de Reconciliación por México y promoverán su proyecto de nación en la Unión Americana. El legislador afirmó que instalará comités de participación ciudadana con el apoyo de ciudadanas y ciudadanos migrantes en aquel país, por lo que visitará otros estados. Voy a ir a Chicago, voy a ir a Nueva York, a Houston, a Dallas, a Nevada, Alaska; incluso en Alaska hay un Comité, a Santa Ana. Las y los mexicanos respaldaron el proyecto político nacional de **Ricardo Monreal**, quien aspira a ser candidato presidencial de Morena en 2024 y a suceder a **Andrés Manuel López Obrador**. **Monreal Ávila** pidió a las y los ciudadanos mexicanos a velar por nuestra unidad, nuestra integridad, nuestra historia y luchar por nuestra patria y nuestro país. **Ricardo Monreal** presentó el proyecto de Reconciliación por México, como parte de su estrategia para atender las diferentes problemáticas de México en los próximos años. Ha sostenido reuniones con campesinos, artesanos, empresarios, estudiantes, mujeres emprendedoras y diversos sectores de la población, ha explicado que reconciliar nuestro país, es

cerrar todas las brechas sociales que nos dividen y nos separan, luchar para que cada persona se sepa valorada y necesitada por la sociedad. En un documento presentado por el legislador, expone las mejores soluciones para los rubros de educación, salud, economía, ecología y protección del medio ambiente, defensa de los derechos humanos, estado de derecho, inversión para las actividades del campo.

DIPUTADO IGNACIO MIER; TERMINO LA TRADICIÓN CONSERVADORA DE LAS CUOTAS Y CUATES EN EL INE

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, luego que el Comité Técnico de Evaluación remitiera a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral. El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena consideró que renovar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes. Expresó que el pueblo mexicano requiere un organismo electoral ciudadanizado, en el que los partidos políticos no metan la mano y recordó que en el pasado, todos los consejeros fueron elegidos por cuotas de los partidos y por eso se protegen entre sí. Destacó que la elección de las quintetas de aspirantes se realizó mediante un procedimiento meticuloso del Comité Técnico Evaluador, en el que no intervino la Cámara de Diputados ni ninguno de sus integrantes. Resaltó que por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral. Manifestó que los recursos legales interpuestos por el INE buscan seguir perpetuando su poder económico. Este año que no hay elecciones, y el año pasado que tampoco hubo, las y los mexicanos estuvieron gastando 25 mil millones de pesos, porque finalmente el Presupuesto es de todos los mexicanos y eso es lo que están impugnando.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; PIDIO A ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE COMUNIDAD LGBTTTIQ+ IMPULSAR AGENDA COMÚN

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, durante el foro “Construcción del tejido social con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión, pidió a las organizaciones de la comunidad LGBTTTIQ+ y a las colectivas feministas a trabajar en coordinación para establecer una agenda en común, a fin de enfrentar las resistencias de la cultura hetero patriarcal. La legisladora de Morena subrayó que se trata de que todas y todos los que vivimos en este país tengamos garantizados nuestros derechos humanos. Enfatizó la legisladora, que tanto el feminismo como los movimientos de diversidad sexogenérica representan luchas que se han acompañado mutuamente en distintos momentos; sin embargo, asentó que en muchas áreas no han encontrado la confluencia que les dé mayor fortaleza ante las resistencias de la cultura heteropatriarcal. Señalo que existen tres retos que exigen el trabajo coordinado de organizaciones y colectivas de ambos ámbitos de la lucha social: la violencia feminicida; la reacción del patriarcado respaldado por el conservadurismo que busca revertir los avances logrados; y la necesidad de estructurar una agenda que de rumbo a todos sus esfuerzos.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; FIRMA CON SOCIEDAD CIVIL DE PUEBLA, COMPROMISOS DE GOBIERNO DE COALICIÓN

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, de la mano de integrantes de la sociedad civil y representantes del Partido de la Revolución Democrática firmaron el manifiesto por un proceso electoral de unidad y reconciliación democrática, mismo que garantiza que todas las causas sean escuchadas y resueltas. **Mancera Espinosa** enfatizó que el gobierno de coalición busca sumar a más sectores de la sociedad, pues solo así se puede tener la garantía de que todas las voces están siendo atendidas. Nos estamos tardando en poder definir perfiles que pudieran estar compitiendo, eso nos está motivando a estar en toda la República. El legislador reiteró que la propuesta de gobierno de coalición está socializándose cada día más. Se escuchó ya también a otras fuerzas políticas hablar de gobierno de coalición, pero lo importante es que se consolide, porque si no lo consolidamos pronto como una firma de compromiso entonces se queda en buenas intenciones. Asimismo, extendió la invitación para que otras organizaciones de la sociedad civil se unan para participar activamente en la construcción del programa. México está preparado para gobierno de coalición, México requiere un gobierno de coalición y es una propuesta de gobierno con causa. En el evento estuvieron presentes **Adriana Díaz**, Secretaria General del PRD; **Carlos Martínez Amador**, Presidente de la Dirección ejecutiva Estatal del PRD; **Roxana Luna**, Presidenta del Consejo Nacional del PRD; **Vladimir Luna**, Secretario General PRD Puebla; **Esther Mejía**, representante de Gobierno de Coalición; **Andrés M. Ortiz Carbonell**, Coordinador del Poder Ciudadano de Puebla; **Gabriela Tlapanco Barreda**, Secretaria General de Mariachis y tradiciones afines; **Elesban Romano**, de Agrupación Sindical de Trabajadores Independientes; **Rosana Chávez Buenrostro**, Asociación de ventas de artesanías y productos del campo; **Luis Arturo Guerra**, de Mexicanos al Grito de Guerra; y **Denisse Meade**, de México Unido.

SENADOR JUAN ZEPEDA; ENVÍAN COMISIONES A JUCOPO DICTAMEN CON LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR UN CARGO EN EL INAI

El senador **Juan Zepeda,** presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, informo que las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, aprobaron el dictamen por el que se propone a la Junta de Coordinación Política el listado de las y los candidatos que, con base en los principios de especialización e idoneidad, reunieron las condiciones de elegibilidad para ocupar el cargo de comisionada o comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El dictamen fue aprobado con siete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones; mientras que la Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, lo aprobó con 10 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. El documento, que contiene una lista de 51 personas aspirantes, fue remitido a la Junta de Coordinación Política, con las opiniones de las y los candidatos respecto de su trayectoria laboral y académica, así como las respuestas a las preguntas que, en tiempo y forma, entregaron las personas aspirantes, con el objetivo de entregar a la Jucopo, información técnica que pueda fortalecer su decisión. Las comisiones emitieron el listado de las personas aspirantes con mayores puntajes obtenidos en las cédulas de evaluación documental, el cual está conformada por cinco mujeres y cinco hombres: **María de los Ángeles Guzmán García, Ileana Hidalgo Rioja, María de Lourdes López Salas, Luz María Mariscal Cárdenas, Alma Cristina López de la Torre; Julio César Bonilla Gutiérrez, Jonathan Mendoza Iserte, Luis Gustavo Parra Norieda, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa**.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ; CREAR NUEVA LEY GENERAL DE PARIDAD E INCLUSIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE ELECCIÓN POPULAR

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una iniciativa para crear nueva Ley General de Paridad e Inclusión en materia de postulación de candidaturas e integración de órganos de elección popular para garantizar la paridad de género en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, toda vez que ésta es obligatoria en todo. Se prevé la paridad y aplicación de sus reglas en los poderes legislativos, federales y locales, así como en los ayuntamientos, ya que se considera la naturaleza y dimensión de los órganos legislativos. En la Cámara de Diputados, se considera que su integración final debe ser paritaria dado que se conforma por 500 personas legisladoras, y por contraparte, en el Senado de la República, se prevé la posibilidad de la integración paritaria, dado que el menor número de personas legisladoras, así como el hecho de tres cuartas partes de dicho órgano legislativo es electo en las entidades federativas de manera directa. Se prevé que en el caso de la Cámara Alta se puedan realizar ajustes para tratar de alcanzar la paridad de manera proporcional. Al considerar que hay activismo excesivo por parte de las autoridades electorales, la iniciativa presentada por el diputado **Gutiérrez Luna,** pretende que evolucione el criterio que propuso el Instituto Nacional Electoral para que existiera paridad por año en la postulación de gubernaturas. Toda paridad versa sobre un universo, por ejemplo: la totalidad de las personas integrantes de un congreso o los ayuntamientos en una entidad federativa, y en esa lógica, en el caso de las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México, el universo son las 32 entidades federativas en su conjunto, y no las gubernaturas que coincidan en un año. La iniciativa propuesta versa en que la postulación paritaria en gubernaturas y jefatura de gobierno sea en 16 de las 32 entidades, en razón de la duración de esos encargos, sólo puede darse en su totalidad en un ciclo de 6 años.

DIPUTADA FABIOLA RAFAEL DIRCIO; ANTE LA FALTA DE MEDICAMENTOS, PROPONE QUE SEAN ADQUIRIDOS CON CARGO A LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA

La diputada **Fabiola Rafael Dircio** (PRD) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud. Para que en caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, éstos sean adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante. El documento considera que las y los usuarios de servicios médicos públicos deben gozar de la garantía de medicamentos, no importando si el gobierno tiene o no la capacidad de compra consolidada, de distribución o de planeación de compra. Los tratamientos deben estar disponibles en el momento que se ocupen; por ello, se debe garantizar la proveeduría de medicamentos a las y los pacientes que así lo requieran, sin importar si hay o no en los almacenes y bodegas de la institución tratante. **Rafael Dircio** argumenta que en 2021 había poco más de cuatro mil denuncias contra instituciones públicas de salud por la no proveeduría de medicamentos, no sólo del catálogo básico sino también de especialidades, destacando la falta de medicamentos oncológicos. Las afectaciones en carencia de medicamentos es un problema que se acentúa en poblaciones indígenas, ya que según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México un indígena tiene más posibilidades de morir por falta de atención médica que cualquier otro poblador del país.

DIPUTADA YESSENIA LETICIA OLUA; INICIATIVA EN MATERIA DE CIBERVIOLENCIA Y REPARACIÓN DEL DAÑO HACIA LA MUJER

La diputada **Yessenia Leticia Olua González** (Morena) propuso catalogar como un tipo de violencia contra la mujer, la ciberviolencia y definirla como cualquier acto que, de forma individual o grupal, tiene como fin dañar o molestar a una mujer mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, específicamente el Internet. En la iniciativa, expone que la ciberviolencia podrá constituirse en un tipo de delito que puede derivar en daños morales, psicológicos, económicos e incluso llevar al suicidio, y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Propone establecer coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los municipios, las instituciones impartidores de justicia y los institutos o secretarías de la mujer, con el fin de lograr en la mujer una pronta recuperación física, social y psicológica del daño causado por la violencia familiar. Señala que la ciberviolencia contra las mujeres es un hecho latente que, si la reconocen diversas leyes estatales e instituciones, saben que existe y se trata de combatir. Dicho concepto no está armonizado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a pesar de que hay una similitud con el término de violencia digital, dado que lo refiere como modalidades de violencia. Se busca que la ciberviolencia esté tipificada como tipo de violencia contra la mujer y no quede únicamente como un modo, debido a que la violencia existe y claramente está tipificado como delito en el Código Penal Federal.

JOE BIDEN; EXIGE AL CONGRESO APROBAR LEY PARA PROHIBIR LA VENTA DE ARMAS SEMIAUTOMÁTICAS

El presidente **Joe Biden**, exigió al Congreso federal legislar para prohibir la venta de armas semiautomáticas y con ello detener las masacres de niños y adultos, como la ocurrida en Nashville, Tennessee. De acuerdo con el informe de **Don Aarón**, vocero del Departamento de Policía de Nashville, una mujer de 28 años, armada con dos rifles semiautomáticos y una pistola, asesinó a tres niños y a tres adultos en una escuela preescolar antes de ser abatida por oficiales policiacos. **Joe Biden**, agradeció a los policías de Nashville que en minutos acudieron a la escuela preescolar de Nashville. Subrayó que ya ha estado en suficientes escenarios para consolar a familiar de víctimas de la violencia por las armas de fuego, casos que además eventualmente provocan problemas de estrés a las personas que se ven afectadas directa e indirectamente. El Congreso federal estadunidense no ha aprobado ninguna legislación para prohibir la venta de armas semiautomáticas, sobre todo por la oposición de los legisladores republicanos. La ley aprobada e instrumentada en 1994 espiró en 2004 y desde entonces a la fecha varias decenas de proyectos de ley para nuevamente prohibir la venta de armas semiautomáticas han sido anulados por los legisladores republicanos en las dos cámaras del Capitolio.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO ANUNCIA PLAN "C" ELECTORAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que luego de que el ministro **Javier Laynez Potisek** admitió la demanda de controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la segunda parte del llamado "plan B" electoral, él ya tiene un "plan C". "Hay un 'plan C', que no estén pensando que se terminó todo; (el plan es) que no se voté por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el 'plan C'. Ya lo aplicamos en 2018, fue el pueblo quien dijo 'basta'. **López Obrador** comentó que el ministro se extralimitó al admitir la controversia y suspender la medida mientras se resuelve el caso, por lo que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar este acuerdo.

RICARDO MONREAL, EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA TOMA PROTESTA AL COMITÉ DE RECONCILIACIÓN MEXICANA

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, anda muy activo por todo el país cosechando el apoyo de varios sectores de la sociedad rumbo a su candidatura presidencial en 2024 y el domingo estuvo en Nayarit donde tomó protesta al Primer Comité de Reconciliación Mexicana, en el que participan migrantes y residentes de ese estado radicados en Los Ángeles, California. El legislador siguió su camino y de plano fue a visitar a los migrantes que viven en los Ángeles donde refrendó su respeto a López Obrador y manifestó su compromiso por ser el presidente de la reconciliación. "Vengo a decir aquí, en Estados Unidos, a todos mis amigos y paisanos, que voy a luchar para ser Presidente de la República; voy a luchar por ustedes y, voy a luchar por la gente que estamos allá", señaló el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República. No lo perderemos de vista.

IGNACIO MIER CRíTICA SUSPENSIÓN DEL PLAN B

Congruente con el proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velzco** acusó al ministro **Javier Laynez Potisek** de hacer "activismo judicial" en función de presiones de carácter político, al suspender el llamado Plan B de la reforma electoral. El legislador morenista descalificó así la decisión del juez Laynez, quien admitió a trámite la impugnación del INE contra del segundo paquete del Plan B y suspendió por tiempo indefinido su aplicación. Mier subrayó que sería muy lamentable que las decisiones del Poder Judicial en México estuvieran meditadas a partir de fobias personales.

RUBÉN ROCHA, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ Y HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA LOGRAN ACUERDOS PARA EVITAR CRISIS POLÍTICA EN SINALOA

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, convoco en la Ciudad de México al Gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, y al líder del Partido Sinaloense, **Héctor Melesio Cuén Ojeda** y al final de la reunión resalto en su cuenta de Twitter que el gobierno de México, el gobierno de Sinaloa y la sociedad civil trabajan en favor de los habitantes de la entidad. Y usted se preguntará qué paso. El encuentro se da ante lo que podría haber desembocado en una crisis política que estaba escalando en torno a la Universidad Autónoma de Sinaloa, y quien ya había convocado a una manifestación masiva para el día de mañana martes en defensa de la autonomía universitaria. El movimiento de la UAS se ha originado a partir de que el Congreso del Estado expidió la Ley General de Educación Superior de Sinaloa y la cual fue publicada por el Gobierno de Sinaloa.. Integrantes de la universidad,

sobre todo del Consejo Universitario, interpusieron recursos de amparo contra las leyes expedidas por el Congreso local y señalan que han resuelto a su favor. En la reunión en la SEGOB aunque desconozco los pormenores de la plática, seguramente ese fue el tema y aquí no hay ganadores ni perdedores. Ha imperado la inteligencia y el saber hacer política por parte del aspirante a la presidencia **Adán Augusto López Hernández,** el gobernador de Sinaloa **Rubén Rocha Moya** y de **Héctor Melesio Cuén Ojeda**. **Adán Augusto** demuestra una vez más que tiene un gran oficio político enhorabuena.

CLAUDIA SHEINBAUM INAUGURA TIANGUIS TURÍSTICO EN LA CDMX

Muy contenta se le vio a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al secretario de Turismo del Gobierno federal, **Miguel Torruco**, pues en pleno corazón de la Ciudad inauguraron el Tianguis Turístico México 2023, de paso los funcionarios se develaron el billete de la Lotería Nacional conmemorativo para el Tianguis Turístico, además, se llevó a cabo un desfile de la representación de cada estado del país. Durante el evento estuvo presente el subsecretario de Turismo del Gobierno de México, **Humberto Hernández Haddad**; la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, **Nathalie Desplas Puel**; el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores, **Antonio García Conejo**; el presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, **Jericó Abramo Masso**; el presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), **Juan Enrique Suárez del Real Tostado**; el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR México), **Héctor Tejada Shaar, entre otros**.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA INVITA A OSORIO CHONG A SUMARSE AL PRD. EL PRIISTA ASEGURA QUE NO DEJA SU PARTIDO

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD estuvo muy activo el fin de semana y el sábado participó en foro “Visión, Responsabilidad y Contrapeso” donde hizo un llamado a el ex coordinador del Partido Revolucionarios Institucional (PRI), **Miguel Ángel Osorio Chong** yy a la senadora **Claudia Ruiz Massieu** para sumarse a su partido si decidieran cambiar su militancia luego de los conflictos internos que se viven el tricolor. Sin embargo, el senador **Osorio Chong**, declinó la invitación, pues explicó dará la lucha desde el interior de su partido para “quitar” de la presidencia a su dirigente, **Alejandro Alito Moreno**. “Agradezco mucho las expresiones de afecto y solidaridad de mi amigo, y que lo ha hecho también con Claudia, pero eso es lo que quisieran, que nos fuéramos del partido, para dejarles las libertades de seguir haciendo sus trampas, entonces no”, afirmó Osorio Chong en sus declaraciones.

VICTOR FUENTES APOYA CIERRE DE REFINERÍA DE CADEREYTA; MONREAL PIDE INFORME A PEMEX

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** es, sin duda, uno de los legisladores más activos no sólo en la Cámara alta, sino también en su natal Nuevo León pues siempre está pendiente de los problemas de su entidad, ahora pone en el debate nacional el tema de la refinería de Cadereyta que dice ya no se puede ocultar que está contaminando por encima de la norma establecida al ambiente. Ante esto garantizó que desde el Senado de la República apoyará las acciones del Gobierno Estatal para frenar el daño que provoca Pemex. Por lo pronto sus llamados de atención ya tuvieron eco **y Ricardo Monreal Ávila,** presentó un punto de acuerdo para requerir al Director General de Petróleos Mexicanos remitir un informe pormenorizado acerca del estado físico y operativo de la refinería de Cadereyta, Nuevo León, en particular sobre la emisión a la atmósfera de vapores o gases presuntamente contaminantes y dañinos para la población. Estaremos atentos.

GESTIONA ENRIQUE GALINDO PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA SAN LUIS POTOSÍ

Quien tuvo días intensos de trabajo en la Ciudad de México fue **Enrique Galindo Ceballos**, alcalde de San Luis Potosí, pues se reunió con los principales operadores turísticos del país y agencias de viajes de la ciudad. Esto con el fin de diseñar productos turísticos, experiencias y paquetes para promover al municipio a nivel internacional, como parte de una estrategia integral para el desarrollo turístico de San Luis Potosí. El alcalde indicó que en el mes mayo se reunirá a empresas nacionales y Aeroméxico con los operadores y hoteleros potosinos, para concretar paquetes, servicios y experiencias turísticas en San Luis Potosí, lo que representará beneficios económicos y sobre todo potenciará la economía local, ya que se generará derrama económica en el sector servicios, lo que generará empleos y ampliará la oferta turística. Estaremos atentos.

SERGIO CÉSPEDES CUMPLE 100 DÍAS DE GOBIERNO Y YA REGISTRA AVANCES EN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

Quien, sin duda, ha entregado buenas cuentas a 100 días de su mandato es el gobernador de Puebla **Sergio Céspedes** pues ha logrado consolidar estrategias de seguridad con los municipios y también avanza en la reconciliación del gobierno con los sectores público, privado y político. Muestra de ello es que en febrero anunció un incremento de salario para policías estatales y auxiliares de Puebla que recibirían un 10 y 11% directo al sueldo y 12% en compensaciones. Además la entidad recibirá 287 millones de pesos para implementar acciones que reduzcan los delitos y la violencia contra las mujeres, el tercer monto más alto del país, esto luego de que el 1 de marzo, Puebla fue sede de la firma del Convenio de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con autoridades federales y nueve gobernadores de México. Y por si esto fuera poco el mandatario hizo la entrega de 500 patrullas a municipios de Puebla para completar el paquete de mil que adquirió por arrendamiento el Gobierno del Estado en 2022. En este mes, **Sergio Céspedes** por primera vez sostuvo un encuentro con integrantes de más de 40 colectivos feministas para escuchar sus demandas y poder trabajar en acciones más efectivas para erradicar la violencia que viven cientos de mujeres poblanas. No lo perderemos de vista.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SIGUE RECORRIENDO EL PAÍS EN FAVOR DE CLAUDIA SHEINBAUM

Quien sigue ganando terreno, pues cada vez está más firme para la candidatura presidencial de Morena **Claudia Sheinbaum**, es el exdiputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** pues ha tenido un papel fundamental para que lo que pasa en la capital se conozcan en todo el país. Y es que conforme avanza el tiempo se reúne con más sectores para promocionar los logros de la Jefa de Gobierno. Y es que el ex líder de Morena ha recorrido el país para reunirse con diversos sectores de la sociedad. Hace unas semanas **Ramírez Cuéllar** estuvo con representantes del comercio popular a quienes no solo les detalló las políticas implementadas en esta administración sino que aseguró que este tipo de comercio no solo es el motor económico de la Ciudad, sino un motor de vida, lleno de sacrificios y asoleadas, que garantiza que en cada casa haya alimentos frescos y a precios accesibles.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

Rozones

Curiosa declamación en Palacio

Se emocionó, nos cuentan, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** durante la mañanera de ayer en la que aprovechó para declamar una oda que le escribió al Presidente por el tema del Tren Maya. "Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas obscuras del olvido. Hermano Andrés, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra...", recitó la mandataria estatal, mientras apostillaba con la mano derecha. "Gracias, Andrés, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Uf.

Impronta en la Corte

Nos hacen ver que desde la llegada de la ministra **Norma Piña** a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si bien la institución ha sonado fuerte en debate público también ha acometido acciones que dan cuenta de la impronta que la ministra busca darle a su gestión. En esa lógica se inscribe el acuerdo general de administración III/2023, por el que entran en funciones la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género, con lo que, además, la Corte promoverá de manera innovadora el uso del conocimiento científico en los asuntos jurisdiccionales. Esto surge de la necesidad de brindar una atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género. Qué tal.

Mensajes en Coahuila

Y fue en Coahuila, entidad que se encuentra en medio de un proceso electoral, donde el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** pronunció mensajes relevantes. Y es que en la conmemoración del CX aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe en Ramos Arizpe, exhortó a los coahuilenses a ejercer su derecho al voto de manera pacífica y libre. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida y, una vez que la jornada electoral termine, que el gobernador que resulte electo de esos comicios tenga todo el apoyo y la solidaridad de todos los coahuilenses". Y no obvió la coyuntura política al advertir que la institucionalidad no depende "de tener que seguir manteniendo los privilegios y las prebendas de una burocracia dorada". Ahí los puntos.

Balconean acoso digital

Nos recomiendan echarle un ojo a la nota del periódico *El Noroeste*, en la cual se da cuenta de una red de páginas web desde la cual se lanzan descalificaciones en contra de periodistas y políticos destacados de Sinaloa. Los cinco portales involucrados tienen el mismo número telefónico para el manejo de publicidad en Facebook. Y dicho número corresponde a las oficinas del Partido Sinaloense (PAS), que encabeza nada menos que **Héctor Melesio Cuén,** hasta mayo del año pasado secretario de Salud del gobierno del estado. Melesio es todo un personaje, nos comentan: inició su carrera política en el PAN; luego compitió por cargos de elección popular por el PRI, por Nueva Alianza y Compromiso por México, hasta que creó el PAS. Fue aliado de la 4T hasta que lo cesaron del gabinete estatal y ahora la mano que mece la cuna de las campañas de desprestigio se ubica en su partido. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A preparar la tómbola

Y algo anticipábamos en estas páginas y todo parece indicar que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE será por insaculación, es decir, por tómbola. A juzgar por las declaraciones de las últimas horas, el PAN y el PRD no avalarán los perfiles para la presidencia del instituto que señalan como ligados a Morena, o sea, todos. Pero el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira,** asumió una postura distinta, al decir que no se debe descalificar a las aspirantes sólo por su cercanía con el partido guinda. En cuestión de días la Cámara de Diputados deberá tomar una decisión, pues la nueva presidenta del Consejo General debe estar sentada en el principal despacho del edificio de Viaducto y Periférico el 4 de abril. Y no hay para dónde hacerse. En todos los escenarios gana la 4T. Lo mismo si es por tómbola o si antes encuentra una salida "primorosa" que le permita conseguir los votos en el pleno.

El PAN levanta la ceja

Y hablando de la elección de los nuevos consejeros del INE, nos hacen ver que causó preocupación en el PAN el comentario del priista **Rubén Moreira,** quien pidió no descalificar a los aspirantes a consejeros electorales del INE por su parentesco político o de militancia, ante los señalamientos que se han hecho por la cercanía de al menos seis contendientes con Morena. Esta declaración y la manifiesta resignación del líder del tricolor en la Cámara de Diputados para que los nuevos consejeros se elijan mediante tómbola, nos comentan, fueron mal vistos por los panistas, porque ponen en duda la firmeza del PRI para defender al órgano electoral. De hecho, se comenta extraoficialmente que algunos panistas, sobre todo los más radicales en sus posiciones, pusieron en tela de juicio si ha sido o no correcta la estrategia de ir en coalición opositora en el Estado de México y Coahuila.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LA CONTIENDA por la candidatura presidencial de **Morena** está bastante ruda y no parece inspirada en el dichoso "humanismo mexicano" que pregona el Presidente. Resulta que hasta ahora se han presentado 36 denuncias por actos anticipados de campaña en contra de las "corcholatas" de **AMLO**.

LAS QUEJAS ante autoridades electorales, federales y locales, se reparten así: 16 contra **Marcelo Ebrard**, 16 contra **Adán Augusto López Hernández** y 4 contra **Ricardo Monreal**. ¿Falta alguien? Pues resulta que el principal denunciante es un tal **Rodrigo Antonio Pérez Roldán**.

ESTE espontáneo y desinteresado denunciante ha participado en 23 de esos recursos de queja: 14 contra el canciller, 6 contra el titular de **Gobernación** y 3 contra el senador zacatecano. ¿Y quién es Pérez Roldán? Pues un activista con línea directa hacia **Arturo Manuel Chávez López**, asesor del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. ¿Casualidad? Más bien causalidad.

• • •

ESTA OBRA podría llamarse **"Crónica de un PRI-Mor anunciado"**. Resulta que ante las múltiples y reiteradas denuncias de los nexos con la **4T** de las y los finalistas para el **INE**, quien salió en su defensa fue el priista **Rubén Moreira**.

EL COORDINADOR parlamentario sacó un video para asegurar que el **PRI** no ve naaada raro en que existan vínculos políticos, conyugales y hasta sanguíneos entre quienes podrían convertirse en consejeros electorales y diversos personajes del régimen. Y si lo dice Moreira, pues hay que creerle porque es un experto en eso de aprovecharse de las ligas familiares para fines personales. No en balde heredó de su hermano Humberto la gubernatura de **Coahuila**.

LA PREGUNTA en este caso no es para ningún priista, sino para el panista **Marko Cortés**: ¿pondrá la otra mejilla en esta nueva puñalada política de sus aliados?

• • •

AL GRITO DE "¡Ya se la saben, mis empresarios: cáiganse con sus precios o me los quiebro!", el presidente de la República aplicó en vivo y en directo, desde la mañanera, una desconcertante presión en contra de una empresa legalmente establecida.

PESE A QUE en **México** –se supone– que no existe el control de precios, **Andrés Manuel López Obrador** ordenó al procurador del consumidor, **Ricardo Sheffield**, hablar con la empresa gasolinera Valero porque "se están pasando" con sus precios. Y en una escena digna de cualquier novela de **Mario Vargas Llosa** sobre caciques latinoamericanos, el mandatario agregó que si no bajan sus precios, ñaca, ñaca, tomará otras medidas.

PARA LA NOCHE, los directivos de **Valero** ya habían

Continúa en siguiente hoja

aceptado la propuesta imposible de rechazar del gobierno. Si lo hubiera hecho un gángster, sería una extorsión. Pero como lo hizo el **jefe del Ejecutivo**, no tiene nombre.

• • •

EN LA **Cámara de Diputados** avanzó la reforma que permitirá a extranjeros opinar sobre asuntos políticos en **México**. Ahora ya nomás falta una ley que permita a los mexicanos opinar sin ser atacados desde el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

PRI lanza guiño a Morena en elección de consejeros del INE

Es el proceso de designación de consejeros del INE la nueva prueba de la coalición legislativa de Va por México

ALEJANDRO SÁNCHEZ

OPINIÓN · 28/3/2023 · 01:00 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Todo indica a que el PRI apoyará a los candidatos a consejeros del INE ligados a Morena, incluyendo a la próxima presidenta de la institución electoral.

Inició la narrativa de defesa a los finalistas del proceso cercanos a la 4T. En voz de Rubén Moreira, la coordinación del tricolor en la Cámara de Diputados dijo no ver ningún problema en los perfiles con historias cercanas al partido en el poder ya sea por sus redes familiares con funcionarios del movimiento o por haber colaborado directamente en la administración morenista.

"Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien. Segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, incluso presidentes", dijo en un video que subió en sus redes.

Hay detrás, dice Miguel Ángel Osorio Chong, recién depuesto de la coordinación del PRI en el Senado, una estrategia maquiavélica al asegurar que Alejandro Moreno, presidente del tricolor, ya acordó con la 4T apoyar a Morena en la designación de consejeros electorales y la presidencia del INE a cambio de que continúe en la dirigencia del partido.

El polémico dirigente impuso una reforma en los estatutos de su partido que le garantizan permanecer más tiempo en el cargo y definir las candidaturas rumbo al proceso electoral de 2024, donde ser renovarán la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos, 16 alcaldías, entre otros cargos.

Alejandro Moreno busca tener todo el control de las designaciones de todo ese capital político a pesar de que su periodo concluye el 18 de agosto de 2023 y con los cambios podrá permanecer en la presidencia del PRI hasta finales del 2024.

Es el proceso de designación de consejeros del INE la nueva prueba de la coalición legislativa de Va por México. El PAN confirmó que existe la posibilidad de una traición del PRI tras conocer la versión del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

La Comisión Nacional Permanente del PAN aprobó un acuerdo para rechazar el proceso de selección del Comité Técnico de Evaluación, así como los perfiles para ocupar la presidencia del INE y tres consejerías.

Diputados de Acción Nacional reconocieron a esta columna, a cambio de no citar sus nombres, que recibieron una comunicación de la coordinación de su partido para no ausentarse de las sesiones legislativas de esta semana, en donde se espera la discusión final y votación de los nuevos consejeros del INE.

Uppercut: La mala calidad del aire del Valle de México está propiciada en gran medida por las refinerías de Pemex en Tula, Hidalgo, y Salamanca, Guanajuato, pero ninguna autoridad de gobierno quiere aceptarlo.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **Efecto búmeran**. Los abogados del exgobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** denunciaron ante la FGR a varios personajes clave, entre ellos el extitular de UIF, **Santiago Nieto**; el actual gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**, y el juez federal **Iván Aarón Zeferín Hernández**. ¿Quién lo hubiera pensado? La trama se enreda más y más y ahora resulta que, según el abogado defensor, **Javier Coello Trejo**, desde 2020 existió una conspiración en los más altos niveles del gobierno para desalojar "a la mala" al entonces gobernador de Tamaulipas y entregar el estado a las garras de la delincuencia organizada. No contaban con que sus jugadas maestras pudieran volverse en su contra. ¡Ah, la política, esa rueda de la fortuna llena de sorpresas!

---

2. **En seco**. "A lo que viniste, hermano, no a ofender", le dijeron reporteros invitados por Morena al escuchar a **Mario Delgado**, quien en su discurso, hace unos días en Oaxaca, metió la pata al mencionar que existen "periodistas mercenarios". Vaya error, la rechifla no se hizo esperar. **Delgado** terminó ofreciendo disculpas tras recibir una lluvia de reclamos. Parece que no calculó bien la jugada y el tiro le salió por la culata. Qué bueno que los periodistas no se quedaron callados y le recordaron que, a veces, en lugar de atacar, es mejor pensar antes. ¿Será que desde entonces **Delgado** aprendió la lección? Sólo el tiempo lo dirá. Por lo pronto, la próxima vez que quiera hacer comentarios despectivos sobre la prensa quizás se lo piense dos veces.

---

3. **Miel excesiva**. Primera lectura del Evangelio según **Layda**. La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, se lució en la mañanera alabando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** con poesía y un video musicalizado del Tren Maya. "Súbete al tren, guerrero jaguar", cantaban en el video, mientras **Layda** lo llamaba "hermano **Andrés**" y le decía: "No olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". Un poco exagerado, ¿no? Parece que la mujer olvida que su trabajo es gobernar, no ser la porrista oficial del Presidente. Tal vez debería enfocarse en solucionar los problemas de su estado en lugar de cantar loas. Su labor va de trabajar por el bienestar de la ciudadanía. ¿Y en cuentas claras cómo va, gobernadora? Sería interesante conocer esa melodía.

---

4. **Movimientos magistrales**. Excluyendo a Movimiento Ciudadano, Morena y aliados, y la oposición de Va por México, buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en igualdad de género y conflictos entre bancadas. Proponen modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, quitándole poder al TEPJF. **Jorge Álvarez Máynez** rechaza la iniciativa, pero, ¿qué esconden estos jugadores políticos? Quieren abrir la caja de Pandora y soltar calamidades democráticas. Un ajedrez político que no duerme y sorprende, dejando a quienes intentan anticipar sus movimientos con un amargo trago de realidad. La realidad política está demasiado viciada y si no se dan los pasos adecuados, la democracia podría tropezar.

---

5. **Regalo de transparencia**. En un intento de transparencia y propaganda digna de un país en desarrollo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se viste de gala y nos regala un micrositio donde exhibe con lujo de detalles su meticuloso análisis constitucional de las reformas político-electorales 2022-2023. El sitio, además de ofrecer información sobre las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, nos sumerge en el fascinante mundo de las etapas y avances del análisis realizado por la Corte y, por si fuera poco, revela datos estadísticos que, seamos sinceros, siempre hacen falta en las conversaciones de café. En 5, 4, 3, 2... ¿Quién rechaza esta medida de la Corte?

Crónica Política

Llega el momento más tenso para integrar el Consejo General del INE

Por Rosy Ramales*

Sin duda el momento más tenso para integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) empieza cuando el Comité Técnico de Evaluación entrega las quintetas de nombres de aspirantes a consejerías electorales a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Ahí inicia el jaloneo real en torno a las consejerías y los últimos jalones del procedimiento de selección. Y lo estamos viendo. El domingo el Comité entregó las quintentas, ¿y qué pasó? Arreciaron los señalamientos en contra de aspirantes y empezaron las advertencias de la oposición en no dejar pasar a finalistas 'afines' a Morena y a su "4-T", sobre todo a la presidencia del INE.

Exactamente lo mismo pasaría si Morena fuese oposición y el PRI o el PAN fuesen gobierno o cualquiera de los otros partidos políticos; los morenistas no permitirían tan fácilmente la llegada de personas 'afines' al priismo, al panismo o a cualquier otra corriente política. Lamentablemente la normatividad electoral vigente permite hasta infiltrar el principal filtro que es el Comité Técnico de Evaluación. Y la Jucopo de por sí es de naturaleza política, siendo el órgano con la facultad de designar a una persona de cada quinteta mediante la "construcción de acuerdos" con lo cual se intentó garantizar los equilibrios políticos.

En 2014 cuando se integró por primera vez el Consejo General del INE a la luz de la reforma electoral integral que entró en vigor a principios de ese mismo año, también hubo jaloneo y se dio principalmente entre el PRI (que era el partido gobernante), el PAN que era el opositor más fuerte, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Y a todas las personas aspirantes les pusieron etiqueta política: Por ejemplo, se dijo que a Lorenzo Córdova Vianello lo impulsó el PRI y que también lo apoyó el PRD; que este partido respaldó a Pamela San Martin y a Ciro Murayama; que Marco Antonio Baños era cercano al priismo y que Arturo Sánchez, lo era al panismo.

En esa integración, que fue total, se dijo que el Revolucionario Institucional llevó mano en la mayoría de las consejerías, pero los partidos como el PAN y el PRD también impulsaron consejerías; entonces hubo equilibrio, que a decir verdad no es otra cosa que el 'reparto del pastel' en el órgano encargado del arbitraje electoral.

Ahora para la renovación de tres consejerías y la presidencia del Consejo General del INE, es precisamente el 'reparto del pastel' la búsqueda de la oposición, que acusa a Morena como partido en el gobierno de pretender 'agandallarse' todo. Es evidente entonces que ningún partido político, ninguno, quiere designar consejeros, consejeras y titular de la presidencia del Instituto con personas totalmente ajenas a partidos o grupos políticos para garantizar la independencia e imparcialidad en el árbitraje electoral.

Obviamente la cereza del pastel es la presidencia del máximo órgano del INE por lo que representa el cargo en sí mismo para la democracia mexicana.

QUINTETAS Y ETIQUETAS

El Comité Técnico de Evaluación entregó las siguientes cuatro quintetas a la Jucopo:

Para la presidencia del Consejo General del INE: Bertha María Alcalde Luján, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala. Para consejero electoral: Diego Forcada Gallardo, Luis Alberto Hernández Morales, Jorge Montaño Ventura, Netzaí Sandoval Ballesteros y Bernardo Valle Monroy.

Quinteta para consejera electoral: Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences.

Para consejero electoral: Arturo Castillo Loza, Armando Hernández Cruz, Víctor Humberto Mejía Naranjo, César Ernesto Ramos Mega y Luigi Villegas Alarcón.

Tan pronto se conocieron los nombres, sobre todo de aspirantes a la presidencia del INE, arreciaron los señalamientos, pero no por incumplir requisitos legales, sino por vínculos o cercanía con partidos o grupos políticos; incluso hasta por ligas familiares.

La ley solamente indica las siguientes prohibiciones: No haber sido registrado como candidato; ni haber desempeñado cargo de elección popular o de dirección nacional o estatal en algún partido político, en los últimos cuatro años anteriores a la designación; no ser secretario de Estado, ni Fiscal General de la República o de entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni gobernador, ni secretario de gobierno, a menos que se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento.

Ni siquiera hay restricción expresa para las personas militantes de algún partido político, salvo que hayan sido registradas en candidaturas o hayan desempeñado cargos populares o de dirección partidista. En ninguna norma se niega el derecho a la designación en consejerías electorales por parentesco con políticos, cercanía a grupos o partidos, o por haber prestado asesorías. Estos más bien son elementos subjetivos que evalúan en la 'idoneidad' para ejercer el cargo, primero por parte del Comité Técnico de Evaluación y luego por la Jucopo. ¿Entonces?

Es como decir que las personas aspirantes que integraron o integran algún Organismo Público Local son cercanas a Lorenzo Córdova o al actual Consejo General del INE, pues es éste el que designa las consejerías de los OPL. Igual en el caso de quienes forman o han formado parte de los órganos del Instituto, centrales o desconcentrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

ALTERNANCIA DINÁMICA EN EL INE

•En general hay aceptación por la orden que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Cámara de Diputados, para que se incluya solo a mujeres en la quinteta para suceder a **Lorenzo Córdova** al frente de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, pocos se acuerdan que el fallo del TEPJF no es otra cosa más que la continuación de la "Alternancia dinámica" que se viene haciendo en salas locales, que es el cambio de género, cuando se renueva la presidencia de algún instituto. Una iniciativa que surgió de la joven consejera, **Dania Ravel**, que en diciembre de 2020 propuso una convocatoria exclusiva de mujeres para presidir al Consejero Presidente del Organismo Público Local (OPL) de Chihuahua, un cargo que hasta ese momento solo había sido ocupado por hombres. Enhorabuena.

CORTE RECHAZA PROYECTO QUE LIMITABA FUERO DE MILITARES

•El proyecto del ministro **Luis María Aguilar Morales** que proponía limitar la aplicación de los códigos de Justicia Militar (CJM) y Militar de Procedimientos Penales (CMPP) a civiles fue desechado. Eso permite que ciudadanos puedan ser llamados en calidad de testigos o peritos puedan testificar en juicios del orden castrense. Sin embargo, eso será analizado por el Pleno a partir de este martes. El proyecto fue votado en contra por ocho ministros, pues buscaba fijar un parámetro constitucional en el sentido de señalar que los tribunales militares no son autónomos, por depender del Poder Ejecutivo.

RESCATA INM A MENORES MIGRANTES

•El Instituto Nacional de Migración (INM) rescató un total de 34 mil 489 menores migrantes en el primer trimestre de este 2023. De ellos 2 mil 429 de ellos viajaban solos y 32 mil 60 acompañados de un familiar o un conocido. Estos pequeños migrantes representan el 31 por ciento de los 110 mil 864 localizados y auxiliados durante todo 2022 por el Instituto Nacional de Migración. La mayoría son originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador. Del 1 de enero al 24 de marzo de 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha rescatado a 34 mil 489 niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano.

MÉXICO SANCIONADO POR NO PROTEGER LA VAQUITA MARINA

•México fue sancionado por no hacer lo suficiente para proteger la vaquita marina, el mamífero marino más amenazado del mundo, y como consecuencia no podrá exportar plantas y animales salvajes que figuran en la lista de la convención CITES. La decisión fue tomada por el secretariado de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), firmada por 184 países, que argumentó que México no presentó un plan adecuado de lucha contra la pesca ilegal del pez Totoaba macdonaldi.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fantasma del "obradorato"

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados están divididos frente al proyecto de decreto avalado por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, salvo MC, para limitar atribuciones de ese órgano a lo que establece la Constitución.

El proyecto se dio a conocer ayer, luego de que el jueves pasado los magistrados sostuvieran una ríspida reunión en San Lázaro con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alrededor de la supuesta invasión de facultades legislativas por parte de los magistrados.

"Se nos fueron a la yugular, con cierta razón, por estarnos metiendo en temas parlamentarios", nos cuenta el magistrado expresidente del TEPJF, **José Luis Vargas**.

Vargas forma parte de los tres magistrados que se oponen a meterse en asuntos que, según él, no le corresponden al tribunal. Los otros dos son **Mónica Soto** e **Indalfer Infante**.

El magistrado presidente, **Reyes Rodríguez**; **Janine Otálora**, **Felipe Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata** defienden la postura contraria.

Vargas fue el último que habló en esa reunión. Les dijo que, en lo que concierne a la quinteta de mujeres para presidir al INE, había que acatar por esta ocasión porque ya era sentencia firme y se trata del Estado de derecho.

Pero agregó: "A mediano y largo plazos ustedes tienen la capacidad de solucionar esto porque, sin duda, ha habido un abuso de atribuciones por parte de mis pares que han votado todo esto. Esto se regula estableciendo los límites".

Los grupos parlamentarios le reclaman al TEPJF, por ejemplo, la resolución que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE o que haya instruido incluir en la Comisión Permanente a un representante de MC y a otro del Grupo Plural del Senado, resolución que, por cierto, no ha cumplido el Legislativo.

En el cónclave se habló del tema de las candidaturas anuladas, por no reportar gastos de precampaña en 2021, de **Félix Salgado**, en Guerrero, y de **Raúl Morón**, en Michoacán.

Pero el proyecto de dictamen sólo habla del principio de autodeterminación de los partidos para la designación de sus dirigencias y órganos colegiados, pero no de la designación de candidatos. Sin embargo, cuando dice que deberá aplicar, literalmente, la Constitución, implica que no puede interpretar el principio de paridad para cargos que no están legislados: presidente, gobernadores, órganos electorales.

En otras palabras: la paridad de género no aplica para que cada seis años llegue a Palacio Nacional —o a los distintos palacios de gobierno de los estados— una mujer y los siguientes seis años vaya un hombre y así alternativamente.

El citado proyecto propone la modificación de los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en materia de Derechos, Justicia, Político-Electorales.

El documento de la Comisión de Justicia nos dice cuál es el problema que reclaman los diputados:

"La adopción de disposiciones por parte de los órganos electorales que rebasan la esfera de sus competencias y suponen invasión de competencias propias del Poder Legislativo, supone una alteración del principio de División de Poderes y, por lo tanto, del Estado de derecho".

Y propone: "Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal...

La Comisión de Justicia analizará el proyecto este miércoles.

• "Si los partidos políticos secuestran la candidatura presidencial, estaremos de antemano fraguando nuestra propia derrota", advirtió ayer el historiador y analista político **José Antonio Crespo**.

Y todos los oradores que participaron en la segunda sesión del foro organizado por el PRD rumbo al 2024 en su antigua sede nacional de Monterrey 50 estuvieron de acuerdo.

Jesús Ortega conoce bien a **López Obrador**. Fue su compañero de fórmula cuando ganaron la presidencia nacional del PRD contra **Amalia García** y **Heberto Castillo**. Sabe de lo que habla cuando afirma:

"Cuando **López Obrador** señala que él no se va a equivocar como **Lázaro Cárdenas**, que puso a **Ávila Camacho** y no a **Múgica**, ¿qué quiso decir? Que él va a poner al presidente o a la presidenta. Quiere decir que él va a recuperar el maximato o, mejor dicho, el obradorato...".

En cuanto a los aliados del PAN y el PRD, **Chucho** no se ve muy confiado. "En el Consejo Nacional del PAN ya se les informó, como acuerdo, que a ellos corresponde la elección del Presidente de la República y que las reglas para elegirlo las pone el PAN", dijo.

En el foro participaron **Leonardo Valadez**, expresidente del IFE; *Los Chuchos*, **Zambrano** y **Ortega**; **Adriana Díaz**, secretaria general del partido; **Édgar Pereyra**, secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos, y **Jessali Zarazúa**, líder de opinión. Como moderador fungió **Rafael Hernández**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

El plan C

Van tres intentos oficiales de cambiar el régimen político electoral y de acabar con el INE.

El plan A, una reforma constitucional de altos vuelos, que no se aprobó.

El plan B, un paquete de seis leyes electorales, que la Corte suspendió el viernes pasado.

El plan C, una maniobra política orientada a capturar la Presidencia y el Consejo del INE para Morena.

Esta es la intención visible en la designación de los tres consejeros y la Presidencia del INE que se renuevan el 3 de abril.

El oficialismo tuvo mayoría en la conducción del proceso de la Cámara de Diputados para integrar las cuatro quintetas de aspirantes. Pero no tiene la mayoría calificada necesaria (dos tercios) para elegir entre ellos.

Necesita los votos de la oposición. Si ésta negocia, la Cámara elegirá a los consejeros y a la presidenta que quiera entre las quintetas. (La quinteta de la presidencia es sólo de mujeres, por criterio del Trife).

> No hay que subestimar la capacidad de destrucción de nadie

Si no hay negociación, se sortearán las posiciones en la Cámara. Si en la Cámara no hay acuerdo sobre el sorteo, lo hará la Suprema Corte.

El gobierno quiere las cuatro posiciones, se dice, y por eso puso a morenistas en todas las quintetas, para quedarse con todo.

La verdad, no se ven tan cargadas las quintetas, salvo en la de la presidencia, donde hay 4 filomorenistas de 5.

Tampoco se ve tan potente el plan C como para "descuartizar" al INE, según consigna del secretario de Gobernación.

La presidenta y los consejeros nuevos no llegarán al INE con el mandato legal de jibarizarlo, pues las leyes que lo ordenaban están suspendidas por la Corte.

La nueva Presidencia y el nuevo Consejo estarán obligados a respetar las leyes vigentes, que no exigen ningún cambio en el INE.

No hay que subestimar la capacidad de destrucción de nadie, como queda claro en estos años. Pero la idea de una institución de gobierno colegiado, como el INE, destruyéndose a sí misma voluntariamente y contra la ley, es difícil de imaginar.

Así el plan C hasta ahora: cuesta arriba en la rodada, camino al barullo interno más que a la automutilación.

Falta, eso sí, el resto del abecedario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que diversos grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados se declararon en estado de alerta ante la inminente votación de los nombramientos para relevar a **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela** y **Roberto Ruiz** en el Consejo General del INE, por lo que llamaron a sus legisladores a evitar inasistencias y estar pendientes de las sesiones de martes, miércoles, jueves y viernes, pues un puñado de votos puede hacer la diferencia entre alcanzar o no la mayoría calificada de dos tercios en el pleno, todo en medio del debate sobre los nuevos perfiles y la venia presidencial para que lleguen al relevo simpatizantes de la 4T, "moralmente válido porque no lo prohíbe la ley".

Que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Lucía Piña Hernández,** abrió un micrositio en su portal de internet para transparentar el proceso de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han presentado contra el plan B de la reforma electoral, por lo que ahora la ciudadanía también podrá conocer datos estadísticos sobre este proceso y cuáles son las etapas y avances en estos asuntos.

Que la posibilidad de que **Ricardo Anaya** sea candidato presidencial en 2024 está cada vez más lejana frente a la negativa de organizaciones de la sociedad civil a respaldar esa eventual decisión del PAN, como se desprende del reclamo del Frente Cívico Nacional, que exigió a **Marko Cortés Mendoza** que no pretenda repetir la dosis de 2018, cuando la candidatura del queretano no jaló porque en los otros partidos se vio como una imposición.

Que más de la mitad de los médicos mexicanos informó haber tenido algún amigo o conocido que murió por covid-19, de acuerdo con la investigación de American Medical Association, en un reporte que establece que siete de cada 10 de los médicos tratan a sus amigos cercanos, a pesar de que el código de ética de esa asociación recomienda evitar atenderse uno mismo o a un miembro de su propia familia, con excepción de urgencias o afecciones menores a corto plazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Sumisión?

• Vivir en democracia nos exige pensar en un bien superior –la convivencia pacífica en común–.

El espectáculo deprime. Las democracias parten de un supuesto básico: los ciudadanos deben ser conciencias libres.

Todos tenemos simpatías o antipatías, inclinaciones, debilidades, incluso, en el extremo, fobias, es normal. Pero vivir en democracia nos exige pensar en un bien superior –la convivencia pacífica en común– que sólo se obtiene cuando obedecemos las leyes, cuando respetamos a los otros en plena discrepancia, cuando seguimos los dictados de nuestras conciencias. Un ciudadano cabal debe sobreponerse a todos esos obstáculos que le impiden razonar por sí mismo, en medio de las turbulencias cotidianas. Esa exigencia es fácil de mentar, pero sólo su difícil cumplimiento garantiza solidez ética, ciudadanía.

Los ciudadanos puros –seres intocados por las pasiones– son una quimera. Un ser humano que toma decisiones debe partir del supuesto de estar afectado, por emociones, pulsiones, que todos llevamos dentro, irracionalidades que nos pueden visitar. Todo proceso civilizatorio busca que seamos conscientes de nuestras debilidades y que las superemos. Un ejemplo, el racismo en Estados Unidos existe. Hay seres humanos que de verdad creen todavía –sin evidencia científica– que hay razas superiores. **Trump** ha explotado esas insensateces, las ha exacerbado. Sigue en ello. En México hay racismo –sobre todo contra las comunidades originarias–, eso muestran las cifras, no se puede extirpar de un día para el otro. Lo que se puede y se debe hacer, es volver conscientes a quienes padecen de esa debilidad, de su equívoco. De eso se trata el día de la mujer, de ser cada día más sensibles de la misoginia existente. Lo mismo se busca con la belleza de los colores del arcoíris el día del orgullo LGBTQ+. **Mandela** siempre destacó la importancia de trabajar sobre la cultura ciudadana para liberar a su nación de las pasiones racistas. Los ejemplos son muchos, **Luther King**, **Gandhi**, la **Madre Teresa**. No busquemos ciudadanos puros, mejor formemos ciudadanos conscientes y controlados.

> Administrar las discrepancias es un asunto cotidiano de las democracias, para eso están diseñadas.

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.

En los últimos años hemos sido testigos de la subversión de ese basamento de la democracia. Cuando desde el poder y sin empacho se advierte que la prioridad es la lealtad a una persona –que la reclama– y no la capacidad; cuando desde el poder se apuesta al control de las decisiones mentales de servidores públicos que están al servicio de la justicia, de los órganos autónomos, de los derechos humanos, de las instituciones educativas, de las gubernaturas, de elaborar las leyes, de todo, se dinamita la convivencia social. Es constitucional que el Presidente de la República tenga injerencia en la postulación de candidatos a ministros de la Corte, indirectamente de los integrantes del Consejo General del INE y de muchas otras instancias. Se entiende, como ocurre en muchos países, atribuciones similares. Nada de qué asombrarnos. Lo que sí debe llamar a espanto es que los postulados admitan ser un cheque en blanco para que otro piense por ellos. Eso desnuda una falta de respeto a los demás ciudadanos, pero, sobre todo, un nulo respeto a sí mismos. Cuando los legisladores aceptan que no han podido leer una iniciativa –central para nuestra democracia– por la que votarán gustosa y apresuradamente a favor; cuando se anuncia y ejecuta un plan C que parte del supuesto de imponer robots "levantadedos", somos testigos de una degradación ética acelerada que arrastra a nuestra democracia.

Administrar las discrepancias es un asunto cotidiano de las democracias, para eso están diseñadas. Pero, de nuevo, se parte del supuesto de que la contraparte ciudadana está dispuesta a escuchar argumentos, a matizar posiciones, a corregir. Suponemos que su mente es libre, que no son esclavos de un mesías, que están en condición de ejercer el sano derecho a discrepar, a ejercer su autonomía como individuos, que se respetan a sí mismos.

Docilidad, obediencia, sumisión, nos gangrenan. Más allá de ideologías, linajes y afinidades, exijamos ciudadanos cabales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El destino de la democracia, en manos de una tómbola

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Veremos qué tan sólido está el bloque opositor en la Cámara de Diputados en la elaboración de la lista final de las cuatro nuevas consejeras del INE y de las cuales surgirá la nueva presidente del Instituto.

El fiel de la balanza será el PRI ya que, si se mantiene cohesionado con la bancada del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, el bloque oficialista no alcanzará la mayoría calificada que se necesita para aprobar a las consejeras que impulsan Morena y sus rémoras para tomar el control del organismo electoral, empero, si Alejandro Moreno, líder del tricolor, vuelve a las andadas, es decir, traiciona nuevamente a sus aliados, entonces se habrá cumplido el propósito del presidente López Obrador de cooptar al Consejo General del INE mediante el arribo de incondicionales.

Llegó el momento crucial para que se quiten las caretas los diputados federales del PRI, comandados por un traidor por antonomasia y elijan entre la defensa de la democracia o de plano se pliegan a los designios de *Alito*.

El llamado Plan C de la reforma electoral que en este espacio se denunció, desde que se conformó el Comité Técnico de Evaluación con personajes afines al obradorato, ha caminado hasta ahora sin que la oposición en la Cámara baja siquiera pueda meter las manos.

Se les advirtió a Marko Cortés, *Alito* y Jesús Zambrano sobre el error que cometieron al ser omisos en rechazar a varios integrantes de ese Comité Técnico, a lo que estos "dirigentes" argumentaron que le daban el beneficio de la duda a Morena, PT y PVEM y bueno, el desenlace es de todos conocido, los chamaquearon y ni pío dijeron.

Ahora, ya se prendieron los focos rojos en la oposición que, obligada más por la presión de la sociedad civil que por convicción propia, se apresta a cerrar filas para impedir que el Plan C permita al presidente hacerse del control del INE.

Como están las cosas en San Lázaro, seguramente no se alcanzará el acuerdo político que posibilite que Bertha María Alcalde Luján, la hermana de la secretaria del Trabajo, sea nombrada directamente consejera presidenta del INE y con ello se procederá a la insaculación o, para ser más claro, al uso de tómbola para seleccionar a las cuatro nuevas consejeras.

Si no es Bertha, pues será Guadalupe Álvarez Rascón o Zircey Bautista o Guadalupe Taddei Zavala, todas ellas llevan tatuadas en la frente la leyenda "Soy de la 4T".

El chiste es que las cuatro caminan sin problemas para entrar por la puerta de atrás, al INE y con ello, buscar desmantelarlo para que se vea impedido a organizar los comicios del próximo año.

El destino de la democracia mexicana dependerá de la suerte y no de los legisladores, ya que la tómbola definirá a las ganadoras.

A estos niveles habremos llegado, ya que el respeto al voto, la defensa del INE y, sobre todo, del régimen democrático dependan de un volado y eso si antes, no se vuelven a chamaquear a los dirigentes de los partidos políticos que integran el bloque opositor.

El único partido político que se opuso desde que se aprobó el Comité Evaluador, con afines de Morena, fue Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, dando con ello un ejemplo de cómo debe actuar la oposición en momentos críticos.

Árbol que crece torcido, jamás sus ramas endereza y así, tal como reza la conseja popular, arrancó el proceso para nombrar a los cuatro nuevos consejeros del INE, ya que luego de quedar instalado se abocó a perfilar una lista definitiva conformada no por los perfiles profesionales e independientes más idóneos, sino por familiares de funcionarios de la 4T.

Hasta las respuestas a los exámenes de evaluación se las pasaron a las cuatro féminas y fue en ese momento, cuando la oposición tardíamente empezó a reaccionar para apenas balbucear que ya se perfilaba el *Caballo de Troya* al INE.

Ahora, las áreas jurídicas de los partidos de oposición estudian la posibilidad de meter una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por la ministra Norma Piña, para que revierta todo el proceso de selección de los nuevos consejeros del INE, en virtud de que ocurrieron vicios de origen, trampas y sobre todo se aplicaron criterios de selección que no estaban contemplados, como el cuatismo o el amiguismo.

Fue un proceso tan desaseado que una integrante de ese Comité Evaluador, Maite Azuela Gómez, emitió un voto particular en contra por tratarse de perfiles ligados al gobierno federal.

"Desde mi punto de vista, las y los aspirantes cercanos a Morena, representan riesgos para garantizar la autonomía del órgano electoral", advirtió Azuela Gómez.

Veremos en qué acaba está historia que, como se vislumbra, seguramente aterrizará en la SCJN y con ello, el presidente López Obrador volverá hacer otro berrinche marca diablo.

Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin votos, pero en democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

Ni un voto a ellos

"La mayoría tiene la fuerza de su lado, infortunadamente, pero no tiene la razón".

Henrik Ibsen,
Un enemigo del pueblo

Sí, por supuesto que hay un plan C, dijo ayer el presidente López Obrador: "Que no estén pensando que ya se acabó todo", después de las suspensiones otorgadas por la Suprema Corte contra la aplicación del plan B. "Ahora hay un plan C: que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

El Presidente está usando su tribuna, una conferencia de prensa oficial financiada con fondos gubernamentales, para llamar a votar por los partidos de su gobierno y no entregar un solo voto a la oposición. Bajo las leyes mexicanas es una utilización indebida de recursos públicos. Quizá en Estados Unidos y otros países a nadie le extrañe que el Presidente llame a votar por su partido, pero en México estas peticiones fueron decretadas ilegales por la reforma electoral de 2007. La restricción surgió para evitar declaraciones como las de Vicente Fox cuando era Presidente que descalificaba al candidato López Obrador. Yo protesté contra esta censura en 2007 ante el entonces senador Pablo Gómez. Ahora a AMLO también le molesta. ¡Positivo!

No es esta la primera vez que el Presidente hace un llamado a no dar un solo voto a quien considera un enemigo. Ante las amenazas de algunos legisladores republicanos de promover una acción militar estadounidense contra el crimen organizado en nuestro país, el Presidente afirmó: "Vamos a estar insistiendo de que ni un voto de los mexicanos, ni un voto de los hispanos, para los republicanos".

Sin embargo, hay que recelar siempre de las posiciones políticas que buscan aniquilar a los adversarios. Las verdaderas democracias entregan el poder a las mayorías, pero respetan los derechos de las minorías. Los regímenes que se precian de obtener votaciones unánimes o abrumadoramente mayoritarias no son democráticos. Ahí está el caso de Cuba, país que el presidente López Obrador considera ejemplo de resistencia y dignidad y que acaba de tener elecciones a su Asamblea Nacional este pasado 26 de marzo. Si bien todavía no hay resultados oficiales, con excepción de que votó el 75.92 por ciento del electorado, nadie espera una sorpresa. Se disputan 470 escaños, pero solo hay 470 candidatos. Sí, un candidato por cada elección. En Cuba solo hay un partido legal, el Comunista. Los candidatos, que ya sabemos ganarán sus escaños, elegirán después a un presidente de la República, pero ya sabemos que el ganador será Miguel Díaz-Canel, el actual Presidente y líder del partido único.

El sistema electoral mexicano que tanto irrita al Presidente nos ha dado a los mexicanos, en cambio, gobiernos muy diversos. El 70 por ciento de las elecciones que ha organizado el IFE, hoy INE, han sido ganadas por la oposición. La alternancia pacífica en el poder que ha conseguido este sistema es particularmente loable porque nunca la habíamos gozado en la historia del país. La equidad que garantizan nuestras actuales instituciones electorales permitió a López Obrador, por ejemplo, fundar

un movimiento en 2011 que se convirtió en partido político en 2014 y que lo llevó a ser electo Presidente en 2018 con mayorías absolutas en ambas Cámaras del Congreso. Solo un buen sistema electoral genera estos resultados.

Echarlo todo por la borda, como pretende el Presidente, es sumamente peligroso. Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin un solo voto en una elección, pero en una verdadera democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

• **HIMNO**

AMLO escribió el himno del PRI de Tabasco, pero hoy no falta quien quiera imitarlo. El Ejército ha compuesto el himno del AIFA: "Vuelan, vuelan hacia los cielos las aeronaves en libertad". Y ahora Layda Sansores ha divulgado el himno del Tren Maya: "¡Súbete al tren, guerrero jaguar!". Le hacen daño al Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Próxima presidenta del INE deberá cumplir su juramento

Cuatro de las cinco mujeres que buscan alcanzar la presidencia del Instituto Nacional Electoral tienen vínculos con Morena, el partido cuyos legisladores, obedeciendo las instrucciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, han intentado de diversas maneras desmantelar dicho instituto para darle al gobierno federal el control sobre las elecciones y la información que de cada ciudadano contiene el padrón electoral.

Teóricamente, el proceso de selección de los consejeros y la consejera presidente del INE es un proceso técnico y objetivo, en el cual se busca elegir a las mujeres y hombres que cumplan con los requisitos y perfil necesarios para el puesto, sin importar su afiliación política.

Sin embargo, la historia de nuestro país abunda en ejemplos de quienes antepusieron sus intereses personales, familiares, religiosos o partidistas sobre los intereses supremos de la Patria, lo que en alguna medida explica las asonadas, golpes de Estado, guerras civiles, magnicidios, dictaduras y 70 años de presidentes priistas en los 201 años que recién cumplirá México como país independiente.

Lo que debemos preguntarnos es si la mujer que la Cámara de Diputados elegirá para presidir al INE, en caso de estar de alguna manera vinculada a Morena, será capaz de anteponer los intereses de la democracia a los de un partido que ha dado muestras sobradas de querer constituirse como el sucesor del PNR-PRM-PRI, o sea la versión 4.0 del partido que fundó en 1929 el Jefe Máximo de la Revolución **Plutarco Elías Calles**.

Ahora bien, tener vínculos familiares o afectivos con un morenista distinguido no necesariamente significa que la próxima presidenta del INE, si es alguna de las cuatro que está en esa situación, vaya a traicionar el juramento "de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen" que hará al tomar posesión del cargo. Es más, tales vínculos podrían deteriorarse y hasta fracturarse en caso de que cumpla con lo que jurará.

Las cuatro aspirantes con vínculos a Morena son:

Bertha María Alcalde Luján es funcionaria en la Comisión Federal Para Riesgos Sanitarios (Cofepris). Antes fue delegada de Programas del Bienestar en Chihuahua. Es hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, **Bertha Luján**, y hermana de **Luisa María Alcalde Luján**, Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Guadalupe Álvarez Rascón es hija de **José Antonio Álvarez Lima**, senador de Morena por Tlaxcala, quien como priista fue senador y gobernador de ese estado.

Iulisca Zircey Bautista Arreola es pareja de **Daniel Octavio Fajardo**, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Guadalupe Taddei Zavala es prima de **Jorge Luis Taddei**, superdelegado del gobierno federal en Sonora y tía de **Pablo Daniel Taddei**, director de la empresa LitioMX. Incluida ella, que preside el Instituto Sonorense de Transparencia, la familia Taddei ocupa nueve cargos públicos en Sonora.

¿Podrá alguna de ellas, en caso de ser elegida para presidir al INE, evitar que sus vínculos con Morena o morenistas influyan en sus decisiones?

Tal vez sería más seguro que los diputados elijan a **Rebeca Barrera Amador**, la única de las cinco sin vínculos ni antecedentes partidistas.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

Y no le salgan con que la ley es la ley

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador es "legal y moralmente válido que la próxima presidenta del INE simpatice con Morena", a pesar de que vaya contra ley.

El Presidente no sólo valida una transgresión a las reglas aceptadas por todos los partidos para la selección de los candidatos a ocupar una de las cuatro vacantes en el INE, incluida la presidencia del Instituto.

Pero no solo eso, también se siente con autoridad para decidir lo que es moralmente correcto o no, lo que lleva a una mezcla peligrosa de politiquería y religión.

Con estas condiciones no se ve cómo la oposición pudiera evitar el asalto al INE desde la selección de los nuevos consejeros.

Y si las declaraciones de López Obrador preocupan, más preocupante resulta la entrevista que se hizo a la supuesta candidata presidencial para ocupar el puesto que dejará vacante **Lorenzo Córdova.**

En la entrevista ante el Comité Técnico de Evaluación (en donde la única integrante que preguntó en serio fue Mayte Azuela), **Bertha María Alcalde Luján** se limitó a repetir los mismos conceptos dichos por López Obrador en los últimos meses sobre el costo de mantener al INE.

No hubo propuestas, ni argumentos nuevos, planes de trabajo a mediano y largo plazo.

Nada de eso.

Por el contrario, volvió con el tema de que "tenemos al instituto electoral más caro", que urge mayor austeridad, que debe hacerse "más ciudadano" y todos los lugares comunes que usted recuerde.

No continuaría con la defensa del INE, como lo ha hecho hasta hoy Córdova, sino que se dedicaría a tratar de aplicar las medidas del Plan B, a pesar de que fue congelado por la Corte en tanto se analiza su constitucionalidad.

La entrevista permitió ver las carencias de conocimientos fundamentales de derecho electoral que tiene la hermana de la secretaria de Trabajo, y su muy limitada capacidad para argumentar.

Pero eso no le importa al Presidente ni a su partido, por cierto, el que se dice más democrático en la historia del país.

Usted tiene la mejor opinión.

• • • •

Parafraseando a un clásico, "haiga sido como haiga sido", **Alejandro Moreno** se hizo del control de las fracciones parlamentarias del PRI en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Sin **Miguel Osorio Chong,** Moreno tiene el control total de ambas bancadas lo cual, si bien le concede una parcela más de poder, también representa una gran responsabilidad.

De ahora en adelante, y hasta el fin de la presente legislatura, todas las decisiones que tomen las fracciones del PRI serán abonadas al crédito de Moreno.

Y no serán asuntos sencillos, por todo lo que se viene.

A ver.

• • • •

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila,** estuvo en Los Ángeles, California, para la instalación del primer comité en Estados Unidos que promoverá su candidatura presidencial.

Los Ángeles es como la segunda Zacatecas; en todo el estado de California viven más zacatecanos que en la entidad mexicana.

Es decir, literalmente Monreal estuvo como en su casa.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado es el primer precandidato morenista en instalar un comité promotor de su campaña en el extranjero.

Ahí sí le ganó a los otros tres suspirantes, aunque para muchos quizá no signifique gran cosa, pero sí lo es.

Monreal habla el lenguaje que les gusta escuchar a los paisanos que radican en EUA y seguramente le generarán algunos miles de simpatizantes.

OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP

CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

El Plan C: de los Ciudadanos, de la Corte, de la Sociedad Civil

Como una batalla campal se ha vivido la defensa de una institución que ha velado y garantizado el derecho a decidir de las y los mexicanos: el INE, organismo reconocido internacionalmente.

Y es que, desde el Palacio Nacional se ha vivido una persecución sinsentido de esta y otras instituciones a quienes por "decreto" se les ha coartado gran parte de sus atribuciones y autonomía, invadiendo su quehacer sin un análisis técnico y económico donde prevalezca el diálogo.

Lo sucedido con la reforma político electoral deja en claro que la exigencia ciudadana que se ha consolidado desde hace más de 30 años, poco ha contado para el Presidente y los legisladores del partido afín, atentando en contra y poniendo en riesgo la operación de las elecciones. Aun así, y con todo esto en contra, en días pasados vivimos la fuerza de la división de poderes que ha hecho contrapeso y ha permitido que el Estado de Derecho dé tregua desde la Corte, al suspender el Plan B.

Desde luego que celebramos que los ministros otorgaran una suspensión provisional contra la reforma electoral, sosteniendo la vigencia de la ley que rige nuestra democracia, bajo el argumento de una posible violación a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Fue un gran paso y, desde mi óptica, un reconocimiento para las y los mexicanos que se manifestaron y alzaron la voz en contra de una polarización y descalificación constante hacia aquellas instituciones que han tenido un origen ciudadano, donde somos el pueblo quienes nos preparamos y nos encargamos de velar por el ejercicio democrático.

Celebramos que no se deba modificar el esquema de organización del INE, y no se tenga que recurrir a los despidos masivos que se aplicarían en los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, conservando su personal en niveles centrales y delegacionales. Es un acierto debido a la alta carga laboral que conlleva una elección.

Desde la sociedad civil tenemos el reto de proteger a las instituciones y hoy, más que nunca, a nuestro Poder Judicial que ha demostrado independencia, por ende, mantiene el equilibrio.

Este tipo de acciones emanadas del gobierno en turno nos parecen reprobables y hacemos un atento llamado a evitar que desde los espacios oficiales se promueva la polarización que no suma en nada a México.

Seguiremos atentos al actual proceso de renovación de consejeros, porque queremos que se garantice con claridad y transparencia su elección. Hoy vemos con preocupación las quintetas propuestas, que claramente emanan del partido del Ejecutivo.

Las o los cuatro nuevos consejeros del INE forman parte de una decisión de suma importancia para fortalecer nuestro sistema democrático, que asegure la imparcialidad en la conducción de los próximos comicios. Por ello es imprescindible que el Comité Técnico de Evaluación, designado por la CNDH, el INAI y la Cámara de Diputados garanticen la transparencia y máxima difusión hacia toda la ciudadanía, para despejar cualquier duda sobre las distintas etapas y los resultados del proceso.

Nos toca su defensa, por lo que desde Coparmex en total apego a derecho, promoveremos acciones que garanticen un sistema democrático electoral sólido y una participación ciudadana plena. **El Plan C** debe consolidarse como el Plan de la Corte, de los Ciudadanos y de la Sociedad Civil.

*OpiniónCoparmex

Presidente de Coparmex Jalisco

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Laynez regido por su pasado

El golpe de Estado que el presidente Ernesto Zedillo dio al Poder Judicial Federal el 31 de diciembre de 1994, al desaparecer la Suprema Corte e instaurar una nueva, con el voto a favor del PRI y del PAN, sigue teniendo consecuencias. Una de ellas, es el reciente freno que un solo Ministro, Javier Laynez Potisek, le impuso al Plan B de la reforma electoral, imponiéndose frente al Poder Legislativo y en temas electorales sobre los que no procede solicitar la inconstitucionalidad.

Fue en 1994 cuando Zedillo mandó a su casa a los ministros de la Corte que, por cierto, eran 26 y tenían un nombramiento vitalicio de los presidentes Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Una herencia que Ernesto Zedillo no quería tener.

Este golpe fue avalado por una abrumadora mayoría priista y con los votos panistas que le quisieron dar un trozo de legitimidad ante el rechazo de la izquierda encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y en el Senado de la República por los senadores Heberto Castillo Martínez y Félix Salgado Macedonio.

El resultado fue una SCJN que, si bien no era completamente a modo del presidente Ernesto Zedillo, sí era más independiente de su antecesor Carlos Salinas, quien buscaba perpetrarse en el poder más allá de su sexenio, al estilo de Plutarco Elías Calles durante el Maximato.

Pero lo más importante es que se reconstruyó al Poder Judicial, con un nuevo diseño institucional, menos ministros (11), no vitalicios, nuevas facultades y cierta autonomía mientras no trastoque o afecte algún interés presidencial o de la oligarquía dominante. Los resultados de esa decisión autoritaria tuvieron consecuencias diversas, algunas positivas y otras negativas que trascienden hasta nuestros días, como la forma en que se eligen a los ministros, muy a modo del poder en turno.

Es el caso del Ministro Javier Laynez Potisek, con estudios de postgrado en París, quien fue Procurador Fiscal de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, Consejero Jurídico Adjunto de Calderón, Subprocurador en la PGR de Vicente Fox, Consejero Jurídico Adjunto de Ernesto Zedillo y Fox, y Director de Normatividad en la SEP con Carlos Salinas de Gortari.

¿Un Ministro con esta historia puede decir que es independiente, imparcial y que no representa los intereses de quienes lo pusieron ahí en el 2015? Sobre todo, cuando la decisión que tomó se ve muy forzada y contraviene la Carta Magna.

Esta decisión de un Ministro, que no de toda la SCJN, pone en el centro del debate la urgencia de llevar a cabo otra reforma judicial que termine de darle al Poder Judicial la autonomía e imparcialidad que tanto necesita México. Se requiere que abone, que nutra, que dirima y resuelva libremente, y ahí es donde entra el Plan C del presidente Andrés Manuel.

Ni un voto a los conservadores, dijo el Presidente. Solo así se contará con una mayoría calificada que permita reformar las instituciones que, desde el siglo pasado, tienen secuestradas los partidos al servicio de la oligarquía. El INE sí se toca y la SCJN también.

ENTRE GITANOS

EL COLOR DEL INE

Desde su creación y hasta el 2018, el INE ha estado bajo el control del presidente en turno. Estos últimos 4 años, López Obrador ha tenido al órgano electoral en contra, pero esto está a punto de cambiar con la llegada de las y los nuevos consejeros. Los analistas y políticos que los sexenios anteriores no vieron nada, ahora gritan que el INE no se toca.

EL GABINETE DE SHEINBAUM

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum dijo que ya se vio como presidenta y destapó a los primeros integrantes de su Gabinete, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. A Marcelo ya lo había destapado en la Cámara de Diputados Federal la diputada Marisol García Segura, quien le gritó que sería buen Canciller en el 2024. Parece que sí la escucharon.

DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

En el Congreso de la CDMX ya les urge recibir el apoyo económico para realizar los eventos con motivo del Día del niñ@ en sus respectivos distritos. A ver si los panistas no terminan obsequiando juguetes, pero en el Estado de México.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com

Plan B, eje de la polarización

lola-colin@hotmail.com // @rf59

La suspensión otorgada por el Ministro Javier Laynez Potisek de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al admitir a trámite la controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) que suspende de manera indefinida el Plan B electoral impulsado por el Gobierno federal, aprobado por Morena y aliados en el Congreso de la Unión, pone de manifiesto la confrontación entre los poderes de la unión.

La decisión del Poder Judicial en materia electoral, permitirá al INE operar como lo hacía hasta antes de la aprobación de la reforma electoral impulsada por el presidente López Obrador, hasta que el Pleno de la Corte dé un fallo final. Por ello, las opiniones se han dividido y, por ende, polarizado.

Por una parte, el presidente López Obrador, ante la decisión del ministro Javier Laynez, señaló que los ministros de la SCJN son la mafia del poder; Mario Delgado, presidente de Morena, calificó de Ilegal y parcial la decisión de uno de los ministros de la Corte y por el estilo las descalificaciones de los morenistas. Por ende, se espera que la Consejería Jurídica de la presidencia de la República y las fracciones de Morena y aliados en el Congreso de la Unión impugnen la decisión de suspender indefinidamente el Plan B.

La contraparte recibió con ánimo esperanzador la decisión del ministro Laynez y tanto políticos de oposición como estudiosos del sistema político mexicano destacaron la decisión independiente de la SCJN y calificaron al Poder Judicial como guardián del orden constitucional.

La confrontación entre los que promueven la activación del Plan B y quienes señalan que es un atentado a la vida democrática de nuestro país, está latente. El dicho de que la ley es la ley, la debemos hacer efectiva, respetando la división de poderes. Y no podemos dejar de ver la defensa que la sociedad civil ha hecho por el INE.

SUSURROS

1.- Libertad, de Silvia Lavalle, firmó un acuerdo con Huawei Cloud para fortalecer su aplicación de banca móvil. El objetivo es mejorar la experiencia a través de la plataforma más confiable y segura con tecnología de punta en materia de big data, inteligencia artificial y cómputo. La empresa china es líder en soluciones en la nube a nivel mundial. Libertad atiende hoy a 2.5 millones de clientes del sector financiero popular, cuenta con una cartera de crédito de más de 7 mil 500 millones de pesos, así como una cartera de captación de más de 8 mil 800 millones de pesos.

2. Urge que el Senado de la República, cumpla con las designaciones de las dos vacantes del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que vetó el presidente López Obrador el 15 de marzo. Estamos a tres días para que el comisionado Francisco Acuña concluya su periodo y si el 31 de marzo todavía no se ha cumplido con los nombramientos, el INAI no podrá operar ni tomar decisiones ya que sólo estarán en activo cuatro comisionados. Francisco Acuña encabezará -para el periodo 2023-2026- la asociación civil Integridad Ciudadana, que tiene como misión fomentar la defensa de los derechos humanos y de la democracia.

3. Expreso desde esta trinchera mi agradecimiento infinito a Michelle Ferrari y a Carlos Herrero, presidenta y vicepresidente de Women Economic Forum Iberoamérica, respectivamente, por el reconocimiento al trabajo periodístico de una servidora a través del galardón Excepcional Women of Excellence. Gracias, Gracias, gracias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-55	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El "plan b" en terapia intensiva

Benito Nacif

Voto particular

El "plan b" en terapia intensiva

Benito Nacif*
Twitter: @BenitoNacif

El pasado viernes, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez, concedió la suspensión solicitada por el INE como parte de su demanda de controversia constitucional contra el llamado "plan B" de la reforma electoral. La suspensión es una medida que, dentro de un juicio, puede ordenar un juez para proteger la materia del litigio y evitar daños irreparables.

El "plan B" comprende entre otras cosas una profunda reestructura del INE, lo cual implica la supresión de órganos internos y el despido de miles de empleados, la mayoría personal del servicio profesional electoral, un sistema de carrera establecido desde la fundación del INE (antes IFE) en 1990. La suspensión significa para todas estas personas la tranquilidad que mantendrán sus empleos, salarios y prestaciones, en tanto la SCJN revisa la constitucionalidad del "plan B".

Para el presiente López Obrador y sus operadores políticos, la decisión del ministro Laynez representa un duro revés. El político tabasqueño hizo de la reforma electoral la principal prioridad legislativa de su gobierno, después de la derrota de su propuesta de reforma constitucional con la que buscaba restaurar el poder monopólico de la CFE sobre el mercado eléctrico.

Primero intentó desaparecer al INE y al Tribunal Electoral con una reforma constitucional que los convertiría en órganos de elección popular, en la que el partido en el gobierno controlaba la selección de candidatos. Como el proyecto naufragó en la Cámara de Diputados, instruyó al secretario de Gobernación confeccionar el "plan B": un paquete de cambios legislativos para meter al INE en cintura y hacer de la ley un traje a la medida de Morena, que busca reestablecer las ventajas del partido en el poder.

La suspensión dictada por el ministro Laynez pone en pausa indefinida la entrada en vigor de los cambios legislativos aprobados por Morena y sus aliados (PT y PVEM) en el Congreso, con el voto en contra de toda la oposición. El viernes pasado debieron activarse las alarmas en Palacio Nacional porque la medida cautelar podría significar el fin del "plan B", dado que encamina las cosas para que quede congelado hasta después de las elecciones presidenciales de 2024.

El pleno de la SCJN tendría que emitir su resolución antes del inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para dar certeza sobre las reglas que regirán en la contienda, según el espíritu del Artículo 105 Constitucional. Esto significa que en un plazo máximo de cinco meses debería completar el estudio de fondo y emitir su sentencia, dado que la suspensión regresó el inicio del PEF 2023-2024 a la primera semana de septiembre.

Pero debido al volumen y la complejidad de las disposiciones legales que serán sometidas a control de constitucionalidad, es improbable que el máximo tribunal resuelva los asuntos en este tiempo. Por ello, el futuro del "plan B" depende de lo que ocurra en la Segunda Sala de la SCJN, que resolverá los recursos de reclamación contra la suspensión dictada por el ministro Laynez, anunciados por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

La Sala está integrada por cinco ministros, entre ellos el ministro Laynez, en quien recayó la instrucción de la controversia constitucional interpuesta por el INE. Se requiere una mayoría de tres para confirmar o revocar la suspensión. Esto significa que el ministro instructor necesita de dos votos adicionales al suyo para sostener la medida cautelar emitida.

Los otros cuatro ministros, según el año de su nombramiento, son: Luis María Aguilar (2009), Alberto Pérez Dayán (2015), Loretta Ortiz (2019) y Yazmín Esquivel (2019). Los dos primeros llegaron a la SCJN después de una larga carrera judicial; las dos últimas formaban parte del círculo cercano del presidente López Obrador antes de ser promovidas como ministras. De ellos depende que el "plan B" se reactive, aunque tenga que ejecutarse a marchas forzadas, o se quede en el limbo judicial a esperar a que López Obrador le entregue la banda presidencial a alguien más.

*Profesor del CIDE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

EXPLICA LAYNEZ SUSPENSIÓN TOTAL DEL PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Convertido en blanco obvio de acusaciones no sólo del Presidente Andrés Manuel López Obrador sino también de dirigentes, legisladores y militantes de Morena por haber suspendido indefinidamente la aplicación del Plan B de Reforma Electoral, hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva si es o no constitucional, el ministro Javier Laynez explicó que su decisión de suspender la totalidad del mismo fue salvaguardar el orden democrático nacional y proteger derechos humanos de los votantes y de los trabajadores del INE.

Eso, señaló, porque lo que se propone es una modificación sustancial en la organización, estructura y funcionamiento del órgano electoral que comprometería su regular funcionamiento en los términos en los que opera; por afectar los derechos de los ciudadanos, el de la privacidad y protección de datos personales en relación al manejo del Padrón Electoral y, también, los derechos laborales del personal, por despidos o bajas salariales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con razón, franqueza y valentía, Maité Azuela, integrante del Comité Técnico Evaluador de los aspirantes a cuatro consejerías del INE, incluida la presidencia del Consejo General del mismo, advirtió que, por su cercanía a Morena, representan un riesgo para la autonomía e independencia de ese organismo, por los vínculos familiares con funcionarios del gobierno, por lo que no dudo en emitir su opinión en el voto particular que presentó.

Se refirió concretamente a Bertha Luján Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Lulisca Zircey, Guadalupe Taddei, Netzaí Sandoval Ballesteros y Víctor Humberto Mejía, que son hermanas, hermanos y hasta cónyuges de servidores públicos de la 4T, que confirman la preocupación señalada por Azuela, única integrante de ese Comité que se atrevió a emitir públicamente su opinión.

Más noticias sombrías llegan de Washington, como las de que el gobierno de Estados Unidos se apresta a llevar a México a paneles por las violaciones de nuestro país al T-MEC, en los casos de energía y maíz transgénico que no han podido ser resueltos en negociaciones que llevan tiempo, agotaron la paciencia y costará muchos millones de dólares si este lado pierde.

No parece ocurrencia ni mera casualidad, por el rumbo que lleva México, esa iniciativa del Ejecutivo para reformar el artículo 33 constitucional, y que los extranjeros puedan intervenir en asuntos políticos, ahora que han llegado muchos de ellos procedentes de países bajo dictaduras y no precisamente para huir de ellas. Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la aprobaron ayer.

Mucha "masquiña" —palabra que bien conoce el Presidente por su afición al béisbol— es la que por lo visto llegará al INE, aunque, eso sí, a cuál más de morenistas.

Adiós de muchos, al "cuate" que nunca dejó de ser niño, Xavier López, Chabelo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Córdova, en la ceremonia del adiós

Lorenzo Córdova Vianello deja formalmente el cargo el próximo lunes 3 de abril. Concluyen así sus 9 años al frente del INE en los que le tocó preparar y conducir, recuerda, 331 procesos electorales, federales y locales, ordinarios y extraordinarios, los dos primeros ejercicios de participación ciudadana, dos procesos internos de renovación de dirigencias de partidos políticos -PRD y Morena-, y sólo una presidencial, la de 2018 que llevó a **Andrés Manuel López Obrador** a Palacio.

Un período y personaje que cobraron la mayor notoriedad por los ataques y descalificaciones que le hizo y hace el Presidente de la República.

Nada más.

En estos nueve años de **Córdova** hubo otros eventos como el del fallido registro de 2 nuevos Partidos, el de Fuerza Social por México de **Margarita Zavala y Felipe Calderón** y el de Fuerza por México del senador **Pedro Haces**. Eso mientras se dejó pasar al Partido Encuentro Solidario que sustituía al Partido Encuentro Social, ambos con las mismas siglas de PES y el mismo promotor y dueño, **Hugo Eric Flores Cervantes** sólo para que hiciera el ridículo y volviera a perder el registro en las elecciones de 2018 al no obtener el 3 por ciento de los votos requeridos. El presidente saliente del INE ha sido sin duda el personaje central en el fracaso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por ir a una reforma constitucional electoral y luego a una reforma electoral simulada en modificaciones a leyes secundarias.

Eso sí.

Hoy mismo la determinación del ministro **Javier Laynez Potisek** de declarar suspendido el Plan B lectoral completo de AMLO -que buscaba "destazar" al INE y al sistema electoral mexicano- se basa en el recurso interpuesto por el INE presidido por **Córdova**. Un revés que **AMLO** y México entero no van a olvidar nunca.

Bueno, ayer **Córdova Vianello** inició, con su despedida ante la **Junta General Ejecutiva** del INE, de directivos y trabajadores su ceremonia del adiós.

Ahí **Córdova** subrayó la vocación ciudadana y democrática del Instituto.

"Nuestra tarea, causa fue consolidar la democracia electoral en México. Darle a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos y bases fundamentales a su derecho a la identidad, entre otros mandatos institucionales que siempre hemos cumplido, dándole así estabilidad política y gobernabilidad democrática a nuestro país". A su lado estuvo otro de los personajes relevantes en este trance, **Edmundo Jacobo**, secretario Ejecutivo.

Fue la última reunión administrativa.

Ahora sólo falta la última sesión ante el pleno del INE que será esta misma semana.

AMLO DECLARA QUE HAY PLAN C

Objeto central de sus rabietas, **Lorenzo Córdova** y el INE no merecieron ayer mayor atención de AMLO quien se lanzó de nuevo contra el ministro **Javier Laynez;**

El mandatario quien no concibe que la Corte le haya declarado suspendido permanentemente el Plan B, anunció ayer que hay Plan C. Este ministro se extralimitó, se excedió y pues se convierte en los hechos en el Poder Legislativo porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula, pueden haber interpretaciones a la Constitución, a las leyes, pero en realidad eso fue lo que hizo, lo importante es saber porqué actúan así (...), lo que no quieren es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE, a eso se reduce todo, en eso consiste el INE no se toca", dijo en su mañanera de ayer.

Y anunció que su Plan C electoral es el de llamar a votar por la Cuarta Transformación y contra el "bloque conservador".

"**Ahora, hay un 'Plan C'**, que no estén pensando que ya se terminó todo, pues que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación", subrayó.

MONREAL EN CAMPAÑA ABIERTA POR EU

Sin ningún límite ni regla o acuerdo alguno para conducirse dentro del proceso de sucesión dentro de Morena y la 4T, los 4 aspirantes reconocidos por AMLO y la dirigencia y bases de Morena, corren cada uno por su propio carril y eso los lleva a realizar actos en cualquier parte del país o fuera de él. Así en estos días **Claudia Sheinbaum** anduvo por Jalisco mientras **Marcelo Ebrard** aprovecha sus responsabilidades oficiales como canciller y **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación asiste a eventos de su dependencia.

En ese mismo espacio ayer **Ricardo Monreal** asistió a encuentros con mexicanos que viven en Los Ángeles, California para integrar los comités de reconciliación mexicana en esa ciudad.

El líder de la mayoría de Morena en el Senado informó que además visitará a las comunidades mexicanas en las ciudades de Chicago, Nueva York, Houston, Dallas y los estados de Nevada y Alaska.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

El "*Plan C*" de AMLO

Después de su airada reacción porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación le echó abajo indefinidamente su "Plan B" de la Reforma Electoral, el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** anunció, como era de esperarse, su **"Plan C",** que consiste en pedirle al "pueblo sabio" que **NO vote** por el bloque conservador para que siga la 4T el próximo sexenio. Más aún, adelantó que el lema de precampaña, campaña y lo que siga para la "corcholata" presidencial que resulte favorecida en las encuestas de **MORENA**, sea: "lucha, lucha, lucha; no dejes de luchar por un gobierno obrero, campesino y popular".

Los "aguafiestas" quienes el fin de semana pasado consideraban que la decisión del ministro **Javier Laynez** es un hecho relevante porque parece confirmar, entre otras cosas, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación NO está al servicio del Jefe del Ejecutivo –como muchos llegaron a sospechar y a afirmar cuando la presidió el ministro **Arturo Zaldívar**–, adelantaban la suspensión del "Plan B" **podría ser una victoria pírrica:** Argumentaban que con reforma o sin ella, MORENA se alzará con la victoria en la elección presidencial del 24, y será el mismito INE quien le levante la mano al vencedor.

Según el presidente, ese es el "Plan C" ya lo aplicó en las elecciones presidenciales del 2018, en donde fue el pueblo el que dijo: "basta"', y se inició la transformación, que entre otras cosas, pretende acabar con la corrupción, que es el principal problema del país. Presumió que se "ha avanzado muchísimo limpiando de corrupción al gobierno de arriba para abajo, como se limpian las escaleras; pero como se está llevando a cabo esta transformación respetando la división, el equilibrio de los poderes, porque hay un auténtico Estado de derecho, no como antes, que lo que había era un Estado de chueco, una república simulada, donde una minoría era la que mandaba en México..."

Y remató con lo siguiente: "Vamos avanzando y yo estoy seguro de que la gente va a seguir apoyando la transformación; pero también agradecerles a los adversarios, a todos, que se han portado muy bien, requetebién".

La realidad, acotan los observadores políticos objetivos e imparciales, y algunos organismos estudiosos del tema, es que la corrupción ha cobrado más fuerza en esta administración, bajo la mirada complaciente de algunos funcionarios.

Por otro lado, hay que reconocerle a López Obrador, que al puro estilo del "Piojo" Herrera, tiene la habilidad de convertir las derrotas políticas en triunfos. Pues no en balde sigue siendo el líder de masas e ídolo de multitudes.

AGENDA PREVIA

Pues según la agencia Reuters, el presidente Joe Biden está pensando seriamente en enviar un "ultimátum" a México para que resuelva la controversia comercial energética, después de que los congresistas norteamericanos de derecha y ultraderecha le han pedido que endurezca su posición. ¡Aquí te espero comiendo cuero!", podría responderles el presidente de la República.

Tenemos que arrojar del poder a quienes pretenden acabar con nuestra democracia, con nuestra división de poderes y con nuestros derechos.

Sufragio no efectivo

"Sufragio efectivo, no reelección" fue el lema consignado en el Plan de San Luis por Francisco I. Madero para su campaña electoral en 1910. Acabó con aquello de que "quien cuenta los votos gana las elecciones", la tragicómica divisa porfirista que AMLO pretende reinstalar. El tirano fue largado a punta de bayonetazos del poder. Madero proponía hace más de un siglo: respetar el voto popular, insistía en que "el sistema reeleccionista estaba siendo un lastre para el país", exigía elecciones limpias, y para lograrlo, convocó a las armas para que la voluntad popular no volviera a ser ultrajada.

El plan proponía "salvar a la patria del porvenir sombrío que le esperaba... bajo el gobierno de la nefanda oligarquía... que sin escrúpulos y a gran prisa están dilapidando los recursos nacionales". "No vaciléis... arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar". "La tiranía que oprime a México no tiene por base el derecho, sino la fuerza –demandaba Madero –, no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo" porque "el Poder Legislativo y el Judicial, están supeditados al Ejecutivo".

Madero advertía que, al triunfo de la revolución, Díaz sería declarado traidor y sus funcionarios de más alto nivel serían llevados ante los tribunales, acusados de violar las leyes. ¡Bravísimo!

El Plan de San Luis, un documento fundacional, proponía el derecho a la democracia, el derecho a disentir políticamente, el derecho a competir por un cargo de elección popular, entre muchos otros más.

La historia se repite. "La Cuarta Trituración" encabezada por AMLO, insiste perversamente en destruir nuestra herencia maderista que le costó a la nación sangre, sudor y lágrimas. ¡Claro que hoy en día también tenemos que salvar a la patria de un porvenir sombrío! ¡Claro que el actual gobierno morenista es una nefanda oligarquía cleptocrática, que sin escrúpulos está dilapidando los recursos nacionales! ¡Claro que tenemos que arrojar del poder a quienes pretenden acabar con nuestra democracia, con nuestra división de poderes, con nuestras instituciones y con nuestros derechos de hombres libres! ¡Claro que la nueva tiranía, la 4T que oprime a México, no tiene por base el derecho, sino la fuerza, de ahí que AMLO coopte a una parte de nuestras Fuerzas Armadas, porque la 4T "no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer a un pequeño grupo"! Además, pretende que el Poder Legislativo, como el Judicial, estén supeditados al Ejecutivo, es decir, "mandar al diablo a las instituciones".

López Obrador, un Presidente reaccionario, de extracción ultramontana, está reñido con la modernidad en todos los órdenes de la vida nacional, por lo que será recordado como un Presidente que insistió en gobernar a México con recetas extraídas del bote de la basura de la historia patria.

¿Qué haríamos, hoy en día, sin una ministra presidenta como Norma Piña, o sin ministros, como Javier Laynez Potisek o Alberto Pérez Dayán, auténticos héroes de la República, entre otros 5 más de gran estatura patriótica y fundadas convicciones constitucionales? Pocas veces en nuestra historia, el futuro de México había dependido de 8 personas de trayectoria impoluta, sólida formación jurídica y justificado amor por la patria.

¿La historia también se repetirá como cuando se establecía en el citado plan que Díaz sería declarado traidor y sus funcionarios de más alto nivel serían llevados ante los tribunales, acusados de violar las leyes? ¿Veremos en la cárcel a los altos funcionarios y legisladores de la 4T sin despertar al "México Bronco"?

AMLO ya canceló en los oficios de su gobierno el lema del Sufragio Efectivo. No Reelección, tal vez para sustituirlo por: Sufragio NO Efectivo. Sí Reelección... A los ciudadanos nos corresponde luchar, tomados de la mano, por la supervivencia del lema maderista y para lograrlo, apoyemos a los ministros de la Corte que cumplen con su protesta de guardar y hacer guardar la Constitución para que la nación nada les demande.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UNA "VICTORIA" PÍRRICA DE LOS PARTIDARIOS DE LA OLIGARQUÍA

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA CIUDAD DE MÉXICO
@CRAVIOTOCESAR

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma

Un ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, decidió congelar 261 votos de los Diputados y 72 votos de Senadores con el rechazo y la suspensión por tiempo indefinido de la entrada en vigor del Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el gobierno de la 4T. Así, la división de poderes en México. Ni el Instituto Electoral ni el Poder Judicial quieren la reforma del pueblo.

Nunca había ocurrido en la historia de nuestro país que un solo juez constitucional dejara sin efectos la totalidad de una ley electoral aprobada por el Poder Legislativo y ordenara revivir las disposiciones derogadas.

La medida busca la no aplicación temporal del Plan B y que continúe rigiendo la norma previa a la reforma. Por lo tanto, los funcionarios del INE conservarán sus salarios y presupuesto asignado antes del 3 de marzo.

Lo anterior da fe de que la Corte suspende una reforma aprobada por el Congreso que busca que haya austeridad en el INE, que se evite y castigue la compra de votos, y se eliminen dispendios financiados con recursos que son del pueblo.

Con lo ocurrido no se puede modificar el esquema de organización del INE, es decir, se suspenden todos los despidos que se iban a aplicar.

El titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina, no podrá ser cesado. Además, el INE no está obligado (por ahora) a emitir un nuevo estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sumado a lo anterior, se pausa la extinción de los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del INE.

Los altos funcionarios del INE ganan más que el Ejecutivo y gozan de prestaciones a las que ningún trabajador del país accede, lo que representa el incumplimiento del artículo 127 constitucional.

Fueron alrededor de 147 empleados del INE los que presentaron el primer amparo para impugnar el Plan B, pues aseguraron que los cambios a las estructuras afectan sus sueldos y otras prestaciones laborales como seguro de gastos médicos y de separación.

En ese sentido, se destaca que los Vocales Ejecutivos Locales son 32 y están compuestos por cinco funcionarios que ganan entre 149 mil pesos y 175 mil 439 pesos mensuales.

"Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto".

Entre los puntos relevantes de la reforma y el Plan B se encuentra que deberá extinguirse el Fideicomiso para de pasivo laboral y el de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto. El primero será empleado para cubrir posibles indemnizaciones y liquidar a una parte del Servicio Profesional.

Es un enigma el monto que tienen los fideicomisos del INE, y todos los mexicanos tienen derecho a saberlo. Es dinero del pueblo. El freno al Plan B es una victoria pírrica, de poco valor e insuficiente para la derecha de este país, que muestra además lo corrupto que está el Poder Judicial.

Entretanto, la Presidencia defenderá en tribunales el Plan B, que si bien está en pausa, no debemos darlo por muerto. Hay un Plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo. Consiste en que no se vote por el bloque conservador, que siga la transformación. "Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C", dijo el Presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN

HÉCTOR SERRANO
COLABORADOR
@HSERRANOAZAMAR

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que de facto, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos

El Presidente no cede en su intento de tratar de debilitar al Poder Judicial de la Federación, muy en particular a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que esta semana fue objeto de descalificaciones. El Presidente nos tiene acostumbrados a declaraciones estridentes contra sus adversarios, una y otra vez, a lo largo del sexenio, muchos han sido los destinatarios de su encono.

En un principio, los ataques eran dirigidos a un grupo de personas que llama "la mafia del poder", el cual estaba integrado por personajes políticos que durante años han sido sus adversarios, pero con el pasar del tiempo, el propio Presidente ha ido sumando nuevos integrantes a este grupo, haciéndolo cada vez más grande y difícil de identificar con total certidumbre.

En el largo desfile de adversarios del discurso presidencial, se pueden contar periodistas, líderes opositores, aspiracionistas, *machuchones*, gobiernos extranjeros y un etcétera que se actualiza cada semana. Hasta cierto punto, puede entenderse la confrontación como parte de una estrategia política de posicionamiento, pero cuando esa disputa es con otro poder de la Federación, las cosas son muy distintas.

La división de poderes existe para garantizar los contrapesos necesarios en el ejercicio del poder, así lo marca la Constitución y nuestra propia historia. La división implica, que ninguno de los tres poderes está sujeto al otro, son independientes, cumplen funciones distintas e integrados por distintas personas, lo que les provee autonomía necesaria en el ejercicio de sus funciones.

Aún así, el Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones, y no sólo ha sido para dejar en claro que tienen distintos puntos vista, va mucho más allá, pues ha utilizado la descalificación y la denostación para referirse a los integrantes de la Corte.

¿Por qué el Presidente está dispuesto a pelearse con el Poder Judicial?

A diferencia del Poder Legislativo, donde Morena tiene mayoría y comparte las decisiones del Presidente, en Corte, ni Morena ni sus aliados tienen la suficiente influencia sobre los ministros que la integran, lo que los hace muy peligrosos para los fines políticos de la 4T.

El máximo tribunal ya ha propinado varios reveses a los proyectos presidenciales, lo que *de facto*, y sin quererlo, los convierte en los adversarios más poderosos del Ejecutivo. En la lógica de la confrontación, tratar de dañar la imagen del Poder Judicial abona a la causa de la 4T, lo que en términos llanos resulta cierto, como también lo es, que quien pierde en esta batalla es el pueblo de México.

Y con estos argumentos no se trata de santificar a los integrantes del máximo tribunal, porque también se conoce de la complicidad de algunos de sus integrantes en actos ilegales. Aún así, el camino para el fortalecimiento del Estado de Derecho en nuestro país, no parece que sea la confrontación entre dos de los poderes de la Unión, lo que enrarece el ambiente político.

"El Presidente ha lanzado una dura campaña mediática contra el Poder Judicial por el simple hecho de que no comparte sus decisiones".

Muchas veces se ha demostrado que el poder absoluto corrompe absolutamente, nada es más benéfico para el Estado de Derecho que la división de poderes, depositar todo el poder en un solo hombre ya ha demostrado sus nefastas consecuencias. Cualquier institución es susceptible de perfeccionarse y la Corte no es la excepción, aún y con todos sus defectos debemos agradecer que la tenemos.

Ante la falta de estrategia de la oposición, el Poder Judicial se ha convertido en el único contrapeso real del Presidente, lo que obliga a sus integrantes más que nunca, a actuar con responsabilidad. Por el bien de todos, ojalá que cumplan con su obligación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Corte da duro golpe a AMLO

OLIVIA GARZA

COLUMNA INVITADA

Primero fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, quién resolvió sobre el Plan B y dio el primer revés al Presidente al señalar que el artículo 13 de la Constitución prohíbe las leyes privativas, por lo que el Congreso de la Unión no puede determinar en una norma transitoria que cesará en sus funciones al titular de dicha Secretaría Ejecutiva del INE, ya que esta disposición no reviste la generalidad, abstracción e impersonalidad requerida.

La semana pasada López Obrador recibe un segundo golpe, cuando el Ministro de la Suprema Corte Javier Laynez Potisek, suspendió por tiempo indefinido la aplicación del llamado 'Plan B', al admitir a trámite la controversia constitucional del INE contra la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y otras leyes secundarias. El Ministro otorgó una suspensión que detiene el adelgazamiento del órgano electoral pretendido por el Presidente López Obrador.

El Ministro mencionado concedió la suspensión solicitada por el INE, respecto del decreto propuesto por el presidente y aprobado por la mayoría de Morena en el Congreso, para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que se encuentren, y rijan las disposiciones que vigentes hasta antes de la reforma.

Dicha suspensión fue otorgada debido a que el Decreto no sólo contiene normas de carácter general, sino también actos concretos de aplicación que pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos, en el caso que nos ocupa se trata de la posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía. La suspensión regirá durante el tiempo que tome a la Corte resolver sobre la constitucionalidad de la reforma.

El 'Plan B' violó el proceso parlamentario, por lo que la reforma está viciada de origen, y probablemente llevará al Pleno de la Corte a invalidar por completo la reforma sin tener que pronunciarse sobre su contenido.

La violación al proceso parlamentario consisten en que el Plan B fue aprobado en la Cámara de Diputados, donde el Pleno votó una iniciativa del Ejecutivo el mismo día que fue presentada, lo que es contrario a múltiples precedentes de la Corte sobre los requisitos mínimos que debe cumplir un procedimiento legislativo, y más aún porqué se trataba de una reforma de fondo al sistema electoral. Se cometió un fraude a la ley, pues se dio trámite urgente a una iniciativa que por disposición legal no podía ser sometida a este procedimiento, no respetó el principio de publicidad, ni mucho menos el deliberativo que rige al órgano legislativo, impidiendo la participación de todas las fuerzas políticas.

En el caso que nos ocupa la Corte no está obligada a resolver la controversia 90 días antes del proceso electoral.

Por su parte, el Ejecutivo ha dicho que una vez que sea notificada la suspensión la va a impugnar ante una de las Salas de la Suprema Corte de Justicia, y ya el consejero jurídico está preparando el documento.

Es muy lamentable que el Presidente López Obrador, al conocer que la resolución de la Corte respecto al Plan B no le favorecía, se ha dedicado a golpear

a los ministros y al Poder Judicial refiriéndose a ellos como la "mafia en el poder". La Corte no está para cumplir caprichos, sino para salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

¡Basta de manipulación! ¡Basta de presión!

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Árbitros discretos

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

La frase fue puesta en circulación pasada la mitad de los años noventa en México, durante el frenesí emanado de los logros democráticos del país: el gobierno había salido de la organización electoral y la autoridad en la materia (el Instituto Federal Electoral) debía comportarse con especial escrúpulo y mesura: si el partido antes hegemónico iba a competir en condiciones -por fin- equitativas, el árbitro no podía más que mostrarse parco, circunspecto, frente a los nuevos competidores renovados, cómo frente al régimen -aún fuerte- que se despedía.

La transmisión pacífica del poder pudo ser -por primera vez en nuestro país- el año 2000, pero la frase quedó flotando en el ambiente electoral como un mandamiento para todo contexto y fuera de la política real. Por eso, varios líderes políticos, funcionarios o comentaristas han criticado y exigido a los actuales consejeros del Instituto Nacional Electoral, retomar la fórmula: ¡sean árbitros discretos! "Miren la conducción del Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, miren la actuación tan cauta del INAI, miren la discreción del INEGI y de otros órganos autónomos..." dado el contexto, para el INE ¿era eso posible o aplicable? Veamos.

En primer lugar ubiquemos el diseño institucional. Ni la Suprema Corte, ni la Junta de Gobierno del Banco de México, del INEGI, ni el pleno del INAI, etcétera, tienen en su seno a los partidos políticos. La deliberación que allí ocurre es entre funcionarios seleccionados que deben argumentar y decidir, estrictamente, con sus pares. En el INE eso NO ocurre, sino todo lo contrario: allí, las siete organizaciones políticas nacionales tienen voz, argumentan, solfean, increpan, insultan y ahora también, escenifican pequeños sketchs contra la institución o contra algunos de sus integrantes. Están frente a frente y las sesiones son rigurosamente públicas por mandato de la Constitución. En esas condiciones ¿es posible, es más, es deseable el disimulo discreto de los responsables institucionales? Creo que la respuesta es inéquivoca: imposible quedarse callados frente a grandes mentiras o ataques contra la institución.

En segundo lugar, las decisiones de la autoridad electoral casi siempre son tomadas por consenso, de las propias consejeras y consejeros y de los partidos mismos. En el 93 por ciento de los casos (hasta 2022) ha ocurrido así: decisiones unánimes. Pero los problemas han surgido en ese 7 por ciento de decisiones discordantes que son amplificadas y dramatizadas por nuestras adolescentes fuerzas políticas, especialmente Morena.

Sombrerazos y contorsiones que a veces son legítimos, pero que las más, intentan desviar o confundir a la opinión pública. Por lo tanto, los Consejeros están obligados a una permanente labor de explicación y de clarificación pública, una pedagogía política intensiva, que nos haga ver las razones del INE, la legalidad, su complejidad, sus alcances, en fin, que no todos los gatos son pardos y que cada decisión guarda una razón legal de peso.

Y finalmente: el contexto político de polarización. Sostener que el INE comenzó una espiral de confrontación y desencuentros frente al gobierno es simplemente, desconocer la historia. López Obrador y su coalición iniciaron su machacona contra el árbitro electoral de modo temprano -por el tema de la "austeridad"- y desde entonces no ha dejado de descalificar e insultar a varios integrantes del Consejo dadas las decisiones que les incomodan (por el falso fideicomiso para los damnificados del sismo 2017, por las medidas de precaución contra la sobrerrepresentación en Cámara de Diputados, por la anulación de la candidatura a Salgado Macedonio, etcétera).

El INE hizo su trabajo, el gobierno, tomó una animanversión y un pleito que no acaba. Pero mal hubiera hecho ese Consejo, si no respondía al lenguaje agresivo e infamante.

Es lo que hizo el INE en estos años: ¿hubiera sido mejor la "fórmula Zaldívar? Ustedes dirán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Ricardo Escoto le da la vuelta a la ley

Quedan dos meses para que se cumpla el plazo fijado por el Gobierno de la CDMX para retirar los anuncios en muros ciegos de edificaciones y en azoteas, y todavía existe un enorme retraso para cumplir con la meta. Con la publicación de la nueva ley de publicidad exterior, el pasado 6 de junio de 2022, Seduvi estableció un año como límite para que las propias empresas retiraran un mínimo de mil 200 anuncios del cúmulo de ilegales que se tienen en la ciudad, pero hace una semana el gobierno ha declarado que solamente lleva 400 retirados. Lo preocupante del caso es que, sin haber cumplido con el retiro de estos anuncios que sólo generan contaminación visual para la ciudadanía, las grandes empresas del ramo de la publicidad ya están solicitando a la Seduvi la autorización para nuevos espacios para publicidad. Se tiene previsto mañana, en Comisión Mixta, autorizar una serie de muebles a la empresa Rentable, de **Ricardo Escoto**. En la exposición de motivos de la ley de publicidad exterior se plasmó, de manera clara, que la principal intención de ésta era la de disminuir la contaminación visual de las calles.

Amador, ¿también de corazón guinda?

Como para que no se dijera que todas, las cinco mujeres que integran la quinteta para presidenta del INE, son afines a Morena, se manejó la versión de que **Rebeca Amador Barrera** era la única que no tenía vínculos con la 4T. Pues resulta que la sudcaliforniana tiene, por lo menos, algunos lazos. Basta recordar que cuando fue presidenta del instituto electoral de BCS otorgó una licitación a una empresa de Alonso Gutiérrez, un activista morenista, nada menos que ¡para operar el PREP! Tal fue el escándalo que, en mayo de 2021, el IEE debió rescindir el contrato a Gutiérrez. El morenista de hecho se integró al equipo del entonces candidato Víctor Castro, quien ya como gobernador hizo al cuestionado "empresario" guinda su subsecretario de Economía.

Acuartelan a diputados azules en San Lázaro

Estricta fue la orden, desde ayer, a los diputados federales del PAN, para que, sin pretextos, asistan al Palacio Legislativo desde hoy martes y hasta el viernes. Como habrá sesiones plenarias estos cuatro días seguidos –entre jueves y viernes deberán definir a los cuatro consejeros del INE–, la coordinación les ordenó "la asistencia de todas y todos los legisladores para las sesiones ordinarias programadas". El oficio precisa que las votaciones requeridas son de las dos terceras partes, "por lo que es sumamente importante contar con su acompañamiento".

Reforma al 33, ¿plan con maña?

Fuerte fue la crítica ayer del PAN y MC contra Morena y AMLO por su urgente reforma al 33 constitucional. Los diputados opositores recriminaron en sesión de comisión que, más allá de garantizar la libertad de expresión a los extranjeros, la iniciativa "es un plan con maña". A su juicio, lo que busca la autollamada '4T' es "abrir las puertas de par en par a los asesores cubanos y venezolanos que despachan públicamente desde Palacio Nacional"… ¿Escucharía **Marx Arriaga** desde la SEP?

Layda y la rola del Tren Maya

Si al AIFA los militares le hicieron un himno, por qué no la *góber* campechana, **Layda Sansores**, le hizo una canción al Tren Maya, hazaña que –presumió– provino de sus familiares. O sea que la mandataria no sólo tiene tiempo para difundir conversaciones derivadas de espionaje político, sino que ahora musicaliza el tren. Al menos la pieza tiene algo de ritmo y no es "un bodrio" –como dirían en Palacio Nacional–, como sí lo es la oda al Presidente que ayer recitó, al que le dice "hijo del maiz"; perdón, del maíz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	28/03/2023	LEGISLATIVO

DÍA HÁBIL

« ALBERTO MONTOYA »

López Obrador quiere el control del INE y Layda se tira al piso

Hoistóricamente, los partidos políticos se han repartido las sillas en el consejo del instituto electoral.

De hecho, antes de que naciera el Instituto Federal Electoral (IFE), el gobierno organizaba y supervisaba las elecciones con lo que se llamó Comisión Federal de Vigilancia Electoral, allá por 1946, con el secretario de Gobernación a la cabeza, que sería la Comisión Federal Electoral en 1973 y, con ajustes, se mantendría hasta 1988.

Sí, cuando a **Manuel Bartlett Díaz**, hoy purificado por haber brincado del PRI a Morena con **Andrés Manuel López Obrador** y director de la CFE, se le *cayó el sistema*.

Era secretario de Gobernación.

Cuando **Cuauhtémoc Cárdenas** iba adelante en la elección presidencial de 1988 a medianoche y, milagrosamente, al amanecer ya ganaba **Carlos Salinas de Gortari.**

En 1990 nace el Instituto Federal Electoral (IFE), pero fue hasta 1996 que se desligó del Ejecutivo el control y se creó la presidencia.

Hoy, incluso, se llama Instituto Nacional Electoral (INE).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), como mayoría y como la *Mafia del Poder*, llevaba mano. Ponía a sus consejeros, incluido el **presidente** del instituto.

Luego, el Partido Acción Nacional (PAN), una derivación del tricolor.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fuerza, ciertamente, también tuvo su cuota. Y así las rémoras, como el Partido Verde, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

¿Entonces cuál es el problema de que **Andrés Manuel López Obrador** se apodere del Instituto Nacional Electoral (INE) con **Bertha Alcalde Luján** en la presidencia?

Sencillo.

Que siempre ha dicho que son distintos y que no son iguales.

Pero, lo más grave, que en esos repartos innegables -sin que esto sea una justificación- había una correlación de fuerzas, un jaloneo, una negociación que hoy no existe, porque Morena tiene la mayoría en la Cámara de Diputados e impuso a cuatro de las cinco mujeres en el grupo del que saldrá la presidenta del INE. Aunque sea por sorteo.

Es decir, la presidenta del INE -por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, pues)- será morenista.

Y aunque ciertamente hay diez consejeros más -se van cuatro en abril, incluido el presidente **Lorenzo Córdova**-, la influencia existe.

¿La hermana de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde Luján**, e hija de **Bertha Luján**, siete años presidenta del consejo nacional de Morena, será capaz de desligarse de esa presión, de esa filia natural por

Andrés Manuel López Obrador y la 4T?

Lo dudo.

LA VIDA DA VUELTAS Y LA POLACA TAMBIÉN

Hace un año **Miguel Ángel Osorio** intentó voltear a la bancada del PRI en el Senado en contra de **Alejandro Moreno Cárdenas**, el líder del partido.

Hoy los legisladores le han retirado la coordinación y se han sumado al dirigente, ex gobernador de Campeche.

Alito, como le conocen, supo convencer y dejar claro el mensaje: en estos momentos nadie tiene la capacidad de mando en el tricolor.

Vámonos: Layda Sansores se tira al piso ridículamente.

-Tú caballo de fuego, atravesarás las junglas de la historia... bla, bla, bla. Eso le dijo a **Andrés Manuel** ayer.

amontoya@ova.com.mx / albermontmex@yahoo.es

REDES DE PODER

La sombra del panel

Después de **semanas** en las que prácticamente había **disminuido el ruido** ante la posibilidad de que las consultas en materia del **T-MEC** por la política energética mexicana llegaran a un panel de **controversias**, se filtra desde **Estados Unidos**, que el propio presidente **Joe Biden** podría enviar en los próximos días un **ultimátum** al gobierno mexicano, para destrabar la controversia, esto ante el **nulo avance** y disposición por parte de las autoridades de este país, esto pese a que el propio presidente **López Obrador** hubiese afirmado en algún momento que el país **vecino del norte** había desistido en su queja. Habrá que esperar si **realmente** habrá un mensaje en este tono, pues las **relaciones bilaterales** no están precisamente en su mejor momento. Atentos.

Bonilla y su cartera

Tal parece que el **brinco** del senador, y **exgobernador** de Baja California, **Jaime Bonilla**, de Morena al PT, fue un **paso calculado** para evitar un **descrédito mayor,** al estar casi a punto su **expulsión** del partido guinda. Eso sí, también parece un **movimiento** con cierta lógica, pues **Bonilla** había perdido ya hace mucho tiempo el **cobijo** del presidente López Obrador, a pesar de que el legislador **se jactaba** de su relación personal. Eso sí, nos comentan que el **recibimiento** con los brazos abiertos del PT no fue de a gratis, sino que parte del **compromiso** del exmandatario estatal fue el **financiamiento** de algunas de las campañas políticas para **candidatos petistas**, lo que deja entrever que la **cartera** de Bonilla es muy abultada. Todo esto se presta al menos a **cuestionarse** de dónde van a salir realmente los recursos. ¿Acaso tendrá que ver con las **investigaciones** de sus malos manejos financieros en **Baja California**?

Quien esté libre de pecado...

El que **volvió a arremeter** en contra del dirigente nacional de su partido fue el exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad,** quien señaló directamente a **Alejandro Moreno**, por la remoción de **Miguel Osorio Chong** como coordinador del **PRI** en el Senado. El detalle que le resta credibilidad a Fayad es utilizar palabras y frases como **"amenazas"**, "favores políticos", **"nepotismo"**, o "prepotencia". Y es que al exgobernador **se le olvida** muy pronto la forma en cómo **operó** durante su mandato para mantener el control del partido en la entidad: **imponiendo** o intentando imponer a sus fieles, **presionando** para impulsar a su "delfín" a la gubernatura, **abandonando** a su suerte a las bases y prácticamente **entregando la entidad** a **Morena** en la pasada elección. Y así quiere dar lecciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	21	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pide Ebrard humildad a *corcholata*

Con la soberbia que lo ha caracterizado siempre, **Marcelo Ebrard** pidió más humildad a su compañera de partido **Claudia Sheinbaum**, quien esta semana declaró que, cuando sea presidenta, le gustaría que el canciller trabajara en su gabinete.

Para las pulgas de **Marcelo**, quien al término de la firma de ejemplares de su libro *El camino de México*, en una librería de Coyoacán, respondió a los dichos de la jefa de Gobierno y no dudó en calificarla de *ternurita*.

"Yo le agradezco, qué tierna, ¿no?, pero bueno...", fue lo primero que balbuceó. No se quedó con las ganas y respondió que a él también le encantaría que **Claudia** estuviera en su gabinete en el próximo gobierno, aunque le pidió ser más humilde.

"Creo nos hace falta un poquito de humildad; la gente todavía no vota y esperemos a que la gente decida".

Independiente del *picudeo* que ambos funcionarios se traen desde hace tiempo por la candidatura presidencial de Morena para 2024, hay algo en lo que **Ebrard** tiene razón: la gente no ha votado y ya quieren repartir el pastel.

Morena parece olvidar que, por el hartazgo ciudadano con el gobierno, en 1988 se constituyó el Frente Democrático Nacional (FDN), encabezado por políticos salidos del PRI y líderes de izquierda, que le metieron tremendo susto a la clase política y cambiaron la historia del país.

Aunque el canciller lo diga con soberbia, propia de los gobernantes de la 4T, dio en el clavo al advertir que la gente aún no vota.

Seguramente se refería a los militantes de Morena que serán encuestados para la designación de su candidato, pero el hecho es que la decisión final la tiene la sociedad civil que, a diferencia de 1988, hoy está más politizada e informada.

Y aunque hay un océano de diferencia con el extinto FDN, no hay que perder de vista al llamado del Frente Cívico Nacional, que está aglutinando no sólo a gente de la izquierda, sino a líderes de diversas ideologías, intelectuales, ciudadanos y empresarios.

> Hay algo en lo que Ebrard tiene razón: la gente no ha votado y ya quieren repartir el pastel.

Aunque los *morenos* quieren hacer creer que **Claudio X. González** Jr. es el gran articulador de este movimiento, todo el mundo sabe que su tarea es sólo como enlace con el sector empresarial que no está de acuerdo con el gobierno.

Quienes están armando el entramado político son gente que sí le sabe a la operación y al territorio; que tiene experiencia en organizar movimientos sociales pacíficos y aglutinar causas.

Son muchos y de varios colores, pero entre ellos se pueden distinguir a **Guadalupe Acosta Naranjo** y a **René Arce**, por ejemplo, quienes hace años participaron en el nacimiento del PRD, que aglutinó a la izquierda nacional.

Este equipo ha convocado a gente progresista y mantiene pláticas con los dirigentes de oposición para impulsar un candidato presidencial de centro, en un proyecto donde todo el mundo quepa.

Ellos sí preocupan a la 4T porque son quienes han convocado a las recientes marchas y están demostrando que se puede.

CENTAVITOS

Otro que el fin de semana mostró gran convocatoria es **Héctor Hugo *El Naranja* Hernández**, quien abrió un módulo de atención de MC en Tlalpan, al que llegó gente de todos colores. Si bien *El Naranja* es conocido en la demarcación, donde lleva años trabajando, lo mismo estuvieron **Salomón Chertorivski**, aspirante de MC a la Jefatura de Gobierno, que **Alfa González**, alcaldesa perredista en Tlalpan. Y, como pilón, lo acompañaron **Andrés Sánchez Miranda**, representante del PAN en el IECDMX, y la diputada azul **Daniela Álvarez**. Hasta parece que *El Naranjita* está planeando alguna diablura.

ARISTAS

LA ESTAFA MAGISTRAL DE LA 4T

POR ANTONIO MICHEL GUARDIOLA

El gobierno que se jacta de haber acabado con la corrupción es cómplice de uno de los peores casos de desfalco al erario público, nepotismo y fraude. De acuerdo con las estimaciones más recientes de fuentes oficiales, los desvíos de recursos de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ascienden a 10 mil millones de pesos, mientras que la Estafa Maestra —tan criticada por este Gobierno— fue de 7 mil millones de pesos. No se trata de absolver los delitos terribles de los gobiernos anteriores, sino de entender que el gobierno en el que ya no iba a haber corrupción ha sido el escenario en donde se ha desarrollado una obra inusitada de enriquecimiento ilícito, a costillas de los productos básicos para la base que López Obrador prometió defender.

Las inconsistencias alrededor de esta empresa paraestatal comienzan desde su creación en 2019. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció que Segalmex no acreditó el destino de 3 mil mdp. En 2021, otorgó casi 800 mdp a 6 empresas fantasmas que no entregaron los productos que se les compraron. Ese mismo año se encontraron envíos de alimentos a sobreprecio a Venezuela y más adelante Liconsa reportó haber extraviado estados financieros correspondientes a 5 meses. Al año siguiente, otorgó un contrato por 245 mdp a una empresa sin empleados registrados ante el IMSS. A finales de 2022, la ASF reveló que esta empresa no esclareció el gasto de 8 mil mdp.

López Obrador designó a Ignacio Ovalle al frente de Segalmex, a pesar de que él lideró la Conasupo con Salinas De Gortari, desde donde también tejió una red de corrupción. El Presidente que culpa a administraciones anteriores de las fallas sistémicas del Estado, decide encargar la estrategia de seguridad alimentaria a alguien que ya usó indebidamente recursos públicos para cometer fraude.

Ante confrontaciones en las conferencias mañaneras, el Presidente López Obrador ha defendido a Ovalle, diciendo que es un "buen hombre que fue manipulado por priistas". Es difícil entender cómo es que esa persona fue manipulada para comprar 73.4 mdp en alimentos, de los cuales sólo se entregaron 60.3 mdp, pero las tiendas sólo vendieron 8.6 mdp en cuatro años. A pesar de que la FGR informó haber obtenido órdenes de aprehensión en contra de 22 personas, sólo 10 han sido vinculadas a proceso. Mientras que Rosario Robles fue sentenciada a prisión inicialmente —ahora está libre, durante el gobierno que acabaría con la impunidad—, los responsables de este escándalo permanecen intactos.

El objetivo manifiesto bajo el cual la 4T creó Segalmex es procurar que la población con menores ingresos tenga acceso a alimentos a precios accesibles e impulsar a los productores nacionales. Es imposible culpar a gobiernos anteriores por el cínico desvío, del propósito original y de los recursos públicos otorgados.

Denunciar estos fraudes no quiere decir que se aminoren los ya ocurridos. Todos deberían ser analizados, discutidos, informados y penalizados bajo los mismos estándares. Encubrir los propios denunciando a los predecesores no solucionará el desfalco más grande: lucrar con los recursos destinados a ayudar a quienes confiaron en ti.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

ELECCIONES PACÍFICAS

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Certeza hay de que serán pacíficas las elecciones del próximo 4 de junio en Coahuila, declaró el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, durante una visita que hizo ayer al municipio de Ramos Arizpe, en donde pidió a sus habitantes ejercer el derecho al voto con toda libertad, porque tanto el gobierno federal, como el estatal, brindarán todas las garantías para que así sea. "Que gane el que la mayoría de ustedes decida", dijo.

MARCELO EBRARD

PASO A PASITO

› El secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** está de *manteles largos*. Ayer comenzó la firma de su obra escrita "El Camino de México" en librerías de la capital de nuestro país, donde también se tomó *selfies*, en lo que representa un *pasito* más en su carrera por la Presidencia de la República para 2024.

PEDRO CASTILLO

APOYO DESDE MÉXICO

› Quien ya tiene una defensa nacional e internacional es el expresidente de Perú, **Pedro Castillo**. El mexicano **Andrés Manuel López Obrador** recibió al abogado del sudamericano, **Guido Croxatto**, con quien le hizo llegar una carta para decirle que tiene todo el apoyo del gobierno de la 4T, porque fue encarcelado injustamente.

MÓNICA BALBOA

CUOTAS Y CUATES

› Un *halo* de desconfianza hay sobre el proceso para nombrar a los nuevos integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La morenista **Mónica Balboa** anticipó que las designaciones pendientes se definirán por un acuerdo de la Jucopo, donde prevalecerá el criterio de *las cuotas y los cuates*.

FEDERICO DÖRING

SE VAN DE VACACIONES

› Los legisladores del Congreso de la CDMX tomarán unas largas vacaciones, por segunda ocasión. Habrá sesión hoy, y regresarán el 11 de abril, de manera virtual. Una propuesta que hizo el presidente de la Jucopo, **Federico Döring**, y los coordinadores de todas las bancadas la respaldaron sin *chistar*, porque dicen que se merecen un descanso después de tanto trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Es interesante la mención del canciller para estar en el futuro gabinete, porque los retos de la próxima administración serán enormes luego de un sexenio de modesto crecimiento y de la oportunidad que ofrece el llamado *nearshoring*

Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard

Muchos aspiran a quedarse con la silla presidencial, pero solo uno lo consigue, en una suerte de competencia en la que "el ganador se lleva todo". El presidencialismo que impera en México suele ser ingrato con los perdedores. Explicable en el caso de adversarios de distintos partidos, por supuesto. No habría razón para que Enrique Peña Nieto hubiera ofrecido un puesto en el gabinete a López Obrador o a Josefina Vázquez Mota, quienes le disputaron y perdieron la elección en 2012; o que AMLO hubiera otorgado una posición a José Antonio Meade o a Ricardo Anaya. No solo estuvieron en bandos contrarios en esa competencia, además ostentan plataformas políticas distintas.

Pero no es el caso de las disputas internas entre miembros de la misma fuerza política entre los cuales, en teoría, hay coincidencias ideológicas y programáticas y, sin embargo, nunca son aprovechados por el ganador. Peor aún, con frecuencia las disputas internas dan lugar al exilio político de los perdedores. Tal es el caso con Felipe Calderón, por ejemplo, quien le ganó la nominación por parte del PAN a Santiago Creel y luego lo desterró de cualquier papel protagónico. E igual Enrique Peña Nieto, quien hizo todo lo posible para ignorar a Beatriz Paredes o a Manlio Fabio Beltrones.

Este lunes MILENIO publicó una entrevista colectiva a Claudia Sheinbaum en la que informó que, si por ella fuera, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López formarían parte de su gabinete. Se trata de los dos rivales y compañeros de partido que tendría que vencer para conseguir la candidatura de Morena en su camino a la Presidencia. Habría que decir que esta afirmación es una respuesta a una pregunta puntual, y no precisamente un deseo explícito. Antes de extraer conclusiones habría que asumir que, en esencia, no podía contestar de otra manera. No significa, pues, que necesariamente vaya a hacerlo o se encuentre en sus planes.

Por lo general los presidentes electos no suelen invitar a sus adversarios correligionarios por dos razones. Por un lado, porque en ocasiones las precampañas son más sangrientas que las campañas mismas. Particularmente como en este caso, en el que hay mucho en juego, pues se estima que quien se quede con la nominación de Morena será presidente. Las luchas intramuros tienden a ser más sangrientas que las de campo abierto. Entre otras cosas porque se conocen demasiado, se disputan el apoyo de otros compañeros de partido, abundan las traiciones, el "robo" de colaboradores, las zancadillas y la guerra sucia soterrada. La competencia en tales condiciones deja heridas

profundas, no siempre susceptibles de cicatrizar.

Por otro lado, quien está sentándose en la silla presidencial necesita afirmar su liderazgo y para ello asegurarse de no tener figuras que le hagan sombra dentro de su corriente política. Su gabinete debe estar formado por hombres y mujeres de cuya lealtad y absoluta subordinación no se tenga duda. Algo que no resulta fácil de parte de rivales que solían presentarse como una mejor opción que el candidato ganador. De allí la lógica que lleva a desactivar a antiguos adversarios internos y a condenarlos al ostracismo.

Con todo, resulta interesante la mención de Marcelo Ebrard dentro de un gabinete de Claudia Sheinbaum por varios motivos. Para empezar, porque los retos de la próxima administración son enormes después de un sexenio de modesto crecimiento y la oportunidad del llamado *nearshoring* que ofrece la coyuntura internacional. Si no hubiera un Marcelo en su gabinete Claudia tendría que crearlo. El gobierno de la 4T no tiene un operador internacional con la experiencia y los contactos que el canciller ha conseguido en estos años. Lo mostró en las gestiones para conseguir las vacunas de parte de los pocos países productores que no eran precisamente generosos para compartirlas. Proyectos como el Transoceánico y las docenas de parques industriales requerirán enormes flujos de inversión para convertirse en realidad; y eso solo será posible potenciar con capacidad de diálogo para vencer resistencias y objeciones y un estrecho conocimiento de los interlocutores favorables para emprender negociaciones delicadas. Eso requiere de un gestor reconocido por los Elon Musk del mundo, los directores de los fondos de inversión o de los organismos internacionales. El hecho de que López Obrador haya rehusado participar en tantas reuniones internacionales y Ebrard lo haya hecho en su lugar, le proporcionó un activo político que bien podría utilizar el próximo presidente, incluso si no es él.

Desde luego, si Sheinbaum llega a Palacio podría buscar a una figura que cumpla esas funciones, pero llevaría más tiempo y estaría aquejado por una curva de aprendizaje que retrasaría el resultado.

No se ve fácil que esa persona sea el canciller, pero habría una razón adicional, al menos en términos hipotéticos. Ebrard ha dicho una y otra vez que él reconocerá el resultado de la encuesta de Morena y asumirá sus consecuencias, incluso perdiendo. A pesar de estas declaraciones, los corrillos políticos y mediáticos no resisten la tentación de especular la posibilidad de que Ebrard se convierta en abanderado de la oposición si su partido no lo favorece. En algunos círculos se dice que el único candidato que puede vencer a Morena es, justamente, Marcelo.

Más allá de la especulación, lo cierto es que en caso de triunfar en las "internas", Sheinbaum podría conjurar tal riesgo haciendo, en efecto, una invitación a Marcelo para hacerse cargo de la estratégica tarea de gestionar los recursos del exterior en favor de México. Vital como es, no interferiría con el espacio político interno de la propia presidenta. Con la ventaja adicional para el ahora canciller de que eso le permitiría mantener vivas sus esperanzas para aspirar a la Presidencia en 2030.

Y también podría suceder que toda esta reflexión careciera de sentido si Ebrard gana la candidatura de Morena en noviembre. Pero esa es otra historia.

@jorgezepedap

En algunos círculos se menciona que, precisamente, el único candidato que puede vencer a Morena es Marcelo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Oficialismo y oposición en Morena

• Cárdenas no se equivocó con Ávila Camacho, porque apostó a la gobernabilidad y a acabar con la inestabilidad del periodo posrevolucionario, lo que le dio décadas de estabilidad al país.

No es una novedad decir que, en muchos sentidos, el oficialismo y la oposición conviven dentro de Morena y de su gobierno. A menos de seis meses de que se devele la sucesión, son muchos los capítulos que están sin aclarar de la misma: hasta dónde el presidente **López Obrador** ejercerá el poder (que, sin duda, lo tiene) de veto de una u otra candidatura; cuándo tendrán que renunciar los aspirantes a sus cargos públicos; qué tipo de encuesta se aplicará y a quiénes; si tendrá cinco preguntas o solamente una; si habrá o no debates entre los aspirantes de Morena. Claro que la indefinición abona a mayores márgenes del propio presidente **López Obrador** para abordar su sucesión, pero ya hemos visto, muchas veces, que los presidentes creen tener un margen mayor al que les impone la realidad.

No creo que sea el caso con **López Obrador**, pero hay que recordar que hace sexenios que ningún presidente logra imponer a su candidato aparentemente preferido. La analogía que hizo el 18 de marzo es fallida en varios sentidos: la situación del país es muy diferente hoy que en 1940, incluyendo la presión de la Segunda Guerra Mundial, y **Lázaro Cárdenas**, a la hora de decidir su sucesión, optó por dos cosas: tomar en cuenta las fuerzas que manejaban el naciente partido oficial (transformado por el propio **Cárdenas** en el Partido de la Revolución Mexicana apenas en 1938) y el alineamiento de sus precandidatos con las fuerzas aliadas (con las que existían conflictos, particularmente con Gran Bretaña por la expropiación petrolera) y, sobre todo, con Estados Unidos, que no veían con confianza a **Múgica**. **Cárdenas** no se equivocó con **Ávila Camacho**, porque apostó a la gobernabilidad y a acabar con la inestabilidad del periodo posrevolucionario, una gobernabilidad que le dio décadas de estabilidad y crecimiento al país.

Desde aquella sucesión han pasado 83 años y el país es, literalmente, otro. Pero muchas formas políticas subsisten y otras han sido recuperadas del pasado por **López Obrador**. En este sentido, la sucesión presidencial que tendremos este año tiene características muy especiales e inéditas, pero envueltas en lógicas de antaño.

Hace unos días, en una amplia reunión apartidista, se preguntó a los asistentes a quién veían como mejor candidato de Morena. Quedaron casi empatados **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**, a distancia de ellos quedó **Adán Augusto López**. Cuando se le preguntó al mismo auditorio quién sería el mejor candidato de la oposición, por amplísima mayoría quedó **Ebrard**. **Marcelo** no está pensando en irse a la oposición. Pero esas percepciones pesan y cada aspirante opera con base en ellas.

Ebrard está apostando claramente a buscar a las mismas clases medias que han sido menospreciadas por el presidente López Obrador, pese a que fueron decisivas para el resultado de 2018. Quiere un país, en ese sentido, aspiracionista: ha buscado inversiones como la de Tesla y ha optado por sentarse prácticamente con todo el que quiera sentarse con él, eso es lo que lo hace un candidato atractivo para muchos sectores fuera de Morena, más allá del peso interno que tiene en el partido, donde ha construido una estructura extendida y relativamente poderosa. Su equipo tiene experiencia y ha abrevado de distintos ámbitos políticos, como el propio **Ebrard**.

Sheinbaum ha apostado por otra vía. Ha decidido que su candidatura depende del Presidente y su compromiso de continuidad. Es difícil ver a **Claudia** diciendo algo diferente a lo dicho por **López Obrador**, incluso en temas donde su sapiencia es mayor, desde ambientales hasta científicos o educativos. Su equipo personal, en la ciudad de México, está formado, salvo **Omar García Harfuch**, y unos pocos más, por personajes de poco nivel fuera de Morena, muchos de ellos de sus alas menos moderadas.

Me dice su gente cercana que, para ser presidenta, **Claudia** tiene que ganar primero la elección y antes, la candidatura, y que el voto de calidad para todo ello es el del presidente **López Obrador**. **Sheinbaum** está sumando fuerzas del oficialismo y manejando el discurso presidencial al máximo porque piensa que allí está el secreto de su candidatura. Por eso, a diferencia de **Ebrard**, no está nada convencida de renunciar a su cargo con anterioridad o que la encuesta se pueda reducir a una sola pregunta o que se abra a todo mundo y no sólo a los simpatizantes de Morena.

Adán Augusto es quizá el más cercano en términos personales al Presidente y el más rezagado de los tres en la carrera presidencial. Evidentemente nadie lo ve, como tampoco a **Sheinbaum**, como un hipotético candidato de oposición, pero presiento que está jugando ese papel de tercera opción, de salida ante una confrontación entre los dos principales competidores, apostando por la continuidad que pregona **Claudia**, pero, si uno analiza sus últimos movimientos, también a ser el interlocutor que muchas fuerzas y personajes de fuera de la 4T no encuentran en el entorno presidencial. Es una apuesta interesante, la pregunta es si alcanzará el tiempo para esa maniobra. Están lejos aún, pero en su entorno creen que tienen ese espacio por explotar.

Ricardo Monreal ha perdido espacio en las encuestas y las preferencias, en parte porque él mismo se ha quitado de los reflectores estos meses, porque se especula que podría ir por la Ciudad de México, y muchos lo ven cerca de **Marcelo** y algunos, del propio **Adán**.

Y, mientras tanto, en la oposición no despuntan candidatos propios y **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno** parecen preferir las luchitas internas de sus partidos. O quizá esperan a ver si cosechan algo de Morena.

Teoría de la Conspiración

Algo extraño pasa en la oposición, pues no sólo es la falta de un prospecto que esté a la altura de las circunstancias o de una propuesta que genere entusiasmo entre el electorado.

Con el tema del INE han mostrado que no es que traigan la brújula desajustada, sino que carecen totalmente de rumbo. Sabiendo que Morena va por todas las canicas, lo que hicieron con el asunto de la elección de consejeros electorales es dejar pasar las propuestas del partido oficial, sin lograr presentar alguna opción.

Y si lo hicieron pensando en que todo acabaría en una tómbola y ahí quedarían fuera los simpatizantes de este movimiento, pues parece que buscan ganar un campeonato deportivo por el volado de inicio para elegir en que parte de la cancha van a iniciar. Además, están esperando que la Corte eche para atrás las modificaciones legales que ha hecho el equipo del presidente, pero sin darle un apoyo que se note o con medidas desde el poder legislativo.

Si se supone, como mucho han presumido, que son la mayoría porque en el 2024 Morena no repetirá eso de los 30 millones de votos del 2018, pues como que ya se subieron en la hamaca y esperan que la manzana caiga en su regazo sin mayor esfuerzo, algo que está lejano de la realidad.

A lo anterior se suma el hecho de que los escándalos, que son en parte del soporte discursivo del presidente López Obrador en contra de sus adversarios, no terminan, el último de ellos la manera en que se dio el relevo del coordinador de los senadores priistas, sacando más trapitos al sol de otro partido de oposición. Y agregue los chats de Alito Moreno, la huida de Anaya hacia Estados Unidos, lo del juicio de García Luna, lo de los 43 de Ayotzinapa, los desvíos de recursos de gobiernos como el de Peña Nieto o Calderón, las desafortunadas frases de Fox, entre otros que siguen circulando en medios y redes sociales.

Claro que en la 4T también ha tenido este tipo de escándalos, como es el caso de las denuncias de Jaime Cárdenas en su carta de renuncia al INDEP, lo de Segalmex, las denuncias en contra de Ana Gabriela Guevara, el manejo de la pandemia, la investigación de espionaje de parte de militares, los privilegios del hijo mayor del presidente, las malas decisiones por los proyectos insignia del presidente –como el AIFA— y varios asuntos más. Pero el hecho es que la oposición tampoco ha logrado capitalizar esto, por aquello de la brújula pérdida.

Comparta su opinión con nosotros de esto en:

buzon@elindependiente.com.mx

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Se sofistican robos vs textiles y Canaintex por frenar ilegalidad y desgravación en 2024

El reclamo generalizado en la IP es la falta de Estado de derecho, ingrediente que acota el nivel de la inversión. Un rubro que tampoco está a gusto al respecto es el textil y en general la cadena con la confección: en el último bimestre el robo al transporte de sus empresas se ha elevado 35%.

Además ya no son sólo prendas, sino ahora también materias primas y en particular pacas de algodón, lo que habla de la sofisticación de los criminales.

Recién le platicaba del cambio de estafeta en la Canaintex. Asumió el timón **Rafael Zaga Saba** en sustitución de **Manuel Espinosa Maurer**. Un objetivo renovado es trabajar para que con las autoridades se pueda reducir la rampante ilegalidad (robo, contrabando, subfacturación y piratería).

Hoy uno de cada 3 productos textiles que se venden es ilegal y una de cada 5 confeccionados. De ahí que 60% del empleo en ese rubro sea informal.

Zaga tiene confianza en que **Raquel Buenrostro** de Economía sea receptiva con la industria, ya que como ex del SAT conoce la problemática.

La cámara también buscará convencer a Economía a posponer una desgravación arancelaria que habría en puerta para 2024 con países con los que México no tiene tratados.

Lo cierto es que el costo país no ha bajado, sino que se ha encarecido. Además los beneficios serán para los intermediarios, y no tanto para el consumidor final.

La industria textil cayó en 2022 un 3% y el tamaño de su PIB está 10% abajo vs 2019. En este 2023 tampoco se logrará remontar, ni siquiera en empleo en donde aún hay un déficit de 55,000 plazas.

Por fortuna las exportaciones pasaron de 6,000 mdd a 8,000 mdd en los últimos 2 años. Un 80% va a EU en donde México es líder en mezclilla, tejidos de lana, hilos de coser. Igual hay optimismo por el *"nearshoring"*, que ya se visualiza en un ámbito altamente dependiente de Asia.

Como quiera grandes desafíos.

FORO MAÑANA PARA LEY DE CIENCIA Y CONSIGNA CONTRA LA IP

Hablar de ciencia es circunscribirse a una partida simbólica en el presupuesto, amén de que en el sexenio la posición de Conacyt con **María Elena Álvarez-Buylla** se ha vuelto polémica. En ese marco mañana inicia en el Congreso el Parlamento Abierto para discutir la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Ojalá y los legisladores escuchen a todas las voces para apuntalar una iniciativa que se presentó en diciembre. La consigna es romper con los beneficios que ha tenido la IP en ese terreno. De hecho se habla de "una ley ideológica". El foro fue convocado por la Comisión de Educación de Flora Tania Cruz y la Comisión de Ciencia que preside **Javier López Casarín**.

ARRECIAN PRESIONES A BIDEN EN EU VS MÉXICO Y QUIZÁ PRONTO

Desde hace días las voces de presión en EU a **Joe Biden** para que actúe vs México por las violaciones al T-MEC han arreciado. Ayer *Reuters* emitió una nota en la que ciertas fuentes afirman que el tiempo se agota y que EU podría finalmente disparar el panel de energía. Se pondera el limitado avance del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** en mejorar el ambiente a las empresas estadounidenses. Ayer mismo el propio AMLO arremetió contra Valero, firma texana que lleva **Carlos García** por subir los precios de la gasolina. Quizá se acercan tiempos de definición.

SHIRLEY ALMAGUER EN CANACINTRA GENERA POLÉMICA

Una designación polémica en Canacintra ya con **Esperanza Ortega** es la de **Shirley Almaguer** como vicepresidenta de enlace. Y es que es ejecutiva de British American Tobacco, con lo que se habla de un posible conflicto de interés. Claro que al ser hija de **Yeidckol Polevnsky** también podría convertirse en una aliada para la IP. La diputada empujó fuerte para el retraso en la discusión del cabotaje a la industria aérea. Cuestión de enfoques.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

La hoguera de los simpatizantes de la 4T

::::: De nuevo, simpatizantes de la autollamada Cuarta Transformación encendieron la hoguera, y esta vez aventaron a un ministro de la Corte. Utilizando fotografías que no corresponden al ministro **Javier Laynez Potisek**, difundieron las imágenes que buscaban golpear al juzgador, quien el viernes concedió una suspensión a las modificaciones legales en materia electoral. Un usuario subió fotos de un hombre en calzoncillos y el mensaje: "Publican fotos íntimas y en estado de ebriedad del ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek. No podemos confiar el futuro de nuestro país a este tipo de gente". El mensaje fue replicado y comentado por el periodista **Enrique Galván Ochoa**, uno de los encargados de redactar la Constitución Moral del presidente López Obrador. Él agregó el comentario "Toga de día, tanga de noche". Nos hacen ver que, como periodista, Galván Ochoa falló, pues no verificó que las imágenes correspondían a un cantante que se hace llamar "Silverio". Y en el tema de lo moral, tampoco estuvo muy bien, pues parece inmoral criticar el fallo público del juez utilizando imágenes que, asumió, correspondían a la vida privada. La hoguera arde.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Galván Ochoa

Misión indeseable para la Corte

::::: En el Legislativo, nos dicen, hay quienes vislumbran que la elección de Consejeros del INE llegue hasta la Corte si luego de que la Junta de Coordinación Política elija a un perfil por cada quinteta, la propuesta no alcance la mayoría calificada. La lista será devuelta para plantear otra opción. Si llegado el 30 de marzo, se sigue sin alcanzar la votación de dos terceras partes, la Mesa Directiva convocará a sesión el 31 de marzo, para iniciar el proceso de insaculación, pero si la mayoría tampoco aprueba ese método, la Mesa Directiva remitirá las quintetas a la Corte, que procederá a la designación mediante insaculación. Nos hacen ver que quizá los ministros tengan los dedos cruzados para que no les caiga ese trabajo, pues podrían llegar insultos y descalificaciones si la tómbola no arroja los nombres que el gobierno quiere.

No estén ching... al diputado

::::: Nos hacen ver que si algo molesta al diputado panista **Jorge Triana** es que lo interrumpan si está legislando. Esto quedó claro ayer, cuando en una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, recibió una llamada y reaccionó con un: "Ah, qué la ching... otra llamada. Váyanse a la ching... ca...". El presidente del órgano colegiado tuvo que decir: "hay que cerrar el micrófono, por favor, compañero diputado". Así que quienes quieran hablar con el diputado Triana deben tomar nota para que no le marquen cuando está trabajando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los niños tienen derecho a la educación y a ir a la escuela, sin estereotipos y sin polarización, aunque algunas comunidades tengan miedo.

Paola

Paola es una adolescente de 12 años que estudia el primer año de secundaria en la telesecundaria José Vasconcelos, en San José Manialtepec, Oaxaca. Paola caminaba todos los días unos tres minutos desde su hogar a su escuela, usando un pantalón en lugar de falda porque no le gusta usar faldas. En palabras de Paula, la madre de la adolescente, "la ropa no tiene género". Paola era hasta la semana pasada una estudiante más, pero su caso se hizo nacionalmente conocido porque las autoridades de su escuela le prohibieron el acceso a clases por "no respetar el reglamento escolar". Las clases fueron suspendidas poco más de una semana. Hoy reinician las clases, pero sin la presencia de Paola. Esto pasa en México, en 2023.

He hablado con Paula, la madre de Paola, en tres ocasiones. He querido invitarla a mi noticiero en N+ para dialogar con ella, difundir el caso y generar una conversación sobre el tema. Paula me comenta que su hija es una adolescente que se identifica como mujer a la que simplemente no le gusta usar faldas, ni en la escuela, ni en la calle, ni en su casa. En otras palabras, la expresión de género de Paola, la manera en la que ella decide cómo vestirse, entre otros, está generando pánico en su comunidad al grado de que quieren obligarla a usar la falda o reubicarla a otra secundaria que queda a unos kilómetros de distancia. Para Paula esto es inaceptable, ya que el costo del traslado simplemente no lo puede cubrir, además de que no quiere exponer a su hija al recorrido. Paula, de 33 años, quiere defender el derecho de su hija a la educación, eso es lo que le queda claro y todo esto ya le causó a ella un problema médico.

En México hay varios precedentes similares al de Paola. Por ejemplo, en el año 2015 en la ciudad de Hermosillo un niño llamado Axan quería ir a un kínder privado usando el pelo largo. La madre de Axan defendió a su hijo ante el reglamento escolar que decía que los niños debían usar el pelo corto. La abogada Alehli Ordoñez atrajo el caso, defendió el acceso a la educación de Axan y ganaron. En ese momento el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) emitió una resolución a favor de Axan. Ese caso fue muy conocido y la abogada Estefanía Vela lo documentó a través de diversas columnas periodísticas en su momento. Sin embargo, el caso fue una victoria simbólica porque nunca se pudo ejecutar la resolución de CONAPRED, que incluso multaba al colegio privado con más de 90 mil pesos. El caso de Axan no derrumbó el prejuicio respecto a que las infancias no quieran seguir los lineamientos que dicta un reglamento escolar que parece estar por encima de la Constitución Mexicana.

De acuerdo con datos de Coneval, hay poco más de 47 mil habitantes en el municipio donde vive Paola, con casi el 62% viviendo en pobreza. Además hay rezago educativo en poco más de 16 mil 700 personas y un informe de Sedesol de 2010 reportaba 50 escuelas preescolares, 63 primarias y 28 secundarias. Hoy la directora de la escuela de Paola resolvió con una asamblea de padres de familia ignorar el amparo que les obligaba garantizar el acceso a la educación de Paola. Las clases se reanudan hoy mismo y la solución que le dieron a la niña fue retomarlas digitalmente. A Paula le mandarán una computadora e internet y por lo pronto en esto va este caso.

El caso de Paola evidencia el pánico moral que hay en comunidades aún en 2023 y que solo se alimenta de estereotipos y polarización como la que grupos como el Frente Nacional por la Familia e incluso algunas legisladoras como Teresa Castell o América Rangel usan para llamar la atención. Paola tiene derecho a un lugar en su salón de clases, libre de acoso, con el libre desarrollo de su personalidad y con el acceso a la educación garantizado. A pesar del apoyo de la Defensoría del Pueblo de Oaxaca, a Paola le están fallando su comunidad, el gobierno estatal y la 4T porque la inexistencia de CONAPRED este sexenio lo agrava aún más.

Riesgo sistémico bancario

Muchas crisis empiezan con los bancos, no todas, pero quizá la mitad al menos sí. Es natural que se reflejen a través del sistema financiero, pues a fin de cuentas los excesos de cualquier sector se amplían utilizando capital ajeno y apalancando los retornos, las ventas e, igualmente, el riesgo, por la vía de deuda bancaria y pública.

¿Pero puede en este punto decirse que este es un problema sistémico o simplemente producto del mal juicio administrativo y la concentración del riesgo? Al parecer sí hay elementos que pueden llevar una pequeña bola de nieve, cuando corre un poco por la colina hacia abajo, a convertirse en una gran bola de nieve. En 2008, hay que recordar esta referencia, el sector de préstamos *subprime* pesaba tan sólo 10% del total del crédito en EU, pero esa pequeña bola se extendió a Europa y muchas regiones del globo, por excesos en el sector de vivienda en un inicio e ingeniería financiara demasiado compleja como agravante.

En nuestro caso, la crisis de 2008 dejó al sistema financiero muy parchado, con enormes tapones al crédito por la vía de una regulación costosa y pesada. La banca a nivel mundial se volvió mucho más prudente y perdió la flexibilidad que tenía antes, aunque a ganancia de aminorar el riesgo, lo cual es cierto hasta ahora. No obstante, esto ha generado un sistema financiero paralelo, en la forma de los Non-Banks Banks o las Instituciones Financieras no Bancarias. Esto es una realidad en todos los países del mundo, pesando ya este sistema está la mitad en algunos países un cerca de una décima o quinta parte del crédito total en Latinoamérica.

En todo Latinoamérica hay entre 2,500 y 3,500 instituciones bancarias donde la mayoría son bancos comerciales. Hay 52 bancos comerciales en México, 170 en Brasil, 24 en Colombia, 16 en Perú y 48 en Argentina.

No obstante lo anterior (y tomando en cuenta que toda la región está claramente sub-bancarizada), hay miles de instituciones financieras no bancarias (IFNB's) en cada país, muchas de ellas realizando actividades complementarias como arrendadoras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje, cooperativas de crédito, administradoras de pensiones, casas de empeño, aseguradoras, sociedades de inversión, uniones de crédito, cajas de ahorro, almacenadoras, etc.

En México hay unas 6,000 de estas instituciones (lo que incluye las Sofomes, que son casi 2,000 y que dan crédito a pequeñas y medianas empresas y a sectores en la economía a los que los bancos tradicionales no atienden por riesgo y por tamaño). En Argentina hay 2,700 IFNB's y un poco más de 3,000 en Perú, por ejemplo.

En muchos casos la regulación de estas entidades es muy superficial, haciéndolas altamente vulnerables a mayores riesgos de mercado y en sus fuentes de fondeo, que suelen ser los propios bancos y fuentes no institucionales como familia y amigos. Todo esto significa que hay cientos de nacimientos y muertes de IFNB's cada mes en la región latina, por lo que hablar de una crisis tendría que llevar una connotación más dramática que la rutina mencionada.

¿Pueden los descalabros en los bancos americanos de semanas recientes llegar a nuestra región o a otras regiones? La respuesta rápida es que sí, a la luz de lo que ocurrió en 2008, no puede descartarse, pero los mecanismos que han tomado tanto la Fed como la Tesorería de aquel país nos dejan con muy pocas probabilidades en el corto plazo de que este dolor se extienda fuera de EU.

Es verdad que los bancos pequeños en EU (más de 2,000 de menos de 1,000 MM de USD de activos) están muy expuestos a los riesgos de aumentos de tasas, no sólo por el porcentaje del depósito que está en instrumentos líquidos a tasa fija de alta duración (que es lo que le ocurrió a Silicon Valley Bank), sino también por la cantidad de préstamos al sector de bie-

Continúa en siguiente hoja

nes raíces comerciales (cuyo sufrimiento aún no acaba). Que las tasas altas sigan causando desgracia está garantizado, pues cada vez lo han hecho, pero que esto exacerbe la exposición en México, Latinoamérica o Europa se ve más difícil, pues el canal es lejano, pero las bolas de billar suelen, en carambola, llegar mucho más allá de sus primeros golpes, por ello hay que estar atentos a los acontecimientos los próximos meses antes de descartar.

Profesor y Director del Think tank Financiero de EGADE Business School.
joamarti@tec.mx

IN-VER-SIONES

FUTURE-READY

Presenta Coca Cola Femsa informe 2022

Como parte de su reenfoque de negocio, Coca Cola FEMSA, que dirige **Ian Craig**, presentó su informe anual 2022: Future-Ready, donde destacó los avances en sus iniciativas clave de portafolio, omnicanalidad, sostenibilidad (ASG) y cultura. Aseguró también que logró un crecimiento en el volumen de ventas de 8.6 por ciento y de ingresos de 16.4 por ciento.

ACUERDO

La sofom Bepensa ratifica a presidente

La sofom financiera Bepensa acordó en su asamblea de accionistas del 20 de abril de 2022, que los miembros del Consejo de Administración alternarían cargos por periodos anuales, por ello del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el presidente del Consejo de Administración es **José Luis Antonio Ponce Manzanilla**, quien fue ratificado ayer.

COMPETITIVIDAD

NYCE certificará la calidad para T-MEC

La empresa de normalización y Certificación (NYCE), que dirige **Carlos Pérez**, ayudará a que los negocios mexicanos eleven la calidad de sus productos para exportar a Estados Unidos y Canadá. Su nuevo laboratorio, en el que invirtieron 2.3 millones de dólares, dará servicio a firmas de electrónica, eléctrica, alimentos, textil y otras.

INVERSIÓN DE 2 MDD

The Next 150 abre oficinas en México

Con una inversión inicial de 2 millones de dólares por parte de la multinacional Kemexon, se presentó en México y Suiza la operadora de soluciones al cambio climático, The Next 150, que se enfoca en escalar e industrializar tecnologías de enfoque climático como el biochar (carbón vegetal).

STAR AWARDS

Reconocen a marcas del Grupo Posadas

Grupo Posadas fue reconocida a escala internacional a través de sus marcas Live Aqua y Grand Fiesta Americana en los premios Star Awards 2023. Los premios se otorgaron a diferentes instalaciones, por infraestructura como spas innovadores, instalaciones y servicio, así como experiencias sensoriales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmui

Sorpresas en el sector financiero

La semana pasada siguió con sorpresas de bancos en problemas. La situación y las causas de cada uno son distintas. El colapso de Signature obedece a temas relacionados con crypto y la plataforma fallida de FTX. Silicon Valley Bank, la poca diversificación de su pequeña cartera de crédito y malas decisiones en inversiones (por cierto, First Citizens Bank se va a quedar con este banco).

First Republic ha tenido ya un primer paquete de rescate por 30 mil mdd como préstamo de los grandes bancos y puede requerir un segundo paquete cuyo tamaño aún se desconoce. Credit Suisse —que ya arrastraba muchos problemas— tuvo una fuerte reestructura, redujo de forma drástica su presencia en muchos países y realizó despidos masivos. Ni así lo logró.

Este banco suizo fue adquirido por otro del mismo país: UBS. Y a esta lista hay que agregar que la semana pasada hubo un contagio de miedo con el banco alemán Deutsche Bank, que tuvo una caída importante, detenida solo después de que su director general y el primer ministro alemán aclararan que el banco no tiene problemas y que además ha rentabilizado su operación. Mucho de lo que cayó ya se recuperó, y parece que de verdad Deutsche Bank está sólido.

Sigue el debate sobre si deben aumentar el seguro de los depósitos por 250 mil dólares que otorga el FDIC (el IPAB estadunidense). Yo creo que debe seguir igual para concientizar a los inversionistas de no dejar su dinero, al menos más de esa cantidad, en bonos de ese banco o en chequeras. Para eso está el mercado y las posibilidades de diversificar en deuda gubernamental (bonos y acciones) son infinitas.

La semana pasada muchos bancos centrales subieron la tasa de interés, como el canadiense y el Banco de Inglaterra, así como la Fed, que llevó a la tasa de referencia a 5%. A mi juicio, la Fed hizo bien en elevarla y seguir luchando contra la inflación a pesar de los diferentes casos de bancos con problemas. Ahora pensamos que volverá a subir 0.25% en mayo y hará una pausa para luego analizar cuándo se puede empezar a bajar, siempre y cuando la tendencia bajista de la inflación continúe. En esto último sí ha permeado la crisis de confianza en el sector financiero, que lleva a la Fed a ser menos agresiva.

En México la inflación sigue cayendo y la cifra anual ya está en 7.14%. La trayectoria ha sido a la baja y aunque el Banco de México puede hacer pausa y no subir el próximo jueves, la mayoría de los analistas esperan que aumente otro 0.25% para que la tasa de referencia llegue a 11.25%. Con ello podremos ver de nuevo una apreciación que lleve al dólar a niveles de $18; e incluso, de manera temporal, rompa la barrera de los $18. Insisto, con visión de largo plazo este precio de la divisa y la adquisición de acciones cuyo precio está muy por debajo del que llegaron a tener es una estrategia que no va a fallar. A corto plazo, aprovechar la coyuntura de las tasas altas en nuestro país no es una mala estrategia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las lecciones del Edomex para la oposición

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

A punto de arrancar las campañas electorales en el Estado de México, la encuesta que este lunes publicó El Financiero le da a la candidata de Morena, **Delfina Gómez, una distancia que se ve muy difícil de remontar: 18 puntos** frente a Alejandra del Moral, candidata de la alianza PRI-PAN-PRD.

El mes anterior, la diferencia entre ambas candidatas era de 8 puntos.

¿Qué fue lo ocurrió para que de un mes a otro cambiaran las preferencias de manera tan amplia?

La explicación principal es **el abandono de la competencia por parte de Movimiento Ciudadano (MC)**.

En el levantamiento anterior, correspondiente al mes de enero, Juan Zepeda, el candidato de MC, tenía 15 puntos de la intención de voto.

Es claro que, al ya no estar entre las opciones, **una proporción muy importante de sus votantes se movió a Morena**.

Hay todo tipo de especulación respecto a las verdaderas razones que llevaron a MC a salir de las contiendas estatales este año, pero al margen de cuál de ellas sea correcta, las cifras parecen indicar que al menos en el caso del Edomex, le está dando todas las posibilidades al triunfo de la candidata de Morena.

No sé si esa fue la intención de MC y de Zepeda. El resultado es ese.

Falta toda la campaña, es cierto, pero **no se ve de qué manera se pueda revertir** en un escaso par de meses una diferencia tan grande.

El Estado de México no es un asunto local. Su trascendencia es nacional.

Uno de los aspirantes a ser candidato presidencial del bloque opositor me decía hace pocos días que aun concediendo que el Estado de México lo ganara Morena, sería muy diferente un triunfo por un margen escaso, digamos de 2 a 4 puntos, a una derrota por 10 puntos o más.

El padrón del Estado de México es de 12.4 millones de electores. Suponiendo que haya una participación del 60 por ciento en la elección, acudirían a las urnas 7.44 millones de personas.

Una diferencia de 15 puntos entre Morena y la oposición implicaría perder por poco más de **1 millón 100 mil votos**.

¡Es una distancia enorme!

Tal número de votos podría ser crítico si se mantuviera para la elección federal.

A mi parecer, las tendencias que la encuesta refleja en el Edomex, **ofrecen lecciones que son evidentes a escala nacional.**

1-Sin una oposición unida, incluyendo a Movimiento Ciudadano, las posibilidades de que un bloque opositor alcance la victoria se reducen significativamente. Si la alianza no es entre los cuatro partidos que no coinciden con la 4T, se da un primer paso a la derrota.

2-Los aparatos partidistas ya no son lo que fueron en el pasado. Se decía que si en algún estado de la República el PRI había mantenido el músculo político era en el Estado de México, tierra del mítico 'Grupo Atlacomulco', que ahora apenas es un mito pues ya se volvió parcialmente morenista.

3-Se decía que al haberse preservado **el privilegio de que el gobernador designara a la candidata**, su secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, también se conseguía que el gobierno estatal estuviera comprometido en darle todo el respaldo, lo que no se ha visto hasta ahora.

4-Los candidatos tradicionales ya no funcionan para enfrentar a Morena. Si no hay alguna persona, hombre o mujer, que sea capaz de convocar el más amplio respaldo y emocionar a los ciudadanos, sobre todo a los que no tienen identificación partidista, el triunfo de Morena parece inevitable. En el Edomex, aun entre quienes no tienen identificación partidista, de acuerdo con la encuesta de El Financiero, la ventaja para Delfina Gómez es de 14 puntos. Enorme.

Mientras la oposición siga percibiendo que el proceso federal del 2024 está distante, y que, además, AMLO ha hecho un gobierno tan malo que va a ser reprobado por la ciudadanía, mientras esa sea la visión, **las probabilidades de triunfo de Morena se van a ir al cielo**.

Las muy concurridas concentraciones de noviembre y febrero pudieron haber hecho daño en la oposición, creando la falsa imagen de que son mayoría.

Ni remotamente. AMLO sigue teniendo respaldo mayoritario y en muy diversas entidades, entre ellas el Edomex, Morena va muy adelante.

Si no se reconoce que hay que remar contra corriente, frente a una gran mayoría que respalda a AMLO y Morena, el resultado de la elección del 2024 puede anticiparse.

Ya lo sabe usted.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Fundación Jenkins denuncia

Guillermo Jenkins de Landa

LA JUNTA PARA el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla (JCIAP) acaba de tomar una controvertida decisión.

Resulta que el 4 de marzo implementó un procedimiento administrativo ilegal en el que se busca remover al patronato legalmente constituido de la Fundación Mary Street Jenkins (FMSJ).

La JCIAP, que preside **José Daniel Vázquez**, desconoció que desde 2014 son las autoridades de Jalisco a quienes corresponde su vigilancia.

La resolución revierte diversas decisiones del Poder Judicial de la Federación que permiten resguardar el patrimonio de la Fundación de diversos intentos ilícitos de apropiación.

Nos referimos a los que ha encabezado **Guillermo Jenkins de Landa**, a quien se le separó del patronato por haber cometido diversas anomalías en el manejo de los recursos de la FMSJ.

La Junta que preside Vázquez, famoso por acosar y perseguir a otras fundaciones que trabajan en Puebla, pretende declarar nulidades de actos jurídicos firmes, sin tener facultades para ello.

Lo hace vía ilegalidades que intentan, otra vez, intervenir en el patrimonio, gobierno y domicilio de la Fundación Mary Street Jenkins, lo que constituye un atropello contra el Estado de derecho.

Vázquez Millán está coludido con Guillermo Jenkins para tratar de imponer arbitrariamente y sin derecho a un nuevo patronato espurio en Puebla.

En ese "patronato" participan **Óscar Alejandro Franco Salazar**, **Antonio José Francisco Caballero y Fernández**, **Alejandro Sepúlveda Ortega** y **Pablo Jenkins Gavito**.

El patronato legalmente constituido es el que preside **Juan Carlos Jenkins de Landa**, en Jalisco, desde donde trabaja y se protege de persecuciones políticas de las que ha sido objeto en los últimos 10 años.

El equipo jurídico de la FMSJ está abocado en demostrar una vez más ante instancias federales que la JCIAP se atribuye facultades que no le corresponden con el propósito de validar actuaciones totalmente ilícitas.

La Fundación hizo un llamado al gobernador **Salomón Céspedes Peregrina** para hacer respetar la legalidad y evitar un nuevo atropello promovido por Guillermo Jenkins de Landa.

La Fundación Mary Street Jenkins está en la mejor disposición de dialogar con el gobierno de Puebla para exhibir abusos e irregularidades de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada en la entidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN EL COMPETIDO y difícil mercado de las arrendadoras, un nuevo jugador hace ruido. Capital Rent, de **Édgar Beltrán**, ha ganado alguna licitación ofreciendo un menor precio que los competidores más experimentados, como es el caso de camiones recolectores de basura de Mexicali, a cargo de la morenista **Norma Bustamante**. Pero lo barato sale caro: no ha entregado las unidades, lo que ha puesto en jaque a las autoridades municipales. Como si todo fuera como eso, bastaría con sancionarlo y buscar una solución para ese contrato local. Sin embargo, ambiciosa e impunemente, Capital Rent pretende seguir compitiendo por algo más grande. Incapaz de cumplir con el municipio cachanilla, ahora participa en la licitación nacional de vehículos para el IMSS. Ojalá ponga atención a ese antecedente la gente de **Zoé Robledo**.

Zoé Robledo

UNA DE LAS primeras renuncias efectivas que hubo en el Consejo de la Judicatura Federal con la llegada de la ministra **Norma Piña** a la Presidencia, fue la de **Christian Noé Ramírez**. Se trata del ya ex director de Substanciación, Registro y Seguimiento de la Evolución Patrimonial, área que depende de la todavía contralora, **Arely Gómez**. Hasta Piña llegaron los señalamientos de que Ramírez pedía dinero a jueces y magistrados para resolverles expedientes en su contra, utilizando a su personero **Alejandro Martínez**. Cuentan que Christian también tenía esas malas costumbres cuando fue coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública, cuando la secretaria era Arely, a la que ha acompañado desde que fue procuradora General de la República, donde fue su Jefe de Oficina.

Norma Piña

EN LOS ÚLTIMOS meses se ha vuelto tedioso cargar en las estaciones de servicio de Pemex. Y es que las filas son más largas porque el carburante es más barato en esos expendios. Según datos recientes, las ventas internas de gasolinas de Pemex se incrementaron 5.6% de febrero del año pasado a febrero de 2023. Esta venta se mantiene como la más fuerte entrada de ingresos para la empresa que dirige **Octavio Romero**. Estamos hablando de 39 mil 159 millones de pesos en el segundo mes del año. A la fecha, las estaciones marca Pemex comercializan más de 80% de las gasolinas que se consumen en el país, pese a que existe una oferta de al menos 30 marcas privadas.

Octavio Romero

LA COPARMEX PARTICIPARÁ en el primer Congreso Nacional de Unidades Anti *Lavado* de Dinero que tendrá lugar a partir de este miércoles en Tlaxcala. El organismo que preside **José Medina Mora** pretende llevar a la mesa la situación que persiste en el sector empresarial respecto del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, que al año puede representar cifras de hasta 44 mil millones de dólares. Además, en el encuentro en el que participarán los 28 titulares de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica del país y el extitular de la UIF, **Santiago Nieto**, los empresarios expondrán la inmersión de los grupos delictivos en diversas industrias.

AL CIERRE DE 2022 el puerto de Manzanillo movilizó 3 millones 473 mil 852 TEUs, que representa 41.79% de contenedores manejados a nivel nacional. Acero, autopartes, vehículos, carga a granel tanto mineral como agrícola, incluido ganado, entró por ahí. Un jugador clave de ese puerto es Hutchison Ports, que dirige aquí **Jorge Magno Lecona**. Su filial TIMSA, a cargo de **Manuel García**, acaba de invertir 25 millones de pesos para la adquisición de 12 tractocamiones y 12 chasis, los cuales servirán para mejorar la capacidad y productividad de sus servicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Busca TUL septuplicar su número de clientes

La plataforma TUL busca consolidar su negocio este año al septuplicar su número de clientes, con lo que pasaría de atender 7 mil a 50 mil ferreteros y profesionales de la construcción al expandir sus servicios en varias localidades del país que se sumarían a las operaciones que actualmente tienen en la Ciudad de México y Guadalajara.

"Nosotros tratamos de abarcar mayor cantidad de clientes, estamos teniendo un plan agresivo de consolidación en Ciudad de México, pero también de expansión, en esa apertura de regionales entran a jugar distribuidores, productores, ferreteros, que podrían empezar a ser parte de la plataforma. Tenemos planes de estar buscando unos 40 mil o 50 mil clientes este año que pueden estar en puntos calientes que hemos identificado", anticipó **Juan Carlos Narváez**, *country manager* de la empresa en México.

Actualmente la *startup* valorada en más de 800 millones de dólares, que se enfoca en la comercialización de materiales de construcción para los comerciantes ferreteros a través de una aplicación digital, cuenta con cerca de 7 mil ferreterías y profesionales de la construcción en la Ciudad de México y Guadalajara.

> *"Autoconstrucción y nearshoring podrían impulsar la demanda del sector ferretero"*

Narváez apuntó que la autoconstrucción e incluso la dinámica del *nearshoring* podrían impulsar la demanda y producción del sector ferretero en México, por lo que analizarán oportunidades de expansión en otros territorios del país. Actualmente la plataforma ya opera en Colombia, Brasil y México.

A través de la aplicación de TUL los ferreteros pueden comprar los productos que requieren para sus negocios, desde un saco de cemento hasta una tonelada de varilla, mismos que pueden ser entregados a los comerciantes o a los clientes finales de los mismos.

Grupo IUSA y la Anáhuac crean clúster para formar a ingenieros

El conglomerado de empresas mexicanas Grupo IUSA y la Universidad Anáhuac anunciaron una inversión de 350 millones de pesos para construir un clúster de laboratorios de formación de ingenieros en diversas ramas, para aprovechar el *boom* del *nearshoring* en zonas industrializadas como Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Valle Lerma-Toluca, Vallejo y Pantaco.

"Abrimos la puerta para que entren las empresas y diseñemos el lugar donde se forme el talento que estas empresas están demandando y necesitando, ya hay empresas que se están sumando para formar este primer clúster de innovación tecnológica del país, esperando que sea un aliciente para que otras universidades comiencen a generar sus propios clústeres", dijo **Germán Campos**, director de la Fundación Social Anáhuac.

Este primer proyecto denominado Anáhuac LABS, contará con 10 laboratorios en un espacio de más de 6 mil 350 metros cuadrados, donde se formarán ingenieros en profesiones de Data Science, Mecatrónica, Sostenibilidad Ambiental, Aeroespacial, Ingeniería Industrial, Biomédica, de la Construcción, Automotriz y Ciberseguridad, entre otras.

"La presentación del proyecto ya atrajo a empresas israelíes, que tienen liderazgo en tema de ciberseguridad; las industrias de automóviles que están en el Estado de México, ya hemos tenido acercamiento y estamos en plática con ellos, Daimler por ejemplo, todo el tema tecnológico Amazon Prime Services, Rassini, un productor mexicano de autopartes también ha mostrado interés y estamos en conversaciones", dijo.

Agregó que el momento que vive México con el *nearshoring* con la llegada de empresas como Tesla en Nuevo León, exigen mayor profesionalización y formación de ingenieros, principalmente, para evitar fuga de talentos y mejorar las capacidades del mercado laboral mexicano.

En ese sentido, dijo que no se puede frenar el tren del desarrollo del país, por lo que es necesario ir de la mano del sector industrial para consolidar nuevos clústeres de innovación en el país.

Disney comenzará su primera ronda de despidos

Disney comenzó esta semana con los primeros de lo que se espera sean 7 mil recortes de empleos, como parte de un plan de ahorro de costos de 5 mil 500 millones de dólares que la compañía anunció en febrero. En un memorando enviado ayer al personal, su director ejecutivo, **Bob Iger**, detalló que el primer grupo de empleados será notificado en los próximos cuatro días, mientras que en abril ocurrirá una segunda ronda más grande y el último grupo de trabajadores afectados recibirá un aviso antes del verano. Uno de los desafíos de la empresa es obtener ganancias de los negocios de *streaming*, que perdieron más de mil millones de dólares en trimestre que finalizó en diciembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

¿Quién detuvo las colegiaturas?

Las colegiaturas caen, todavía. Solo uno de cada 10 asisten a una escuela privada y eso es marcadamente un privilegio en México. En otros países de Latinoamérica la proporción es mayor.

Ellos pagan cada vez menos en términos reales y eso es algo que no ocurría antes de la pandemia. Prepárense para unos cuantos números.

Hasta 2019, el costo de la educación primaria básica creció 4.84 por ciento.

Ese año la inflación general fue del 3.69 por ciento y los administradores de escuelas podían darse el lujo de elevar sus tarifas aún por encima de ese nivel.

Pero, a partir de 2021 el escenario cambió. Un virus obligó a aislar a los niños y pese a un disparo en los precios de comida, gasolina y otros productos que derivó en una inflación del 7.36 por ciento, los colegios solo aumentaron sus precios 2.5 por ciento.

Si bien nominalmente subieron, representa una baja de precios en términos reales y eso conviene a los papás por varias razones.

La tendencia se mantiene en 2023. Hasta marzo, el costo de la educación básica privada se elevó 5 por ciento en 12 meses, contra una inflación acumulada del 7.62 por ciento.

¿Puede mantenerse esta situación? Quizás.

Todo depende de cómo se defienda la escuela, en buena medida.

Va un asunto relevante al margen: el fin de semana, el director de TikTok se defendió de una posible prohibición del funcionamiento de esta red social en Estados Unidos.

Una de sus armas fue la del proyecto de destacar la difusión de videos STEAM (que refiere las palabras en inglés: *science, technology, engineering, arts y maths*).

Si buscan en esta plataforma contenido STEAM, notarán a maestros o "influencers" que hacen chocar pelotas una contra otra, o retan a niños a hacer barcos de papel aluminio que floten cargando monedas encima. Todo, para explicar efectos de física.

Sucede que, en un mundo que en estos días lee todo sobre inteligencia artificial, los niños limitados a una educación fundamentada en un adoctrinamiento sobre "los héroes de la patria" podrían estar en desventaja.

Cuando se gradúen, ellos podrían competir por empleos o la creación de empresas sin fronteras, que operen en un país con gente contratada en el otro lado del mundo.

Para eso deben saber inglés y matemáticas. Los colegios que enseñen seriamente sobre esas habilidades tienen mejores armas para defenderse en un entorno de salida de la pandemia, explica Andrés Benavides, fundador de Cometa, una herramienta de *software* para administración de escuelas.

Un estudio elaborado en colaboración por la citada empresa, en conjunto con el mexicano Sergio Monsalve, profesor de la Universidad Stanford, graduado con un MBA por Harvard, detalla que las escuelas privadas que ofrecen educación básica en México atienden a una pequeña parte del mercado.

En este nicho, su participación es del 10 por ciento, contra los datos de Perú y Argentina, en donde alcanza 23 y 31 por ciento, respectivamente.

En la educación general, la matrícula de escuelas públicas representó el 85.6 por ciento de los alumnos, mientras que el 14.4 por ciento restante se concentró en escuelas privadas, de acuerdo con datos del Gobierno.

Las escuelas privadas están expuestas ahora a padres "millennials" nacidos en los noventa, mucho más informados que sus antecesores.

Pueden decidir con mayores bases sobre el destino de sus hijos y en el contexto de escuelas apretadas por un alza en sus costos y una baja capacidad de aumentar colegiaturas, podrían exigir más calidad por su dinero.

Pueden hacerlo particularmente en cuatro rubros: más ciencia, más matemáticas, más inglés y más "soft skills".

Estas últimas sostienen en buena medida el interés de los papás en las escuelas.

El aprendizaje de socialización es algo que agradecen cada vez más, los negocios o instituciones con actividades internacionales expuestos a juntas virtuales para decidir proyectos. Y eso puede significar retos cuando ellos optan por el "home school".

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Solo uno de cada 10 asisten a una escuela privada y eso es marcadamente un privilegio en México. En otros países la proporción es mayor"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Operaciones de banca central

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas

Sabemos que, al elevar la tasa de referencia, el Banco de México desea restringir la política monetaria para combatir la inflación, como lo ha venido haciendo recientemente desde junio de 2021. Sin embargo, surgen muchas dudas en torno a la instrumentación de la política monetaria. Por ejemplo, ¿cómo es que la modificación del nivel de una tasa de fondeo de un día para otro que, en condiciones normales, prácticamente nadie paga, ni recibe, puede llegar a incidir en las tasas de interés del sistema financiero mexicano (y eventualmente hacer que la inflación disminuya)? ¿Qué ocurre con la base monetaria cuando el propio Banco de México crea dinero para pagar la nómina de sus empleados? ¿Cuánto dinero tiene que 'crear' Banxico para responder a las necesidades de efectivo de la población? ¿Qué día se demanda más dinero? ¿jueves? ¿viernes? (y sí, sí se demanda dinero, la gente normalmente prefiere que le paguen con dinero y no 'en especie'. Me incluyo). Y muy importante, ¿Cómo se logra que esta creación de dinero no tenga efectos inflacionarios?

Asimismo, sabemos que el Banco de México cuenta con varias líneas de crédito en moneda extranjera, como es el caso de la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y una línea *'swap'* con el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), entre otras y que cuenta con una serie de mecanismos para proveer liquidez en el mercado cambiario peso-dólar. Pero, ¿Para qué necesitamos esas líneas y esos mecanismos, si México adoptó un régimen de tipo de cambio flexible desde el 22 de diciembre de 1994, en donde el nivel de tipo de cambio se determina por el equilibrio entre oferta y demanda? Entonces surgen más preguntas: ¿Quién determina la política cambiaria en México? ¿Cómo es que Banxico instrumenta dicha política bajo un régimen de tipo de cambio flexible? ¿Quiénes son los principales jugadores e instrumentos en el mercado cambiario? ¿Qué pasa cuando Pemex recibe dólares por la venta de petróleo en el extranjero y necesita pesos para pagar a sus empleados y proveedores? ¿Los cambia a pesos en una casa de cambio?

A su vez, ¿por qué el Banco de México cuenta con poco más de 200 mil millones de dólares en reservas internacionales, si de nueva cuenta, nos encontramos en un régimen de tipo de cambio flexible? ¿En dónde se encuentran estas reservas? Muchas personas llegan a pensar que se encuentran en bóvedas con lingotes de oro y en parte sí, pero la mayor parte se encuentra invertida en depósitos en bancos extranjeros e instrumentos financieros en diferentes divisas. ¿Cómo determina el Banco de México en dónde invertir estas reservas? En este sentido, así como cualquier inversión puede tener un rendimiento, ésta conlleva riesgos, ¿Cómo maneja el riesgo Banxico? ¿Invierte bien las reservas? Bueno, me queda claro que lo hacen muy bien porque personalmente me tocó ser parte de esa área hace algunos años como funcionario del Banco de México y sé que se adoptan los mejores estándares a nivel global. Sin embargo, lo bueno es que no solo lo digo yo, sino que además, en 2019 el Banco de México recibió el premio "Administrador de Reservas Internacionales del Año 2018", que otorga *Central Banking*, un instituto especializado en actividades de banca central (Liga: https://www.centralbanking.com/awards/3974761/reserve-manager-of-the-year-bank-of-mexico).

Para dar respuesta a estas preguntas y muchas otras más y con el afán de continuar mejorando la transparencia con la que opera el Banco de México –ahora comandado por la gobernadora Victoria Rodríguez Ceja–, han publicado un libro titulado "Instrumentación de las operaciones monetarias, cambiarias y de administración de reservas del Banco de México". Este libro, dedicado a dos grandes del área de operaciones en Banxico –que se nos adelantaron en el camino de la vida: Javier Duclaud y Juan Manuel Pérez Porrúa, a quienes tuve el gusto de conocer e incluso, trabajar–, cuenta con 261 páginas, divididas en tres capítulos (muy bien descritos en el título del libro): (1) Instrumentación de la política monetaria del Banco de México, al que dedican 90 páginas o casi 35 por ciento del libro; (2) instrumentación de la política cambiaria en México, con 54 páginas o cerca del 21 por ciento del documento; y (3) administración de las reservas internacionales, con una longitud de 63 páginas, que abarcan el 24 por ciento del libro (el resto son 54 páginas en donde se incluye la presentación del libro, prólogo, anexo y glosario, entre otras secciones complementarias).

Los autores de la obra son grandes conocedores del tema, tanto desde el punto de vista académico, como práctico, con más de veinte años de experiencia en nuestro Instituto Central: Jaime Acosta, Rodrigo Cano, Gerardo García, Óscar Palacios, Andrea San Martín y Claudia Tapia, apoyados por el gran equipo liderado por el propio Gerardo García López, director General de Operaciones de Banca Central del Banco de México y Jaime Cortina, su predecesor. Lo mejor de todo es que todo este conocimiento se encuentra prácticamente gratuito para quien lo desee. Pueden descargarlo del sitio de Internet del Banco de México en formato pdf en la siguiente liga: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/e-library/d/%7BBED1A837-2860-7617-BAC6-4F5A9648DF73%7D.pdf. Este libro, junto con "El mercado de valores gubernamentales en México", también publicado por Banxico y que comenté en este mismo espacio titulado "El mercado mexicano de bonos gubernamentales", el 10 de noviembre de 2015, son clave para entender cómo opera el Banco de México.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Oportunidad y desafíos para el mercado laboral mexicano en 2023

Las oportunidades de crecimiento para empresas mexicanas podrían incrementarse en 2023 ante una mayor competitividad laboral y atracción de inversiones.

COLABORADOR INVITADO

Roberto Soto

Managing Director de Deals en PwC México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El mercado laboral en México ha sido resiliente en los últimos 12 meses, a pesar de un panorama macroeconómico desafiante. De acuerdo con datos del INEGI, **la tasa de desocupación se ubicó en 3% al cierre de diciembre de 2022**, impulsada por una mayor generación de empleos formales; de hecho, el año pasado se crearon 752 mil 749 puestos de trabajo, lo que representó un crecimiento anual del 3.7%, según cifras del IMSS.

Asimismo, las empresas comenzaron el año con mayores costos en materia laboral, en especial con el **incremento a las cuotas y aportaciones patronales de cesantía y vejez ante el IMSS**. Desde mi perspectiva, existen áreas de oportunidad para las empresas que buscan cumplir cabalmente con las regulaciones y, al mismo tiempo, ofrecer beneficios para aumentar la competitividad y desarrollo del talento. Las describo a continuación:

INCREMENTO EN LAS CUOTAS DE CESANTÍA Y VEJEZ

En el primer trimestre del año, las empresas observarán un aumento de la cuota patronal por concepto de cesantía y vejez entre un rango del 3.15 al 4.24%, tomando en consideración el salario base de cotización del trabajador. Si las empresas no realizaron correctamente u omitieron la prospectiva de sus costos laborales, podrían tener una presión para llevar a cabo este cumplimiento.

Recordemos que la cuota aumentará gradualmente comenzando del 1 de enero del 2023 hasta el 2030 en un nivel del 11.85 por ciento. Al respecto, los resultados de la **encuesta Global CEO Survey 2023, edición México** destacan que 65% de los directores generales encuestados consideran que, en gran medida, los cambios regulatorios pueden generar problemas en la rentabilidad de su industria.

VACACIONES DIGNAS Y AUMENTO AL AGUINALDO

Un punto importante en el que México progresó en materia laboral fue en el aumento de los días de vacaciones. De acuerdo con la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, nuestro país era el único que otorgaba 6 días de vacaciones como mínimo; en contraste, países como España o Nueva Zelanda el periodo mínimo de descanso es de 20 días. A partir de este año, la **Ley Federal del Trabajo** estipula que los días de descanso serán de 12 días durante el primer año laboral y cada año el empleado tendrá derecho a dos días más de descanso.

Por otro lado, en el Senado de la República se propuso una iniciativa de ley para reformar el artículo 87 de la Ley Federal de Trabajo para así **otorgar un pago mínimo de 30 días de aguinaldo**. Actualmente, se establece que el mínimo de dicha prestación es de 15 días.

Tanto el posible aumento al aguinaldo como el incremento de los días de vacaciones podrían dar un "piso parejo" para las empresas, tanto pequeñas, medianas y grandes en otorgar las mismas prestaciones de ley y aumentar su competitividad laboral en el mercado; sin embargo, esto también podría generar un mayor costo para las Pymes.

Vale la pena señalar que, seis de cada 10 directores ejecutivos encuestados en México para la **Global CEO Survey 2023** señalaron que no planean realizar despidos en los próximos 12 meses y cinco de cada 10 no están contemplando la congelación de contrataciones en ese mismo periodo.

OPORTUNIDADES ANTE UN MAYOR CUMPLIMIENTO

Más allá de vislumbrar estos cambios regulatorios desde una perspectiva desafiante, las organizaciones pueden trabajar para convertirlos en una oportunidad de optimizar su oferta laboral. Nuestra encuesta **Workforce Hopes and Fears 2022** reveló que el 75% del talento afirmó estar satisfecho con su empleo actual; no obstante, ocho de cada diez encuestados indicaron que pediría un aumento y/o ascenso.

Asimismo, el crecimiento del ***nearshoring*** en el país podría ser una ventaja para la fuerza laboral, pues a mayor inversión en sectores como el manufacturero, el inmobiliario o de la construcción, mayores oportunidades de empleo directo e indirecto. En este aspecto, la capacitación del talento será un aspecto clave. De hecho, siete de cada 10 CEO encuestados en la **Global CEO Survey 2023** planean invertir en capacitar a sus empleados en áreas prioritarias.

Si bien, las reformas mencionadas requieren un trabajo profundo de prospectiva para analizar sus implicaciones en los costos de operación, también ofrecen la oportunidad de elevar la competitividad de las empresas en la búsqueda del mejor talento y en la productividad de sus colaboradores.

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

México–EU, energía: ¿panel de controversias?

A seis meses de que concluyó el plazo inicial de 45 días para las consultas en materia energética que solicitó, el gobierno de Estados Unidos, al gobierno de México, todo indica que ahora sí está por avanzar hacia lo que parece un destino inexorable: un panel arbitral de solución de controversias, previsto en el TMEC.

Ayer la agencia de noticias Reuters difundió un despacho en el que asegura que el gobierno de Estados Unidos pretende establecer "un ultimátum" al gobierno mexicano en las próximas semanas, con el propósito de alcanzar un acuerdo que permita superar las diferencias entre ambos países por la política energética del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

En caso de no lograrse un entendimiento entre las partes, el gobierno de **Joe Biden** convocará a un panel de solución de controversias, bajo las reglas del TMEC.

Llama la atención que las fuentes que cita la agencia, mencionan un estancamiento en la revisión del tema entre ambos países y la intención del gobierno estadounidense de presentar "una última oferta".

Ayer mismo, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, habló sobre el tema, sin pregunta de por medio, frente a 300 socios de la American Chamber México sobre el tema, durante su 106 asamblea general celebrada bajo el título "La Era de Norteamérica".

Por cierto que la AmCham eligió a **Daniel Baima** como su nuevo presidente para el periodo 2023-2024. Hay que recordar que esta compañía aceptó reubicar su planta, luego de la consulta que hizo el presidente López Obrador. A partir de entonces la empresa ha recibido elogios presidenciales.

La titular de economía reconoció: "no hemos podido tener reuniones con ellos (sus contrapartes de EU) porque quieren ver (una solución) de manera integral; y es válido"

Reiteró que desde su llegada a Economía, dividió el problema en 4 bloques: 1.- El de diésel y el azufre que tiene el diésel; 2.- El de los trámites 3.- El de la operación de un ducto. 4.- Y el de la interpretación de la ley de la industria eléctrica por los cambios que hubo en el 2021.

Explicó que desde su punto de vista para 3 de los 4 bloques, el gobierno de México ya puso soluciones sobre la mesa y "no hay ningún problema". Pero ellos (las autoridades de EU) lo quieren ver de manera integral.

Luego mencionó varias ideas argumentales:

1.- Que el gobierno mexicano, no está discriminando a las empresas extranjeras en el despacho de electricidad; que en realidad se trata de un problema técnico; que se están tardando en interconectarse porque se trata de energías renovables cuya intermitencia hace que los sistemas de interconexión sean distintos y ahí, a México le falta inversión.

2.- Que la Ley de la Industria Eléctrica del 2014, es la que está vigente; la iniciativa de reforma del 2021 está atorada con amparos.

3.- Que la Secretaría de Economía presiona a la de Energía para que informe lo antes posible sobre las inversiones en ampliaciones en el Sistema Nacional de Distribución.

Y que Economía está buscando que Energía autorice planes de autogeneración.

Por lo que dijo Buenrostro no ve riesgo inminente de un panel de solución de controversias. ¡Ojalá que no se equivoque!

Tianguis chilango

Es la primera vez que se celebra el Tianguis Turístico, en la Ciudad de México y hay que destacar la eficiente organización con que se está realizando.

El mérito es de la Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE) que se ha encargado de la planeación, organización y operación de esta 47 edición especial del tianguis turístico, a través de su división, CIE Eventos Especiales, que dirige **Eduardo Martínez**.

Se dice fácil pero se trata de la edición más grande que hasta el momento se ha efectuado.

Se lleva a cabo en 34 mil metros cuadrados de piso de exposición; 170 pabellones instalados; el stand más grande, de 918 metros cuadrados, es el de la Ciudad de México.

Ahí están reunidas 1,313 empresas compradoras , el mayor número registrado; 2,225, compradores nacionales e internacionales, el mayor número registrado al inicio de un tianguis; la representación de 90 países; y 87,908 citas de negocio.

Atisbos

La nota en el ámbito de los negocios farmacéuticos es que el Laboratorio Landsteiner, presidido por **Miguel Granados** recibió una bocanada de oxígeno para continuar renegociando su deuda cercana a los 90 millones de dólares en total.

El pasado viernes el juez 2o de concursos mercantiles aprobó una prórroga de 90 días para seguir negociando con los acreedores.

Aseguran fuentes cercanas que las negociaciones continúan y que hay un probable inversionista nacional que podría asociarse con los actuales accionistas para sacar adelante a la empresa.

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Crisis bancarias y política monetaria

La quiebra de tres bancos en Estados Unidos y la caída en el valor de las acciones de los principales bancos regionales de ese país han detonado una crisis de confianza y liquidez en el sector financiero de Estados Unidos.

Esta crisis ha requerido la intervención de las autoridades financieras y de la Fed para evitar que dicha crisis de confianza genere un problema sistémico. Por un lado, las autoridades financieras han eliminado el tope de monto asegurado por cuenta de depósito (de 250,000 dólares) en las instituciones intervenidas y han hecho el compromiso de aplicar la misma medida, en caso de ser requerido, para otros bancos.

Adicionalmente, la Fed ha actuado como lo debe hacer un banco central, es decir, como proveedor de liquidez para el sistema bancario, abriendo una ventana de financiamiento para garantizar liquidez a los bancos –aceptando como colateral bonos del Tesoro y bonos hipotecarios con su valor original de emisión y no su valor actual de mercado.

Estos eventos tienen múltiples implicaciones para la política monetaria y los mercados.

Una crisis bancaria puede tener un impacto significativo en el otorgamiento de crédito y en la política monetaria, especialmente en un entorno de alta inflación.

Es importante señalar que la crisis bancaria actual está más relacionada con un problema de liquidez generado por decisiones de inversión de las tesorerías de algunos bancos en instrumentos de largo plazo y no con un problema de préstamos incobrables.

No obstante, uno de los principales efectos de una crisis bancaria es que los bancos se vuelven más reacios a otorgar crédito. Esto se debe a que los bancos tienen menos liquidez disponible para prestar y pueden ser más cautelosos en su gestión de riesgos.

Además, los bancos también pueden tener que aumentar sus reservas de capital para cubrir las minusvalías de sus inversiones en instrumentos financieros de largo plazo, lo que puede reducir aún más la cantidad de crédito disponible.

Normalmente, el banco central podría contener el daño al crédito otorgando liquidez y recortando las tasas de interés. Sin embargo, en un entorno de alta inflación como el actual, se queda sin poder usar su principal herramienta de política monetaria para enfrentar esta situación: el recorte de tasas.

Es por eso que la Fed ha enfocado sus baterías en actuar como proveedor de liquidez. Algunos observadores han interpretado las medidas de liquidez de la Fed como el reinicio del *Quantitative Easing* (QE) o programa de expansión monetaria cuantitativa que perduró durante gran parte de la última década y media y que muchos culpan de impulsar la gran racha alcista de los mercados entre el 2010 y el 2021.

Sin embargo, otros observadores argumentan que las medidas implementadas por la Fed son simplemente para prevenir un riesgo sistémico y un congelamiento en el otorgamiento del crédito, más no suficientes para evitar una desaceleración tangible.

A diferencia de los programas previos de QE, las medidas temporales implementadas por la Fed hasta ahora, no garantizan que la liquidez creada fluya de los balances de los bancos a la economía o los mercados.

En esta ocasión, la Fed está prestando dinero a los bancos y no comprando instrumentos financieros en el mercado.

En este sentido, la misma Fed ha reconocido que a pesar de sus esfuerzos, espera un endurecimiento de las condiciones crediticias para las familias y las empresas, contribuyendo una desaceleración en la actividad económica en general, con consecuencias potenciales para el mercado laboral y la inflación.

En esencia, la crisis bancaria podría estar ayudando a la Fed en su lucha contra la inflación al contribuir a un menor dinamismo de la actividad económica.

El mercado de renta fija parece estar de acuerdo ya que los futuros de tasas incorporan recortes en la tasa de Fed Funds para la segunda mitad del año y las tasas de los bonos de corto y largo plazos han disminuido considerablemente en el mercado secundario.

Lo que no concuerda del todo con esta narrativa es el rebote en los mercados accionarios de las últimas dos semanas, el cual podría estar más ligado a la interpretación de que estamos ante el inicio de un nuevo programa de estímulos cuantitativos por parte de la Fed.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ultimátum y Buenrostro responde; un tianguis con sabor a destape

Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, sin pregunta de por medio, prefirió dar acuse de recibo al posible "ultimátum" del gobierno de **Joe Biden**. Buscó calmar las aguas binacionales. ¿Lo logró o más bien le está sucediendo lo mismo que a su antecesora, **Tatiana Clouthier**, que no se puede con el ala dura obradorista? El día de ayer salió un despacho de la agencia Reuters donde se afirma que la administración **Biden** planea un ultimátum en el tema energético al gobierno obradorista. Como sabemos, las consultas dentro del T-MEC ya terminaron y ahora sólo falta ir a un panel de controversias.

Pero, antes, Washington prefiere dar un ultimátum al gobierno mexicano y, según la información de Reuters, el llamado de la Casa Blanca vendría acompañado de un endurecimiento bipartidista en contra de la política energética del presidente **López Obrador**. Mientras tanto, **Buenrostro** se está encontrando con el mismo problema de su antecesora, **Clouthier**: el endurecimiento del ala más radical del gobierno obradorista en energía, en particular con la defensa a Pemex y la CFE, al darles privilegios sobre las demás empresas. **Buenrostro**, al participar en American Chamber, respondió que la queja petrolera de EU radica en que Pemex no produce diesel con Ultra Bajo Azufre (llamado UVA) y los demás operadores energéticos sí producen el diesel Ultra Bajo Azufre. **Buenrostro** dice que ese tema ya está zanjado con Pemex.

En cambio, el escollo sigue siendo el eléctrico. La demanda estadunidense en el T-MEC es porque la nueva Ley de la Industria Eléctrica del presidente **López Obrador**, le da prioridad en la compra a la CFE, y deja hasta el final a los generadores privados, particularmente los estadunidenses y canadienses.

Buenrostro dice que este tema es posible de resolver porque, hasta la fecha, la única Ley de la Industria Eléctrica vigente es la de 2014, la de **Peña Nieto**, y por lo tanto las empresas de energía renovable privadas están en esa ley. Pero **Katherine Tai**, representante comercial de EU, plantea a México que, mientras esa ley no se eche para abajo, Washington no está seguro de la protección a sus inversiones. **Buenrostro** ha buscado posibles salidas, negociaciones, pero el problema sigue siendo el ala dura del obradorismo, para quienes es inadmisible echar para abajo su Ley de la Industria Eléctrica. El ultimátum de EU va a llegar. Sobre advertencia, no hay engaño.

SHEINBAUM Y GOBERNADORES, ESE APOYO SÍ SE VE

Claudia Sheinbaum inauguró el Tianguis Turístico y no hubo duda: fue el centro de la atención como *corcholata* de la 4T. Vinieron varios gobernadores a apoyarla, digo, a fomentar el turismo en sus estados. Vimos desde el de Yucatán, **Mauricio Vila**, que, aunque es panista, tiene su corazoncito, sobre todo después de lo bien que le fue con la Convención Bancaria. También estuvo otro panista, **Mauricio Kuri**, de Querétaro, muy activo en la política nacional. Claro, estuvieron varios morenistas, desde **Salomón Jara**, de Oaxaca y actual presidente de la Conago, hasta **Julio Ramón Menchaca**, de Hidalgo. Por el sector femenino, **Marina del Pilar Ávila**, gobernadora de Baja California; **Layda Sansores**, de Campeche (y no muy buena poetisa); desde luego, **Evelyn Salgado**, de Guerrero; **María Elena Lezama**, de Quintana Roo. Otros mandatarios que acompañaron a la jefa del Gobierno fueron **Rubén Rocha**, Sinaloa; **Alfonso Durazo**, Sonora; **Sergio Salomón Céspedes**, Puebla; **José Ricardo Gallardo Cardona**, San Luis Potosí, y **Cuauhtémoc Blanco**, más pegado a Morena que a otros.

Fue la cargada en el Tianguis Turístico que, por cierto, estuvo bien plantado. Y si hay alguna duda de la candidata, *corcholata*, basta ver el periódico oficial del tianguis: una foto espectacular de **Claudia**, como saludando al pueblo con la mano en alto y con la cabeza: "**Sheinbaum** abandera el turismo nacional"... y, por lo que se ve, la cargada de gobernadores.

AEROMÉXICO A BOLSA Y CLUB PREMIER CAMBIA

Andrés Conesa, director de Aeroméxico, lo confirmó: la aerolínea regresará a Bolsa, pero no a la BMV ni a Biva, sino a Nueva York. Es buena noticia que las aerolíneas transparenten sus números y operaciones en Bolsa. Además, anuncia cambios en su Club Premier. Ahora se llamará Aeroméxico Rewards. Tendrá puntos que no caducan y más. Y es lo que Aeroméxico debe hacer para distinguirse de su competencia de bajo costo.

Pasajeros, víctimas del desorden en horarios en AICM

Son tres los problemas de la acertada decisión del vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de imponer orden y obligar a la aerolíneas a que cumplan con los horarios o *slots* autorizados.

El primer problema es que, quienes vamos a pagar los platos rotos somos los pasajeros, ante la ineficaz labor del Seneam, que es la autoridad que no debería permitir la salida de vuelos con diferencias de hasta varias horas entre los horarios autorizados y los comercializados por la aerolíneas, porque les resulta rentable vender vuelos a horas no autorizadas, con la confianza de que no les serán cancelados, por la tibia actuación del Seneam, solapada por la Agencia Federal de Aviación Civil, porque su director está más preocupado en recuperar la categoría aérea número 1 que poner en orden a las aerolíneas el el AICM, porque finalmente el objetivo del gobierno es que usemos más el AIFA.

El segundo problema es lo mal explicada que está la medida por parte del AICM porque sí es un caos obligar a los pasajeros a que chequen la app de las aerolíneas o su correo electrónico para saber a qué horas realmente sale su vuelo y, aunque se entiende el objetivo del AICM, es el único aeropuerto del mundo donde la pantalla de información no sólo no es confiable, sino que, además, genera confusión.

El tercer problema es el *timing*, porque esta medida se anunció a las aerolíneas el viernes, a una semana de que empiece la temporada de vacaciones de Semana Santa y Pascua, lo que seguramente va a agravar la confusión entre los pasajeros.

VOLARIS, CON MAYOR NÚMERO DE VUELOS "DEMORADOS"

Lo que es evidente después de dos días de que entró en vigor la medida de anunciar en las pantallas del AICM los vuelos autorizados y no los comercializados es que la aerolínea con mayor número de vuelos que en pantalla aparecen como "demorados" es Volaris.

De hecho, desde el domingo, Volaris exhortó a sus pasajeros a que accedan a su app para informarse de la hora a la que realmente saldrá su vuelo que coincide –espero– con el boleto adquirido, porque no se han registrado quejas masivas en la Profeco, cuyo titular, **Ricardo Sheffield**, es el principal crítico de las aerolíneas.

Y hay que resaltar que las prácticas de vender boletos a una hora diferente a lo autorizado no se registra en las aerolíneas extranjeras, porque sí tienen autoridades que en sus países las sancionan.

BUENROSTRO Y NAHLE: OPTIMISTAS SOBRE *NEARSHORING*

Al participar en la Asamblea de la American Chamber of Mexico, en la que asumió la presidencia **Daniel Baima**, CEO de Constellation Brands, las secretarias de Economía, **Raquel Buenrostro** y la de Energía, **Rocío Nahle**, coincidieron en resaltar las oportunidades del *nearshoring*.

Buenrostro pidió a empresarios ser pragmáticos y no distraerse con el juego político, justo cuando la agencia Reuters aseguró que la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, dará un ultimátum al gobierno mexicano para resolver la disputa energética en el marco del T-MEC.

Constellation Brands fue felicitada por **López Obrador** porque "se portó muy bien" al aceptar los resultados de una consulta –amañada, por cierto– para trasladar su planta de Mexicali a Veracruz, proyecto que aún no concluye, aunque **AMLO** dice que "va viento en popa".

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Promoción turística: ¿y la lana, apá?

• Lo que busca el Tianguis Turístico es movilizar la capacidad de compra de los hoteles.

La desviación de los recursos procedentes del impuesto por ingreso de visitantes, unos 12 mil millones de pesos anuales en estimación gruesa que hasta 2018 eran destinados a la promoción turística y hoy complementan el presupuesto de construcción del Tren Maya, provocó un cambio importante en el esquema de promoción de México. Nuestro país es el séptimo en el mundo por número de cuartos ofrecidos (860 mil, no contando moteles, ofrecidos en poco más de 24 mil establecimientos). La oferta de infraestructura hotelera crece en torno al 4% anual, aunque en algunos de los destinos de playa rebase el 10 por ciento.

Lo que busca el Tianguis Turístico es movilizar la capacidad de compra de esos hoteles, y el desafío que se planteó en el seno de la reunión de la Asociación de Secretarios de Turismo, que preside **Juan Enrique Suárez del Real**, titular de la Sectur Nayarit, y a la que asiste ya de forma ejecutiva el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, es que los hoteles se ocupen en una tasa superior al 62%, donde cerró el año pasado, y que la promoción encuentre caminos distintos.

Considere que la tarifa hotelera promedio nacional, según Datatur e Inegi, se ubica en torno a 2,129 pesos por noche por persona y, por ende, que los ingresos estimados por hospedaje en el país suman poco más de 278 mil 63 millones de pesos. Sólo hospedaje, nada de oferta extra hotelera ni tampoco el cobro de servicios y alimentos en hoteles.

Le comento lo anterior porque, justo en la reunión de la Asetur, sin dejar atrás la prioridad de mejorar la imagen en materia de seguridad pública en algunos destinos (Zacatecas es el caso más terrible por el desplome de sus ingresos), la oferta externa digital engañosa, etcétera, la recaudación del impuesto de hospedaje se ha vuelto crítica para el fondeo público-privado de las actividades de promoción.

El impuesto se concentra en Quintana Roo (22%), Jalisco (8.7%), Ciudad de México, con 7.5%; Nayarit, 5.8%, y Baja California Sur, con 4.9%, y el grueso del ingreso lo generan establecimientos con más de 4 estrellas.

En la bolsa del DNI, a diferencia del impuesto por hospedaje, el recurso tenía mayor capacidad de distribución estatal. Pero en el ingreso por hospedaje que se estima en 8 mil 700 millones de pesos, dada la expansión estimada de 5% en la actividad turística (ni a la economía mexicana le va bien y crece en torno a 1.5%), la realidad es que el grueso de las 22 entidades con vocación turística languidece por fondeo de promoción.

Una idea que surgió fue que la página de Visit México, que el secretario ofreció para que sea alimentada con imágenes de los destinos estatales, se transforme en una opción digital con micrositios incluidos por entidad, que tengan un servicio permanente de reservación, mejora de experiencia, capacidad de promoción, avisos de prevención y que cada entidad sea responsable de su micrositio, en función de estándares impuestos a todos los oferentes de servicios turísticos, desde las cadenas hoteleras hasta los prestadores de servicios.

Evidentemente, es un tema que deberán llevar a la Conago Turismo, que coordina **Mauricio Vila**, porque, a casi 4 años, Visit México ha sido negocio para muchos —la última licitación es todo un secreto de Compranet—, pero no para México ni los mexicanos. El presupuesto de promoción turística global supera los 700 mil millones de dólares y creciendo y en México... ¿dónde está la lana, apá?

DE FONDOS A FONDO

#Aeromexico, de **Andrés Conesa**, alcanzará este verano los 150 aviones en su flota, de los cuales 20 serán 787, para expandir operaciones hacia Europa, Asia (Tokio reabrió), Latam, Norteamérica y Canadá. Con 500 vuelos redondos entre México y Europa, 25% más antes de la pandemia, la presentación del nuevo programa de lealtad para sus clientes dentro de la 47 Edición del Tianguis Turístico se tornó en todo un suceso. La promesa es que "nadie perderá un punto, no expiran, los usas cuando quieres", sumas las ofertas bancarias y canjeas al destino que quieras con puntos o con puntos y efectivo, y que el 70% del canje se realiza en viajes que ocurren dentro de México o al sur de Estados Unidos, evidentemente el cambio de nombre vino al caso: nada de Club Premier, todo en Aeroméxico Rewards. Una nueva propuesta de fidelización pensada en el cliente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Subiendo la temperatura?

Parecería que desde el fin de semana comenzó a subir un poco más la temperatura en el clima entre Estados Unidos y México. Vale mucho la pena analizar lo que realmente se ha dicho y poderlo separar del deseo que, ciertamente, cada vez más mexicanos tienen.

Corrió la versión de que en las próximas semanas Estados Unidos pondría un ultimátum a México sobre la resolución de temas comerciales. No se trata de una declaración o algo que pudiera darle algún sustento, parecería que es mucho más una creencia o una interpretación de la realidad.

Es un hecho que, como lo ha venido señalando el *Padre del Análisis Superior*, que la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, ha buscado la administración de los temas comerciales y que en Estados Unidos hay sectores de la población, quizá motivados por los tiempos electorales o porque no es lo mejor para la relación comercial.

Demasiados temas en pausa. Este orden de cosas ha generado que se magnifiquen temas como la disputa de Vulcan en contra del gobierno mexicano y que haya llegado al punto de ser tomada por el secretario de Estado, **Antony Blinken**.

Sin descartar la posibilidad de que sí pudiera presentarse una suerte de ultimátum, es necesario puntualizar que se trata de una especulación sin fuente, así que es necesario concentrarse en los que sí son hechos.

REMATE EXPLICATIVO

Ayer, durante la asamblea 106 de la AmCham, **Buenrostro** se aseguró de puntualizar que, cuanto ella llegó a la SE ya se había vencido el tiempo para las consultas del tema energético. Contó que fraccionó el problema en cuatro bloques.

El contenido de azufre en el diésel, trámites, el manejo operativo de un ducto y lo de fondo, que es la interpretación de la ley de la industria eléctrica. Los tres primeros bloques, que consideró de irrelevantes, porque se trataba de cosas más administrativas y en esos casos ofrecieron una solución en cada uno. Incluso, señaló que "las propuestas de solución son las obvias y las que todos estaban esperando". Sin embargo, reconoció que Estados Unidos no está teniendo reuniones con ellos, puesto que buscan que sean en paquete y no a través de bloques, como lo ha planteado el gobierno mexicano.

REMATE ELÉCTRICO

En cuanto a la ley de la industria eléctrica, subdividió el tema en dos: por un lado, la existencia de amparos en contra de la ley de 2021 por lo que para fines prácticos se está trabajando con la ley de 2014. Así que puntualizó que se está operando con la ley anterior mientras no haya resolución de la SCJN.

Narró que, a pesar de los grupos de trabajo que se organizaron con Estados Unidos y Canadá, había empresas que se quejaban de discriminación en el despacho. Determinaron que las energías que estaban tardando en interconectarse eran las basadas en energías renovables, pero no por una decisión de gobierno, sino por un asunto técnico que se ha venido explicando y resolviendo con las empresas.

De remate dejó un rejón a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, diciendo que los están presionando para que lo antes posible informen de la ampliación de las inversiones en las líneas de transmisión y transformadores para garantizar que sí hay energía suficiente.

Lo cierto es que **Buenrostro** sique considerando que lo mejor que puede hacer es seguir administrando la situación e ir desarmando todos los temas poco a poco.

REMATE AVANZANDO

Uno de los retos pendientes que tienen los miembros de la Asociación de Bancos de México, presidida por **Julio Carranza**, es hacer llegar mayores cantidades de crédito hacia las micro, pequeñas y medianas empresas. Si bien el saldo de la cartera todavía no se recupera a los niveles previos a la pandemia, en 434 mil millones de pesos y al cierre del año pasado se ubica en 420 mil millones de pesos, lo cierto es que el flujo de crédito colocado hacia este sector ya se encontró al cierre de diciembre en los niveles previos a la pandemia.

REMATE CONTAMINANTE

Ha quedado claro que el problema de contaminación en la Cuidad de México y la zona metropolitana no se resuelve únicamente con la restricción de circulación a ciertos vehículos, puesto que el problema es mucho más serio y tiene que ver mucho más con la operación de la refinería de Tula.

Es poco probable que la jefa de Gobierno o la Secretaría de Energía tomen acciones, puesto que están mucho más ocupadas en sus proyectos personales, que parece no tienen nada que ver con el interés de las personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

EL ULTIMÁTUM ES A BARTLETT

Aumenta la probabilidad de que EU solicite un panel de solución de controversias para resolver la disputa con nuestro país en materia energética

No ha rendido frutos la estrategia de México para calmar al socio. La probabilidad de que Estados Unidos (EU) solicite un panel de solución de controversias para resolver la disputa con nuestro país en materia energética se ha incrementado notoriamente, de acuerdo con la agencia Reuters, que ayer dijo que se acerca un ultimátum de parte del gobierno de ese país, realizando una última oferta a México antes de detonar ese litigio.

Pero el ultimátum tendría un destinatario: la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y **Manuel Bartlett**, que es el *cuello de botella* para que se destrabe el tema, porque hay una falla estructural en la interconexión del sistema eléctrico, resultado de una carencia de inversión en infraestructura que debió ser subsanada hace tiempo por parte de la CFE y que impide la expansión de la potencia eléctrica en el país.

El aplazamiento del panel de solución de controversias fue uno de los logros más notorios de la llegada de **Raquel Buenrostro** a la Secretaría de Economía, sobre todo cuando parecía inminente que Estados Unidos lo convocaría a finales de 2022. No obstante, las cosas ahora sí se han agravado, sobre todo después de que el enviado especial de la Casa Blanca, **John Kerry**, se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), sólo para encontrarse con un nuevo aplazamiento de dos meses adicionales para sostener una próxima reunión.

El panel sería inminente una vez que el ultimatum sea ignorado por AMLO

El encuentro fue visto por los estadounidenses como una dilación mexicana adicional para evitar resolver el tema de fondo: abrir el mercado energético.

De tal suerte, la desesperación de EU se expresó fuertemente el miércoles de la semana pasada con un llamado "con todo respeto" de parte del embajador **Ken Salazar** a Bartlett para que acuda a Washington pronto y para que no espere dos meses. EU quiere un "plan de acción" pronto en materia de energías renovables, y no desea esperar que Kerry y AMLO se reúnan hasta mayo.

La presión del electorado hacia la Casa Blanca está elevándose esta primavera, por lo que **Joe Biden** está cada día más obligado a congraciarse con lo que allá se conoce como *Corporate America*. Tomando ello en cuenta el panel sería efectivamente inminente una vez que el ultimátum sea ignorado por AMLO, cosa que podría ser muy probable. Y si eso sucede el costo económico para México sería sumamente elevado.

UNIVERSIDAD DE LA LIBERTAD

Crece el interés entre jóvenes por la Universidad de la Libertad, una nueva institución que surgió de la visión de **Ricardo Salinas** enfocada en la creatividad, la innovación y el análisis crítico. En septiembre arranca en su campus de Constituyentes en la CDMX con una Licenciatura en Innovación y Desarrollo de Negocios. Su currículum será flexible, según la preferencia y dependiendo de las experiencias que quiera acumular el estudiante para complementar su formación. Su rector será **Jorge Díaz Cuervo**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

SEGURIDAD PRIVADA

México es líder en América Latina en el sector de seguridad privada con cuatro mil 300 empresas y la generación de un millón de empleos directos

Una actividad que sigue en plena expansión es la industria de seguridad privada a partir de tener motores propios.

Con más de cuatro mil 300 empresas, de las cuales dos mil 700 cuentan con licencias, representan 1.3 por ciento del PIB.

También, la seguridad privada ya es un empleador relevante con más de un millón de plazas directas, lo que coloca a México como líder de esta industria en América Latina; seguido por Brasil con dos mil 500 empresas y 500 mil trabajadores; y por Colombia, con 420 mil empleos.

Para **Luis Oswaldo Parada Prieto**, representante de la firma colombiana Servisión, se trata de una industria pujante, con alto potencial de crecimiento en la región que se apalanca por el crecimiento de la infraestructura que demanda el resguardo de instalaciones con personal especializado.

Para el experto, no es la inseguridad de las sociedades la que explica por sí sola el *boom* de empresas de seguridad privada, también debe ponderarse la diversificación de las economías, siendo los principales retos la capacitación de su personal y por supuesto una legislación adecuada.

El sector crece por mayor demanda de resguardo con personal especializado

Parada Prieto comentó lo anterior en una reunión organizada por la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), que preside **Gabriel Bernal Gómez**.

LA RUTA DEL DINERO

Nada, que izzi y SKY siguen en la ruta de fortalecer sus contenidos deportivos y por lo pronto el canal afizzionados acaba de alcanzar un acuerdo con el club Liverpool FC, el equipo de fútbol inglés más laureado de todos los tiempos en Europa, con lo que se convierte en *Official LFCTV Broadcost Portner* en México para las próximas tres temporadas. Esta alianza permitirá a los suscriptores de ese canal que se transmite por el 503/891 de izzi y 545/1545 de SKY disfrutar de contenido exclusivo y participar en diferentes dinámicas para ganar entradas a los partidos en vivo en el estadio Anfield o bien obtener playeras oficiales firmadas por los jugadores... La operación en la cámara alta para quitarle la coordinación del tricolor a **Miguel Ángel Osorio Chong** tiene nombre y apellidos: **Alejandro Moreno Cárdenas**. Claro que los senadores le ayudaron para dicho objetivo y no se puede entender de otra manera, pero la firma del político campechano esta por todos lados. Ahora Alito tiene camino libre para conseguir lo que tanto le ha costado al PRI en otras administraciones, encontrar la unidad interna mediante la figura de un líder que tome en realidad las riendas del partido... Un expediente que sigue abierto en Oaxaca es el de la saxofonista agredida con ácido, **María Elena Ríos**. Al respecto la abogada **Maribel Pérez Santaella**, quien representa a **Juan Antonio Vera Carrizal**, afirma que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, y reiteró que cuenta con pruebas contundentes para sostener que su defendido es inculpado de manera indebida, y prevalece según nuestra carta magna la presunción de inocencia hasta que los jueces tengan la última palabra, una vez concluido el deshago de pruebas.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	13	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

Las últimas alzas en tasas de interés

TODA LA atención de los mercados financieros del país estará fija en el anuncio de la decisión de política monetaria de Banco de México, para la cual se anticipa un incremento de 25 puntos base en la tasa de referencia para situarla en 11.25%.

Se insiste en que el próximo jueves ocurrirá el penúltimo incremento parte del instituto central.

SIN EMBARGO, seguimos sumergidos en una volatilidad inusual, en medio de una crisis bancaria que sólo ha llevado al colapso a algunas instituciones crediticias de nicho y regionales, pero cuyos efectos o daños finales apenas están por verse.

El problema grave para la FED es que no le creen los mercados financieros de EU ni los de fuera de sus fronteras. A pesar del alza de tasas de 25pb es previsible a que la restricción monetaria continuará y todo parece indicar que habrá recorte de réditos antes de julio próximo.

Se prevé que los actuales niveles de los mercados de renta variable son frágiles, y que ameritan correcciones.

Seguramente habrá recortes en utilidades en muchas empresas mexicanas y extranjeras y un ajuste a la baja en el valor de sus acciones.

LA PARIDAD peso-dólar seguirá con gran volatilidad en los próximos días, razón por la cual los inversionistas abrieron un compás de espera para no comprometer sus capitales.

PUNTOS Y LÍNEAS

ASI COMO presume el ingreso de remesas, el gobierno de la 4T resalta los 3 mil 298 millones de pesos que ha obtenido con la regulación de autos usados de procedencia extranjera. Lo que debería saber la autoridad es que el daño por la chatarra que entra a México desde el vecino país del norte sale muy costoso, porque eleva la contaminación ambiental; afecta a la industria automotriz; ya "oficializó" a 1 millón 319 mil vehículos, muchos de los cuales pudieron haberse usado en la comisión de diversos delitos, sobre todo robo y secuestro, y alimenta un parque vehicular que ya no tendrá más vida útil que un par de años. Las intenciones podrán ser buenas pero el Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera sólo dejará recursos por una sola vez para pavimentar calles y avenidas de algunos municipios de la nación, mientras que los pagos anuales globales por concepto de impuestos de la industria automotriz superan los 60 mil millones de dólares...

•Periodista.
Director de RedFinancieraMX.
gfloresl13@yahoo.com.mx

Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin votos, pero en democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

Ni un voto a ellos

"La mayoría tiene la fuerza de su lado, infortunadamente, pero no tiene la razón".

Henrik Ibsen,
Un enemigo del pueblo

Sí, por supuesto que hay un plan C, dijo ayer el presidente López Obrador: "Que no estén pensando que ya se acabó todo", después de las suspensiones otorgadas por la Suprema Corte contra la aplicación del plan B. "Ahora hay un plan C: que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación".

El Presidente está usando su tribuna, una conferencia de prensa oficial financiada con fondos gubernamentales, para llamar a votar por los partidos de su gobierno y no entregar un solo voto a la oposición. Bajo las leyes mexicanas es una utilización indebida de recursos públicos. Quizá en Estados Unidos y otros países a nadie le extrañe que el Presidente llame a votar por su partido, pero en México estas peticiones fueron decretadas ilegales por la reforma electoral de 2007. La restricción surgió para evitar declaraciones como las de Vicente Fox cuando era Presidente que descalificaba al candidato López Obrador. Yo protesté contra esta censura en 2007 ante el entonces senador Pablo Gómez. Ahora a AMLO también le molesta. ¡Positivo!

No es esta la primera vez que el Presidente hace un llamado a no dar un solo voto a quien considera un enemigo. Ante las amenazas de algunos legisladores republicanos de promover una acción militar estadounidense contra el crimen organizado en nuestro país, el Presidente afirmó: "Vamos a estar insistiendo de que ni un voto de los mexicanos, ni un voto de los hispanos, para los republicanos".

Sin embargo, hay que recelar siempre de las posiciones políticas que buscan aniquilar a los adversarios. Las verdaderas democracias entregan el poder a las mayorías, pero respetan los derechos de las minorías. Los regímenes que se precian de obtener votaciones unánimes o abrumadoramente mayoritarias no son democráticos. Ahí está el caso de Cuba, país que el presidente López Obrador considera ejemplo de resistencia y dignidad y que acaba de tener elecciones a su Asamblea Nacional este pasado 26 de marzo. Si bien todavía no hay resultados oficiales, con excepción de que votó el 75.92 por ciento del electorado, nadie espera una sorpresa. Se disputan 470 escaños, pero solo hay 470 candidatos. Sí, un candidato por cada elección. En Cuba solo hay un partido legal, el Comunista. Los candidatos, que ya sabemos ganarán sus escaños, elegirán después a un presidente de la República, pero ya sabemos que el ganador será Miguel Díaz-Canel, el actual Presidente y líder del partido único.

El sistema electoral mexicano que tanto irrita al Presidente nos ha dado a los mexicanos, en cambio, gobiernos muy diversos. El 70 por ciento de las elecciones que ha organizado el IFE, hoy INE, han sido ganadas por la oposición. La alternancia pacífica en el poder que ha conseguido este sistema es particularmente loable porque nunca la habíamos gozado en la historia del país. La equidad que garantizan nuestras actuales instituciones electorales permitió a López Obrador, por ejemplo, fundar

un movimiento en 2011 que se convirtió en partido político en 2014 y que lo llevó a ser electo Presidente en 2018 con mayorías absolutas en ambas Cámaras del Congreso. Solo un buen sistema electoral genera estos resultados.

Echarlo todo por la borda, como pretende el Presidente, es sumamente peligroso. Quizá todo gobernante sueñe con dejar a su oposición sin un solo voto en una elección, pero en una verdadera democracia respetar la representación de las minorías es tan importante como ganar.

• **HIMNO**

AMLO escribió el himno del PRI de Tabasco, pero hoy no falta quien quiera imitarlo. El Ejército ha compuesto el himno del AIFA: "Vuelan, vuelan hacia los cielos las aeronaves en libertad". Y ahora Layda Sansores ha divulgado el himno del Tren Maya: "¡Súbete al tren, guerrero jaguar!". Le hacen daño al Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO no deja su afán de apoderarse del INE: Plan A, Plan B, y ahora Plan C para enquistar en el instituto electoral a sus incondicionales.

Plan C

A los 50 años de casados la esposa le pidió el divorcio a su marido. "Pero, Clotalda –se afligió el señor–. Al pie del ara juraste que nuestra unión habría de durar hasta que la muerte nos separe". "Es cierto –reconoció la mujer–. Pero no pensé que ibas a vivir tanto". (A otro marido le dijo con enojo el oficial del Registro Civil: "Ya no ande viniendo, señor. Por última vez le repito que su acta de matrimonio no tiene fecha de caducidad")... Un individuo acudió a la consulta de cierto conocido médico. El hombre caminaba penosamente, doblado sobre sí mismo, sin poder enderezarse. Después de un breve examen el facultativo empezó a interrogarlo: "Hace un rato estaba usted en trance de erotismo con una amiga suya ¿no es verdad?". "Así es, doctor" –confesó el hombre, admirado por lo atinado de la pregunta. Continuó el galeno: "Esa mujer es casada, ¿no es cierto?". "Es cierto" –confirmó el paciente, a quien asombró la perspicacia del médico. Prosiguió éste: "En lo más álgido de las acciones se oyó llegar al marido de la dama. ¿Estoy en lo correcto?". "En lo correcto está" –declaró el visitante, que en el médico vio a un segundo Sherlock Holmes. Dictaminó entonces el facultativo: "No tiene usted nada. Si no se puede enderezar es sólo porque al vestirse con la prisa con que lo hizo se abrochó un botón del pantalón en un ojal de la camisa"... De labios de un viejo revolucionario oí un relato que si no es cierto merecería serlo. El 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, por el cual don Venustiano Carranza desconoció al gobierno espurio de Victoriano Huerta e inició su movimiento constitucionalista. El histórico suceso tuvo lugar en la hacienda de ese nombre, Guadalupe, propiedad de don Marcelino Garza, patriarca de una apreciada familia que mucho bien ha hecho a Coahuila y a mi ciudad, Saltillo. Aquel veterano me contó que en una mesa rústica –la cual, por cierto, aún se conserva– Carranza puso su firma en el documento, y seguidamente invitó a que lo firmaran también quienes lo acompañaban en la cabalgata que emprendió tras declarar su rebeldía contra el usurpador. Entre los que iban a firmar estaba un capitán. Alguien, sin embargo, le musitó unas palabras al oído a don Venustiano, y éste evitó que el militar estampara su firma. Y es que el tal capitán, me dijo el viejo militante, era Hipólito, al parecer de apellido Valdez, el hombre que mató a Rosita Alvírez. El famoso corrido saltillero narra el trágico acontecimiento. Desairado por la bella joven, que se niega a bailar con él, Hipólito le da muerte a balazos. Los versos de la canción contienen una cruel apostilla irónica: "El día que la mataron / Rosita andaba de suerte: / de tres tiros que le dieron / nomás uno era de muerte". Pienso que el primer disparo fue por ira, el segundo por despecho y el tercero –el mortal– por celos. "Mía o de nadie" debe haber dicho el asesino en los términos de la consagrada fórmula. Lo mismo parece estar diciendo López Obrador en relación con el Instituto Nacional Electoral. Con empecinada tozudez no ceja en su propósito de apoderarse del organismo a como dé lugar. Fallidos sus dos primero planes, el A y el B, ahora perpetra otro, consistente en enquistar en el INE a personas incondicio-

Continúa en siguiente hoja

nales suyas, para tener así el control de una institución cuyo espíritu es el de ser de ciudadanos libres, y que en manos del caudillo de la 4T se convertiría en un instrumento al servicio de su voluntad de poder; en un apéndice del Estado, como lo fue en los peores tiempos de la dominación priista, la nefasta época de Bartlett. Plan A, Plan B, y ahora Plan C. ¿El tercer tiro será el de muerte?... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una vez más la 4T demuestra que está reñida con las buenas prácticas económicas y democráticas del primer mundo. Nuestro gobierno nos lleva hacia seguros descalabros.

Consecuencias

Creemos que les habíamos comentado, estimados lectores, que la postura bélica de las Cuatro Trastornaciones (económica, política, jurídica y diplomática) acarrearía consecuencias para Mr. López y su tribu.

Pues éstas ya se ven venir, muy probablemente como regalo post-pascua en abril.

Así lo informó ayer el prestigiado sitio de noticias globales Reuters, que afirma que Estados Unidos está a punto de entregarle al Gobierno mexicano un ULTIMÁTUM en relación a la cerrazón energética: o nos abrimos o Estados Unidos comenzará a aplicar TARIFAS COMPENSATORIAS a los productos mexicanos que importa de México.

Según esto, el Departamento de Comercio norteamericano, que lleva ya 275 días discutiendo en vano con su contraparte mexicana, se hartó de que le jueguen el dedo en la boca con retórica circular y promesas incumplidas, y tras un lapso de prudencia en el que querían evitar escalar las cosas con el Gobierno de la 4T, por fin se dieron cuenta de que este burro jamás tocará la flauta y ahora piensan cambiar de táctica y ponerse duros con el señor López y sus acólitos.

Conociendo el espesor de la melcocha es casi seguro que al llegar al punto de recibir un ultimátum, López doblará su apuesta y se pondrá aún más bélico con los vecinos al norte del Bravo.

Nos parece que resulta más probable una mayor escalada que un arreglo producto de un rayo redentor que lo haga entrar en razón y ACEPTE que su política energética "Nahlista" es obsoleta y retrógrada.

Que está reñida por completo con la modernidad y las buenas prácticas económicas y democráticas adoptadas en el resto del Primer Mundo.

Así como no es recomendable discutir con un idiota (consejo de Einstein), tampoco es recomendable intentar hacer negocios con analfabetas del libre comercio.

Es decir, con esas personas que nomás no entienden cómo funciona la RECIPROCIDAD dentro de un Tratado de Libre Comercio, y que la "soberanía" nada tiene que ver con lo que está FIRMADO y pactado en un tratado internacional –con rango constitucional– mientras que la equidad de trato queda entronada como la ley en las tres comarcas firmantes.

Es decir, México, Estados Unidos y Canadá, nación que ha dicho que se unirá a Estados Unidos en la disputa con México.

Como se imaginarán la "toma" por parte de la Marina de las instalaciones de Calica en Playa del Carmen, Quintana Roo, NO AYUDA NADA a solucionar este diferendo, como tampoco las amenazas recientes lanzadas a VALERO Energy, compañía petrolera texana que bajo las reglas vigentes opera en México vendiendo gasolinas.

López emplea el pretexto del precio al que vende Valero sus gasolinas y los amedrenta con clausura o cancelación de permiso.

Al parecer a estos señores de las Cuatro Trastornaciones no les cae el veinte de que los precios de los commodities los fija el mercado, siempre y cuando haya en él competencia.

Entonces, en lugar de amenazar a empresas privadas, lo que debería hacer el señor López es garantizar que exista competencia en el mercado mexicano de combustibles.

De hacerlo vería cómo bajan los precios.

Se les olvida también que ellos –los de la Cuarta T– han cancelado los permisos de importación de gasolina, todo por darle a PEMEX el monopolio de su venta, una nada buena idea cuando de bajar los precios de venta se refiere.

Ya que, como todos saben, PEMEX es una de las petroleras más INEFICIENTES

Continúa en siguiente hoja

DEL MUNDO: ¡aun siendo MONOPOLIO pierde dinero!

Lo dicho por el gran ecónomo Milton Friedman sigue siendo más válido que nunca: Si un Gobierno administrara el Sahara ¡se acabaría la arena!

Entonces, dentro del entorno de pleito y encono que estamos viviendo con el Gobierno de López contra el del Tío Joe Biden, el embate injustificado a Valero se erige como un ataque oportunista a una empresa norteamericana.

O debemos decir: ¡a otra más!

Por supuesto que no abogamos para que les otorgue a éstas un pase libre para que hagan lo que quieran.

Simplemente que se les trate como la ley manda: y en ninguna ley está escrito TOMAR con la MARINA, por la fuerza, las instalaciones de una empresa, empleando como pretexto una disputa civil entre particulares (Cemex y Calica).

De la misma manera, el precio al que vende su producto Valero no es –o no debe ser– incumbencia del Presidente de todos los mexicanos, sobre todo si este precio lo igualan gasolineras de PEMEX.

En fin, no pretendemos agüitarles la Semana Santa, estimados amigos, justo cuando empacan y se alistan para disfrutarla, pero desgraciadamente esta 4T riega tanto el tepache en lo más trapeado del cuarto que no podemos esquivar las CONSECUENCIAS de una concatenación de PIFIAS garrafales por parte de nuestro "Gobierno" que nos lleva hacia seguros y desastrosos descalabros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

Algo huele mal en Francia: inflación, desempleo, violencia por parte de la policía, pero sobre todo la cerrazón del gobierno de Macron.

Algo huele mal en Francia

Algo huele mal en Francia. Siete mil trescientas toneladas de basura cubren las calles de París: los peatones se tropiezan con las bolsas negras de plástico, las cuales han formado gigantescas montañas; los parisinos que van en bicicleta tienen que librar obstáculo tras obstáculo para no caer de bruces al suelo, y los automóviles quedan atascados sin poder moverse por minutos y horas. Esta basura, acumulada desde hace varios días, es además un símbolo de la revuelta y protesta por la ley decretada por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en la cual la edad de la jubilación pasaría de los 62 a los 64 años de edad, gracias al artículo 49.3 que permite adoptar una ley sin voto, he allí el meollo de la indignación popular. La ley pasaría hasta el final de año, cuando la asamblea constituyente lo apruebe. Estos dos añitos de más han causado una verdadera protesta no solamente en los directamente afectados sino sobre todo entre los jóvenes de toda Francia, cuyas universidades y liceos también están en huelga. Para el obrero trotskista (todavía los hay) Anasse Kazib: "Las calles de París jamás habían estado tan bellas que con estos basureros repletos. No huelen mal, el olor que despiden es el de la lucha de clases".

No obstante, algo huele mal en Francia: inflación, desempleo, violencia por parte de la policía, pero sobre todo la cerrazón del gobierno de Macron: "no nos escucha, no nos ve, ni le importamos", gritan los miles de manifestantes en la calle. A pesar de que el Presidente dice que sí se les escucha y está abierto al diálogo con los representantes de 17 millones de jubilados que existen actualmente. "No vamos a bajar las jubilaciones, no vamos a subir los impuestos", agrega con firmeza en la entrevista de TF1 y France2 del 21 de marzo, haciendo hincapié en las tres prioridades: la escuela, la salud y la ecología. Hoy martes se esperan millones de estos ciudadanos descontentos, de allí que se haya previsto un dispositivo de 13 mil policías y 5,500 gendarmes. (Allí no entra el Ejército). Según Macron, el partido de Jean-Luc Mélenchon, "La Francia insumisa", lo que quiere es "deslegitimar" las instituciones de la Quinta República. (*Liberation*). Sin embargo, el presidente de la República Francesa insiste en decir que: "continuará tendiendo la mano" a los sindicatos.

En medio de todas estas revueltas la huelga más notoria es la del Museo de Louvre. Miles de turistas, estudiantes e incluso jubilados que no podrán ir a ver a la Mona Lisa, no podrán admirar la Victoria de Samotracia, ni tampoco las obras de Rembrandt ni de Vermeer. Lo único que les restará hacer a los turistas es tomarse algunas fotografías con la pirámide de M. Pei, mientras comen una baguette con mucha mantequilla y jamón.

Por último, me gustaría compartir con mis lectores una espléndida entrevista publicada en *Le Monde Diplomatique* a la periodista Anne-Cécile Robert:

Le Monde Diplomatique: "¿Cómo describiría la situación que vive Francia en este momento?".

Anne-Cécile Robert: "Francia atraviesa una crisis múltiple, es decir, una crisis que es social, con un desempleo que sigue siendo elevado, con desigualdades sociales importantes, aunque tengamos un sistema de protección social fuerte. Y también atravesamos una crisis política, porque la reforma que quiere aprobar el gobierno del presidente Macron es rechazada masivamente por los franceses y gran parte de los sindicatos y de la clase política. Y sin embargo, el gobierno quiere aprobarla de todas formas".

Le Monde Diplomatique: "¿Cree que Macron va a mantener su reforma?".

Anne-Cécile Robert: "Es la incertidumbre. Probablemente su carácter le hace mantenerse firme, mientras que muchos otros presidentes o políticos, en su lugar, ya habrían tomado otra decisión para evitar estar en contra de un movimiento tan masivo. Es la primera vez, en al menos 20 años, que tenemos huelgas tan grandes, manifestaciones tan numerosas y cons-

tantes, con millones de personas. Así que cualquier presidente que no sea testarudo normalmente escucharía y retiraría su proyecto".

Algo está oliendo mal en Francia, nos tememos que la situación puede complicarse aún más. Esperemos que no sea así y que la Mona Lisa no deje de sonreír.

CIRCUITO INTERIOR

EL DIPUTADO emecista **Carlos Fernández Tinoco** presentó ayer un punto de acuerdo para buscar que se transparenten las revisiones que la CDMX ha hecho al trabajo de la **Comisión de la Reconstrucción**, ahora que ya arrancó la cuenta regresiva para que este organismo desaparezca.

ADEMÁS, resaltó el caso de la Unidad Habitacional Pantaco, en Azcapotzalco, que se quedó en el limbo de los apoyos, pues sus habitantes no reciben ayuda porque nunca entraron al catálogo de obras en riesgo por el 19S.

CUENTAN que esto último molestó —y mucho— a la morenista **Nancy Núñez**, quien lo señaló de oportunista.

YA DESPUÉS fue quedando un poquito más clara la razón de su enfado. Resulta que le ganaron la agenda, pues para hoy tiene programado presentar un exhorto para que se atienda el problema... ¡de Pantaco!

CAMARÓN que se duerme... acusa oportunismo.

• • •

POR SI las recochinas —o recontaminadas— dudas, ojalá que la Ciudad de México incluya unas buenas mascarillas y algunos analgésicos en el kit que seguramente regalará a quienes asistan al Tianguis Turístico.

PORQUE ayer se levantó la emergencia, pero eso no quita que para hoy se pronostique mala calidad del aire.

¡BIEN... —cof, cof— ... venidos!

• • •

NO UNA, no dos ni tres, el Congreso discutió ayer ¡ocho! notificaciones que le hizo llegar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por igual número de violaciones a la ley por parte de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. ¡Qué tal!

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Tiktokracia

La más joven de las redes sociales, TikTok (lanzada en 2016), está siendo objeto de observaciones, investigaciones y prohibiciones en buena parte del mundo occidental y en el mismo país que la vio nacer, China, en donde sus militares y soldados tienen prohibido usarla.

EUA, Francia, Canadá y Gran Bretaña han solicitado a los mandos y funcionarios de gobierno que la desinstalen de sus computadoras, celulares y demás instrumentos digitales de trabajo.

¿La razón? La aplicación es "adictiva", "distrae" a quien la utiliza, sus contenidos audiovisuales son "fácilmente manipulables" (generadores de "deepfakes"), pero ante todo, "es instrumento de espionaje" del gobierno chino.

Con 1.6 mil millones de personas usuarias activas, la mayor parte de ellos jóvenes y adolescentes, TikTok está desplazando a Facebook, Instagram y al mismo YouTube como fuente de información y consulta de consumidores de contenidos audiovisuales.

Su poderoso algoritmo detecta, desde los primeros videos vistos y buscados, los gustos, tendencias y filias de las y los usuarios, de tal forma que coloca a la vista los contenidos afines. De aquí su carácter "adictivo" e "impositivo", porque proporciona sólo aquello que tu inconsciente demanda visual y hasta hormonalmente.

En México, de acuerdo con una encuesta reciente, es la tercera red más utilizada, después de Facebook y Twitter. Se usa para tareas escolares, pero también para buscar ofertas, tendencias y compras, desde ropa hasta autos; desde productos de belleza hasta inmuebles. Y cada vez más para buscar contenidos e información política.

Esto último llama la atención de los gobiernos. El *Homo Videns* de ahora poco tiene que ver con el de los años ochenta y noventa del siglo pasado, cuando el modelo de comunicación política basado en la televisión moldeaba conductas, gustos y actitudes políticas.

El *Homo Videns* de la tiktokracia está algorítmicamente programado y proyectado para alimentar sus emociones, pasiones y sentimientos más arraigados. No hay espacio para lo racional o lo reflexivo, mucho menos para lo crítico. Lo que se cultiva, alimenta e irriga es, literalmente, el prejuicio, la premonición y la predisposición. Y en función de ello, se actúa y decide en la vida personal y en la pública.

¿TikTok es la única red que moldea la inteligencia emocional, intuitiva e instintiva de las y los usuarios? En lo absoluto. El algoritmo de Facebook, Instagram y demás redes sociales hacen lo mismo, sólo que el de TikTok es más potente, acabado y especializado; es decir, más poderoso y competitivo, y esto trae de cabeza a algunos gobiernos, especialmente a los responsables de velar por la seguridad nacional y la gobernabilidad en sus países.

¿Hay que prohibir por ello el uso de esta aplicación "adictiva" y potencialmente disruptiva o "desestabilizadora"? Es la peor de las soluciones. Equivale a pretender detener el desarrollo de internet, de la banda 5G, de la inteligencia artificial, del big data y de todo el universo de las TIC.

¿Hay que dar manga ancha al crecimiento de esta y las demás redes sociales que la IA y la 5G desarrollen en el futuro? Tampoco. Pero cualquier propuesta de regulación en la materia se debe formular con la participación de personas usuarias, proveedores, desarrolladores y ciudadanía de una sociedad cada vez más informada y digitalmente democratizada.

Cualquier propuesta de regulación se debe formular con usuarios, proveedores y desarrolladores

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El INE y discriminación por parentesco

Maite Azuela, integrante del comité de selección de las quintetas de las que saldrán los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluida su nueva presidenta, hizo desde la semana pasada públicos sus votos particulares en contra de algunos de los candidatos que están en esas listas.

Maite ha hecho públicas las razones. Ella piensa que no se cumple en "seis de los integrantes de las quintetas el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria" y lo argumentó en sus votos particulares. Maite ha explicado bien estos argumentos en entrevistas en los medios, hay que escucharla.

Sergio López Ayllón, compañero de estas páginas, ex director del CIDE, fue también miembro del comité.

Sergio votó como Maite en dos de los seis casos, pero no por las mismas razones, sino porque, como lo explica en su voto particular, no lo convencieron sus trayectorias y desempeño en las entrevistas.

Y en ese documento hace una reflexión que creo vale la pena citar sobre parentescos y afinidades con actores políticos relevantes: "Considero que la cercanía o parentesco de una persona aspirante con algún actor político no es, por sí misma, una razón suficiente para establecer que se violenta el estándar de imparcialidad y autonomía. Descalificar a una persona por el solo hecho de tener una relación familiar o afectiva puede vulnerar diferentes derechos. En particular, en el caso concreto, el derecho ciudadano de acceso a la función electoral. Para restringir este derecho deben existir elementos objetivos que permitan suponer razonablemente que el desempeño autónomo e independiente del cargo de consejero o consejera electoral puede estar comprometido por esas relaciones. De lo contrario podríamos establecer una condición de discriminación por razones de parentesco. En el ámbito político, resulta necesario extender el concepto de autonomía y asumir que los sujetos tienen vínculos, historias, trayectorias y circunstancias propias. Esas características aunadas a la capacidad de decisión individual integran lo que la literatura especializada denomina como 'autonomía relacional'. En cuatro de los seis casos, luego de revisar los expedientes y las trayectorias profesionales, concluí que las personas aspirantes se han desempeñado con autonomía, independencia e imparcialidad".

En esta estoy con Sergio. Los adultos no estamos marcados irremediablemente por nuestros apellidos ni nuestros afectos. Menos en la vida profesional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Una oda al Presidente

No permitamos que marchen como vencedores los que no han ganado nada.
Florestán

En la mañanera de ayer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, estaba en rojo fuego y presentó un video con una canción al Tren Maya, con lo que, tras el himno al AIFA, ya solo quedaría pendiente de musicalización la refinería de Dos Bocas.

Pero tras el musical, se arrancó con una oda a López Obrador:

"Se cumple la profecía, un hombre que suele caminar en sandalias humildes, que entiende los diálogos de nuestra larguísima espera, un poeta innovador, un líder sin temores llegó desafiante y legendario para darnos respuesta y más caminos de júbilo".

"Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido; hermano Andrés, este corcel metálico que solo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traer desarrollo a nuestra tierra, rescataremos nuestra lengua maya".

"Gracias, Andrés presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. Andrés Manuel, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo, súbete al tren, te amamos. Súbete al tren".

López Obrador, que estaba atrás, solo alcanzó a decir: *Le voy a aplaudir,* y le siguieron los funcionarios invitados.

Luego ella lo abrazó, fue correspondida.

Así la adoración en los tiempos estelares de la 4T, lo que los presidentes empiezan a extrañar, y luego a exigir, en el correr del quinto año de gobierno.

Y en el último es peor.

RETALES

1. BAJEZA. Tras la suspensión del ministro Javier Laynez que frenó el plan B de López Obrador, lo que desató su ira, la estrategia del gobierno fue difundir en todas las redes del oficialismo unas fotos falsas que le atribuyen a él, siendo otra persona la que aparece, un tal Silverio. Buscan desacreditarlo con fotos apócrifas ya que no pueden impugnarlo como profesional ni por su fallo. ¡Qué ruindad!;

2. FALLO. Su decisión se conoció el viernes por la noche y el sábado el Presidente tuvo una respuesta desarticulada y repetitiva: *Es la misma mafia, no quieren que haya democracia porque son partidarios de la oligarquía. Tienen como dios al dinero.* Ayer en la mañanera ya fue más estructurado, pero el ministro le respondió: *la suspensión fue para preservar el estado democrático de la nación.* Ya le contestará hoy; y

3. RELEVOS. Ya están las quintetas para elegir a los cuatro consejeros del INE, una *dorada* para una presidenta a la medida de López Obrador. Él, que había criticado que antes se repartieran entre tres partidos, ahora los redujo a uno solo: el suyo. Y los sortearán vía insaculación, donde en al menos de dos quintetas, quien salga, será de casa.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La crisis no es aún constitucional

Por estruendosa que sea, la colérica embestida presidencial contra el Poder Judicial de la Federación y su titular, la ministra Norma Lucía Piña, todavía dista de implicar una "crisis constitucional", por más que López Obrador violente la división de poderes que establece la Carta Magna que protestó guardar.

La escalada, sin embargo, merece la mayor atención, porque de algo así no existe precedente, ni siquiera en los más "corruptos" y "neoliberales" tiempos.

Más allá del discurso, conviene aquilatar que AMLO no se ha atrevido a desconocer ni desacatar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia que tanto lo contrarían. Las extremas discrepancias y descalificaciones han quedado en el ámbito verbal, pero también colocado la relación entre el suyo y el Poder Judicial en el terreno de la barbarie o menos: en el de la estulticia por su evidente dosis de ignorancia y desprecio a la Ley Fundamental ("no me vengan con el cuento de que la ley es la ley").

Al deplorar que el ministro Javier Laynez Potisek admitiera *a trámite* la controversia constitucional interpuesta por el INE contra las reformas que lo descuartizan y chatarrizan su operación, el Presidente dijo:

"*Pueden* (frenar el plan B) porque *es la misma mafia* que los conservadores. No *quieren* que haya democracia, porque *ellos son* partidarios de la oligarquía, no de la democracia...".

La pluralización abarca a 10 de los 11 ministros de la Corte y a la totalidad de magistrados y jueces. La excepción es el ex titular Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, único en quien López Obrador confía.

Ironiza. Minimiza y miente:

"Los *distinguidos* miembros del Poder Judicial y del INE *ganan más* que lo que gana el Presidente de la República. Entonces, como *la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros* de la Corte, pues quieren (echar abajo sus reformas) porque *ellos tienen como Dios al dinero*, su único Dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto".

El verdadero fondo, sin embargo, está en lo que argumenta el ministro Laynez:

"El sistema democrático nacional tiene como garantía orgánica la *adecuada capacidad operativa* del INE. El decreto reclamado produce una *modificación sustancial* en la organización, estructura y funcionamiento del propio órgano, al grado que es posible que se pueda *comprometer su regular funcionamiento* en los términos que venía operando. De no concederse la suspensión, el instituto actor quedaría afecto a la aplicación del nuevo esquema orgánico dispuesto por el legislador, con las consecuentes adecuaciones presupuestarias, lo cual traería como consecuencia la *desaparición de plazas y la remoción de diversos servidores públicos* y, por tanto, la necesaria *afectación irreversible* a la capacidad del instituto para cumplir las funciones constitucionales que tiene encomendadas frente a la ciudadanía".

AMLO debiera bajarle todas las rayitas a su enojo, ya que sus quintacolumnistas se aprestan a manipular el INE...

AMLO debiera bajarle a su enojo; se aprestan sus quintacolumnistas a manipular el INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Plan *C, Ch, D, E, F, G, H, I, J...*

López Obrador siempre tiene un plan. Durante décadas, ante triunfos o fracasos, se dedicó a ejecutarlos.

En año y medio dejará la Presidencia de la República y emprenderá el plan *Ch* (del nombre de su rancho) para irse, según lo declaró él mismo, a Tabasco.

Aunque sus deseos se acotan conforme se acerca la sucesión, el inmenso poder que otorga la investidura presidencial le permite seguir urdiendo opciones.

Uno de los frenos a sus anhelos fue la pérdida de mayoría calificada para modificar la Constitución. Como lo escribí, esto desató la guerra propagandística contra el Poder Judicial federal y en particular contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, pues su llamado "Plan B" llegaría, tarde o temprano, a la Suprema Corte. Ya sucedió.

En paralelo a la construcción del enemigo externo y la difamación "del otro" (llegando a niveles miserables, como las imágenes falsas difundidas ayer en contra del ministro Laynez), arrancó la difusión de un plan *C*. Este no es más que el famoso "carro completo", para que en un futuro color morena (como todo indica que será) hagan y deshagan sin necesidad de atender contrapesos.

> ¿Le alcanzará el tiempo para continuar con su cuarta transformación?

Hay otros proyectos.

No parará el *D* de *d*enuesto contra los ajenos a la causa y de defensa a favor de los propios; así se trate de Gertz, Bartlett, Álvarez-Buylla, López-Gatell, Cienfuegos, Ovalle, etcétera.

Y el *E* de electoral. El INE tendrá, por votación o insaculación, una consejera presidenta cercana a Morena-gobierno. Además, comenzaron los tanteos de intervención en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Está también el *F* de freno a la transparencia. Por acción u omisión, quiere influir o dejar morir, cualquiera de las dos, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

No sabemos qué tanto pueda lograr.

Lo que queda claro es que Andrés Manuel persevera en su plan original, el *I:* "Al diablo con sus *i*nstituciones".

¿Le alcanzará el tiempo y la fuerza para continuar con su cuarta transformación?

Veremos qué dice su plan *G*, su "corcholata" ganadora.

Aquí entre nos

Layda Sansores anda en la poesía. Busca congraciarse invocando el plan *H*. Nombra a su líder AMLO "*h*ijo del maíz y del rayo restaurador... *h*ijo de los cuatro puntos cardinales...".

¡Ah, *j*ijo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

El miedo de Lozoya

Emilio Lozoya, uno de los hombres más poderosos en el sexenio de Enrique Peña Nieto, hoy vive con miedo al interior de una celda del Reclusorio Norte. Cuenta con equipo de seguridad, vigilancia con cámaras las 24 horas del día y porta chaleco antibalas. El motivo: una supuesta amenaza de muerte, de la que su abogado Miguel Ontiveros me dio cuenta en la entrevista que concedió la semana pasada en MILENIO Tv.

Pero el miedo de Lozoya no solo es por su seguridad, también es por tener que quedarse ahí encerrado durante décadas, en caso de ir a juicio y ser declarado culpable de los actos de corrupción de los que se le acusa, los sobornos recibidos por parte de la empresa Odebrecht y la compra a sobreprecio de la planta Agronitrogenados.

Según su abogado, ya estaban por firmar el acuerdo reparatorio por alrededor de 200 millones de pesos y, por "una orden superior", les cancelaron.

"El Consejo de Administración de Pemex lo aprobó. En marzo del año pasado redactamos el acuerdo. A un par de horas de firmar el acuerdo, el 11 de abril de 2022, yendo hacia el reclusorio, recibo una llamada de un funcionario de Pemex y me dijo que se suspendía la firma del acuerdo por órdenes superiores. Íbamos a firmar Pemex, la UIF, los abogados, la madre de Emilio Lozoya —porque ella pone de garantía su casa y otros inmuebles—", aseguró.

El abogado no entiende por qué Lozoya sigue en la cárcel y descarta que su cliente se sienta traicionado por la Fiscalía General de la República y el presidente Andrés Manuel López Obrador, por el contrario, dice, "les tiene absoluta confianza".

> El ex funcionario sabe que es culpable de lo que se le acusa

El miedo de Lozoya de evitar confrontar al gobierno actual también recae en que no solo él es el señalado. Su esposa, prófuga en Alemania, su madre en arresto domiciliario y su hermana, también prófuga, tienen órdenes de aprehensión.

Anoche la periodista Lourdes Mendoza, señalada por Lozoya, me dijo en entrevista que es falso que Lozoya ya haya aportado pruebas. Que por eso está en la cárcel y no quiere ir a juicio porque sabe que es culpable de lo que se le acusa.

En su caso, por la vía civil, Lozoya la debe indemnizar y reconocer que mintió. Por la vía penal busca probar que cayó en falsedad de declaraciones.

Y si es cierto todo lo que dice, todos los sobornos que dice haber entregado, "¿por qué el dinero está en sus cuentas o en las casas que se compró?", pregunta Mendoza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ultimátum al Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Este lunes, Mary Anastasia O'Grady, la columnista de asuntos latinoamericanos de *The Wall Street Journal*, criticó fuertemente a John Kerry, el representante especial del presidente Joe Biden para el cambio climático, que acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador a Guelatao para la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, por haber servido de porrista presidencial. "Veo sabiduría en su liderazgo", dijo Kerry la semana pasada de López Obrador, "que quiere deshacer males del pasado para promover los intereses del pueblo". Mejor espaldarazo, imposible. Pero ¿fue un apoyo oficial?

Kerry improvisó sus palabras y probablemente cayó en una celada. El veterano político fue recibido por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en Oaxaca, pero le encajaron a un lado a Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, un "notable *dinosaurio*" –en palabras de O'Grady–, que se encuentra en el centro de la disputa comercial que desde hace ocho meses sostienen las empresas estadounidenses que promueven energías limpias con México, cuya mesa de resolución de conflicto está congelada.

La fotografía de Kerry con Bartlett, abrazados por la espalda y publicada por Ebrard en Twitter, fue una provocación. Días después en Washington, en una audiencia en el Capitolio, la embajadora Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, decía a diputados y senadores que en la disputa energética con México, Estados Unidos tenía a su disposición todas las herramientas del acuerdo comercial de América del Norte, el T-MEC, y que estaban listos para utilizarlas. La disonancia era notable. O'Grady detalló las políticas energéticas mexicanas que violan el acuerdo, al expresar su azoro por la posición de Kerry que, dijo, no representa los intereses de las empresas verdes de su país.

Una semana después, la columna de O'Grady en el periódico que más defiende los intereses de las empresas estadounidenses coincidió con una filtración a la agencia de noticias Reuters que, citando sin identificar a funcionarios del gobierno de Biden, reportó que en las próximas semanas la Casa Blanca enviará un ultimátum a México para "actuar ahora" en la solución de la disputa energética, porque, de lo contrario, pedirá que un panel independiente resuelva la disputa que, de perderla, podría provocar la imposición de aranceles a los productos mexicanos por miles de millones de dólares, porque "en meses de negociación ha habido poco progreso y el gobierno (estadounidense) ha agotado acciones menos combativas".

La temperatura sigue subiendo en las relaciones bilaterales. El senador John Cornyn, que encabezó una delegación de 12 legisladores demócratas y republicanos y se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador hace dos domingos, dijo que durante su visita, todos quienes viajaron con él estuvieron de acuerdo en que "la crisis en México es insostenible y algo necesita cambiarse". Los legisladores hablaron durante cuatro horas con el Presidente y varios de ellos le dijeron que tenía que respetar el acuerdo comercial norteamericano.

López Obrador, por lo que han ido revelando los legisladores a cuentagotas de ese encuentro en Palacio Nacional y las acciones del gobierno mexicano, les tomó el pelo. Sin que se resuelva una demanda de Vulcan Materials, el conglomerado de materiales de construcción en Estados Unidos que se queja de que su gobierno intentó frenar sus operaciones en las instalaciones de su filial, Calica, al sur de Playa del Carmen, donde el Presidente ordenó que las Fuerzas Armadas ocuparan las instalaciones de la empresa, a la que acusa, no sin razón, de haber provocado una devastación ambiental. La acción militar provocó una respuesta del secretario de Estado, Antony Blinken, en el sentido de que ello generaría problemas a México para futuras inversiones. Diputados de Alabama, donde se encuentra el cuartel general de Vulcan, enviaron una carta al embajador de México en Washington, Esteban Moctezuma, pidiendo el retiro inmediato de los militares de la planta.

Las peticiones han encontrado los oídos sordos del Presidente, que este mismo lunes siguió escalando la presión contra empresas estadounidenses. Como no le han parecido los precios que puso la petrolera texana Valero a la gasolina, ayer instruyó al director de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, a que hable con la empresa y le pida que baje sus precios y frene sus abusos, calificó, pues de otra manera, "tomará medidas". López Obrador no precisó qué medidas, pero de llegar a hacerlo, provocaría otra disputa comercial al intervenir en las políticas internas de una empresa y violentar el acuerdo norteamericano.

López Obrador ha seguido escalando las acciones y retórica contra las empresas estadounidenses porque puede hacerlo. No ha habido respuestas enérgicas del gobierno de Estados Unidos, sino al contrario, frases melosas como las de Kerry o las que regularmente acostumbra el embajador estadounidense Ken Salazar, con la esperanza de que con la palabra suave y sus gestiones personales con López Obrador, las cosas se resuelvan. No ha sido así.

Las cosas no cambiarán y difícilmente el Presidente reculará, no sólo por sus fijaciones, sino por su convencimiento de que el sector privado, mexicano o extranjero, es enemigo de los intereses nacionales. A los empresarios mexicanos los tiene atados de las manos porque sus líderes le tienen pánico y están enfocados en administrar la hostilidad y los amagos hasta el final de su sexenio. En Estados Unidos, las empresas se han recargado en su gobierno para resolver sus problemas, pero su frustración crece por la política de condescendencia llevada a cabo por Salazar y Kerry.

Biden mantiene un frágil equilibrio interno con la ayuda de López Obrador en el tema migratorio, por las elecciones del próximo año. El tráfico de fentanilo cambió los equilibrios con Washington, a lo que se agrega la exasperación por el *impasse* en las disputas comerciales. Pero hasta hoy no ha sido suficiente. López Obrador ha manejado exitosamente la ecuación, explotando las vulnerabilidades de Biden, cediendo en migración a cambio de mantenerse inamovible en temas económicos y energéticos. ¿Hasta cuándo? Hasta que en Washington consideren que los costos están siendo más altos que los beneficios, que parecen estar llegando al punto de inflexión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La persecución inevitable

El gobierno va a cobrar cara su derrota en la Corte con el plan B para destruir la estructura del instituto electoral.

De tal magnitud ha sido el fracaso del Presidente en todos los órdenes, que la única carta que está en sus capacidades jugar es la cacería de brujas.

Sin talento ni imaginación política para anotarse un triunfo que cohesione en lugar de dividir, apela a la diatriba, a la amenaza.

En el final de su mandato, el Presidente va a desatar la persecución política a fin de matizar la evidencia de su espeluznante ineptitud.

Miedo sí puede infundir, y mucho, pues tiene el poder como pocos presidentes en México.

Necesita el terror para inhibir la crítica, dividir a la oposición y ganar las elecciones presidenciales con todo y Congreso.

El ministro Javier Laynez suspendió por tiempo indefinido el plan B, hasta que la Suprema Corte resuelva si las reformas son constitucionales o no.

Qué valentía del ministro.

Y qué orgullo es para México que en las circunstancias cruciales aparezcan las personas

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

indicadas. La ministra Norma Piña, por ejemplo.

Los miembros de la Corte han preferido enfrentar la furia presidencial que abdicar de su responsabilidad con la nación.

La sociedad tendrá que defenderlos. Hacerles saber que no están solos.

Vendrá la venganza. Irán por el ministro Laynez, la ministra Norma Piña o quien sea de ellos para destruir su prestigio. De preferencia, encarcelar.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, ve venir la persecución como inevitable, toda vez que ya fue amenazado con sanciones penales por recibir un finiquito que le confiere la ley.

Si no es por eso, ya encontrarán otro pretexto para intentar meterlo a la cárcel. Derrotó al gobierno, a este gobierno, y la va a pagar.

Al aparato oficial le urge encontrar culpables y distractores para enseñar cuán malos son "los adversarios" de la transformación nacional.

Córdova y Ciro Murayama se van la próxima semana y estarán bajo presión porque no se doblegaron.

"Un alto funcionario del Estado nos amenaza con el ejercicio de la acción penal, así que en el futuro no solamente me voy a dedicar a la academia, sino que mucho me temo que me voy a dedicar a defenderme de la persecución política que, lamentablemente, va a ser inevitable", dijo el presidente del INE.

Eso ocurrió antes de que el ministro Laynez suspendiera el plan B, y previo a que Córdova viajara a Washington.

Con el freno a la contrarreforma electoral, al presidente del INE se le ha venido, potenciada, la furia del oficialismo encima.

La cabeza principal del diario que con mayor claridad refleja los apetitos vengativos del gobierno, apuntó el sábado que el Presidente acusaba a Lorenzo Córdova de "conspirar en Estados Unidos contra el pueblo de México, con dinero público".

Exacto. Es el modo de operar de las grandes mafias. El jefe sólo tiene que señalar a sus enemigos, y hacia abajo se interpreta como una orden para que cada quien actúe según el rol que desempeñe en la organización criminal.

A diario afloran los fracasos que marcan la gran decepción.

Salvador García Soto publicó el sábado que el cerebro financiero del mayor fraude al erario cometido por algún gobierno, el de Segalmex en esta administración, fue "recomendado e impuesto en ese cargo" por Raquel Buenrostro.

De ser como lo señala el periodista de *El Universal*, basta recordar que Raquel Buenrostro fue la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, investida de plenos poderes, para centralizar en sus manos todas las compras del gobierno federal.

Iban a acabar con la corrupción, decían, pero dejaron a los enfermos sin medicinas mientras fraguaban una estafa sin precedentes.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se creó como un emblema de la nueva administración. En efecto, así será recordado, por las peores razones.

Es una cueva de Alí-Babá. Quitan directores y renuncian otros porque la corrupción sale hasta por las ventanas.

Su director general ejecutivo le cobraba 30 por ciento del sueldo a los empleados del instituto para dejarlos trabajar.

El mismo esquema de extorsión de los cárteles es el que opera en el "Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".

Segalmex tiene un entramado delictivo más sofisticado.

Los cárteles criminales de México, *Jalisco Nueva Generación* y *de Sinaloa*, ya fueron declarados por Estados Unidos como amenazas globales. Aquí no.

Primero es perseguir y atizar el odio contra los integrantes de la Corte, legisladores, periodistas y organizaciones de la sociedad civil, que desmembrar a los cárteles.

Sangre y humo, mucho humo, es lo que viene.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO: otra duda sobre su cardenismo

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Es común que Lázaro Cárdenas sea utilizado para llevar agua al molino del gobierno en turno, como ocurrió hace 10 días en el Zócalo en el mitin de Andrés Manuel López Obrador y sus tres *corcholatas* sucesorias, presentes en ese evento sabatino.

En esta ocasión, sin embargo, México enfrenta un escenario singular: el Presidente de la República quiere usar al general para reivindicarse como un mandatario a su altura en términos nacionalistas y, al mismo tiempo, criticarlo, prácticamente denigrándolo, por su elección de sucesor. De eso se trató el discurso de AMLO el 18 de marzo pasado.

Bastante se ha escrito sobre la parcial lectura que hace hoy Andrés Manuel de la pertinencia de Cárdenas al elegir a un moderado, Manuel Ávila Camacho, y no a su amigo, el radical Francisco J. Múgica.

Pero esa decisión no se dio en el vacío y su real dimensión va más allá de las personas, porque instaló, a juicio de historiadores, algo nada menor: el fin del maximato no sólo en su persona, sino el inicio del respeto al sexenio ajeno.

Tzvi Medin publicó en 1972 el libro *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas* (XXI Editores). En torno a la sucesión presidencial de 1940, el autor recuerda que el general rechazó un movimiento a favor de su reelección, pero que al hacerlo fue más allá:

"Cárdenas, en cambio, sostuvo la dignidad y la existencia misma de las instituciones constitucionales al despojar al cargo presidencial de la tutela callista, y llegado el fin de su sexenio él mismo respetó los mandatos constitucionales. De este modo la victoria de Cárdenas sobre Calles no se convirtió en un logro personal, o de tal o cual sector, sino en el encauzamiento del país por los conductos institucionales y legales…".

"Los que presentaban estos argumentos (para la relección cardenista) no comprendían que precisamente uno de los aspectos fundamentales de la obra cardenista lo había constituido la verdadera institucionalización de la Revolución. Fue Cárdenas quien propició la organización de los campesinos, de los obreros, y de otras diferentes agrupaciones, y con él fue con quien se creó el aparato partidario basado en los cuatro sectores. Calles tiró al vacío la idea de institucionalización del país, para volverle luego la espalda del maximato. Cárdenas tomó la idea y la convirtió en realidad…".

"Al rechazar (la propuesta de reelección) dio un nuevo y definitivo ímpetu al cauce institucional de la nación; y es digno de recordar que ya lejos del cargo presidencial, Cárdenas siguió velando tanto por el respeto al presidente en turno, como por el principio de la no reelección…".

"Con el fracaso de Almazán (candidato opositor a Ávila Camacho) y su decisión de no luchar por el poder, fenecieron definitivamente en México el cuartelazo y el caudillismo. De ahí en adelante las instituciones políticas creadas por Cárdenas se convirtieron en el marco de la lucha política, siendo el respeto a la autoridad del presidente en turno la condición básica para el mantenimiento de la unidad y la paz nacionales…".

"No cabe duda que Cárdenas se vio afectado por diferentes pasos dados por Ávila Camacho en tanto presidente de la República, pero se abstuvo en todo momento de poner en duda su autoridad. Según sus propias palabras, el presidente es el presidente, y aunque cometiera despropósitos era preferible cooperar con él que criticarlo".

AMLO desdeña al general por no haber elegido a Múgica. Ahí flaquea su cardenismo, ese que será puesto a prueba cuando deje la Presidencia en 2024 y le caiga la sombra del gran expresidente que fue Lázaro Cárdenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Urge combatir los retos educativos tras la pandemia

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En el informe de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020-2021*, se reveló una importante deserción escolar con motivo de la pandemia por Covid-19.

Todos los niveles escolares de educación básica se vieron afectados en su matrícula, en particular en los grados de preescolar y media superior. En el reporte se señala: "En los 3 ciclos escolares afectados por la pandemia (2019-2020 al 2021-2022), la disminución fue de 1 millón 364 mil 591 estudiantes de educación preescolar a media superior, lo que en términos porcentuales significó una pérdida de 4.5%".

En el nivel preescolar se habla de una reducción de 12.3%, equivalente a 581 mil 69 estudiantes. En primaria: "En los 3 ciclos escolares de contingencia sanitaria se registró una disminución de casi 398 mil alumnos de primaria, reducción de 2.9 en términos porcentuales". A nivel secundaria, "la matrícula se redujo en 102 mil 43 estudiantes entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2021-2022, esto es, 1.6%". Por último, en educación media superior, "entre 2019-2020 y 2021-2022 se observó una disminución de 283 mil 582 jóvenes (5.5%) en la matrícula de este tipo educativo".

Estas cifras dan cuenta del rezago educativo que padecen niñas, niños y jóvenes, quienes se vieron obligados a dejar la escuela por diferentes circunstancias derivadas de la pandemia. En cuanto al tipo de educación (privada o pública) se registraron diferencias de acuerdo con el nivel escolar. Por ejemplo, en preescolar los más afectados fueron los servicios privados con "una disminución de 37.2%, equivalente a 277 mil 100 niñas y niños. En los prescolares generales públicos, la reducción en los mismos ciclos escolares alcanzó 8.9%, aunque en números absolutos fue mayor, de 304 mil 191 infantes".

Sin duda los datos reflejan un reto para el sistema educativo mexicano en cuanto a la recuperación de la matrícula y que, de no plantearse estrategias adecuadas, afectará a las nuevas generaciones gravemente.

Para la Mejoredu: "En los próximos ciclos escolares tendría que observarse una recuperación que alcance al menos los niveles previos a la contingencia sanitaria para determinar si tal reducción fue definitiva". No obstante, el mismo reporte plantea una complicación adicional, ya que "el reto ahora es más complejo, se trata de recuperar la matrícula perdida por la pandemia e incorporar a la población que nunca había asistido a estos niveles educativos".

Más allá de la recuperación de niñas, niños y jóvenes en el ámbito académico se debe también poner énfasis en las múltiples consecuencias que dejó el confinamiento durante la pandemia. La pérdida de espacios, pero también de amistades, tranquilidad, salud física y emocional es de igual modo un fenómeno que debe ser resuelto por su alto impacto en el desempeño escolar.

En Early Institute trabajamos por mejorar la salud, el cuidado y la educación, así como la seguridad y la protección de la vida de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas. Dado que la pandemia por Covid-19 ha tenido profundas consecuencias en la impartición educativa es necesario plantear acciones que garanticen que el derecho a la educación sea ejercido cabalmente. De no hacerlo estaremos abonando a la desigualdad social, al crecimiento de una brecha cada vez más alarmante y a la falta de uno de los derechos fundamentales más importantes. Asimismo, es indispensable atender la complejidad del problema considerando las secuelas socioemocionales de niñas, niños y jóvenes que debieron adaptarse a un escenario adverso y cuya recuperación es esencial para su desarrollo.

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

El enemigo del SNTE

En la Ciudad de México, frente al Hemiciclo a Juárez, el magisterio nacional declaró al gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, como su principal enemigo, tras de la promulgación de la reforma de pensiones, que desaparece de un plumazo al sistema estatal de seguridad social.

La respuesta gubernamental fue contundente. Las urnas para recibir los votos en la elección de las dirigencias de las secciones 20 y 49 —que aglutinan a los trabajadores de la educación contratados por la SEP en aquella entidad— fueron resguardadas por las fuerzas policiacas. Y también, el conteo de las boletas.

La intimidación policiaca inhibió la participación de las bases magisteriales y pudo afectar las posibilidades de triunfo de las planillas favoritas, identificadas con el dirigente nacional de esa organización sindical, **Alfonso Cepeda Salas**, quien públicamente se quejó por la intromisión del mandatario morenista en la vida interna del SNTE. Y es que la renovación en 40 secciones sindicales, en 25 entidades federativas, han transcurrido sin incidentes ni cuestionamientos.

En Nayarit, la autonomía sindical fue flagrantemente vulnerada a pesar de la presencia de los observadores nacionales y los inspectores de la Secretaría del Trabajo.

Para no interferir con los procesos internos de la agrupación magisterial, los servicios educativos de Nayarit fueron notificados —a través de la circular 007/2023, del pasado 22 de marzo— de la suspensión de actividades administrativas y docentes en los planteles educativos federales. El personal adscrito a las oficinas centrales y las unidades administrativas tuvo horarios escalonados para acudir a las urnas.

La presencia policiaca —justificó la directora de los servicios de educación pública, **María Elizabeth López Blanco**— buscaba inhibir injerencias externas y garantizar la tranquilidad de del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación emplazada a sufragar.

Hace tres semanas, el CEN del SNTE llamó a la renovación de las directivas de las secciones 20 y 49 mediante el voto "universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible" en las asambleas electivas delegacionales. Durante 72 horas —entre el 23 y el 26 de marzo— los maestros nayaritas pudieron acudir a seis sedes regionales, para acceder al padrón de afiliados y cotejar su inscripción o en su defecto, solicitar su reincorporación al listado.

Ayer fueron abiertos 150 centros de votación en los 20 municipios nayaritas. Una semana antes, **Gregorio Jorge Rodríguez Méndez**, presidente del Comité Nacional Electoral, publicó el padrón de afiliados, que pudieron revisar los representantes de las planillas contendientes.

La baja participación de los docentes —de acuerdo con las primeras estimaciones— habría afectado a las planillas naranja, identificadas con Cepeda Salas.

El conflicto entre las bases magisteriales nayaritas y el gobernador Navarro Quintero entra a su segunda semana consecutiva. La suspensión de labores podría extenderse indefinidamente.

Efectos secundarios

POSICIONAMIENTOS. **Claudia Sheinbaum**, con sus giras de fin de semana por el interior de la República. Y **Marcelo Ebrard**, con la promoción de su autobiografía. Los punteros en la carrera por la candidatura de Morena a la presidencia de la República enfilan a un periodo decisivo. La campaña #AhoraEsAdán circula profusamente en redes sociales y muros de todo el país, lo que reitera las intenciones del exgobernador tabasqueño de contender por la nominación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Protege la Corte al sistema democrático

A la iracunda ofensiva presidencial porque en la Suprema Corte de Justicia se suspendió el Plan B Electoral, respondió con argumentos jurídicos el ministro **Javier Laynez Potisek**.

Dijo: "el sistema democrático nacional tiene como garantía orgánica la adecuada capacidad operativa del INE... el decreto reclamado produce modificación sustancias que hace previsible se comprometa su regular funcionamiento".

Remató: "En consecuencia para evitar la posible disminución de la capacidad operativa del órgano y con ello salvaguardar el sistema democrático nacional se impone el otorgamiento de la medida cautelar". ¿Alguna otra cosa?

El sueño de Palacio: hacer campaña por Morena

Sólo **Vicente Fox**, siendo como es, se atrevió a una narrativa que, con eufemismos y acciones poco claras, promovió desde la Presidencia de la República el voto por su partido en las elecciones de 2006.

Sin eufemismos, ayer el presidente López Obrador convocó a no darle un voto a la oposición, a dárselo a la "revolución de las conciencias", práctica que desde la oposición combatió ferozmente el actual inquilino de Palacio Nacional.

Qué pena que, casi 17 años después, como Vicente Fox, el Presidente López Obrador viole la norma, pese a que su capacidad y talento políticos son muy superiores a los del panista, pues al emularlo, como dicen en el barrio: "baja de código postal".

Caso Segalmex: falló la memoria institucional

Hay indicios que, si bien hubo desvío de recursos, la mayoría de la cifras mencionadas como "fraude" en Segalmex fue la torpeza con que montaron la operación para auxiliar a Cuba y a Venezuela, antes que Biden suavizara su política hacia Maduro.

En 1987, el gobierno lopezportillista prohibió la exportación de granos, pero un reportaje del antiguo *Heraldo de México* reveló que de Veracruz los enviaba a Cuba, que padecía peor escasez.

Gran escándalo. Intento fallido de **Guillermo González Cosío**, director de Conasupo para desmentirlo. Había pruebas. El gobierno violó su propia veda a la exportación de granos, pero no armó laberínticas y sospechosas tramas para hacerlo. Lección para la "revolución de las conciencias", El valor de la memoria institucional.

Notas en remolino

No es un crimen, es peor, es un error, dijera Talleyrand, el que está a punto de cometer la oposición al respaldar las reformas constitucionales que cambian las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicen que Dios ciega a quienes quiere perder... Sagaz, el presidente del Gobierno español **Pedro Sánchez** al declarar en Dominicana que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no asistió a la Cumbre Iberoamericana como desaire al monarca Felipe VI. Sólo faltó que dijera ¡Eureka!... Por cierto, sólo los soñadores creen que la campaña electoral del 24 no será la más encarnizada de los últimos tiempos, por el nivel de encono que empieza a cundir, tristemente promovido desde el poder... Si nadie da su brazo a torcer, la designación de los consejeros electorales será por insaculación... El poeta norteamericano Robert Frost dejó esta reflexión que es lección de vida: "En dos palabras puedo resumir cuanto he aprendido acerca de la vida: Sigue adelante" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plan C

El 5 de septiembre de 2017, al hablar ante el Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson, en la ciudad de Washington, el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a retirar el pase automático que beneficiaría al procurador **Raúl Cervantes Andrade** para convertirse en titular de la naciente Fiscalía General de la República, por no tener consenso, y sugirió reemplazarlo por alguien autónomo, "un ciudadano ejemplar, recto y honesto".

Por esos días, **Cervantes** era blanco de críticas por su cercanía con el presidente **Enrique Peña Nieto** y por la presunción de que el objetivo de erigirlo de forma automática era para que le cuidara las espaldas a éste una vez que dejara el poder. La oposición alegaba que **Peña Nieto** quería heredar al país un "fiscal carnal". El 16 de octubre de 2017, **Cervantes** renunció de forma irrevocable a la PGR.

Cinco años y medio después de aquella conferencia en la capital estadunidense, **López Obrador** parece haberse olvidado de demandas de autonomía y búsquedas de consenso. Ahora ve muy normal que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Instituto Nacional Electoral esté integrada por personas que están en la órbita de su movimiento político.

Para el mandatario, la justificación es sencilla: "Más de la mitad de los ciudadanos, para no exagerar, simpatizan con nuestro movimiento", dijo ayer en su conferencia mañanera. Y agregó: "Si pertenecen, si simpatizan con nuestro movimiento, pues no están impedidos si no lo prohíbe la ley. Es decir, si en los requisitos no está prohibido".

El mismo hombre que ha declarado que no le salgan con que "la ley es la ley" y que siempre hay que optar por la justicia antes que por la norma, ahora se dice legalista a ultranza y abjura de criticar la cercanía de los titulares de los organismos autónomos con el gobierno, como sí hacía en 2017. Para él, no hay problema si en el INE hay una consejera presidenta carnal.

Por si fuera poco, ayer afirmó que, ante el freno que puso el Poder Judicial a su plan B de contrarreforma electoral, ya tiene en mente un plan C, que consiste en llamar a que "no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación".

Quien eso dijo es el mismo hombre que exclamó "¡callate, chachalaca!" al entonces presidente **Vicente Fox** cuando, en marzo de 2006, éste dijo que los mexicanos no debían "cambiar de caballo a la mitad del río", y que logró, mediante su inconformidad con los comicios de ese año, que en la Constitución quedara inscrita una orden a los servidores públicos para conducirse de forma imparcial en materia electoral.

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BUSCAPIES

• Al criticar nuevamente ayer a **Lorenzo Córdova** y su gira de despedida como presidente consejero del INE, **López Obrador** arremetió contra el Centro Wilson, que la semana pasada recibió al funcionario mexicano. "Un grupo de simuladores que no se pronuncian cuando se trata de daños que causa la oligarquía en el mundo", calificó a la institución. Se ve que no pensaba lo mismo –o no lo expresó– cuando fue recibido allí el 5 de septiembre de 2017, como digo arriba, y también el 11 de octubre de 2011.

• El hastío de Washington con el gobierno mexicano dio la impresión de subir una rayita con la aparente intención de la Oficina de la Representación Comercial de la Casa Blanca de emplazar a aquél para que atienda los diferendos que tienen ambos países en materia energética y que la llevaron a pedir consultas formales el 20 de julio pasado. De acuerdo con la agencia Reuters, una falta de respuesta daría lugar a la convocatoria a un panel de resolución de controversias, en el que México tiene más que perder que ganar.

• Hace unos días, pasé frente a una librería del Fondo de Cultura Económica. En el escaparate se exhibían diez obras del mismo autor y dos más de alguien de su mismo apellido. Eso sería raro en cualquier librería seria. El problema es que el autor es **Paco Ignacio Taibo II**, director de la institución, y el otro es su hermano, **Benito**. A principios del gobierno de **Fox**, un director de Notimex fue despedido porque la agencia cubrió la presentación de un libro suyo. ¿En este caso no se va a investigar el evidente conflicto de interés?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann

Oda al hermano Andrés y su corcel metálico

• Layda Sansores se une a una larga lista de "barberos".

Tan chocante el lenguaje gélido de los tecnócratas neoliberales como las exaltaciones cursis de la izquierda que pretende salvar al mundo. Los primeros no conectan con la sociedad con sus productos internos brutos, inflaciones subyacentes, índices de Gini o requerimientos financieros del sector público. Los segundos apelan a un mundo de héroes y villanos, como de Disney, donde hay que glorificar a los buenos que se enfrentan cotidianamente a los malos.

Ayer, la gobernadora de Campeche, que tiene una natural vocación a la cursilería de izquierda, participó en la mañanera del Presidente. Tomó el micrófono y nos recetó una serie de loas a **AMLO** a propósito de la construcción del Tren Maya. Lo que dijo no tiene desperdicio:

"Un hombre que suele caminar junto a sandalias humildes, que entiende los diálogos de nuestra larguísima espera, un poeta innovador, un líder sin temores, llegó desafiante y legendario para darnos respuestas y más caminos de júbilo.

"Hermano **Andrés**, has venido a levantarnos del polvo, a derribar los pretextos y las escalinatas oscuras del olvido. Hermano **Andrés**, este corcel metálico que sólo un corazón intrépido como el tuyo fue capaz de soñar y de parir, traerá desarrollo a nuestra tierra. Rescataremos nuestra lengua maya y nuestra cultura ancestral donde se conservan las pisadas de nuestro pueblo.

"Gracias, **Andrés**, presidente, por habernos dado la oportunidad de escribir un renglón en la larga historia de batallas pacíficas y eternas que tú has encabezado. **Andrés Manuel**, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo".

Típico discurso cursi de la izquierda fanática. La exaltación al gran líder con lenguaje presuntamente poético.

Layda Sansores se une a una larga lista de "barberos" que escribieron loas a personajes icónicos de la izquierda.

Fíjese usted, nada menos que **Pablo Neruda**, en su *Oda a Stalin*:

"Junto a **Lenin**/**Stalin** avanzaba/y así, con blusa blanca,/con gorra gris de obrero,/**Stalin**,/con su paso tranquilo,/entró en la historia acompañado/de **Lenin** y del viento./**Stalin** desde entonces/fue construyendo. Todo.

"¡Ser hombres! ¡Es ésta/la ley stalíniana!/Ser comunista es difícil./Hay que aprender a serlo./Ser hombres comunistas/es aún más difícil./y hay que aprender de Stalin/su intensidad serena./su claridad concreta,/su desprecio/al oropel vacío,/a la hueca abstracción editorial".

Aquí la letra de la *Canción al general Kim Jong Il*, de **Sin Uh Ho**:

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"La bella tierra patria, iniciada del Paektu,/rinde, vibrante toda, vítores al general./Dirigente de la nación, la labor del sol siguió./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!/Mil flores en el mundo engalanan su amor,/las aguas del mar turquí cantan su gesta también./Hacedor de felicidad, el edén Juche forjó./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!/En pos del socialismo con arrojo de acero,/da a mi patria, mi país celebridad mundial./Paladín de la justicia, la soberanía alzó./¡Viva, viva el general **Kim Jong Il**!".

Más cerca de acá, están las múltiples alabanzas a **Castro**, como la canción *Y en eso llegó Fidel*, de **Carlos Puebla**:

"Aquí pensaban seguir/Jugando a la democracia/Y el pueblo que en su desgracia/Se acabara de morir/Y seguir de modo cruel/Sin cuidarse ni la forma/Con el robo como norma/Y en eso llegó **Fidel**/Se acabó la diversión/Llegó el comandante/Y mandó a parar/Se acabó la diversión/Llegó el comandante/Y mandó a parar".

Silvio Rodríguez, trovador de la revolución cubana, le escribió su canción al *Comandante Che Guevara*:

"Tu amor revolucionario/Te conduce a nueva empresa/Donde esperan la firmeza/De tu brazo libertario./Seguiremos adelante/Como junto a ti seguimos/Y con **Fidel** te decimos:/Hasta siempre, comandante".

Cursis, cursis, cursis, todas ellas. Y, ¡ojo!, a mí no me disgusta la cursilería en principio. Creo que hay ámbitos donde funciona. Pero nunca en la política.

Típico discurso cursi de la izquierda fanática. La exaltación al gran líder con lenguaje presuntamente poético.

Me choca, además, la exaltación de personajes históricos, sobre todo de aquellos que acabaron siendo unos dictadores como **Stalin** o **Castro**.

Lo peor del caso es que hay mucha gente de izquierda a la que les encantan estas cursilerías. Y es que ellos están en la política para lograr algo muy noble: la igualdad de los seres humanos. No sólo creen tener la razón histórica, sino que su corazón late todos los días por una mayor justicia. Su vanidad no tiene límites. Y sus ínfulas suelen acompañarse de palabras pretenciosas para alabar al líder y su causa.

Priceless, en este sentido, la oda de **Layda Sansores** a **AMLO**. Lo siguiente es erigir en Campeche una majestuosa estatua del hijo del maíz, del rayo restaurador, acariciando a su corcel metálico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Un informe del Sistema de Aguas de la Ciudad de México reconoce que la capital del país requiere una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos en su sistema hidráulico, para —por lo menos— comenzar a aliviar el grave problema que hoy vivimos por desabasto de agua. Inversión esencial que, al no ser rentable electoralmente, se ha ido pateando como solución en el tiempo.

El sistema hidráulico que hoy surte de líquido vital a la Ciudad de México data de 1900. Desde entonces, las inversiones públicas han sido a cuentagotas en comparación con la magnitud de la infraestructura y los recursos necesarios para su debido mantenimiento. En los últimos 26 años que esta ciudad ha sido gobernada por distintas corrientes surgidas de la izquierda mexicana, las administraciones capitalinas se han distinguido por su nula visión y planeación estratégica en los temas de agua.

Un informe del propio Sistema de Aguas de la Ciudad de México reconoce que la capital del país requiere una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos en su sistema hidráulico, para —por lo menos— comenzar a aliviar el grave problema que hoy vivimos por desabasto de agua. Inversión esencial que, al no ser rentable electoralmente, se ha ido pateando como solución en el tiempo.

De ahí que los gobiernos, tanto de la capital como de la Federación, destinan millones de pesos a proyectos que no tienen pies ni cabeza, en lugar de atender problemas que son de primera necesidad de la población. Un claro ejemplo de ello es el gasto desorbitado por la cancelación de lo que sería el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, que costó casi mil millones de pesos y que, a la fecha, se sigue pagando. Dinero que bien pudo utilizarse para solucionar el reto hidráulico.

Por años hemos escuchado el discurso de que la escasez se debe al cambio climático, el cual empezó a causar estragos desde finales de los años 90, según expertos. Sin embargo, la realidad es que el principal causante son las condiciones en las que se encuentra la red de distribución.

La falta de inversión demuestra la indiferencia, cuando no posible negligencia, de los gobernantes que se han negado a modernizar y rehabilitar la red, sin un plan de acción a través del cual se brinde una solución de largo plazo. Pretenden administrar el problema con acciones enmarcadas en la urgencia, pero que no lo resuelven de fondo. Es por eso que 40% del agua que llega a la ciudad se sigue desperdiciando por simples fugas. Asimismo, cabe resaltar el presumible uso electoral del ejercicio histórico del presupuesto por parte de las instituciones que la suministran.

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

dado que el Gobierno de la CDMX ha dejado sin fondos suficientes para la oportuna operación de Sacmex. En los últimos cuatro años, la administración actual ha recibido casi mil millones de pesos, los cuales se han gastado en transferencias directas a personas sin incidencia real en éste y otros problemas sociales.

Dicho presupuesto, en lugar de atender las necesidades básicas de los capitalinos, es utilizado para buscar controlar lealtades ciudadanas a favor de Morena, así como para el posible financiamiento de las aspiraciones políticas que tienen varias autoridades del Gobierno de la Ciudad de México en las distintas contiendas de 2024.

Sin duda, los ciudadanos resienten la desatención de su gobierno. Más aún cuando éste prefiere gastar en giras y promociones de orden personal en el resto de las entidades federativas, en lugar de dar respuesta a las recurrentes demandas de los capitalinos. La solución va más allá del envío de pipas de agua en las alcaldías gobernadas por Morena y los oídos sordos a los vecinos asentados en las demarcaciones que esta fuerza política perdió en 2021.

El Gobierno de la Ciudad de México debe asumir sus responsabilidades. Primero, la de evitar a toda costa una colaboración propositiva con las alcaldías opositoras a favor de mejorar la calidad de vida de los vecinos. Después, la de pretender repartir culpas en una sesión de Cabildo cuando el principal factor de la falta de un abasto sustentable en la capital del país es la falta de pericia administrativa de la administración encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum. Esto queda plenamente comprobado no sólo en el sistema hidráulico, sino en el del Transporte Colectivo Metro.

Los impactos en la rutina diaria de los capitalinos nos recuerdan que la prioridad de la jefa de Gobierno no está alineada con las necesidades de la capital, sino en hacer sobrevivir sus aspiraciones electorales del próximo año. Mientras el agua no dé votos, difícilmente veremos acciones de fondo en la materia.

La solución va más allá del envío de pipas de agua en las alcaldías gobernadas por Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plan C, D, E, F... ¿hasta la espantosa X?

• La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round.

Andrés Manuel López Obrador está aferrado a ensuciar la sucesión presidencial. Lo señalamos en este espacio en ocasiones anteriores, cuando su plan A electoral no encontró buen destino, también cuando el B pasó, pero se encontró con muros legales que hoy lo tienen en pausa, sin efecto.

Y la reacción a esto llegó durante el fin de semana, una vez que se difundió que el ministro **Javier Laynez** concedió una suspensión a aquella segunda estrategia de modificaciones al ámbito electoral tras admitir la demanda del INE, esto bajo el argumento de que es una posible violación a los derechos político-electorales de los ciudadanos. Un día después, el gobierno federal publicó un extrañísimo comunicado en el que reclamó la suspensión y hasta sentenció que, con ella, el ministro **Laynez** "arrancó hojas a la Constitución", cita textual. Cuestionó, incluso, que esto se haya informado el viernes por la tarde.

Y al tiempo en que esto sucedía, también se conocían las quinteras últimas en el proceso donde se definirá a las cuatro consejeras o consejeros que llegarán al Instituto Nacional Electoral, cuyo anuncio será a finales de esta semana. Mucho asombro causó lo ocurrido en la terna de cinco mujeres donde se habrá de elegir a la próxima consejera presidenta, cuatro de ellas están vinculadas a la Cuarta Transformación.

Bertha Alcalde Luján, hermana de **Luisa Alcalde**, secretaria del Trabajo. **Guadalupe Álvarez Rascón**, hija del senador morenista **José Álvarez**. **Iulisca Zircey Bautista**, esposa del subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Daniel Tajardo**. **Guadalupe Taddei Zavala**, exjefa de **Pablo Taddei**, director de LitioMX. Sólo **Rebeca Barrera**

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Amador es la única que no tie
ne relación con personajes de esta administración. No son las únicas, en otra de las ternas aparece **Netzaí Sandoval Ballesteros**, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**.

Figuras con claros e irrefutables vínculos con la 4T, pero para el Presidente cualquiera de las y los elegidos "va a ser mejor que los que están...", porque para él es legal y moral mente válida la participación de estos perfiles. En el caso de la quinteta donde contienden quienes aspiran a ser consejera presidenta, expertos en asuntos electorales señalan que, además de la cercanía con Palacio Nacional, lo que se cuestiona es la escasa experiencia para operar una elección tal como la que viene el próximo año.

Es por esto que subrayamos que parece que el Presidente quiere ensuciar su sucesión. No importa quién resulte ganador o ganadora. Independiente de quién sea la *corcholata* final y la apuesta opositora, parece que **López Obrador** busca sembrar todas las dudas sobre la legalidad del proceso de 2024.

La obsesión por modificar la estructura electoral va por un nuevo round. A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección: "No estén pensando que se acabó todo, pues que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación...", según expresó ayer en su conferencia matutina.

El plan A no pasó, el B está detenido, pero ya habla de un plan C. ¿habrá también D, E, F, G... y así hasta llegar a una espantosa X (Chabelo, *dixit*)? ¿Se acabará el abecedario?

A la conformación de las quintetas hay quienes le llamaron el plan C, sin embargo, el Presidente tiene, como siempre, otros datos, su plan C va en otra dirección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El camino del 'fraude patriótico'

Los gobiernos de Cuba y Venezuela suelen recurrir al espantapájaros de la amenaza imperialista para culparla de las múltiples carencias que padece la población y tener pretexto para encarcelar disidentes.

Hay teorías de la conspiración que mueven a risa hasta que sabemos cuántas personas creen en ellas y cuáles son sus consecuencias. Lo vimos en la pandemia con los *antivacunas*, que hablaban de alucinantes intenciones por lavar cerebros con las dosis, lo cual dejó indefensos a muchos que fallecieron por la enfermedad. En política también resultan muy perniciosas.

José Stalin basó sus purgas y montó el penoso espectáculo conocido como Los procesos de Moscú con base en supuestos complots inverosímiles. Con tintes mucho menos trágicos, Donald Trump aseguró, sin presentar una sola prueba, que ganó la elección y con esa mentira envió a sus huestes al Capitolio para tratar de impedir que se declarara presidente a Joe Biden. Algo parecido ocurrió con Jair Bolsonaro el año pasado, cuando sus seguidores intentaron tomar los poderes públicos en Brasilia alegando una fantasiosa manipulación de los resultados. En México vivimos algo similar en 2006: se trató de evitar la toma de protesta de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador se declaró "presidente legítimo", alegando un fraude que nunca ha sido demostrado.

Aludir conspiraciones puede servir para justificar represiones. Lo estamos viendo en Nicaragua, donde Daniel Ortega alega que sus opositores están coludidos con el "imperio" para encerrarlos, quitarles su nacionalidad, expropiar sus propiedades y deportarlos. Los gobiernos de Cuba y Venezuela también suelen recurrir al espantapájaros de la amenaza imperialista para culparla de las múltiples carencias que padece la población y tener pretexto para encarcelar disidentes.

En la narrativa del presidente López Obrador, replicada por sus voceros, es una constante hacer referencia a la ficticia lucha que libra contra fuerzas oscuras que conspiran para descarrilar su proyecto. La victimización es electoralmente rentable y le sirve, además, para descalificar a toda voz discordante u organización que por sus causas y demandas exhiba fallas del gobierno. Recordemos a Hugo López-Gatell

Continúa en siguiente hoja

colocando a los padres de los niños con cáncer en delirantes estrategias golpistas; y si ellos lo son, a cualquiera meten en el mismo saco.

Hace unos días, el Presidente dijo sospechar que los hackers de Guacamaya, quienes se hicieron de correos y archivos de los ejércitos de Chile, Perú, Colombia, El Salvador y México, sean en realidad "agencias internacionales vinculadas con el grupo conservador que encabeza Claudio X. González". Por más absurdo que parezca no significa que sea inocuo. Responder airadamente al informe sobre derechos humanos del Departamento de Estado, enfrascarse con legisladores republicanos radicales, reciclar el discurso antimperialista del siglo pasado e insistir que la oposición promueve el intervencionismo para dañar a su gobierno generan crispación nacionalista en su base militante.

Si el triunfo de los adversarios sería producto de una traición a la patria, complotando con intereses extranjeros para "regresar al poder" y someter al pueblo, entonces cualquier cosa está justificada para impedirlo. No es casual que el mandatario compare compulsivamente a sus opositores con los conservadores que fueron a ofrecerle el trono a Maximiliano de Habsburgo en el siglo XIX.

Eso explica la advertencia presidencial en el Zócalo: "hagan lo que hagan" en la oposición, no podrán quitarles el poder. No son sólo palabras, empujan el plan B para que el INE despida a miles de empleados, los cuales tendrían que sustituirse por eventuales. Tronaron contra la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez porque esperaban operarlo antes de que se resolviera el fondo, pues tienen conciencia de su inconstitucionalidad. Si Morena logra asaltar al árbitro con las quintetas cargadas a su favor, podrían meter sus estructuras a organizar las elecciones.

Los conspiranoicos son desconfiados y por eso proponen a familiares como consejeros. Deben estar dispuestos a todo para salvar su proyecto hegemónico. En 1986 le robaron la gubernatura de Chihuahua a Francisco Barrio. Se consolaban diciendo que reconocer su victoria abriría las puertas al intervencionismo norteamericano a favor de la reacción. A eso le llamaron "fraude patriótico". ¿Les suena?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso de promover la democracia en todo el continente.

Desde su llegada a la Secretaría General de la OEA, hace 8 años, Luis Almagro ha revitalizado el mandato aprobado por los Estados Miembros, que reconoce que: "la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención".

A más de 21 años de su suscripción unánime en Lima, Perú, la Carta Democrática Interamericana ha sido la guía para la gestión de Almagro desde su llegada a la OEA el 26 de mayo de 2015.

A invitación del propio Almagro, desde el 10 de junio del mismo año, me incorporé a su equipo de trabajo como secretario de Asuntos Políticos, cartera que se transformaría más adelante en la Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia, cargo que actualmente ocupo.

Durante estos 8 años he podido ser testigo de la férrea voluntad de Almagro para hacer realidad, a pesar de los obstáculos y resistencias, el objetivo central de la Carta Democrática: que la democracia tutele el respeto de los derechos humanos; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones libres y la separación e independencia de los poderes públicos.

Se dice fácil, pero vivir en democracia es un reto mayúsculo para las sociedades del continente. Desde que comenzó su gestión, múltiples voces le pedían a Almagro "tolerancia" hacia los usos y costumbres de los regímenes autoritarios.

Sin embargo, Almagro optó por el camino más escarpado. De la mano de la Carta Democrática, el diplomático uruguayo decidió no "voltear hacia el otro lado", negándose a ser cómplice de los abusos y excesos de las dictaduras.

Acompañado por una mayoría valiente de naciones democráticas del continente, Almagro ha denunciado de manera sistemática las violaciones flagrantes a los derechos humanos en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Almagro entendió que "normalizar" las conductas de déspotas y tiranos era una ruta falsa en la que no caben justificaciones ideológicas o intereses políticos.

Al aferrarse a los principios de la Carta Democrática, el secretario general de la OEA ha honrado el compromiso adquirido ante los Estados Miembros, que consiste en promover la democracia en todo el continente.

Desde nuestra trinchera, gracias al trabajo serio y profesional del Departamento de Cooperación y Observación Electoral, durante la gestión de Almagro se han llevado a cabo 86 Misio-

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

nes de Observación Electoral.

Es importante recordar que el propio artículo 23 de la Carta Democrática señala que: "los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos".

En esa tesitura, las Misiones de Observación se realizan de conformidad con los principios y normas de la OEA. En este camino, Almagro ha sido respetuoso de la autonomía de las Misiones. Eso ha contribuido al rigor técnico y profesional del trabajo de l@s observador@s.

BALANCE

Como diría Diógenes: el movimiento se demuestra andando. Almagro ha demostrado que es un demócrata. A pesar del delicado estado de la democracia en el continente y en el mundo, bajo su liderazgo, la OEA ha renunciado a tener un papel ceremonial para transformarse, en los hechos, como el foro político más importante de la región.

En un contexto envenenado por la pandemia, la guerra en Ucrania y la inestabilidad financiera, la diplomacia del siglo XXI tiene que ir más allá de la retórica tradicional y consolidarse como un mecanismo efectivo de la defensa de la democracia y los derechos humanos. Así lo entiende Almagro. De eso, puedo dar testimonio.

** Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

LO QUE SE DEBE HACER Y LO QUE NO SE DEBE HACER

***Antes de criticar, polarizar y exacerbar los ánimos, recordemos el programa de* Chabelo: lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer**

Chabelo marcó nuestra infancia. En su programa presentaba un caso y lo que se debía hacer para resolverlo y lo que NO se debía hacer.

Me vino a la mente al reflexionar sobre diferentes situaciones que enfrentamos en México.

1.- Reforma al INE y al sistema electoral. Como todas las instituciones, el INE, institución reconocida internacionalmente y garantía de transición pacífica del poder, se debe mejorar y reducir sus costos. Lo que no se debe hacer es debilitarlo y polarizar a la sociedad. La reforma se debe hacer posteriormente a las elecciones de 2024 buscando, en la medida de lo posible, el consenso entre las fuerzas políticas.

2.- Reforma al poder judicial. Como en muchos países, el sistema judicial favorece a las personas de mayores recursos. Existe corrupción en el Poder Judicial. Se debe reformar para erradicar prácticas de nepotismo y corrupción. Pero no se le debe atacar y menos acusarlo de oligárquico. La reforma al Poder Judicial debería ser un tema central en los proyectos de gobierno de los candidatos a la Presidencia en 2024.

El INE se debe mejorar, lo que no se debe hacer es debilitarlo

3.- Política exterior. El presidente López Obrador prometió como candidato desarrollar una política exterior de Estado. No lo ha hecho. Es casi una política exterior partidista. México se ha abstenido de condenar la violación de derechos humanos en Nicaragua, Cuba y Venezuela. Ha violado la Doctrina Estrada y el principio de no intervención en el caso de Perú. Se ha debilitado al Servicio Exterior. Ha peleado con España. Ha tomado medidas vejatorias de los migrantes. Se debe buscar reconducir la política exterior. Dejar a los peruanos que resuelvan sus conflictos internos. Condenar la violación de los derechos humanos. Firmar y ratificar el acuerdo marco con la Unión Europea. No se puede ni se debe seguir en la ruta actual.

4.La relación con EU. Se ha tensado innecesariamente en los últimos dos años. Se ratificó el TMEC, dando mayor certidumbre a la relación. Pero hay temas abiertos sin resolver que mencioné en mis artículos anteriores. Para facilitar la transición en 2024 —cuando habrá elecciones presidenciales en México y EU— hay que cerrar los asuntos pendientes, no abrir nuevos frentes. Porque los problemas se acumulan y llevarán a una mayor tensión.

5.-El Presidente y la convivencia entre los mexicanos. Toda elección y lucha política implica una confrontación de ideas. Es sano que exista. Lo que no se debe hacer es descalificar al adversario. Llamarlo "traidor a la Patria" ante cualquier diferencia. No se debe dividir al país en dos bandos.

La fuerza de México radica en su diversidad cultural y política. Hay que respetarla. No se deben criticar todas las posiciones del gobierno.

Ha hecho un diagnóstico adecuado de la realidad de injusticia y desigualdad y tomado medidas para reducirlas. Varios de sus programas sociales son buenos así como el énfasis en el desarrollo del sur-sureste.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LO QUE ERA IMPORTANTE YA NO LO ES

No hay día en que el Presidente no haga saber su interés y decisión por cambiar el INE. Sus reacciones ante todo lo que pasa con el instituto dejan de manifiesto su interés, a la vez que también su encono cuando las cosas no son como quiere o propone.

La airada respuesta ante la determinación del ministro Javier Laynez, en el sentido de suspender indefinidamente el Plan B, lo llevó a actuar como en pocas ocasiones convirtiéndose en militante arengando a sus innumerables furibundos seguidores; "el Plan C, dijo ayer, es que nadie vote por los conservadores".

Parece ser que las cosas en nuestro país caminan al revés. Hace años quienes hoy gobiernan pedían para el INE independencia, autonomía y alejarlo de la zona de los conflictos de interés.

A diferencia de lo que pensaba hace algunos años López Obrador ve las cosas distintas y asegura que no tiene nada de cuestionable que la próxima presidenta del instituto sea simpatizante de Morena, ha llegado a decir que hasta cierto punto tiene lógica haciendo a un lado la importancia del criterio de la imparcialidad, de la autonomía y del conflicto de interés. De ser un tema de enorme interés pasó a convertirse en un asunto menor siendo que no lo es.

Si contra algo se luchó durante mucho tiempo, no sólo el tabasqueño, fue por la importancia que tenía y tiene que el INE sea una institución imparcial, autónoma y ajena a conflictos de intereses de gobiernos y partidos para desarrollar su trabajo. Cuando se alcanzaron estos objetivos hace ya varios años, a través de muy interesantes debates que produjeron un consenso democrático, se dio un reconocimiento generalizado incluso entre aquellos que llegaron a ser reticentes sobre el hecho de que el manejo de las elecciones se tuviera que desarrollar bajo nuevas perspectivas en donde prevaleciera la convivencia en medio de la democracia.

Es el mundo al revés, porque quienes tanto ponderaron las decisiones tomadas hace algunos años ahora quieren regresar precisamente a aquello que criticaban y fustigaban, porque aseguraban con razón que impedían la transparencia y confiabilidad de los procesos electorales.

Un elemento que cruza todo lo que hace el gobierno tiene que ver con partir del supuesto de que desde que Morena ganó las elecciones y empezaron a gobernar las cosas son totalmente diferentes a lo que eran. El Presidente hace ver la idea de que como hay un gobierno diferente muchas cosas se han erradicado, siendo que la terca realidad sigue acompañando muchas adversidades en el país.

En materia electoral hemos visto cómo en el mismísimo Morena hay mapaches y personas que están dispuestas a lo que sea para ganar una elección. El problema no está, como lo hemos venido comentando, en el INE. Está en los actores políticos que participan en los procesos electorales, ahí es donde está la clave, porque la función del INE es organizar y desarrollar las elecciones, las que califican los procesos son otras instancias.

No se van a ir de la noche a la mañana los tiempos convulsos. La tendencia va a ser que se incrementen, porque la Corte está haciendo un trabajo minucioso que en los primeros resultados está dejando entrever que algunos subtemas del Plan B no van a ser aprobados.

Reacciones como las que tuvo el Presidente el fin de semana en contra del ministro Javier Laynez muestran la forma en que el Presidente ve a las instituciones, fundamentales en la vida del país como es en este caso la Corte.

Que no le sea importante a López Obrador que la presidenta del INE sea eventualmente simpatizante de Morena nos dice los muchos líos en que nos podríamos meter para el 2024.

RESQUICIOS.

El Tianguis Turístico es la posibilidad de que los servidores de la industria ofrezcan y den a conocer las muchas opciones de un país que tiene en el turismo una fuente de ingreso estratégica. El Tianguis muestra la riqueza maravillosa que tiene nuestro país que merece ser conocida por todos nosotros.

Twitter: @JavierSolorzano

QUE NO LE SEA importante a López Obrador que la presidenta del INE sea eventualmente simpatizante de Morena nos dice los muchos líos en que nos podríamos meter para el 2024

EL CRISTALAZO

Documentos y desmesuras líricas

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Repuesta ya de su fin de semana, la bien portada y siempre cumplida columna se disponía a revisar el documento de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República en torno de la suspensión del "Plan "B", cuando un espontáneo correo trajo unos emocionados ripios con los cuales un patriótico lector quiere ofrecer a la suprema autoridad un himno al Tren Maya.

A pesar de la espontaneidad del aedo, seguramente un declamador sin maestro, los versos parecen nada junto a la emocionada lírica de la señora administradora del gobierno republicano en su delegación de Campeche, doña Layda Sansores quien vence en cualquier torneo de inspiración poética a doña Rosario Sansores (Yucateca ella), aquella elegante mujer cuya emoción nos legó para la eternidad aquello de la penumbra vaga de la pequeña alcoba, donde una tibia tarde, etc. , etc., y me detengo en esa cita porque no es este el cancionero Picot, ni tampoco intento de rivalizar con Vicente T. Mendoza.

Pero el caso es sencillo, en cuanto a la respuesta presidencial sobre el trabajo de la mafiosa Suprema Corte de Justicia, como le dijo el Ejecutivo a ese otro poder de la Unión Republicana, cuyo salvífico trabajo ha congelado la aplicación patriótica del más patriótico aún

"—Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

"Resulta fundamental que los ministros que integran la SCJN actúen dentro de las atribuciones que les corresponden, sin traspasar los límites que le impone la Constitución y las leyes. De esta manera se garantiza el orden constitucional y democrático, además de proteger los derechos y libertades de todas las personas frente a la arbitrariedad de una autoridad judicial que actúa en contra de las leyes que rigen su actuación" Órale... diría el payaso.

Pero mientras los poderes dirimen sus diferencias y se plantea la controversia contra la controversia en todo lo controvertible, leamos parte del himno al Ferromaya cuyo autor ahora queda en el anonimato:

"Marcha veloz trenecito
Porque de esa selva
nada necesito,
nada necesito…

Mejor tus durmientes
bajo el solecito
mostrando los dientes
de tramo en tramito

Ahí va tan bonito,
Y poco se salva,
Tumbando arbolito
Matando changuito
Porque de esa selva
Nada necesito"

Pero el himno llega tarde. Ayer, la poetisa Sansores habló en fervoroso trance de la magna obra ferroviaria y su creador, inspirador y constructor:

"Andrés Manuel nos enseñó que aun en el fondo del cenote donde vive la verdadera oscuridad, puedes encontrar luz en la luz (...) Cuánto te reconocemos, sentir que eres un hombre de otra dimensión política… Te amamos Andrés Manuel."

Pero –como decía un filósofo a la altura de Layda--, "aún hay más":

"…Tú, caballo de fuego, escribirás un nuevo decálogo del pueblo de bienestar, de oportunidad y de fraternidad indestructible.

"Y se cumple la profecía.

"Un hombre que suele caminar junto a sandalias humildes, que entiende los diálogos de nuestra larguísima espera, un poeta innovador, un líder sin temores, llegó desafiante y legendario para darnos respuestas y más caminos de júbilo. (ora hasta poeta…)

"Hermano Andrés, has venido a levantarnos del polvo

"Que el trueno del tren retumbe en la península. Subámonos al tren…

"…Andrés Manuel, hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo".

Del Popol vu, al Dejá vú.

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Náhuatl, enemigo en casa

Alguna vez, al calor de un mitin en la alcaldía de Milpa Alta, el presidente se comprometió a crear una universidad para la enseñanza de las lenguas indígenas, comenzando por el náhuatl que todavía se habla en esa región del altiplano.

Ayer mismo, en la mañanera, reivindicó las lenguas originarias y rescató incluso algunas expresiones en maya.

Si hay interés añejo en la conservación de ese patrimonio cultural, resulta por demás incongruente la decisión de los directivos del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, IEMS, un sistema educativo creado cuando el tabasqueño era jefe de Gobierno, de cancelar la asignatura de Lengua y Cultura Náhuatl y de correr, de un día para otro, a todos los maestros. Varios de ellos, por cierto, originarios de Milpa Alta.

La defensa del náhuatl tiene el enemigo en casa.

Que lluevan averiguaciones previas

Como era de esperarse, ya arrancaron los jaloneos políticos sobre la crisis de agua que se cierne sobre el Valle de México.

Morena, al cabo de un análisis que le tomó un par de minutos hacer, llegó a la conclusión de que el culpable de la sequía es el cartel inmobiliario del PAN, el cambio climático qué.

Con ese nivel de análisis será complicado que las lluvias se adelanten o que el caudal del Cutzamala recupere su vigor.

Lo que quiere Morena es que le lluevan averiguaciones previas al PAN. Si llueve o no en la ciudad es lo de menos, lo importante, lo prioritario, es que otro pague la factura política que viene robusta.

INE, partidas y arribos

El Instituto Nacional Electoral es la hora de las despedidas y de los arribos.

Cuatro integrantes del Consejo General ya están recogiendo sus cosas y limpiando sus escritorios y otros están a punto de tomar su lugar, acaso por el inefable método de la tómbola.

Lorenzo Córdova puede presumir que lo despiden con aplausos y llamándolo "demócrata", que dadas las condiciones es lo mejor que pueden decirle.

Los nuevos consejeros ya tocan la puerta de entrada. La semana que entra tomarán sus lugares en el Consejo General. Ojalá los negros augurios no se cumplan y que lleguen con legitimidad, la van a necesitar.

Claudia ya se vio

La doctora Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, declaró en entrevista prensa que ya se vio como presidenta de la República con Marcelo Ebrard y Adán Augusto López como parte de su gabinete.

O sea que el canciller y el secretario de Gobernación repetirían como corcholatas, aunque tal vez en otros puestos.

Ya encarrerada la doctora Sheinbaum dijo que también consideraría incorporar al senador Ricardo Monreal por haber tomado la decisión de quedarse en Morena.

Seguro fue un comentario fraterno, ya se verá cómo lo toman los aludidos, aunque es un alivio que de un plumazo los tres hayan exorcizado el fantasma del desempleo para el futuro.

Por lo pronto el canciller Ebrard ya respondió a la oferta de empleo diciendo. "Qué tierna".

[¿SERÁ?]

Transparencia en juego

Parece que la protesta que hizo cambiar el método de selección de los **comisionados** del **Inai** le salió caro a los **senadores**. Y es que luego de que criticaran que de nada sirvieron las entrevistas a los **aspirantes** a comisionados, porque fueron electos los de menor calificación, lo que valió la objeción del **Presidente**, el Senado decidió que ya no se hicieran entrevistas. Por lo tanto, ayer las comisiones de Anticorrupción y Justicia aprobaron un dictamen de personas idóneas, pero sin siquiera conocerlos. **Senadores** de oposición y de **Morena** calificaron como un retroceso este método de selección y es que entre los elegidos se encuentra **Julio César Bonilla**, quien tuvo el tercer lugar en las evaluaciones, pero de abajo para arriba. ¿Será?

Prioridades desde Palacio

Nos hacen ver que la prioridad del presidente Andrés Manuel **López Obrador** es terminar el **Tren Maya** sí o sí para diciembre, por ello no asistió al Tianguis Turístico y pasó la responsabilidad a la **jefa de Gobierno** de la Ciudad de México para inaugurar el evento turístico, donde algunos dicen también fue un *empujoncito* rumbo al **2024**. ¿Será?

Aunque no sea verdad...

Quien ha dado muestra de que para defender una **causa** es capaz de usar toda la información que tenga a la mano, aunque no sea cierta, es **Enrique Galván Ochoa**, uno de los distinguidos integrantes del comité que redactó la **Cartilla Moral** de la **4T** y que difundió la foto de un individuo en ropa interior que se aseguraba era el ministro **Javier Laynez**: "Toga de día, tanga de noche", escribió. Como él, otros propagandistas retuitearon la foto señalando que era un borracho... Al menos horas después borró el tuit y ofreció una disculpa; qué bueno que aceptó su error. ¿Será?

Justicia del agua

La presidenta de la **Suprema Corte** de Justicia, **Norma Piña**, hizo un llamado a **jueces** de México y el mundo para juzgar con perspectiva de justicia del agua para apoyar a que cada país cumpla con sus objetivos y **compromisos** de sostenibilidad; esto en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el **Agua 2023**. La ministra llamó a ponderar el uso sustentable por encima de intereses privados, e incluso propuso desde el foro transcurrido en **Nueva York** ocho puntos para revertir con determinaciones judiciales la crisis hídrica mundial. ¿Será?

Movimiento ¡¡¡¿Marrón?!!!

El hasta ayer ex panista, **Alfonso Robledo** y excandidato del **PAN** a la alcaldía de **Guadalupe**, Nuevo León, se integró al partido de **Dante Delgado**. Nos dicen que con tanto **panista** que se está integrando al **MC**, ya habría que cambiar el nombre del Movimiento Naranja a Movimiento Marrón, por aquello de la mezcla de colores. ¿Será?

La democracia es una variable económica

"Hagan lo que hagan no van a regresar al poder los oligarcas". Esta frase del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es una muestra más de que su pecho no es bodega, es una clara advertencia de que si fracasó su plan electoral "A" y ahora también el "B", va por un plan "C" y si hace falta el resto del abecedario con tal de retener el poder.

Solo para atender a las definiciones de López Obrador, oligarca es todo aquél que no sea él, quien se asume como el representante del pueblo y sus causas.

No podemos tomar a la ligera el saber que el presidente López Obrador nos está avisando que no tiene disposición de entregar la banda presidencial a nadie que no sea su elegido.

Además, aun sin esa declaración tan contundente del mitin del pasado 18 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México, tenemos frente a nosotros el trabajo de su bancada legislativa para garantizarle el control del árbitro electoral.

Parece inminente la toma del control del Instituto Nacional Electoral a través de un muy evidente truqueado proceso de relevo de consejeros que tratarán de poner a ese órgano autónomo al servicio de la 4T, como ha ocurrido con tantas otras, empezando por la CNDH.

En términos de la planeación económica y financiera, en México, al menos en lo que va de este siglo se había dado por descontado que el resultado de las elecciones, fuera cual fuera, sería legal, avalado por el autónomo árbitro electoral, que se habría encargado de una organización pulcra y creíble de una jornada electoral, con amplia participación ciudadana y por lo tanto, que no dejara dudas.

Ese organismo autónomo y ciudadano ha sido capaz de organizar procesos electorales en los que la mayoría han arrojado alternancia política y en ninguno de los casos se ha dado ni violencia, ni ruptura. Aun en momentos en los que alguno de los contrincantes derrotados han desconocido los resultados.

Si cruzamos los resultados electorales con los indicadores económico-financieros, podemos notar que siempre hay algo de volatilidad en los momentos previos a las elecciones, pero, también como constante, la estabilidad ha dominado los procesos de transición del poder, aun en aquellos que políticamente han sido más complejos.

PAN, PRI y López Obrador han ganado elecciones sin crisis de transición sexenal en buena medida porque el INE ha sido el aval indiscutido de esos triunfos.

Si la opción electoral del régimen de López Obrador no se apoya en recursos públicos, no cuenta con el desacato a la ley que le impide al Presidente hacer campaña y gana por amplio margen, no importaría ese planeado dominio sobre el INE.

Pero si el escenario es de un claro intervencionismo político y económico, de un triunfo muy cerrado o incluso de una derrota electoral del oficialismo, es ahí donde sería previsible un conflicto postelectoral que invariablemente acarrearía consecuencias económicas.

Hay que dejar de ver todos estos intentos de contrarreformas electorales, los planes A, B o C, como anécdotas folclóricas del régimen y hay que tomarlas en serio como amenazas al sistema democrático que los llevó al poder y que hoy quieren anular.

Sin estabilidad democrática y reglas claras, no puede haber estabilidad económica y financiera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Semana crucial para el Inai

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Independientemente de lo que ocurra en el senado de la República esta semana, que tendrá que nombrar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para que no quede inoperante, ayer las comisionadas y comisionados de ese organismo, comandados por Blanca Lilia Ibarra, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional en la que demandan la falta de nombramientos para cubrir las vacantes en el pleno, dos de las cuales están pendientes desde hace más de un año.

Aunque incompleto, durante todo ese tiempo el Inai ha operado de manera regular; sin embargo, existe el riesgo de que el Instituto pudiera quedar inhabilitado ante el término del mandato, el próximo 31 de marzo, del comisionado Francisco Acuña Llamas, con lo que el pleno se quedaría solo con cuatro integrantes, cuando el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que "las sesiones sólo serán válidas con la asistencia de cuando menos cinco comisionados".

La decisión de presentar esa controversia se tomó en la sesión extraordinaria del miércoles de la semana pasada, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ejerciera su facultad de veto contra los nombramientos de Ana Yadira Alarcón Márquez y Rafael Luna Alviso, por parte de la Cámara alta, al asegurar que las designaciones fueron producto de una negociación entre Morena y el PAN para repartirse las posiciones.

El comunicado divulgado por el Inai establece que "la presentación de una controversia constitucional es un área de oportunidad para que las y los mexicanos sigan con la posibilidad de ejercer sus derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, consagrados en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Y es que la operación de este organismo es de vital importancia para cumplir con una de las promesas prioritarias de la 4T: el combate a la corrupción, pues es a través del Inai como cualquier particular puede solicitar información al Gobierno para conocer en qué y de qué manera se están gastando los recursos públicos.

Apenas el jueves de la semana pasada, durante la presentación de su informe de labores 2022, la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, dio a conocer un dato muy preocupante: el aumento de casi 17% en la negativa del Gobierno federal y sus dependencias a dar acceso a la información pública.

Por lo pronto, esta semana será crucial para el senado de la República, pues los legisladores tendrán en sus manos el nombramiento de dos comisionados del Inai, con lo que se garantizaría el buen funcionamiento de este organismo que, a lo largo de más de 20 años de existencia, se ha convertido en garante de la transparencia en México.

MC NO SE ALÍA CON PARTIDOS TRAMPOSOS

Quien de plano sepultó la posibilidad de ir en alianza, para el 2024 con Va por México, fue el senador y líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, pues dejó claro que MC no se alía con partidos como el PRI y el PAN que están acostumbrados a hacer triquiñuelas.

¡Zaz!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

La Corte, ante la gloria o la ignominia

Los ministros parten de una tradición equivocada.

Históricamente sus decisiones, lenguaje incluido, van dirigidas a los demás miembros del Poder Judicial -jueces y magistrados- y a los juristas.

Nunca tienen como objeto a la gente, no tienen proyecto de comunicación social, y por ende carecen de lazos y arraigo con la población.

No sucedió siquiera con **Arturo Zaldívar**, dotado de grandes sumas para penetrar en redes sociales y difusión desde Palacio Nacional a cambio de su sometimiento.

Esta realidad debe verse como una gran deuda con una población mexicana deseosa de tribunales cercanos a ella, confiables, respetables, instituciones de la Constitución y sus leyes.

Hoy esa Suprema Corte de Justicia de la Nación y en especial sus ministros acusan tal déficit y son objeto fácil de vulgares e injustos ataques del titular del Poder Ejecutivo.

Y en esas condiciones, con una presidenta, **Norma Piña**, decidida a regresar el Estado de Derecho, van al encuentro de decisiones fundamentales para la vida institucional del país, de la democracia y de la vigencia de la llamada Carta Magna.

SANTOS Y SEÑAS

De ellos depende.

Por su currículum, hay ministros para esperar la aplicación estricta de la ley y no someterse a las amenazas y distorsiones con las cuales se les presenta.

Son los considerados juristas puros y al frente de quienes debe ponerse a la presidenta **Norma Lucía Piña Hernández** por su larga carrera judicial.

Lugar especial merece **Luis María Aguilar Morales**, quien como presidente de la Corte no cedió a presiones del entonces Presidente electo y mantuvo su posición hasta el final de su período.

En la misma línea son colocados por especialistas consultados los ministros **Luis González Alcántara**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Otros son abiertamente ***chairos***, dicen juristas: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**.

En medio colocan a **Margarita Ríos-Farjat**, **Alberto Pérez Dayán** y curiosamente a **Javier Laynez Potisek**, quien dejó en un impasse el llamado Plan B del Gobierno para debilitar al INE.

Con tales credenciales esos once personajes decidirán el futuro de la democracia, de la convivencia social y de la Constitución… pero más de alguno tendrá la oportunidad de limpiar su fama.

BAJO AMENAZAS

La guerra anunciada en Nayarit va en serio.

El gobernador morenista **Miguel Ángel Navarro** ha mostrado garras, uñas y aspiraciones cual dictador tropical.

Primero quiere desconocer derechos laborales de los servidores públicos de su administración y ahora se mete en elecciones sindicales.

El SNTE de **Alfonso Cepeda**, quien la semana pasado declaró "enemigo número uno" al expriista y experredista, denunció intervenciones e intimidaciones.

Ayer, durante la elección de dirigente en las secciones 20 y 49, mandó fuerzas de seguridad para obstaculizar la participación libre del magisterio.

Bajo la mirada policíaca se revisaban los nombres de los docentes, se les vigilaba al momento de sufragar y se les intimidaba arma en mano.

Esto no había sucedido en ninguno de los 35 procesos anteriores en otros estados de la república, donde no hubo incidentes pero tampoco intento de imposiciones ni amenazas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	6	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Perfiles INAI 2023: Ileana Hidalgo

En marzo de 2022, el Senado emitió convocatoria para sustituir a dos de los integrantes del pleno del INAI, por conclusión de su encargo. Dichos nombramientos fueron realizados en febrero pasado, pero el Ejecutivo Federal, en uso de su facultad constitucional, presentó objeción a las mencionadas designaciones.

Ahora bien, el próximo 31 de marzo concluye el encargo de otro comisionado. En este momento, si no se hace alguna de las designaciones, el pleno del INAI quedaría incompleto y no podría sesionar, ya que por ley se requiere cuando menos de 4 de sus siete integrantes para ello.

Atento a la coyuntura, el Senado desde el mes de febrero lanzó una segunda convocatoria, misma que ya concluyó con la emisión de un dictamen que se conoció el día de ayer 27 de marzo. Así, el Senado está en condiciones de hacer en este momento las tres designaciones pendientes en forma conjunta, lo cual permitiría llegar a un amplio acuerdo para evitar la objeción presidencial.

Al hacer los tres nombramientos en conjunto existe una mayor flexibilidad para definir el género en las integraciones ya que ninguna de las dos convocatorias estuvo limitada para determinado género. Asimismo, esto permite una mayor amplitud para llegar a un acuerdo político de consenso, lo que permite la incorporación de las visiones de todas las fuerzas políticas representadas.

En ese dictamen de ayer, destaca el perfil de la Doctora Ileana Hidalgo Rioja, dentro de los primeros lugares. Sin dejar de reconocer los altos perfiles de las y los demás aspirantes, es notorio que la actual titular de la Secretaría de Acceso a la información del INAI (y lo fue también de la Unidad de Transparencia del Senado de la República) tiene amplias posibilidades de ser favorecida con la designación, ya que reúne ampliamente todos los requisitos previstos en la convocatoria y en la ley.

Destaca su participación en organizaciones sociales, como Presidenta del Comité de Derechos Humanos "Nuestros Amigos," A.C. así como su participación en órganos colegiados de deliberación, como cuando fue integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En lo académico, además de ostentar el máximo grado académico, como Doctora en Derecho, es profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y de otras instituciones públicas y privadas. Su experiencia profesional en materia de transparencia es superior a los 5 años, debido a su paso por el INFO DF, el propio INAI y el Senado.

El Senado no puede ni debe equivocarse esta vez. El perfil de la Doctora Hidalgo debería ser ponderado con toda seriedad. En este momento de crisis y oportunidad del INAI hay que reforzarlo con personas expertas y probadas, como es el caso. Que así sea.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De Primera Mano

Tabasco: Anarquía en Morena por "*corcholatas*"

Por Rodulfo Reyes

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** no ha podido *meter orden* en su partido en la tierra que le vio nacer, y su *mano pesada* no se ha dejado sentir a la vera del río Grijalva. El pleito interno en el morenismo criollo está que arde y sin señales de que alguna autoridad del lopezobradorismo trate de mediar entre los grupos en pugna.

En lo más reciente del divisionismo, partidarios de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, tácitamente han desconocido a la directiva formal de Morena en Tabasco, bajo el control del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y han comenzado a instalar "comités de defensa" de la 4T, una suerte estructura paralela al comité ejecutivo estatal del vinotinto, a cuya cabeza se encuentra **José Ramiro López Obrador**, *enemigo público número uno* del encargado de la política interna del gobierno federal.

"Este fin de semana tomamos protesta a más de 5,000 compañeros tabasqueños que hoy forman parte de los *Comités de Defensa de la Transformación*. Juntos, muy unidos, avanzamos por la *Cuarta Transformación*", escribió en su cuenta en *Twitter* **José Ramiro**, el hermano del Presidente.

¿Cuál es el fondo?

El año pasado que hubo cambio de dirigencia en la cuna de **López Obrador**, el grupo de *Los fundadores* o *duros*, que capitanean **Octavio Romero Oropeza** y **Javier May Rodríguez**, directores de Pemex y Fonatur, respectivamente, no aceptaron que fuera nombrada dirigente **Tey Mollinedo**, propuesta por la corriente de **Adán Augusto**, y en protesta rechazaron que **José Ramiro** asumiera como nuevo presidente del consejo político de Morena.

Ese 21 de agosto de 2022 las diferencias entre la dupla **Octavio** y **Javier** con el secretario de Gobernación se enmarcaron en la lucha por la candidatura presidencial: en protesta por no *capturar* la directiva, *Los fundadores* se manifestaron abiertamente por la nominación de **Claudia Sheinbaum**.

Ese día los partidarios de **May** publicaron en redes sociales fotos y un video en donde le manifiestan su respaldo a la mandataria capitalina. A la cabeza de los manifestantes se puso **José Ramiro López Obrador**, quien aseguró que con **Adán Augusto** (fue gobernador de 2019 a 2021) la 4T "no ha llegado a Tabasco". Más aún: se sumó a la causa de **Claudia** y, de paso, *destapó* a **Javier May** como candidato de Morena para las elecciones de gobernador de 2024. Los *Duros*, como también se hacen llamar, no aceptaron ninguna cartera en la directiva morenista, que tuvo que viajar a la Ciudad de México a rendir protesta ante **Mario Delgado**, presidente del partido, para evitar que la gente de **May** boicoteara el relevo partidista. Desde entonces, el presidente **López Obrador** ha tenido que intervenir un par de veces en el diferendo para precisar que su hermano no habla a nombre suyo, pero su participación ha quedado como un *llamado a misa*.

La corriente que se ostenta como la *verdadera exponente del lopezobradorismo* no agarró ninguna posición en la dirección de Morena, que se quedó completamente en manos del grupo de **Adán Augusto**. Pero además de *hacer campaña* por **Sheinbaum** y **May**, los *duros* han llegado al extremo de fundar prácticamente *otro partido* Morena, con la instalación de los supuestos *comités de defensa* de la 4T.

Sin dirigencia estatal, Grupo May toma protesta a comités en Comalcalco y Centla, tituló ayer la página web del noticiero de radio *Telereportaje*, el más escuchado del sureste mexicano, que identificó como cabecillas del *Plan de Organización Nacional 2023* a **José Ramiro** y a los diputados **Lorena Méndez Denis** y **Rafael Elías Sánchez Cabrales**, todos integrantes de la especie de *coordinación de campaña* que **Sheinbaum** tiene en el estado.

En respuesta, el presidente del consejo político del vinotinto, **Raúl Ojeda Zubieta**, aseguró que será el comité ejecutivo nacional de su partido quien "determine la validez" de los llamados *comités de defensa*.

A su vez, la presidenta de Morena, **Tey Mollinedo**, dijo: "Yo no sé si llamarlos morenistas" (a los que integran la estructura paralela). Luego les recriminó que vez de contribuir a la unidad en Morena, están formando estructuras paralelas.

La secretaria de organización del partido, **Nidia Naranjo Cobián**, por su parte, dijo que no es válido que los que establecen esas estructuras paguen nominas semanales.

Sin mencionarlo por su nombre, la directiva hizo alusión a los señalamientos en contra de **Javier May**, también responsable del *Tren Maya*, de que mediante los recursos para esta obra emblemática del Presidente está pagando operadores electorales para él y para **Claudia Sheinbaum**.

En días pasados, **May** dijo en una entrevista con el titular de *Telereportaje*, **Emmanuel Sibilla**, que apoyaba a **Claudia Sheinbaum**, pues **Adán Augusto** "no tiene presencia nacional", lo cual fue rebatido por **Raúl Ojeda** y por el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, **Jaime Lastra Bastar**. También **José Ramiro** ya se ha pronunciado por la gobernante de la metrópoli mexicana, aunque con el argumento de que el secretario de Gobernación "no pudo con el gobierno de Tabasco".

Si es verdad lo que dice el Presidente de que su carnal **José Ramiro** no habla por él, ¿entonces quién apoya desde la Ciudad de México a quienes respaldan las aspiraciones de **Claudia** como el propio *hermano incómodo* y **Javier May**?

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Español del Bienestar

En una nueva polémica, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que se incluirá el uso incorrecto del español en los nuevos libros de texto de primaria de la SEP. Durante la mañanera del lunes, el mandatario criticó a sus adversarios por buscar "que todos hablemos fisico, con tecnicismos". Por lo que defendió la inclusión de la consonante "s" al final de verbos conjugados en pasado. Pero vámonos por partes.

De acuerdo con la Real Academia Española, en el caso del verbo traer; el tiempo pasado para la segunda persona del singular (tú), es "trajiste". Pero en el habla de muchas personas, se vocaliza como "trajistes", fuera de lo normativo. A pesar de esto, AMLO acusó que algunas personas (los conservadores) no quieren que se enseñe el "habla de los pueblos mexicanos" y que por eso existe gran polémica ante los nuevos libros de texto de la SEP. El mandatario argumentó que "México es un mosaico cultural y la lengua tiene que ver con las raíces de las culturas antiguas". Para respaldar su postura, López Obrador mencionó el trabajo de la lingüista tabasqueña Rosario Gutiérrez, autora del libro "Así hablan en mi tierra". Dicho texto aborda la vinculación del náhuatl con el castellano y defiende la inclusión del habla de los pobladores de distintos estados.

Asimismo, AMLO destacó que anteriormente se trataba de mostrar un español de España y no de México, pues la editorial encargada de los libros de texto de educación pública era de dicha nación europea. Y ya de paso, señaló que el negocio de los libros era de "intelectuales orgánicos" como Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, por lo que ahora existe una campaña en contra.

Esta polémica arreció después de que el PAN considerara "inaceptable" que el Gobierno hubiese contratado a un funcionario chavista para participar en el análisis y rediseño pedagógico de materiales de educación básica. Sin embargo, según reveló el periodista Carlos Loret de Mola, esta medida obedece a la intención del presidente de dejar en los libros de texto el legado ideológico de su gobierno. Asimismo, la SEP se ha saltado los procesos y obligaciones establecidos en la reforma educativa llamada Nueva Escuela Mexicana, creada por el mismo gobierno de AMLO. El problema es que esta declaración intenta justificar los errores que se han encontrado en los libros de texto. Entre estos, destacan faltas de ortografía y la normalización del uso incorrecto del español. Además, se fomenta la militancia y menospreciar a la escuela como centro primordial del aprendizaje. A pesar de la crítica que ha generado esta medida, Marx Arriaga, encargado de la realización y revisión de los textos de los libros, asegura que busca una educación que transite de lo individual a lo colectivo con una visión crítica y que "destierre la mercantilización".

La escuela, y más aún, durante esos años de formación, debe enseñar el uso correcto (o formal) y buscar la sofisticación de los alumnos de la mejor manera posible. Para enseñar a hablar mal nuestra lengua ya están las calles.

Pero a ver, la escuela, y más aún, durante esos años de formación, debe enseñar el uso correcto (o formal) y buscar la sofisticación de los alumnos de la mejor manera posible. Para enseñar a hablar mal nuestra lengua ya están las calles. Ya nomás les faltó incluir "esdeque" y "maistro", que también son muy comunes en el "habla del pueblo". Mientras en China a sus niños se les enseña matemáticas avanzadas y lenguas extranjeras, en nuestro pais no podemos ni siquiera enseñarles correctamente nuestra lengua materna. Nos tendremos que conformar con el Español del Bienestar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	28/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		28/03/2023	CARTONES

HELIOFLORES Consejo electoral

La Jornada

EL JUEZ LAYNEZ POTISEK - **Fisgón**

EL UNIVERSAL

KEMCHS El destructor

La Jornada

SUPREMO CORTE - **Hernández**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		28/03/2023	CARTONES

PLANES ALTERNATIVOS - **Magú**

REFORMA

REFORMA

PERFIL IDÓNEO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO • EN LA MIRA

EL ECONOMISTA

Bailó Bertha

Chavo del Toro

El Sol de México

LA CRÓNICA DE HOY

Rictus
@monerorictus

La Jornada

CONCURSO DE CORCHOLATAS - **Rocha**

EL ECONOMISTA

Doble no circula

Nerilicón

El Sol de México

Rubén | EL Travieso Cártel

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA LUZ DEL MUNDO SE QUEDA CORTÍSIMA

MILENIO

RAPÉ/PROMESA DE CAMPAÑA

EL ECONOMISTA

La 4Tenésima musa

Perujo

SOLÍS

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

OZONO AÚN INVENCIBLE

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

28 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Netanyahu delays bid to overhaul judiciary as turmoil grips Israel

6 slain in shooting at Nashville school

Facing outcry, Netanyahu delays judicial overhaul

Motive sought in latest school shooting

Doreen Lawrence: I was betrayed by the Daily Mail

Netanyahu delays judicial reforms after day of protest paralyses Israel

Sánchez hace un retoque mínimo en el Gobierno y propone repetir la coalición

Retraites: Macron tente d'apaiser sans rien céder

Corrido Macri, el debate dentro del kirchnerismo es qué va a hacer Cristina

Novo ataque em escola teve aviso e expõe falha em prevenção

Presidente Boric desata controversia tras anunciar que acompañará a carabineros en procedimientos

El gobierno intentó boicotear movilización nacional de docentes

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Netanyahu anunció paralización de reforma judicial por temor a una "guerra civil"**
- **Tres niños entre los siete muertos en tiroteo en Tennessee, Estados Unidos**
- **Alumno mató a puñaladas a una maestra e hirió a otras cinco personas en Brasil**
- **Sindicatos piden al Gobierno francés que aparte la reforma de las pensiones para dialogar**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Morena descartó cualquier acuerdo con la oposición para designar a los consejeros del INE.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anunció que su bancada se inclina por llevar a cabo el sorteo, que es la última opción en el proceso de selección de los consejeros electorales. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró que el sorteo representa "la antipolítica". "Es renunciar a seleccionar los mejores perfiles", aseguró. [EL PAÍS]

AMLO defendió candidaturas de cercanos de la 4T en el INE: "Tienen derecho como cualquier otro ciudadano".- En miras de las votaciones, el PAN ya anunció que se prepara para evitar que sean electos "perfiles afines" a la autodenominada "Cuarta Transformación". Tal es el caso de Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien además de acusar a Morena de buscar implementar un supuesto plan en contra del INE, aseguró que "todo intento de meter" consejeros "a modo" será frenado. [INFOBAE]

COMISIONES

Bajo qué condición un deudor alimentario podría salir de México.- Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, detalló que lo que hizo el Senado fue crear un registro y el estar en él "dará permiso o no para ciertos cargos, entre ellos los de elección popular, el de notario o tener pasaporte". [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PT

Claudia Sheinbaum la preferida a candidata presidencial por Morena: encuestas.- En la encuesta de FactoMétrica de marzo, 91.4% ha escuchado hablar de la jefa de Gobierno; 90.4%, de Marcelo Ebrard; 80.1%, de Ricardo Monreal; 78.6%, de Gerardo Fernández Noroña, y 68.5%, de Adán Augusto López. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador sobre la suspensión de la Reforma Electoral: "Hay un 'Plan C'. Ni un voto a los conservadores".- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, pidió a la ciudadanía no dar su voto a las opciones electorales de lo que denomina el bloque conservador. [EL PAÍS]

Estados Unidos y México estudian acuerdo para frenar en la frontera flujo de fentanilo hacia el norte y de armas al sur.- Estados Unidos se prepara para anunciar un acuerdo con México para contrarrestar la entrada de fentanilo a través de la frontera sur, en el que México tomará medidas enérgicas contra los laboratorios y el contrabando, mientras que Estados Unidos hará más para detener el flujo de armas estadounidenses a México. [TELEMUNDO]

López Obrador recibió carta de Pedro Castillo en reunión con su abogado.- El presidente de México recibió una carta del exmandatario peruano, Pedro Castillo, en prisión desde diciembre tras un fallido intento de autogolpe de Estado. [FORBES, EL PAÍS, SPUTNIK]

López Obrador sobre *TikTok*: "Aquí no, aquí no prohibimos".- El presidente de México descartó limitar la aplicación china cuya capacidad de almacenar datos de sus usuarios ha preocupado a otros gobiernos como el de Estados Unidos o Francia. [EL PAÍS]

POLÍTICA

Alcaldesa de Ciudad de México ve "muy posible" convertirse en la primera mujer presidenta del país.- La alcaldesa de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reconoció que es "muy posible" que, en un futuro próximo, sustituya a Andrés Manuel López Obrador como presidenta del país, tornándose así en la primera mujer en liderar el Poder Ejecutivo mexicano. [EUROPA PRESS]

Surge nueva polémica tras la suspensión del llamado "Plan B" del presidente de México.- Sigue la polémica por el control del Instituto Nacional Electoral en México tras darse a conocer la lista de candidatas a la presidencia de dicho órgano, cuya mayoría son simpatizantes de Morena, partido al que pertenece el presidente López Obrador. [TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Decenas de muertos en el incendio de una instalación para migrantes en Ciudad Juárez.- Las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre el incidente y las cifras facilitadas son divergentes, ya que fuentes del Gobierno local informaron a *Reuters* de al menos 10 fallecidos, aunque voluntarios del rescate le confirmaron a la agencia la cifra de 37 muertos, así como muchos más heridos. [DW, REUTERS, BBC, CNN, EL PAÍS, AL JAZEERA]

México halló a 93 migrantes hacinados en la caja de un furgón.- Autoridades de México hallaron a un grupo de 93 migrantes, originarios de India, Guatemala, El Salvador, Honduras y Ecuador, hacinados en la caja de un camión de carga en el municipio de Juárez, Nuevo León, estado fronterizo con Estados Unidos. [DW]

GENERAL

Ministros de 11 países preparan cumbre antinflacionaria convocada por AMLO.- México encabezó una reunión ministerial a distancia preparatoria a la Cumbre Antinflacionaria, que se celebrará el 5 de abril en formato virtual con mandatarios y ministros latinoamericanos. [FORBES, TELESUR]

Estados Unidos planea un ultimátum a México en disputa energética que eleva la amenaza de aranceles.- Gobierno de Joe Biden planea enviar a México un ultimátum en las próximas semanas, en busca de romper el estancamiento en una disputa comercial energética, mientras hay más llamados bipartidistas para que Estados Unidos endurezca su posición. [FORBES, REUTERS, RT]

Relación de estira y afloja: tras reproches, ahora Estados Unidos calificó a México de 'socio valioso'.- Estados Unidos afirmó que México es "un socio cercano y valioso" con el que trabaja "estrechamente" en una gran variedad de asuntos. [FORBES, INFOBAE]

México falla en estigmatización y represión: informe de Amnistía Internacional.- México tiene todavía múltiples temas pendientes, de acuerdo con el informe anual de Amnistía Internacional, como por ejemplo la estigmatización de las personas defensoras de derechos humanos y feministas, y también en la represión con violencia. [SWISSINFO]

Cemex y *Vulcan Materials* lograron acuerdo preliminar sobre uso de puerto en Punta Venado.- Cemex informó que logró un acuerdo de manera preliminar con *Vulcan Materials Company* para el uso de su puerto concesionado de Punta Venado, en Playa del Carmen, en Quintana Roo. [FORBES, EL PAÍS, BLOOMBERG]

Activistas del mundo se darán cita en México para fundar Internacional Feminista.- Lideresas y activistas feministas se reunirán en la capital mexicana del 30 de marzo al 1 de abril en el "Encuentro Fundacional de la Internacional Feminista". [DW]

Un pueblo mexicano celebra aún con el luto por las víctimas de desaparición forzada: "Aún queda este vacío". Como la mayoría de las desapariciones, la de los estudiantes de Ayotzinapa sigue sin resolverse, a pesar de las promesas de dos presidentes. Sin juicios ni condenas, la desaparición masiva continúa enconándose. [GUARDIAN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Kremlin descartó suspender el envío de armas nucleares tácticas a Bielorrusia pese a las críticas.- El Kremlin descartó dar marcha atrás al despliegue de armas nucleares tácticas en Bielorrusia, anunciado por el presidente ruso, Vladimir Putin, y objeto de críticas en las últimas horas por parte de los principales bloques y gobiernos occidentales. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, RT]

Consejo de Seguridad de Rusia aseguró contar con armamento capaz de "destruir a cualquier adversario".- El secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolai Patrushev, aseguró que las Fuerzas Armadas rusas cuentan con la capacidad armamentística suficiente como para poder "destruir a cualquier adversario". [EUROPA PRESS]

Ucrania evacuó a empleados de la ciudad de Avdiivka, en el frente de batalla.- Los trabajadores municipales de la ciudad ucraniana de Avdiivka, en el frente de batalla en la región de Donetsk, en el este del país, fueron evacuados ante el avance declarado de las fuerzas rusas, anunció un responsable militar. [SWISSINFO]

Dos muertos y casi 30 heridos en un ataque ruso con misiles sobre Sloviansk.- Al menos dos personas murieron y una treintena resultaron heridas en bombardeos rusos en la ciudad de Sloviansk, en el este de Ucrania, informó el gobernador regional. " [DW]

Ucrania recibió nuevos tanques pesados de Alemania y Reino Unido.- Alemania y Reino Unido entregaron a Ucrania tanques pesados de confección occidental que deben reforzar la capacidad de las tropas de Kiev para repeler las fuerzas invasoras de Rusia. [SWISSINFO, DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia no logró que el Consejo de Seguridad aprobara su plan para investigar el ataque al Nord Stream.- El Consejo de Seguridad de la ONU no aprobó la iniciativa rusa respaldada por China para condenar e investigar el sabotaje de septiembre contra los gasoductos Nord Stream 1 y Nord Stream 2, en el mar del Norte. [EUROPA PRESS, SPUTNIK, RT]

Zelenski se reunió con el jefe del OIEA durante una visita al frente ucraniano en Zaporiyia.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, visitó posiciones cercanas al frente de combate en la región de Zaporiyia, donde además aprovechó para reunirse con el director general del Organismo Internacional para la Energía Atómica, Rafael Grossi. [EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24]

GENERAL

Polonia denunció ciberataque de Rusia contra varias páginas web del Gobierno.- Las autoridades de Polonia denunciaron que varias páginas web del Gobierno han sufrido ciberataques perpetrados durante el fin de semana presuntamente por 'hackers' de Rusia. [EUROPA PRESS]

Polonia retuvo a extranjero acusado de espiar para Rusia.- La fiscalía en el norte de Polonia dijo que un ciudadano extranjero sospechoso de espiar para Rusia permanecerá detenido tres meses hasta que se complete una investigación. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Población mundial podría llegar a un máximo de 9,000 millones en 2050.- Una nueva proyección estima que la población mundial podría alcanzar un máximo de 9.000 millones de personas a mediados de siglo, una cifra significativamente inferior a las últimas estimaciones demográficas destacadas, incluidas las de Naciones Unidas. [FORBES]

Banco Mundial prevé una década de crecimiento débil de 2,2% anual hasta 2030.- El crecimiento a largo plazo de la economía mundial debería promediar 2,2% en la década que culmina en 2030, de acuerdo a un reporte publicado por el Banco Mundial. [FRANCE 24]

Prevén repunte y crecimiento veloz de energía eólica mundial.- La industria mundial de la energía eólica proyectó que su crecimiento se acelerará este año, con incentivos y cambios de política en países clave que ayudarán a superar los factores que llevaron a una desaceleración en 2022. [AP]

Sociedad Interamericana de Prensa anunció cuatro nuevas categorías de premios sobre periodismo sustentable.- La Sociedad Interamericana de Prensa anunció que otorgará premios a medios de comunicación, ejecutivos e instituciones en cuatro nuevas categorías que se suman a su competencia anual a la Excelencia Periodística, en el marco del periodismo sustentable. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden prohíbe a los organismos oficiales estadounidenses el uso de programas de espionaje como Pegasus.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una orden ejecutiva por la que prohíbe a todos los organismos oficiales el uso de programas comerciales de espionaje como el polémico Pegasus de la empresa israelí NSO. [EUROPA PRESS]

Biden acoge segunda Cumbre por la Democracia en medio de inquietudes por Rusia y China.- Tras una primera edición en 2021, Joe Biden, que prometió restaurar el liderazgo estadounidense tras la era Trump, acoge una nueva Cumbre por la Democracia, ahora con el telón de fondo de la ofensiva rusa en Ucrania y los temores por el ascenso de China. [SWISSINFO]

LEGISLATIVO

Biden pidió al Congreso que prohíba las armas de asalto.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió al Congreso que prohíba las armas de asalto después de que un tiroteo en una escuela de educación infantil y primaria en Nashville haya dejado al menos a tres menores y tres adultos muertos. [EUROPA PRESS]

JUDICIAL

Gran jurado del caso sobre la acusación contra Trump reanudó su deliberación.- El gran jurado encargado de estudiar en el Tribunal Penal de Manhattan los cargos contra el expresidente Donald Trump en relación con la investigación del fiscal del distrito de Manhattan sobre un supuesto pago en 2016 a la actriz porno Stormy Daniels, reanudó sus sesiones sin saber cuándo van a votar. [EFE]

MIGRACIÓN

ONU pidió a Estados Unidos no imponer normativa que restringe el asilo.- La Agencia de la ONU para los Refugiados instó al Gobierno de Estados Unidos a no imponer una norma que restringiría el acceso de miles de personas al asilo en la frontera con México. [DW]

Demócratas pidieron a Biden que descarte la detención de familias migrantes.- Senadores demócratas pidieron al presidente Joe Biden que "abandone cualquier plan de aplicar" la detención de familias migrantes, una práctica eliminada en diciembre de 2021. [SWISSINFO]

GENERAL

Tres niños entre los siete muertos en tiroteo en Tennessee, Estados Unidos.- El tiroteo ocurrido en una escuela en Nashville, Tennessee, dejó un saldo de tres niños y cuatro adultos muertos, entre los cuales se halla la perpetradora, refirieron las autoridades locales. [PRENSA LATINA, TELESUR, TELEMUNDO, SWISSINFO, CNN, INFOBAE, EL PAÍS, EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, AP, NEW YORK TIMES, FRANCE 24, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES, REUTERS, DW]

Parte del código fuente de *Twitter* se publicó en internet.- Algunas partes del código fuente de Twitter —el código informático fundamental sobre el que funciona la red social— se filtraron en internet, informó la compañía en un documento legal. [AP, NEW YORK TIMES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Tras Covid, Latinoamericanos sufren recesión económica y represión, según Amnistía Internacional.- Tres años después de que inició la pandemia de Covid-19, América Latina sigue sufriendo las consecuencias "devastadoras": una gran recesión económica, gobiernos que no garantizan los derechos básicos y la intensificación de tácticas represivas para acallar las protestas, informó Amnistía Internacional en su informe anual sobre derechos humanos. [SWISSINFO]

América Latina "refleja bien" la tendencia global de represión de derechos.- América Latina fue en 2022 un buen reflejo de la tendencia global a restringir algunos derechos humanos -como el de manifestación o el de expresión-, especialmente en casos como el de Perú el pasado diciembre, alertó la secretaria general de Amnistía Internacional, Agnès Callamard.[EFE]

CUBA

Presidente de Cuba expresó voluntad de fortalecer nexos con FAO.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó la voluntad de su país de continuar fortaleciendo las históricas relaciones de cooperación con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [PRENSA LATINA]

Abstención en elecciones parlamentarias cubanas alcanzó 24%.- Las autoridades electorales cubanas informaron que la abstención en la votación para elegir al nuevo Parlamento alcanzó el 24,08%, cifra superior a la de los comicios de 2018. [AP]

EL SALVADOR

Bukele celebró la seguridad de El Salvador; se cumplió un año en régimen de excepción.- El presidente Nayib Bukele celebró la seguridad alcanzada por El Salvador a un año de implantado el régimen de excepción y de mantenerse activa la guerra contra las pandillas. [PRENSA LATINA, FRANCE 24, BLOOMBERG]

Registran 5.082 "víctimas directas" del régimen de excepción en El Salvador.- Organizaciones humanitarias de El Salvador registraron hasta mediados de marzo al menos 5.082 "víctimas directas" de violaciones de derechos humanos, principalmente por detenciones arbitrarias, en el contexto de un régimen de excepción que se implementa en el país para "combatir" a las pandillas, de acuerdo a un informe presentado. [SWISSINFO, EFE, AP, DW]

Ministro de Defensa de El Salvador ve necesario el estado de excepción "mientras haya pandilleros en la calle".- El ministro de Defensa de El Salvador manifestó que "mientras haya pandilleros en la calle, será necesario el estado de excepción", una medida que cumple un año en vigor y en virtud de la que las autoridades han detenido a más de 60.000 supuestos delincuentes. [EUROPA PRESS]

GUATEMALA

Campesinos de Guatemala protestaron contra reformas a la economía informal.- Decenas de campesinos bloquearon cinco carreteras de Guatemala en rechazo a nuevas reformas que buscan regularizar el comercio informal. [SWISSINFO]

NICARAGUA

Consejo Permanente de la OEA analizará la situación en Nicaragua.- La Organización de Estados Americanos anunció que su Consejo Permanente analizará esta semana la situación en Nicaragua en una sesión ordinaria en la que participará una de las expresas políticas liberadas y expulsadas a Estados Unidos por el Gobierno de Daniel Ortega. [SWISSINFO]

PANAMÁ

Panamá registró el cruce de casi 80.000 migrantes irregulares por Darién.- Las autoridades panameñas estiman que en 2023 podrían cruzar por la inhóspita selva entre Panamá y Colombia unas 400.000 personas migrantes. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Fisco argentino investiga cuentas en Suiza por más de 85 millones de dólares.- El Fisco argentino investiga cuentas que ciudadanos argentinos tienen en Suiza "que podrían no estar declaradas" ante el organismo y cuyos fondos se estima suman 85 millones de dólares. [SWISSINFO]

BRASIL

Gobierno afirmó que Lula se recupera "muy bien" y que es China quien fijará la fecha de la visita.- El ministro de la Secretaría de Comunicación Social, Paulo Pimenta, comentó que la recuperación del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, "va muy bien", después de que hace unos días se le diagnosticó neumonía leve y gripe, y que será China quien reprograme la visita oficial que tuvo que ser cancelada. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Bolsonaro aseguró que "jamás" pasó por su cabeza dar un golpe de Estado.- El expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, investigado en la Corte Suprema por "incitar" a sus seguidores a invadir violentamente las sedes de los tres Poderes el pasado 8 de enero, aseguró que "jamás" pasó por su cabeza dar un golpe de Estado. [EFE]

Polarización política agravó las violaciones a derechos humanos en Brasil: Amnistía Internacional.- Las polarizadas elecciones presidenciales y la crisis económica pusieron en peligro las instituciones brasileñas y agravaron la situación de derechos humanos en el mayor país latinoamericano en 2022, de acuerdo con el informe presentado por Amnistía Internacional. [SWISSINFO]

Un alumno mató a puñaladas a una maestra e hirió a otras cinco personas.- Un menor de 13 años mató a puñaladas a una profesora de 71 años en una escuela de Brasil, hirió a dos alumnos y a otros tres profesores. El adolescente fue detenido y de acuerdo con la policía, había anunciado el ataque en un posteo en una red social. [PÁGINA 12, LOS ÁNGELES TIMES, EL PAÍS, AP]

CHILE

Estudio mostró que Boric cumplió solo un 5% de su plan de Gobierno.- Únicamente un 5% de las iniciativas anunciadas por el presidente de Chile, Gabriel Boric, se concretaron durante su primer año de Gobierno, concluyó un trabajo publicado por el centro de estudio Idea País. [SPUTNIK]

COLOMBIA

Canciller colombiano a Blinken: Nunca daremos sorpresas a Estados Unidos.- El ministro colombiano de Exteriores, Álvaro Leyva, expresó ante el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, que sus países son "aliados de verdad" y le prometió que Bogotá nunca dará "sorpresas" a Washington. [SWISSINFO]

Colombia arriesgó apoyo de Estados Unidos en lucha contra drogas: Fiscal.- Colombia enfrenta el riesgo de perder el apoyo de Estados Unidos en la lucha contra las drogas por una posible ley de sometimiento para narcotraficantes, sumada a una caída en las operaciones antidrogas, dijo el Fiscal General, al advertir que el proyecto busca conceder indultos y excarcelaciones masivas. [REFORMA, REUTERS]

ECUADOR

Al menos 16 muertos en un deslizamiento de tierra en el sur de Ecuador.- Al menos 16 personas murieron por un deslizamiento de tierra en el sur de Ecuador, provocado por las intensas lluvias registradas en el país desde enero, informó la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. [SWISSINFO, EFE, AP, EUROPA PRESS]

Amnistía denunció represión de protestas y masacres carcelarias en Ecuador.- La represión de las protestas lideradas por el movimiento indígena, las masacres carcelarias y la falta de reparación a comunidades nativas afectadas por el petróleo son para Amnistía Internacional los episodios de violaciones de derechos más preocupantes acontecidos en Ecuador en 2022. [SWISSINFO]

PERÚ

Fiscalía de Perú tomó declaración a la presidenta Boluarte por la supuesta corrupción de una antigua asesora.- Agentes de la Fiscalía de Perú ingresaron en el Palacio de Gobierno para tomar declaración a la presidenta, Dina Boluarte, por un supuesto caso de corrupción que salpica a Grika Asayag, una antigua asesora de la mandataria. [EUROPA PRESS]

Congreso de Perú es rechazado por 91% de la población.- El 91% de la población de Perú desaprueba el desempeño del Congreso, la cifra más alta registrada desde el inicio de sus funciones, en julio de 2021, de acuerdo una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos. [DW]

VENEZUELA

Venezuela planea una feria internacional de salud para fortalecer red pública.- El Gobierno de Venezuela organiza una inédita feria internacional de salud, un evento que se celebrará los días 30 y 31 de este mes, con el objetivo de fortalecer la red pública de sanidad, adelantó el Ministerio de Salud. [SWISSINFO]

EUROPA

Campa prevé turbulencias por los problemas de los bancos.- El presidente de la Autoridad Bancaria Europea, José Manuel Campa, advirtió de una época de turbulencias por los problemas de los bancos tras la quiebra del Silicon Valley Bank en Estados Unidos y la fusión del Credit Suisse y el UBS. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Una huelga por salarios paraliza trenes y vuelos en Alemania.- Trenes, aviones y redes de transporte público se quedaron parados en buena parte de Alemania en una jornada de huelga por salarios, un esfuerzo de los sindicatos de conseguir aumentos para sus miembros que compensaran la inflación. [AP, SWISSINFO, DW, TELESUR, FRANCE 24]

ESPAÑA

Pedro Sánchez reorganizó su gabinete en año electoral en España.- El presidente del Gobierno español reorganizó su gabinete en un año en el que tendrán lugar citas electorales clave, tras la salida de dos ministras que competirán en las municipales de mayo. [SWISSINFO]

Amnistía Internacional alabó la ley española del "solo sí es sí" por su foco en el consentimiento.- La directora de Amnistía Internacional, Agnès Callamard, alabó la denominada ley del "solo sí es sí" adoptada en España como un paso legal "muy positivo" por su foco en el consentimiento, si bien recordó que hacen falta muchos más para proteger a las mujeres en todo el mundo. [SWISSINFO]

FRANCIA

Macron acusó a La Francia Insumisa de "deslegitimar" las instituciones en el marco de las protestas.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, acusó a La Francia Insumisa de "deslegitimar" las instituciones y afirmó que hay que seguir tendiendo la mano a los sindicatos en vísperas de la gran huelga general convocada contra la reforma de las pensiones. [EUROPA PRESS]

Sindicatos piden al Gobierno francés que aparte la reforma de las pensiones para dialogar.- El líder del principal sindicato francés condicionó la aceptación de la mano tendida de la primera ministra, Élisabeth Borne, a que deje de lado su impopular reforma de las pensiones, en pleno conflicto social. [SWISSINFO]

Cerró el Louvre en protesta contra reforma a las pensiones.- El Museo del Louvre en París estuvo cerrado al público, pues sus trabajadores participaron en la ola de protestas en Francia contra los impopulares planes del gobierno para reformar el sistema de pensiones. [SWISSINFO]

HUNGRÍA

Parlamento húngaro ratificó la entrada de Finlandia en la OTAN.- El Parlamento de Hungría ratificó con una amplia mayoría la entrada de Finlandia en la OTAN, tras más ocho meses de repetidos aplazamientos, pero sin decidir aún sobre la adhesión de Suecia. [SWISSINFO, RT]

Amnistía Internacional: en Hungría persiste la discriminación de LGBTI+ y refugiados.- En Hungría continúa la discriminación contra el colectivo LGBTI, así como contra los refugiados, al tiempo que también se limita la libertad de asociación y de reunión, denunció Amnistía Internacional en su informe anual. [DW]

REINO UNIDO

Huma Yousef fue electo como primer ministro de Escocia.- El Partido Nacional Escocés, que gobierna Escocia, eligió a Huma Yousaf como su nuevo dirigente luego de una contienda de cinco semanas. [AP]

Reino Unido prosigue con polémica ley de inmigración.- El Gobierno británico presentó en el Parlamento su polémico proyecto de ley de inmigración, a pesar de un llamamiento de la principal organización europea de derechos humanos para que los legisladores bloqueen la iniciativa. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Un terrorista se hizo explotar en Kabul al ser detectado.- Al menos seis civiles murieron en Kabul en un atentado suicida cerca del ministerio de Relaciones Exteriores de Afganistán. [DW, EFE]

Derechos humanos en Afganistán continuaron su caída libre en 2022: Amnistía Internacional.- Nueva medidas restrictivas contra las mujeres, un repunte de las ejecuciones extrajudiciales o la intimidación sistemática contra activistas y periodistas marcaron el día a día de millones de personas en Afganistán en el último año, de acuerdo con el reporte anual sobre derechos humanos de Amnistía Internacional. [SWISSINFO]

BIRMANIA

Jefe de la junta birmana dijo que tomará "medidas decisivas" contra los opositores.- Rodeado de tanques y lanzamisiles, el jefe de la junta birmana prometió que no aflojará la represión en marcha contra sus opositores y reafirmó que celebrará elecciones una vez que se restablezca la paz. [SWISSINFO]

Unión Europea condenó las "atrocidades" del Ejército birmano en el día de las Fuerzas Armadas.- La Unión Europea condenó las "atrocidades" cometidas por el Ejército birmano en la represión interna del país, coincidiendo con la fiesta de las Fuerzas Armadas en el país del sudeste asiático y a días de cumplirse el segundo aniversario del golpe de Estado que instauró una junta militar en el país. [EUROPA PRESS]

CHINA

Más censura, represión y persecución a minorías en China en 2022, alerta Amnistía Internacional.- Amnistía Internacional denunció el aumento de la represión en China, donde la organización considera que la censura online está "cada vez más omnipresente" mientras las autoridades mantienen la persecución a minorías musulmanas en la región de Xinjiang. [SWISSINFO]

Expresidente de Taiwán inició una polémica visita a China.- El expresidente de Taiwán, Ma Ying-jeou, llegó a Shanghái, en lo que constituye el primer viaje de un gobernante o un exgobernante de la isla a China. [SWISSINFO]

COREA DEL NORTE

Norcorea lanzó dos misiles de prueba.- Corea del Norte disparó dos misiles balísticos de corto alcance hacia aguas de su costa oriental, parte de una reciente oleada de pruebas de armamento, mientras que Estados Unidos se prepara para desplegar un grupo de ataque de portaaviones en aguas vecinas para intensificar los ejercicios militares con Corea del Sur. [AP]

Corea del Norte dijo que ha vuelto a testar su dron submarino atómico.- Los medios de Corea del Norte informaron que el régimen ha vuelto a probar su dron submarino con capacidad para generar tsunamis radiactivos en un momento marcado por las repetidas pruebas de armas de Pionyang y las grandes maniobras militares que Seúl y Washington celebran estos días en el sur de la península. [SWISSINFO]

COREA DEL SUR

Portaaviones de Estados Unidos llega a Corea del Sur para maniobras conjuntas.- El Ministerio de Defensa Nacional surcoreano, informó que el portaaviones de propulsión nuclear USS Nimitz realizará maniobras conjuntas con la marina de Corea del Sur. [DW]

INDONESIA

Más de 180 rohingyas llegaron a las costas de Indonesia.- Más 180 refugiados rohingyas llegaron a las costas de la provincia de Aceh, en Indonesia, tras huir de Birmania debido a la violencia. [EUROPA PRESS, AP]

IRAK

Irak modificó su ley electoral, entre las críticas de la oposición.- El Parlamento iraquí aprobó el regreso al sistema electoral previo a las protestas de 2019, lo que provocó la ira de los partidos independientes de oposición, que ven en ello una forma de apartarlos. [SWISSINFO]

ISRAEL

Netanyahu anuncia la paralización de la polémica reforma judicial por temor a una "guerra civil".- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció la paralización de la tramitación de la polémica reforma judicial que ha provocado multitudinarias protestas y una contestación sin precedentes en Israel. [EUROPA PRESS, DW, SWISSINFO, RT, AP, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, EL PAÍS, PRENSA LATINA, REUTERS]

Netanyahu pidió a manifestantes "no actuar violentamente" ante la crisis en Israel por la reforma judicial.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, llamó a los manifestantes a "no actuar violentamente" en medio del ahondamiento de la crisis política provocada por la propuesta de reforma del aparato judicial tras el cese del ministro de Defensa, Yoav Gallant. [EUROPA PRESS]

Dimitió el cónsul de Israel en Nueva York en protesta por la reforma judicial.- El cónsul de Israel en Nueva York, Asaf Zamir, presentó su dimisión en protesta por la propuesta del Gobierno de aprobar la controvertida reforma del Poder Judicial, y después de que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, cesó al ministro de Defensa. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Burkina Faso suspendió un canal francés por entrevistar al jefe local de Al Qaida.- La junta de gobierno de Burkina Faso suspendió las emisiones del canal francés *France 24* en su territorio, después de que la cadena entrevistara al jefe del grupo yihadista Al Qaida del Magreb Islámico. [SWISSINFO, DW]

GHANA

Vicepresidenta Harris prometió ayuda e inversiones a Ghana.- La vicepresidenta estadounidense Kamala Harris elogió al presidente ghanés, Nana Akufo-Addo, por sus "principios democráticos" durante una reunión con el dirigente de la nación del oeste de África, que enfrenta un creciente descontento por la inflación e inquietudes por la seguridad en la región. [AP]

LIBIA

Crímenes de lesa humanidad en Libia, denunciaron expertos.- Expertos en derechos humanos respaldados por Naciones Unidas denunciaron que se han cometido crímenes de lesa humanidad contra libios y migrantes en Libia, incluso mujeres obligadas a ser esclavas sexuales. [AP]

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda dijo estar preocupada por ciberataques.- Los servicios de Inteligencia de Nueva Zelanda expresaron su preocupación por los actos de interferencia extranjera y ciberataques contra el país oceánico, que celebrará elecciones generales en octubre de 2023. [DW]